GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:	X
OPERA R GRUPOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES							
DESCRIPCIÓN:							
SE LES BRINDA SERVICIOS DE ACTIVACION FISICA Y MANUALIDADES IMPLEMENTADO ACTIVIDADES DE LAS CUALES PUEDAN SERTIRSE UTILES							
FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DENOMINADOS DIF REGLAS OPERATIVAS DIFEM, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL REGLAMENTO INTERNO DEL DIF.**						
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNA			VIGENCIA:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS LINEAMIENTOS DE DIFEM LO MARQUEN						

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ACTA DE NACIMIENTO 2.- CURP 3.- INE		1 1 1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM) LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM) LINAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM)
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATA				TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA					
COSTO:	NO APLICA										
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA										
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA										

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTOS MAYORES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango232_@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL MATERIAL QUE NOS DARAN SERA GRATUITO?
RESPUESTA:	SI, SERA GRATUITO AL ADULTO MAYOR
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUANDO NOS PROPORCIONE UN VIAJE DIFEM?
RESPUESTA:	SERA GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	ME PUEDE ACOMPAÑAR MI HIJA?
RESPUESTA:	LOS PAEOS SOLO SERAN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA NOMBRE COMPLETO	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	13/12/2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: X
SE OTORGA ATENCION MEDICA A LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES		

DESCRIPCIÓN:

SE LES BRINDA ATENCION MEDICA PARA ESTAR AL PENDIENTE DE US DIFERENTES ENFERMEDADES COMO (DIABETES, HIPERTENCION, CONTROL DE PESO EN LOS ADULTOS MAYORES ETC)

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE AISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2, 3, 4 ART. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF ART. 3 FRACC. II, IX**				
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA			VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A TODOS LOS ADULTOS DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES QUE LO SOLICITEN				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO			TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA			
COSTO:	NO APLICA							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35		NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO LA CONSULTA?
RESPUESTA:	ES GRATUITA CUANDO ASISTEN A LOS TALLERES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE COBRAN LOS MEDICAMENTOS?
RESPUESTA:	SI HAY EN EXISTENCIA SE LES OTORGA DE MANERA GRATUITA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA CONSULTA SERA GRATUITA SOLO PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE ASISTEN A LOS TALLERES?
RESPUESTA:	SI, PARA LOS ADULTOS QUE NO ASISTEN SU COSTO SERA DEL 50 % MOSTRANDO LA TARJETA DE INAPAM

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	13/12/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

SE OTORGARA EL SERVICIO DE ASESORIA JURUDICA A ADULTOS MAYORES QUE ASISTAN A LOS TALLERES

DESCRIPCIÓN:

ES UN SERVICIO A TODOS LOS ADULTOS MAYORES PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE US DERECHOS Y OBLIGACIONES CON RESPECTO A SUS HERENCIAS, PENSIONES O DIFERENTES PROBLEMAS FAMILIARES

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO ART. 10 FRACC. I, III, IV, VI Y IX. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2, 3, 4 ART. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DECENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF AR. 3 FRACC. II Y IX REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM**				
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO			VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATA	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA	
COSTO:	GRATUITA			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO LA SESORIA JURIDICA?
RESPUESTA:	ES GRATUITA CUANDO ASISTA A LOS TALLERES?
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PUEDO PEDIR QUE SE HAGAN RESPONSABLES DE MI MIS HIJOS?
RESPUESTA:	SI, SE LES PUEDE OBLIGAR A QUE LA CUIDEN Y LE PROPORCIONEN TODO LO NECESARIO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PARA LOS ADULOS MAYORES QUE NO ASISTAN A LOS TALLERES TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	SI, CON TARJETA DE INAPAM TENDRAN 50 % DE DESCUENTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	13/12/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO 2022-2024 DIF DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:		SERVICIO:	X
REALIZAR ACTIVIADES DE RECREACION PARA ADULTOS MAYORES									
DESCRIPCIÓN:									
PERMITIR AL ADULTO MAYOR TIEMPO DE RECREACION CON OTROS ADULTOS MAYORES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES									
FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO ART. 10 FRACC. I. III, IV, V,VI, Y IX, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2,3,4 ATR. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF AR. 3 FRACC. II Y IX. REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM.**									
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA					VIGENCIA:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS LINEAMIENTOS DEL DIFEM LO MARQUEN								

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ACTA DE NACIMIENTO 2.- CURP 3.- INE		1 1 1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DIFEM LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DIFEM
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO							TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO	
COSTO:	CUANDO SE REALICEN PASEOS RECREATIVOS TENDRA UNA CUOTA DE RECUPERACION									
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	SMDIF									
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA									

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	SOLO CUOTA DE RECUPERACION
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO LLEVAR UN ACOMPAÑANTE?
RESPUESTA:	NO, PERSONAL DEL SMDIF LOS APOYARA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE ME SOLICITARAN DOCUMENTOS?
RESPUESTA:	SI, PARA UN CONTROL DE ASISTENCIA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA NOMBRE COMPLETO	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	13/12/2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF AYAPANGO
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: X
REALIZAR EVENTOS DIRIGIDOS A ADULTOS MAYORES		

DESCRIPCIÓN:
EVENTOS REALIZADOS A ADULTOS MAYORES PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2,3 ART. 5 FRAC. II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF ART. 3 FRACC II Y IX, REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM**				
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO			VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA	
COSTO:	GRATUITO			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION ATENCION A ADULTOS MAYORES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	ES GRATUITA PARA TODOS LOS ADULTOS MAYORES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁLES SON LOS TALLERES QUE IMPARTE?
RESPUESTA:	PINTURA EN TELA Y BORDADO DE FANTASIA, BISUTERIA, DULCES TIPICOS MEXICANOS, GLOBOFLEXIA, ACTIVACION FISICA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PUEDE ACOMPAÑARME UN FAMILIAR
RESPUESTA:	ES SOLO PARA ADULTOS MAYORES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA NOMBRE COMPLETO	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	13/12/2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF
AYAPANGO
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA FAMILIAR

DESCRIPCIÓN:

CONSISTE EN PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; Y ASESORÍAS EN MATERIA FAMILIAR.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 3, 7, 10 Y124 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ASISTENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO	VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	N/A — N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	VULNERABILIDAD DE DERECHOS. CUANDO LAS PERSONAS SOLICITEN EL SERVICIO.		

REQUISITOS: N/A	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL		1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS
COSTO:	$ 25 pesos		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN – CAJA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- SE OTORGA AL PÚBLICO EN GENERAL, SIN IMPORTAR SU DOMICILIO							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	procu.ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

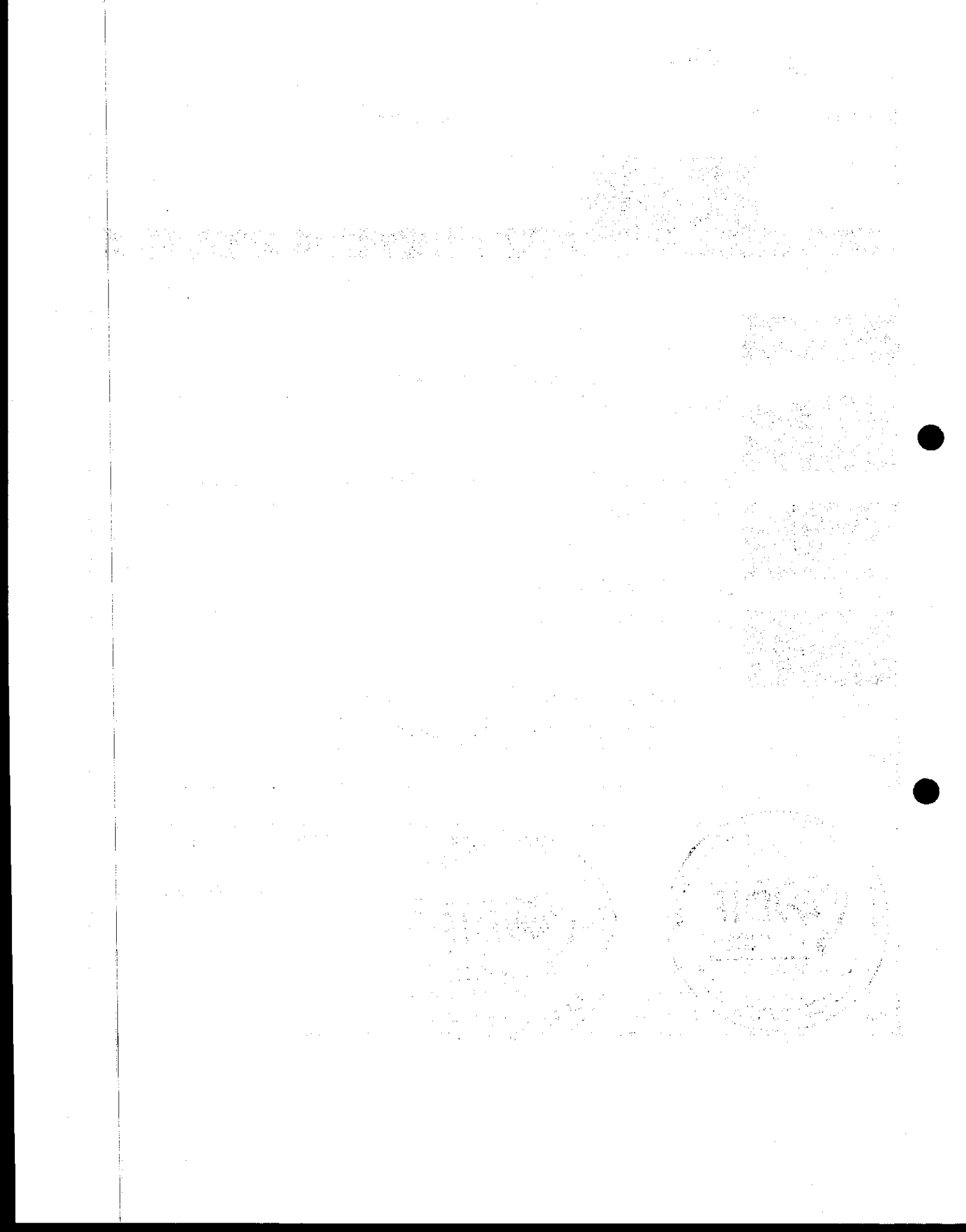
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo obtener asesoría jurídica?
RESPUESTA:	En el Procuraduría municipal de Protección de niñas, niños y adolescentes de Ayapango.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de asesoría otorgan?
RESPUESTA:	En materia familiar, penal y civil.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se realizan juicios ante Juzgados?
RESPUESTA:	No, solo se pueden representar a Niñas, niños y adolescentes de Ayapango.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. JOATHAM SOSA OCAMPO PROCURADOR MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	13-DICIEMBRE-2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
CONVENIO				

DESCRIPCIÓN:
CONSISTE EN REALIZAR UN CONVENIO POR ACUERDO DE VOLUNTADES DE LAS PERSONAS PARA ACCIONES QUE BENEFICIEN LAS RELACIONES FAMILIARES, COMO SON PENSIÓN ALIMENTICIA, CONVIVENCIAS DE NIÑAS, NIÑOS.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 3, 7, 10 Y124 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ASISTENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONVENIO	VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	N/A — N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	.CUANDO LOS PROGENITORES DE NNA DECIDEN SEPARARSE Y QUIEREN REGULAR LA PENSIÓN ALIMENTICIA Y EL REGIMÉN DE CONVIVENCIAS.		

REQUISITOS: N/A	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
ACTA DE NACIMIENTO DE NNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL		1	ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	50 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS
COSTO:	$ 25 pesos		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN – CAJA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- SE OTORGA AL PÚBLICO EN GENERAL; A VOLUNTAD DE PARTES Y SOLO HABITANTES DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	procu.ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué se necesita para realizar un convenio?
RESPUESTA:	Si existe acuerdo de voluntades deben acudir a la Procuraduría Municipal y solo donde se trate únicamente temas de niñas, niños y adolescentes.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Pueden obligar a que me proporcionen pensión alimenticia?
RESPUESTA:	No, en esta Institución es por medio de voluntad de partes..
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede determinar la cantidad de pensión alimenticia para adultos mayores?
RESPUESTA:	No, esta área esta destinada únicamente para la protección de niñas niños y adolescentes

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Asesoría jurídica

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. JOATHAM SOSA OCAMPO PROCURADOR MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	13-DICIEMBRE-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
CITATORIO				

DESCRIPCIÓN:

A SOLICITUD DE PARTE, PARA LLAMAR A UNA PERSONA A QUE ACUDA A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL, PARA REALIZAR UNA JUNTA CONCILIATORIA EN MATERIA FAMILIAR.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 3, 7, 10 Y124 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ASISTENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	CITATORIO		VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	.CUANDO TIENEN LA NECESIDAD DE PLATICAR ENTRE PROGENITORES PARA LLEGAR A ACUERDOS RESPECTO DE NNA			

REQUISITOS: **N/A**	**ORIGINAL**	**COPIAS**	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL		1	ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS
COSTO:	$ 15 pesos		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN – CAJA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- ES NECESARIO SER HABITANTES DEL MUNICIPIO Y/O SUS DELEGACIONES							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	procu.ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

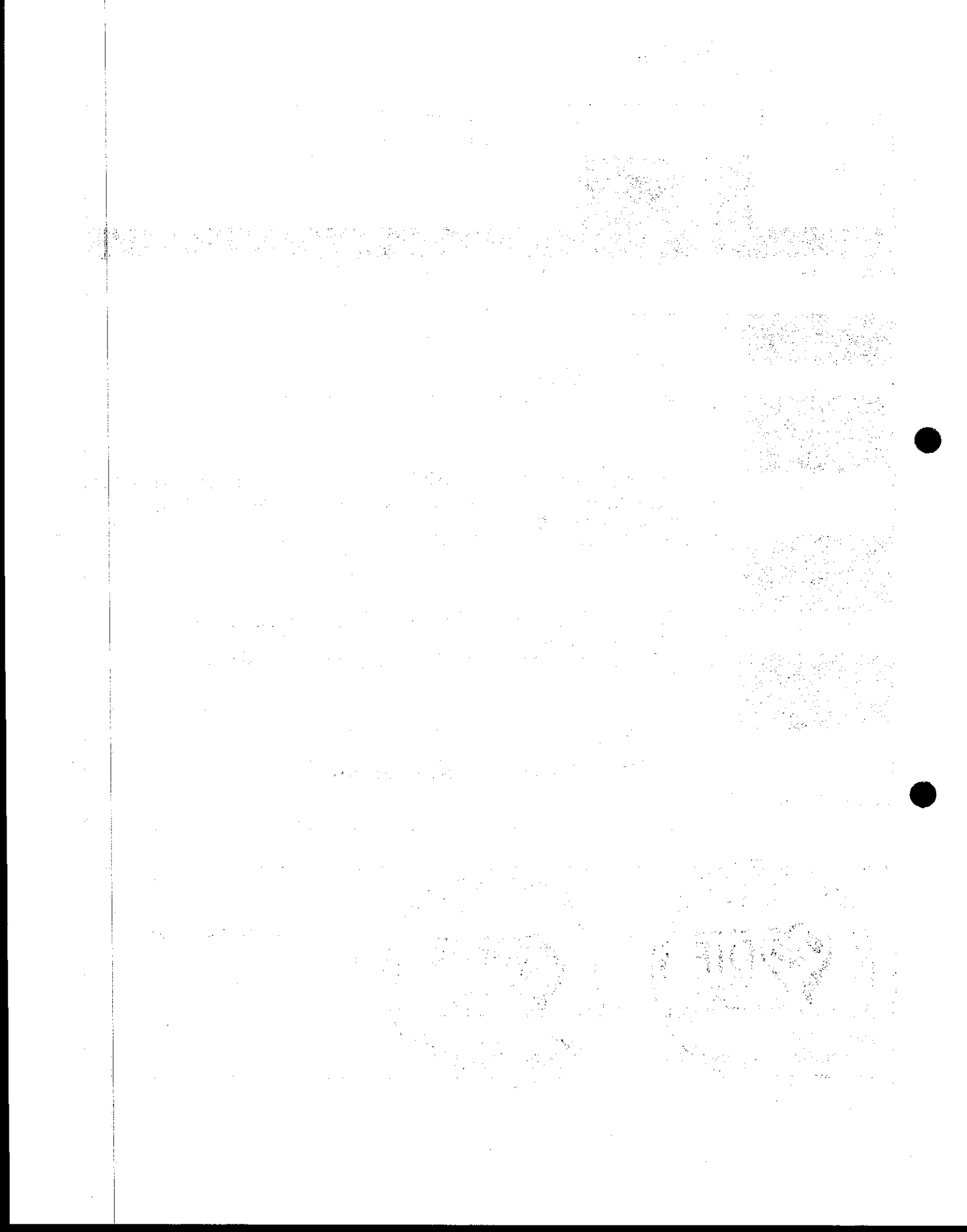
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SE NECESITA PARA MANDAR UN CITATORIO?
RESPUESTA:	SABER EL NOMBRE COMPLETO Y DIRECCIÓN DE LA PERONA QUE SE DESEA CITARY QUE SE TRATE DE SITUACIÓN DONDE INTERVENGAN TEMAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO PUEDO ASEGURAR QUE SI ENTREGUEN EL CITATORIO?
RESPUESTA:	TENER LA DIRECCIÓN CORRECTA Y DAR REFERENCIAS DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LA PERSONA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTOS CITATORIOS SE PUEDEN ENVÍAR A UNA MISMA PERSONA
RESPUESTA:	TRES CITATORIOS

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Asesoría jurídica

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. JOATHAM SOSA OCAMPO. PROCURADOR MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	13-DICIEMBRE-2024.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
DUPLICADO DE ACTA				

DESCRIPCIÓN:
CONSISTE EN PROPORCIONAR UNA COPIA DEL CONVENIO REALIZADO ANTE ESTA PROCURADURÍA.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 3, 7, 10 Y124 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ASISTENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	DUPLICADO DE ACTA	VIGENCIA:	N/A

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	N/A	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	.CUANDO LOS PROGENITORES DE NNA NECESITEN ESE DOCUMENTO Y POR ALGUNA RAZÓN YA NO CUENTEN CON ÉL..

REQUISITOS: N/A	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITARLO DE MANER ESCRITA IDENTIFICACIÓN OFICIAL	1	1	ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS DESPÚES DE SOLICITARE LAS COPIAS
COSTO:	$ 20 pesos		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN – CAJA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- SE OTORGA A LAS PERSONAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN ESE DOCUMENTO Y ACREDITEN SU INTÉRES JURIDICO							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO			PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	procu.ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DE MÉXICO

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SE NECESITA PARA OBTENER UNA COPIA DE MI CONVENIO?
RESPUESTA:	ACUDIR A LA PROCURADURÍA MUNICIPAL A SOLICITARLO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO OBTENGO LA COPIA DE MI CONVENIO?
RESPUESTA:	PROPORCIONANDO LA FECHA DE CUANDO SE REALIZÓ EL DOCUMENTO SOLICITADO
PREGUNTA FRECUENTE 3.	¿QUÉ ME AYUDARÍA A OBTENER MÁS RÁPIDO MI DUPLICADO DE CONVENIO?
RESPUESTA:	TENER LA FECHA EXACTA DE SU REALIZACIÓN Y ACREDITAR QUE FORMÓ PARTE DE ESE CONVENIO, ASÍ COMO PRESENTAR YA EL ESCRITO DONDE LO SOLICITA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ASESORÍA JURÍDICA

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. JOATHAM SOSA OCAMPO PROCURADOR MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	13-DICIEMBRE-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
ACTA DE ANTECEDENTES FAMILIARES				

DESCRIPCIÓN:

CONSISTE EN INFORMAR Y DEJAR CONSTANCIA DE ALGÚN ACTO O HECHO SUSCITADO DENTRO DEL NÚCLEO FAMILIAR QUE NO CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 3, 7, 10 Y124 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ASISTENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE ANTECEDENTES FAMILIARES			VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	N/A	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	.CUANDO DESEEN INFORMAR ACERCA DE ACCIOES QUE REPETIDAMENTE PUDIERA INCURRIR EN VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NNA

REQUISITOS: **N/A**	**ORIGINAL**	**COPIAS**	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL		1	ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 MINUTOS
COSTO:	$ 35 pesos		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN – CAJA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- SE OTORGA SOLO A HABITANTES DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	procu.ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

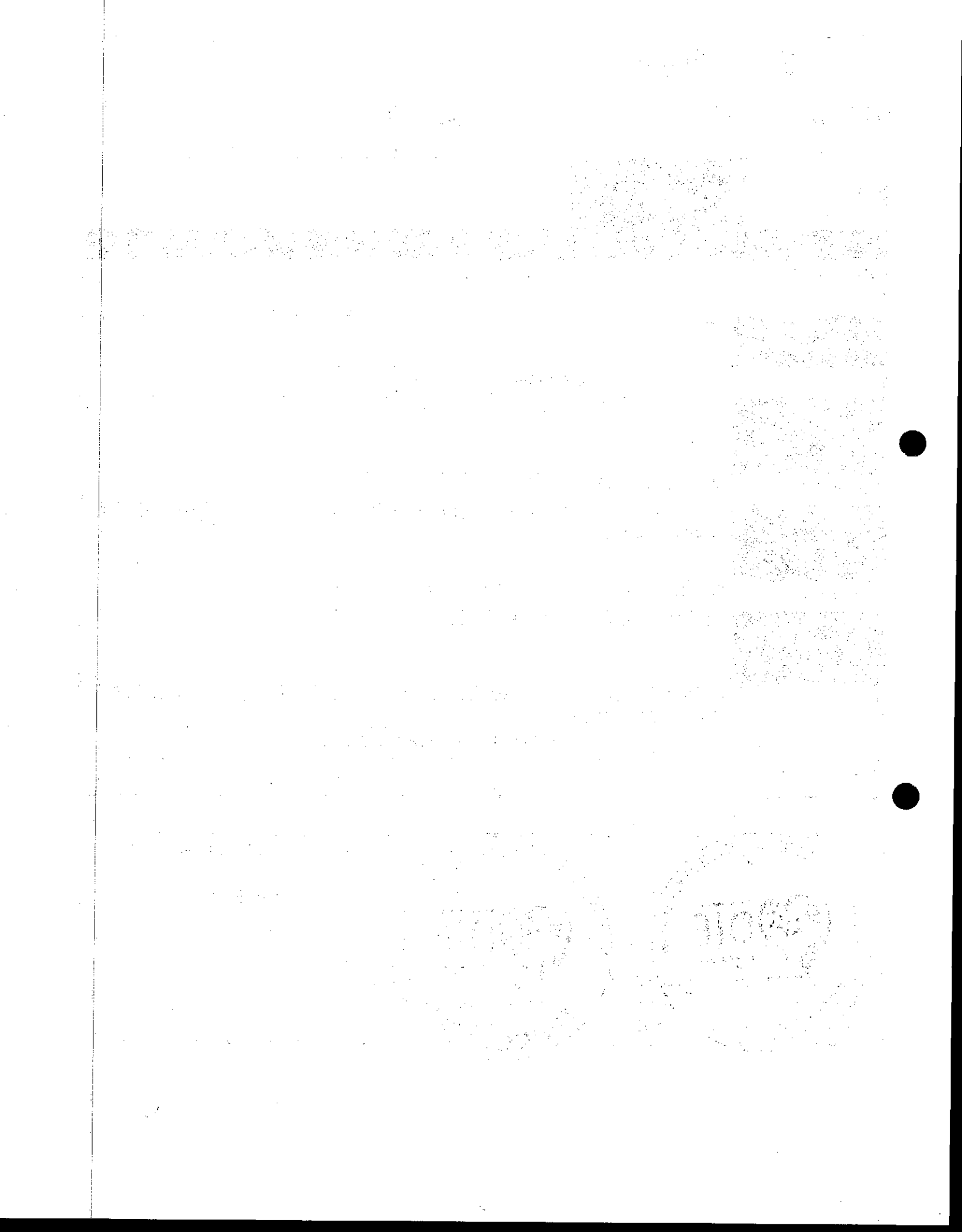
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE COSTO ESTA ACTA?
RESPUESTA:	SI, SU COSTO ES DE $30.00
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ NECESITO LLEVAR PARA QUE ME EXPIDAN UN ACTA DE ANTECEDENTES FAMILIARES?
RESPUESTA:	IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE ATIENDE A ADULTOS MAYORES?
RESPUESTA:	NO, ESTA ÁREA ESTA UNICAMENTE DESTINADA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Asesoría jurídica

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. JOATHAM SOSA OCAMPO. PROCURADOR MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	13-DICIEMBRE-2024



NOMBRE:	TRÁMITE: x		SERVICIO:	X

DESAYUNO ESCOLAR FRIO Y CALIENTE.

DESCRIPCIÓN:
CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS NNA (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES) QUE, DE ACUERDO CON LA **EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN**, SE DETECTE CON **MALNUTRICIÓN** O EN RIESGO DE PADECERLA, QUE ASISTAN A PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, QUE SE UBIQUEN PRIORITARIAMENTE EN LOCALIDADES DE **ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO** MEDIANTE LA ENTREGA DE DESAYUNOS FRÍOS O CALIENTES, DISEÑADOS CON BASE EN CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, **ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASÍ COMO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA FORTALECER UN ESTADO DE NUTRICIÓN ADECUADO**.

FUNDAMENTO LEGAL:	QUE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, EN COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS ESTATALES DIF Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIONES III, IV, V, VI, VIII, IX, XVI, XVII Y XVIII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SNDIF, Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EMITIÓ LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2022, MISMA QUE, EN EL MARCO DEL EJERCICIO DEL GASTO FEDERALIZADO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL DEL RAMO GENERAL 33, TIENE POR OBJETIVO CONTRIBUIR A UN ESTADO NUTRICIONAL ADECUADO Y AL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE EL IMPULSO DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS, ORGANIZADAS Y CON PARTICIPACIÓN ACTIVA, ASÍ COMO EL CONSUMO DE UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Formato de registro de posible persona beneficiaria. Curp del posible beneficiario. Curp del tutor. Credencial de elector.	VIGENCIA:	Cuando empieza o termina el siclo escolar

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	https://appsj1.cggedomex.gob.mx:8443/difemf24/servlet/com.difemdes.wpreregistro
	X			

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	No aplica

REQUISITOS:	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PERSONAS FÍSICAS			
No aplica	no aplica	0	No aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	inmediato	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
COSTO:	Gratuito		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**No aplica**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				Procuraduría Fiscal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza.				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:N/A	4
COLONIA:	Barrio la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes con un horario de 9:00 am a 3:30 pm.		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de unirnos

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)
01 597	98 2 42 35	**No aplica**	**No aplica**	Difayapango22-24@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**No aplica**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**No aplica**			
DOMICILIO:	CALLE: **No aplica**		NO. INT. Y EXT.:	**No aplica**
COLONIA:	**No aplica**	MUNICIPIO:	**No aplica**	
C.P.: **No aplica**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**No aplica**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**No aplica**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué días atiende?
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	NO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué no quedo mi hijo dentro del programa?
RESPUESTA:	Porque su hijo no se encuentra en un grado alto de desnutrición.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dulce Guadalupe Ramírez Páez	Gema Columba Galán Ariza	13/12/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF AYAPANGO 2022-2024
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

Consulta dental

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula

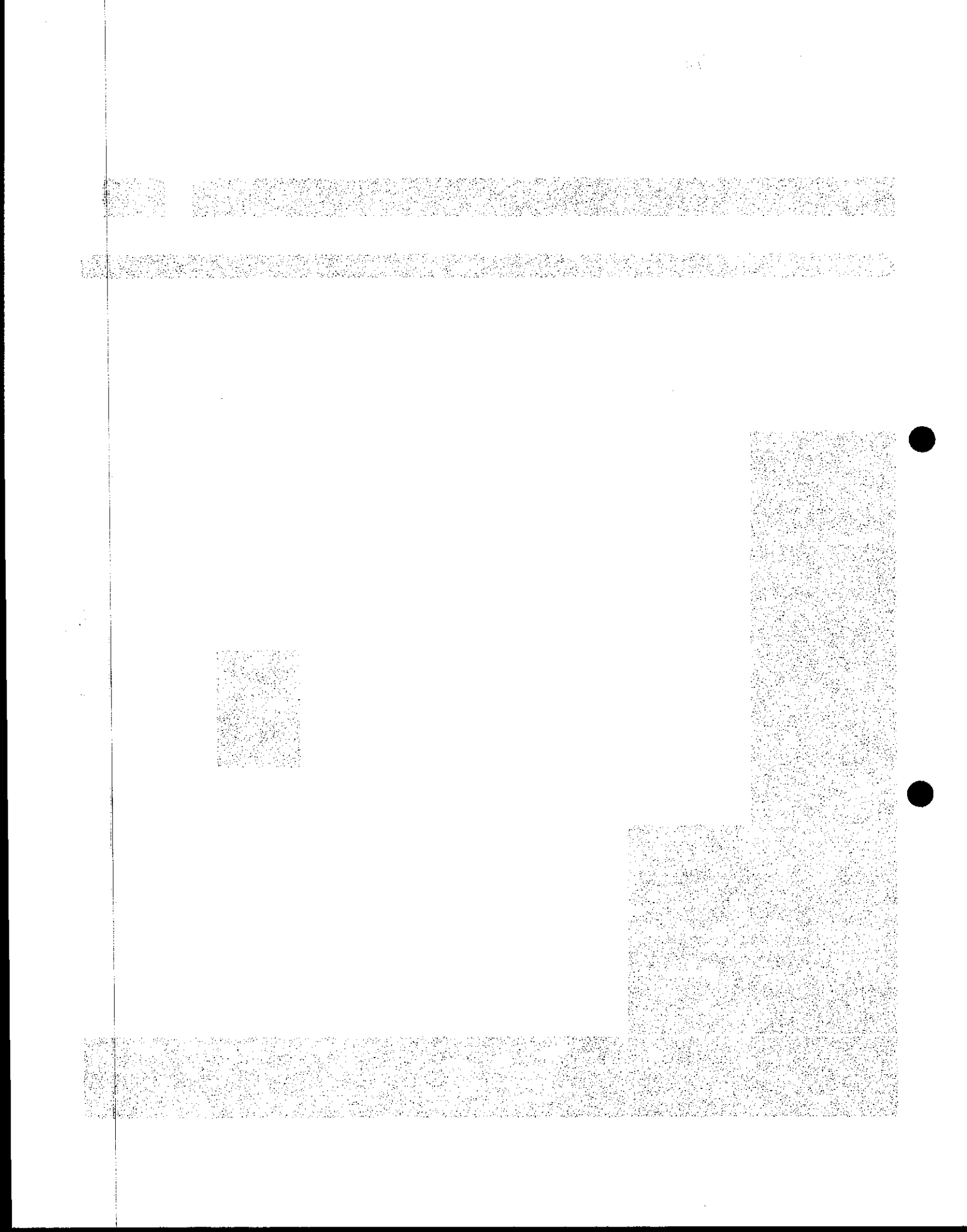
Es la forma mediante la cual se nos permite a nosotros como odontólogos tener un acercamiento con la persona a tratar, con la finalidad de obtener información personal del paciente, tales como: motivo de consulta, enfermedades sistémicas diagnosticadas, medicamentos que tome actualmente; alergias; factores de riesgo; antecedentes heredo familiares; así también como el tener la posibilidad de explorar sus tejidos dentales, y todo lo que compete a cabeza y cuello. Mediante esta consulta se puede obtener un diagnóstico, o probables diagnósticos; tratamientos a requerir, así como para poder continuar monitoreando la salud oral y a tratar más adelante las problemáticas de salud dental.

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.
DOCUMENTO A OBTENER:	HISTORIA CLÍNICA
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 años a partir de la última consulta del paciente.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se requiera realizar un tratamiento dental, incluyendo el que se deba recetar algún medicamento.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Si está sujeto a inspección. Es un documento legal en el que el paciente debe responder con la verdad a cada pregunta o dato que se le solicite.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI ó NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Pagar su consulta en recepción, y entregar el recibo de pago en el consultorio dental. Al finalizar la consulta pasara a pagar a recepción los tratamientos realizados, regresara al consultorio a entregar su recibo de pago final.	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar su consulta, recibir su recibo y entregar el mismo en el consultorio dental.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.
COSTO:	**$25.00** Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO x TARJETA DE CRÉDITO TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción.
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Asistir dentro del horario laboral. Para apertura de expediente clínico (historia clínica) llegar a las tardar 3:20pm (Última consulta). No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Por la seguridad del las personas: Pacientes que no tengan en control alguna de sus enfermedades sistémicas no se les realizan extracciones hasta demostrar control médico y estudios de laboratorio. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango			DIF Estado de México.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última **consulta** a las 15:20pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:			

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

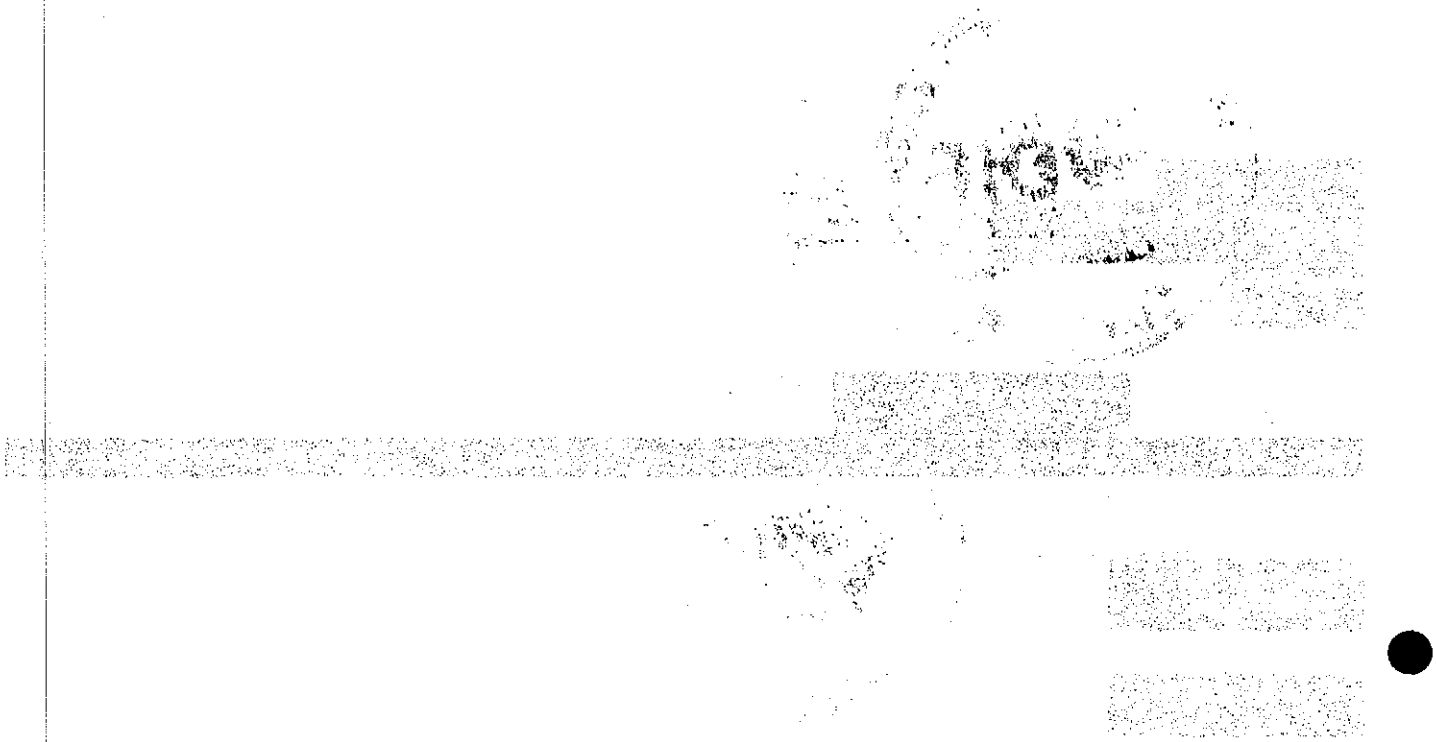
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué es?
RESPUESTA:	Es para registrar sus datos personales, conocer sus antecedentes heredo familiares, conocer a fondo su motivo de consulta, y tratamientos a realizar.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Porque debo firmarla?
RESPUESTA:	La historia clínica es un documento legal que por norma debe ir firmado por el paciente o por el titular del paciente en caso de que sea menor de edad o no pueda firmar por el mismo. Mediante esa firma usted afirma que todo lo que respondió es verídico y de que no oculto algún tipo de información que se le haya cuestionado.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Porque registran los dientes que tenemos y los que nos faltan?
RESPUESTA:	Se llama odontograma y mediante el nosotros podemos saber que dientes ya se han tratado con anterioridad y que tratamientos se ha realizado.

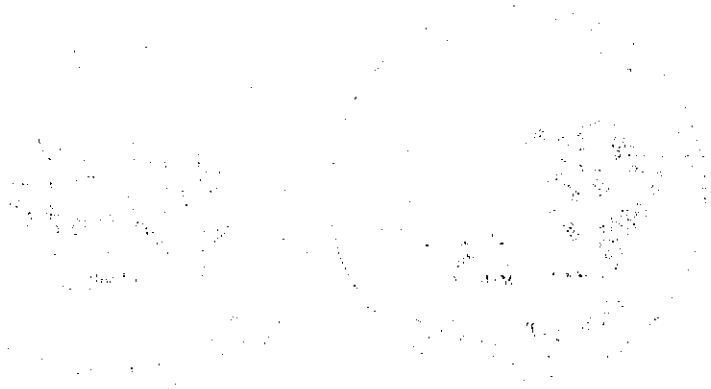
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Amalgamas
- Resinas
- Curación
-Extracciones de dientes temporales
-Extracciones de dientes permanentes
- Aplicaciones de flúor
-Selladores de fosetas y fisuras.
- Detartrajes
-Profilaxis
-Pulpotomías
-Suturas.
-Retiro de puntos.
-Otras atenciones.
-Pláticas en las escuelas para alumnos, maestros, y padres de familia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO ODONTOLOGIA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO DIRECCION	13 / 12 / 24
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLOMBA GALAN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Amalgamas				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Es un material de obturación permanente utilizado en odontología la cual está hecha de una combinación de metales que incluyen mercurio, plata, estaño y cobre.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Obturación permanente con amalgama	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Depende del cuidado e higiene que tenga el paciente en su vida diaria.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que el diente presente las características clínicas y anatómicas para poder colocarlo, y eso se valora dentro de la consulta dental y en el proceso del mismo tratamiento.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se requiere valoración previa, apertura de expediente y entregar recibo de pago.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental.	SI	N/A	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental. En caso de que haya alguien recibiendo tratamiento o consulta dental, el paciente deberá esperar su turno en las bancas de la institución.



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.								
COSTO:	$ 60.00		Fundamento Jurídico		N/A				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción del SMDIF Ayapango.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Esperar su turno, pagar y entregar recibo de pago en el consultorio dental.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO	NO. INT. Y EXT.:	4C	
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD	MUNICIPIO:	AYAPANGO		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta a las 15:20 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

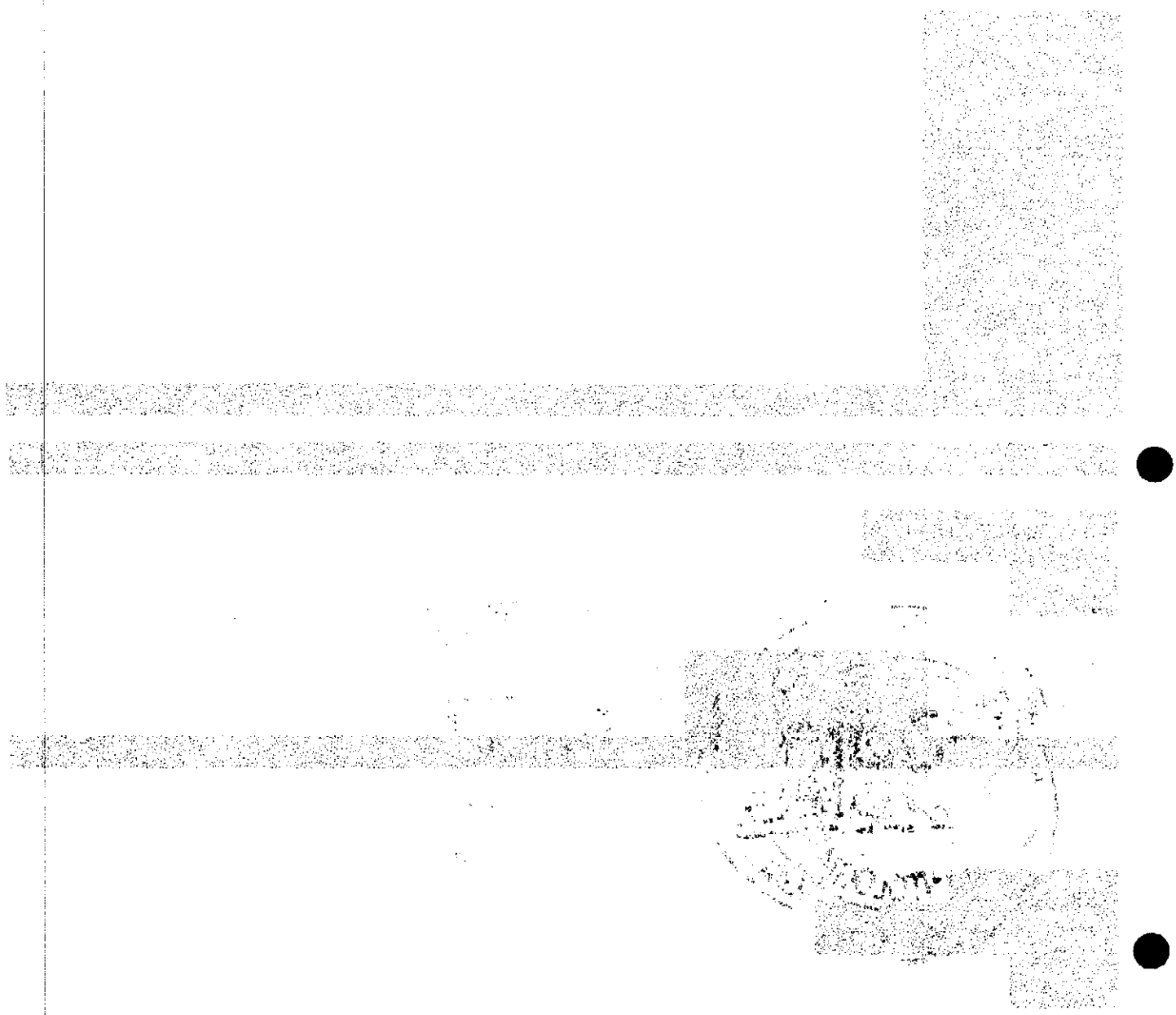
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto me va a durar en la boca?
RESPUESTA:	Depende de la higiene que pueda tener en su vida diaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es toxica?
RESPUESTA:	No



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué es color metálico?
RESPUESTA:	Por la combinación de metales con la que está hecha.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Amalgamas - Resinas - Curación	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CARDENAS NOMBRE COMPLETO	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALVAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	13 / 12 / 24

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Resinas					
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula				
La resina es un material utilizado para restaurar la estructura de los dientes que han sufrido caries dental o algún tipo de fractura por traumatismos, permitiendo con esto que se pueda recuperar el aspecto natural de los dientes, así también como su funcionalidad.					

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Resina			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Revisión y valoración de la restauración cada 4-6 meses.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se presenten las características clínicas para colocarlas, lo cual se valora y se diagnostica en la consulta				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Revisión y valoración de la restauración cada 4-6 meses				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	Si	No	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar recibo de pago y entregarlo en la consulta dental.



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.						
COSTO:	$80.00	Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Depende de la valoración en la consulta dental, si es o no viable ý funcional colocarla.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda a la colocación de una resina; la colocación puede ser el mismo día, en una semana o dos semanas. Este puede variar a mayor tiempo a partir del diagnóstico de la primera cita. Ya que la sintomatología que cada uno de ellos es diferente. Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.:	4	
COLONIA:	Barrio de la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango, Estado de México.		
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 4:00pm Última consulta a las 15:20pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿De qué color se coloca la resina?
RESPUESTA:	Se coloca el color más parecido al de los dientes.



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hasta qué hora puedo comer?
RESPUESTA:	En dos o 3 horas
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto me va a durar?
RESPUESTA:	Dependiendo el cuidado e higiene que tenga diariamente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO ODONTOLOGIA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO DIRECTORA	13 / 12 / 24
L.O. KARINA TORRES CARDENAS	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	







GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

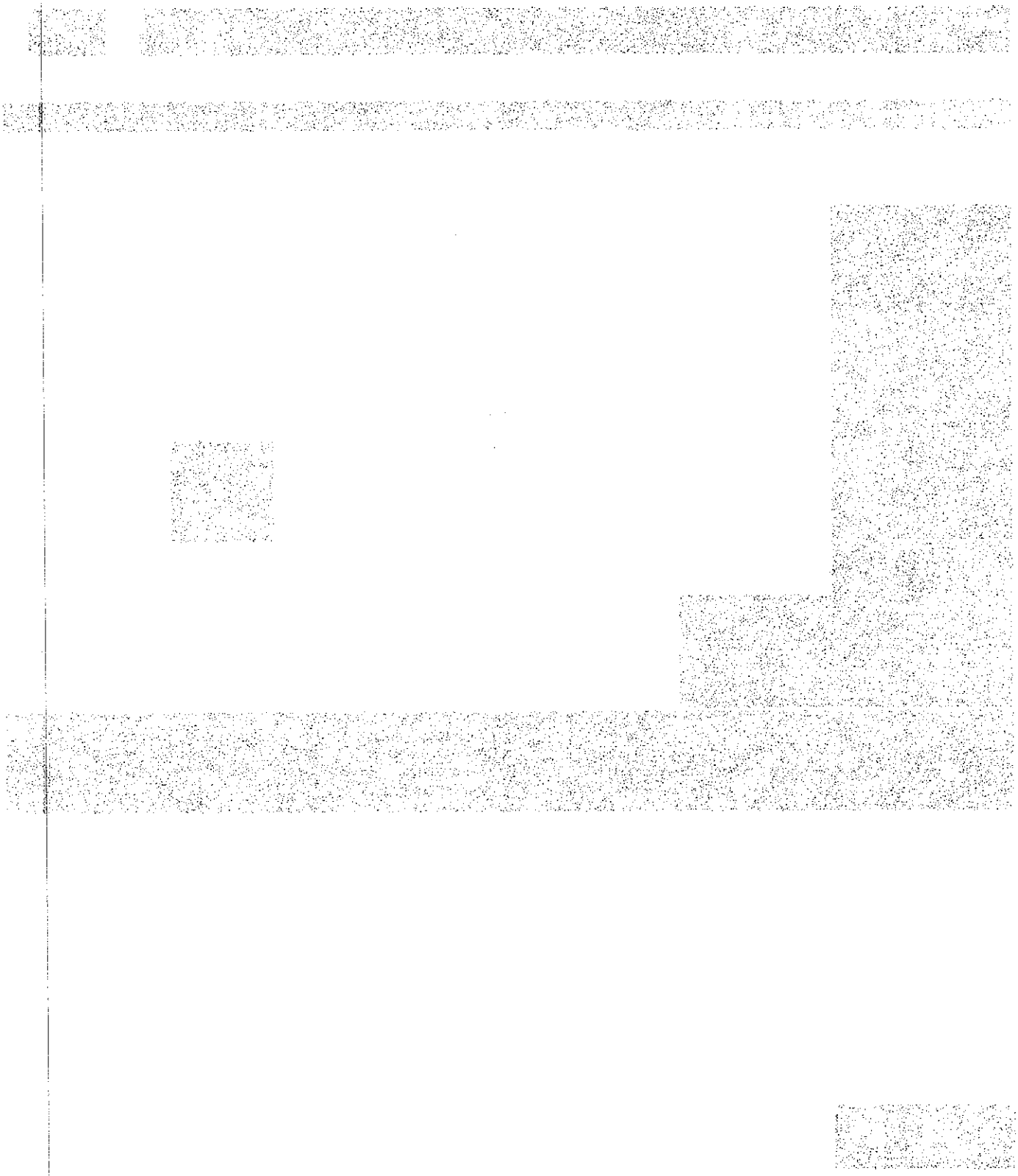
NOMBRE:		TRAMITE:		SERVICIO:	X
Curación					
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula				
Es la colocación de algún tipo de medicamento provisional con el objetivo de monitorear los síntomas que se llegaran a presentar en los dientes que se hayan restaurado. Generalmente se coloca cuando las cavidades son profundas y amplias.					

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Curación			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 semana a 2 meses.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se presenten las características clínicas evaluadas dentro de la consulta.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	1 semana a 2 meses máximo.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	SI	NO	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda para la limpieza de algún diente, y de acuerdo al diagnóstico en la primera cita. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.							
COSTO:	$50.00		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna otra							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMDIF Ayapango			DIF Estado de México		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO: CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:	4	
COLONIA:	Barrio de la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta dental: 15:20 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO: CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿De qué color es la curación?



RESPUESTA:	Blanca o con coloración ligeramente rosa
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hasta qué hora puedo comer?
RESPUESTA:	En 2 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo tomar agua ahorita?
RESPUESTA:	No
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Amalgamas - Resinas - Curación	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS NOMBRE COMPLETO	DIRECTORA: GEMA COLUMBA OALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	13 / 12 / 24





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
Extracciones de dientes temporales				

DESCRIPCION:	Código de la Cédula
Es un procedimiento en el cual se utiliza anestesia e instrumental quirúrgico utilizando técnicas de avulsión por medio de instrumentos como elevadores y fórceps.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Dientes de la primera dentición, de leche, o dientes deciduos.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente

¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Caries de tercer grado, fracturas horizontales por traumatismos o movilidad dentaria por recambio dental.
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Puede ser revisión a los 8 días para valorar la cicatrización. Si el paciente sigue las indicaciones que se le dan en la consulta la cicatrización será la adecuada.

REQUISITOS:	ORIGINAL- anotar la palabra SI o NO	COPIAS - anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta en recepción, y entregar el recibo de pago en el consultorio dental. Al finalizar la consulta pasara a pagar a	Si	Ninguna	Recibo de pago

recepción los tratamientos realizados, regresara al consultorio a entregar su recibo de pago final.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar su consulta, recibir su recibo y entregar el mismo en el consultorio dental.
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio. La extracción se puede realizar el mismo día que acude a consulta el paciente, esto dependiendo de la sintomatología que tenga y de las características clínicas que se observen el día que acudan a consulta. Por lo que no siempre se hará la extracción ese mismo día, ya que pueden tener un proceso infeccioso, o dolor sumamente agudo, por lo que será necesario medicar previamente. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la sintomatología del paciente y de la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.
COSTO:	**$80.00** — Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO x — TARJETA DE CRÉDITO — TARJETA DE DÉBITO — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRA PAGARSE:	En recepción.
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Asistir dentro del horario laboral. Para extracciones dentales se recomienda asistir en un horario de 9 am a 1:30 pm. En caso que el paciente llegue después de las 3:00 pm, solo se le podrá otorgar consulta para terapia farmacológica y apertura de expediente. En la consulta se le darán las indicaciones correspondientes dependiendo cada caso. Cada caso es individualizado. En el caso de las extracciones temporales, todo menor de edad deberá ser acompañado por un adulto. Las consultas y tratamientos se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:20pm		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué alimentos no puede comer?
RESPUESTA:	Evitar grasas y picante 5 días; evitar carne de puerco de 8 a 10 días.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo puede comer?
RESPUESTA:	En dos o 3 horas y solo comidas blandas, como gelatina, yogurth, y sopa. Se puede tomar agua o algún yogurth liquido en 30 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué analgésico debe tomar?
RESPUESTA:	La medicación va depender de cada paciente, edad, y sintomatologia.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Extracciones de dientes temporales

-Extracciones de dientes permanentes

-Terapia farmacológica.

-Otras atenciones.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	13 / 12 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

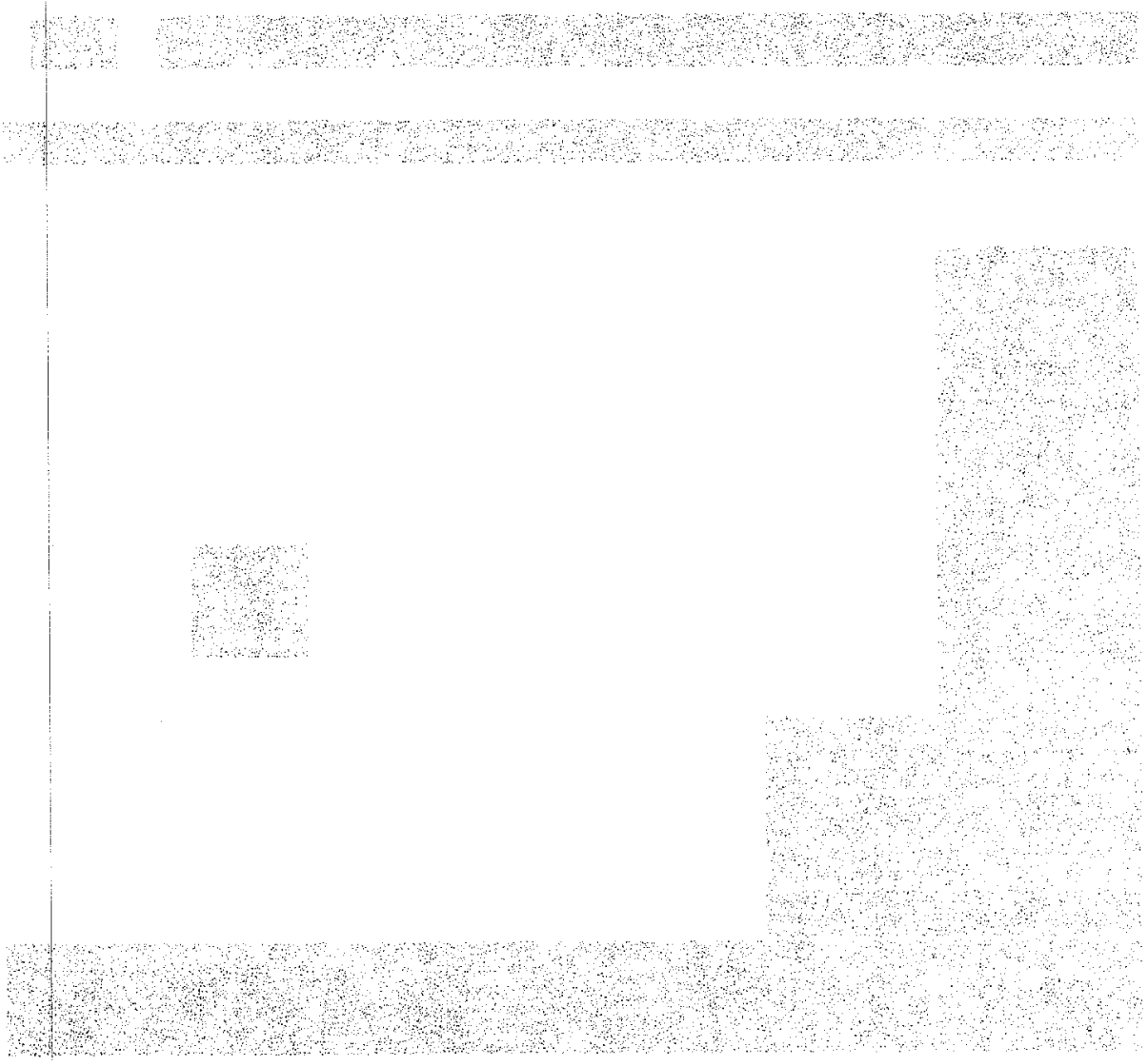
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Extracción de dientes permanentes				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula:
Es un procedimiento en el cual se utilizan técnicas quirúrgicas, elevadores y fórceps mediante el uso de presión y fuerza para lograr la avulsión del diente.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Diente permanente		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Caries de tercer grado, fracturas horizontales por traumatismos o movilidad dentaria por recambio dental.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se requiere valoración previa, apertura de expediente y entregar recibo de pago. Puede ser revisión a los 8 días para valorar la cicatrización. Si el paciente sigue las indicaciones que se le dan en la consulta la cicatrización será la adecuada.			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental.	SI	N/A	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental. En caso de que haya alguien recibiendo tratamiento o consulta dental, el paciente deberá esperar su turno en las bancas de la institución. Para extracciones dentales permanentes se les recomienda acudir en un horario de 9 am a 1:00 pm. No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se le realizara la extracción a personas que no lleven en control su tratamiento de diabetes, hipertensión, o alguna otra. Las consultas y tratamientos se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda para la limpieza de algún diente, y de acuerdo al diagnóstico en la primera cita. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.

COSTO:	$ 80.00		Fundamento Jurídico		N/A				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción del SMDIF Ayapango.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Esperar su turno, pagar y entregar recibo de pago en el consultorio dental.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

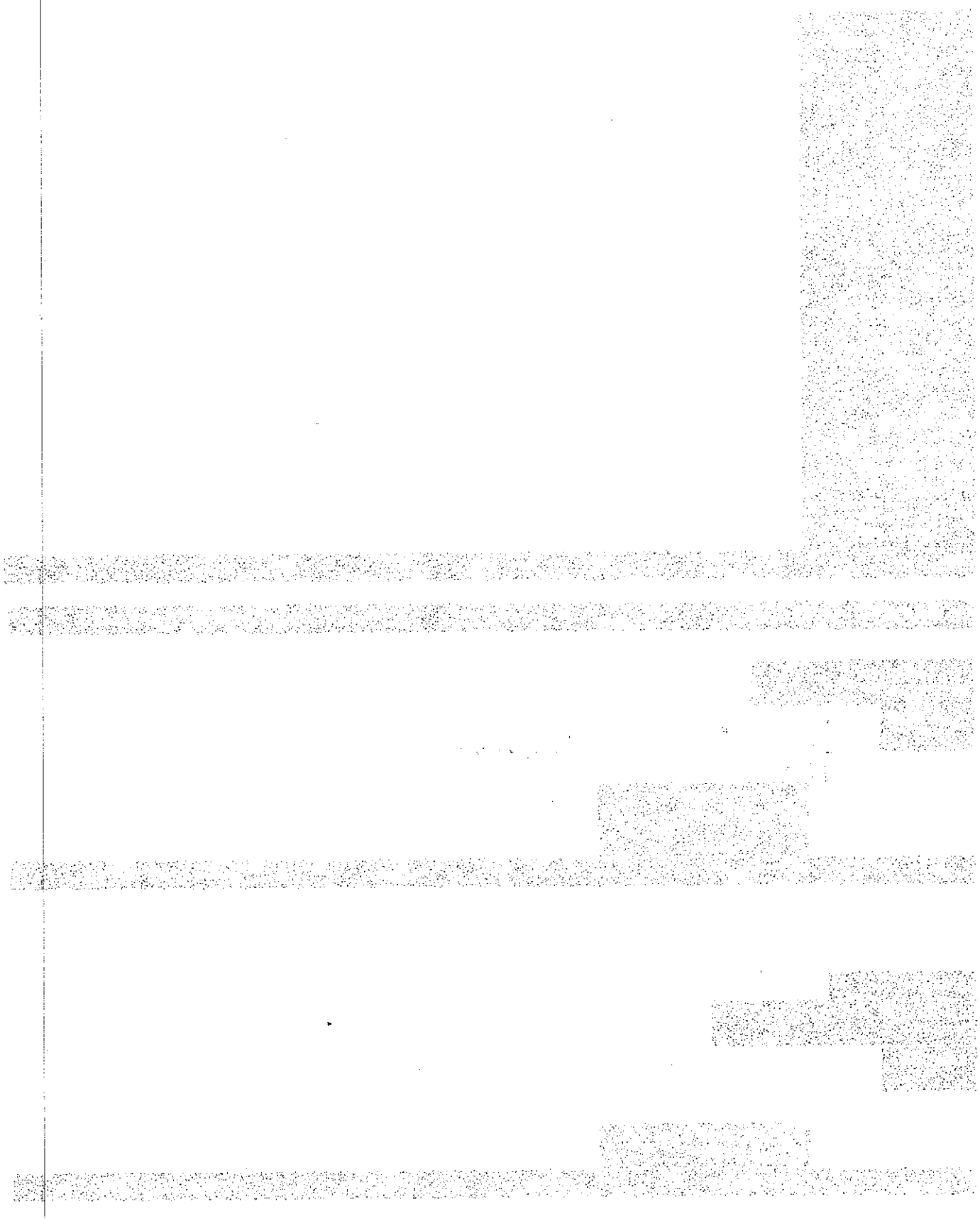
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMIDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO	NO. INT. Y EXT.:	4C	
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD	MUNICIPIO:	AYAPANGO		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta a las 15:20 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo puedo comer?
RESPUESTA:	2 o 3 horas y comida blanda como gelatina, yogurth y sopa.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo ir a la escuela o al trabajo?
RESPUESTA:	Se recomienda reposo absoluto por lo menos 1 día. Y seguir la hoja de indicaciones que se les otorga al finalizar el tratamiento dental.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es la indicación que más debo tomar en cuenta?
RESPUESTA:	No estar escupiendo, no enjuagarse, y deberá hacer presión con su gasa por lo menos 25 minutos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Extracciones de dientes temporales -Extracciones de dientes permanentes -Suturas -Retiro de puntos -Otras atenciones.	

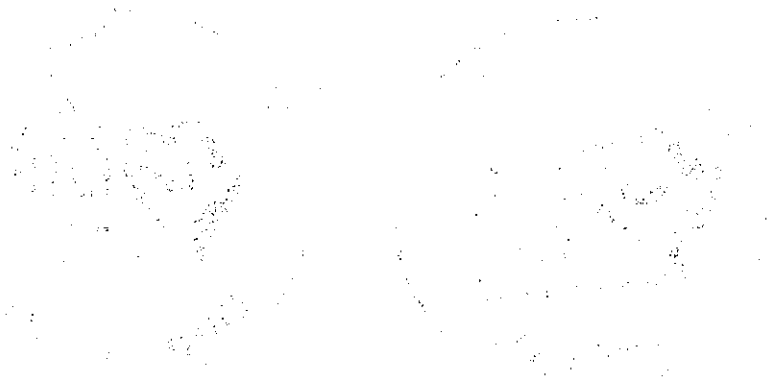
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CARDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	13 / 12 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	











GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Aplicaciones de flúor				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
La aplicación de flúor es un compuesto que sirve para dar protección a los dientes contra la caries, remineralizando el esmalte.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Remineralización del esmalte.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Puede ser cada 6 meses.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se presenten las características clínicas para colocarlas, lo cual se valora y se diagnostica en la consulta. Personas mayores de 6 años.
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Puede ser cada 6 meses.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	Si	No	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar recibo de pago y entregarlo en la consulta dental.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	La aplicación de flúor puede ser en la primera cita o posterior a su limpieza dental general; por lo que dependerá de las características clínicas que presente el paciente, en su consulta de diagnóstico. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en ese momento en espera.						
COSTO:	$25.00	Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda a la colocación de una resina; la colocación puede ser el mismo día, en una semana o dos semanas. Este puede variar a mayor tiempo a partir del diagnóstico de la primera cita. Ya que la sintomatología que cada uno de ellos es diferente. Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.:	4	
COLONIA:	Barrio de la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango, Estado de México.		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 4:00pm Última consulta a las 15:20pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

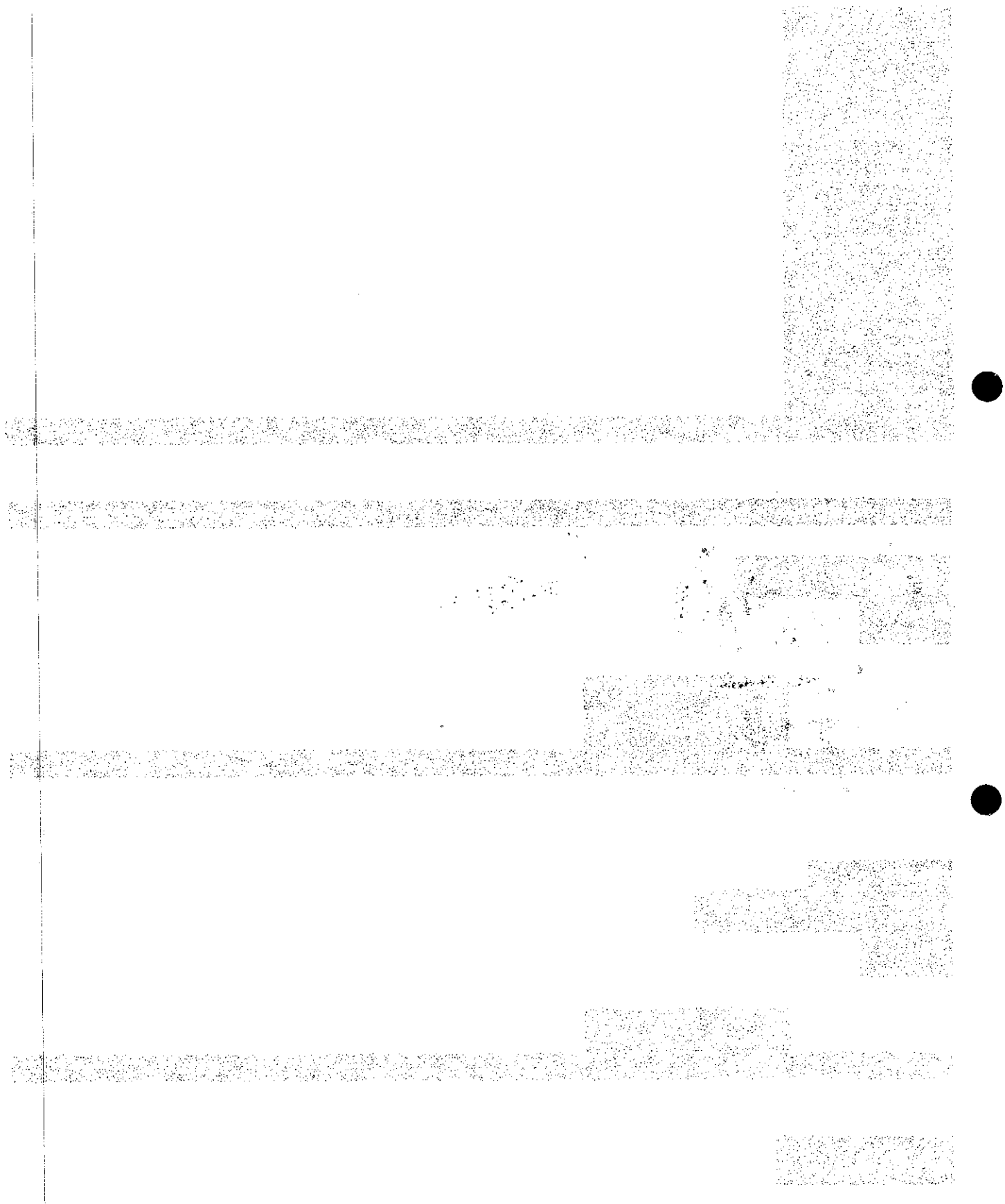
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo puede comer o tomar agua mi hijo?
RESPUESTA:	En 1 hora
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Le va a doler cuando se lo ponga a mi hijo?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede ir a la escuela y hacer actividades normales?
RESPUESTA:	Si

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- Aplicaciones de flúor

-Selladores de fosetas y fisuras.

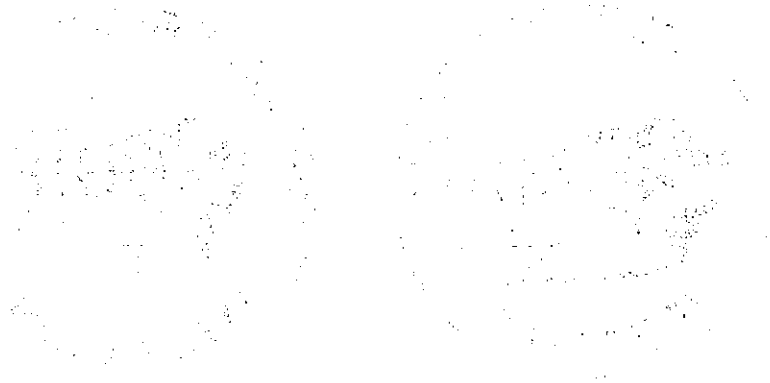
-Profilaxis y detecciones de placa

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO ODONTOLOGÍA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO 2022-2024 DIRECCIÓN	13 / 12 / 24
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COELIMA GALBAN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	









GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Selladores de fosetas y fisuras					
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula				
Los selladores de fosetas y fisuras consisten en la colocación de una película delgada de resina en las fosetas de los dientes de leche, específicamente en las superficies oclusales de los molares. Sirven como medida preventiva ante la caries dental y la placa bacteriana.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Selladores de fosetas que van a brindar protección contra los procesos de caries dental.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	De 2 a 4 años, si el paciente sigue las indicaciones y cuidados que se explican en la consulta dental.		
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB:	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se presenten las características clínicas evaluadas dentro de la consulta.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Revisión de selladores puede ser cada 6 meses o 1 año.				

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	SI	NO	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.



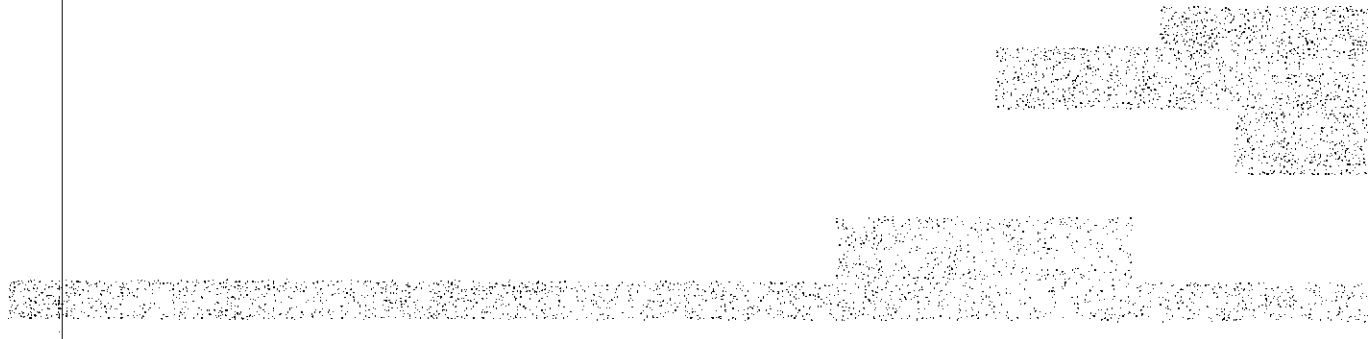
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	La colocación de los selladores de fosetas y fisuras se puede colocar en la primera cita, siempre y cuando los dientes a tratar cumplan con las indicaciones correspondientes para su colocación, misma situación que se tratara en la consulta de diagnóstico. También depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda para la limpieza de algún diente, y de acuerdo al diagnóstico en la primera cita. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.									
COSTO:	**$60.00**		Fundamento Jurídico							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción									
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna otra									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMDIF Ayapango			DIF Estado de México		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO: CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:	4	
COLONIA:	Barrio de la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta dental: 15:20 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO: CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					









PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo puede comer?
RESPUESTA:	En 2 horas
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué alimentos no puede comer?
RESPUESTA:	Puede comer cualquier alimento saludable. No podrá comer chicles ni chiclosos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Duele cuando se coloquen?
RESPUESTA:	No

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

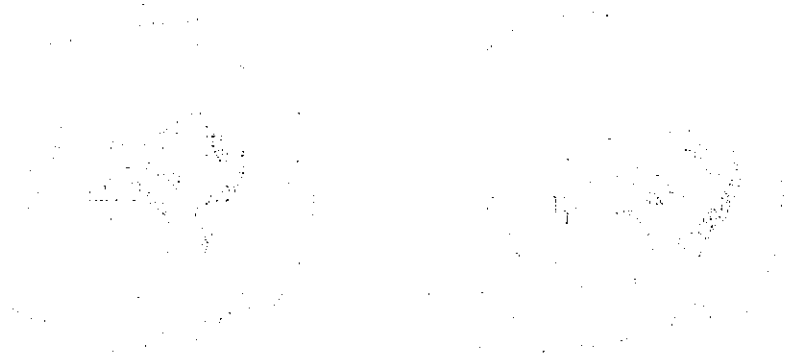
- Aplicaciones de flúor
-Selladores de fosetas y fisuras.
-Profilaxis

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	13 / 12 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	









GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | SUMATE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Profilaxis y detecciones de placa con pastilla de placa dentobacteriana.				

DESCRIPCION:	Codigo de la Cédula
Es el procedimiento dental mediante el cual se realiza la detección de placa bacteriana con ayuda de pastillas de color rosa, llamadas pastillas reveladoras de placa, para posteriormente realizar el cepillado dental con pasta profiláctica.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Articulo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Dientes con disminución en cantidades de placa bacteriana.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el paciente solicite una valoración en la que se detecte sarro, placa bacteriana en exceso, o por que ya sea el momento indicado para su siguiente limpieza dental y así lo indique el paciente.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Valoración de niveles de placa bacteriana cada 6 meses o 1 año máximo.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta en recepción, y entregar el recibo de pago en el consultorio dental. Al finalizar la consulta pasara a pagar a recepción los tratamientos realizados, regresara al consultorio a entregar su recibo de pago final.	Si	Ninguna	Recibo de pago



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

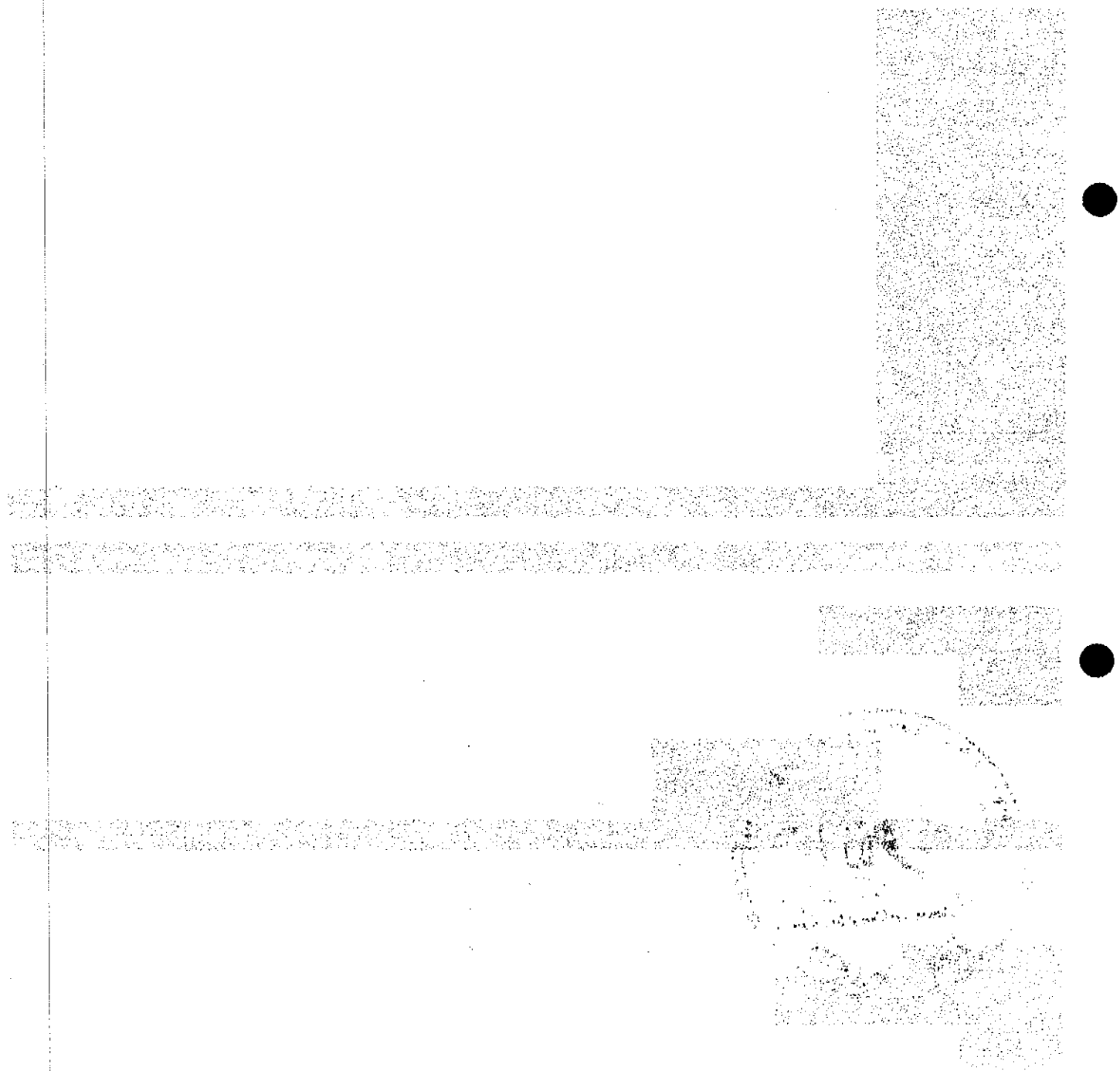
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar su consulta, recibir su recibo y entregar el mismo en el consultorio dental.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.
COSTO:	$60.00 — Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO x — TARJETA DE CRÉDITO — TARJETA DE DÉBITO — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción.
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	De preferencia asistir en un horario de 9 am a 1:30 pm. Si es solo para valoración y apertura de expediente clínico (historia clínica) llegar a más tardar 3:20pm. No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:20pm		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	982 4235		N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Duele cuando se realiza la profilaxis?
RESPUESTA:	Depende de caso en particular, ya que si presentan síntomas asociados a enfermedad periodontal probablemente si haya un poco de molestia, o sangrado de la encía.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo comer inmediatamente?
RESPUESTA:	No. Esperar por lo menos 2 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cada cuando me la tengo que realizar?
RESPUESTA:	Cada 6 meses.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- Aplicaciones de flúor
- Detartrajes
-Otras atenciones.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO ODONTOLOGÍA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO 2022-2024 DIRECCIÓN	13 / 12 / 24
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Otras atenciones				

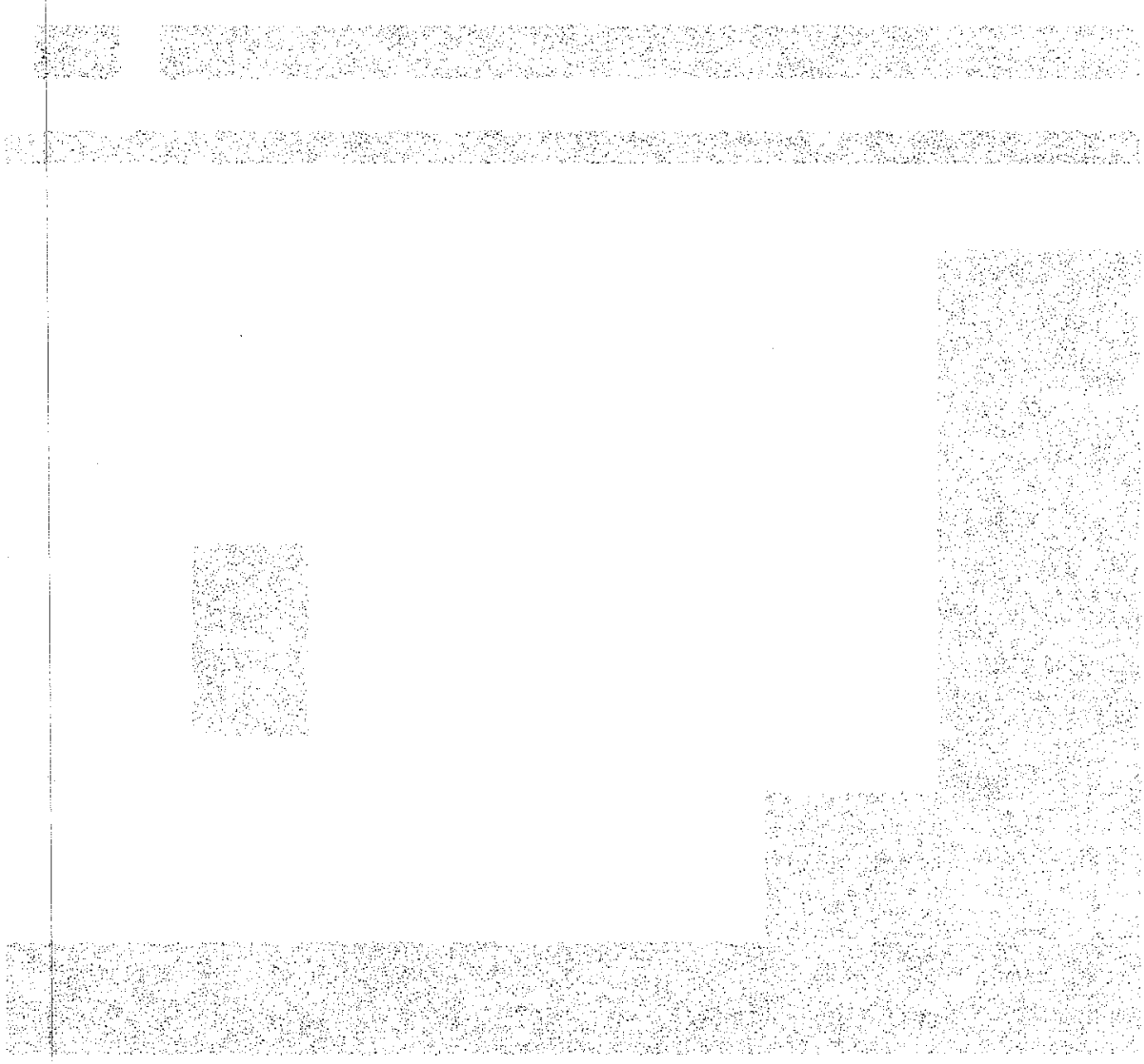
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Son procedimientos o tratamientos que se pueden realizar tomando en cuenta tipo de tratamiento y de si se tienen los recursos materiales para realizarlos.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Tratamientos como cementar una incrustación, una prótesis, desinfección radicular, drenaje de pus por medio de apertura de pulpa de la cámara pulpar con ayuda de limas o tiranervios.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Depende del cuidado e higiene que tenga el paciente en su vida diaria. Y o Lo que el tratamiento a requerir lo permita.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que el diente presente las características clínicas y anatómicas para poder realizarlo, y eso se valora dentro de la consulta dental y en el proceso del mismo tratamiento.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se requiere valoración previa, apertura de expediente y entregar recibo de pago.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental.	SI	N/A	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental. En caso de que haya alguien recibiendo tratamiento o consulta dental, el paciente deberá esperar su turno en las bancas de la institución.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El servicio que contempla el rubro de: " otras atenciones", se puede realizar el mismo día de la consulta de diagnóstico siempre y cuanto se cuenten con los materiales necesarios para realizarlo. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a las actividades o tratamientos del dia.

COSTO:	$ 80.00			Fundamento Jurídico		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción del SMDIF Ayapango.										
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A										
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Esperar su turno, pagar y entregar recibo de pago en el consultorio dental.										
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A										

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO: CALLE:	CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4C
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta a las 15:20 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO: CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	¿Qué debo hacer si se me vuelve a despegar mi prótesis o mi incrustación?



RESPUESTA:	Realizarse una prótesis, o una incrustación nueva en servicio particular.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tiempo me va a durar?
RESPUESTA:	Tiempo indefinido ya que esta desajustada desde hace tiempo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo puedo comer?
RESPUESTA:	En 2 horas

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Otras atenciones.

-Curación

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS NOMBRE COMPLETO	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	13 / 12 / 24



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X

Pulpotomías

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula

Es un procedimiento que consiste en la extirpación de la cámara pulpar de los dientes primarios, específicamente de los molares deciduos.

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Tratamiento de pulpotomía	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	De 2 a 3 meses. El diente requerirá una corona de acero cromo para que el tratamiento realizado previamente tenga mayor durabilidad.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Caries de tercer grado con dolor agudo y en dientes vitales primarios. Muchas veces se requiere radiografía.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Dependiendo de la edad del paciente se indicará corona de acero cromo.

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	Si	No	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar recibo de pago y entregarlo en la consulta dental.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Se puede realizar el mismo día de la consulta de diagnóstico, siempre y cuando el diente cumpla con las indicaciones correspondientes para realizarlo. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la agenda y sintomatología del paciente.
COSTO:	$80.00 — Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO ☐ TARJETA DE CRÉDITO ☐ TARJETA DE DÉBITO ☐ EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda a la consulta.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO				DIF ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango, Estado de México.	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 4:00pm Última consulta a las 15:20pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

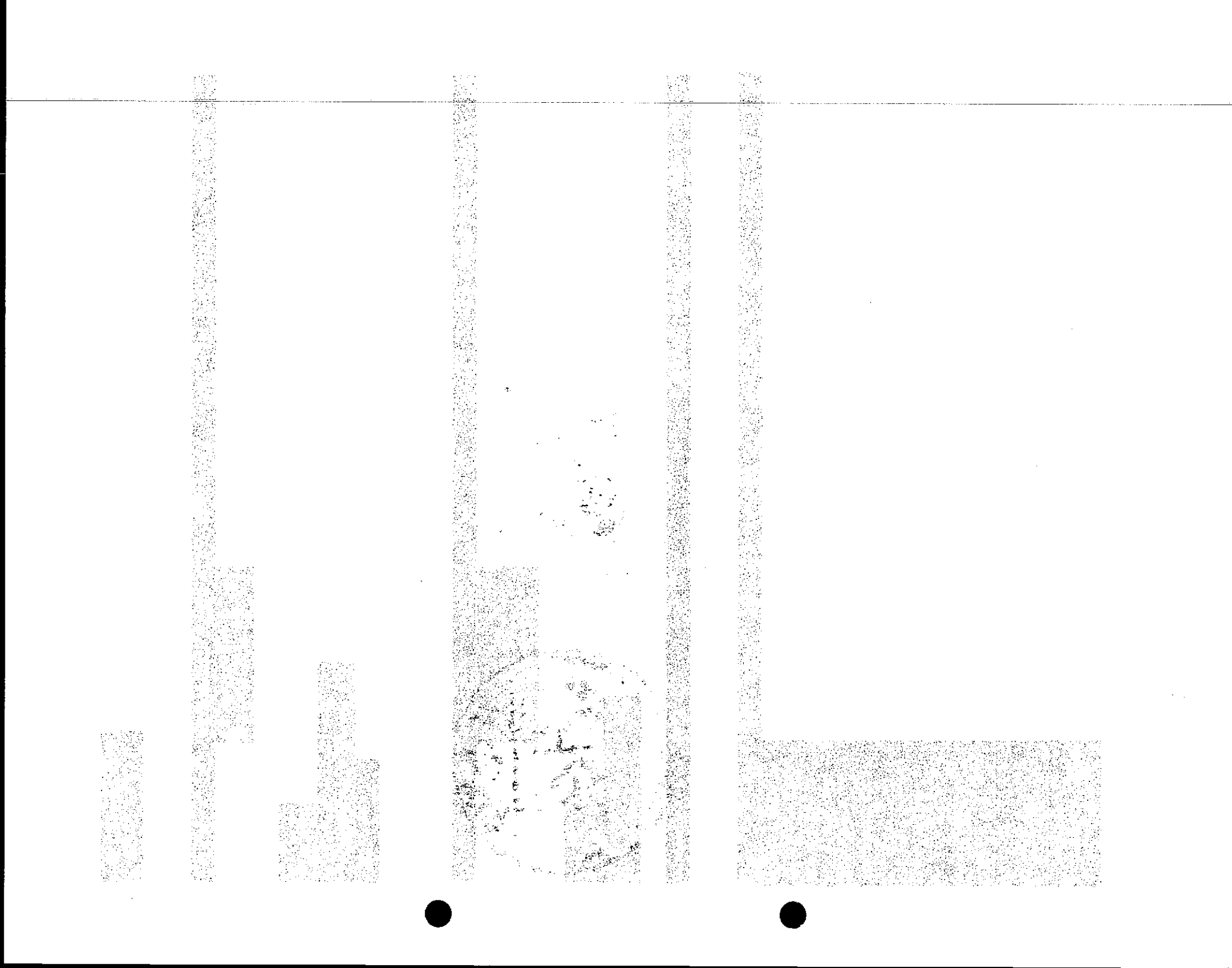
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

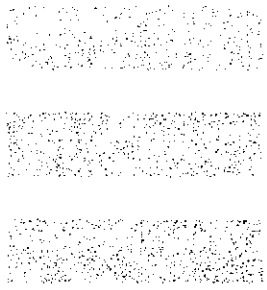


PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Duele el tratamiento?
RESPUESTA:	Son tratamientos que se realizan a nivel del nervio, por lo que en algunas ocasiones si llega a ser molesto.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Podrá ir a la escuela el día de mañana?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo puede comer?
RESPUESTA:	En 2 horas

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Amalgamas
- Resinas
- Curación
-Pulpotomías
-Otras atenciones.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CARDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	13 / 12 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

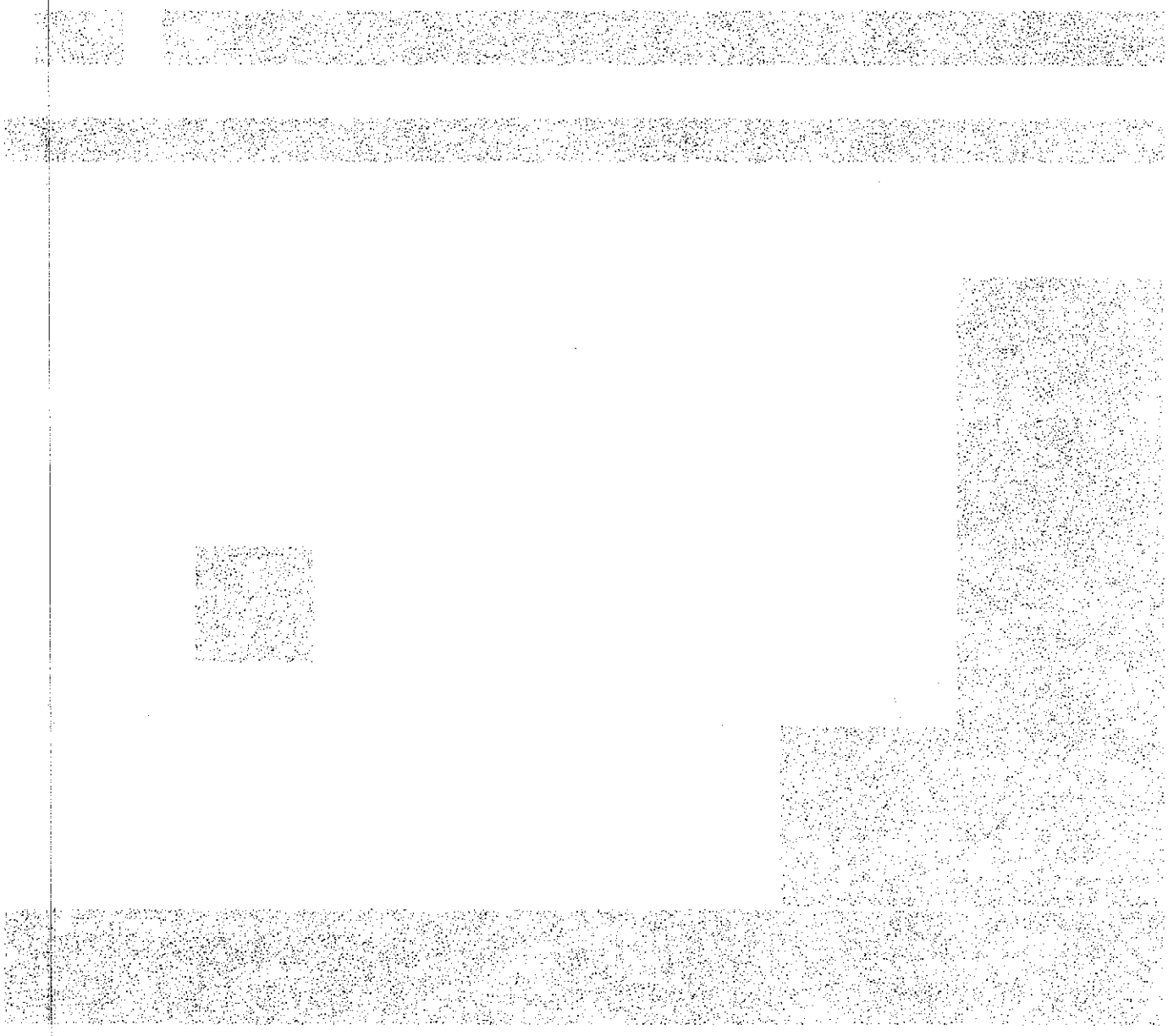
NOMBRE:		TRAMITE:		SERVICIO:	X
Sutura					
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula				
Consiste en el afrontamiento de los bordes de la encía por medio sutura 3-0 seda, cuando se realiza una extracción permanente y en la que el alveolo se encuentre demasiado expuesto.					

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.
DOCUMENTO A OBTENER:	Afrontamiento de los tejidos blando donde se realizó la extracción
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	8 días.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se haya realizado una extracción que haya ameritado técnicas quirúrgicas complejas, o el alveolo haya quedado muy expuesto. O en pacientes que pudieran tener algún tipo de complicación en la cicatrización como pacientes con diabetes mellitus.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Retiro de punto a los 8 días después de la extracción.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	SI	NO	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.							
COSTO:	$35.00		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna otra							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMDIF Ayapango			DIF Estado de México		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.:	4	
COLONIA:	Barrio de la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta dental: 15:20 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que venir a que me retiren la sutura?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo tengo que venir para que me retiren los puntos?
RESPUESTA:	En 8 o 10 días máximo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene un costo extra la sutura, aparte de la extracción?
RESPUESTA:	Si

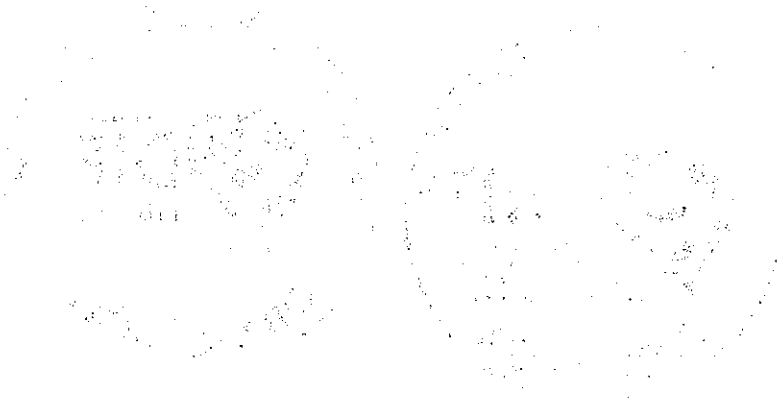
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Amalgamas

- Resinas

- Curación

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
KARINA TORRES CÁRDENAS	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	13 / 12 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Retiro de puntos				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Consiste en cortar los puntos de sutura colocados 8 días antes debido a un procedimiento quirúrgico	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Eliminación de la sutura colocada en la consulta anterior	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se haya colocado sutura en la consulta anterior.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Ninguno

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta en recepción, y entregar el recibo de pago en el consultorio dental. Al finalizar la consulta pasara a pagar a recepción los tratamientos realizados, regresara al consultorio a entregar su recibo de pago final.	Si	Ninguna	Recibo de pago



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

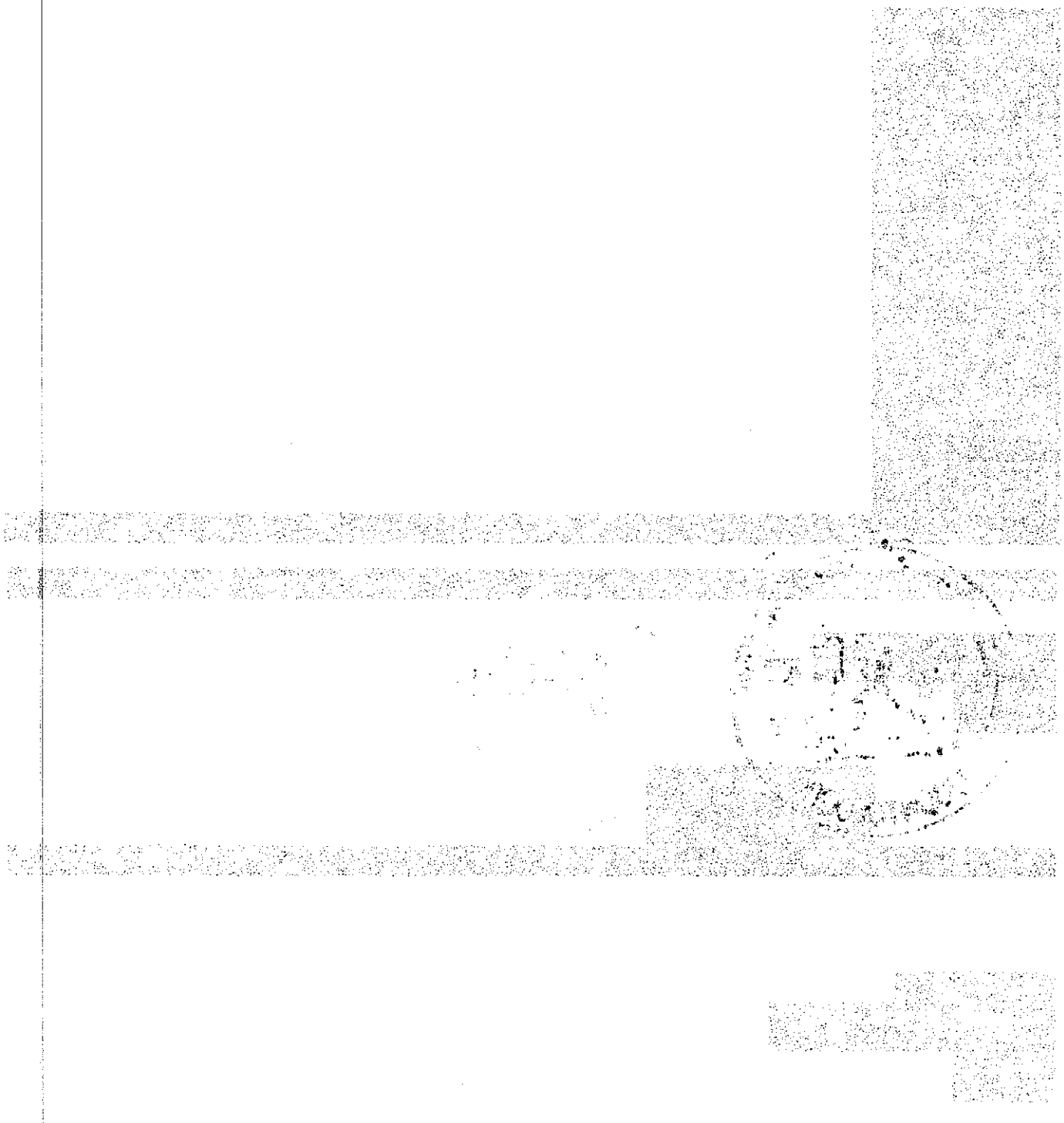
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar su consulta, recibir su recibo y entregar el mismo en el consultorio dental. El retiro de puntos se realiza de 8 a 10 días posterior al día del procedimiento quirúrgico. Por lo que previo a la valoración de los 10 días se decide el día a retiro los puntos de sutura, lo cual puede ser el mismo día que acudan para ello. El tiempo de respuesta de la atención se dará en el tiempo establecido previamente.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.							
COSTO:	$25.00		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Asistir dentro del horario laboral. No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal DIF Ayapango			DIF Estado de México.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO	NO. INT. Y EXT.:	4	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:20pm		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		



C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
CALLE:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

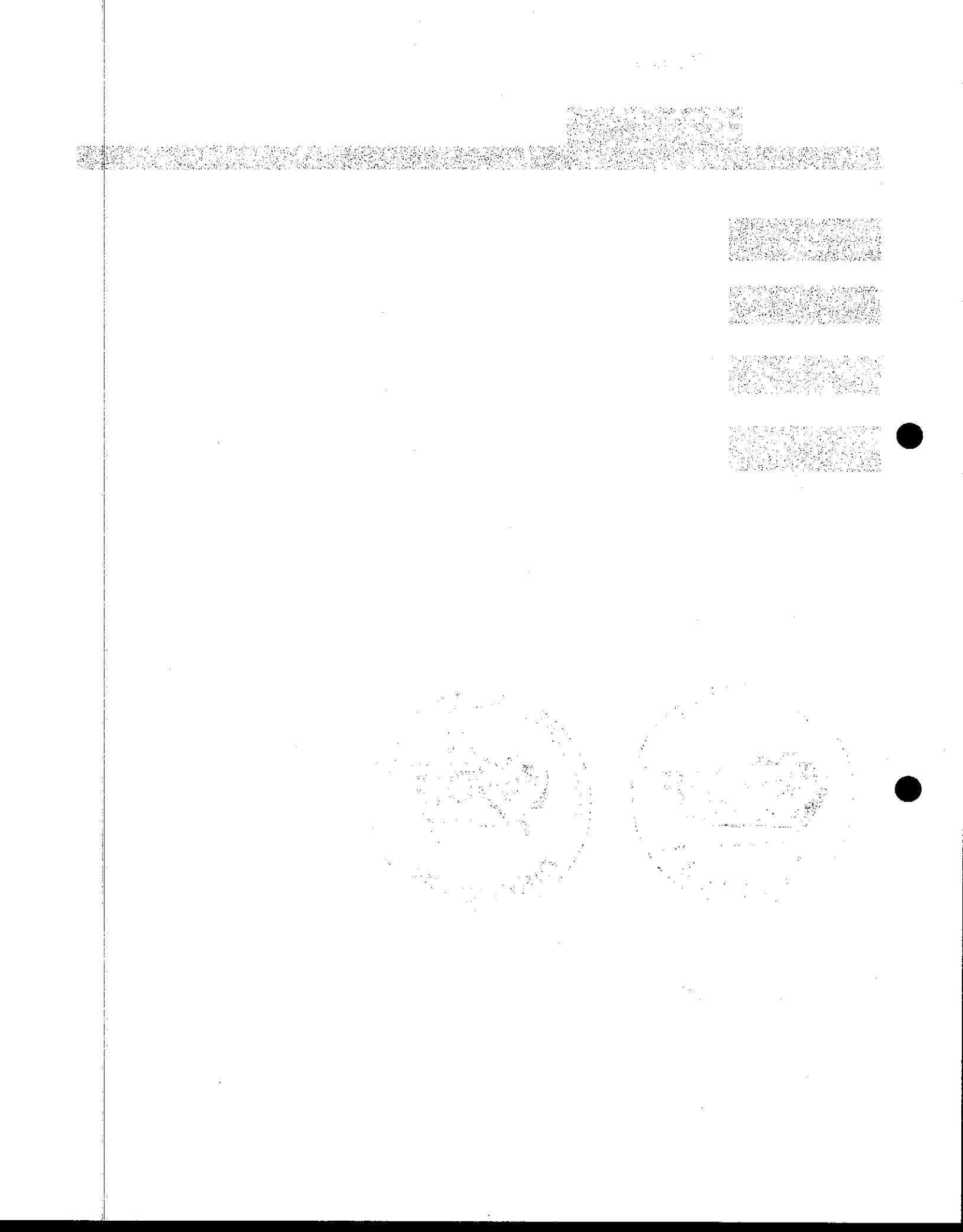
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo puedo comer después de que me quiten los puntos?
RESPUESTA:	En 20 minutos. Si no hay ninguna molestia puede ser en 5 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tengo que regresar para que me revisen la herida?
RESPUESTA:	Puede ser, dependiendo del procedimiento quirúrgico realizado previamente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo puedo regresar para que me hagan limpieza de alguna muela?
RESPUESTA:	En dos o 3 semanas que haya mejorado la cicatrización.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Extracciones de dientes permanentes
-Suturas
-Retiro de puntos
-Otras atenciones.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO ODONTOLOGÍA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO DIRECTORA DIRECCIÓN	13 / 12 / 24
LIC. KARINA TORRES CÁRDENAS	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

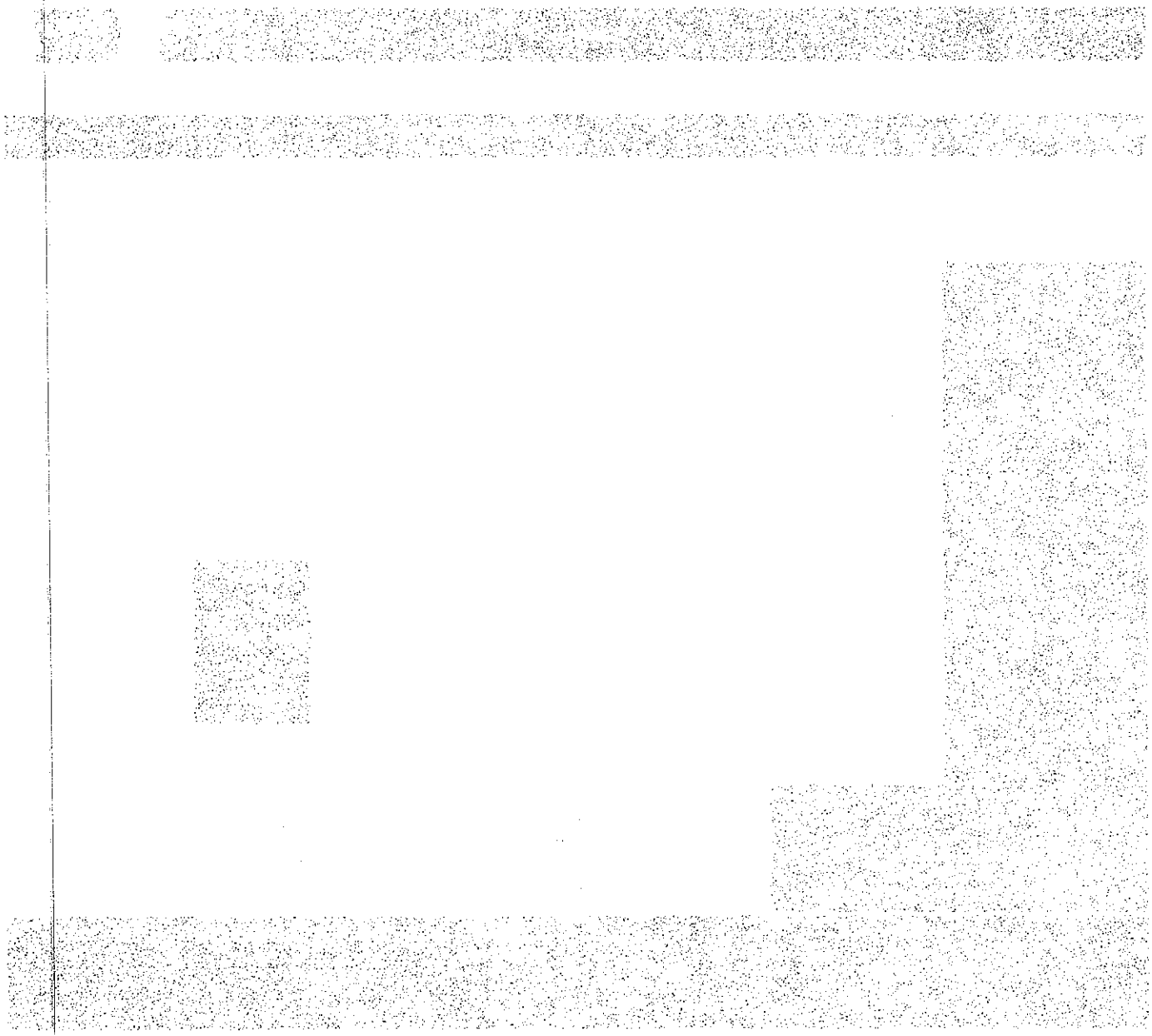


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Orientaciones individuales					
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula				
Consiste en auxiliar a las personas que acuden a DIF para pedir informes. Se les explican las dudas que tengan, y se les orienta con respecto a algún tipo de tratamiento específico.					

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico. Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Información gratuita con el fin de orientar y resolver dudas a los ciudadanos con respecto a los tratamientos y servicios que se otorgan en SMDIF Ayapango.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Depende de las indicaciones que se reciban por parte de las autoridades correspondientes.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que algún ciudadano tenga dudas sobre los tratamientos y forma de trabajo en el DIF Ayapango.				
ESPECIFICAR SI ES EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Registrarse en recepción y otorgar datos en el consultorio dental. Nombre, dirección, edad y telefono.	SI	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Registrarse en recepción y otorgar datos en el consultorio dental. Nombre, dirección, edad y telefono.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Depende de las personas que se encuentren en la sala de espera.							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico	N/A				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Servicio de atención gratuito							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Esperar su turno.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMIDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA			
DOMICILIO: CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4C
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta a las 15:20 horas	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

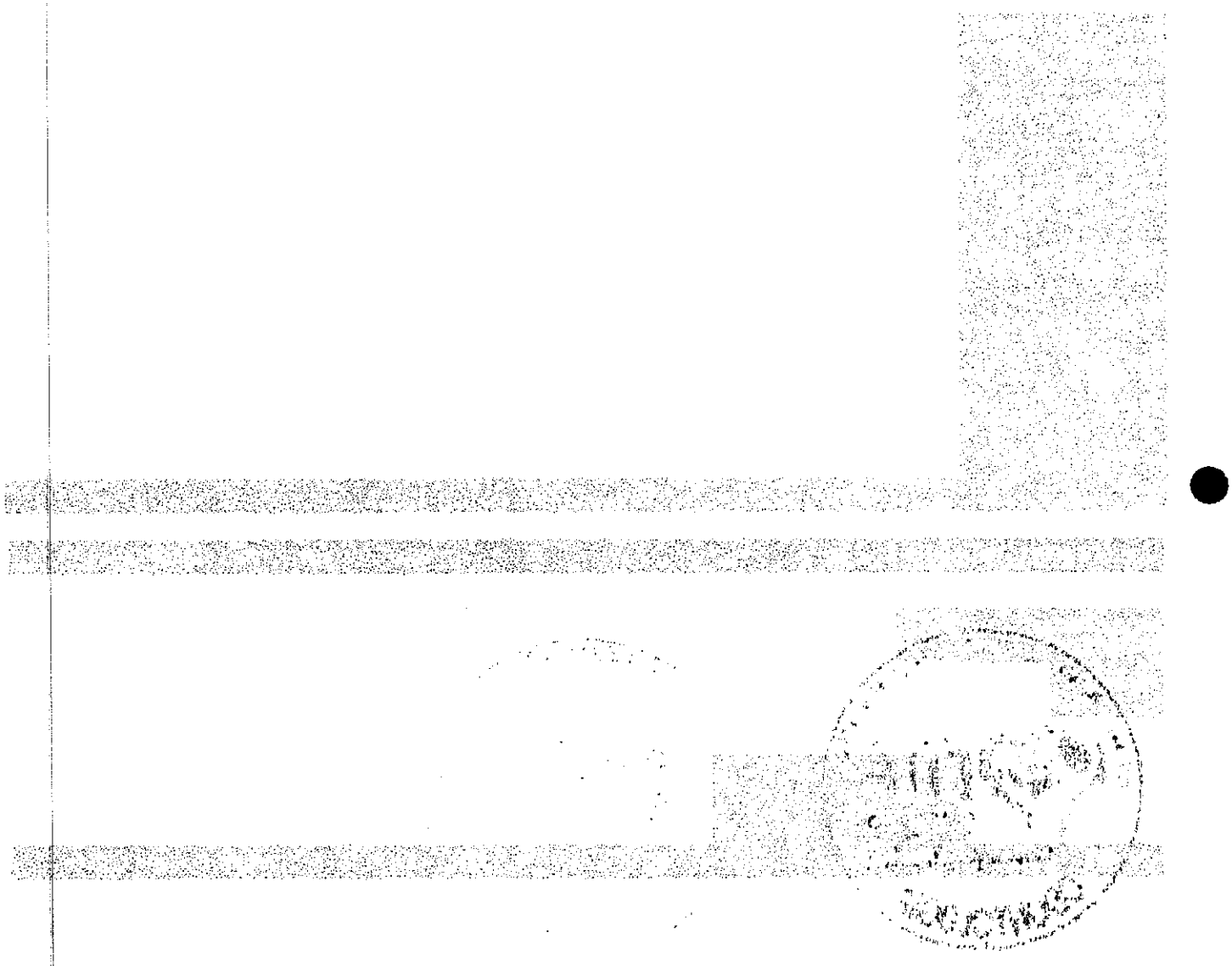
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO: CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué costo tiene la consulta?
RESPUESTA:	$25.00 pesos



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye la consulta?
RESPUESTA:	Revisión general de cabeza y cuello; tejidos orales, órganos dentarios; puede o no necesitar medicación, por lo que en caso de que lo necesite se le extenderá una receta médica. Diagnóstico, o probable diagnóstico, así como el tratamiento a requerir, o alternativas por las que se puedan optar para dar solución a su problema
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Coloca resinas?
RESPUESTA:	Si. Sin embargo, primero se tiene que valorar el diente a tratar, ya que no siempre es viable una resina dependiendo las características clínicas de su diente, tipo de mordida, grado de destrucción de sus sientes, grado de caries, sintomatología, entre otras. Se requiere valoración previa antes de decirle que su diente se puede restaurar con resina.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Amalgamas

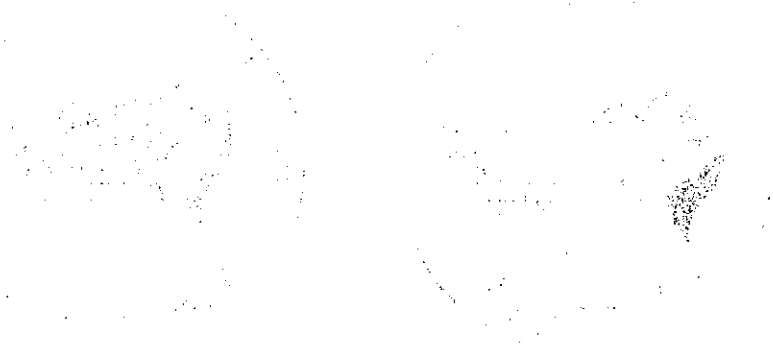
- Resinas

- Curación

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO ODONTOLOGÍA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO DIRECCIÓN	13 / 12 / 24
L.O. KARINA TORRES GÁRDENAS	GEMA COLUMBA GALÁN ÁRIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	







GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:		SERVICIO:	X
Platicas dirigidas a estudiantes en escuelas, maestros y padres de familia.					
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cedula				
Mediante las pláticas se expone algún tema en específico del área de odontología, con la finalidad de dar información sobre acciones preventivas, problemas dentales, signos y síntomas, consecuencias de la falta de higiene como enfermedades periodontales, perdida dental, caries dental, movilidad dentaria; exploración de cabeza y cuello; exploración de tejidos orales, cáncer oral, importancia de la dentición infantil; Prevención en toda el área del cuidado dental, entre otros.					

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Información educativa y preventiva			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB:	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se desee realizar promoción y educación para favorecer y aumentar los conocimientos de la comunidad.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	SI	NO	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	N/A									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	N/A									
COSTO:	**Gratuito**		Fundamento Jurídico							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna otra									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMDIF Ayapango			DIF Estado de México		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.:	4	
COLONIA:	Barrio de la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta dental: 15:20 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué horarios se puede acudir a consulta a DIF?



RESPUESTA:	De 9:00 am a 4:00pm
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Requiero sacar cita para que me atiendan?
RESPUESTA:	No. Puede acudir en el horario de 9 am a 15:20 hrs
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué puedo hacer si no utilizo hilo dental porque no sé cómo utilizarlo?
RESPUESTA:	Se le explica en el momento como usarlo, o bien se le puede sugerir comprar unos aditamentos en alguna farmacia con los cuales se les facilite el uso de hilo.

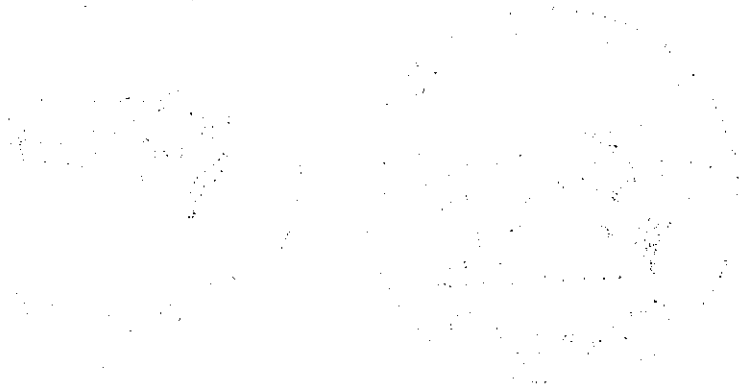
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Todos los servicios y tratamientos.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CARDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	13 / 12 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	







REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

Aclaración de Información o dudas a los Ciudadanos.

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

Consiste en recibir y tramitar de conformidad con la ley, las solicitudes de acceso a la **Información** Pública, brindando la orientación necesaria para el requerimiento respectivo.

FUNDAMENTO LEGAL:	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental				
DOCUMENTO A OBTENER:	Solicitud por medio del portal con folio.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	15 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB:	https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page https://www.ipomex.org.mx/ipo/usuarios/login.web	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando a los Ciudadanos del Municipio o Delegación de Ayapango tengan alguna duda o Aclaración de Información.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, ya que la información otorgada debe ser completa y correcta.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	En la plataforma de SAIMEX y ubicar el municipio de Ayapango.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles							
COSTO:	$		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre y cuando se haga la solicitud o petición.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Ayapango				Coordinación de Unidad de Información Pública	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Dulce María Carmona Canseco				
DOMICILIO:	CALLE:	Ayuntamiento Municipal s/n Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán Ayapango, Estado de México.		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Horario de oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., y el portal se encuentra abierto los 365 días del año.			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597	9 82 41 28 9 82 41 49	N/A	N/A	transparencia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO: CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	Si

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La solicitud tiene algún costo?
RESPUESTA:	No, es gratuita.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las solicitudes son en físico o presenciales?
RESPUESTA:	Se realizan a través del portal de SAIMEX.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo de respuesta de la solicitud?
RESPUESTA:	15 días hábiles.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DULCE MARÍA CARMONA CANSECO	DULCE MARÍA CARMONA CANSECO	13 / 12 / 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	

CONSTANCIAS DOMICILIARIAS, DE RESIDENCIA, DE IDENTIDAD, DE INGRESOS, DE VECINDAD, DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO.

DESCRIPCION	Código de la Cédula

CONSISTE EN OTORGAR UN ADECUADO SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES, GARANTIZANDO EL DERECHO AL SERVICIO PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIAS DE INTERÉS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.				

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO ARTICULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	0	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• CARTA PODER	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	0	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• INE	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• CARTA PODER	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	1	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DE MÉXICO

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	• PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU TRÁMITE, CUBRIR EL PAGO EN EL ÁREA DE FINANZAS Y TESORERIA CON SU RESPECTIVA ORDEN DE PAGO, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS
COSTO:	$ 109.000 00/100 M.N. — Fundamento Jurídico: Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: SÍ; TARJETA DE CRÉDITO: N/A; TARJETA DE DÉBITO: N/A; EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS): N/A
DONDE PODRA PAGARSE:	**VENTANILLA No. 1 CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO				SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

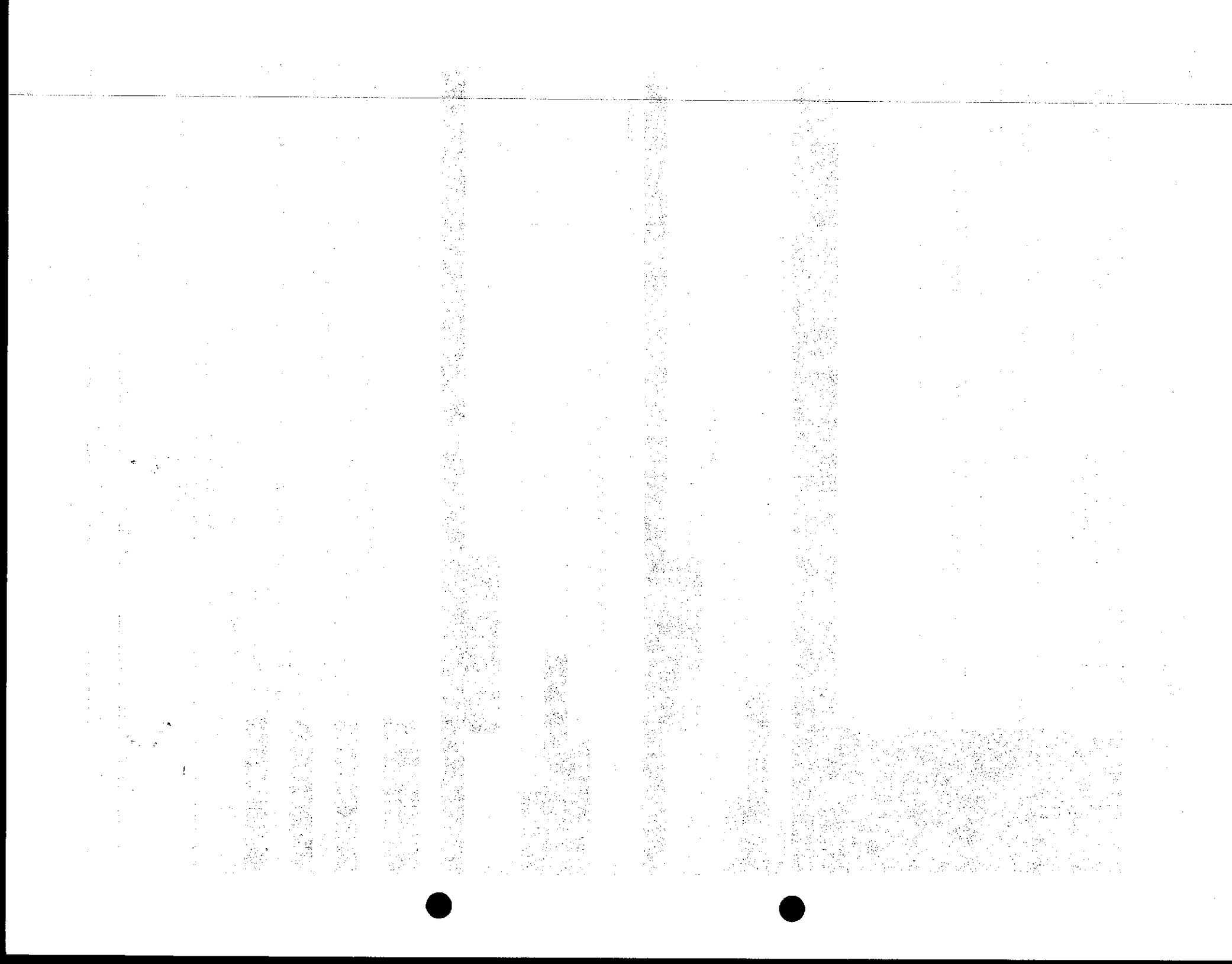
FORMATO(S) DESCARGABLES:

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿PUEDE ALGUNA PERSONA EXTERIOR HACER EL TRAMITE?**
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE CON UNA CARTA PODER EXPEDIDA POR LA PERSONA SOLICITANTE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁLES SON LOS COSTOS?
RESPUESTA:	TODO TIPO DE CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO TIENE UN COSTO DE $109 PESOS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ TIEMPO SE TARDAN EN ENTREGAR LA CONSTANCIA?
RESPUESTA:	LAS CONSTANCIAS SE ENTREGAN AL MOMENTO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 MINUTOS.

TRÁMITES Ó SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	12 / DICIEMBRE / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE		SERVICIO	

EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

DESCRIPCIÓN: Código de la Cedula

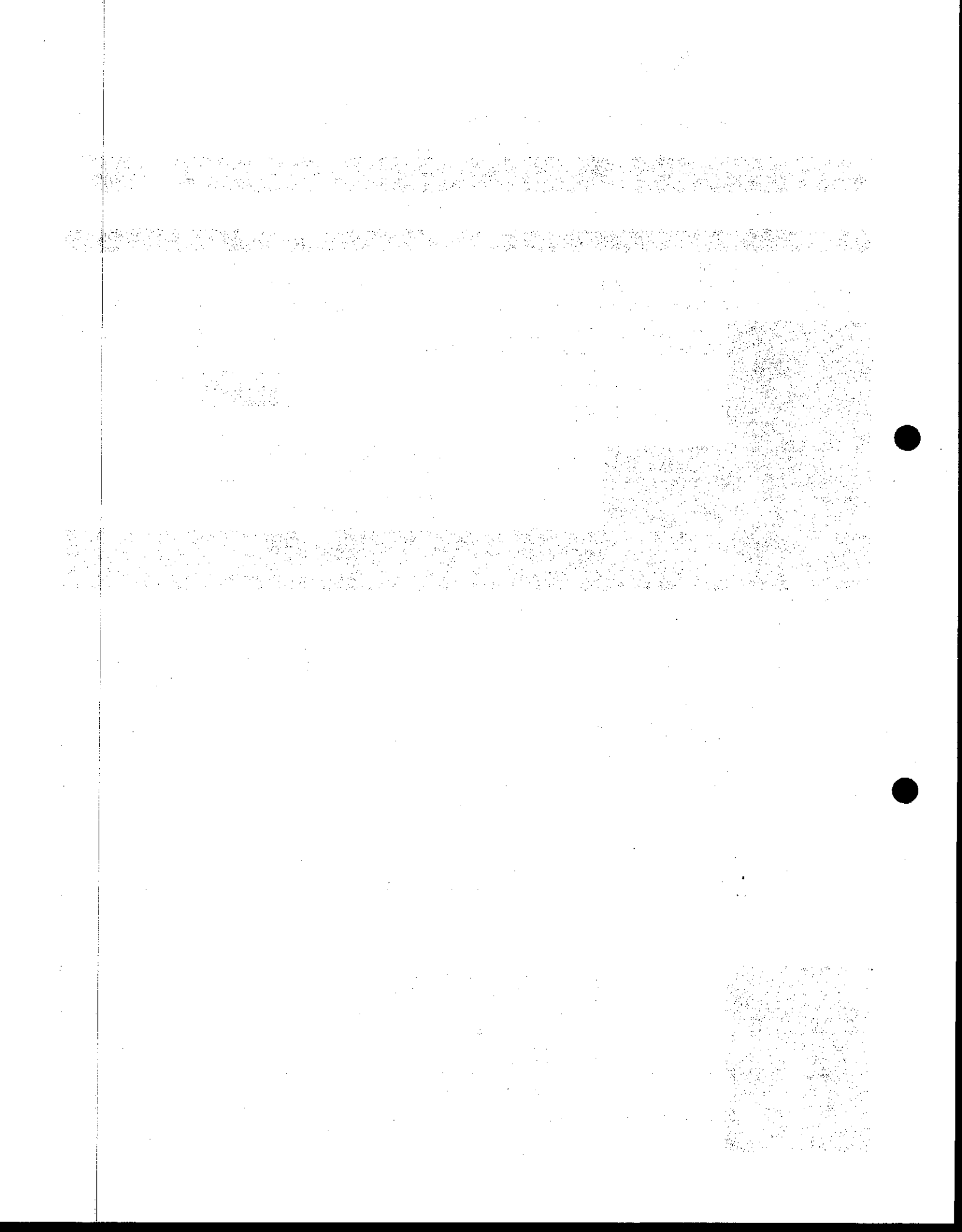
EL TRAMITE CONSISTE EN EXPEDIR LA CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR, PARA TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD, PARA PODER SER CONSIDERADOS A DISPONIBILIDAD POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

FUNDAMENTO LEGAL:	SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL 2022.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR			PERMANENTE	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE HAYA CUMPLIDO LA MAYORÍA DE EDAD O EN SU DEFECTO CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA (PERSONAL REMISO)
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL TRAMITE DEBE DE SER VERIFICADO POR PARTE DELA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL, POSTERIORMENTE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA CARTILLA MILITAR CORRESPONDIENTE.

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO: ARTICULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PERSONAS FÍSICAS			
• 4 FOTOGRAFÍAS DE 35 X 45 MM, BLANCO Y NEGRO CON ESPECIFICACIÓN DEL SMN.	SI	1	SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
• ACTA DE NACIMIENTO	SI	1	
• CURP	SI	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
• COMPROBANTE MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS CULMINADOS	SI	1	
• PERSONAL REMISO CONSTANCIA DE NO REGISTRO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	• PRESENTARSE EN LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE AYAPANGO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU TRÁMITE, LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD, Y POSTERIORMENTE PRESENTARSE A CUBRIR SU SERVICIO MILITAR								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	DE UNA A DOS SEMANAS								
COSTO:	TRAMITE GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VENTANILLA No. 1 CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | 2024 AÑO DE MÉXICO

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO			SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA			
DOMICILIO: CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO: CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿PUEDE ALGUNA PERSONA EXTERIOR HACER EL TRAMITE?**
RESPUESTA:	NO, ES UN TRAMITE MERAMENTE PERSONAL, POR LO QUE TIENE QUE ACUDIR ÚNICAMENTE EL INTERESADO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES TOTALMENTE GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUE TIEMPO ME ENTREGAN MI CARTILLA, Y QUE TENGO QUE HACER DESPUÉS?
RESPUESTA:	SE HACE ENTREGA DE LA PRECARTILLA EN UN APROXIMADO DE UNA SEMANA, DESPUÉS SE LES NOTIFICA QUE DEBEN ESTAR ATENTOS AL SORTEO PARA LIBERACIÓN DE LA MISMA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	12 / DICIEMBRE / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL, SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula:			
ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y LLAMADAS TOMANDO DATOS CORRESPONDIENTES A LA EMERGENCIA, ASI COMO A LA UBICACIÓN REALIZANDO REPORTE CORRESPONDIENTE, INFORMANDO ALJEFE (A) DE TURNO Y/O UNIDAD MAS CERCANA AL LUGAR PARA ACUDIR AL LLAMADO.				

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 19 Y 20. DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, BANDO MUNICIPAL, TITULO TERCERO, CAPITULO II, ART. 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 Y 75.**							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A							

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	INMEDIATA							
COSTO:	$ GRATUITO		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA				DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. ANGEL ROA SILVA				
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 HORAS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	6881552 5561146888			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

FORMATO(S) DESCARGABLES:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Cuánto tardan en llegar al lugar solicitado?**
RESPUESTA:	Menos de 5 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Tiene algún costo la atención o servicio?**
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Cuál es la ubicación exacta de sus instalaciones?**
RESPUESTA:	20 de Noviembre S/N, Col. Centro Ayapango, Edo de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ANGEL ROA SILVA	LIC. ANGEL ROA SILVA	12 / 12 / 2024 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Información de Coordinación de Salud en la planta baja de la presidencia municipal					
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula				
Consiste en proporcionar información y servicio sobre Salud hacia la comunidad y en conjunto con DIF, sobre las campañas de vacunación COVID-19, Jornadas Medicas, Difusión de Trípticos Informativos sobre Salud, Cursos de Enfermería, campañas de esterilización y jornadas de vacunación antirrábica.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fracción XVI del artículo 73. Artículos 104 La Secretaria de Salud Artículos 110 La promoción de la salud tiene por objeto crear, conservar y mejorar las condiciones de salud. Artículos 111 La promoción de la salud comprende; Educación para la salud. Nutrición. Salud ocupacional, Fomento sanitario.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Documento de promoción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI / NO X	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	De acuerdo a las Actividades q se realicen de las jornadas médicas.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar la solicitud del estudio que se va a realizar.	Si	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
2. Identificación Oficial Vigente.	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar su oficio de apoyo sobre salud.	Si	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
2. Identificación Oficial vigente	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de la actividad que se va a realizar sobre salud.	Si	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública.	Si	1	
3. Identificación Oficial Vigente.	Si	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Este tiempo tendrá que tener congruencia con la fundamentación de la utilidad y destino del requisito que es el que describe el procedimiento del mismo.							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Por algún documento de identificación. Con un documento de identificación.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	15 días							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación de salud				Coordinación de salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Luis Galicia Contreras				
DOMICILIO: CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán.			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 am- 05:00pm. Sábado de 09:00am – 01:00pm.			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597 01 597	98 2 41 28 98 2 41 49	No Aplica	No Aplica	salud@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Cuarta regiduría				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Evelin Sandoval Ramos				
DOMICILIO: CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán.			NO. INT. Y EXT.:	Sin numero
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00am- 16:00pm. Sábado de 09:00am -- 13:00pm.			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597 01 597	98 2 41 28 98 2 41 49	No Aplica	No Aplica	No Aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo acercarme para alguna información sobre salud?
RESPUESTA:	En la Coordinación de salud
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono se puede preguntar sobre la oficina de Coordinación de Salud?
RESPUESTA:	En los teléfonos (01 597) 98 2 41 28 y (01 597) 98 2 41 49
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede ingresar por escrito un oficio?
RESPUESTA:	En las oficinas de la Coordinación de Salud o en la Cuarta Regiduría en la Presidencia Municipal.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ING. LUIS GALICIA CONTRERAS COORDINADOR DE SALUD	ING. LUIS GALICIA CONTRERAS COORDINADOR DE SALUD	10/DICIEMBRE/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:

RECEPCION DE QUEJA

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

RECEPCIÓN DE QUEJAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE SERVIDORES PÚBLICOS
ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
PROMOCIONAR LOS CURSOS Y TALLERES QUE IMPARTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

FUNDAMENTO LEGAL:	**ART.1,102 APARTADO B DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** **ART. 16 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO** **ARTICULO 147-K FRACCION I AL XIX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO D3E MEXICO**
DOCUMENTO A OBTENER:	LOS DOCUMENTOS QUE GENERA LA DEFENSORIA , SON FORMATOS DE QUEJA Y ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS A LOS DERECHOS HUMANOS — VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI: — NO: — DIRECCIÓN WEB: https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/htm
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN EL CASO DE QUEJA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE SERVIDORES PUBLICOS
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LA VISITADURIA GENERAL SE ENCARGA DE VERIFICAR SI EXISTEN VULNERACIONES A DERECHOS HUMANOS CON EL OBJETIVO DE DIGNIFICAR A LOS CIUDADANOS

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
ACUDIR DE MANERA PERSONAL Y REMITIR DATOS CORRECTOS , COMO NOMBRE COMPLETO,NUMERO TELEFONICO Y CORREO ELECTRONICO	NO	0	ART.147-K FRACCION I
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
ACUDIR DE MANERA PERSONAL Y REMITIR DATOS CORRECTOS , COMO NOMBRE COMPLETO Y CORREO ELECTRONICO	NO	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	NO	0	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	10 DIAS HABILES
COSTO:	**N/A** — Fundamento Jurídico: N/A
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO — TARJETA DE CRÉDITO — TARJETA DE DÉBITO — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	
OTRAS ALTERNATIVAS:	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	**EL SERVICIO SE OTORGA EXCLUSIVAMENTE CON TEMAS VINCULADOS A LA PROTECCION Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS**
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	**NO APLICA EN LA CODHEM**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H.AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	IRAIS MORALES ACEVEDO				
DOMICILIO:	CALLE: LIBERTAD			NO. INT. Y EXT.:	3
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 5:00 PM SABADOS DE 9:00 A 1:00 PM			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5628441427			Iraismoac21@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES:					

INFORMACIÓN ADICIONAL

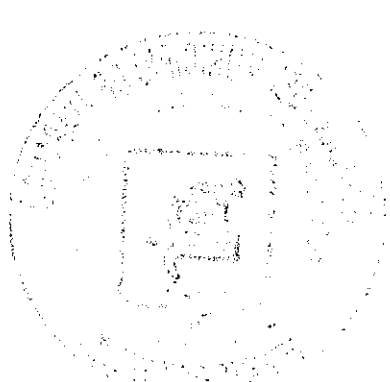
PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿EL TRÁMITE DE QUEJA TIENE ALGÚN COSTO?**
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO TENGO PARA PRESENTAR MI QUEJA?
RESPUESTA:	UN AÑO DESDE QUE LA PERSONA PRESUME FUE VIOLENTADA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIEN SE HACE CARGO DE LA INVESTIGACION ?
RESPUESTA:	LA VISITADURIA GENERAL SEDE CHALCO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ: LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO NOMBRE COMPLETO	REVISÓ: LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/DICIEMBRE /2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Defensoría Municipal De Los Derechos Humanos ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Defensoría Municipal De Los Derechos Humanos ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



ACTA DE LA CUARTA SESION DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

En el municipio de Ayapango estado de México el día 19 de diciembre del año 2024, a las 12:00 horas, reunidos en la oficina que ocupa la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en el primer piso del palacio Municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ayapango, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Derechos Humanos.

Acto seguido, se da lectura al orden del día de la sesión:

1.- Registro de asistencia.

2.- presentación y en su caso aprobación del orden del día

3.-. presentación y en su caso aprobación de los trámites y servicios que ofrece el área.

4.-Presentacion y aprobación del avance trimestral plasmado en el formato 3 RAMDR, así como la actualización de los REMTYS del cuarto trimestre.

5.-Propuestas de acciones que puedan mejorar el trámite o servicio del área.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de sesión.

PUNTO 1. En el desahogo del punto número uno del orden del día se informa que se encuentran reunidos la totalidad de los integrantes del comité interno del área de Derechos humanos por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

PUNTO 2. En el desahogo del punto número dos del orden consiste en aprobación del orden del día correspondiente a la presentación y en su caso aprobación del orden del día. se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos la aprobación del orden del día.

PUNTO 3. En el desahogo del punto número tres, se presentan, exponen y aprueban los trámites y servicios que ofrece la defensoría municipal de derechos humanos, por unanimidad de votos y se procede al desahogo del punto tres del orden del día.

PUNTO 4. En el desahogo del punto número cuatro se informa que fue aprobado el avance en el formato 3 RAMDR así como la actualización de los REMTYS correspondientes al cuarto trimestre 2024,

PUNTO 5. en el desahogo del punto número cinco se cuestiona a los integrantes, si existen propuestas de alguna acción para mejorar el tramite o servicio de área de derechos humanos e informan que no existe ninguna propuesta por los integrantes.

PUNTO 6. Se informa que no existen asuntos generales que tratar y se procede al desahogo del último punto en el orden del día.

PUNTO 7. Para continuar con el último punto de la orden del día, siendo las 13:00 horas del día 19 de diciembre del dos mil veinticuatro, se da por concluida la cuarta sesión ordinaria del comité de mejora regulatoria de la Dirección de Derechos humanos, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.

Nombre y firma del Titular de la Dependencia u Organismo

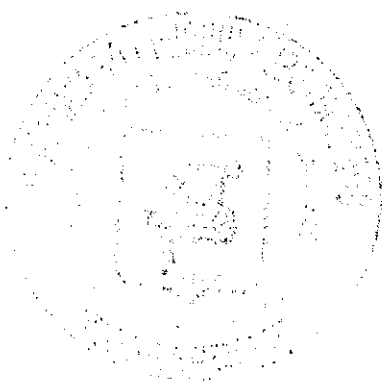
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Defensoría Municipal De Los Derechos Humanos

LIC.EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Nombre y firma del Enlace de la Dependencia u Organismo ante la comisión de mejora regulatoria

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Defensoría Municipal De Los Derechos Humanos

LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE:	X	SERVICIO:
PROGRAMAS SOCIALES			

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
SOLICITUD DEL PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES	

FUNDAMENTO LEGAL:	**BANDO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2024, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**				
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS LO SOLICITEN				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realizan verificaciones para corroborar que el solicitante es acreedor al apoyo..				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
I. INE	NO	1	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL
II. CURP	NO	1	
III. COMPROBANTE DE DOMICIO	NO	1	
IV. PAGO DE PREDIAL	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- **Desarrollo:**

1	Llega la persona Persona física	**Llegada de la persona a la ofici Desarrollo Social**
2	Dirección de desarrollo Social	**Dar atención al solicitante**
3	Dirección de desarrollo Social	**Verificar que apoyo necesita.**
4	Dirección de desarrollo Social	**Solicitar la documentación correspondiente al tipo de prc social.**
5	Persona física y/o moral	**Entrega de la documentación solicitada**
6	Persona física y/o moral	**Entrega de documentación dependiendo el caso.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	7	Dirección de desarrollo Social	**Revisión de la documentación correspondiente.**
	8	Dirección de desarrollo Social	**Calendarizar entrega**
	9	Dirección de desarrollo Social	**Entrega apoyo solicitado en caso de cumplir con los requisitos.**

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	2 MESES							
COSTO:	**$ 2,500**	Fundamento Jurídico LEY ORGANICA MUNICIPAL						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRA PAGARSE:	**AREA DE TESORERIA Y FINANZAS**							
OTRAS ALTERNATIVAS:								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	**N/A**							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**N/A**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL			OFICINA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.A.E. SAMANTHA SCHMIDT LIMA				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56769	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	ayapdesarrollosocial@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	
RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: LIC. SAMANTHA SCHMIDT LIMA	VISTO BUENO: LIC. SAMANTHA SCHMIDT LIMA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16 / 12 / 2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO

DESCRIPCIÓN:

CAPACITAR A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES FOMENTANDO EL AUTOEMPLEO IMPARTIENDO TALLERES QUE LES PERMITA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS Y A LA VEZ UN INGRESO ECONÓNICO, TRABAJANDO DESDE SUS HOGARES SIN DESCUIDAR SU FAMILIA.

FUNDAMENTO LEGAL:

1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO
3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO
5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE TERMINO DE CURSO	VIGENCIA:	DICIEMBRE 2024

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE) EN CASO DE SER MENOR DE EDAD PRESENTAR CREDENCIAL DE LA ESCUELA O PERMISO DEL TUTOR	SI	I COPIA	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SE ESTARAN CAPACITANDO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 41 28		NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TALLER QUE SE IMPARTE?
RESPUESTA:	TALLERES DE AUTO EMPLEO PARA LA COMUNIDAD
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TENEMOS QUE TRAER EL MATERIAL?
RESPUESTA:	NO, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS EL MATERIAL SE LES PROPORCIONA O SE LES APOYA CON EL 80% DEL MISMO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	12/12/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer — Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol — ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO

DESCRIPCIÓN:

BRINDAR ATENCION JURIDICA A MUJERES QUE SUFREN ALGUN TIPO DE VIOLENCIA DE GENERO.

FUNDAMENTO LEGAL:	1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO 3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO 5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS 7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO 8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA:	DICIEMBRE 2024
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar: con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE)	SI	1 COPIA	REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN ASESORIA Y APOYO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO	
COSTO:	NO APLICA			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: N/A	TARJETA DE CRÉDITO: N/A	TARJETA DE DÉBITO: N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS): N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NO APLICA			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDEN AYUDAR CON ALGUNA TERAPIA PARA LOS NIÑOS?
RESPUESTA:	SE CUENTA CON EL APOYO DE PSICOLOGO A TRAVES DE SISTEMA DIF PARA ATENCIÓN PSICOLOGICA A MENORES AFECTADOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES POSIBLE TOMAR ASESORIAS PSICOLOGICAS?
RESPUESTA:	ASÍ ES, EN CONJUNTO CON EL PSICOLOGO DEL SISTEMA DIF DE AYAPANGO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCIA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCIA	_12_/_12_/_2024_.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación de la Unidad Municipal de la Mujer Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación de la Unidad Municipal de la Mujer Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

SENSIBILIZACION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.

DESCRIPCIÓN:

REALIZAR PLATICAS Y CAPACITACIONES PARA UN TRATO EQUITATIVO ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

FUNDAMENTO LEGAL:	1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO 3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO 5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS 7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO 8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA:	DICIEMBRE 2024
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
PETICION POR ESCRITO DE LA PLATICA Y TEMA A DESARROLLAR	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	JUSTIFICACION PARA SOLICITAR EL APOYO DE LOS EXPONENTES DE LA PLATICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
OFICIO DE INVITACION A SERVIDORES PUBLICOS A LA ASISTENCIA DE DICHAS PLATICAS Y CAPACITACIONES	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	RESPALDO DE INVITACION Y CONFIRMACION DE ASISTENCIA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DONDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	LA CAPACITACIÓN ES GRATUITA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO DURA LA PLATICA O TALLER?
RESPUESTA:	APROXIMADAMENTE 1 HORA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE TEMAS SE ABORDAN EN LAS CAPACITACIONES
RESPUESTA:	TRATAN DIVERSOS TEMAS EN APOYO A LA MUJER Y LA ERRADICACION DE VIOLENCIA DE GENERO

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCIA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_12_/_12_/_2024.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

		x

TRASLADO

Consiste en TRASLADAR al paciente a un hospital o clínica, para ser atendido previo a su cita para su valoración médica

Artículo: 85 el Gobierno Municipal a través de la unidad de Protección Civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad fisica y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demás disposiciones jurídicas aplicables

N/A			N/A
SI	NO. X	DIRECCIÓN WEB	N/A

Cuando el paciente requiere de traslado a alguna instancia medica debe acudir con dos metas de anticipación

PERSONAS FÍSICAS

1.- CARNET	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica
2.- INE	SI	1	
3.- RECETA MEDICA	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	N/A	N/A	N/A

10 minutos		20 MIN.	

EL COSTO SE DETERMINA DE ACUERDO AL TABULADOR QUE LLEVA DIR. TESORERIA

EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

	No aplica
	EL TRASLADO PUEDE SER CONDONADO
	CUANDO EL TRASLADO NO ES AGENDADO PREVIO A SU CITA

H. AYUNTAMIENTO				DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
	C. VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO				
	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:			DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA		
597	1001850	NA	NA	unidaddeprotecioncivil@gmail.com.	
	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C.VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	C.VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	13/DICIEMBRE/2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

		x

URGENCIAS, EMERGENCIAS, (CHOQUES), INCEDIOS, ACCCIDENTES, SINIESTROS, PODA DE ARBOLES RETIRO DE ABEJAS.

CUANDO UNA PERSONA TRANSITA POR LA VIA PUBLICA O EN SU DOMICILIO REQUIERE ATENCION MEDICA YA QUE PRESENTA SINTOMAS QUE PONEN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA.

Artículo: 85 el gobierno municipal a través de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad fisica y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demás disposiciones jurídicas aplicables

N/A			N/A
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A

EL SERVICIO SE DEBE REALIZAR EN CUANTO LA CIUDADANIA LO NESESITE SEA ATRAVEZ DE UNA LLAMADA DE EMERGENCIA

PERSONAS FÍSICAS

1- INE	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	N/A	N/A	N/A

	10 minutos		15 A 20 MIN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

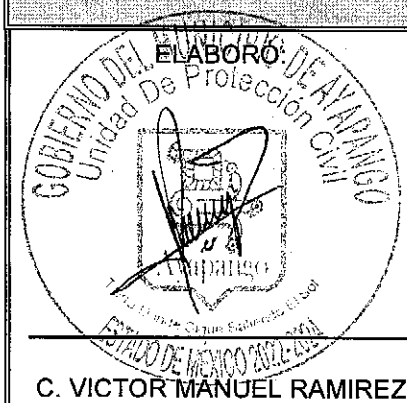
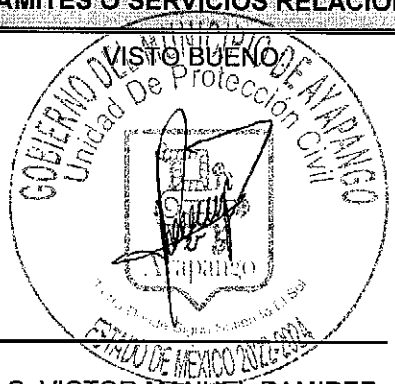
	N/A							
	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
	No aplica							
	N/A							
	N/A							

H. AYUNTAMIENTO				DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
	C. VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO				
	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		NO. INT. Y EXT: N/A	S/N
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA			
597	1001850	NA	NA	unidaddeprotecioncivil@gmail.com.	
	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
ELABORÓ:  C. VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECIÓN CIVIL AYAPANGO	VISTO BUENO:  C. VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECIÓN CIVIL AYAPANGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/DICIEMBRE/2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

	x

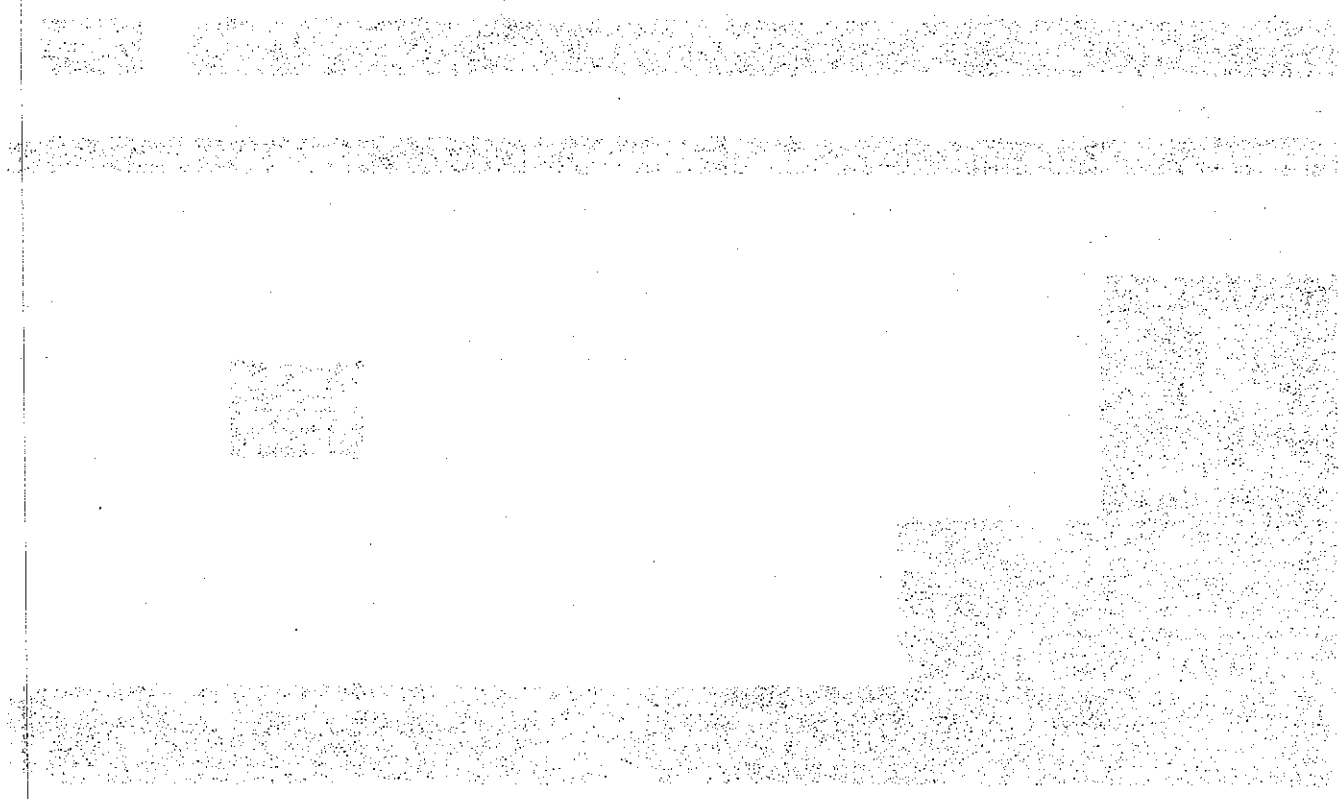
Acta de Defunción

La defunción es la cesación completa y definitiva de los signos vitales de una persona física, que puede producirse de manera natural o de forma violenta.

	Artículo 3.20, 3.30, 3.31, y 3.32 del Código Civil y 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México		
	ACTA DE DEFUNCIÓN		Permanente
	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB: No aplica
	Cuando el declarante comunicó la muerte de una persona o en su caso el MinisterioPúblico.		
	NO APLICA		

PERSONAS FÍSICAS

Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Certificado médico de defunción en formatoautorizado por la Secretaria de Salud.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Identificación oficial vigente y comparecenciadel declarante.	SI	1	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Oficio del Ministerio Publico que ordene El asentamiento del acta de defunción si Fuera el caso.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Certificado médico de defunción en formatoautorizado por la Secretaria de Salud.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Permiso del sector salud para inhumar o	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Cremar, durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo (si fuera el caso).			
Oficio de liberación del cuerpo.	SI	1	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Documento que acredite que se dio vista al Ministerio Público cuando la inhumación o cremación lo hubiere sido autorizada en términos de Ley.(Extemporáneo)	SI	1	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Sentencia definitiva y Oficio de cumplimiento de sentencia de juzgado. (Extemporáneo)	SI	2	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

1.- SOLICITAR A REGISTRO CUVIL ACTA DE DEFUNCION O INHUMACION DE ACUERDO AL TRÁMITE A REALIZAR.
2.- ENTREGAR DOCUMENTOS SOLICITADOS POR EL AUXILIAR DEL AREA Y LLENAR SOLICITU DE REGISTRO DE DEFUNCION.
3.- ESPERAR 10 A 15MIN EN QUE SE REALIZA EL TRAMITE.
4.- VERIFICAR QUE LOS DATOS SEAN CORRECTOS DE ACUERDO AL TRAMITE SOLICITADO, FIRMAR DE CONFORMIDAD.
5.- RECIBIR ACTA DE DEFUNCION E INHUMACION PARA CONCLUIR EL TRÁMITE.

30MINUTOS

GRATUITO

Fundamento Jurídico: Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.

EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO

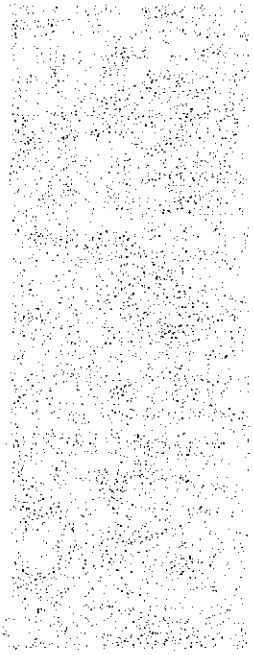
NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

Presidencia Municipal			Registro Civil.
Lic. Berenice Orozco Banda.			
CALLE:	Plaza Constitucional Nº 01	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán
C.P.:	56760	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	NO APLICA				
	NO APLICA				
	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA		NO APLICA		

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	NO APLICA

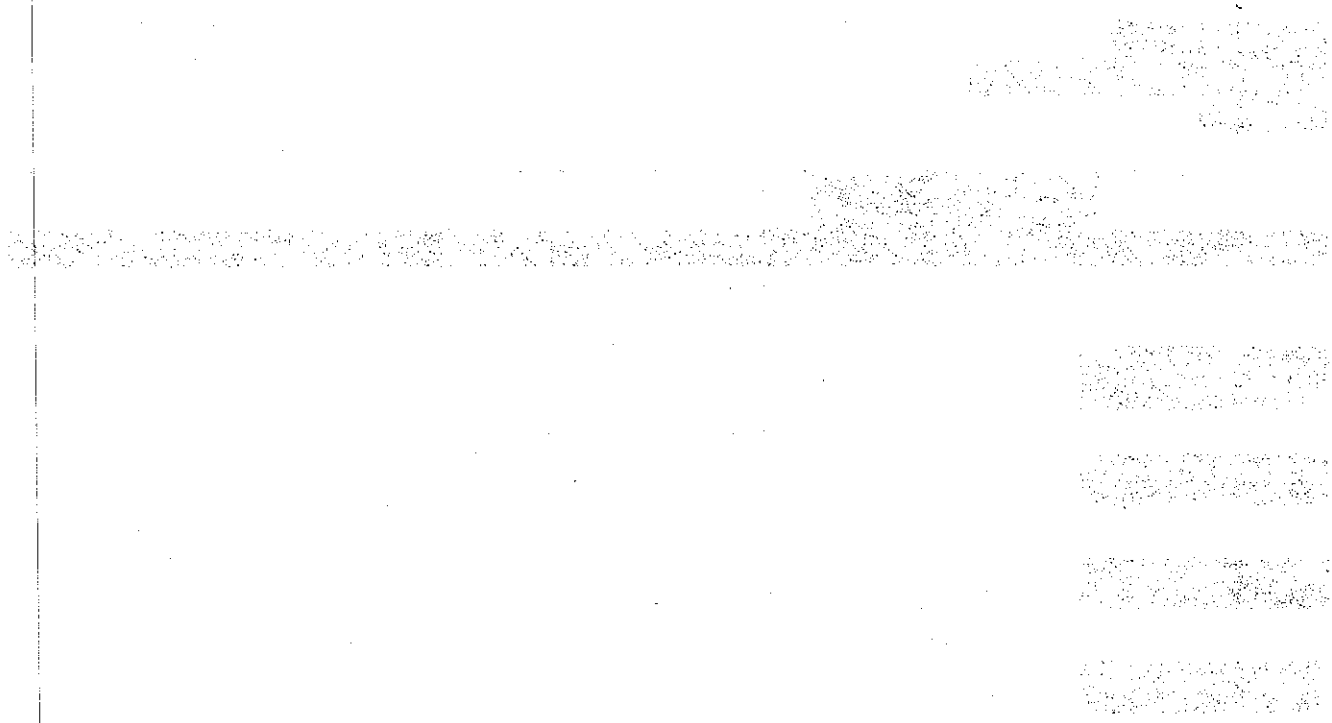
INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?
RESPUESTA:	30 minutos
	¿En qué momento puedo realizar el trámite de defunción?
RESPUESTA:	Después de las 12 horas y dentro de las 48 horas siguiente de haber ocurrido la defunción.
	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. BERENICE OROZCO BANDA NOMBRE COMPLETO	LIC. BERENICE OROZCO BANDA NOMBRE COMPLETO	12 / DICIEMBRE / 2024 .

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

TRÁMITE: X SERVICIO:

Expedición de copias Certificadas de Actas del Registro Civil

La copia certificada de un acta es la impresión fehaciente por cualquier medio electrónico, en formato autorizado por la Dirección General, de los actos y hechos del estado civil inscritos en el Registro Civil. El contenido de una copia deberá coincidir con el de su original y certificarse con el nombre, sello y mediante la firma autógrafa, autógrafa digitalizada o electrónica del/la servidor público autorizado. Tratándose de la expedición de copias c

rtificadas por medio electrónico, el Registro Civil podrá emitir las actas conteniendo extractos de las mismas, las cuales harán prueba plena sobre la información que contengan.

Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.

COPIA CERTIFICADA — Permanente

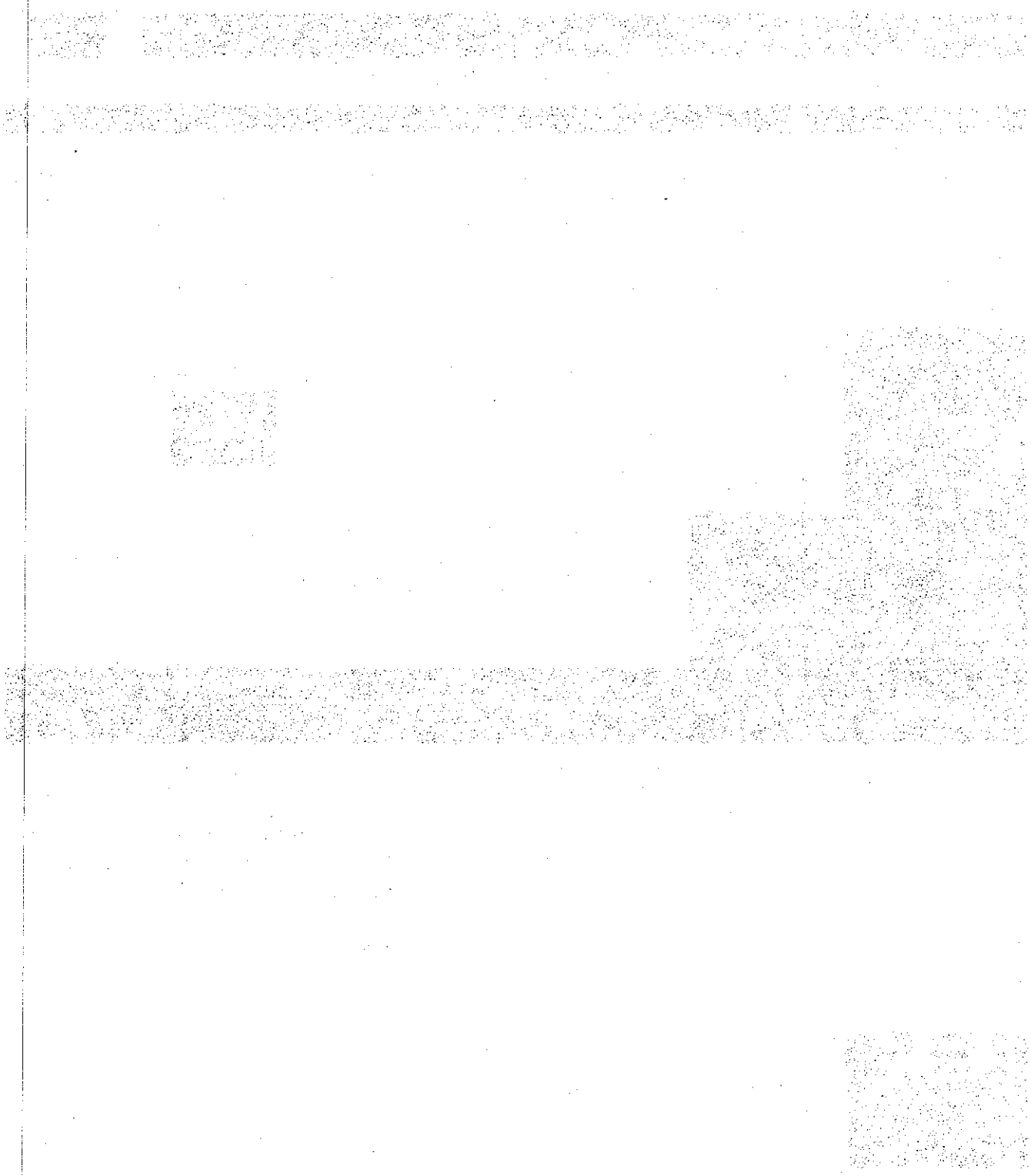
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica

Toda persona en cualquier momento que así lo requiera, puede pedir testimonio de las actas relativas a los actos y/o hechos del Estado Civil de las personas.

NO APLICA

PERSONAS FÍSICAS			
Acta o Clave Única de Registro dePoblación (CURP)	NO	1	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientosvigentes para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

1.- SOLICITAR ACTA CERTIFICADA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION Y/O DIVORCIO
2.- PRESENTAR COPIA DE ACTA A TRAMITAR Y/O CURP.
3.- ESPERAR RECIBO DE PAGO PARA PAGAR EN TESORERIA.
4.- PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO.
5.- RECIBIR Y VERIFICAR DATOS DE ACTA SOLITADA.
6.- FIMRMAR BITACORA DE RECIBIDO, PARA CONCLUIR TRAMITE.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	10 MINUTOS
$ 99.00 y $113.00 (FORANEAS)	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientosvigentes para el Estado de México.

EFECTIVO	Si x	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO

	Tesorería Municipal
	NO APLICA
	NO APLICA
	NO APLICA

Presidencia Municipal	Registro Civil.
	LIC. BERENICE OROZCO BANDA

CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760		Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.	

597 9824128 597 9824149		N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

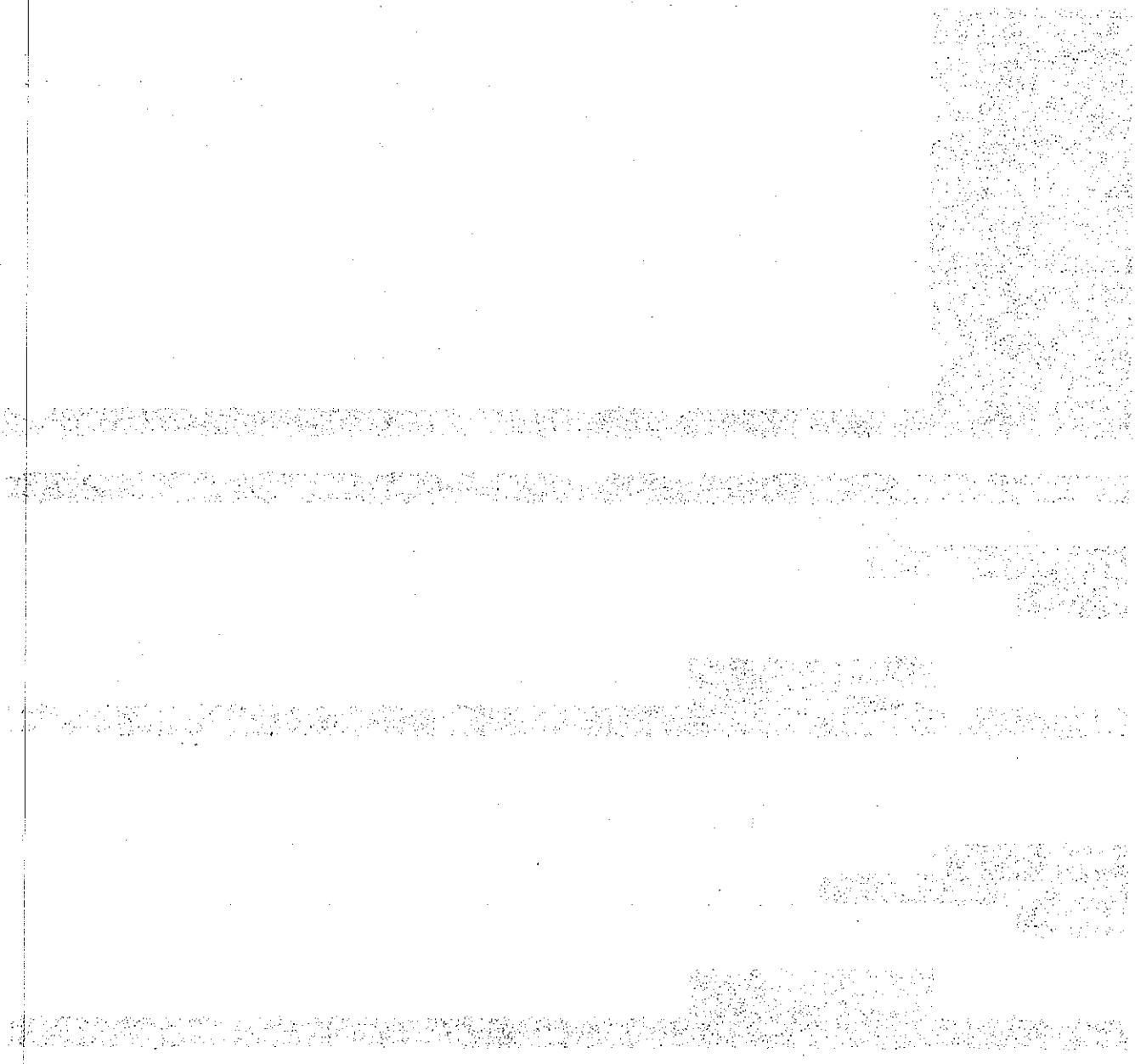
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	NO APLICA			
	NO APLICA			
CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA		NO APLICA	

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	NO APLICA			

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿El acta del sistema SID me la pueden mandar de manera digital?
RESPUESTA:	No, se entrega de manera presencial ya que se imprime en papel seguridad.
	¿Qué necesito para tramitar copia certificada de un acta de nacimiento?



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

RESPUESTA:	Copia fotostática del acta que se solicita o CURP, o en su caso, proporcionar los datos relacionados con el acta a expedir.
[redacted]	¿Puedo solicitar un acta de otra Entidad Federativa, y Cuáles son los requisitos?
RESPUESTA:	SÍ, si se encuentra en el sistema SID y, se requiere que se presente para la búsqueda la Clave Única de Registro de Población (CURP).
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. BERENICE OROZCO BANDA	**LIC. BERENICE OROZCO BANDA**	12 / DICIEMBRE / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

	x

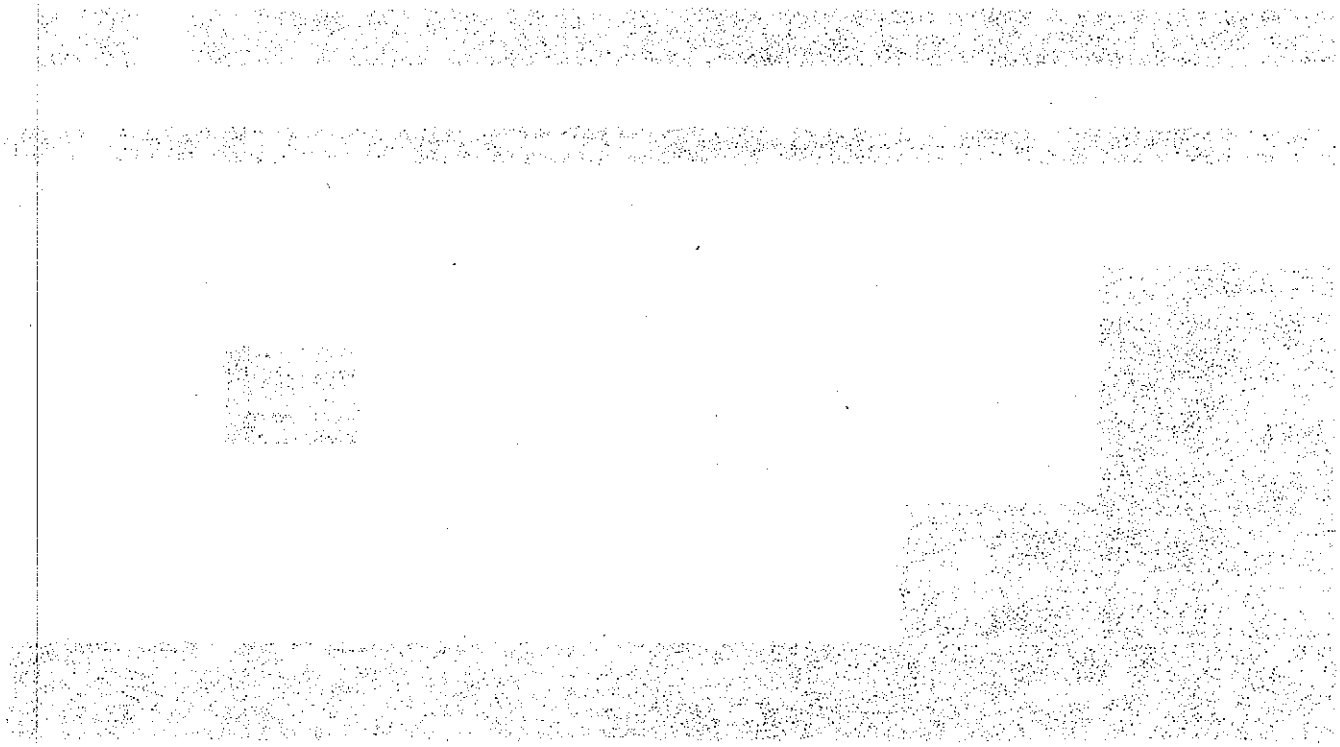
Registro de reconocimiento de hijo (@)

Es el acto jurídico en virtud del cual, el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.

	Artículo. 3.19, 3.19 Bis, 3.20, 3.21 y 3.22 del Código Civil para el Estado de México. Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil para el Estado de México.
ACTA DE NACIMIENTO	Permanente
SI / NO X / DIRECCIÓN WEB	No aplica
	Cuando el usuario lo solicite de forma voluntaria y por mandato judicial.
	NO APLICA

PERSONAS FÍSICAS

Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil	N/A	N/A	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer, con una certificación no mayor a seis meses.	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a ser reconocido, con una certificación no mayor a seis meses.	SI SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil	N/A	N/A	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

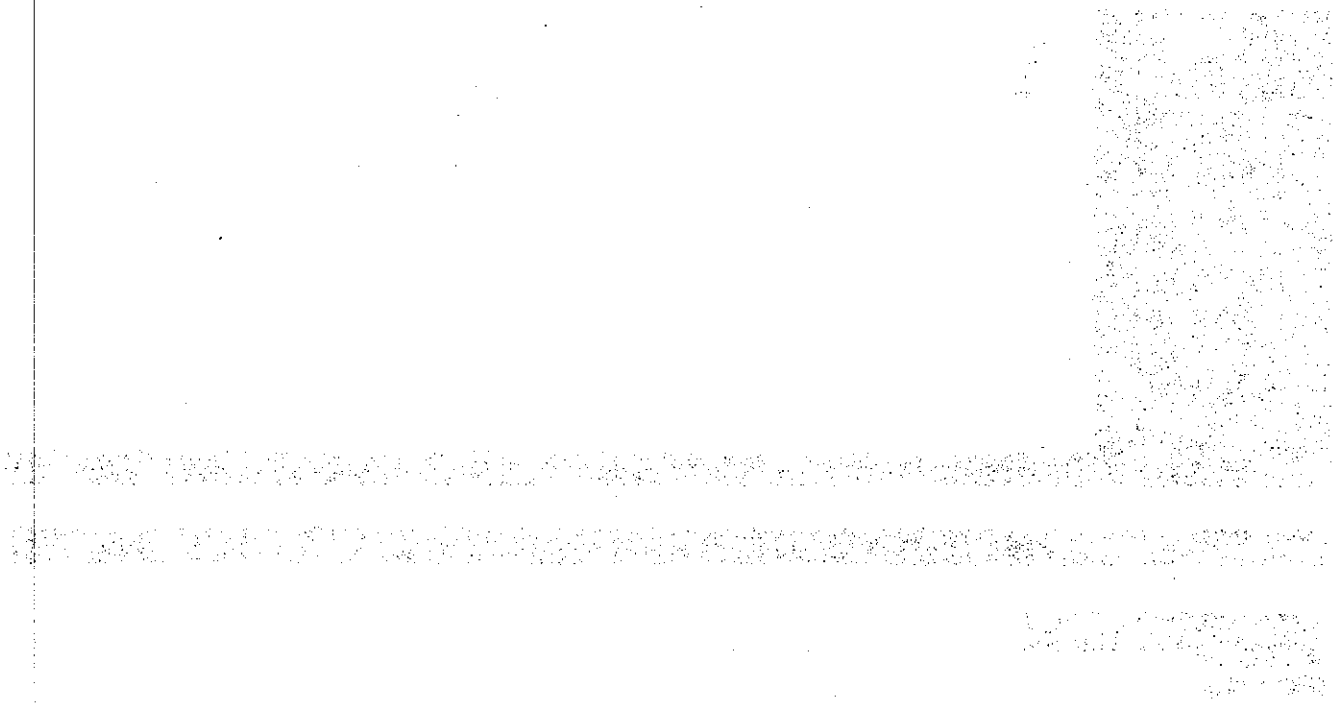
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer, con una certificación no mayor a seis meses.	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Identificación oficial vigente del reconocedor y Quién otorga el consentimiento. Copia certificada de la sentencia judicial, del testamento o de la escritura pública que declare el reconocimiento, en caso de haberse llevado a cabo el reconocimiento por cualquiera de estos medios	SI SI	1 simple 1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México. Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

	1.-
	20 MINUTOS
	$520 — Fundamento Jurídico
	EFECTIVO ☐ — TARJETA DE CRÉDITO ☐ — TARJETA DE DÉBITO ☐ — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
	NO APLICA
	NO APLICA
	NO APLICA
	NO APLICA

Presidencia Municipal				Registro Civil.
LIC. BERENICE OROZCO BANDA				
CALLE: Plaza Constitucional N° 01			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA: CENTRO		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.: 56760	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.			
TELÉFONOS		**FAX**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
597 9824128 597 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

NO APLICA			
NO APLICA			
CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA: NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.: NO APLICA	NO APLICA		



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿Tengo que hacer una cita?
RESPUESTA:	no
	¿Cuánto tiempo dura el trámite?
RESPUESTA:	De 15 a 20 minutos aproximadamente
	¿Tiene que presentarse la persona que se va a ser reconocida?
RESPUESTA:	Sí

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO LIC. BERENICE OROZCO BANDA Oficialia 01 Ayapango NOMBRE COMPLETO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialia 01 LIC. BERENICE OROZCO BANDA Ayapango NOMBRE COMPLETO	12 / DICIEMBRE / 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

		X	

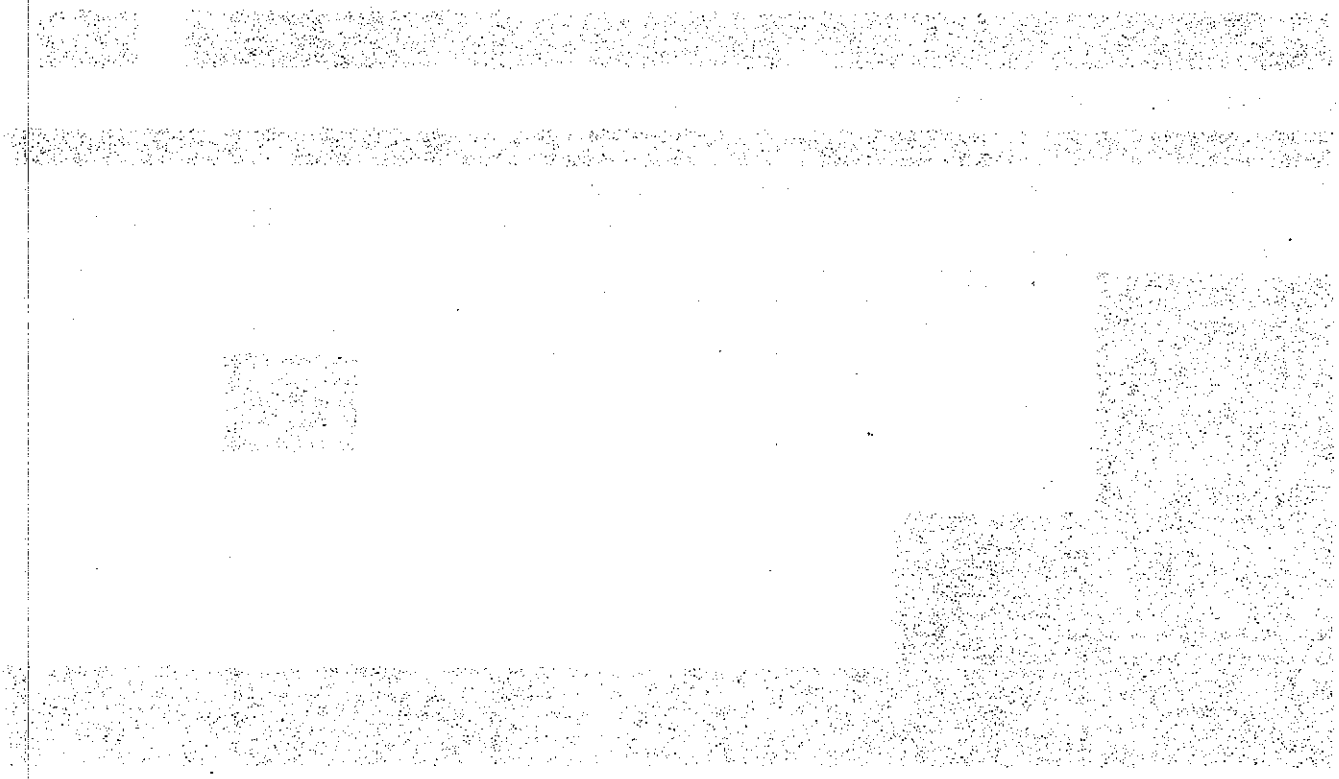
Registro de nacimiento de hijos.

Cuando el nacido fuera presentado como hijo de matrimonio, se presentara ambos progenitores en compañía dela persona a registrar, presentando copia certificada del acta de matrimonio y demás requisitos que el Reglamento Interior de Registro Civil prevé para la realización de dicho acto.

	Artículo. 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.16, 3.18 del Código Civil; 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68. Del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.		
	ACTA DE NACIMIENTO		Permanente
	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB: No aplica
	Se declara dentro de los primeros 60 días de ocurrido el nacimiento (oportuno). Y aquel que se declara después de 60 días de ocurrido el nacimiento (extemporáneo).		
	NO APLICA		

PERSONAS FÍSICAS

Solicitud de Registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presentación de la persona a registrar.	N/A	N/A	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Identificación oficial vigente de la(s) persona(s) que presenta(n).	SI	1	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Certificado de nacimiento.	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de matrimonio de los padres. El documento deberá tener una certificación no mayor a treinta días naturales de antigüedad (en su caso).	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de nacimiento de los padres (cuando ambos progenitores se presenten a registrar al menor y no estén casados civilmente)	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Cuando se carezca del certificado de	SI	1	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Nacimiento por robo se requerirá copia de la Carpeta de Investigación iniciada ante el Ministerio Público. Para el caso de extravíoo destrucción bastará original del acta informativa levantada ante la autoridad municipal correspondiente. En ambos casos, deberá presentarse copia certificada del certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento expedida por el sector salud (en su caso).			Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

1.- PASAR A REVISION DE DOCUMENTOS EN REGISTRO CIVIL.
2.-LLENAR SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO. OPORTUNO Y/O EXTEMPORANEO
3.-ESPERAR 10 MIN. A QUE SE REALICE EL REGISTRO EN EL SISTEMA SID.
4.- REVISAR QUE LOS DATOS SEAN CORRECTOS EN LA IMPRESIÒN DE VISTA PREVIA QUE SE LE PROPORCIONA.
5.- SI LOS DATOS SON CORRECTOS SE PROCEDE A LA FIRMA DE ACTAS (PADRES), Y HUELLA DEL REGISTRADO
6.- RECIBIR ACTA DE NACIMIENTO Y CURP DEL REGISTRADO.

20 MINUTOS

GRATUITO	Fundamento Jurídico						
EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

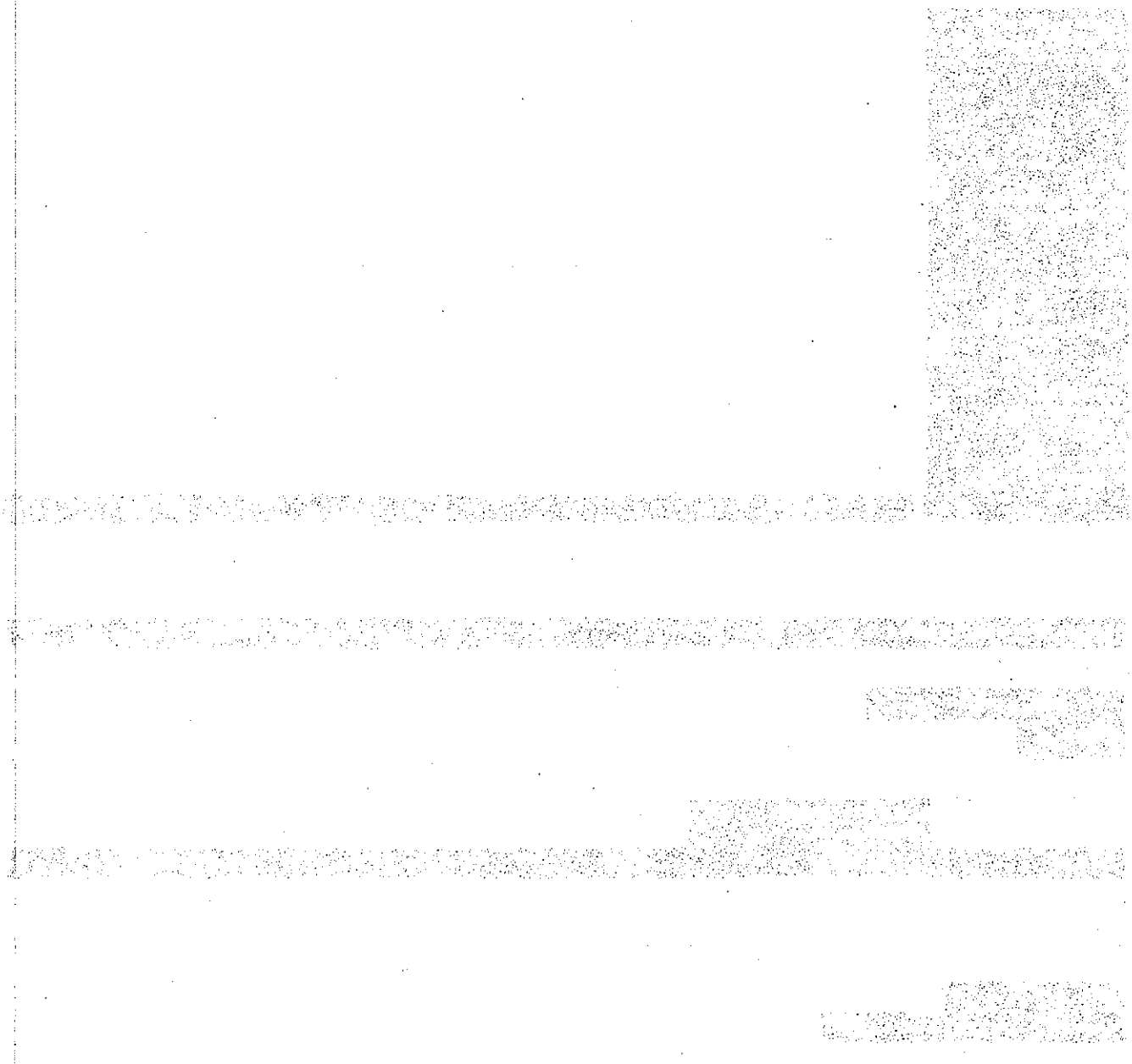
Presidencia Municipal			Registro Civil.	
LIC. BERENICE OROZCO BANDA				
CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

597	9824128	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx
597	9824149			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

NO APLICA

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA		NO APLICA		

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿Las actas de Nacimiento de los padres son copias simples?
RESPUESTA:	No, son copias certificada (papel seguridad)
	¿Obtengo algún documento adicional después de realizar el trámite de registro de nacimiento?
RESPUESTA:	Si, la clave CURP
	¿Tienen algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. BERENICE OROZCO BANDA	LIC. BERENICE OROZCO BANDA	12 / DICIEMBRE / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialia 01 Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialia 01 Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÖN

Registro de divorcio

El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.

Artículo. 3.33, 3.34, 3.35, 4.88, 4.89 del Código Civil; 82, 83, 84, 85 y 86 del ReglamentoInterior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.

ACTA DE DIVORCIO			Permanente
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica

Cuando lo soliciten ambos cónyuges (Divorcio Administrativo). Cuando algunode los cónyuges presenta resolución Judicial que decrete la terminación del vínculo matrimonial (Divorcio Judicial), o cuando presenten escritura pública otorgada ante notario público. (Divorcio Notarial).

NO APLICA

PERSONAS FÍSICAS

Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (Divorcio Judicial o notarial).	SI	0	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Oficio original de remisión del juzgadoy copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento. (Divorcio Judicial).	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Clave única de Registro de los Divorcian tés (Divorcio Judicial o Divorcio Notarial)	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse. (Divorcio Judicial).	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Que los cónyuges sean mayores de edad. (Divorcio Administrativo).	SI	N/A	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de



			México.
Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges. No tener hijos/as menores de edad o mayores sujetos a tutela. Copia certificada del acta de matrimonio. (Divorcio Administrativo).	SI	1	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges. (Divorcio Administrativo).	SI	0	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

1.- SOLICITAR REQUISITOS PARA EFECTUAR EL DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y/O DIVORCIO JUDICIAL

2.- REVISION DE DOCUMENTOS COMPLETOS EN REGISTRO CIVIL.

3.-SOLICITAR LA SOLICITUD PARA REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y/O JUDICIAL. Y RECIBO DE PAGO.

4.-REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE PARA EL DIVORCIO CORRESPONDIENTE.

4.- ESPERAR A QUE SE REALICE EL TRÁMITE DEL DIVORCIO A EFECTUAR; EN CASO DEL DIVORCIO ADMINISTRATIVO: ESPERAR AL LLENADO DE LA SOLICITUD, RADICACION, RESOLUCION Y DICTAMEN, APROX. 15 A 20MIN.

3.- REVISAR Y VERIFICAR QUE LOS DATOS SEAN CORRECTOS AMBOS COMPARECIENTES Y/O ABOGADO,

4.- PROCEDER A FIRMAR Y COLOCAR HUELLAS EN LA SOLICITUD (AMBOS COMPARECIENTES) (DIVORCIO ADMINISTRATIVO)

5.- FIRMAR ACTAS DE DIVORCIO AMBOS DIVORCIANTES.

6.- RECIBIR ACTA DE DIVORCIO PARA CONCLUIR EL TRAMITE.

1 HORA

Divorcio Judicial
Total: $544.00
Divorcio Administrativo
Total: $4,755.00

Fundamento Jurídico: Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interiordel Registro Civil vigente para el Estado de México.

EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

TESORERIA MUNICIPAL

NO APLICA

NO APLICA

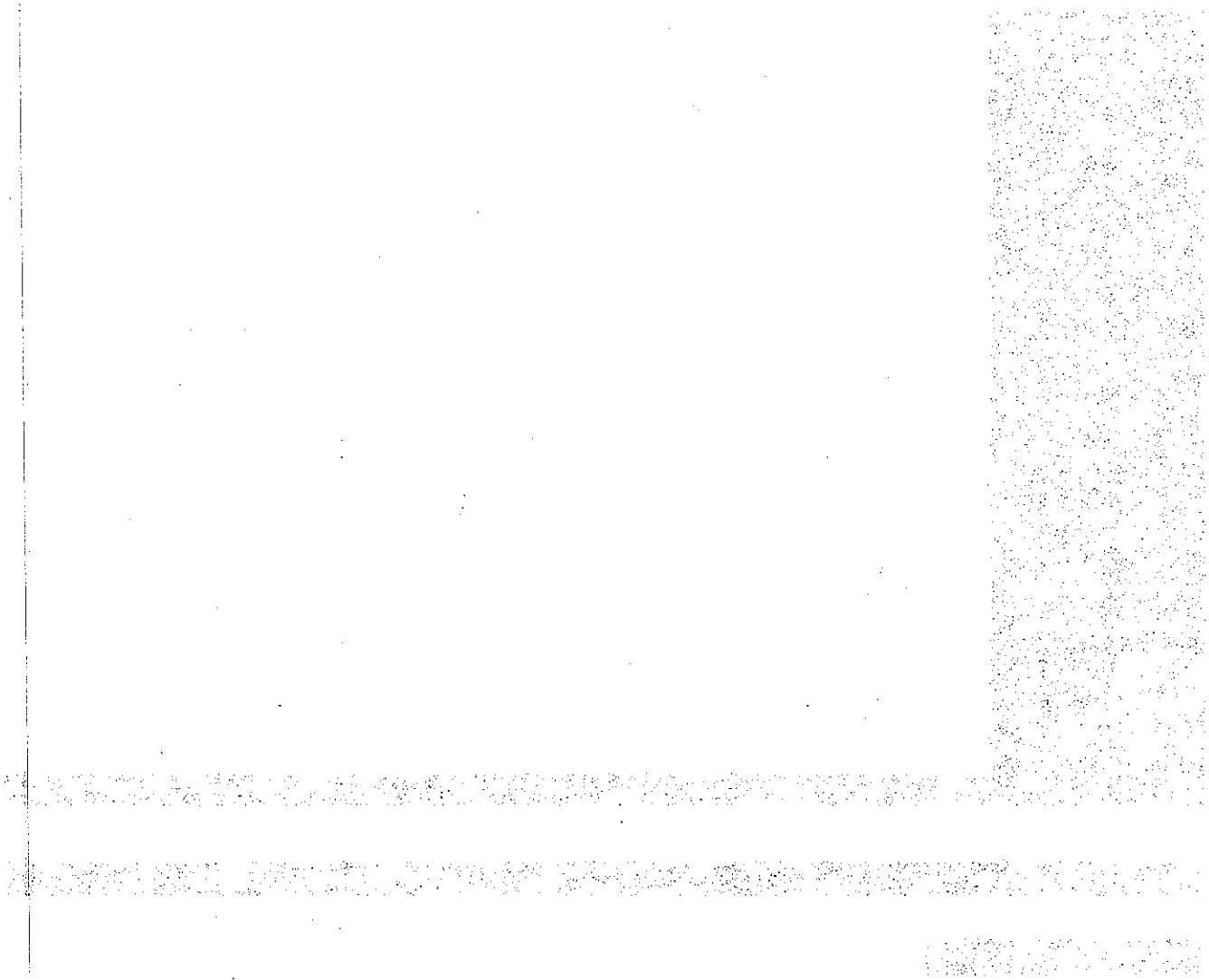
NO APLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

Presidencia Municipal

Registro Civil.

LIC. BERENICE OROZCO BANDA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	CALLE: Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.: 56760		Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

597	9824128	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx
597	9824149			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	NO APLICA			
	NO APLICA			
	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.: NO APLICA		NO APLICA		

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	NO APLICA			

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿En qué tiempo se realiza el trámite?
RESPUESTA:	1 hora
	¿Cuándo puedo llevar acabo el Divorcio Administrativo?
RESPUESTA:	Cuando lo soliciten ambos cónyuges y reuniendo los requisitos previamente establecidos para dicho trámite.
	¿Puede realizar el asentamiento de divorcio judicial persona distinta a los divorcian tés?
RESPUESTA:	Sí, presentando todos los requisitos establecidos para ello.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. BERENICE OROZCO BANDA	LIC. BERENICE OROZCO BANDA	12 / DICIEMBRE / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía 01 Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

		X	

Registro de Matrimonio

El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual dos personas de manera libre y voluntaria deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y conyugal, bajo las formalidades y solemnidades que establezca el Código.

Artículo. 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.16, 3.18 del Código Civil; 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68. Del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.

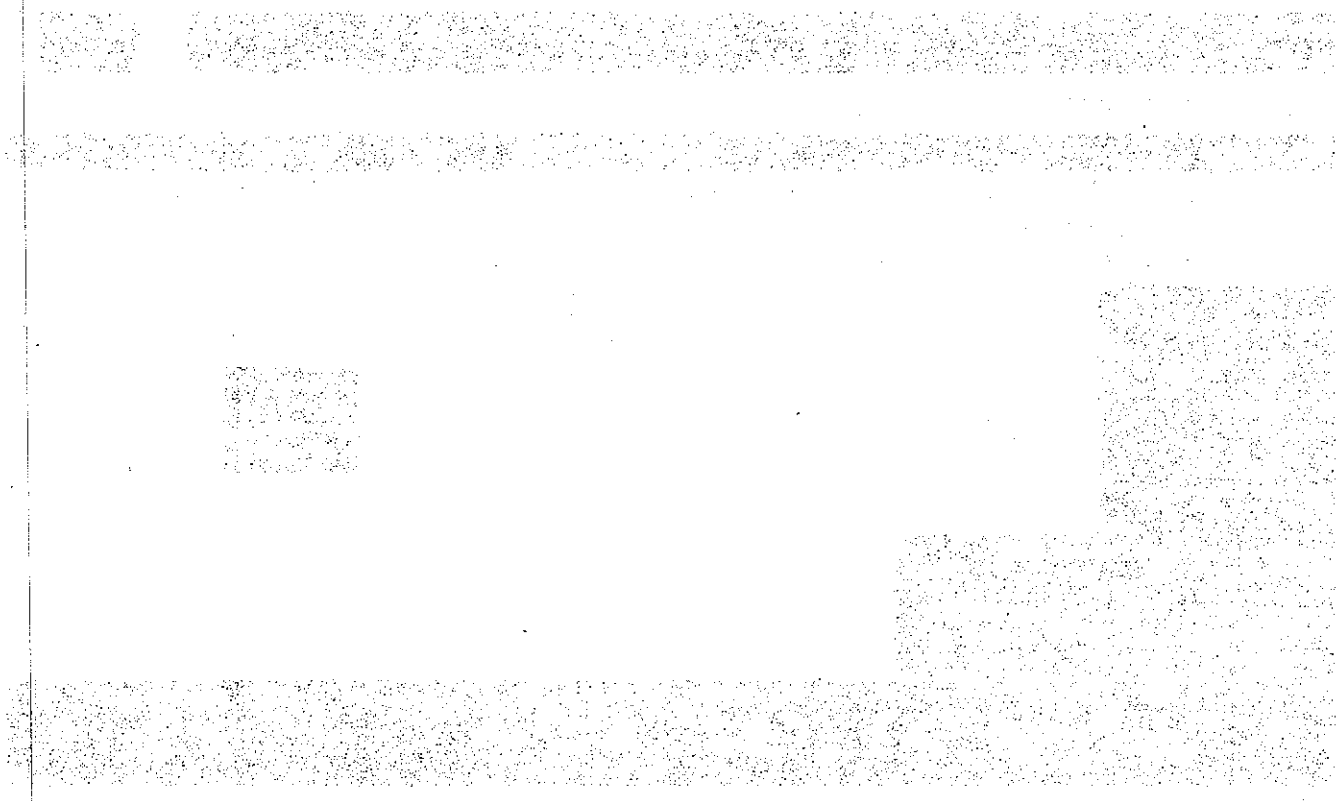
ACTA DE MATRIMONIO			Permanente
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica

Cuando lo soliciten los interesados.

NO APLICA

PERSONAS FÍSICAS

Solicitud de matrimonio, que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes.	SI	0	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presencia de los solicitantes	SI	N/A	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Acreditar que los contrayentes hayancumplido 18 años. (copia de INE)	SI	1	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes.	SI	0	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Solicitud de matrimonio, que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los	SI	0	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes.			
Convenio que exprese el régimen bajo el Cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes.	SI	1	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecenenfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias. El certificado médico tendrá una vigencia de quince díasnaturales contados a partir de la fecha de su expedición.	SI	0	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

1.- SOLICITAR REQUISITOS DE DOCUMENTACION PARA MATRIMONIO.

3.-SOLICITAR LA SOLICITUD PARA REGISTRO DE MATRIMONIO DONDE ESPECIFICARA (DATOS DE LOS CONTRAYENTES, LUGAR Y HORA DE MATRIMONIO) Y SOLICITUD DE CONVENIO DE MATRIMONIO (CONYUGAL, SEPARACION DE BIENES)

2.- REVISION DE DOCUMENTOS COMPLETOS EN REGISTRO CIVIL.

3.- REVISION DEL LLENADO DE LAS SOLICITUDES.

4.- AGENDAR DIA DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO.

5.- REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL MATRIMONIO.

6.- PRESENTARSE EN OFICIALIA EN EL HORARIO AGENDADO Y/O ESPERAR A LA OFIACIAL EN EL LUGAR Y HORARIO RESERVADO.

7.- FIRMAR ACTAS DE MATRIMONIO, Y VERIFICAR QUE LOS DATOS DE LOS CONTRAYENTES SEAN CORRECTOS.

30 MINUTOS

*En la oficialia y en horario de oficina derechos: $403.00 *En la oficialia pero fuera del horario de oficina derechos: $1,443.00 *A domicilio (casa o salón u otros) : $1,948.00	Fundamento Jurídico Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.

EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

TESORERIA MUNICITAL

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

Presidencia Municipal	Registro Civil.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	LIC. BERENICE OROZCO BANDA				
DOMICILIO	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA	TELÉFONO(S)	LADA	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
597	9824128	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx
597	9824149			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

UNIDAD:	NO APLICA				
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	NO APLICA				
DOMICILIO	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO DE ATENCIÓN	NO APLICA		

LADA	TELÉFONO(S)	LADA	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OTRAS CONSIDERACIONES:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	¿Celebra matrimonios a Domicilio?
RESPUESTA:	Si (en la Cabecera municipal o en alguna de sus Delegaciones, si fura el caso que sea en otro Municipio con un mes de anticipación dado que Oficial de Registro tiene que girar oficio a la Dirección General del Registro Civil para solicitar el permiso correspondiente.)
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Se requiere la presencia de testigos?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Pueden casarse personas menores de 18 años con la autorización de sus padres?
RESPUESTA:	No, artículo 4.4 del Código Civil para el Estado de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil 01 Ayapango	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Ayapango	12 / DICIEMBRE / 2024 .
LIC. BERENICE OROZCO BANDA	LIC. BERENICE OROZCO BANDA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Campaña de reforestación				

DESCRIPCIÓN: (3)

Se realiza en temporada de lluvias de acuerdo al programa anual municipal

FUNDAMENTO LEGAL:					
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	A partir del mes de junio o las primeras lluvias de temporada
(15)COSTO:	Gratuito		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO Al poder de servirte

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que sea para otro municipio; que haya la extensión superficial para dicha actividad. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Que sea dentro del municipio.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza a partir del mes de junio y/o las primeras lluvias de temporada?
RESPUESTA:	Porque la planta tiene más probabilidades de sobrevivir
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Cómo puedo reforestar un área de mi interés?
RESPUESTA:	En primer trimestre del año (enero, febrero y marzo) se realiza el plan anual de reforestación, en el cual se identifica las zonas y plantas de interés
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea para los territorios dentro del municipio
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	13/DICIEMBRE/2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)	SERVICIO:	X
Jornada de limpieza			

DESCRIPCIÓN: (3)

Se realizarán en lugares donde halla riesgos a la salud por exposición a residuos contaminantes o donde la flora se encuentré obstruyendo vías públicas, para evitar cualquier tipo de contingencia sanitaria.

FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 115, fracción I del Bando Municipal.		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA:	No aplica

¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que la solicitud no sea en un espacio público. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. El espacio corresponda a un espacio público.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué dura 5 días hábiles la solicitud del servicio?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Qué se considera para solicitar la jornada de limpieza?
RESPUESTA:	Si amerita una limpieza el espacio público seleccionado.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea en espacios públicos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología	Dirección de Ecología	13/DICIEMBRE/2024
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Operativos e inspecciones de vigilancia				

DESCRIPCIÓN: (3)

Son realizadas a fin de verificar el cumplimiento de las normas ambientales así como la protección y cuidado del medio ambiente, mismas que son atendidas a causa de petición de particulares y por la proactividad del área.

FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 201 Bando Municipal				
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Cuando no corresponda al municipio de Ayapango - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Está en territorio del municipio de Ayapango

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Algún particular ha identificado una actividad que pone en riesgo la calidad del medio ambiente
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Un elemento de seguridad puede levantarme una infracción?
RESPUESTA:	No, sin embargo debe levantar los datos y el acto identificado
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Qué se hace durante una inspección de vigilancia?
RESPUESTA:	La existencia del daño ambiental y sus causantes
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AMAPANGO Dirección de Ecología		
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	13/DICIEMBRE/2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de unidad

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)	X	SERVICIO:
Permiso de poda, derribo o trasplante de árbol (es)			

DESCRIPCIÓN: (3)

Consiste en la emisión o negación de la autorización de poda, derribo o trasplante de árboles ubicados en bienes de dominio público de la zona urbana.

FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4, 8 NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017. Bando municipal 2022, Art. 201, fracción XV				
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso de poda, derribo o trasplante			VIGENCIA:	60 días naturales
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Cuando el (los) árbol (es) presente (n) un riesgo, este afectado, tenga plaga y afecte su rendimiento, cuando se requiera construir y este se encuentre en los límites perimetrales, y por afectaciones a las construcciones.				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Copia de identificación oficial	NA	1	
2. Acreditación del predio.	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de Solicitud	1	N/A	
2. Acreditación del predio	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	N/A	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de Solicitud	1	NA	
2. Identificación persona responsable de la institución	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	

4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	NA	

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:							
EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. El árbol no presenta afectaciones en la vía pública; no presenta riesgo de caída, su inclinación es correcta, el árbol no se encuentra plagado. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Copas desbalanceadas; interferencia con líneas de conducción eléctrica; obstrucción del paso peatonal; vehicular e impiden la correcta iluminación del sitio; impidan la visibilidad de señales de tránsito, así como cámaras de seguridad pública presenten ramas con riesgo de desgajarse sobre las personas, arroyos vehiculares, peatonales y espacios públicos; porte alto que presenten indicios de riesgo a desplomarse establecidos en sitios inadecuados, tales como banquetas angostas (menores a 1.5 metros de ancho) debajo de puentes peatonales y vehiculares o que interfieran con accesos, que ocasionen daños a marquesinas, bardas o la construcción de un inmueble; tronco inclinado y signos de anclaje deficiente, como el levantamiento del suelo en el sentido opuesto al de la inclinación.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Ecología	Dirección de Ecología

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué dura 3 días hábiles el trámite?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Qué se considera para establecer el resarcimiento del daño?
RESPUESTA:	El tipo de solicitud, es decir, si es poda, tala o trasplante, además de las dimensiones del árbol (grosor y altura) y los riesgos aledaños como cables de luz, de alta tensión, entre otros).
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Puedo pedir la solicitud para un lote baldío?
RESPUESTA:	Si eres el dueño del lote procede, siempre y se compruebe la posesión legal Si no eres dueño del lote, no se puede, debido que se requiere la autorización del dueño

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
NO APLICA

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	13/DICIEMBRE/2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)	SERVICIO:	X
Platicas en materia de cultura ambiental			

DESCRIPCIÓN: (3)

Cuando el solicitante busque promover la educación y cultura ambiental entre la sociedad del Municipio de Ayapango.

FUNDAMENTO LEGAL:					
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Por falta de disponibilidad de horarios y días; porque el tema no corresponda a la Dirección de Ecología. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Existe disponibilidad de día y horario; el tema corresponde a la Dirección de Ecología.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN;(24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados			
LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**	
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Porque va conforme a las necesidades del solicitante
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Existe practica o es solo teórico?
RESPUESTA:	Se complementa lo teórico con lo práctico para una mejor aceptación de la información.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	13/DICIEMBRE/2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
TALLERES, CURSOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS.					
DESCRIPCIÓN:					
La Dirección de Educación y Cultura por medio de la Casa de Cultura *Aquiauhtzin*, brinda una oferta artística, cultural y educativa, facilitando así la formación de la población e inculcando el gusto por el arte en sus manifestaciones como la música, la danza, el cine y el teatro.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Manual de organización; Reglamento interno y Bando Municipal de Gobierno.				
DOCUMENTO A OBTENER:	En algunos casos, cuando así se requiera, se proveerá de una Constancia que acredite la participación.	VIGENCIA:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es a petición y voluntad de cada participante, según la oferta de actividades y disponibilidad de espacios.				

REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente, o en su defecto, Acta de nacimiento. 2. Comprobante de domicilio	SI	1	Reglamento interno. El documento se archiva en el expediente personal del participante.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Existen actividades permanentes y con duración específica.	TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A
COSTO:	Sin costo.		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de ser!

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Educación y Cultura				Dirección de Educación y Cultura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	José Manuel Morales Ramírez				
DOMICILIO:	CALLE:	Jaime Nunó		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00h			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98 2 46 16	N/A	N/A	educacioncultura@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	No aplica	N/A	N/A	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi inscripción a los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	En las oficinas de Casa de Cultura Aquiautzin.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tienen los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	La mayoría de las actividades NO tienen costo. Sin embargo, algunos pueden requerir un pago significativo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué medio puedo contactarlos?
RESPUESTA:	Teléfono: 597 98 2 46 16 Correo electrónico: educacioncultura@ayapango.gob.mx FB: Casa Cultura Aquiauthzin Ayapango
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C.JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ	C. JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ	12 de diciembre de 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:

CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL

DESCRIPCION: Código de la Cedula

Se genera a partir de la base de datos contenida en el Sistema de Gestión Catastral (SGC), y se expide y certifica la clave y el valor catastral que aparecen en los registros.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 166 fracción II; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.**		
DOCUMENTO A OBTENER:	**CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL**	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	**3 MESES**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI / NO / DIRECCIÓN WEB: **NO APLICA**		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	**CUANDO LO REQUIERE UNA AUTORIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA.**		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	**SI SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL INMUEBLE PARA SABER LA ORIENTACIÓN**		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.

8.- Último recibo del Pago de Agua (En caso de que el predio cuente con el servicio, este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
9.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Último recibo del Pago de Agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
9.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
10.- Para personas morales deberán presentar nombramiento, acta constitutiva y poder notarial para la realización del trámite de solicitud del producto o servicio requerido en su caso.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliado al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | CUADRUPLE MEXICO

5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Último recibo del Pago de Agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
9.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	**SE DEBE DE INTEGRAR UN EXPEDIENTE CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADO UNA VEZ QUE SE INTEGRA SE LE PROGRAMA LA VERIFICACIÓN FÍSICA AL PREDIO, UNA VEZ HECHA LA VERIFICACIÓN FÍSICA SE HACE UN LLENADO DE FORMATOS Y SE REALIZA EL PAGO.**							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	**3 DÍAS HÁBILES**							
COSTO:	**$271.425 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 MN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILESIMOS DE CENTAVOS)**	Fundamento Jurídico **ART. 166 FRAC II CÓDIGO FINANCIERO**						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRA PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**NO APLICA**							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL			**TESORERIA MUNICIPAL**		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**				
DOMICILIO:	CALLE: **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**		NO. INT. Y EXT.:	**S/N**	
COLONIA:	**CENTRO**	MUNICIPIO:	**AYAPANGO**		
C.P.: **56760**	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 12:30 HRS.**			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	9824149	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**NO APLICA**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**				
DOMICILIO:	CALLE:	**NO APLICA**		NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**		MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.:	**NO APLICA**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**NO APLICA**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
	NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

FORMATO(S) DESCARGABLES	**NO APLICA**

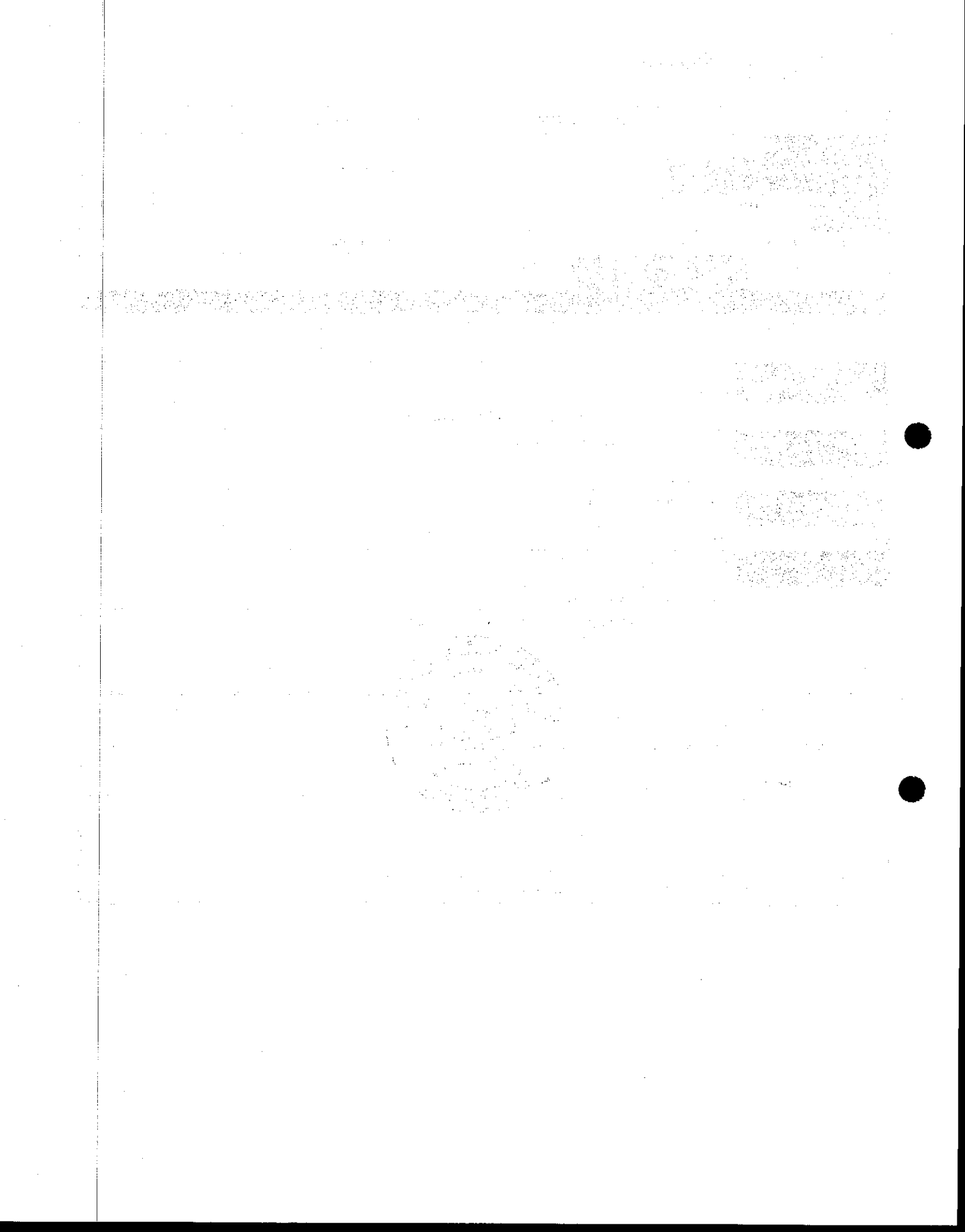
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?**
RESPUESTA:	**Sí, es necesaria.**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Puede realizarse de manera urgente?**
RESPUESTA:	**No.**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Puedo hacerlo en línea o virtual?**
RESPUESTA:	**No el trámite es de manera presencial**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	**LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**	12/12/2024.
AUXILIAR ADMININISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Coordinación de Predial y Catastro
Estado de México 2022-2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | SUMATE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:

PLANO MANZANERO CERTIFICADO

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cedula

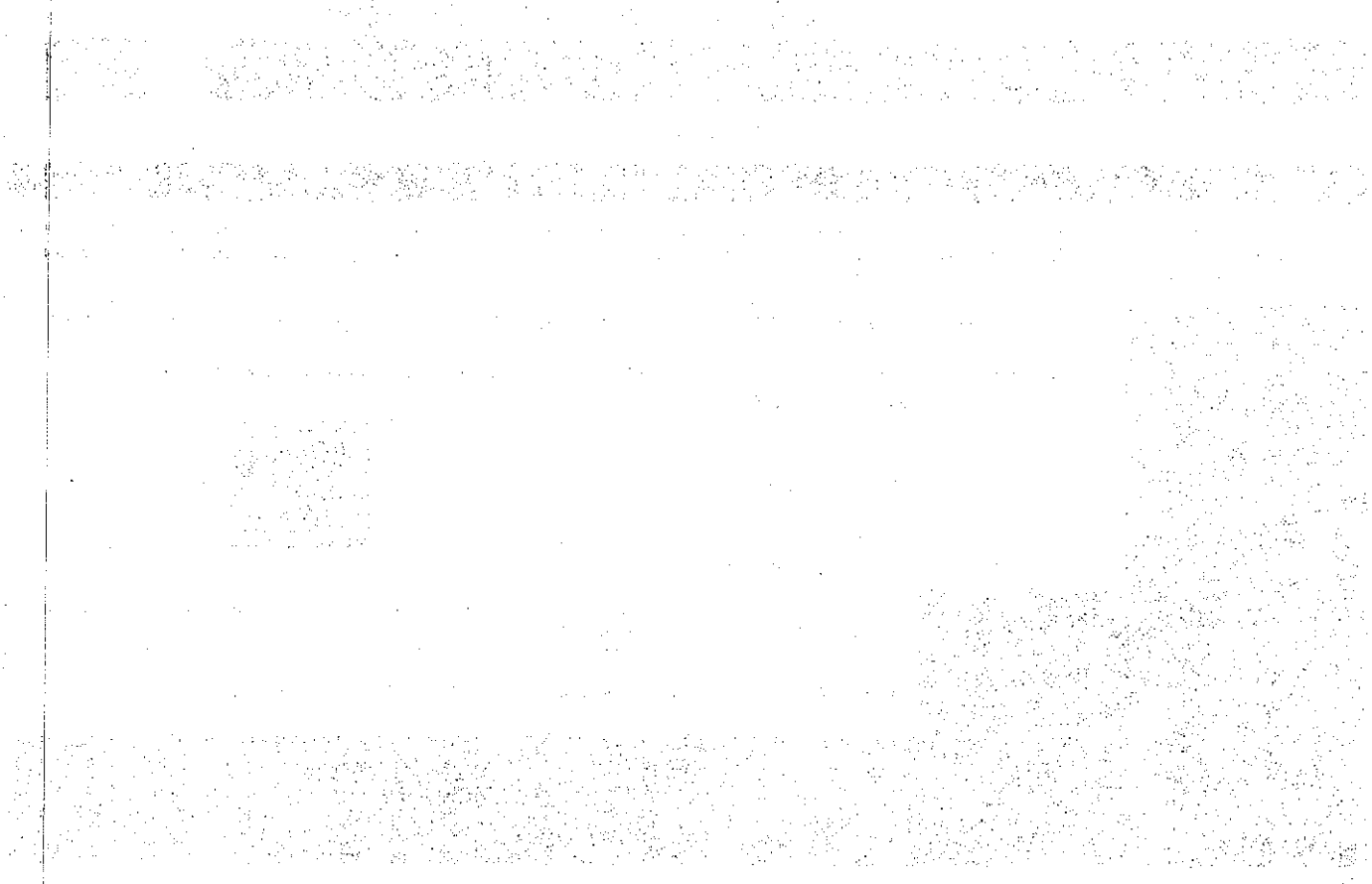
Es la legitimación que da el Catastro Municipal sobre la existencia de un bien inmueble escrito en el padrón catastral municipal y que se genera a partir de la base de datos contenida en la carpeta manzanera correspondiente, y se expide y certifica el plano manzanero que aparecen en los registros.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 166 fracción III; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.**		
DOCUMENTO A OBTENER:	**PLANO MANZANERO CERTIFICADO**	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	**INDETERMINADO**

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	**Es a solicitud del interesado, y permite verificar la descripción gráfica y a escala de un bien inmueble inscrita en el padrón catastral municipal**
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	**SI SE REALIZA LA VERIFICACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN DEL PREDIO**

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del Código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 9 del Reglamento del libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 8 fracción II inciso A) del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 8 fracción II inciso C del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado d México.
7.- Programación y Verificación física del inmueble.	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 81 del Código de Procedimientos administrativos y 177 del Código Financiero del estado de México y Municipios.



8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Último recibo del pago de agua (En caso de que el predio cuente con el servicio, este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art.116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del Representante Legal Acreditado (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Último recibo del pago de agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
9.- Para personas morales deberán presentar nombramiento, acta constitutiva y poder notarial para la realización del trámite de solicitud del producto o servicio requerido en su caso.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Último recibo del pago de agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	**SE DEBE DE INTEGRAR UN EXPEDIENTE CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADO**							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	**3 A 5 DÍAS HÁBILES**							
COSTO:	**$271.425 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 MN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILESIMOS DE CENTAVOS)**	Fundamento Jurídico **ART. 166 FRAC II CÓDIGO FINANCIERO**						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**NO APLICA**							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	**NO APLICA**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL			**TESORERIA MUNICIPAL**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**			
DOMICILIO: CALLE:	**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**		NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**	MUNICIPIO:	**AYAPANGO**	
C.P.: **56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 12:30 HRS.**		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
	9824149	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**NO APLICA**
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

DOMICILIO:	CALLE:	**NO APLICA**		NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**		MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.:	**NO APLICA**	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	**NO APLICA**		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
	NO APLICA		**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
FORMATO(S) DESCARGABLES	**NO APLICA**				

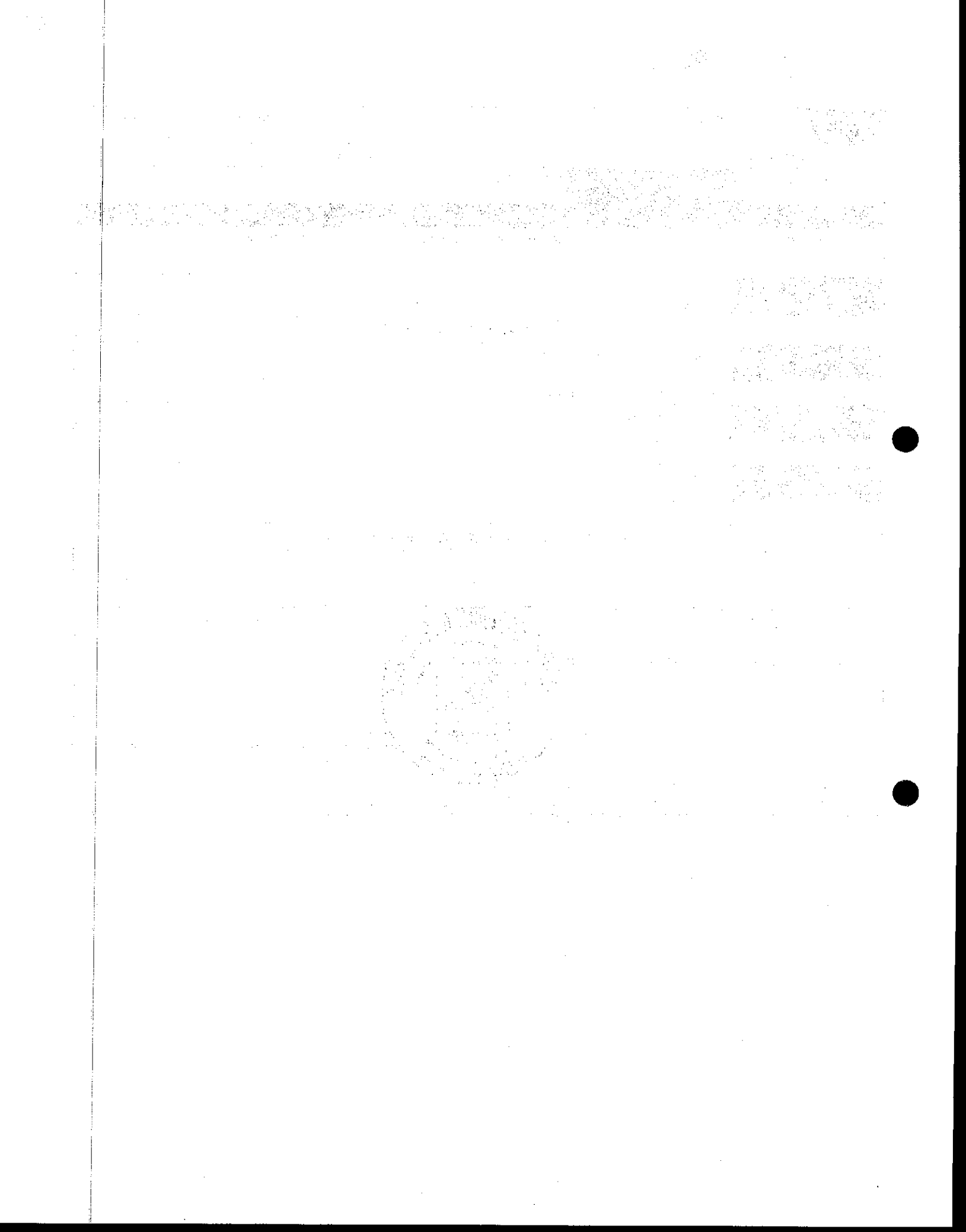
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Puedo realizarlo de manera virtual?**
RESPUESTA:	**No. El trámite es de manera presencial**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Existe el trámite urgente?**
RESPUESTA:	**No.**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Hay descuento en el trámite solicitado?**
RESPUESTA:	**No.**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	**LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**	12/12/2024.
AUXILIAR ADMININISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Coordinación de Predial y Catastro
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | SUMA DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE	TRAMITE	X	SERVICIO	

DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

Se genera a partir de la base de datos contenida en el documento con el cual se acredite la propiedad y en el Sistema de Gestión Catastral (SGC).

FUNDAMENTO LEGAL:	**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** **Código Financiero del Estado de México y Municipios** **Código Civil del Estado de México** **Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.** **Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.**		
DOCUMENTO A OBTENER:	**TRASLADO DE DOMINIO**	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	**INDETERMINADO**
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI / NO / DIRECCIÓN WEB: **NO APLICA**		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	EN CASO DE QUE SE QUIERA HACER UN CAMBIO DE PROPIETARIO DE ALGÚN PREDIO, DENTRO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI SE HACE LA VERIFICACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN DEL PREDIO		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	NO	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.

6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Constancia de No Adeudo de Pago de Derechos de Agua o Constancia de No toma de Agua.	Sí (1)	Sí (1)	ART.116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
10.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Constancia de No Adeudo de Pago de Derechos de Agua o Constancia de No toma de Agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana)	Sí (1)	Sí (1)	ART.116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

10.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
11.- Para personas morales deberán presentar nombramiento, acta constitutiva y poder notarial para la realización del trámite de solicitud del producto o servicio requerido en su caso.	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Constancia de No Adeudo de Pago de Derechos de Agua o Constancia de No toma de Agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana)	Sí (1)	Sí (1)	ART.116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
10.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INTEGRAR UN EXPEDIENTE CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS DEBEN SER COMPLETOS		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de ser uno"

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	**7 – 10 DÍAS HÁBILES**									
COSTO:	**Variable. Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México**	Fundamento Jurídico ART. 115 Y 116 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**									
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.**									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL			**TESORERIA MUNICIPAL**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**			
DOMICILIO: CALLE:	**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**		NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**	MUNICIPIO:	**AYAPANGO**	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 12:30 HRS.**	

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
(01597)	**9824149**	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

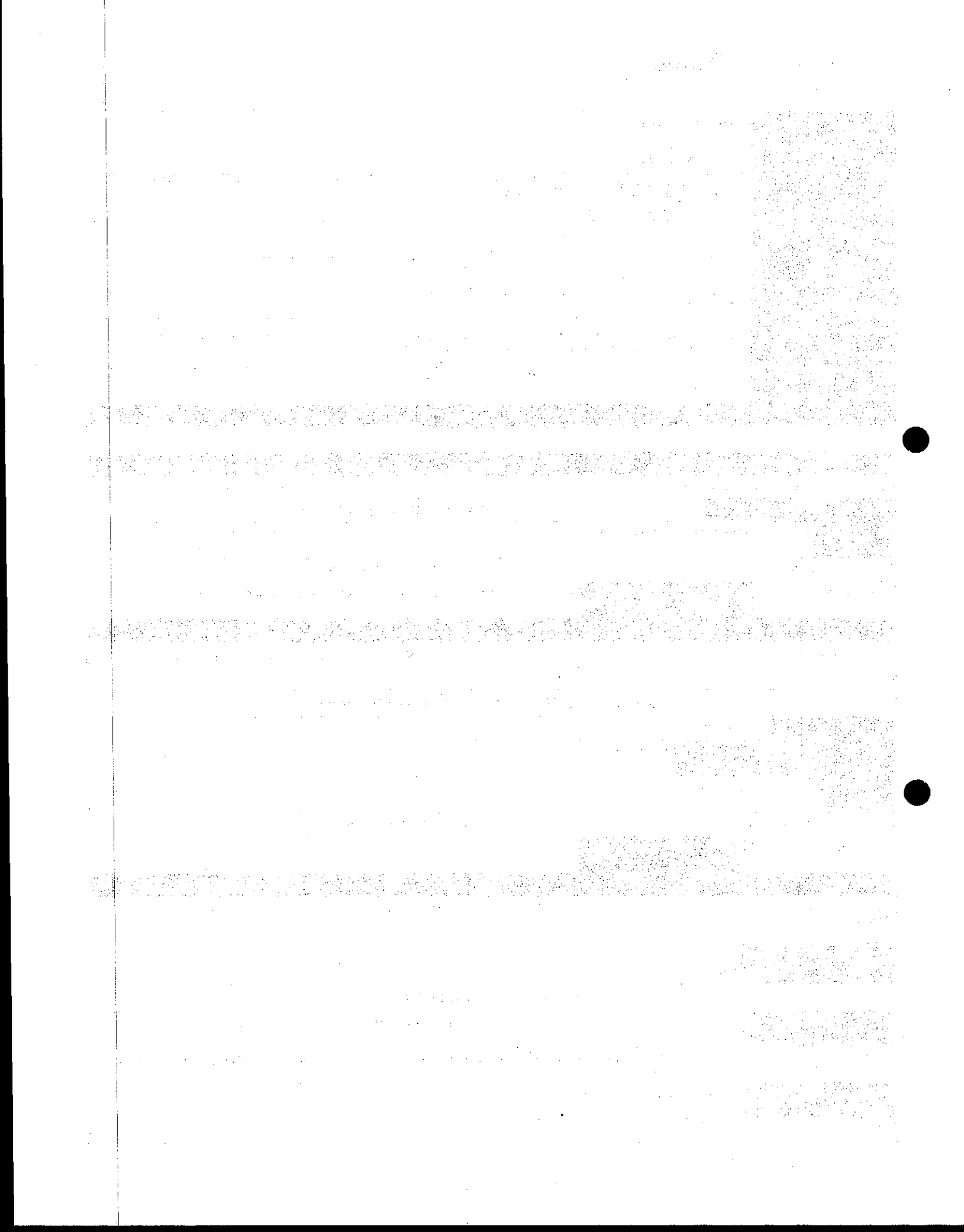
OFICINA:	**NO APLICA**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**			
DOMICILIO: CALLE:	**NO APLICA**		NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**	MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.:	**NO APLICA**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**NO APLICA**	

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

FORMATO(S) DESCARGABLES:	**NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Qué costo tiene** El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles **?**
RESPUESTA:	**Variable. Art. 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?**
RESPUESTA:	**Sí, es necesaria.**

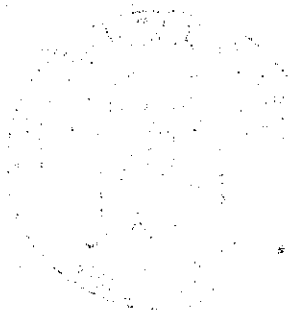


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Puede realizarse de manera urgente?**
RESPUESTA:	**No hay trámites de manera urgente. Sin excepción.**
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	**LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**	12/12/2024.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ... ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



Registro de Asistencia

Cuarta reunión de la Coordinación de Predial y Catastro del Comité de Mejora Regulatoria

Ayapango Estado de México A 12 de Diciembre de 2024.

No.	NOMBRE	FIRMA
01	LORENA MARQUEZ HERNANDEZ.	
02	Atziri Michell Marcelo Reyes.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Asesoría en trámites, servicios y canalización a la área correspondiente, para pronta respuesta a la solicitud presentada.					
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula				
Consiste en proporcionar asesoría verbal, de los procedimientos que son necesarios para que las diferentes dependencias que proporcionan los servicios que otorga el ayuntamiento, y den respuesta pronta y expedita a la solicitudes presentadas por los ciudadanos.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 27 del bando municipal de Ayapango 2024.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno, es asesoría para hacer los tramites más rápidos y precisos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es en cuanto los ciudadanos requieran que sus peticiones sean atendidas con mayor atención y prontitud.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentarse de manera personal Identificación Oficial Vigente.	SI SI	**No aplica**	**No aplica**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentarse de manera personal Identificación Oficial Vigente.	SI SI	**No aplica**	**No aplica**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública	SI SI	1 1	**No aplica**

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	NO APLICA							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 minutos							
COSTO:	gratuito		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DONDE PODRA PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS.	No aplica							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	No aplica
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO	DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. JOSE ANDRES FLORES MARQUEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	No aplica	No aplica	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo acudir para que me asesoren en la solicitud de trámites y servicios?
RESPUESTA:	En las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono se puede pedir información de los servicios que presta el ayuntamiento?
RESPUESTA:	En el teléfono (01 597) 98 2 41 28
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede ingresar por escrito mi solicitud de servicios o tramites?
RESPUESTA:	Acudir a las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana. Donde se les canalizara a las instancias correspondientes.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12/diciembre/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

Elaboración de publicidad física o digital

DESCRIPCIÓN: Código de la Cedula

Se lleva a cabo la elaboración de diseños, imágenes de la publicidad física o digital de actividades realizadas por el Ayuntamiento de Ayapango y cada una de sus unidades administrativas.

FUNDAMENTO LEGAL:	N/A				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo requieran las diferentes unidades administrativas.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Oficio de petición	si	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	18 horas							
COSTO:	**$ N/A**	Fundamento Jurídico N/A						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**Entrega de publicidad física o digital, en el caso de ser digital se llevará a cabo la carga en la página oficial del Ayuntamiento de Ayapango y redes sociales**							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA								

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Ayapango				Comunicación Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ricardo Daniel Rojas Moreno				
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 09:00 a 17:00 horas, sábado 09:00 a 13:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597	9-82-41-28	N/A	N/A	comunicacionsocial@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con cuántos días de anticipación deberá realizarse la solicitud?
RESPUESTA:	Con cinco días de anticipación en el caso de publicidad digital y hasta diez días publicidad física
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué medio se hace entrega de la información adicional o los parámetros de la publicidad?
RESPUESTA:	Correo electrónico, USB o Cd
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Ricardo Daniel Rojas Moreno	Ricardo Daniel Rojas Moreno	13/12/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación De Comunicación Social — Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol — ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	

TORNEOS, PLÁTICAS Y/O CURSOS

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

CONSISTE EN BRINDAR ATENCIÓN Y ORIENTAR A JÓVENES EN TEMAS DE INTERÉS Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO QUE AFECTEN SU DESARROLLO EN EL ÁMBITO SOCIAL, FAMILIAR Y EDUCATIVO.

FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO " Artículo 4, 5, 6 y 7 fracción II y X.				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA:	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.				

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: ARTICULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	• PRESENTARSE EN LA OFICINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL, PRESENTAR LA PROPUESTA DE LA ACTIVIDAD O APOYO QUE REQUIEREN,								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	INMEDIATA								
COSTO:	N/A		N/A						
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	N/A
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	ayapango_imjuvay@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

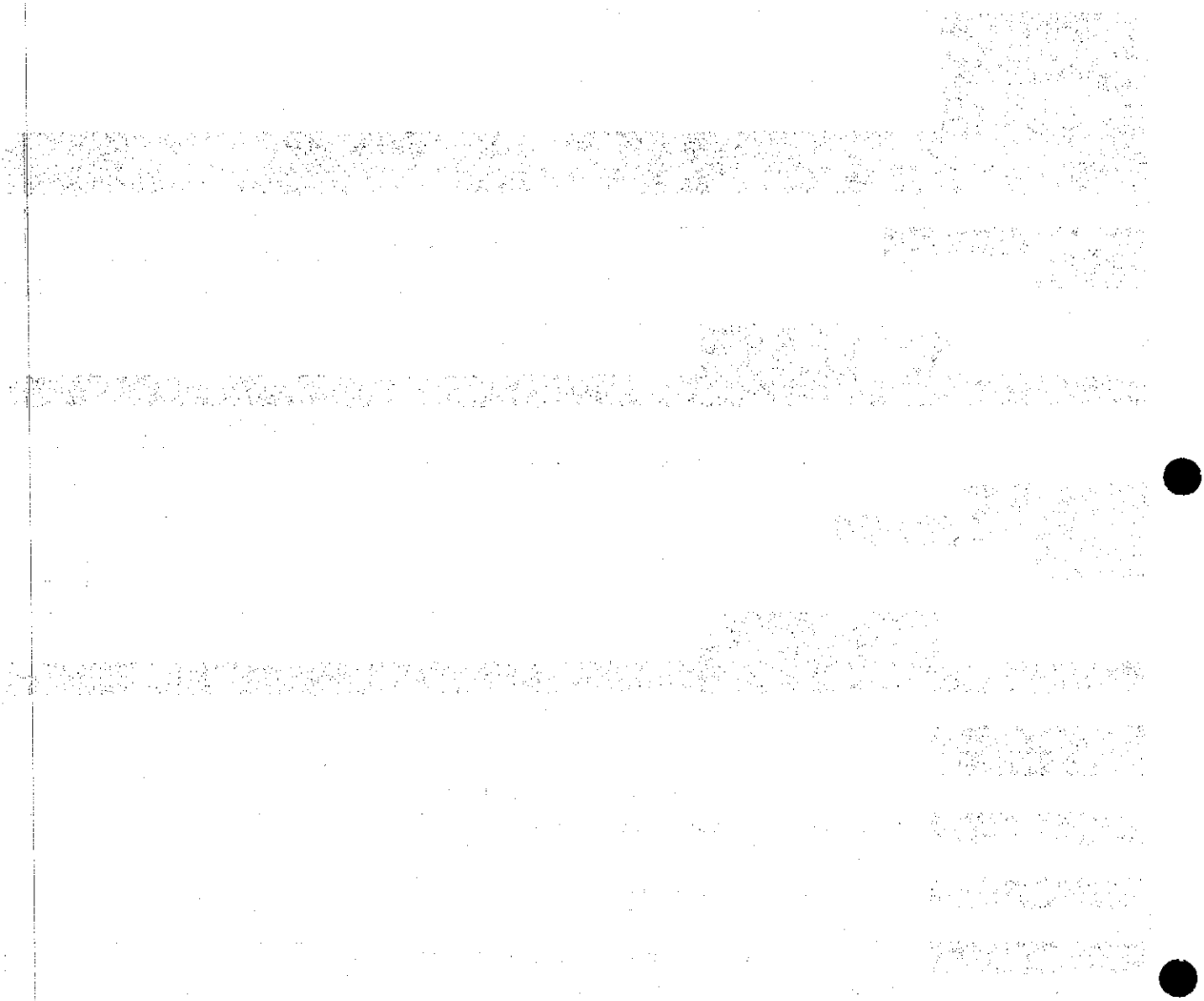
FORMATOS DESCARGABLES:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO ASISTIR A LAS PLÁTICAS?
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO ALGUNO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES OBLIGATORIO ASISTIR A LAS ACTIVIDADES?
RESPUESTA:	NO, ES VOLUNTARIO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE SOLICITAR ALGUN TORNEO, ACTIVIDAD RECREATIVA Y/O EVENTO SOCIAL?
RESPUESTA:	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO SEA CON ANTICIPACIÓN.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
P. EN D. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ	P. EN D. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ	12 / DICIEMBRE / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X

CONSULTAS CENTRO DE PREVENCION Y ATENCION AL MATRATO Y A LA FAMILIA

DESCRIPCIÓN:

PREVENIR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE LOS TEMAS RELEVANTES EN LA SOCIEDAD EN TODA LA POBLACION Y DISMINUIR EL MALTRATO PSICOLOGICO VERBAL QUE GENERAN LOS FAMILIARES Y RESOLVER CONFLICTOS PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA, ASI COMO ATENDER DENUNCIAS DE MALTRATO PARA DAR SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE UNA RESOLUCION ANTE LA INSTACIAS CORRESPONDIENTES.

FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV Art 16 Ley de ASISTENCIA DEL Estado de México LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Art 3, 7 10 y 124			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA:	Duración de la consulta 45 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	N/A	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	LLAMADA ANONIMA O DENUNCIA DIRECTA DE VECINOS, FAMILIARES O AMIGOS, ASI COMO CANALIZACION DE LAS AREAS MULTIDISCIPLINARIAS.

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS
COSTO:	**ESTA ACTIVIDAD NO TIENE COSTO**		

FORMA DE PAGO:								
EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**N/A**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYANGO			Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN.	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo denunciar?
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología o en la procuraduría de la defensa de niños niñas o adolescentes. Así como en cualquier área perteneciente al DIF.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?
RESPUESTA:	Puede variar dependiendo el caso a tratar.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo?
RESPUESTA:	ACTIVIDAD SIN COSTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (31)
N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. César Hernández Acosta Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	13/Diciembre/2024.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF AYAPANGO 2022-2024
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 a 15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS				
COSTO:	35 pesos Consultas de primera vez 25 pesos consultas subsecuentes								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- No se podrá dar atención psicológica sin cita previa - Se atenderá con la cita previa.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYANGO			Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo agenda una consulta?
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?
RESPUESTA:	45 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo que dura el procedimiento de terapia?
RESPUESTA:	Puede variar desde un mes, Hasta un año

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X

ATENCIÓN PSICOLÓGICA, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.

DESCRIPCIÓN:

CONSISTE EN PROPORCIONAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DIFERENTES DELEGACIONES.

FUNDAMENTO LEGAL:	NORMA 004 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA:	Duración de la consulta 45 min.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO		
		x	N/A	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR CITA DE PSICOLOGÍA.

REQUISITOS: N/A	N/A	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. César Hernández Acosta Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	13/Diciembre/2024.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
AYAPANGO 2022-2024
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

ELABORACIÓN DE CERTIFICADO MÉDICO PRENUPCIAL, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en realizar consulta médica, con revisión de resultados paraclínicos del solicitante.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO MÉDICO PRENUPCIAL		VIGENCIA:	Duración de la consulta de 15 a 30 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	NO APLICA	NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando por motivos nupciales, el solicitante requiera de certificación de salud y de revisión de estudios paraclínicos.

REQUISITOS: N/A	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**SI**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 a 30 minutos en promedio.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	$30.00 TREINTA PESOS MXN		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Satisfacción del paciente al brindar el servicio. - El certificado será emitido cuando se cuente con los resultados de los paraclínicos, y se cuente con el tiempo del trámite para realizarlos.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYANGO	DIF ESTADO DE MÉXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención médica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm. Última consulta 15:30 hrs		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde se lleva a cabo el trámite del pago del certificado médico?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el pago del certificado prenupcial?

RESPUESTA:	Certificación médica y revisión de resultados de laboratorio.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario contar con resultados de laboratorios?
RESPUESTA:	Sí

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- **Consulta médica**
- **Certificado médico**
- **Revisión general céfalo-caudal**

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Analí Villegas González Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	13/Diciembre/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X

APLICACIÓN DE INYECCIÓN Y VENOCLISIS, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en aplicar un medicamento intramuscular, subcutáneo o intravenoso que haya sido prescrito por médico tratante por medio de receta médica.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA			VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	NO APLICA	NO APLICA	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando al paciente se le haya sido indicado por médico tratante por medio de receta médica.

REQUISITOS: N/A	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio **Presentar receta médica**	**SI**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos en promedio o más dependiendo el procedimiento, ejemplo: venoclisis o medicamento intravenoso.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	Inyección $10.00 DIEZ PESOS MXN y Venoclisis $100.00 CIEN PESOS MXN		

FORMA DE PAGO:								
	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Satisfacción del paciente al brindar el servicio.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYANGO	DIF ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención médica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm. Última inyección a las 15:40 hrs y Venoclisis 14:30 hrs		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

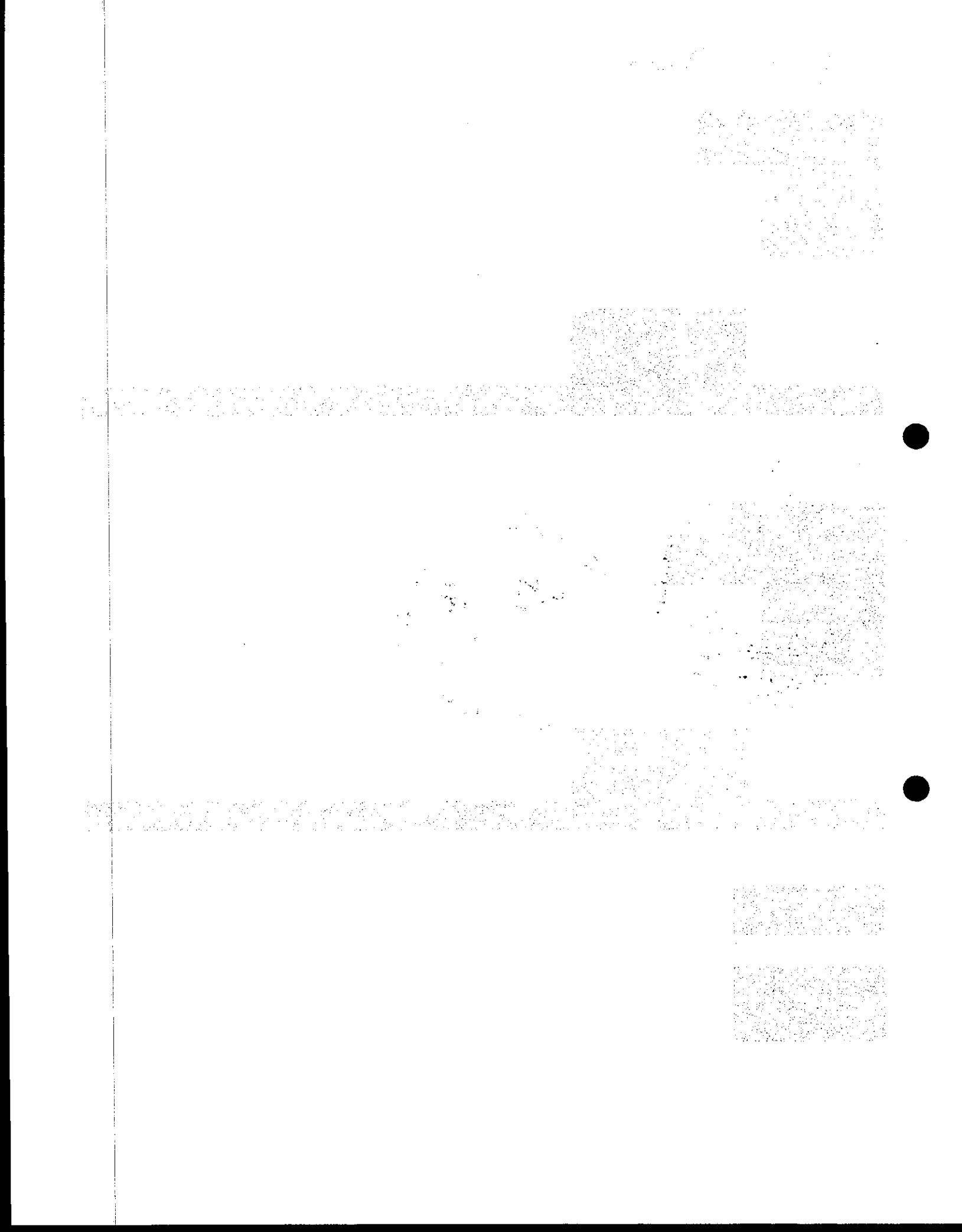
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para la aplicación de inyección y venoclisis?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área médica.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el costo de la aplicación de la inyección y venoclisis?
RESPUESTA:	Asepsia y antisepsia de la región a inyectar y/o venoclisis
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Debo de pagar el procedimiento?
RESPUESTA:	Sí.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
- **Atención para realizar el procedimiento** - **Cualquier procedimiento médico**	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Anali Villegas González Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	13/Diciembre/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

CONSULTA MÉDICA, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.

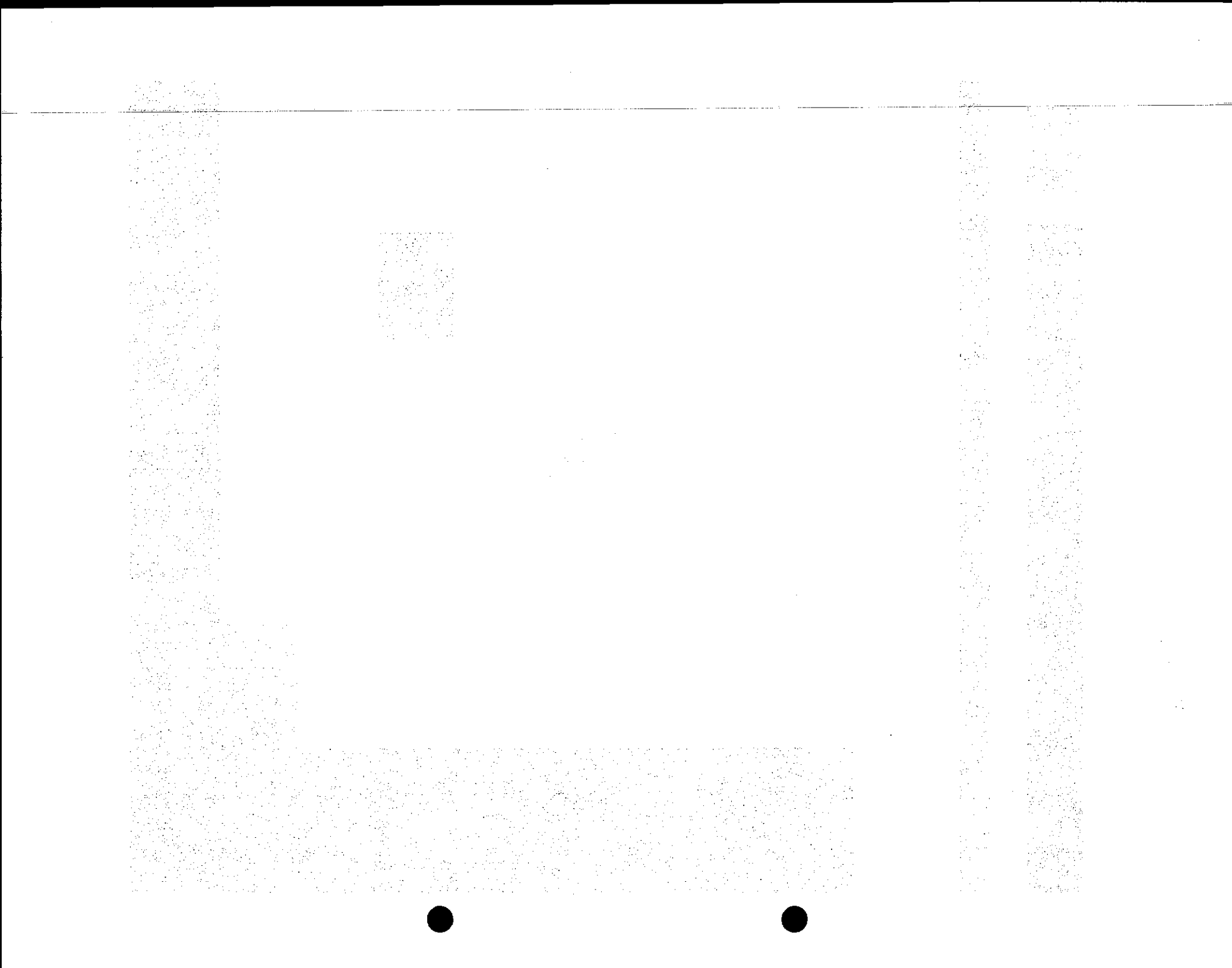
DESCRIPCIÓN:

Consiste en brindar atención médica oportuna y de calidad para la comunidad que lo requiere, logrando la atención medica del padecimiento así como du remisión o seguimiento, además de lograr una cultura de medicina preventiva, dando como resultante en la comunidad, el fortalecimiento de su estado de salud.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER:	RECETA Y EXPEDIENTE CLÍNICO		VIGENCIA:	Duración de la consulta 30 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	NO APLICA	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR LA ATENCIÓN MÉDICA.			

REQUISITOS: N/A	N/A	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

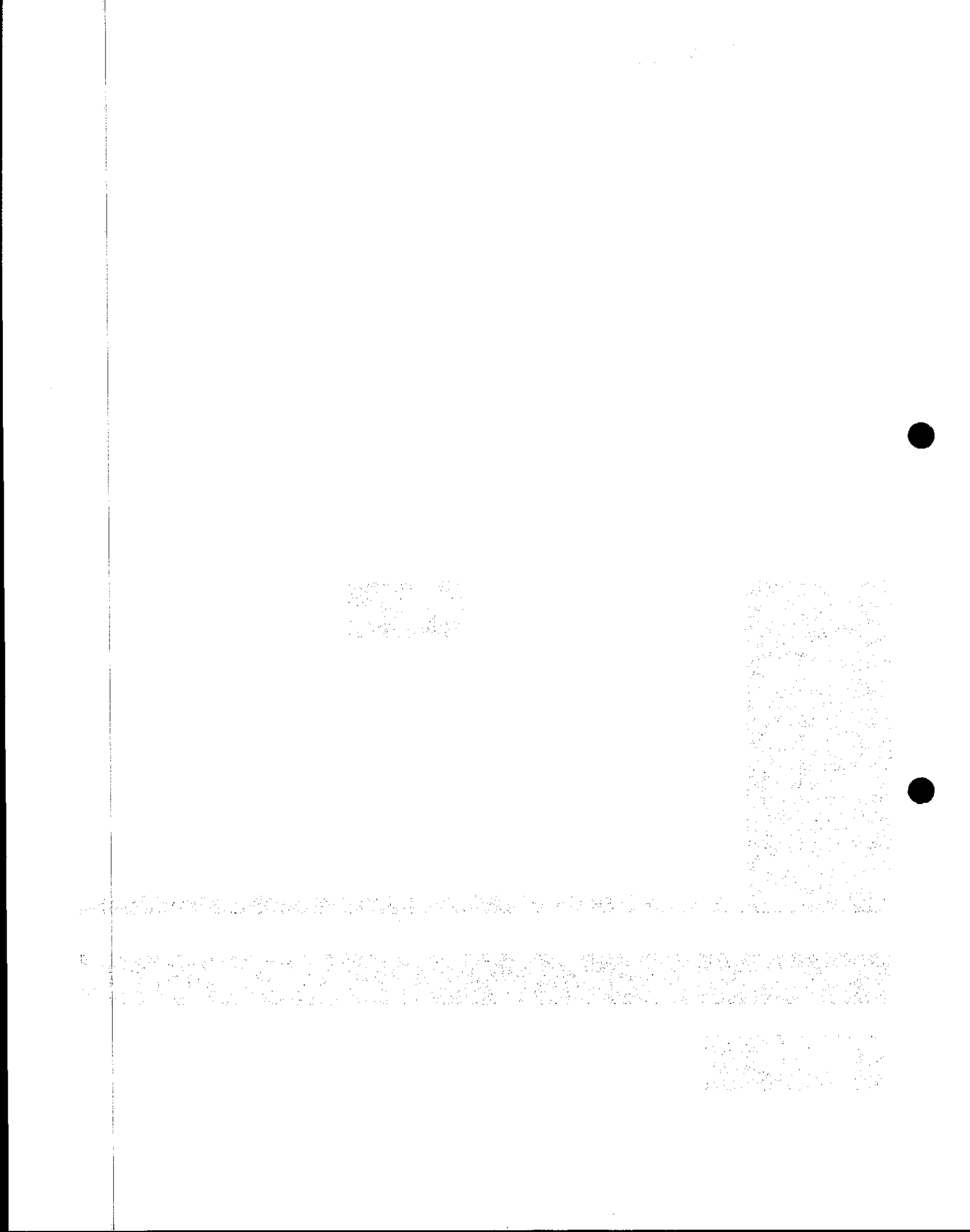
PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**SI**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos en promedio, pero depende del o los procedimientos a tratar.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	$30.00 TREINTA PESOS MXN		

FORMA DE PAGO:								
	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Satisfacción del paciente al brindar el servicio. - Motivo de consulta subsanada, o en seguimiento según el padecimiento.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYANGO	DIF ESTADO DE MÉXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención médica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm. Última consulta 15:30 hrs.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

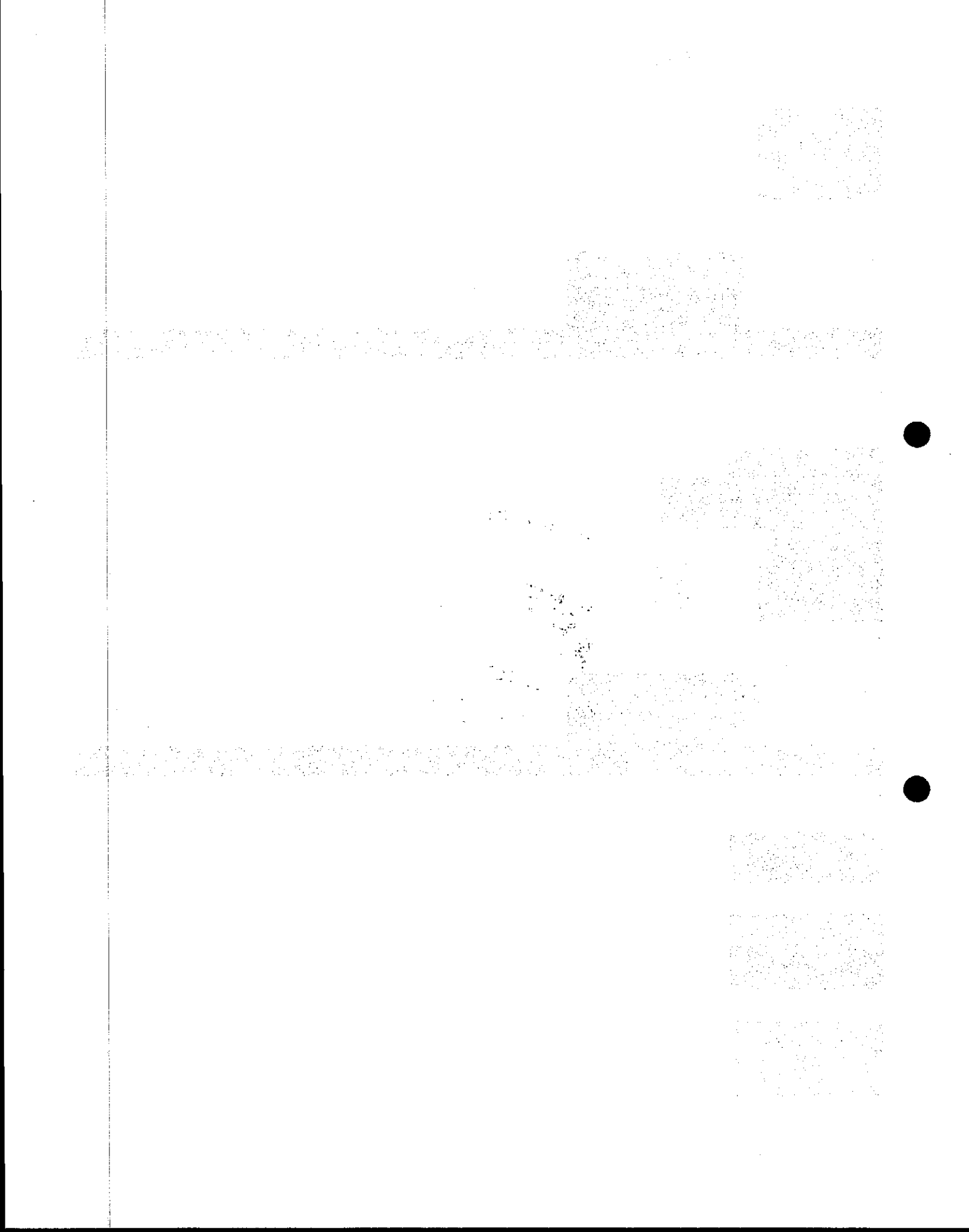
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para acceder a una consulta médica?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el costo de la consulta?

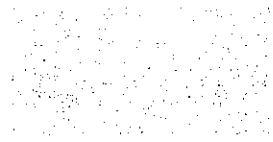


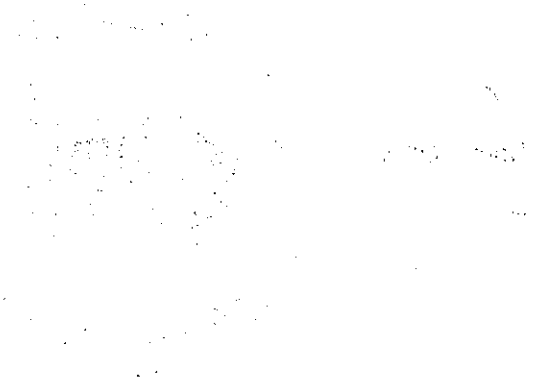
RESPUESTA:	Una atención de calidad, resolución o seguimiento del padecimiento según el caso, y se contará con el tratamiento adecuado.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las consultas de revisión tienen un costo?
RESPUESTA:	Sí.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- **Certificado médico escolar**
- **Certificado médico laboral**
- **Consulta general**
- **Planificación familiar**
- **Curaciones**
- **Cualquier procedimiento médico**

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Anahi Villegas González Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	13/Diciembre/2024.





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

TOMA DE GLUCOSA, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en realizar toma de Glucosa, para dar inicio a la consulta, o por solicitud del paciente, que consiste en la punción en la yema de alguno de los dedos de las manos, la cual se procesa en un glucómetro, obteniendo la glicemia capilar del paciente.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	NO APLICA	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Presentarse al SMDIF de Ayapango			

REQUISITOS: **N/A**	**Origen**	**Copias**	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio **Presentar receta médica**	**SI**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos en promedio para realizar el procedimiento.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	$35.00 TREINTA Y CINCO PESOS MXN		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Satisfacción del paciente al brindar el servicio.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYANGO	DIF ESTADO DE MÉXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención médica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm. Última toma de glucosa 15:45 hrs		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para la toma de glucosa?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo de tomar mis medicamentos si estoy en tratamiento?

RESPUESTA:	Sí
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Debo de acudir en ayunas para la toma de glucosa?
RESPUESTA:	No necesariamente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
- **Atención para realizar el procedimiento** - **Consulta médica**	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Analí Villegas González Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	13/Diciembre/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

LAVADO OFTALMICO, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en realizar limpieza en uno o ambos ojos, por solicitud del paciente o por que se requiere al momento de la consulta médica, que consiste en la irrigación abundante de solución salina o estéril.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER:	EXPEDIENTE CLÍNICO		VIGENCIA:	Duración de la consulta de 15 a 30 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	NO APLICA	NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Presentarse al SMDIF de Ayapango para solicitar la atención médica o al momento de estar en la consulta médica y lo que se requiera.

REQUISITOS: **N/A**	**Origen**	**Copias**	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DEL MÉXICO

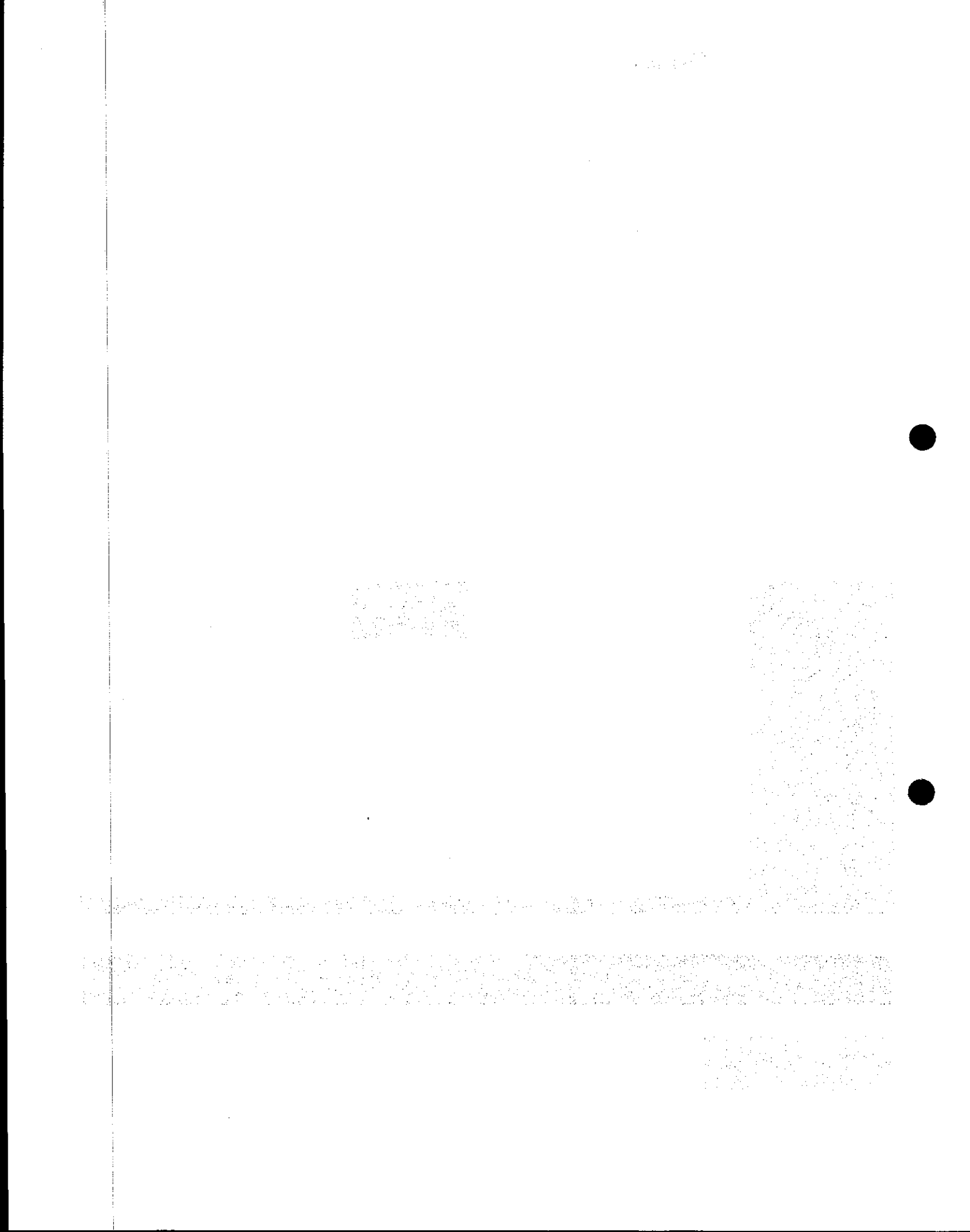
PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**SI**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 a 40 minutos, dependiendo el caso del paciente.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	$40.00 CUARENTA PESOS MXN		

FORMA DE PAGO:								
	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Satisfacción del paciente al brindar el servicio.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYANGO	DIF ESTADO DE MÉXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención médica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm. Última consulta 15:30 hrs		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para el lavado oftálmico?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo de tener algún cuidado específico para acudir a la atención médica?

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las consultas de revisión tienen costo?
RESPUESTA:	Sí
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
- **Consulta médica** - **Cualquier procedimiento médico.**	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Analí Villegas González Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	13/Diciembre/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X

SUTURAS, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en brindar la atención médica oportuna y de la calidad para la comunidad que lo requiera, se realiza por medio de afrontamientos de capas de la piel, mediante diferentes tipos de suturas, dependiendo de la zona y el tipo de herida a suturar.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER:	EXPEDIENTE CLÍNICO		VIGENCIA:	Duración de la consulta de 15 a 30 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	NO APLICA	NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Presentarse al SMDIF de Ayapango para solicitar la atención médica que comprometa la integridad de la piel.

REQUISITOS: **N/A**	**Origen**	**Copias**	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**SI**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos o más dependiendo el grado de herida.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	$40.00 CUARENTA PESOS MXN		

FORMA DE PAGO:								
	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Satisfacción del paciente al brindar el servicio. - Motivo de consulta subsanada o en seguimiento según el padecimiento.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYANGO	DIF ESTADO DE MÉXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención médica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm. Última consulta 15:30 hrs		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para acceder a valoración médica?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el costo de la sutura?

RESPUESTA:	Una atención de calidad, con revisión y sutura de la piel si fuera necesario.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las consultas de revisión tienen un costo?
RESPUESTA:	Sí
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
- **Consulta médica** - **Cualquier procedimiento médico**	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Analí Villegas González Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	13/Diciembre/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
CURACIÓN, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCIÓN:

Consiste en brindar la atención médica oportuna y de calidad para la comunidad que lo requiere, se realiza por higiene de heridas, con medidas de asepsia y antisepsia, para un adecuado cierre de la misma.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER:	EXPEDIENTE CLÍNICO	VIGENCIA:	Duración de la consulta de 15 a 30 min.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO		
		x	NO APLICA	NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el paciente requiera por infección, herida, o que no esté cicatrizando bien alguna lesión.

REQUISITOS: **N/A**	**N/A**	**N/A**	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**SI**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos en promedio o más dependiendo del avance de la curación y/o zona a tratar.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	$40.00 CUARENTA PESOS MXN		

FORMA DE PAGO:								
	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Satisfacción del paciente al brindar el servicio. - Motivo de consulta subsanada, o en seguimiento según el padecimiento.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYANGO	DIF ESTADO DE MÉXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención médica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm. Última consulta 15:30 hrs.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para acceder a una valoración médica?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el costo de la curación?

RESPUESTA:	Una atención de calidad, con revisión y seguimiento si fuera necesario.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las consultas de revisión tienen un costo?
RESPUESTA:	Sí.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
- **Consulta médica** - **Cualquier procedimiento médico**	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Analí Villegas González Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	13/Diciembre/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X

VENDAJES, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en brindar la atención oportuna y de calidad para la comunidad que lo requiere, se realiza por medio de vendaje para inmovilizar alguna parte del cuerpo, para improvisar una faja o para cubrir heridas que requieran ser cubiertas.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	NO APLICA	NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el paciente requiera por su estado de salud la aplicación del vendaje.

REQUISITOS: N/A	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**SI**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 a 10 minutos en promedio, pero depende del o los padecimientos a tratar.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	Gratuitos		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Satisfacción del paciente al brindar el servicio. - Motivo de consulta subsanada o en seguimiento según el padecimiento.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYANGO	DIF ESTADO DE MÉXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención médica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm. Última toma de signos vitales 15:30 hrs		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para acceder a valoración médica?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el costo del vendaje?

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

RESPUESTA:	Una atención de calidad, con revisión y seguimiento si fuera necesario.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las consultas de revisión tienen un costo?
RESPUESTA:	Sí
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
- **Consulta médica** - **Cualquier procedimiento médico**	

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Analí Villegas González Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	13/Diciembre/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: X
Información de Coordinación de Salud en la planta baja de la presidencia municipal		

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Consiste en proporcionar información y servicio sobre Salud hacia la comunidad y en conjunto con DIF, sobre las campañas de vacunación COVID-19, Jornadas Medicas, Difusión de Trípticos Informativos sobre Salud, Cursos de Enfermería, campañas de esterilización y jornadas de vacunación antirrábica.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fracción XVI del artículo 73. Artículos 104 La Secretaria de Salud Artículos 110 La promoción de la salud tiene por objeto crear, conservar y mejorar las condiciones de salud. Artículos 111 La promoción de la salud comprende; Educación para la salud. Nutrición, Salud ocupacional, Fomento sanitario.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Documento de promoción			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	De acuerdo a las Actividades q se realicen de las jornadas médicas.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	No aplica				

REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1.	Presentar la solicitud del estudio que se va a realizar.	Si	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
2.	Identificación Oficial Vigente.	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.	Presentar su oficio de apoyo sobre salud.	Si	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
2.	Identificación Oficial vigente	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.	Presentar solicitud de la actividad que se va a realizar sobre salud.	Si	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
2.	Oficio con papelería oficial de la Institución Pública.	Si	1	
3.	Identificación Oficial Vigente.	Si	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Este tiempo tendrá que tener congruencia con la fundamentación de la utilidad y destino del requisito que es el que describe el procedimiento del mismo.								
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Por algún documento de identificación. Con un documento de identificación.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	15 días								

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación de salud				Coordinación de salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Luis Galicia Contreras				
DOMICILIO:	CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán.		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 am- 05:00pm. Sábado de 09:00am – 01:00pm.		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
01 597 01 597	98 2 41 28 98 2 41 49	No Aplica	No Aplica	salud@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Cuarta regiduría				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Evelin Sandoval Ramos				
DOMICILIO:	CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán.		NO. INT. Y EXT.:	Sin numero
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00am- 16:00pm. Sábado de 09:00am – 13:00pm.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
01 597 01 597	98 2 41 28 98 2 41 49	No Aplica	No Aplica	No Aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES:	No Aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo acercarme para alguna información sobre salud?
RESPUESTA:	En la Coordinación de salud
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono se puede preguntar sobre la oficina de Coordinación de Salud?
RESPUESTA:	En los teléfonos (01 597) 98 2 41 28 y (01 597) 98 2 41 49
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede ingresar por escrito un oficio?
RESPUESTA:	En las oficinas de la Coordinación de Salud o en la Cuarta Regiduría en la Presidencia Municipal.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ING. LUIS GALICIA CONTRERAS COORDINADOR DE SALUD	ING. LUIS GALICIA CONTRERAS COORDINADOR DE SALUD	24/JUNIO/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
PROGRAMAS SOCIALES					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
SOLICITUD DEL PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES					
FUNDAMENTO LEGAL:	**BANDO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2024, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**				
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS LO SOLICITEN				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realizan verificaciones para corroborar que el solicitante es acreedor al apoyo..				

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
I. INE	NO	1	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL
II. CURP	NO	1	
III. COMPROBANTE DE DOMICIO	NO	1	
IV. PAGO DE PREDIAL	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- **Desarrollo:**

1	Llega la persona Persona física	**Llegada de la persona a la ofici Desarrollo Social**
2	Dirección de desarrollo Social	**Dar atención al solicitante**
3	Dirección de desarrollo Social	**Verificar que apoyo necesita.**
4	Dirección de desarrollo Social	**Solicitar la documentación correspondiente al tipo de prc social.**
5	Persona física y/o moral	**Entrega de la documentación solicitada**
6	Persona física y/o moral	**Entrega de documentación dependiendo el caso.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	7	Dirección de desarrollo Social	**Revisión de la documentación correspondiente.**
	8	Dirección de desarrollo Social	**Calendarizar entrega**
	9	Dirección de desarrollo Social	**Entrega apoyo solicitado en caso de cumplir con los requisitos.**

PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	2 MESES							
COSTO:	$ 2,500	Fundamento Jurídico LEY ORGANICA MUNICIPAL						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRA PAGARSE:	**AREA DE TESORERIA Y FINANZAS**							
OTRAS ALTERNATIVAS:								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

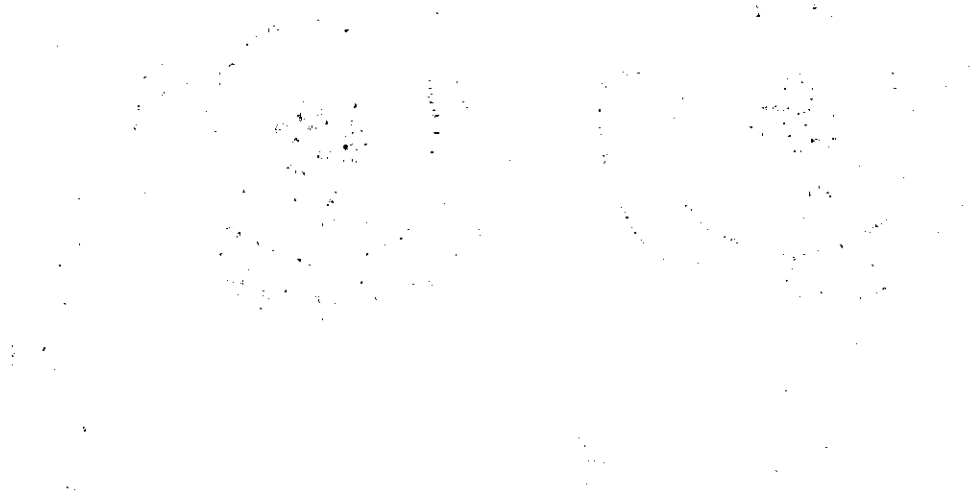
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL		OFICINA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.A.E. SAMANTHA SCHMIDT LIMA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO		
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	ayapdesarrollosocial@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	
RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. SAMANTHA SCHMIDT LIMA	LIC. SAMANTHA SCHMIDT LIMA	30 / 09 / 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
RECEPCION DE QUEJA		

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

RECEPCIÓN DE QUEJAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE SERVIDORES PÚBLICOS
ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
PROMOCIONAR LOS CURSOS Y TALLERES QUE IMPARTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

FUNDAMENTO LEGAL:	**ART.1,102 APARTADO B DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** **ART. 16 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO** **ARTICULO 147-K FRACCION I AL XIX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO D3E MEXICO**
DOCUMENTO A OBTENER:	LOS DOCUMENTOS QUE GENERA LA DEFENSORIA , SON FORMATOS DE QUEJA Y ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS A LOS DERECHOS HUMANOS
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/htm

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN EL CASO DE QUEJA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE SERVIDORES PUBLICOS
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LA VISITADURIA GENERAL SE ENCARGA DE VERIFICAR SI EXISTEN VULNERACIONES A DERECHOS HUMANOS CON EL OBJETIVO DE DIGNIFICAR A LOS CIUDADANOS

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
ACUDIR DE MANERA PERSONAL Y REMITIR DATOS CORRECTOS , COMO NOMBRE COMPLETO,NUMERO TELEFONICO Y CORREO ELECTRONICO	NO	0	ART.147-K FRACCION I
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
ACUDIR DE MANERA PERSONAL Y REMITIR DATOS CORRECTOS , COMO NOMBRE COMPLETO Y CORREO ELECTRONICO	NO	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	NO	0	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DIAS HABILES							
COSTO:	**N/A**		Fundamento Jurídico	N/A				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:								
OTRAS ALTERNATIVAS:								

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**EL SERVICIO SE OTORGA EXCLUSIVAMENTE CON TEMAS VINCULADOS A LA PROTECCION Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS**
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA EN LA CODHEM**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
H.AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO	DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	IRAIS MORALES ACEVEDO				
DOMICILIO:	CALLE:	LIBERTAD		NO. INT. Y EXT.:	3
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 5:00 PM SABADOS DE 9:00 A 1:00 PM		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5628441427			iraismoac21@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

FORMATO(S) DESCARGABLES	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿EL TRÁMITE DE QUEJA TIENE ALGÚN COSTO?**
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO TENGO PARA PRESENTAR MI QUEJA?
RESPUESTA:	UN AÑO DESDE QUE LA PERSONA PRESUME FUE VIOLENTADA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIEN SE HACE CARGO DE LA INVESTIGACION ?
RESPUESTA:	LA VISITADURIA GENERAL SEDE CHALCO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO	LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO	25/SEPTIEMBRE /2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ... ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ... ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Elaboración de publicidad física o digital				

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

Se lleva a cabo la elaboración de diseños, imágenes de la publicidad física o digital de actividades realizadas por el Ayuntamiento de Ayapango y cada una de sus unidades administrativas.

FUNDAMENTO LEGAL:	N/A				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo requieran las diferentes unidades administrativas.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Oficio de petición	si	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	N/A							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	18 horas							
COSTO:	$ N/A	Fundamento Jurídico N/A						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**Entrega de publicidad física o digital, en el caso de ser digital se llevará a cabo la carga en la página oficial del Ayuntamiento de Ayapango y redes sociales**							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA								

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Ayapango				Comunicación Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ricardo Daniel Rojas Moreno				
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 09:00 a 17:00 horas, sábado 09:00 a 13:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597	9-82-41-28	N/A	N/A	comunicacionsocial@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con cuántos días de anticipación deberá realizarse la solicitud?
RESPUESTA:	Con cinco días de anticipación en el caso de publicidad digital y hasta diez días publicidad física
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué medio se hace entrega de la información adicional o los parámetros de la publicidad?
RESPUESTA:	Correo electrónico, USB o Cd
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Ricardo Daniel Rojas Moreno	Ricardo Daniel Rojas Moreno	25/09/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

Aclaración de Información o dudas a los Ciudadanos.

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

Consiste en recibir y tramitar de conformidad con la ley, las solicitudes de acceso a la **Información** Pública, brindando la orientación necesaria para el requerimiento respectivo.

FUNDAMENTO LEGAL:	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental				
DOCUMENTO A OBTENER:	Solicitud por medio del portal con folio.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	15 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB:	https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page https://www.ipomex.org.mx/ipo/usuarios/login.web	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando a los Ciudadanos del Municipio o Delegación de Ayapango tengan alguna duda o Aclaración de Información.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, ya que la información otorgada debe ser completa y correcta.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	En la plataforma de SAIMEX y ubicar el municipio de Ayapango.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 días hábiles								
COSTO:	$		Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Siempre y cuando se haga la solicitud o petición.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:									

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Ayapango				Coordinación de Unidad de Información Pública	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Dulce María Carmona Canseco				
DOMICILIO: CALLE:	Ayuntamiento Municipal s/n Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán Ayapango, Estado de México.			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Horario de oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., y el portal se encuentra abierto los 365 días del año.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597	9 82 41 28 9 82 41 49	N/A	N/A	transparencia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO: CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	Si

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La solicitud tiene algún costo?
RESPUESTA:	No, es gratuita.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las solicitudes son en físico o presenciales?
RESPUESTA:	Se realizan a través del portal de SAIMEX.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo de respuesta de la solicitud?
RESPUESTA:	15 días hábiles.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DULCE MARÍA CARMONA CANSECO	DULCE MARÍA CARMONA CANSECO	19 / 09 / 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué es?
RESPUESTA:	Es para registrar sus datos personales, conocer sus antecedentes heredo familiares, conocer a fondo su motivo de consulta, y tratamientos a realizar.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Porque debo firmarla?
RESPUESTA:	La historia clínica es un documento legal que por norma debe ir firmado por el paciente o por el titular del paciente en caso de que sea menor de edad o no pueda firmar por el mismo. Mediante esa firma usted afirma que todo lo que respondió es verídico y de que no oculto algún tipo de información que se le haya cuestionado.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Porque registran los dientes que tenemos y los que nos faltan?
RESPUESTA:	Se llama odontograma y mediante el nosotros podemos saber que dientes ya se han tratado con anterioridad y que tratamientos se ha realizado.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Amalgamas
- Resinas
- Curación
-Extracciones de dientes temporales
-Extracciones de dientes permanentes
- Aplicaciones de flúor
-Selladores de fosetas y fisuras.
- Detartrajes
-Profilaxis
-Pulpotomías
-Suturas.
-Retiro de puntos.
-Otras atenciones.
-Pláticas en las escuelas para alumnos, maestros, y padres de familia.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS NOMBRE COMPLETO	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO DIRECCIÓN DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA NOMBRE COMPLETO	27 / 09 / 24



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

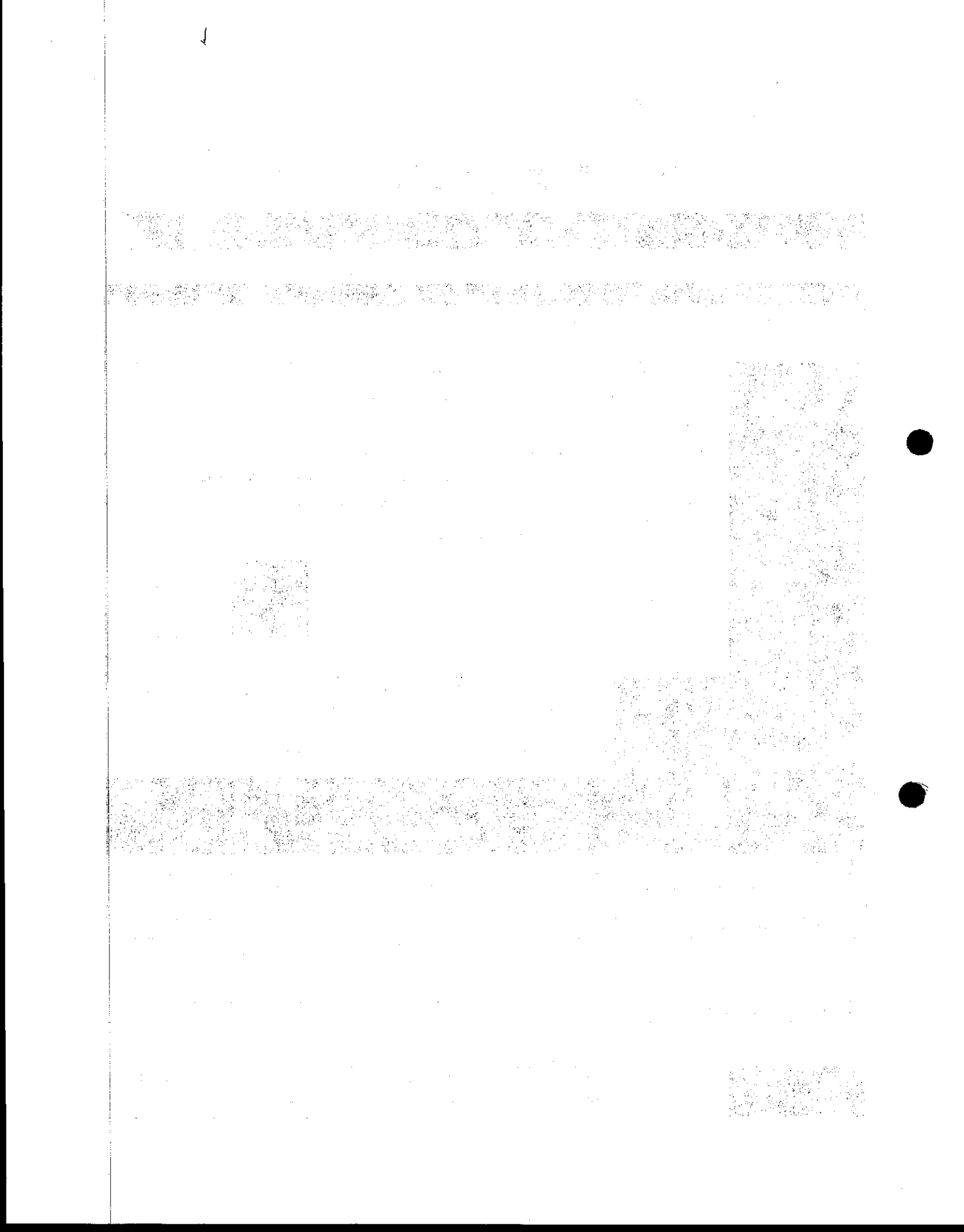
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Amalgamas					
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula				
Es un material de obturación permanente utilizado en odontología la cual está hecha de una combinación de metales que incluyen mercurio, plata, estaño y cobre.					

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Obturación permanente con amalgama			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Depende del cuidado e higiene que tenga el paciente en su vida diaria.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que el diente presente las características clínicas y anatómicas para poder colocarlo, y eso se valora dentro de la consulta dental y en el proceso del mismo tratamiento.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se requiere valoración previa, apertura de expediente y entregar recibo de pago.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental.	SI	N/A	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental. En caso de que haya alguien recibiendo tratamiento o consulta dental, el paciente deberá esperar su turno en las bancas de la institución.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.								
COSTO:	$ 60.00		Fundamento Jurídico		N/A				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción del SMDIF Ayapango.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Esperar su turno, pagar y entregar recibo de pago en el consultorio dental.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMIDIF AYAPANGO				DIF ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4C
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta a las 15:20 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto me va a durar en la boca?
RESPUESTA:	Depende de la higiene que pueda tener en su vida diaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es toxica?
RESPUESTA:	No

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO Siempre se avanza

PREGUNTA FRECUENTE N:	¿Por qué es color metálico?
RESPUESTA:	Por la combinación de metales con la que está hecha.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Amalgamas

- Resinas

- Curación

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁN RIZA	27 / 09 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



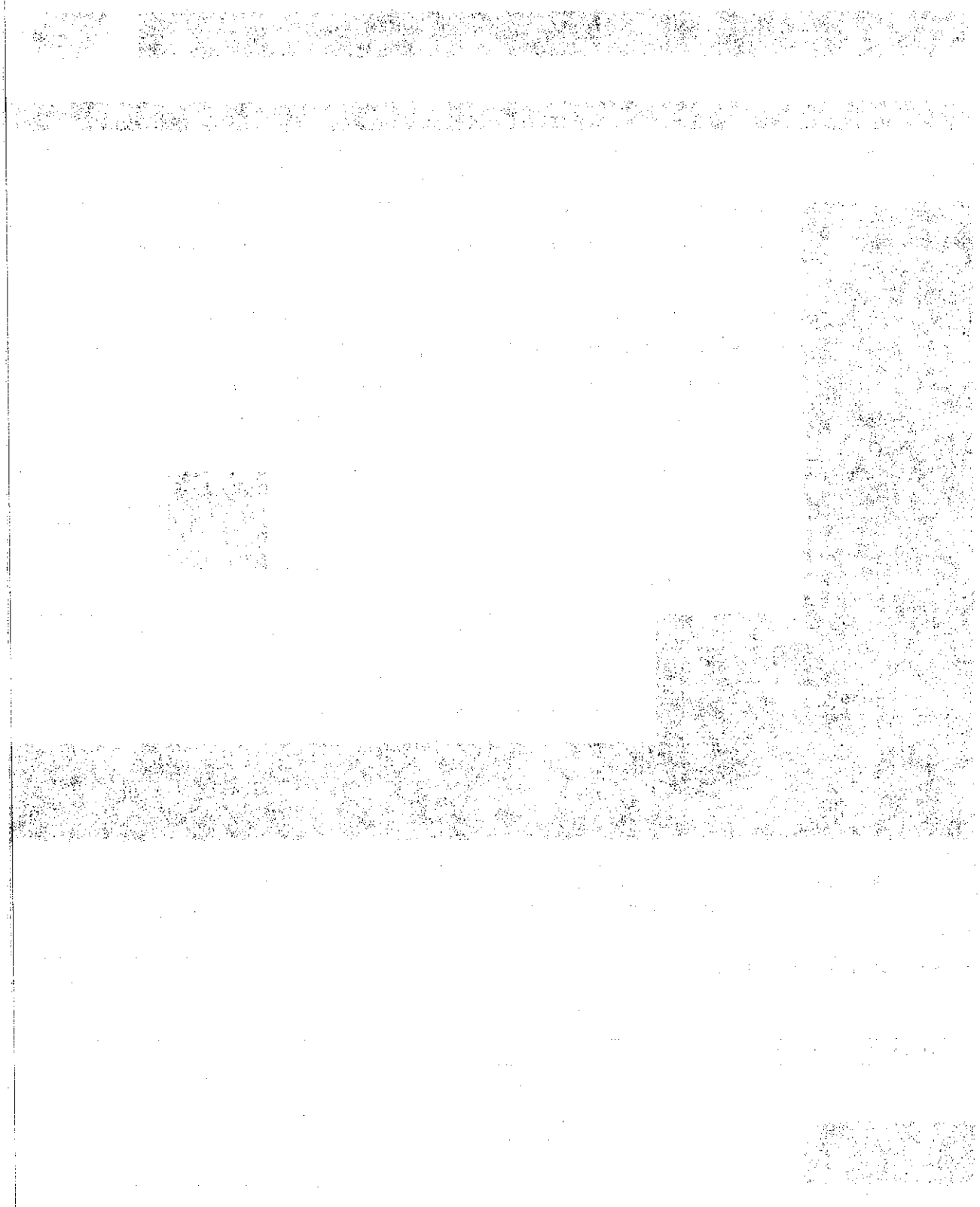
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:		SERVICIO:	X
Resinas					
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula				
La resina es un material utilizado para restaurar la estructura de los dientes que han sufrido caries dental o algún tipo de fractura por traumatismos, permitiendo con esto que se pueda recuperar el aspecto natural de los dientes, así también como su funcionalidad.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER	Resina			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Revisión y valoración de la restauración cada 4-6 meses.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se presenten las características clínicas para colocarlas, lo cual se valora y se diagnostica en la consulta				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Revisión y valoración de la restauración cada 4-6 meses				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	Si	No	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar recibo de pago y entregarlo en la consulta dental.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.						
COSTO:	$80.00	Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Depende de la valoración en la consulta dental, si es o no viable ý funcional colocarla.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda a la colocación de una resina; la colocación puede ser el mismo día, en una semana o dos semanas. Este puede variar a mayor tiempo a partir del diagnóstico de la primera cita. Ya que la sintomatología que cada uno de ellos es diferente. Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.:	4	
COLONIA:	Barrio de la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango, Estado de México.		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 4:00pm Última consulta a las 15:20pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	¿De qué color se coloca la resina?
RESPUESTA:	Se coloca el color más parecido al de los dientes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hasta qué hora puedo comer?
RESPUESTA:	En dos o 3 horas
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto me va a durar?
RESPUESTA:	Dependiendo el cuidado e higiene que tenga diariamente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27 / 09 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF AYAPANGO
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE		SERVICIO	X
Curación				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Es la colocación de algún tipo de medicamento provisional con el objetivo de monitorear los síntomas que se llegaran a presentar en los dientes que se hayan restaurado. Generalmente se coloca cuando las cavidades son profundas y amplias.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

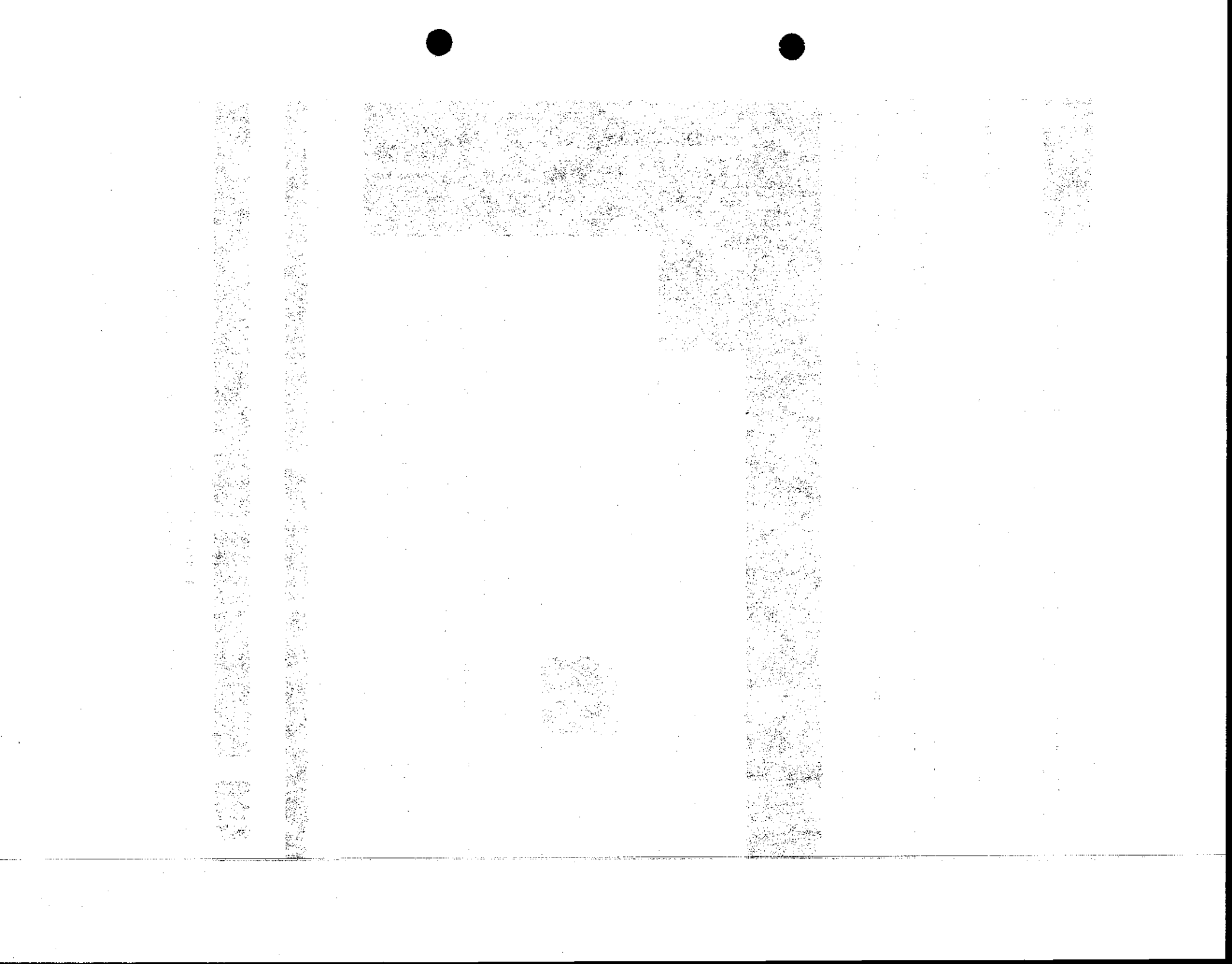
DOCUMENTO A OBTENER:	Curación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 semana a 2 meses.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se presenten las características clínicas evaluadas dentro de la consulta.
ESPECIFICAR SI USTED TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	1 semana a 2 meses máximo.

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	SI	NO	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO el poder de servir

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda para la limpieza de algún diente, y de acuerdo al diagnóstico en la primera cita. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.								
COSTO:	**$50.00**		Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción								
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna otra								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF Ayapango				DIF Estado de México	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta dental: 15:20 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	¿De qué color es la curación?

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

RESPUESTA:	Blanca o con coloración ligeramente rosa
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hasta qué hora puedo comer?
RESPUESTA:	En 2 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo tomar agua ahorita?
RESPUESTA:	No
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Amalgamas - Resinas - Curación	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS NOMBRE COMPLETO	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO DIRECTORA: GEMA CORONA GALÁN ARIZA DIRECCIÓN NOMBRE COMPLETO	27 / 09 / 24

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
Extracciones de dientes temporales				

DESCRIPCIÓN: Codigo de la Cedula

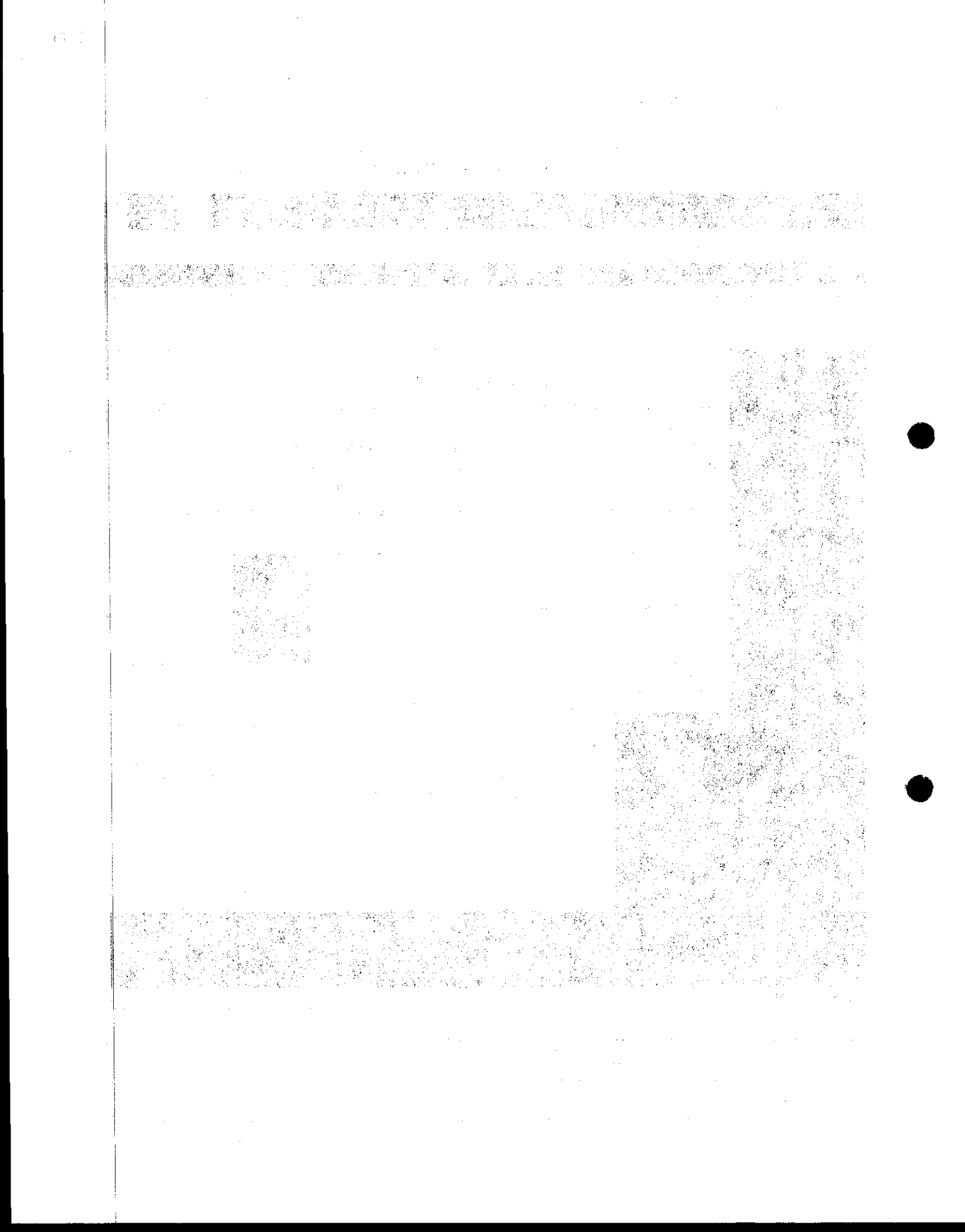
Es un procedimiento en el cual se utiliza anestesia e instrumental quirúrgico utilizando técnicas de avulsión por medio de instrumentos como elevadores y fórceps.

FUNDAMENTO LEGAL	Norma oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Dientes de la primera dentición, de leche, o dientes deciduos.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Caries de tercer grado, fracturas horizontales por traumatismos o movilidad dentaria por recambio dental.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Puede ser revisión a los 8 días para valorar la cicatrización. Si el paciente sigue las indicaciones que se le dan en la consulta la cicatrización será la adecuada.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO- ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta en recepción, y entregar el recibo de pago en el consultorio dental. Al finalizar la consulta pasara a pagar a recepción los tratamientos realizados, regresara al consultorio a entregar su recibo de pago final.	Si	Ninguna	Recibo de pago



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

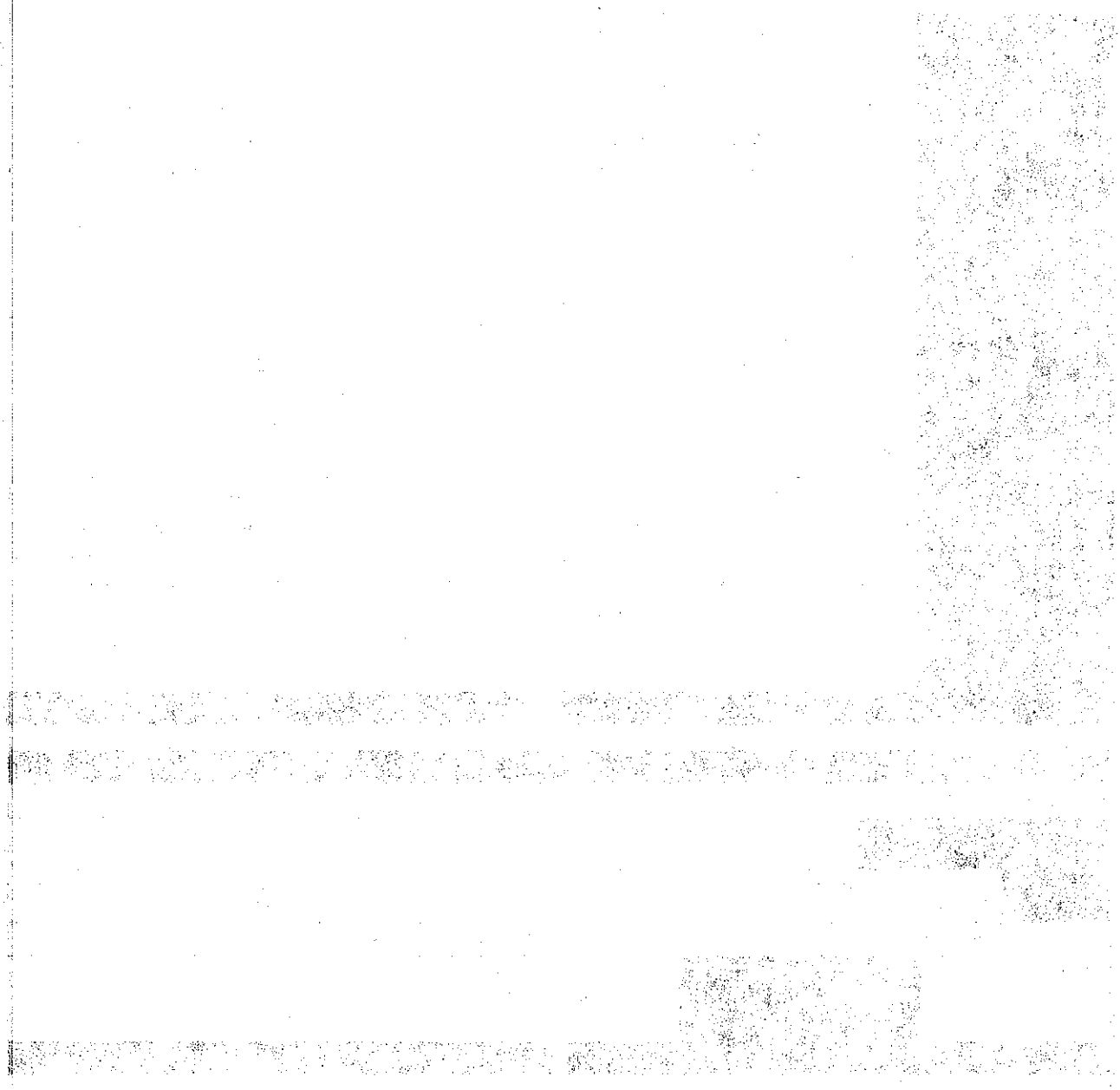
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar su consulta, recibir su recibo y entregar el mismo en el consultorio dental.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio. La extracción se puede realizar el mismo día que acude a consulta el paciente, esto dependiendo de la sintomatología que tenga y de las características clínicas que se observen el día que acudan a consulta. Por lo que no siempre se hará la extracción ese mismo día, ya que pueden tener un proceso infeccioso, o dolor sumamente agudo, por lo que será necesario medicar previamente. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la sintomatología del paciente y de la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.
COSTO:	**$80.00** Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO x | TARJETA DE CRÉDITO | TARJETA DE DÉBITO | EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRA PAGARSE:	En recepción.
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Asistir dentro del horario laboral. Para extracciones dentales se recomienda asistir en un horario de 9 am a 1:30 pm. En caso que el paciente llegue después de las 3:00 pm, solo se le podrá otorgar consulta para terapia farmacológica y apertura de expediente. En la consulta se le darán las indicaciones correspondientes dependiendo cada caso. Cada caso es individualizado. En el caso de las extracciones temporales, todo menor de edad deberá ser acompañado por un adulto. Las consultas y tratamientos se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.
APLICACIÓN DE LA NEGATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:20pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué alimentos no puede comer?
RESPUESTA:	Evitar grasas y picante 5 días; evitar carne de puerco de 8 a 10 días.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo puede comer?
RESPUESTA:	En dos o 3 horas y solo comidas blandas, como gelatina, yogurth, y sopa. Se puede tomar agua o algún yogurth liquido en 30 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué analgésico debe tomar?
RESPUESTA:	La medicación va depender de cada paciente, edad, y sintomatología.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Extracciones de dientes temporales

-Extracciones de dientes permanentes

-Terapia farmacológica.

-Otras atenciones.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA: GEMA GUADALUPE GALVÁN ARIZA	27 / 09 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ENTRONQUE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE		SERVICIO	X
Extracción de dientes permanentes				

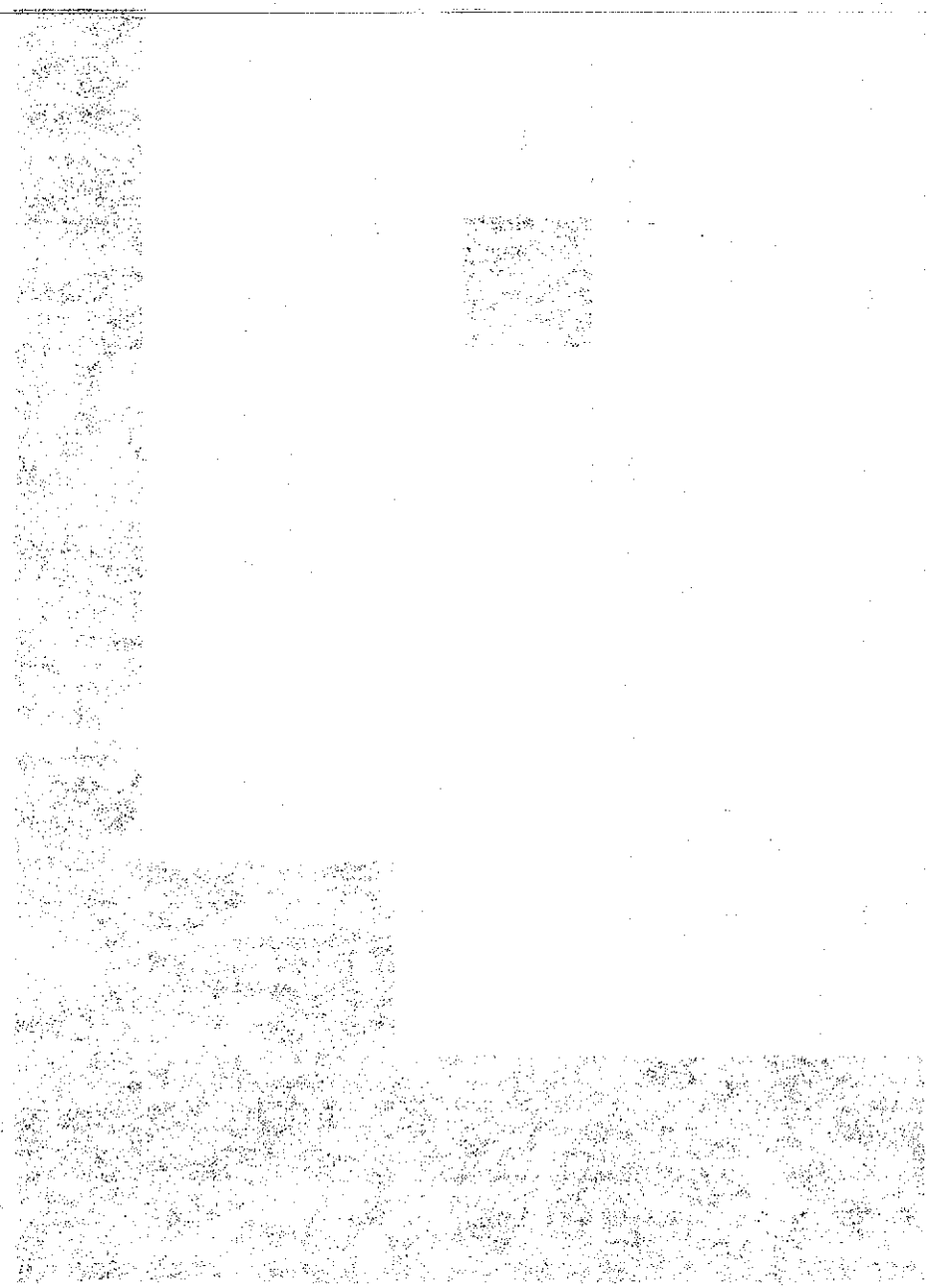
DESCRIPCION:	Código de la Cedula
Es un procedimiento en el cual se utilizan técnicas quirúrgicas, elevadores y fórceps mediante el uso de presión y fuerza para lograr la avulsión del diente.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.
DOCUMENTO A OBTENER:	Diente permanente
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Caries de tercer grado, fracturas horizontales por traumatismos o movilidad dentaria por recambio dental.
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se requiere valoración previa, apertura de expediente y entregar recibo de pago. Puede ser revisión a los 8 días para valorar la cicatrización. Si el paciente sigue las indicaciones que se le dan en la consulta la cicatrización será la adecuada.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental.	SI	N/A	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental. En caso de que haya alguien recibiendo tratamiento o consulta dental, el paciente deberá esperar su turno en las bancas de la institución. Para extracciones dentales permanentes se les recomienda acudir en un horario de 9 am a 1:00 pm. No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se le realizara la extracción a personas que no lleven en control su tratamiento de diabetes, hipertensión, o alguna otra. Las consultas y tratamientos se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda para la limpieza de algún diente, y de acuerdo al diagnóstico en la primera cita. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.
COSTO:	$ 80.00 — Fundamento Jurídico: N/A
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: X — TARJETA DE CRÉDITO: — TARJETA DE DÉBITO: — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción del SMDIF Ayapango.
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Esperar su turno, pagar y entregar recibo de pago en el consultorio dental.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

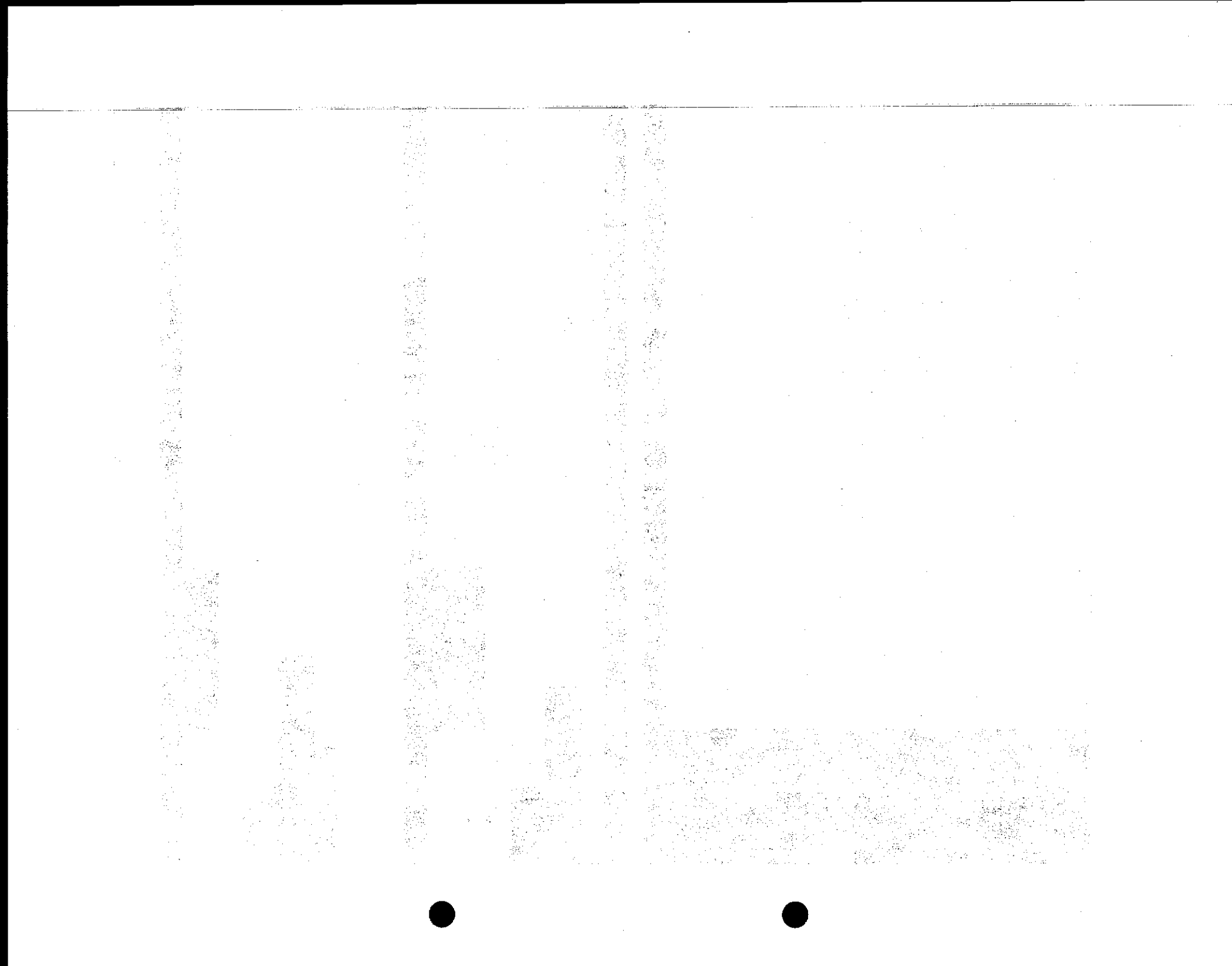
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA			
DOMICILIO: CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4C
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta a las 15:20 horas	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO: CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

FORMATO(S) DESCARGABLE(S)	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo puedo comer?
RESPUESTA:	2 o 3 horas y comida blanda como gelatina, yogurth y sopa.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo ir a la escuela o al trabajo?
RESPUESTA:	Se recomienda reposo absoluto por lo menos 1 día. Y seguir la hoja de indicaciones que se les otorga al finalizar el tratamiento dental.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es la indicación que más debo tomar en cuenta?
RESPUESTA:	No estar escupiendo, no enjuagarse, y deberá hacer presión con su gasa por lo menos 25 minutos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Extracciones de dientes temporales -Extracciones de dientes permanentes -Suturas -Retiro de puntos -Otras atenciones.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS NOMBRE COMPLETO	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁN MARIZA NOMBRE COMPLETO	27 / 09 / 24



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Aplicaciones de flúor				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cedula
La aplicación de flúor es un compuesto que sirve para dar protección a los dientes contra la caries, remineralizando el esmalte.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

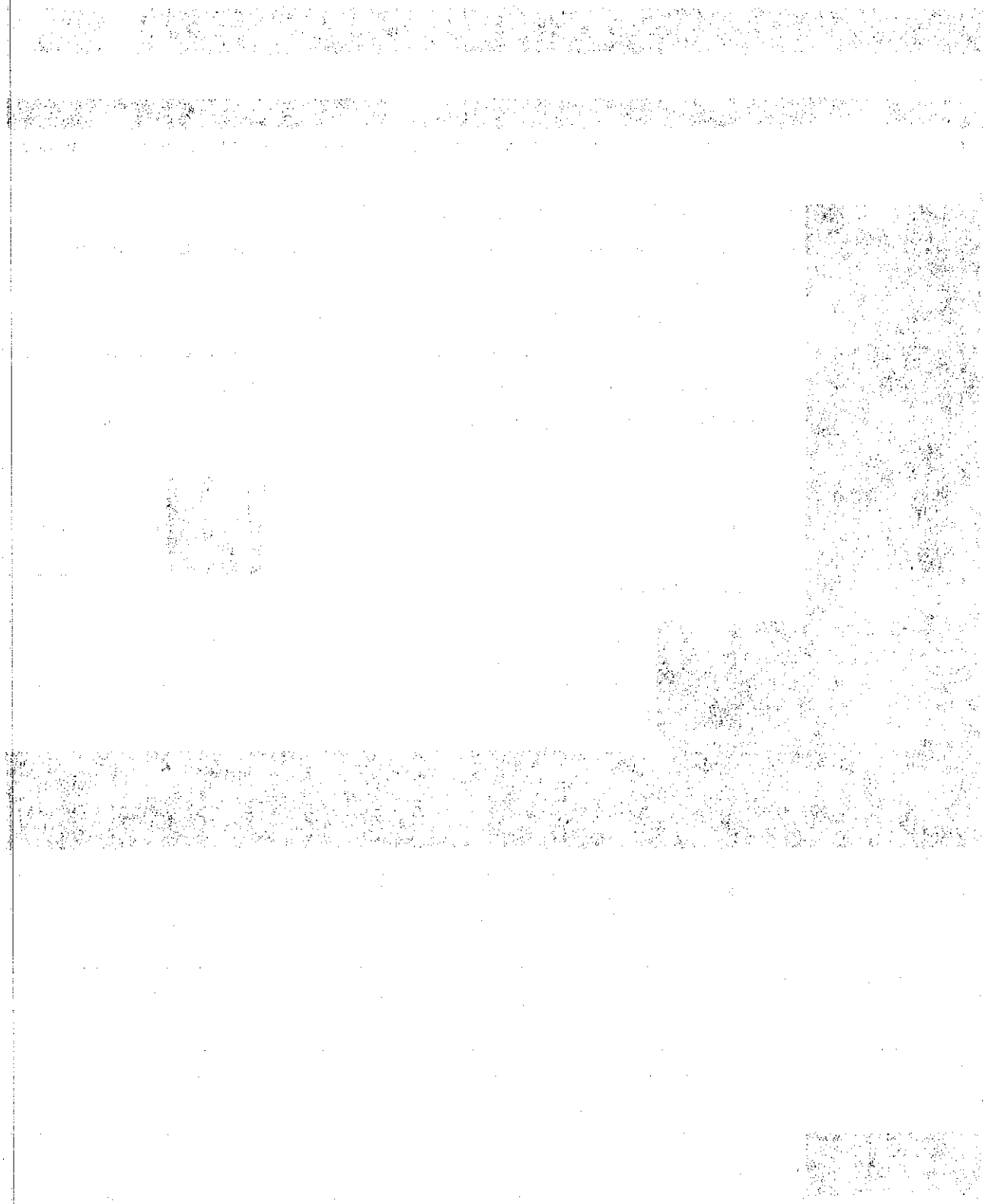
DOCUMENTO A OBTENER:	Remineralización del esmalte.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Puede ser cada 6 meses.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se presenten las características clínicas para colocarlas, lo cual se valora y se diagnostica en la consulta. Personas mayores de 6 años.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Puede ser cada 6 meses.

REQUISITOS:	ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS (anotar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	Sí	No	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar recibo de pago y entregarlo en la consulta dental.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DE MÉXICO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	La aplicación de flúor puede ser en la primera cita o posterior a su limpieza dental general; por lo que dependerá de las características clínicas que presente el paciente, en su consulta de diagnóstico. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en ese momento en espera.						
COSTO:	$25.00	Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda a la colocación de una resina; la colocación puede ser el mismo día, en una semana o dos semanas. Este puede variar a mayor tiempo a partir del diagnóstico de la primera cita. Ya que la sintomatología que cada uno de ellos es diferente. Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO				DIF ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango, Estado de México.	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 4:00pm Última consulta a las 15:20pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

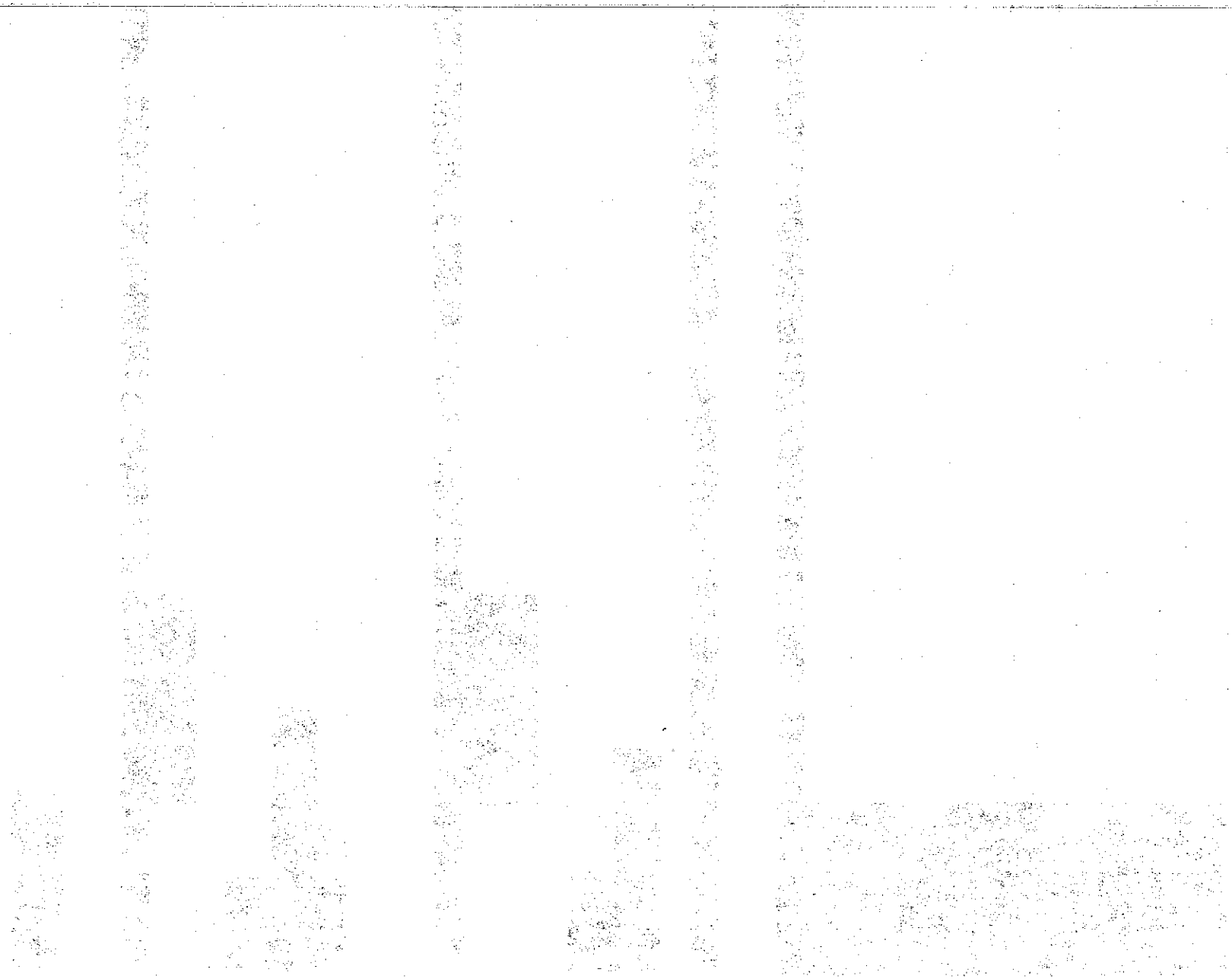
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo puede comer o tomar agua mi hijo?
RESPUESTA:	En 1 hora
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Le va a doler cuando se lo ponga a mi hijo?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede ir a la escuela y hacer actividades normales?
RESPUESTA:	Si

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- Aplicaciones de flúor

-Selladores de fosetas y fisuras.

-Profilaxis y detecciones de placa

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS NOMBRE COMPLETO	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALAVARIZA NOMBRE COMPLETO	27 / 09 / 24

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
DIF ATIZAPÁN 2022-2024
DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

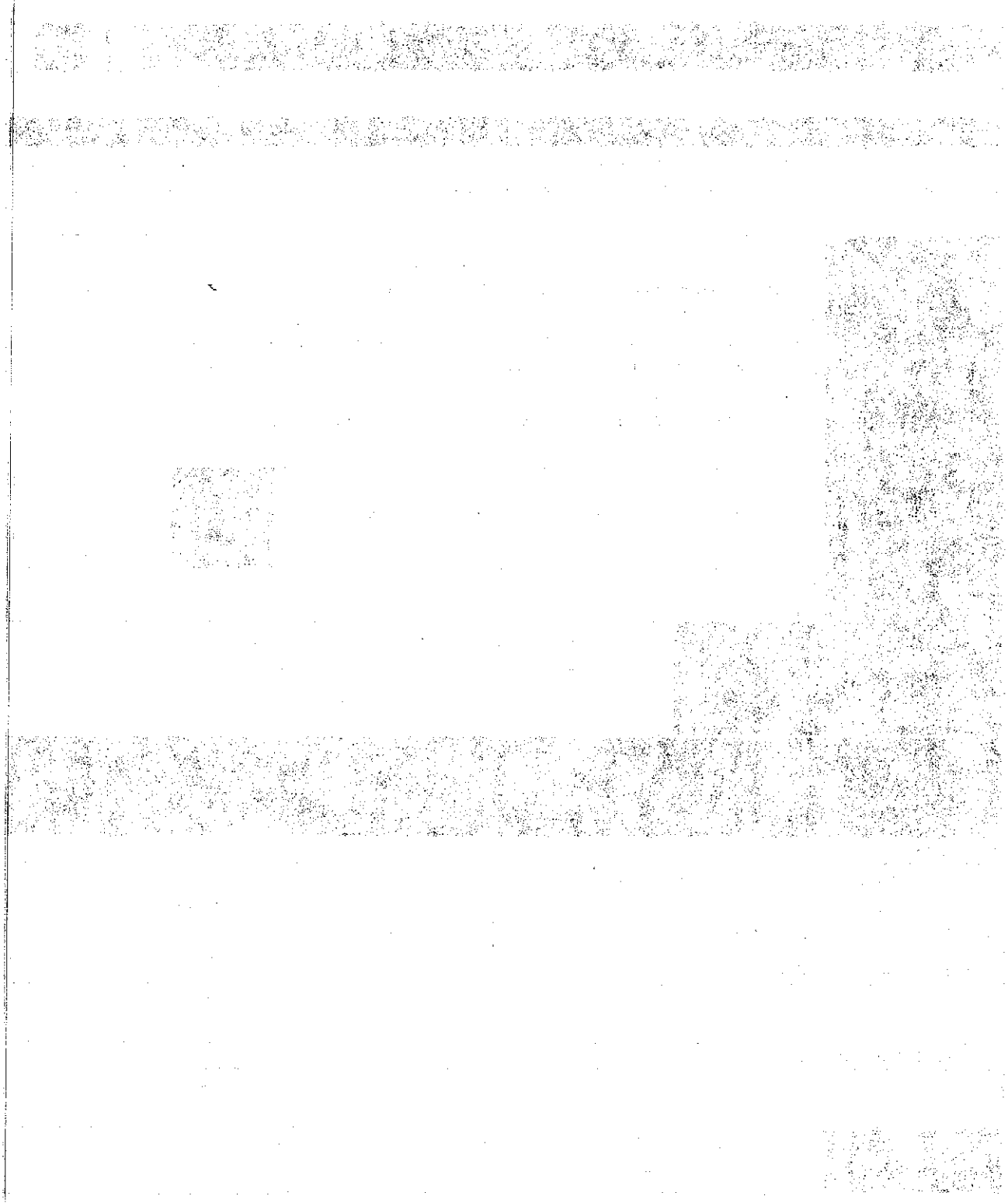
NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
Selladores de fosetas y fisuras				

DESCRIPCION:	Código de la Cedula:
Los selladores de fosetas y fisuras consisten en la colocación de una película delgada de resina en las fosetas de los dientes de leche, específicamente en las superficies oclusales de los molares. Sirven como medida preventiva ante la caries dental y la placa bacteriana.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Articulo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Selladores de fosetas que van a brindar protección contra los procesos de caries dental.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	De 2 a 4 años, si el paciente sigue las indicaciones y cuidados que se explican en la consulta dental.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB: N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se presenten las características clínicas evaluadas dentro de la consulta.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Revisión de selladores puede ser cada 6 meses o 1 año.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	SI	NO	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	La colocación de los selladores de fosetas y fisuras se puede colocar en la primera cita, siempre y cuando los dientes a tratar cumplan con las indicaciones correspondientes para su colocación, misma situación que se tratara en la consulta de diagnóstico. También depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda para la limpieza de algún diente, y de acuerdo al diagnóstico en la primera cita. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.
COSTO:	**$60.00** — Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: X — TARJETA DE CRÉDITO: — TARJETA DE DÉBITO: — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna otra
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF Ayapango			DIF Estado de México	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
DOMICILIO: CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta dental: 15:20 horas	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

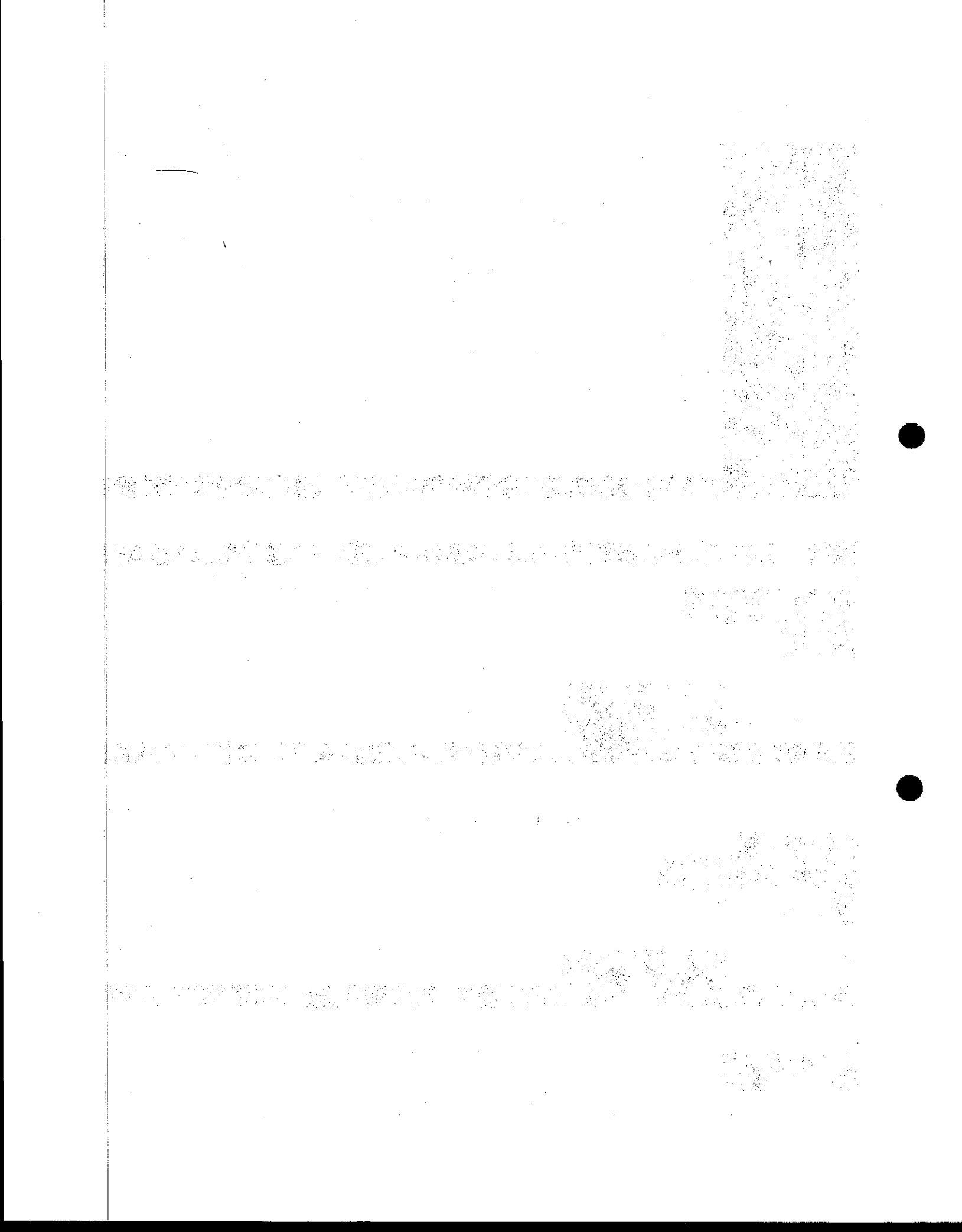
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO: CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo puede comer?
RESPUESTA:	En 2 horas
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué alimentos no puede comer?
RESPUESTA:	Puede comer cualquier alimento saludable. No podrá comer chicles ni chiclosos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Duele cuando se coloquen?
RESPUESTA:	No

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- Aplicaciones de flúor
-Selladores de fosetas y fisuras.
-Profilaxis

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS NOMBRE COMPLETO	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO 2022-2024 DIRECCIÓN DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁNDARIZA NOMBRE COMPLETO	27 / 09 / 24





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: X
Profilaxis y detecciones de placa con pastilla de placa dentobacteriana.		

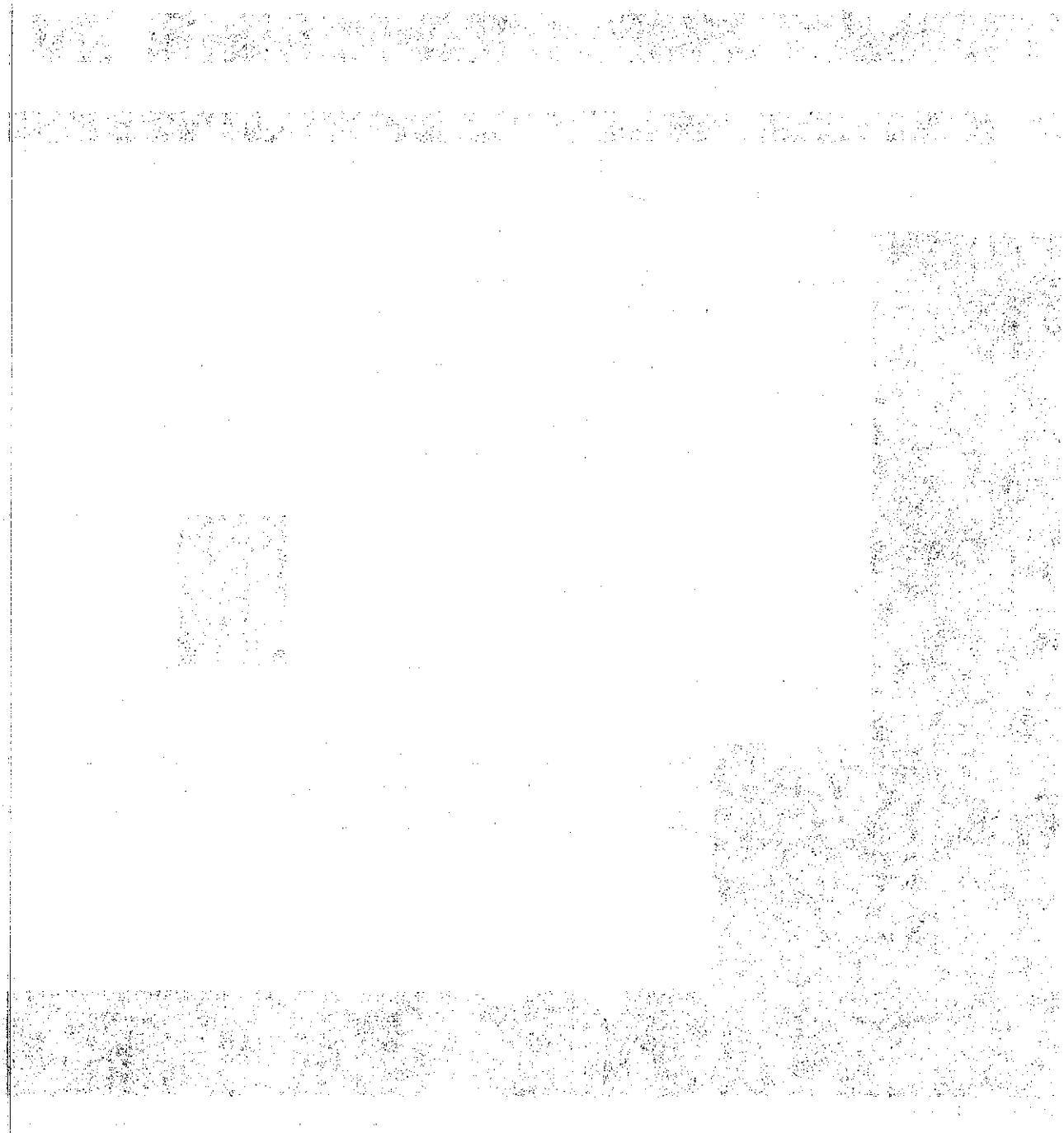
DESCRIPCION:	Código de la Cédula
Es el procedimiento dental mediante el cual se realiza la detección de placa bacteriana con ayuda de pastillas de color rosa, llamadas pastillas reveladoras de placa, para posteriormente realizar el cepillado dental con pasta profiláctica.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Dientes con disminución en cantidades de placa bacteriana.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses.
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el paciente solicite una valoración en la que se detecte sarro, placa bacteriana en exceso, o por que ya sea el momento indicado para su siguiente limpieza dental y así lo indique el paciente.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Valoración de niveles de placa bacteriana cada 6 meses o 1 año máximo.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta en recepción, y entregar el recibo de pago en el consultorio dental. Al finalizar la consulta pasara a pagar a recepción los tratamientos realizados, regresara al consultorio a entregar su recibo de pago final.	Si	Ninguna	Recibo de pago



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Consulta dental				

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

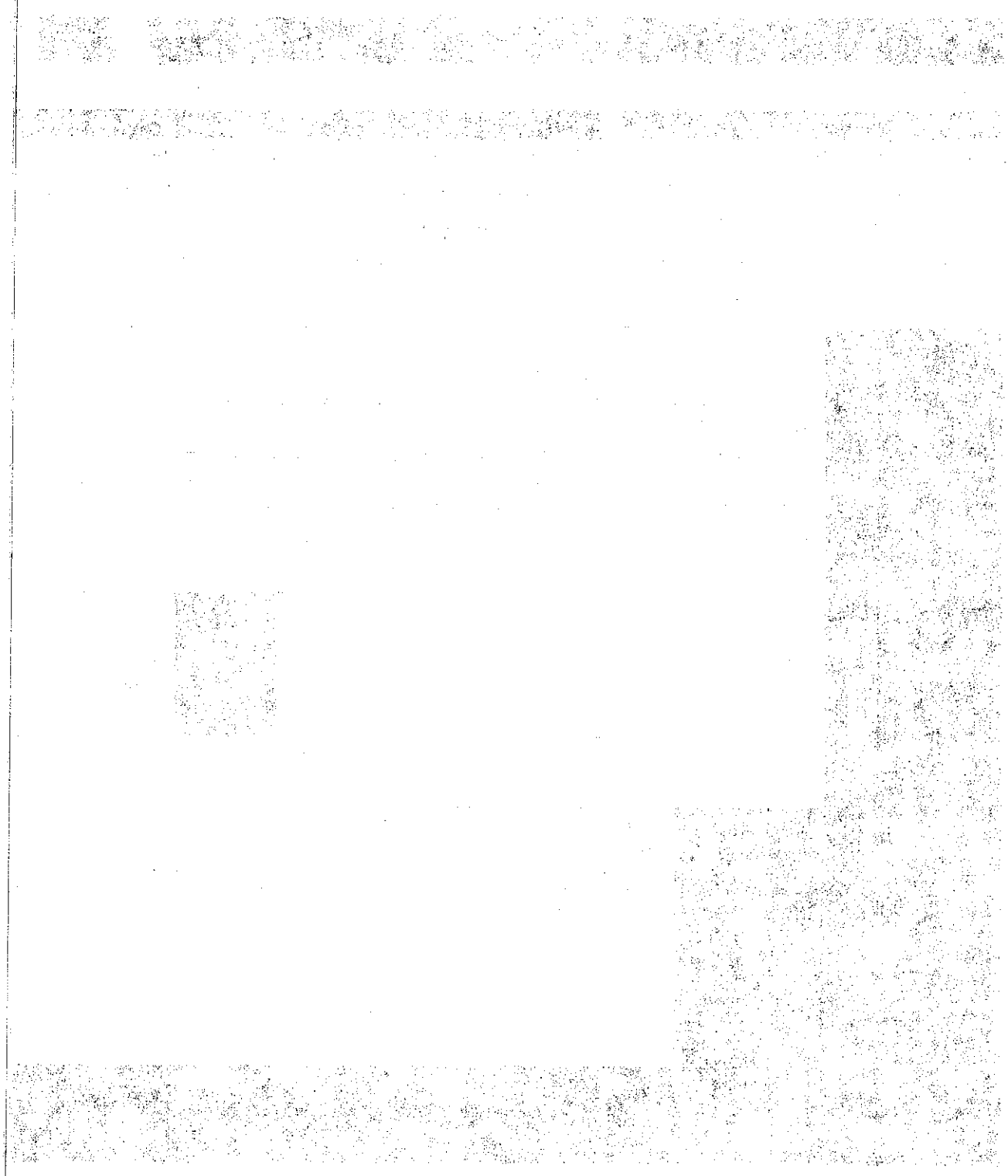
Es la forma mediante la cual se nos permite a nosotros como odontólogos tener un acercamiento con la persona a tratar, con la finalidad de obtener información personal del paciente, tales como: motivo de consulta, enfermedades sistémicas diagnosticadas, medicamentos que tome actualmente; alergias; factores de riesgo; antecedentes heredo familiares; así también como el tener la posibilidad de explorar sus tejidos dentales, y todo lo que compete a cabeza y cuello. Mediante esta consulta se puede obtener un diagnóstico, o probables diagnósticos; tratamientos a requerir, así como para poder continuar monitoreando la salud oral y a tratar más adelante las problemáticas de salud dental.

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.		
DOCUMENTO A OBTENER:	HISTORIA CLÍNICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 años a partir de la última consulta del paciente.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se requiera realizar un tratamiento dental, incluyendo el que se deba recetar algún medicamento.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeto a inspección. Es un documento legal en el que el paciente debe responder con la verdad a cada pregunta o dato que se le solicite.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			

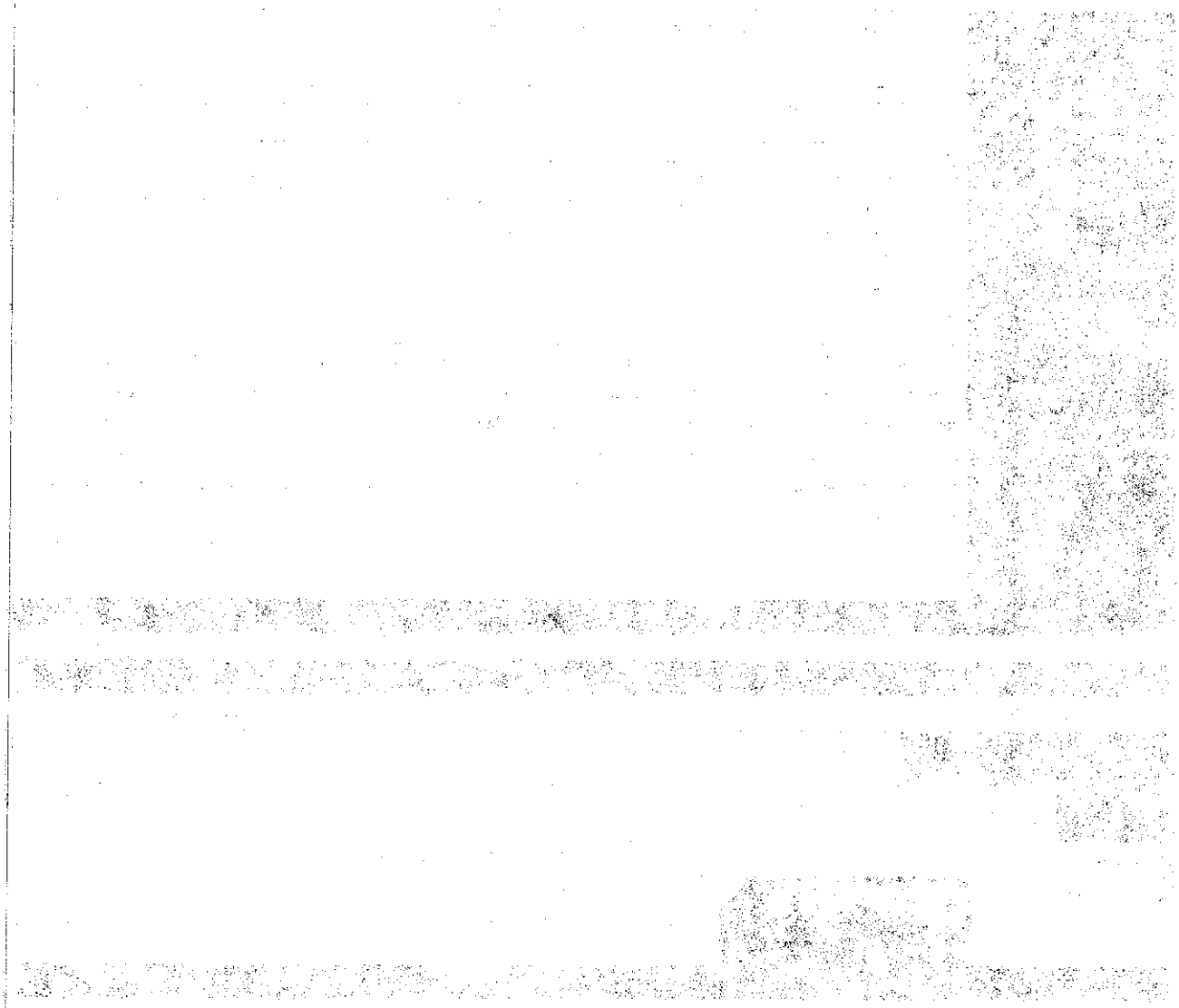


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DE MÉXICO

Pagar su consulta en recepción, y entregar el recibo de pago en el consultorio dental. Al finalizar la consulta pasara a pagar a recepción los tratamientos realizados, regresara al consultorio a entregar su recibo de pago final.	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar su consulta, recibir su recibo y entregar el mismo en el consultorio dental.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.							
COSTO:	**$25.00**		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Asistir dentro del horario laboral. Para apertura de expediente clínico (historia clínica) llegar a las tardar 3:20pm (Última consulta). No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Por la seguridad del las personas: Pacientes que no tengan en control alguna de sus enfermedades sistémicas no se les realizan extracciones hasta demostrar control médico y estudios de laboratorio. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última **consulta** a las 15:20pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

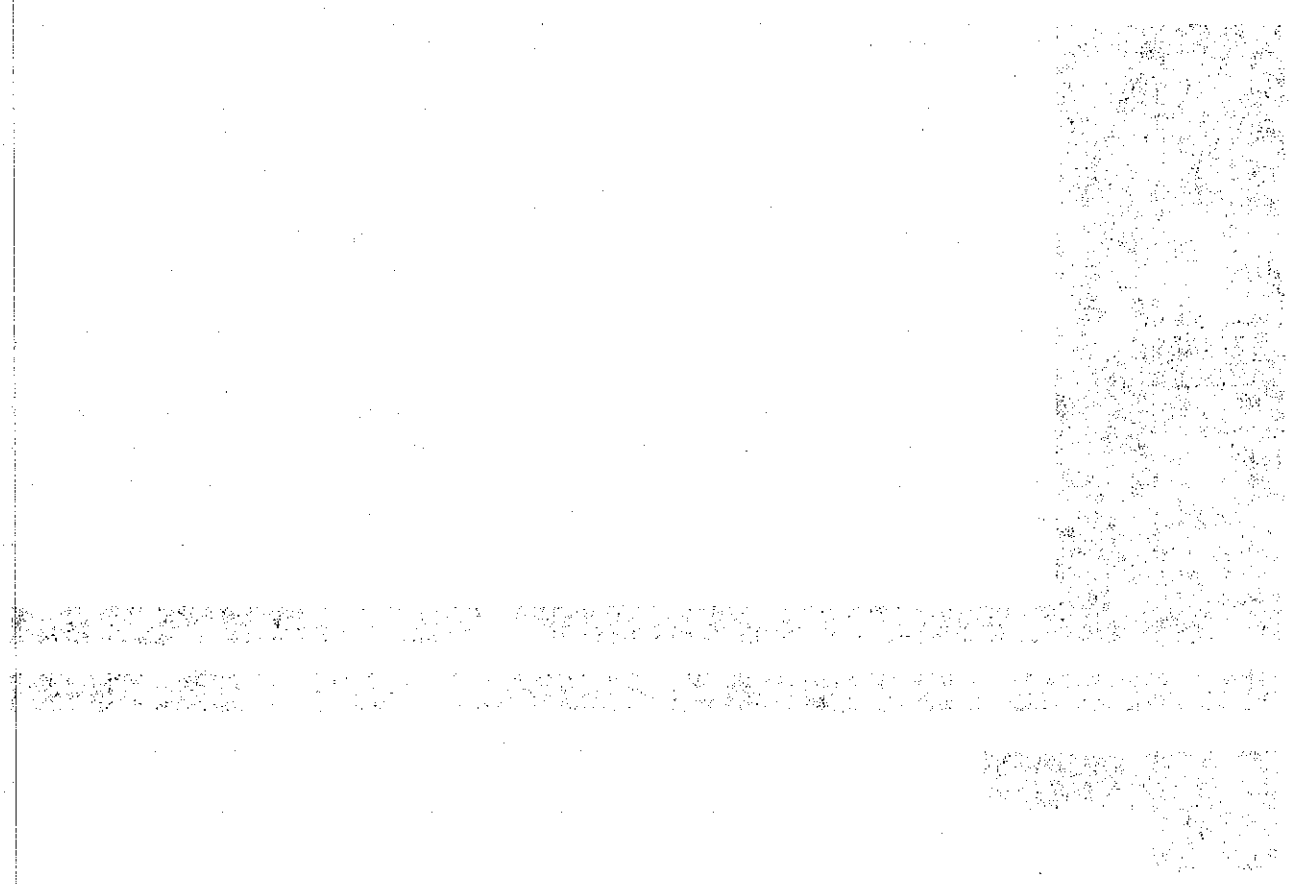
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar su consulta, recibir su recibo y entregar el mismo en el consultorio dental.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.
COSTO:	$60.00 — Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO x — TARJETA DE CRÉDITO — TARJETA DE DÉBITO — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción.
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	De preferencia asistir en un horario de 9 am a 1:30 pm. Si es solo para valoración y apertura de expediente clínico (historia clínica) llegar a más tardar 3:20pm. No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:20pm		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

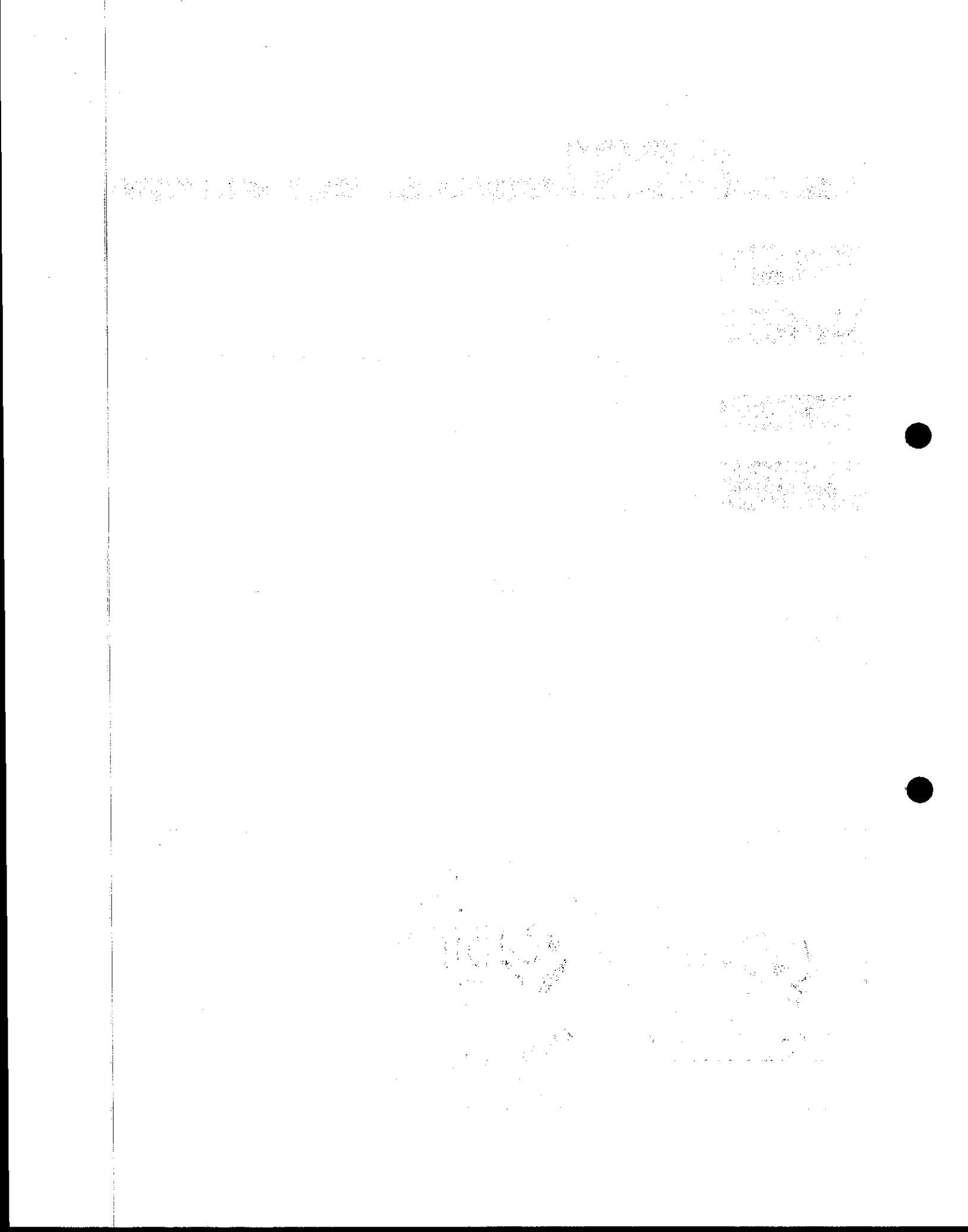
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	



C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Duele cuando se realiza la profilaxis?				
RESPUESTA:	Depende de caso en particular, ya que si presentan síntomas asociados a enfermedad periodontal probablemente si haya un poco de molestia, o sangrado de la encía.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo comer inmediatamente?				
RESPUESTA:	No. Esperar por lo menos 2 horas.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cada cuando me la tengo que realizar?				
RESPUESTA:	Cada 6 meses.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
- Aplicaciones de flúor - Detartrajes -Otras atenciones.					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS NOMBRE COMPLETO	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALEANA ARIZA NOMBRE COMPLETO	27 / 09 / 24



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | SUMAR POR MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE		SERVICIO	X
Otras atenciones				

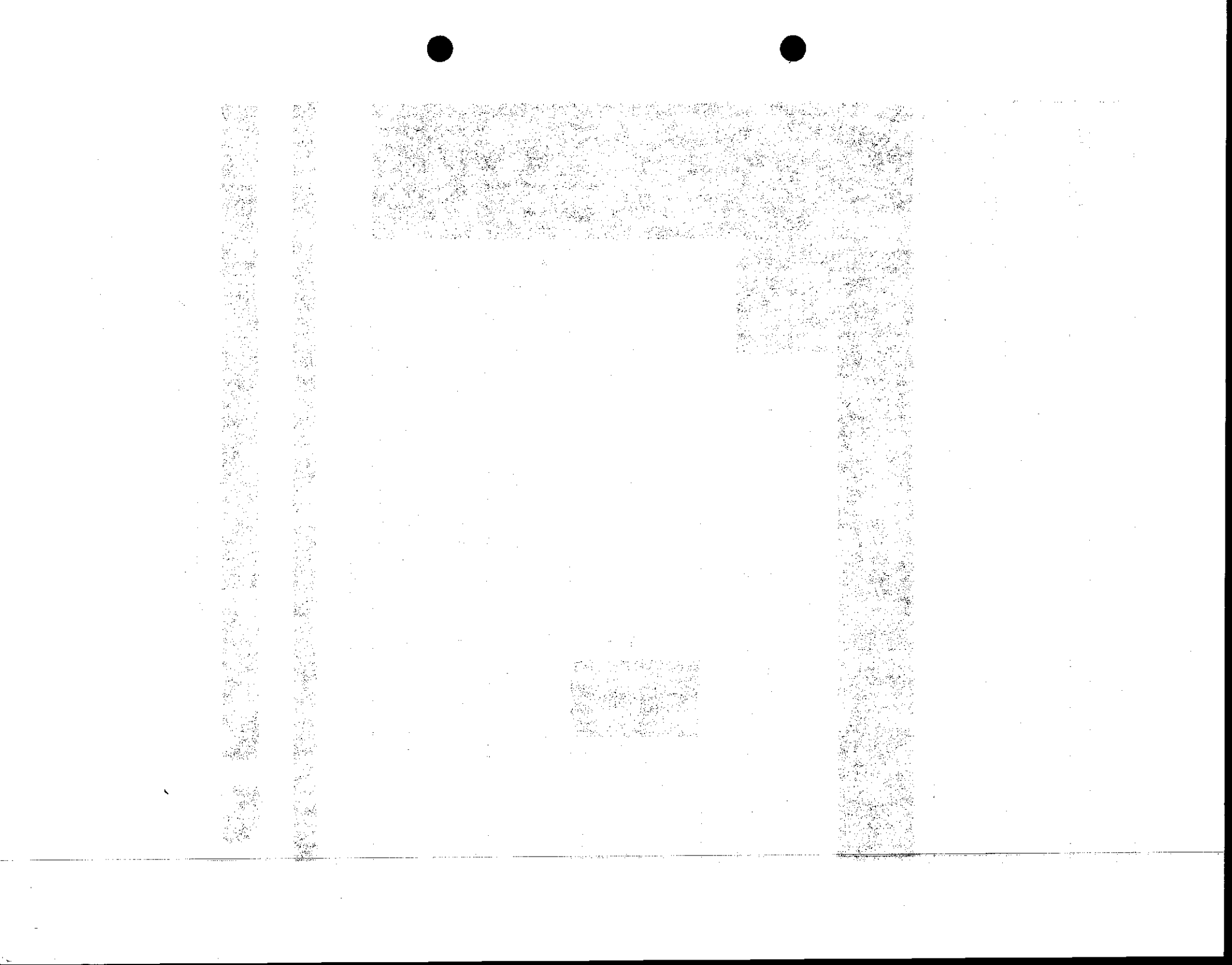
DESCRIPCION:	Código de la Cédula
Son procedimientos o tratamientos que se pueden realizar tomando en cuenta tipo de tratamiento y de si se tienen los recursos materiales para realizarlos.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Articulo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Tratamientos como cementar una incrustación, una prótesis, desinfección radicular, drenaje de pus por medio de apertura de pulpa de la cámara pulpar con ayuda de limas o tiranervios.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER.	Depende del cuidado e higiene que tenga el paciente en su vida diaria. Y o Lo que el tratamiento a requerir lo permita.

¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que el diente presente las características clínicas y anatómicas para poder realizarlo, y eso se valora dentro de la consulta dental y en el proceso del mismo tratamiento.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se requiere valoración previa, apertura de expediente y entregar recibo de pago.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental.	SI	N/A	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental. En caso de que haya alguien recibiendo tratamiento o consulta dental, el paciente deberá esperar su turno en las bancas de la institución.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	El servicio que contempla el rubro de: " otras atenciones", se puede realizar el mismo día de la consulta de diagnóstico siempre y cuanto se cuenten con los materiales necesarios para realizarlo. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a las actividades o tratamientos del día.							
COSTO:	$ 80.00		Fundamento Jurídico		N/A			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción del SMDIF Ayapango.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Esperar su turno, pagar y entregar recibo de pago en el consultorio dental.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO				DIF ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4C
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta a las 15:20 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

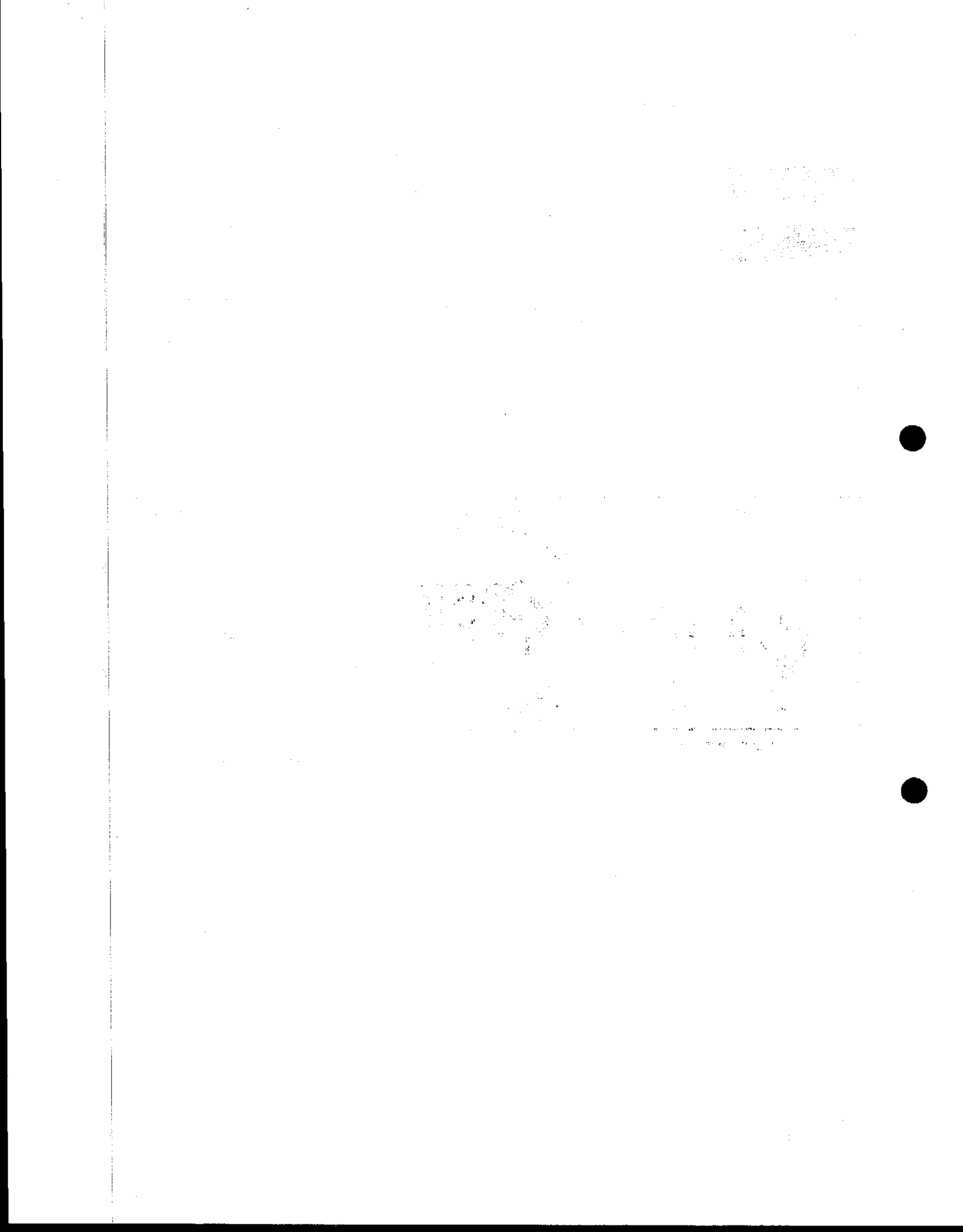
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	¿Qué debo hacer si se me vuelve a despegar mi prótesis o mi incrustación?

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

RESPUESTA:	Realizarse una prótesis, o una incrustación nueva en servicio particular.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tiempo me va a durar?
RESPUESTA:	Tiempo indefinido ya que esta desajustada desde hace tiempo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo puedo comer?
RESPUESTA:	En 2 horas
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Otras atenciones. -Curación	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS NOMBRE COMPLETO	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO 2022-2024 DIRECCIÓN DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALVÁN ARIZA NOMBRE COMPLETO	27 / 09 / 24



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
Pulpotomías				

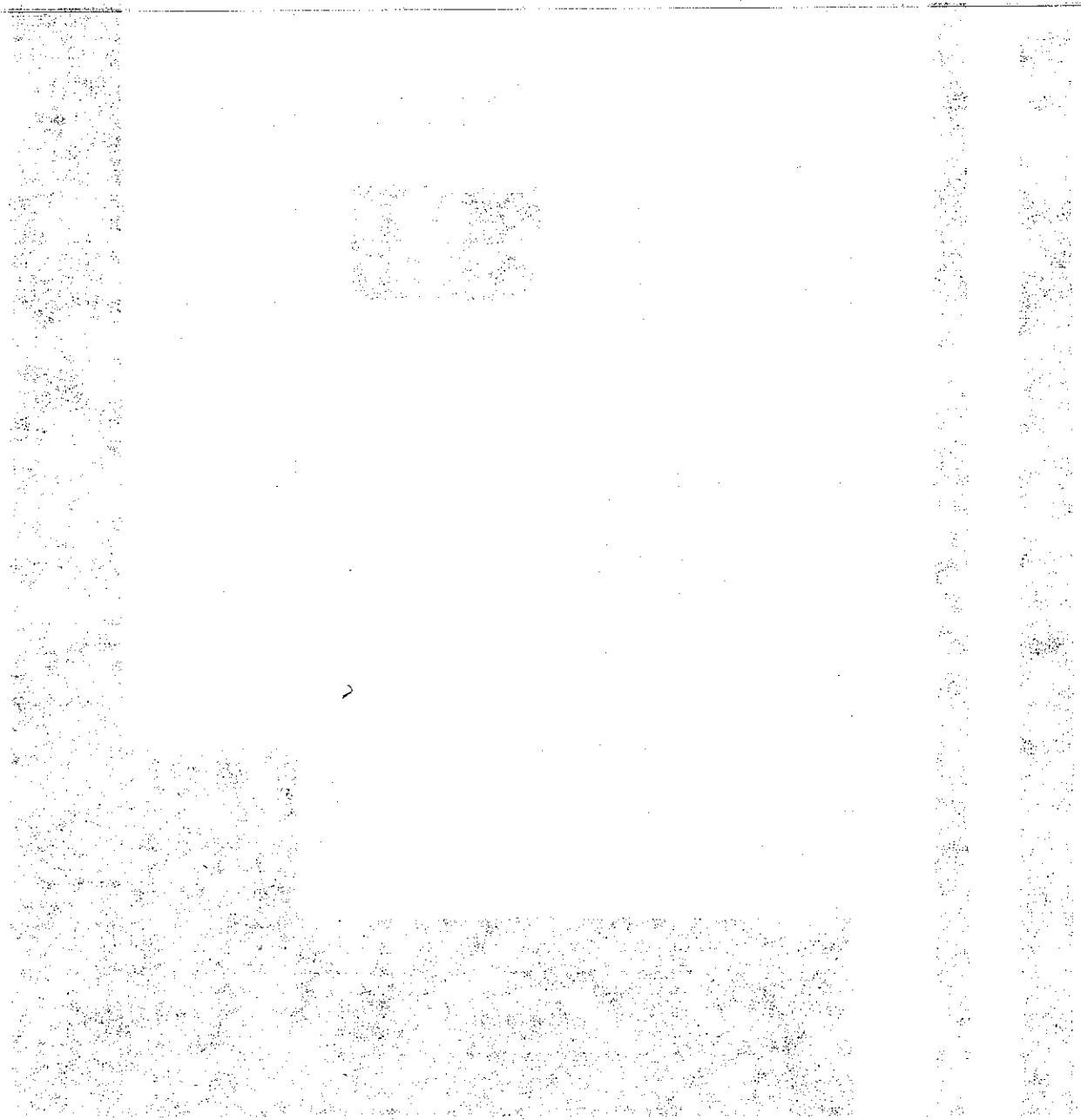
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula:
Es un procedimiento que consiste en la extirpación de la cámara pulpar de los dientes primarios, específicamente de los molares deciduos.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Tratamiento de pulpotomía			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	De 2 a 3 meses. El diente requerirá una corona de acero cromo para que el tratamiento realizado previamente tenga mayor durabilidad.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Caries de tercer grado con dolor agudo y en dientes vitales primarios. Muchas veces se requiere radiografía.
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Dependiendo de la edad del paciente se indicará corona de acero cromo.

REQUISITOS:	ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS (anotar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	Si	No	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar recibo de pago y entregarlo en la consulta dental.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Se puede realizar el mismo día de la consulta de diagnóstico, siempre y cuando el diente cumpla con las indicaciones correspondientes para realizarlo. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la agenda y sintomatología del paciente.
COSTO:	$80.00 — Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO ☐ — TARJETA DE CRÉDITO ☐ — TARJETA DE DÉBITO ☐ — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda a la consulta.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO				DIF ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango, Estado de México.	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 4:00pm Última consulta a las 15:20pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

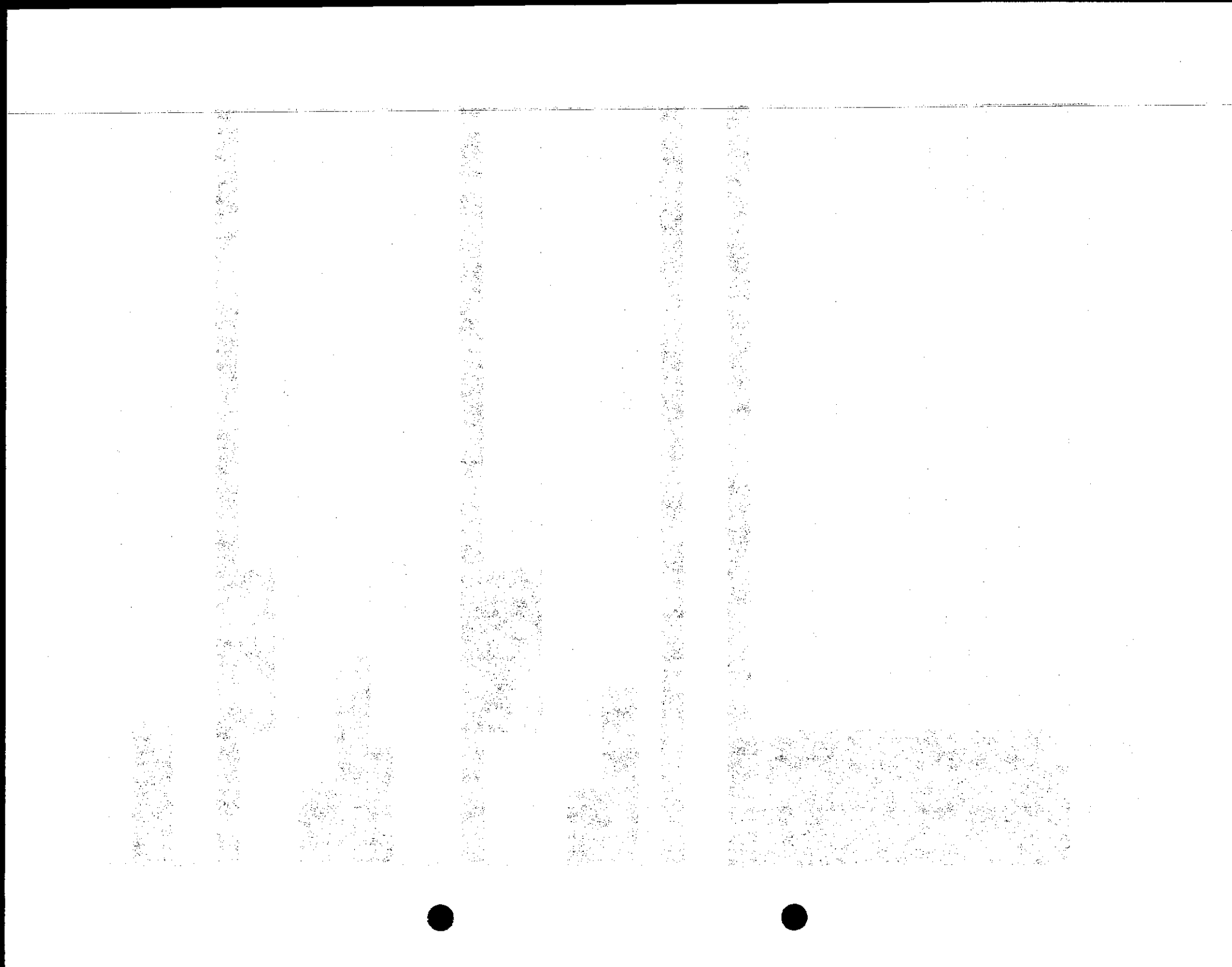
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

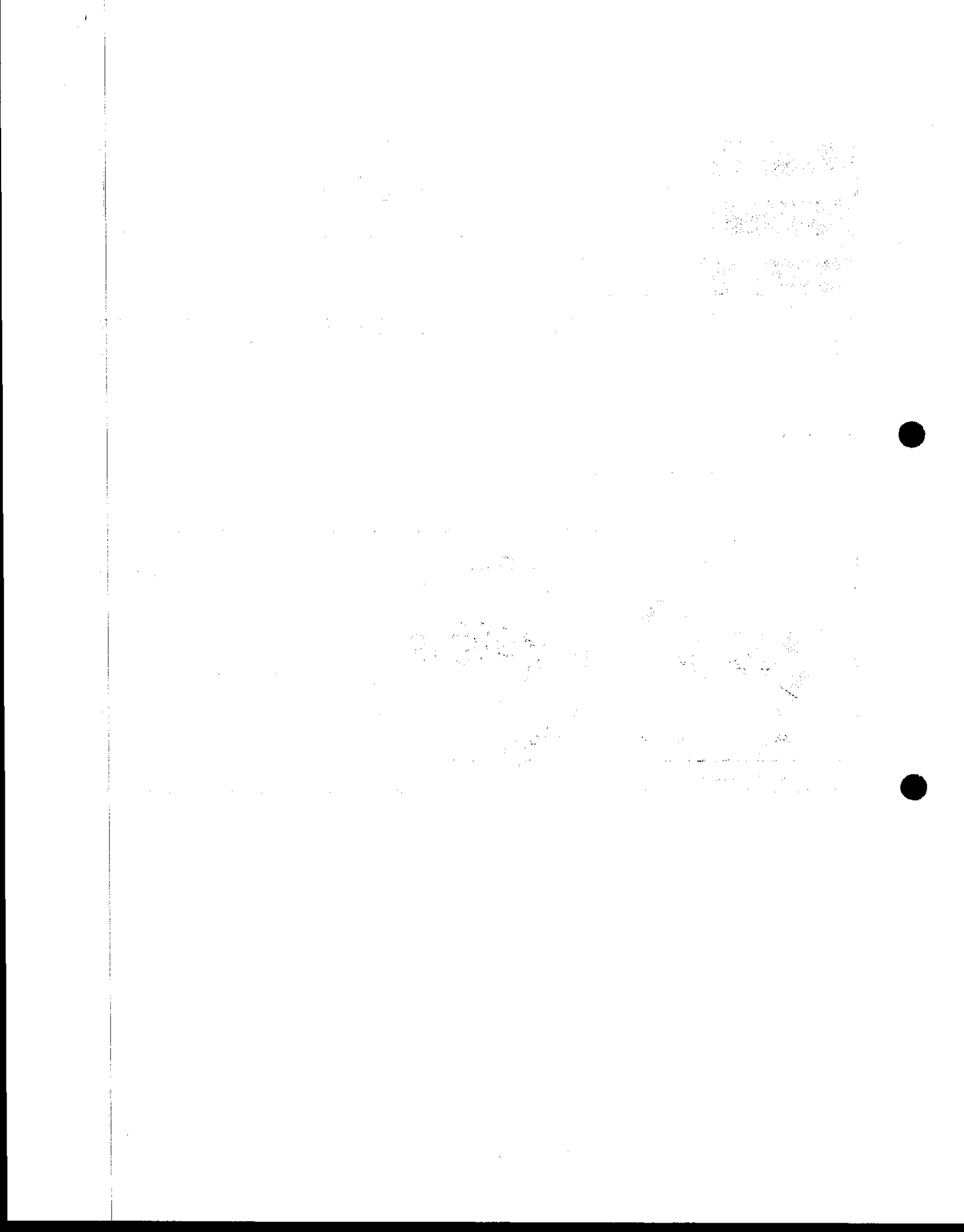
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Duele el tratamiento?
RESPUESTA:	Son tratamientos que se realizan a nivel del nervio, por lo que en algunas ocasiones si llega a ser molesto.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Podrá ir a la escuela el día de mañana?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo puede comer?
RESPUESTA:	En 2 horas

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Amalgamas
- Resinas
- Curación
-Pulpotomías
-Otras atenciones.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27 / 09 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF AYAPANGO 2022-2024
DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
Sutura				

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

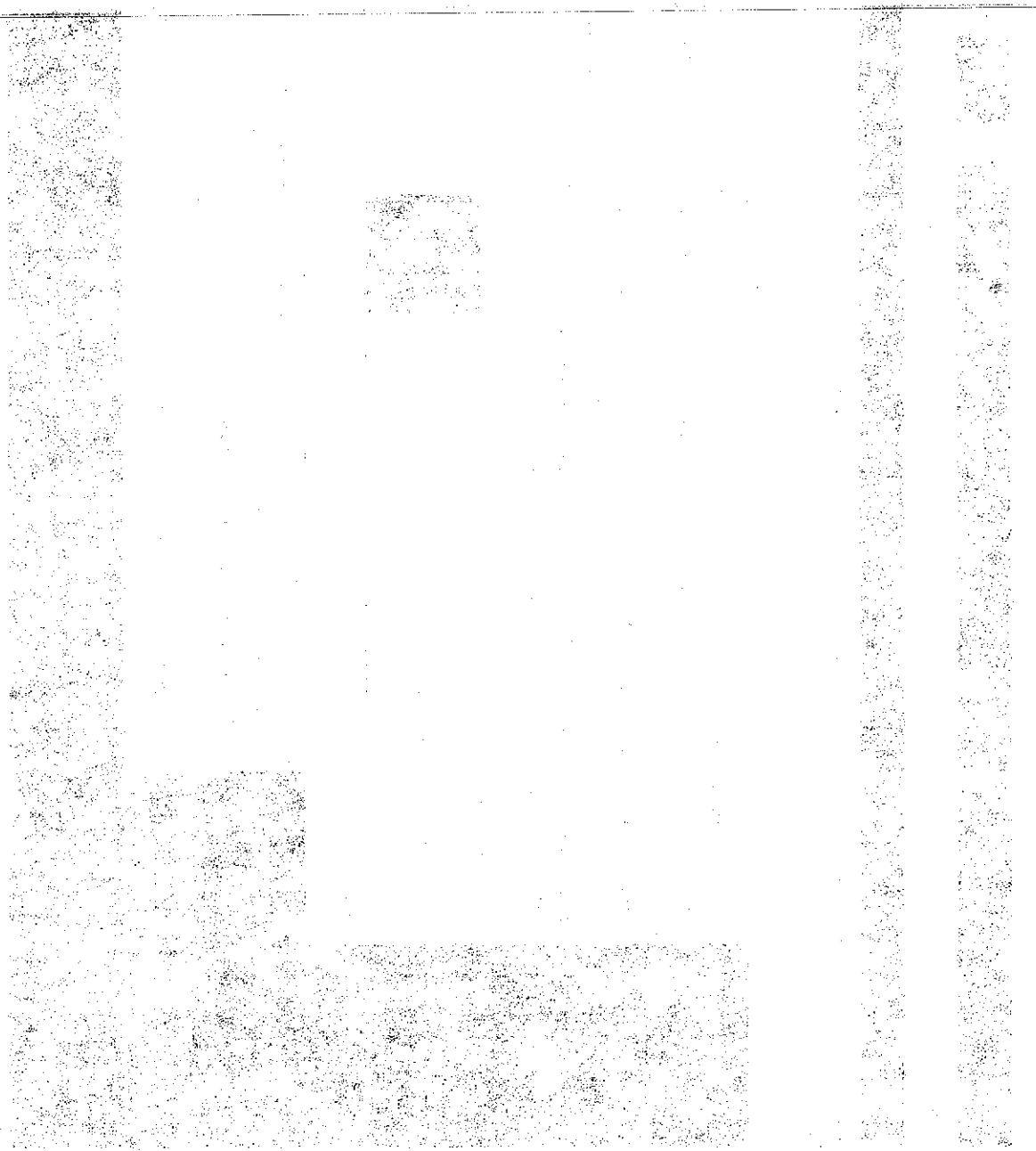
Consiste en el afrontamiento de los bordes de la encía por medio sutura 3-0 seda, cuando se realiza una extracción permanente y en la que el alveolo se encuentre demasiado expuesto.

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Afrontamiento de los tejidos blando donde se realizó la extracción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	8 dias.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se haya realizado una extracción que haya ameritado técnicas quirúrgicas complejas, o el alveolo haya quedado muy expuesto. O en pacientes que pudieran tener algún tipo de complicación en la cicatrización como pacientes con diabetes mellitus.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Retiro de punto a los 8 días después de la extracción.

REQUISITOS:	ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS (anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	SI	NO	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.							
COSTO:	$35.00		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna otra							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMDIF Ayapango			DIF Estado de México		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO: CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:	4	
COLONIA:	Barrio de la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta dental: 15:20 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO: CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que venir a que me retiren la sutura?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo tengo que venir para que me retiren los puntos?
RESPUESTA:	En 8 o 10 días máximo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene un costo extra la sutura, aparte de la extracción?
RESPUESTA:	Si

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Amalgamas

- Resinas

- Curación

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
KARINA TORRES CÁRDENAS NOMBRE COMPLETO	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO DIRECCIÓN DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA NOMBRE COMPLETO	27 / 09 / 24

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE		SERVICIO	X
Retiro de puntos				

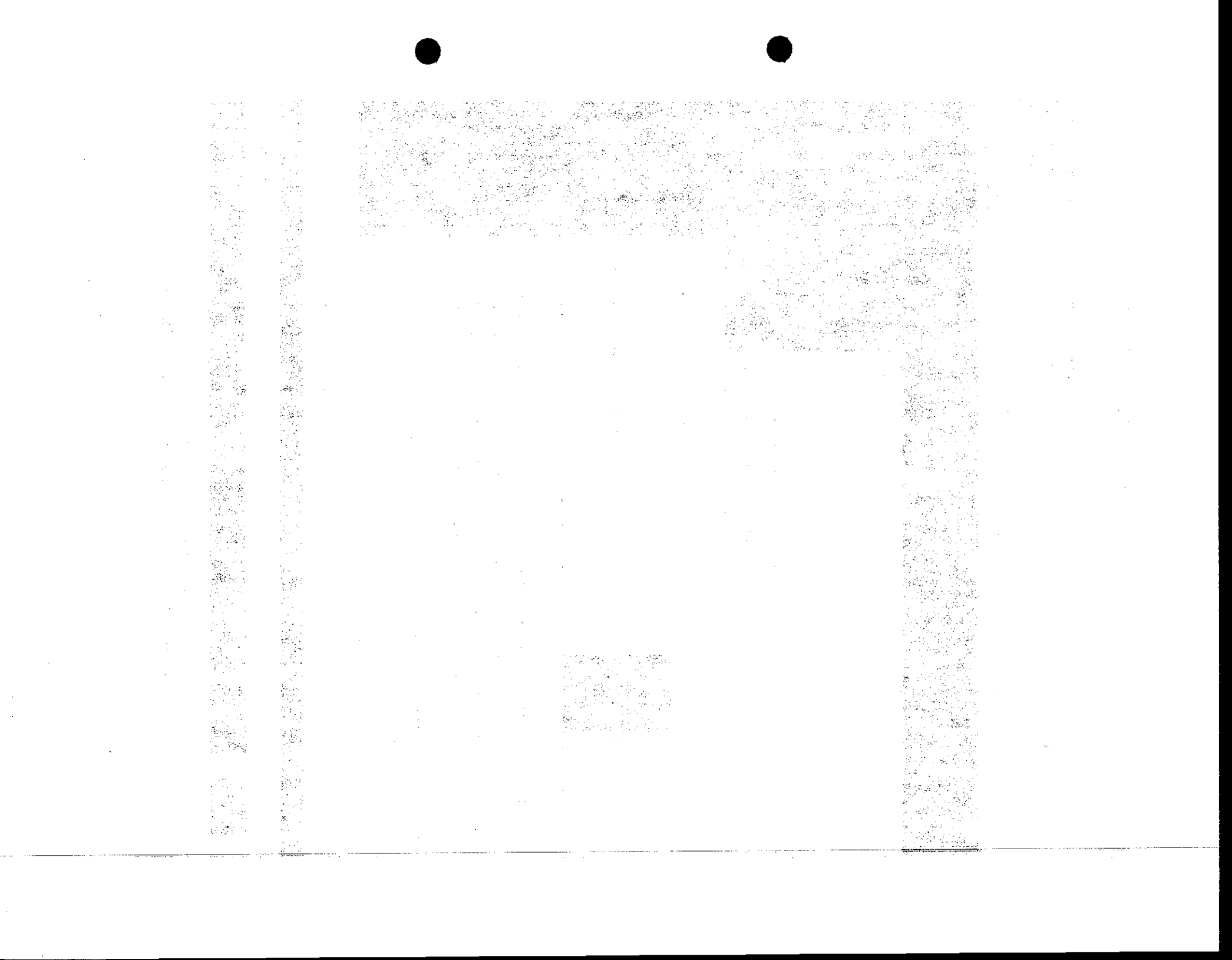
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Consiste en cortar los puntos de sutura colocados 8 días antes debido a un procedimiento quirúrgico	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Eliminación de la sutura colocada en la consulta anterior	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se haya colocado sutura en la consulta anterior.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Ninguno

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta en recepción, y entregar el recibo de pago en el consultorio dental. Al finalizar la consulta pasara a pagar a recepción los tratamientos realizados, regresara al consultorio a entregar su recibo de pago final.	Si	Ninguna	Recibo de pago



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

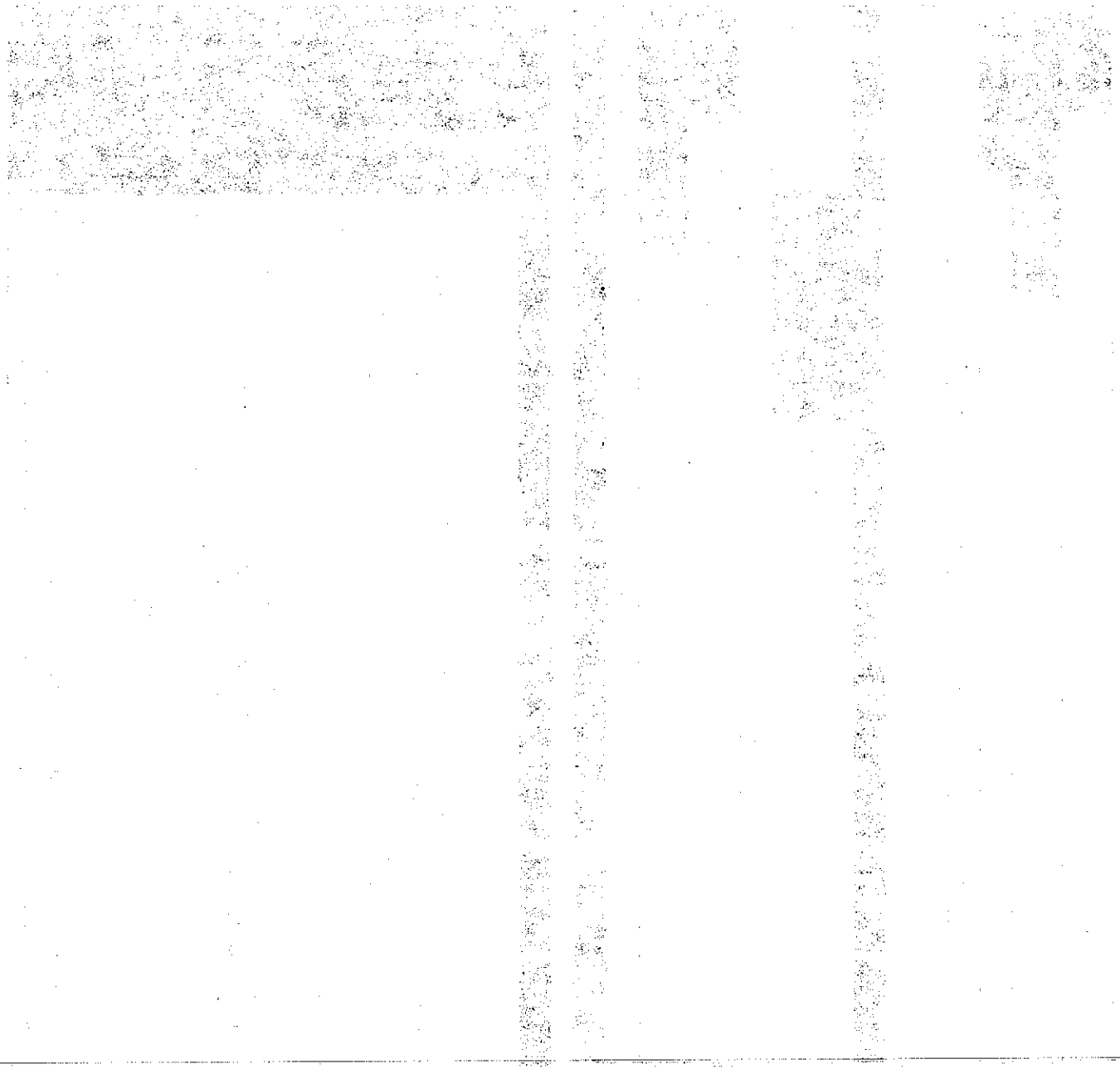
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar su consulta, recibir su recibo y entregar el mismo en el consultorio dental. El retiro de puntos se realiza de 8 a 10 días posterior al día del procedimiento quirúrgico. Por lo que previo a la valoración de los 10 días se decide el día a retiro los puntos de sutura, lo cual puede ser el mismo día que acudan para ello. El tiempo de respuesta de la atención se dará en el tiempo establecido previamente.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.							
COSTO:	$25.00		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Asistir dentro del horario laboral. No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.							
APELACIÓN DE LA NEGATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal DIF Ayapango			DIF Estado de México.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO	NO. INT. Y EXT.:	4	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:20pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo puedo comer después de que me quiten los puntos?
RESPUESTA:	En 20 minutos. Si no hay ninguna molestia puede ser en 5 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tengo que regresar para que me revisen la herida?
RESPUESTA:	Puede ser, dependiendo del procedimiento quirúrgico realizado previamente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo puedo regresar para que me hagan limpieza de alguna muela?
RESPUESTA:	En dos o 3 semanas que haya mejorado la cicatrización.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Extracciones de dientes permanentes
-Suturas
-Retiro de puntos
-Otras atenciones.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA DIRECTORA	27 / 09 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO 2022 - 2024 DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
Orientaciones individuales				

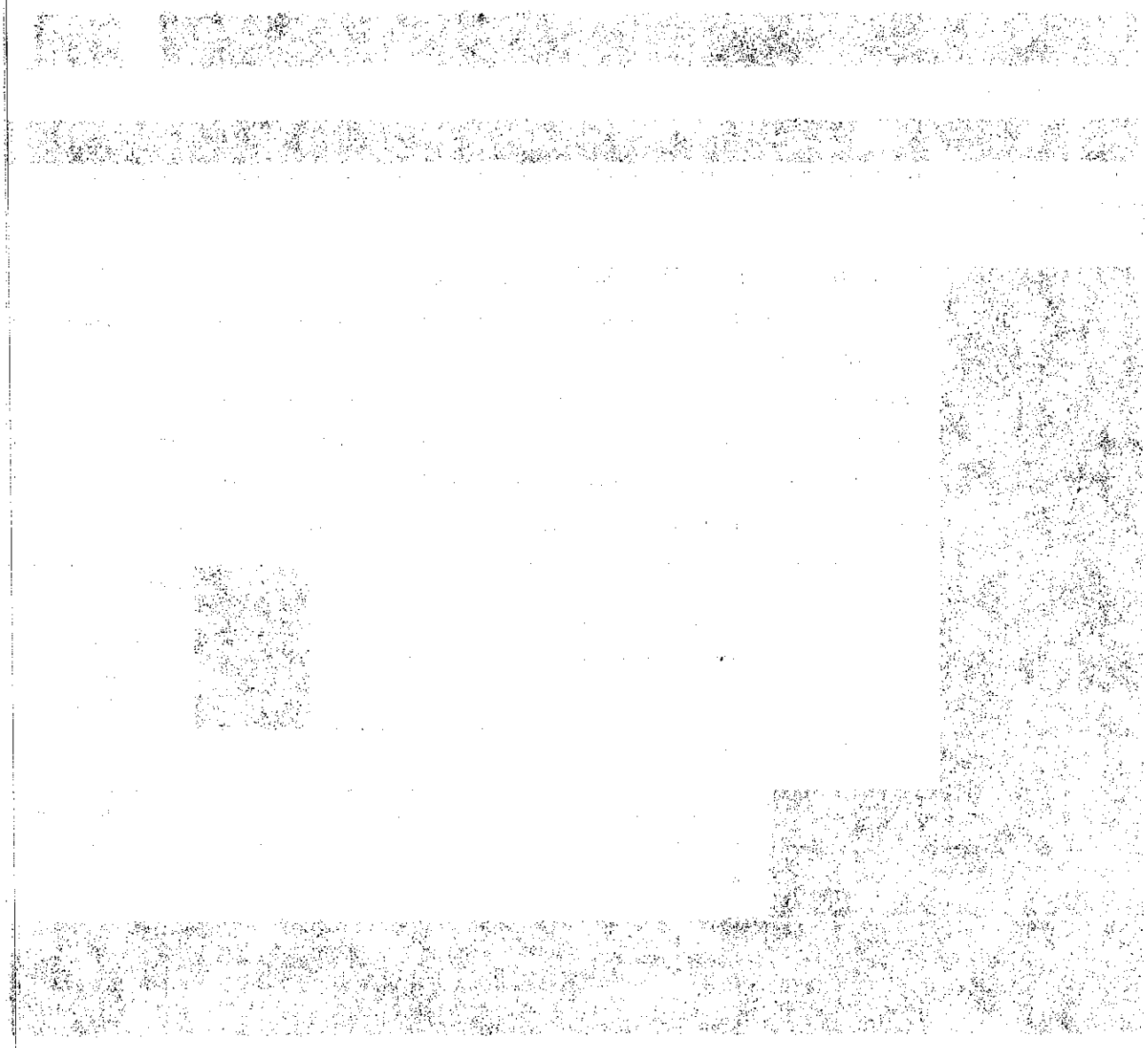
DESCRIPCIÓN	Código de la Cedula
Consiste en auxiliar a las personas que acuden a DIF para pedir informes. Se les explican las dudas que tengan, y se les orienta con respecto a algún tipo de tratamiento específico.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico. Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER	Información gratuita con el fin de orientar y resolver dudas a los ciudadanos con respecto a los tratamientos y servicios que se otorgan en SMDIF Ayapango.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Depende de las indicaciones que se reciban por parte de las autoridades correspondientes.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que algún ciudadano tenga dudas sobre los tratamientos y forma de trabajo en el DIF Ayapango.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Registrarse en recepción y otorgar datos en el consultorio dental. Nombre, dirección, edad y telefono.	SI	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Registrarse en recepción y otorgar datos en el consultorio dental. Nombre, dirección, edad y telefono.										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Depende de las personas que se encuentren en la sala de espera.										
COSTO:	Gratuito			Fundamento Jurídico		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Servicio de atención gratuito										
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A										
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Esperar su turno.										
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A										

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMIDIF AYAPANGO				DIF ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4C
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta a las 15:20 horas		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

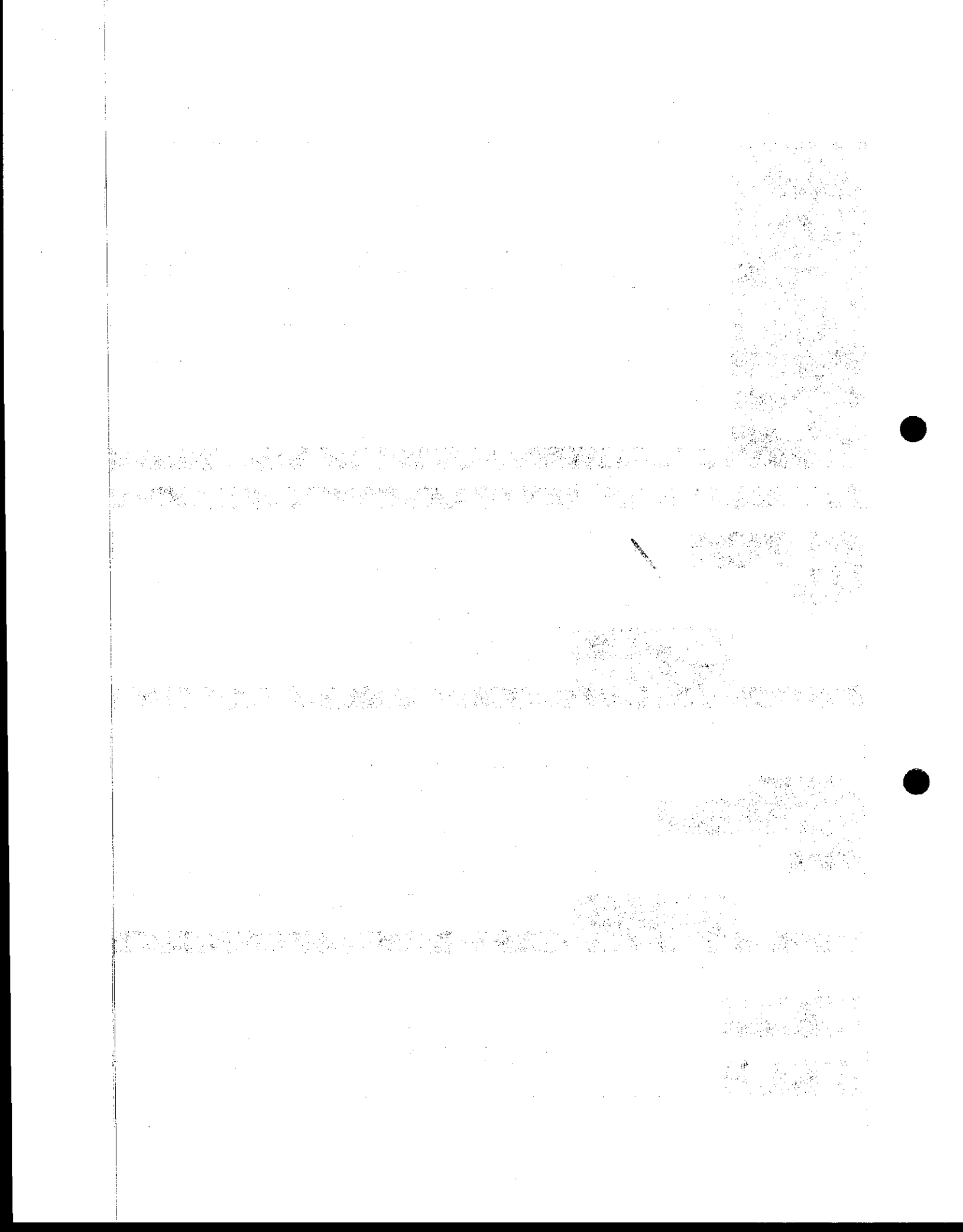
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	¿Qué costo tiene la consulta?
RESPUESTA:	$25.00 pesos



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

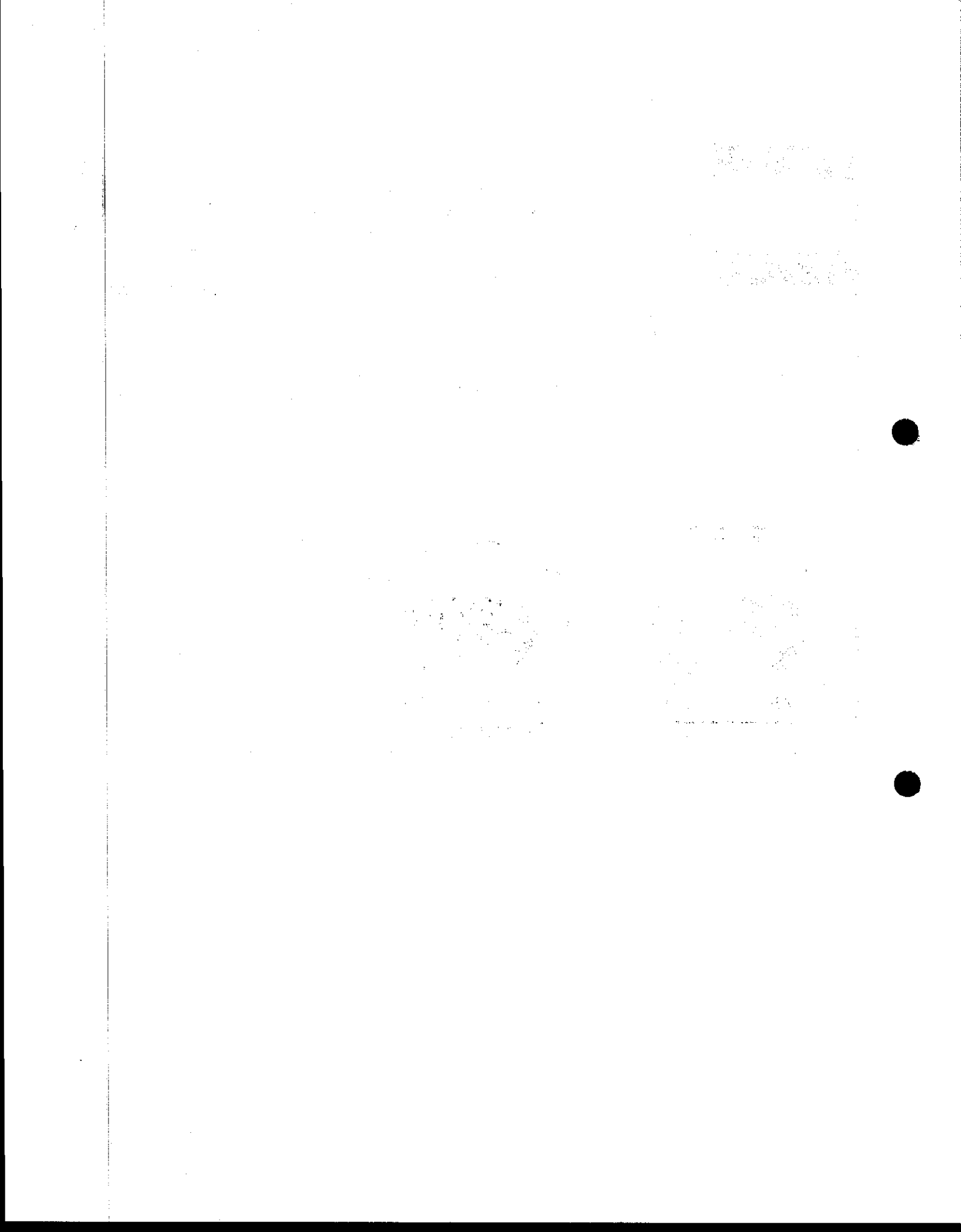
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye la consulta?
RESPUESTA:	Revisión general de cabeza y cuello; tejidos orales, órganos dentarios; puede o no necesitar medicación, por lo que en caso de que lo necesite se le extenderá una receta médica. Diagnóstico, o probable diagnóstico, así como el tratamiento a requerir, o alternativas por las que se puedan optar para dar solución a su problema
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Coloca resinas?
RESPUESTA:	Si. Sin embargo, primero se tiene que valorar el diente a tratar, ya que no siempre es viable una resina dependiendo las características clínicas de su diente, tipo de mordida, grado de destrucción de sus sientes, grado de caries, sintomatología, entre otras. Se requiere valoración previa antes de decirle que su diente se puede restaurar con resina.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Amalgamas
- Resinas
- Curación

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27 / 09 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO — DIF AYAPANGO — DIRECCIÓN

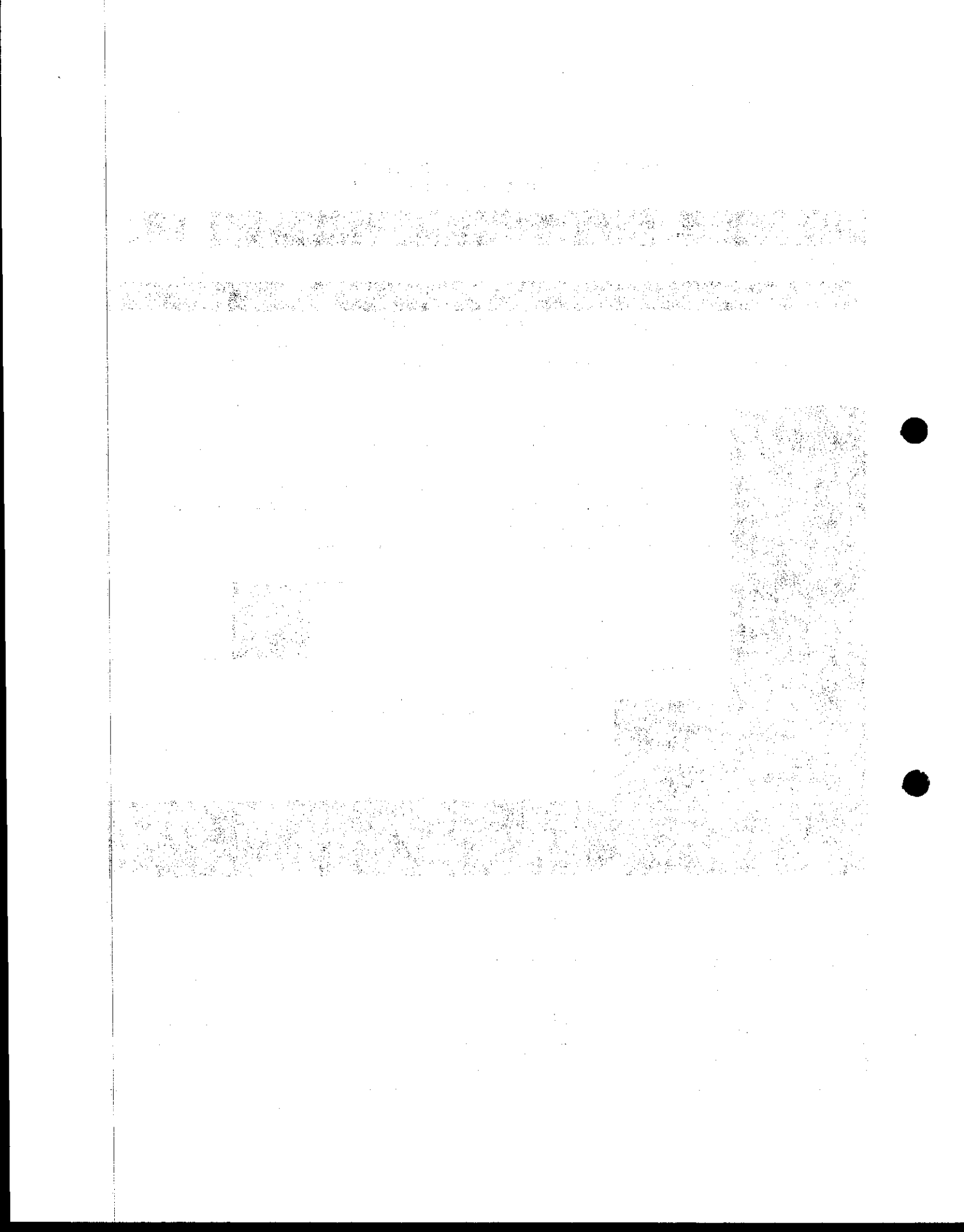


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Platicas dirigidas a estudiantes en escuelas, maestros y padres de familia.					
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula				
Mediante las pláticas se expone algún tema en específico del área de odontología, con la finalidad de dar información sobre acciones preventivas, problemas dentales, signos y síntomas, consecuencias de la falta de higiene como enfermedades periodontales, perdida dental, caries dental, movilidad dentaria; exploración de cabeza y cuello; exploración de tejidos orales, cáncer oral, importancia de la dentición infantil; Prevención en toda el área del cuidado dental, entre otros.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Información educativa y preventiva	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A		
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI: X / NO:	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se desee realizar promoción y educación para favorecer y aumentar los conocimientos de la comunidad.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	SI	NO	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	N/A									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	N/A									
COSTO:	**Gratuito**			Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna otra									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMDIF Ayapango			DIF Estado de México		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.:	4	
COLONIA:	Barrio de la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta dental: 15:20 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

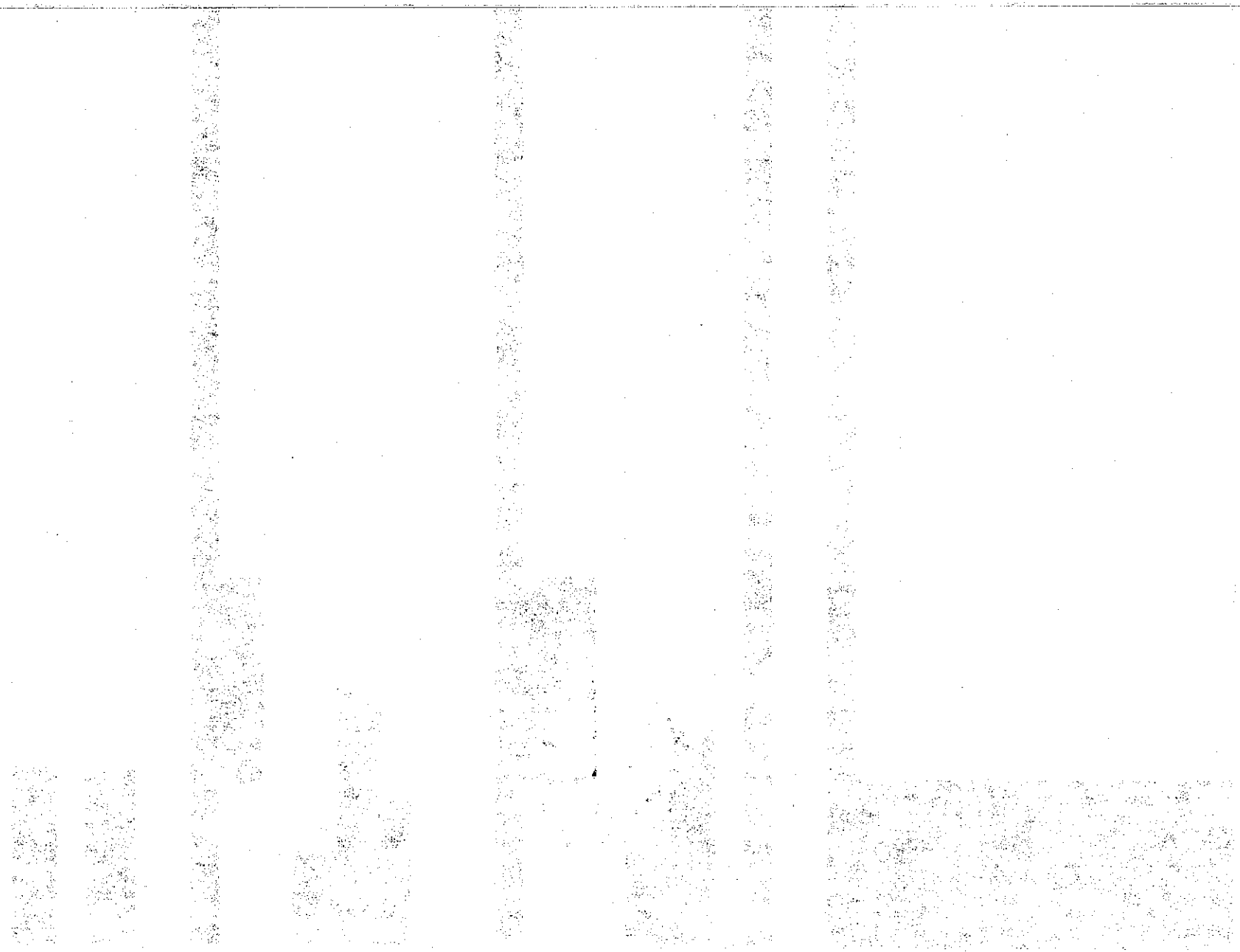
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	¿En qué horarios se puede acudir a consulta a DIF?



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

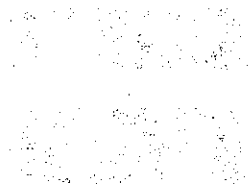
RESPUESTA:	De 9:00 am a 4:00pm
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Requiero sacar cita para que me atiendan?
RESPUESTA:	No. Puede acudir en el horario de 9 am a 15:20 hrs
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué puedo hacer si no utilizo hilo dental porque no sé cómo utilizarlo?
RESPUESTA:	Se le explica en el momento como usarlo, o bien se le puede sugerir comprar unos aditamentos en alguna farmacia con los cuales se les facilite el uso de hilo.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Todos los servicios y tratamientos.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27 / 09 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF AYAPANGO
DIRECCIÓN







GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:

Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de bajo impacto o riesgo

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

Las unidades económicas en donde se desarrollen actividades relativas a la intermediación, compraventa, arrendamiento, distribución de bienes o prestación de servicios comerciales y que no sean considerados de mediano o alto impacto.

Las unidades económicas a que se refiere este Título tienen prohibida la venta y/o distribución de bebidas alcohólicas en envase abierto y/o al copeo, para su consumo inmediato y en el interior.

FUNDAMENTO LEGAL:	LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2024, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI / NOX / DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realizan verificaciones para corroborar que la venta sea de acuerdo a la licencia solicitada, así mismo en caso de alguna incidencia, denuncia o bien revisar su funcionamiento.		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
I. INE	SI	1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
II. FORMATO UNICO DE APERTURA	NO	1	
III. DOS FOTOGRAFIAS DEL LOCAL COMERCIAL, UNA POR FUERA Y OTRA POR DENTRO	NO	1	
	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
I. INE	SI	1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
II. COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
III. CURP.	NO	1	
IV. CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.	NO	1	
V. ACREDITACION DE LA PROPIEDAD.	SI	1	
VI. PAGO DE PREDIAL	NO	1	
VII. PAGO DE AGUA.	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	• **Desarrollo:**		
	1	Llega la persona Persona física y/o moral	**Llegada de la persona a la oficin Desarrollo Económico**
	2	Dirección de desarrollo económico	**Identificación del tipo de come que se ejerce.**
	3	Dirección de desarrollo económico	**Determinación si es de bajo, m o alto impacto.**
	4	Dirección de desarrollo económico	**Solicitar la documentación correspondiente al tipo de imp en que se tiene considerado.**
	5	Persona física y/o moral	**Entrega de la documentación solicitada**
	6	Persona física y/o moral	**Entrega de documentación dependiendo el caso.**
	7	Dirección de desarrollo económico	**Revisión de la documentación correspondiente.**
	8	Dirección de desarrollo económico	**Elaboración de licencia o perm**
	9	**Dirección de desarrollo económico**	**Entrega de licencia o permiso.**
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	60 MIN		
COSTO:	$ GRATUITO	Fundamento Jurídico LEY ORGANICA MUNICIPAL	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO			OFICINA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA QUÉ SIRVE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
RESPUESTA:	ES EL DOCUMENTO OFICIAL CON VIGENCIA ANUAL QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EMPRESARIAL, MEDIANTE LA CUAL AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TIENE DE VIGENCIA LA LICENCIA?
RESPUESTA:	1 AÑO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE REALIZAR EN LINEA?
RESPUESTA:	NO, SOLO PRESENCIAL
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	27/septiembre/_2024.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ARAMANGO Dirección de Desarrollo Económico ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ARAMANGO Dirección de Desarrollo Económico ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:

Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de mediano impacto o riesgo

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

A las que se les autoriza la venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato, siendo otra su actividad principal.

Los salones de fiesta tendrán como actividad, la renta de espacio a particulares para la celebración de eventos y fiestas privadas y podrán llevar a cabo la venta de alimentos o bebidas, incluidas las alcohólicas, sin que en ningún caso se pueda llevar a cabo el cobro de una cantidad por admisión individual. Esta disposición aplica a los jardines que sean utilizados para los mismos fines.

Los salones, jardines y/o análogos que lleven a cabo la venta de bebidas alcohólicas deberán contar con el Dictamen de Giro, en términos de lo dispuesto en esta Ley.

Los salones de fiesta, jardines y/o análogos que no lleven a cabo la venta de bebidas alcohólicas sino únicamente presten el servicio de renta para la celebración de eventos y fiestas privadas no requerirán de dicho Dictamen, sin embargo, deberán dar cumplimiento a las disposiciones de la materia aplicables.

FUNDAMENTO LEGAL:	LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2024, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI / NO X / DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realizan verificaciones para corroborar que la venta sea de acuerdo a la licencia solicitada, asi mismo en caso de alguna incidencia, denuncia o bien revisar su funcionamiento.		

REQUISITOS:		ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal.	NO NO	1 1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
II.	Evaluación de impacto Estatal según sea el Caso.	NO NO	1 1	
III.	Licencia de uso de suelo	NO NO	1 1	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)			
V.	Licencia de alineación.	NO	1	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	NO	1	
VII.	RFC	NO	1	

VIII.	INE	NO	1	
IX.	Comprobante de domicilio.	NO	1	
X.	CURP	NO	1	
XI.	Visto bueno de protección civil	NO	1	
XII.	Croquis de Ubicación del negocio.	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal.	NO	1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
II.	Evaluación de impacto Estatal según sea el Caso.	NO	1	
III.	Licencia de uso de suelo	NO	1	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	NO	1	
V.	Licencia de alineación.	NO	1	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	NO	1	
VII.	RFC	NO	1	
VIII.	INE	NO	1	
IX.	Comprobante de domicilio.	NO	1	
X.	CURP	NO	1	
XI.	Visto bueno de protección civil	NO	1	
XII.	Croquis de Ubicación del negocio	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	• **Desarrollo:**			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO «El poder de servir»

1	Llega la persona Persona física y/o moral	**Llegada de la persona a la oficin Desarrollo Económico**
2	Dirección de desarrollo económico	**Identificación del tipo de come que se ejerce.**
3	Dirección de desarrollo económico	**Determinación si es de bajo, m o alto impacto.**
4	Dirección de desarrollo económico	**Solicitar la documentación correspondiente al tipo de imp en que se tiene considerado. SOLICITAR Dictamen de Giro s sea el caso.**
5	Persona física y/o moral	**Entrega de la documentación solicitada**
6	Persona física y/o moral	**Entrega de documentación dependiendo el caso.**
7	Dirección de desarrollo económico	**Revisión de la documentación correspondiente.**
8	Dirección de desarrollo económico	**Elaboración de licencia o perm**
9	**Dirección de desarrollo económico**	**Entrega de licencia o permiso.**

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	60 MIN siempre y cuando ya se hayan cumplido con todos los requisitos.								
COSTO:	**Salones de fiesta** **$ 15,199.8** **Hoteles, moteles, Albergues etc** **$ 21,714**	Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**En caja en el área de Tesorería.**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**N/A**								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**N/A**								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO			OFICINA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ			
DOMICILIO: CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS		





LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES NECESARIO CONTAR CON DUF O DICTAMEN DE GIRO?
RESPUESTA:	Si ya que viene señalado en artico 20 Bis de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TIENE DE VIGENCIA EL DICTAMEN DE GIRO
RESPUESTA:	5 AÑOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE REALIZAR EN LINEA?
RESPUESTA:	NO, SOLO PRESENCIAL

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	27/sep/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de Alto impacto o riesgo		

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

A la que tiene como actividad principal la venta de bebidas alcohólicas para su consumo inmediato y todas aquellas que requieran de Dictamen de Giro en los términos previstos por las disposiciones jurídicas correspondientes;

FUNDAMENTO LEGAL:	LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2024, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI | NOX | DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realizan verificaciones para corroborar que la venta sea de acuerdo a la licencia solicitada, asi mismo en caso de alguna incidencia, denuncia o bien revisar su funcionamiento.		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
XIII. Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal.	NO	1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
XIV. Evaluación de impacto Estatal según sea el Caso.	NO	1	
XV. Licencia de uso de suelo	NO	1	
XVI. Licencia de construcción (según sea el caso)	NO	1	
XVII. Licencia de alineación.	NO	1	
XVIII. Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de	NO	1	

	modificación o baja.	NO	1	
XIX.	RFC	NO	1	
XX.	INE	NO	1	
XXI.	Comprobante de domicilio.	NO	1	
XXII.	CURP	NO	1	
XXIII.	Visto bueno de protección civil	NO	1	
XXIV.	Croquis de Ubicación del negocio.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
XIII.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal.	NO	1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
XIV.	Evaluación de impacto Estatal según sea el Caso.	NO	1	
XV.	Licencia de uso de suelo	NO	1	
XVI.	Licencia de construcción (según sea el caso)	NO	1	
XVII.	Licencia de alineación.	NO	1	
XVIII.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	NO	1	
XIX.	RFC	NO	1	
XX.	INE	NO	1	
XXI.	Comprobante de domicilio.	NO	1	
XXII.	CURP	NO	1	
XXIII.	Visto bueno de protección civil	NO	1	
XXIV.	Croquis de Ubicación del negocio	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	• **Desarrollo:**			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

1	Llega la persona Persona física y/o moral	**Llegada de la persona a la oficin Desarrollo Económico**
2	Dirección de desarrollo económico	**Identificación del tipo de come que se ejerce.**
3	Dirección de desarrollo económico	**Determinación si es de bajo, m o alto impacto.**
4	Dirección de desarrollo económico	**Solicitar la documentación correspondiente al tipo de imp en que se tiene considerado. SOLICITAR Dictamen de Giro s sea el caso.**
5	Persona física y/o moral	**Entrega de la documentación solicitada**
6	Persona física y/o moral	**Entrega de documentación dependiendo el caso.**
7	Dirección de desarrollo económico	**Revisión de la documentación correspondiente.**
8	Dirección de desarrollo económico	**Elaboración de licencia o perm**
9	**Dirección de desarrollo económico**	**Entrega de licencia o permiso.**

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	60 MIN siempre y cuando ya se hayan cumplido con todos los requisitos.							
COSTO:	$21,714	Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja en el área de Tesorería.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO			OFICINA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ			
DOMICILIO: CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO «El poder de servir»

(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES NECESARIO CONTAR CON DUF O DICTAMEN DE GIRO?
RESPUESTA:	Si, ya que viene señalado en artículo 20 Bis de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TIENE DE VIGENCIA EL DICTAMEN DE GIRO
RESPUESTA:	5 AÑOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE REALIZAR EN LINEA?
RESPUESTA:	NO, SOLO PRESENCIAL

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	27/septiembre/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Campaña de reforestación				

DESCRIPCIÓN: (3)

Se realiza en temporada de lluvias de acuerdo al programa anual municipal

FUNDAMENTO LEGAL:				
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica			

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	A partir del mes de junio o las primeras lluvias de temporada
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que sea para otro municipio; que haya la extensión superficial para dicha actividad. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Que sea dentro del municipio.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:			**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología			Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles			
(23)DOMICILIO:	CALLE: Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE: No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza a partir del mes de junio y/o las primeras lluvias de temporada?
RESPUESTA:	Porque la planta tiene más probabilidades de sobrevivir
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Cómo puedo reforestar un área de mi interés?
RESPUESTA:	En primer trimestre del año (enero, febrero y marzo) se realiza el plan anual de reforestación, en el cual se identifica las zonas y plantas de interés
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea para los territorios dentro del municipio
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	19/SEPTIEMBRE/2024

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)	SERVICIO:	X
Jornada de limpieza			

DESCRIPCIÓN: (3)

Se realizarán en lugares donde halla riesgos a la salud por exposición a residuos contaminantes o donde la flora se encuentre obstruyendo vías públicas, para evitar cualquier tipo de contingencia sanitaria.

FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 115, fracción I del Bando Municipal.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica			

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que la solicitud no sea en un espacio público. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. El espacio corresponda a un espacio público.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué dura 5 días hábiles la solicitud del servicio?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Qué se considera para solicitar la jornada de limpieza?
RESPUESTA:	Si amerita una limpieza el espacio público seleccionado.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea en espacios públicos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	19/SEPTIEMBRE/2024

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Operativos e inspecciones de vigilancia				

DESCRIPCIÓN: (3)

Son realizadas a fin de verificar el cumplimiento de las normas ambientales así como la protección y cuidado del medio ambiente, mismas que son atendidas a causa de petición de particulares y por la proactividad del área.

FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 201 Bando Municipal					
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica					

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Cuando no corresponda al municipio de Ayapango - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Está en territorio del municipio de Ayapango

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Algún particular ha identificado una actividad que pone en riesgo la calidad del medio ambiente
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Un elemento de seguridad puede levantarme una infracción?
RESPUESTA:	No, sin embargo debe levantar los datos y el acto identificado
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Qué se hace durante una inspección de vigilancia?
RESPUESTA:	La existencia del daño ambiental y sus causantes
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	19/SEPTIEMBRE/2024

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)	X	SERVICIO:	
Permiso de poda, derribo o trasplante de árbol (es)				

DESCRIPCIÓN: (3)

Consiste en la emisión o negación de la autorización de poda, derribo o trasplante de árboles ubicados en bienes de dominio público de la zona urbana.

FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4, 8 NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017. Bando municipal 2022, Art. 201, fracción XV				
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso de poda, derribo o trasplante			VIGENCIA:	60 días naturales
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Cuando el (los) árbol (es) presente (n) un riesgo, este afectado, tenga plaga y afecte su rendimiento, cuando se requiera construir y este se encuentre en los límites perimetrales, y por afectaciones a las construcciones.				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Copia de identificación oficial	NA	1	
2. Acreditación del predio.	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de Solicitud	1	N/A	
2. Acreditación del predio	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	N/A	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de Solicitud	1	NA	
2. Identificación persona responsable de la institución	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	

4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	NA	

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:								
EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. El árbol no presenta afectaciones en la vía pública; no presenta riesgo de caída, su inclinación es correcta, el árbol no se encuentra plagado. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Copas desbalanceadas; interferencia con líneas de conducción eléctrica; obstrucción del paso peatonal; vehicular e impiden la correcta iluminación del sitio; impidan la visibilidad de señales de tránsito, así como cámaras de seguridad pública presenten ramas con riesgo de desgajarse sobre las personas, arroyos vehiculares, peatonales y espacios públicos; porte alto que presenten indicios de riesgo a desplomarse establecidos en sitios inadecuados, tales como banquetas angostas (menores a 1.5 metros de ancho) debajo de puentes peatonales y vehiculares o que interfieran con accesos, que ocasionen daños a marquesinas, bardas o la construcción de un inmueble; tronco inclinado y signos de anclaje deficiente, como el levantamiento del suelo en el sentido opuesto al de la inclinación.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Ecología	Dirección de Ecología

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué dura 3 días hábiles el trámite?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Qué se considera para establecer el resarcimiento del daño?
RESPUESTA:	El tipo de solicitud, es decir, si es poda, tala o trasplante, además de las dimensiones del árbol (grosor y altura) y los riesgos aledaños como cables de luz, de alta tensión, entre otros).
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Puedo pedir la solicitud para un lote baldío?
RESPUESTA:	Si eres el dueño del lote procede, siempre y se compruebe la posesión legal Si no eres dueño del lote, no se puede, debido que se requiere la autorización del dueño

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
NO APLICA

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	19/SEPTIEMBRE/2024

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)	SERVICIO:	X
Platicas en materia de cultura ambiental			

DESCRIPCIÓN: (3)

Cuando el solicitante busque promover la educación y cultura ambiental entre la sociedad del Municipio de Ayapango.

FUNDAMENTO LEGAL:					
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Por falta de disponibilidad de horarios y días; porque el tema no corresponda a la Dirección de Ecología. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Existe disponibilidad de día y horario; el tema corresponde a la Dirección de Ecología.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN;(24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados			

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Porque va conforme a las necesidades del solicitante
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Existe practica o es solo teórico?
RESPUESTA:	Se complementa lo teórico con lo práctico para una mejor aceptación de la información.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	19/SEPTIEMBRE/2024

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA FAMILIAR				

DESCRIPCIÓN:
CONSISTE EN PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; Y ASESORÍAS EN MATERIA FAMILIAR.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 3, 7, 10 Y124 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ASISTENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO	VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	N/A
	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	VULNERABILIDAD DE DERECHOS. CUANDO LAS PERSONAS SOLICITEN EL SERVICIO.		

REQUISITOS: N/A	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL		1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS
COSTO:	$ 30 pesos		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN – CAJA**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- SE OTORGA AL PÚBLICO EN GENERAL, SIN IMPORTAR SU DOMICILIO								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO			PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	procu.ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo obtener asesoría jurídica?
RESPUESTA:	En el Procuraduría municipal de Protección de niñas, niños y adolescentes de Ayapango.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de asesoría otorgan?
RESPUESTA:	En materia familiar, penal y civil.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se realizan juicios ante Juzgados?
RESPUESTA:	No, solo se pueden representar a Niñas, niños y adolescentes de Ayapango.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. JOATHAM SOSA OCAMPO PROCURADOR MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF	27/SEPTIEMBRE/2024.

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
CONVENIO				

DESCRIPCIÓN:

CONSISTE EN REALIZAR UN CONVENIO POR ACUERDO DE VOLUNTADES DE LAS PERSONAS PARA ACCIONES QUE BENEFICIEN LAS RELACIONES FAMILIARES, COMO SON PENSIÓN ALIMENTICIA, CONVIVENCIAS DE NIÑAS, NIÑOS.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 3, 7, 10 Y124 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ASISTENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONVENIO	VIGENCIA:	N/A

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO		
		x	N/A	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	.CUANDO LOS PROGENITORES DE NNA DECIDEN SEPARARSE Y QUIEREN REGULAR LA PENSIÓN ALIMENTICIA Y EL REGIMÉN DE CONVIVENCIAS.

REQUISITOS: N/A	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
ACTA DE NACIMIENTO DE NNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL		1	ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	50 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS
COSTO:	$ 30 pesos		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN – CAJA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- SE OTORGA AL PÚBLICO EN GENERAL; A VOLUNTAD DE PARTES Y SOLO HABITANTES DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	procu.ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué se necesita para realizar un convenio?
RESPUESTA:	Si existe acuerdo de voluntades deben acudir a la Procuraduría Municipal y solo donde se trate únicamente temas de niñas, niños y adolescentes.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Pueden obligar a que me proporcionen pensión alimenticia?
RESPUESTA:	No, en esta Institución es por medio de voluntad de partes..
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede determinar la cantidad de pensión alimenticia para adultos mayores?
RESPUESTA:	No, esta área esta destinada únicamente para la protección de niñas niños y adolescentes

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Asesoría jurídica

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. JOATHAM SOSA OCAMPO PROCURADOR MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	27/SEPTIEMBRE/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
CITATORIO				

DESCRIPCIÓN:

A SOLICITUD DE PARTE, PARA LLAMAR A UNA PERSONA A QUE ACUDA A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL, PARA REALIZAR UNA JUNTA CONCILIATORIA EN MATERIA FAMILIAR.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 3, 7, 10 Y124 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ASISTENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	CITATORIO			VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	N/A	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	.CUANDO TIENEN LA NECESIDAD DE PLATICAR ENTRE PROGENITORES PARA LLEGAR A ACUERDOS RESPECTO DE NNA

REQUISITOS: N/A	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL		1	ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS
COSTO:	$ 15 pesos		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN – CAJA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- ES NECESARIO SER HABITANTES DEL MUNICIPIO Y/O SUS DELEGACIONES							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO			PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	procu.ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SE NECESITA PARA MANDAR UN CITATORIO?				
RESPUESTA:	SABER EL NOMBRE COMPLETO Y DIRECCIÓN DE LA PERONA QUE SE DESEA CITARY QUE SE TRATE DE SITUACIÓN DONDE INTERVENGAN TEMAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO PUEDO ASEGURAR QUE SI ENTREGUEN EL CITATORIO?				
RESPUESTA:	TENER LA DIRECCIÓN CORRECTA Y DAR REFERENCIAS DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LA PERSONA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTOS CITATORIOS SE PUEDEN ENVÍAR A UNA MISMA PERSONA				
RESPUESTA:	TRES CITATORIOS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Asesoría jurídica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. JOATHAM SOSA OCAMPO. PROCURADOR MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	27/SEPTIEMBRE/2024. G7

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | SALUD MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
DUPLICADO DE ACTA				

DESCRIPCIÓN:

CONSISTE EN PROPORCIONAR UNA COPIA DEL CONVENIO REALIZADO ANTE ESTA PROCURADURÍA.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 3, 7, 10 Y124 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ASISTENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	DUPLICADO DE ACTA	VIGENCIA:	N/A

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	N/A	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	.CUANDO LOS PROGENITORES DE NNA NECESITEN ESE DOCUMENTO Y POR ALGUNA RAZÓN YA NO CUENTEN CON ÉL..

REQUISITOS: N/A	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITARLO DE MANER ESCRITA IDENTIFICACIÓN OFICIAL	1	1	ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS DESPÚES DE SOLICITARE LAS COPIAS
COSTO:	$ 20 pesos		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN – CAJA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- SE OTORGA A LAS PERSONAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN ESE DOCUMENTO Y ACREDITEN SU INTÉRES JURIDICO							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TÍTULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	procu.ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SE NECESITA PARA OBTENER UNA COPIA DE MI CONVENIO?
RESPUESTA:	ACUDIR A LA PROCURADURÍA MUNICIPAL A SOLICITARLO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO OBTENGO LA COPIA DE MI CONVENIO?
RESPUESTA:	PROPORCIONANDO LA FECHA DE CUANDO SE REALIZÓ EL DOCUMENTO SOLICITADO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ ME AYUDARÍA A OBTENER MÁS RÁPIDO MI DUPLICADO DE CONVENIO?
RESPUESTA:	TENER LA FECHA EXACTA DE SU REALIZACIÓN Y ACREDITAR QUE FORMÓ PARTE DE ESE CONVENIO, ASÍ COMO PRESENTAR YA EL ESCRITO DONDE LO SOLICITA.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
ASESORÍA JURÍDICA	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. JOATHAM SOSA OCAMPO PROCURADOR MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	27/SEPTIEMBRE/2024.

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
ACTA DE ANTECEDENTES FAMILIARES				

DESCRIPCIÓN:

CONSISTE EN INFORMAR Y DEJAR CONSTANCIA DE ALGÚN ACTO O HECHO SUSCITADO DENTRO DEL NÚCLEO FAMILIAR QUE NO CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 3, 7, 10 Y124 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ASISTENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE ANTECEDENTES FAMILIARES			VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	N/A	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	.CUANDO DESEEN INFORMAR ACERCA DE ACCIOES QUE REPETIDAMENTE PUDIERA INCURRIR EN VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NNA

REQUISITOS: N/A	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL		1	ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 MINUTOS
COSTO:	$ 30 pesos		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN – CAJA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- SE OTORGA SOLO A HABITANTES DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO			PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	procu.ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A

COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE COSTO ESTA ACTA?				
RESPUESTA:	SI, SU COSTO ES DE $30.00				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ NECESITO LLEVAR PARA QUE ME EXPIDAN UN ACTA DE ANTECEDENTES FAMILIARES?				
RESPUESTA:	IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE ATIENDE A ADULTOS MAYORES?				
RESPUESTA:	NO, ESTA ÁREA ESTA UNICAMENTE DESTINADA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Asesoría jurídica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. JOATHAM SOSA OCAMPO. PROCURADOR MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF	27/SEPTIEMBRE/2024.

		x

TRASLADO

Consiste en llevar a los pacientes a revisión médica ya que cuentan con cita previa para la revisión en la unidad médica que corresponde

Artículo: 85 el gobierno municipal a través de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad fisica y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demás disposiciones jurídicas aplicables

N/A			N/A
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A

Cuando el paciente requiere de traslado a alguna instancia medica debe acudir con dos metas de anticipación

PERSONAS FÍSICAS

1.- CARNET	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica
2.- INE	SI	1	
3.- RECETA MEDICA	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	N/A	N/A	N/A

15 minutos			30 MIN.

EL COSTO SE DETERMINA DE ACUERDO AL TABULADOR QUE LLEVA DIR. TESORERIA

EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	No aplica
	EL TRASLADO PUEDE SER CONDONADO
	CUANDO EL TRASLADO NO ES AGENDADO PREVIO A SU CITA

H. AYUNTAMIENTO			DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO			
	CALLE:	Plaza de la constitución	NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA		

597	1001850	NA	NA	unidaddeprotecioncivil@gmail.com.
	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Unidad De Protección Civil C. VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Unidad De Protección Civil C. VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	30//SEPTIEMBRE/2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

		X

URGENCIAS, EMERGENCIAS, (CHOQUES), INCEDIOS, ACCCIDENTES, SINIESTROS, PODA DE ARBOLES RETIRO DE ABEJAS.

CUENDO UNA PERSONA TRANSITA POR LA VIA PUBLICA O EN SU DOMICILIO REQUIERE ATENCION MEDICA YA QUE SE PRESENTAN SIENTOMAS QUE PONEN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA.

Artículo: 85 el gobierno municipal a través de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad fisica y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demás disposiciones jurídicas aplicables

N/A			N/A
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A

EL SERVICIO SE DEBE REALIZAR EN CUANTO LA CIUDADANIA LO NESESITE SEA ATRAVEZ DE UNA LLAMADA DE EMERGENCIA

PERSONAS FÍSICAS

1- INE	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	N/A	N/A	N/A

10 minutos		15 A 20 MIN.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

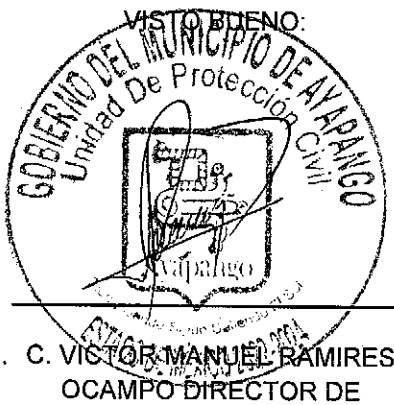
	N/A								
	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	
	No aplica								
	N/A								
	N/A								

H. AYUNTAMIENTO			DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO			
	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT: N/A	S/N
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA		
597	1001850	NA	NA	unidaddeprotecioncivil@gmail.com.
	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
ELABORÓ:  C. VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECIÓN CIVIL AYAPANGO	VISTO BUENO:  C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO DIRECTOR DE PROTECIÓN CIVIL AYAPANGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/SEPTIEMBRE/2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL, SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:			
ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y LLAMADAS TOMANDO DATOS CORRESPONDIENTES A LA EMERGENCIA, ASI COMO A LA UBICACIÓN REALIZANDO REPORTE CORRESPONDIENTE, INFORMANDO ALJEFE (A) DE TURNO Y/O UNIDAD MAS CERCANA AL LUGAR PARA ACUDIR AL LLAMADO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 19 Y 20. DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, BANDO MUNICIPAL, TITULO TERCERO, CAPITULO II, ART. 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 Y 75.**				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE		
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI / NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA							
COSTO:	$ GRATUITO		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA				DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ANGEL ROA SILVA			
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 HORAS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	6881552 5561146888			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

FORMATO(S) DESCARGABLES:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Cuánto tardan en llegar al lugar solicitado?**
RESPUESTA:	Menos de 5 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Tiene algún costo la atención o servicio?**
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Cuál es la ubicación exacta de sus instalaciones?**
RESPUESTA:	20 de Noviembre S/N, Col. Centro Ayapango, Edo de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN T.S. CYNTHIA LÓPEZ LÓPEZ	LIC. ANGEL ROA SILVA	17 / 09 / 2024 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:					TRÁMITE:		SERVICIO: X
Información de Coordinación de Salud en la planta baja de la presidencia municipal							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
Consiste en proporcionar información y servicio sobre Salud hacia la comunidad y en conjunto con DIF, sobre las campañas de vacunación COVID-19, Jornadas Medicas, Jornadas de Medicina Intercultural, Difusión de Trípticos Informativos sobre Salud, Cursos de Enfermería, campañas de esterilización y jornadas de vacunación antirrábica.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fracción XVI del artículo 73. Artículos 104 La Secretaria de Salud Artículos 110 La promoción de la salud tiene por objeto crear, conservar y mejorar las condiciones de salud. Artículos 111 La promoción de la salud comprende; Educación para la salud, Nutrición, Salud ocupacional, Fomento sanitario.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Documento de promoción				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	Mediante el correo salud@ayapango.gob.mx			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Está relacionado con el cupo limitado y convocatorias						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica						

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar la solicitud	Si	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
2. Identificación Oficial Vigente.	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar su oficio de apoyo sobre salud.	Si	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
2. Identificación Oficial vigente	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de la actividad que se va a realizar sobre salud.	Si	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública.	Si	1	
3. Identificación Oficial Vigente.	Si	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Este tiempo tendrá que tener congruencia con la fundamentación de la utilidad y destino del requisito que es el que describe el procedimiento del mismo.								
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Por algún documento de identificación. Con un documento de identificación.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	15 dias								

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación de salud				Coordinación de salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Luis Galicia Contreras				
DOMICILIO:	CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán.		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 am- 05:00pm. Sábado de 09:00am – 01:00pm.			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597 01 597	98 2 41 28 98 2 41 49	No Aplica	No Aplica	salud@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Cuarta regiduría				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Evelin Sandoval Ramos				
DOMICILIO:	CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán.		NO. INT. Y EXT.:	Sin numero
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00am- 16:00pm. Sábado de 09:00am – 13:00pm.			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597 01 597	98 2 41 28 98 2 41 49	No Aplica	No Aplica |	No Aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo acercarme para alguna información sobre salud?
RESPUESTA:	En la Coordinación de salud
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono se puede preguntar sobre la oficina de Coordinación de Salud?
RESPUESTA:	En los teléfonos (01 597) 98 2 41 28 y (01 597) 98 2 41 49
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede ingresar por escrito un oficio?
RESPUESTA:	En las oficinas de la Coordinación de Salud o en la Cuarta Regiduría en la Presidencia Municipal.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ING. LUIS GALICIA CONTRERAS COORDINADOR DE SALUD	ING. LUIS GALICIA CONTRERAS COORDINADOR DE SALUD	11/SEPTIEMBRE/2024.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación de Salud ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:	X
REALIZAR EVENTOS DIRIGIDOS A ADULTOS MAYORES							
DESCRIPCIÓN:							
EVENTOS REALIZADOS A ADULTOS MAYORES PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA							
FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2,3 ART. 5 FRAC. II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF ART. 3 FRACC II Y IX, REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM**						
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO			VIGENCIA:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA						

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO				TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA					
COSTO:	GRATUITO										
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA										
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA										

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION ATENCION A ADULTOS MAYORES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

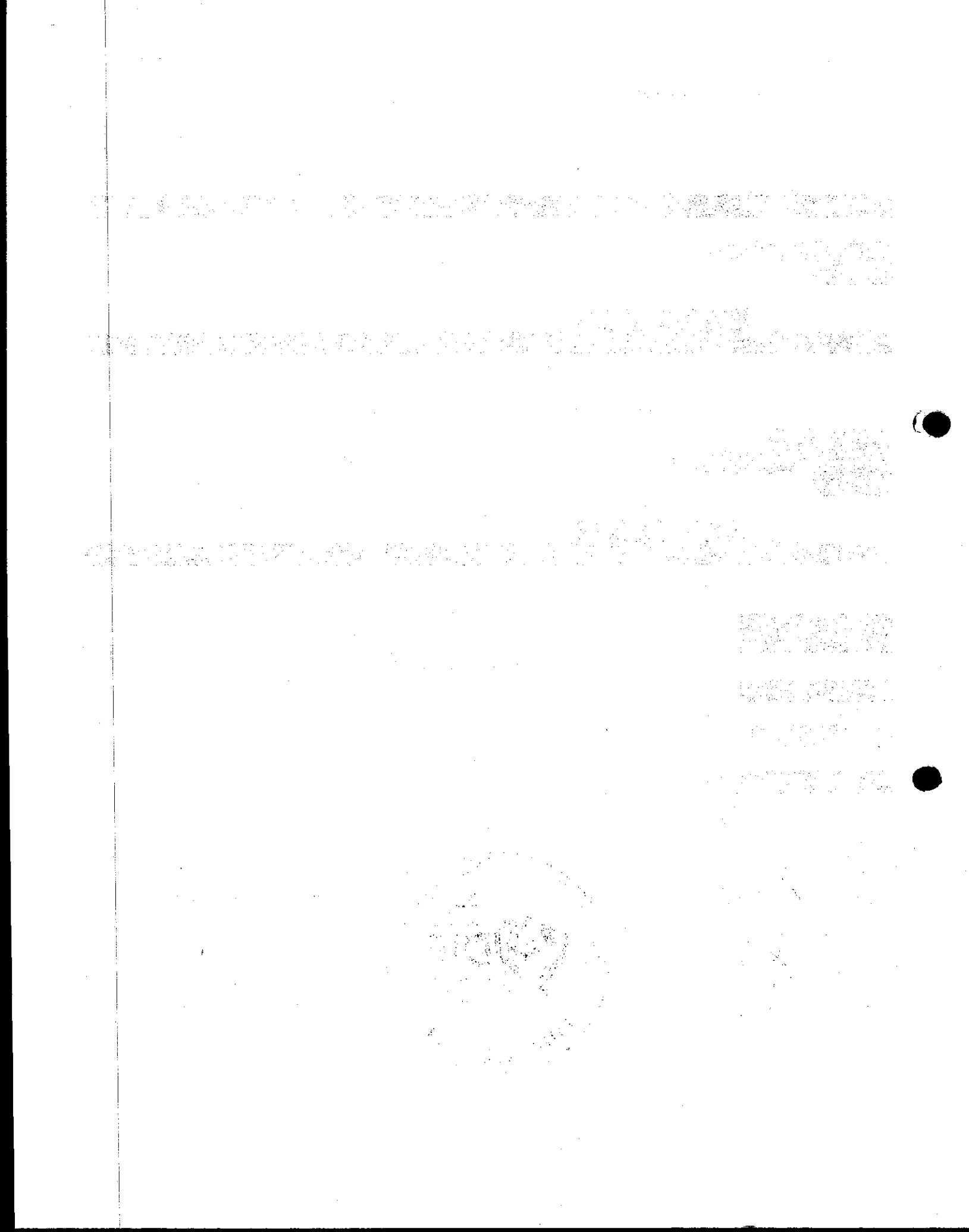
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	ES GRATUITA PARA TODOS LOS ADULTOS MAYORES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁLES SON LOS TALLERES QUE IMPARTE?
RESPUESTA:	PINTURA EN TELA Y BORDADO DE FANTASIA, BISUTERIA, DULCES TIPICOS MEXICANOS, GLOBOFLEXIA, ACTIVACION FISICA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PUEDE ACOMPAÑARME UN FAMILIAR
RESPUESTA:	ES SOLO PARA ADULTOS MAYORES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM LIZA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	27/09/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF AYAPANGO
DIRECCIÓN



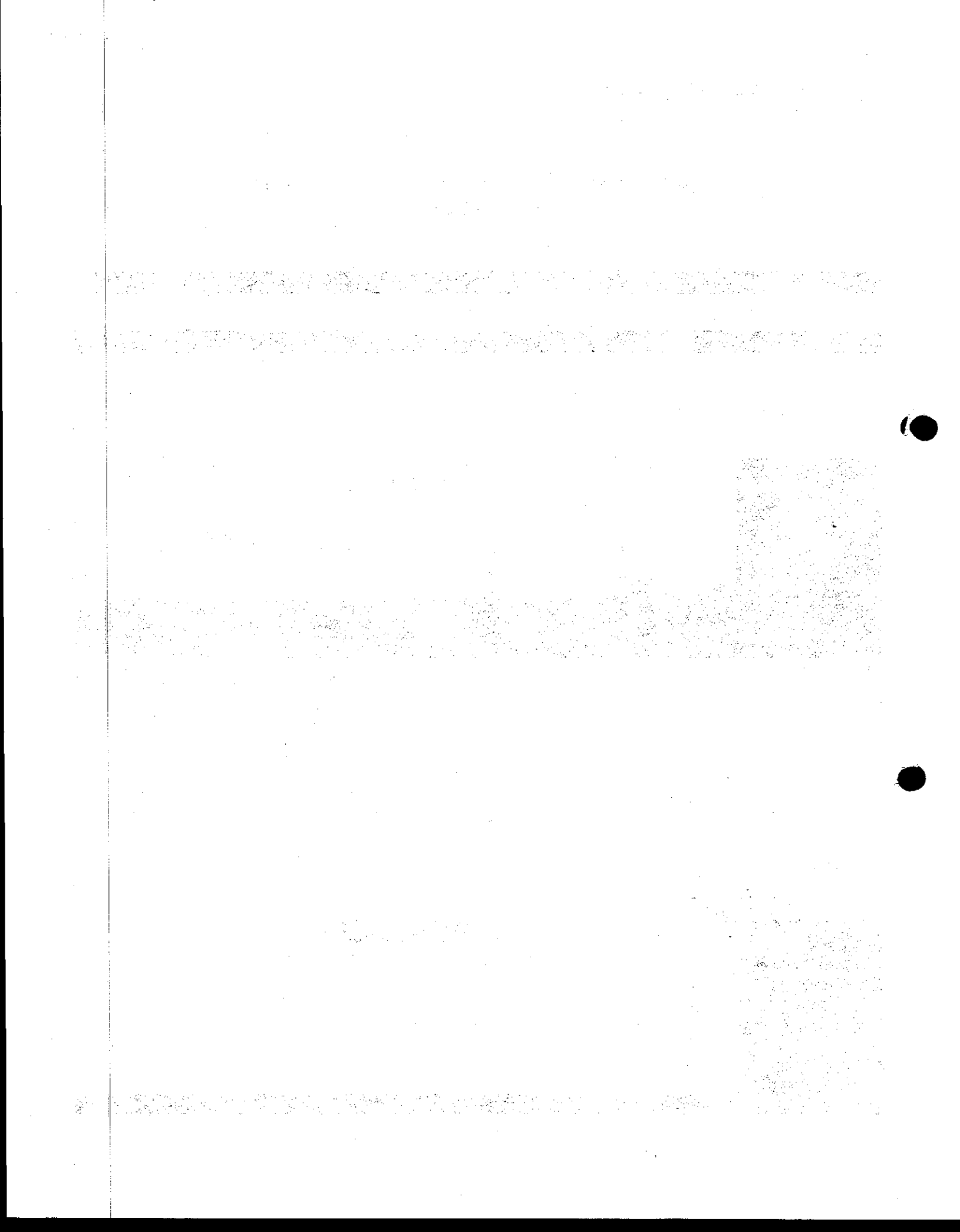
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:		SERVICIO:	X
REALIZAR ACTIVIADES DE RECREACION PARA ADULTOS MAYORES									
DESCRIPCIÓN:									
PERMITIR AL ADULTO MAYOR TIEMPO DE RECREACION CON OTROS ADULTOS MAYORES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES									
FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO ART. 10 FRACC. I. III, IV, V,VI, Y IX, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2,3,4 ATR. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF AR. 3 FRACC. II Y IX. REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM.**									
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA					VIGENCIA:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS LINEAMIENTOS DEL DIFEM LO MARQUEN								

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ACTA DE NACIMIENTO		1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DIFEM
2.- CURP		1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM
3.- INE		1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DIFEM
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO				TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO			
COSTO:	CUANDO SE REALICEN PASEOS RECREATIVOS TENDRA UNA CUOTA DE RECUPERACION								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	SMDIF								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA								



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	SOLO CUOTA DE RECUPERACION
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO LLEVAR UN ACOMPAÑANTE?
RESPUESTA:	NO, PERSONAL DEL SMDIF LOS APOYARA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE ME SOLICITARAN DOCUMENTOS?
RESPUESTA:	SI, PARA UN CONTROL DE ASISTENCIA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	27/09/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF AYAPANGO
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: X
SE OTORGARA EL SERVICIO DE ASESORIA JURUDICA A ADULTOS MAYORES QUE ASISTAN A LOS TALLERES		

DESCRIPCIÓN:

ES UN SERVICIO A TODOS LOS ADULTOS MAYORES PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE US DERECHOS Y OBLIGACIONES CON RESPECTO A SUS HERENCIAS, PENSIONES O DIFERENTES PROBLEMAS FAMILIARES

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO ART. 10 FRACC. I, III, IV, VI Y IX. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2, 3, 4 ART. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DECENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF AR. 3 FRACC. II Y IX REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM**				
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO			VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATA	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA	
COSTO:	GRATUITA			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

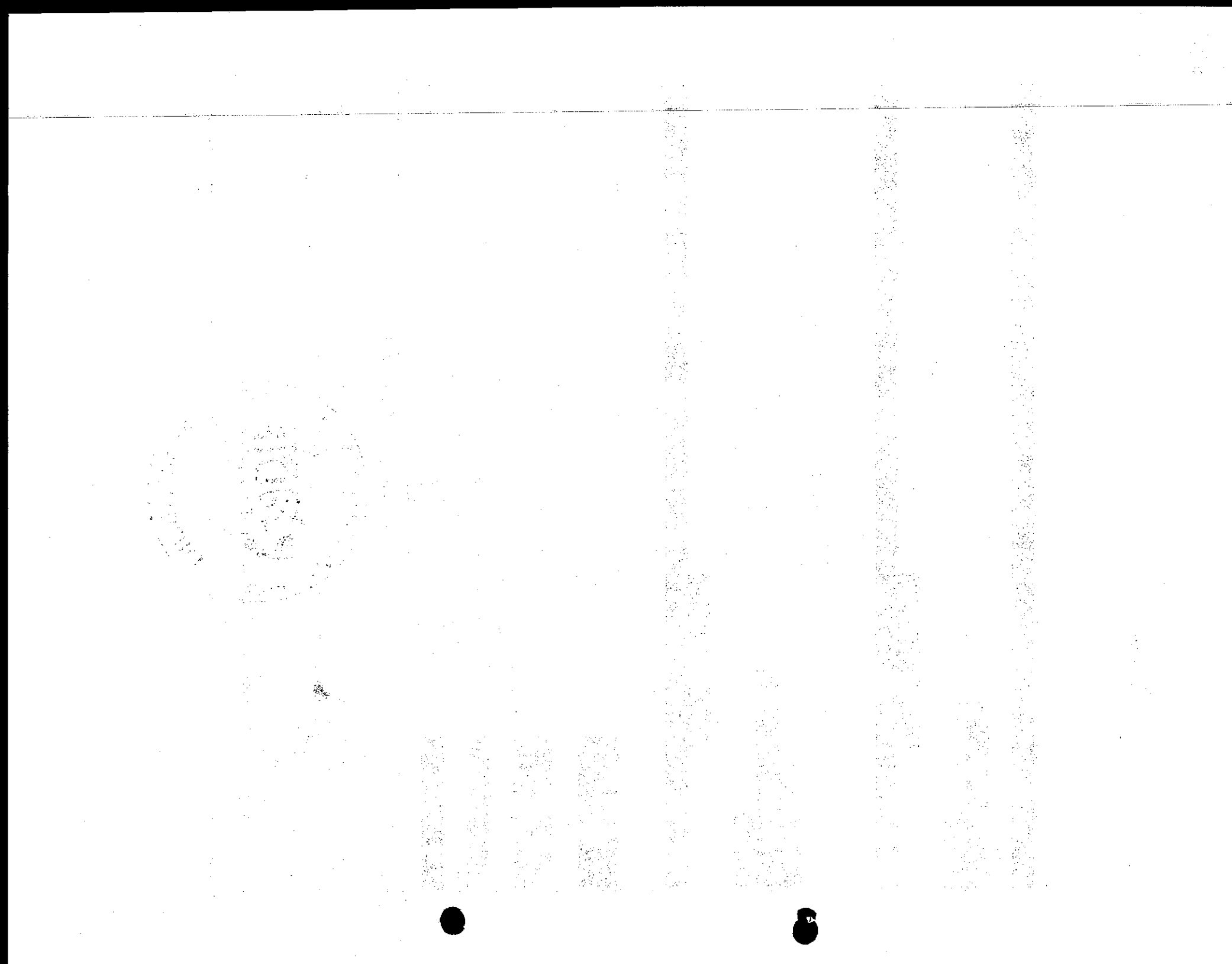
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO LA SESORIA JURIDICA?
RESPUESTA:	ES GRATUITA CUANDO ASISTA A LOS TALLERES?
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PUEDO PEDIR QUE SE HAGAN RESPONSABLES DE MI MIS HIJOS?
RESPUESTA:	SI, SE LES PUEDE OBLIGAR A QUE LA CUIDEN Y LE PROPORCIONEN TODO LO NECESARIO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PARA LOS ADULOS MAYORES QUE NO ASISTAN A LOS TALLERES TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	SI, CON TARJETA DE INAPAM TENDRAN 50 % DE DESCUENTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM OLIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	27/09/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF AYAPANGO
DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:		SERVICIO:	X
SE OTORGA ATENCION MEDICA A LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES									
DESCRIPCIÓN:									
SE LES BRINDA ATENCIOON MEDICA PARA ESTAR AL PENDIENTE DE US DIFERENTES ENFERMEDADES COMO (DIABETES, HIPERTENCION, CONTROL DE PESO EN LOS ADULTOS MAYORES ETC)									
FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE AISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2, 3, 4 ART. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF ART. 3 FRACC. II, IX**								
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA					VIGENCIA:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A TODOS LOS ADULTOS DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES QUE LO SOLICITEN								

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO				TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA			
COSTO:	NO APLICA								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA								

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

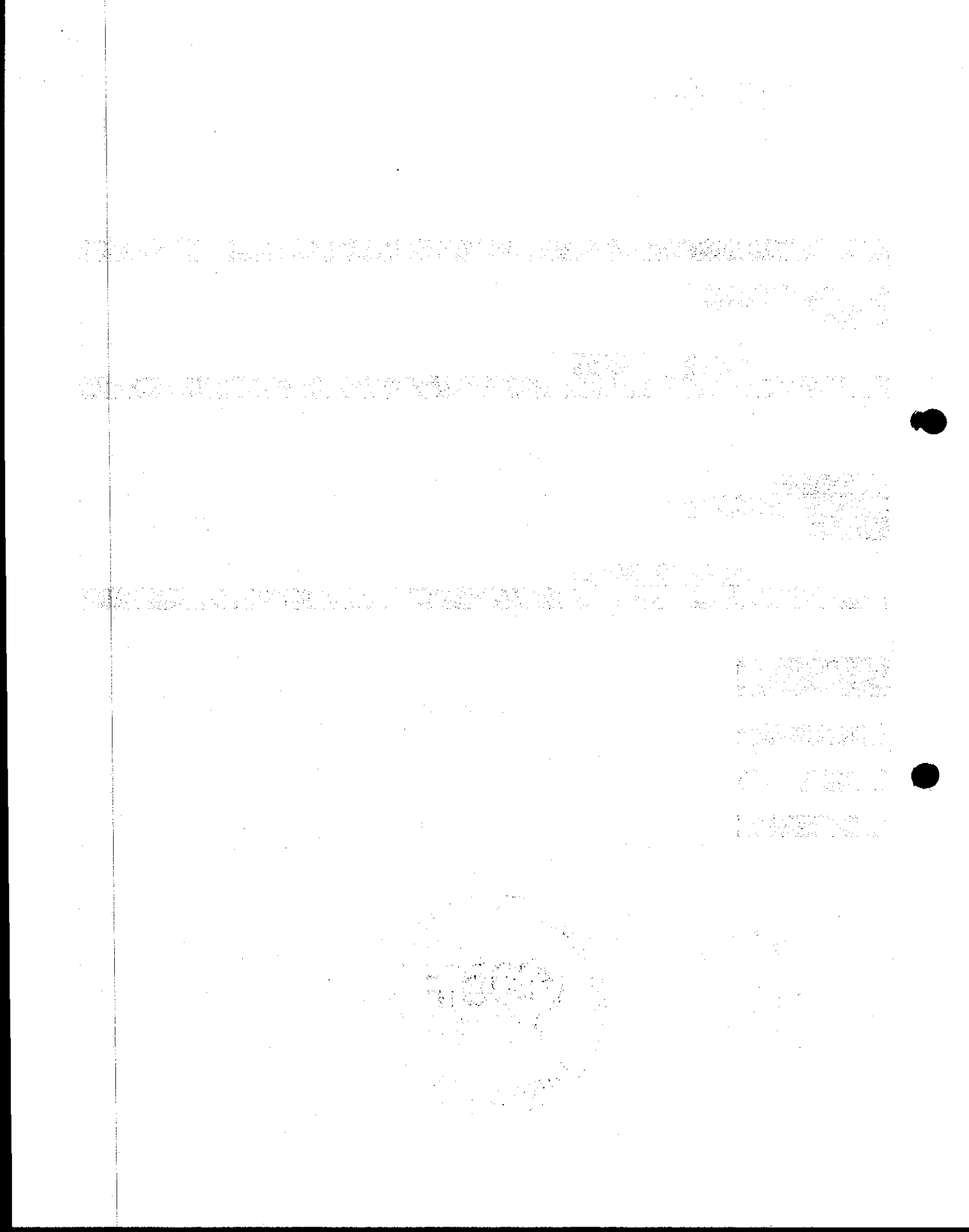
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO LA CONSULTA?
RESPUESTA:	ES GRATUITA CUANDO ASISTEN A LOS TALLERES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE COBRAN LOS MEDICAMENTOS?
RESPUESTA:	SI HAY EN EXISTENCIA SE LES OTORGA DE MANERA GRATUITA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA CONSULTA SERA GRATUITA SOLO PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE ASISTEN A LOS TALLERES?
RESPUESTA:	SI, PARA LOS ADULTOS QUE NO ASISTEN SU COSTO SERA DEL 50 % MOSTRANDO LA TARJETA DE INAPAM

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	27/09/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF
AYAPANGO
DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMITE:		SERVICIO:	X
OPERA R GRUPOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES								
DESCRIPCIÓN:								
SE LES BRINDA SERVICIOS DE ACTIVASION FISICA Y MANUALIDADES IMPLEMENTADO ACTIVIDADES DE LAS CUALES PUEDAN SERTIRSE UTILES								
FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DENOMINADOS DIF REGLAS OPERATIVAS DIFEM, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL REGLAMENTO INTERNO DEL DIF.**							
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNA				VIGENCIA:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS LINEAMIENTOS DE DIFEM LO MARQUEN							

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ACTA DE NACIMIENTO 2.- CURP 3.- INE		1 1 1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM) LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM) LINAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM)
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATA				TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA					
COSTO:	NO APLICA										
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A			
DONDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA										
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA										
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA										

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTOS MAYORES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango232_@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

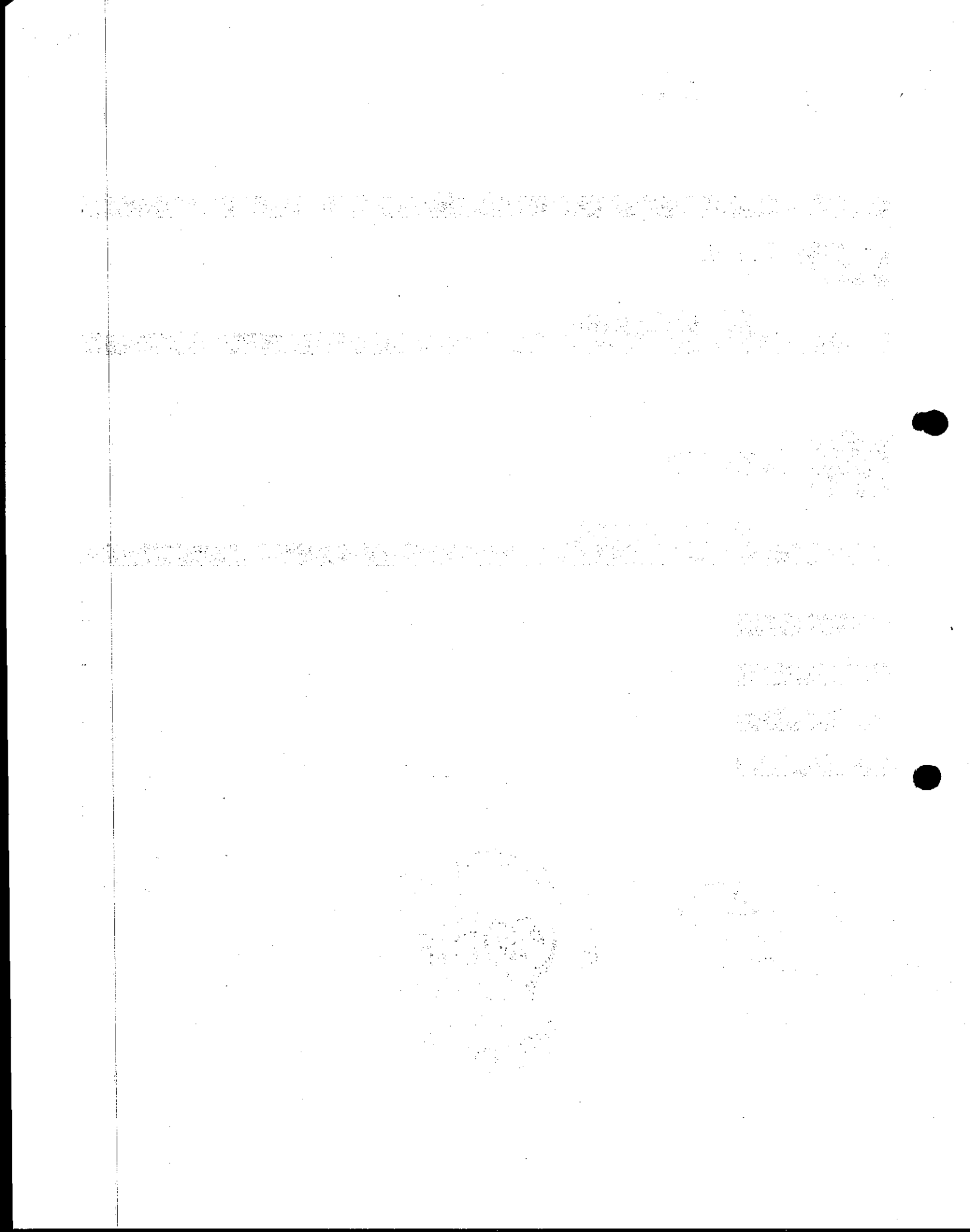
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL MATERIAL QUE NOS DARAN SERA GRATUITO?
RESPUESTA:	SI, SERA GRATUITO AL ADULTO MAYOR
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUANDO NOS PROPORCIONE UN VIAJE DIFEM?
RESPUESTA:	SERA GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	ME PUEDE ACOMPAÑAR MI HIJA?
RESPUESTA:	LOS PAEOS SOLO SERAN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA NOMBRE COMPLETO	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	27/09/2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF AYAPANGO
DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

CONSULTAS CENTRO DE PREVENCION Y ATENCION AL MATRATO Y A LA FAMILIA

DESCRIPCIÓN:

PREVENIR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE LOS TEMAS RELEVANTES EN LA SOCIEDAD EN TODA LA POBLACION Y DISMINUIR EL MALTRATO PSICOLOGICO VERBAL QUE GENERAN LOS FAMILIARES Y RESOLVER CONFLICTOS PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA, ASI COMO ATENDER DENUNCIAS DE MALTRATO PARA DAR SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE UNA RESOLUCION ANTE LA INSTACIAS CORRESPONDIENTES.

FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV Art 16 Ley de ASISTENCIA DEL Estado de México LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Art 3, 7 10 y 124			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA:	Duración de la consulta 45 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	LLAMADA ANONIMA O DENUNCIA DIRECTA DE VECINOS, FAMILIARES O AMIGOS, ASI COMO CANALIZACION DE LAS AREAS MULTIDISCIPLINARIAS.			

REQUISITOS: N/A	N/A	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS
COSTO:	**ESTA ACTIVIDAD NO TIENE COSTO**		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**N/A**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYANGO			Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

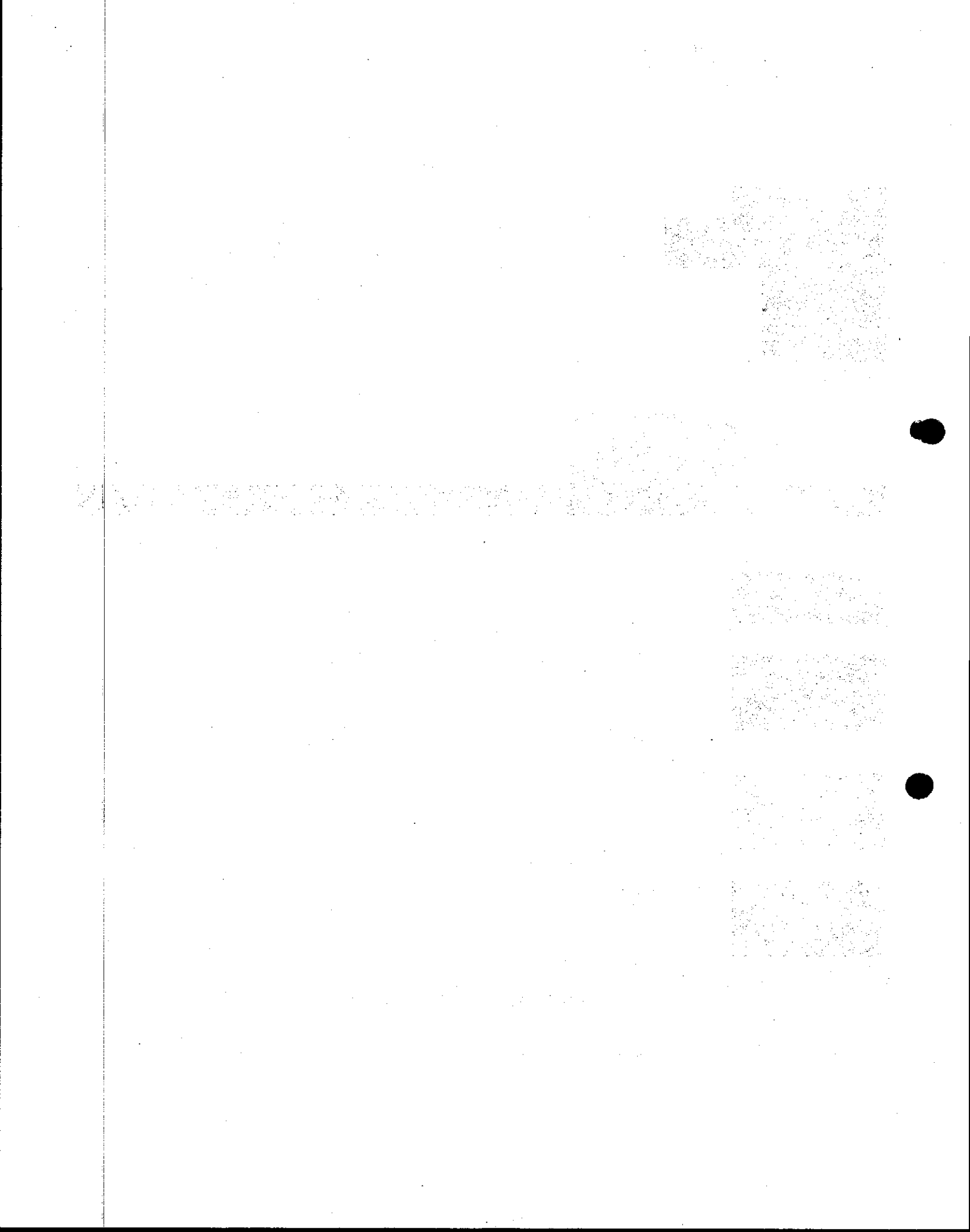
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

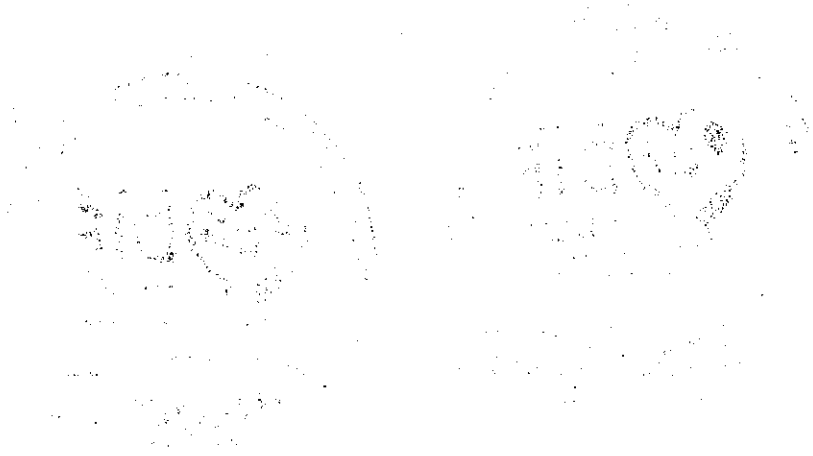
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo denunciar?
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología o en la procuraduría de la defensa de niños niñas o adolescentes. Así como en cualquier área perteneciente al DIF.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?
RESPUESTA:	Puede variar dependiendo el caso a tratar.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo?
RESPUESTA:	ACTIVIDAD SIN COSTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (31)

N/A



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. César Hernández Acosta Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	27/septiembre/2024.



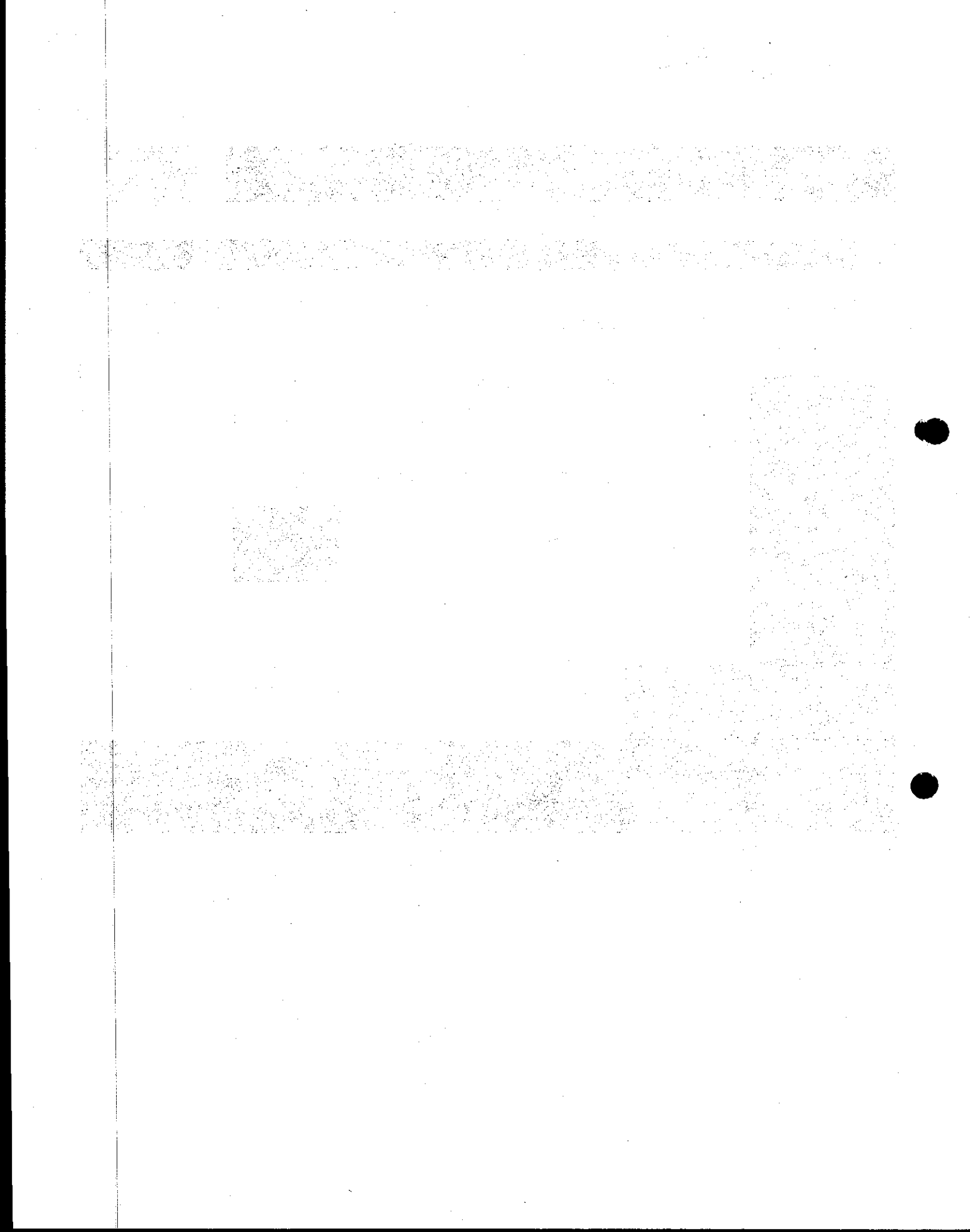
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
ATENCIÓN PSICOLÓGICA, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCIÓN:
CONSISTE EN PROPORCIONAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DIFERENTES DELEGACIONES.

FUNDAMENTO LEGAL:	NORMA 004 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA:	Duración de la consulta 45 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR CITA DE PSICOLOGÍA.			

REQUISITOS: N/A	N/A	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 a 15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS
COSTO:	35 pesos Consultas de primera vez 25 pesos consultas subsecuentes		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- No se podrá dar atención psicológica sin cita previa - Se atenderá con la cita previa.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYANGO			Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo agenda una consulta?
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?
RESPUESTA:	45 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo que dura el procedimiento de terapia?
RESPUESTA:	Puede variar desde un mes, Hasta un año

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DE MÉXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. César Hernández Acosta Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	27/Septiembre/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE: x		SERVICIO:	X

DESAYUNO ESCOLAR FRIO Y CALIENTE.

DESCRIPCIÓN:

CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS NNA (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES) QUE, DE ACUERDO CON LA **EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN**, SE DETECTE CON **MALNUTRICIÓN** O EN RIESGO DE PADECERLA, QUE ASISTAN A PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, QUE SE UBIQUEN PRIORITARIAMENTE EN LOCALIDADES DE **ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO** MEDIANTE LA ENTREGA DE DESAYUNOS FRÍOS O CALIENTES, DISEÑADOS CON BASE EN CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, **ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASÍ COMO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA FORTALECER UN ESTADO DE NUTRICIÓN ADECUADO**.

FUNDAMENTO LEGAL:	QUE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, EN COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS ESTATALES DIF Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIONES III, IV, V, VI, VIII, IX, XVI, XVII Y XVIII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SNDIF, Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EMITIÓ LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2022, MISMA QUE, EN EL MARCO DEL EJERCICIO DEL GASTO FEDERALIZADO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL DEL RAMO GENERAL 33, TIENE POR OBJETIVO CONTRIBUIR A UN ESTADO NUTRICIONAL ADECUADO Y AL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE EL IMPULSO DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS, ORGANIZADAS Y CON PARTICIPACIÓN ACTIVA, ASÍ COMO EL CONSUMO DE UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD.

DOCUMENTO A OBTENER:	Formato de registro de posible persona beneficiaria. Curp del posible beneficiario. Curp del tutor. Credencial de elector.		VIGENCIA:	Cuando empieza o termina el siclo escolar

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB	https://appsj1.cggedomex.gob.mx:8443/difemf24/servlet/com.difemdes.wpreregistro

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	No aplica

REQUISITOS:	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

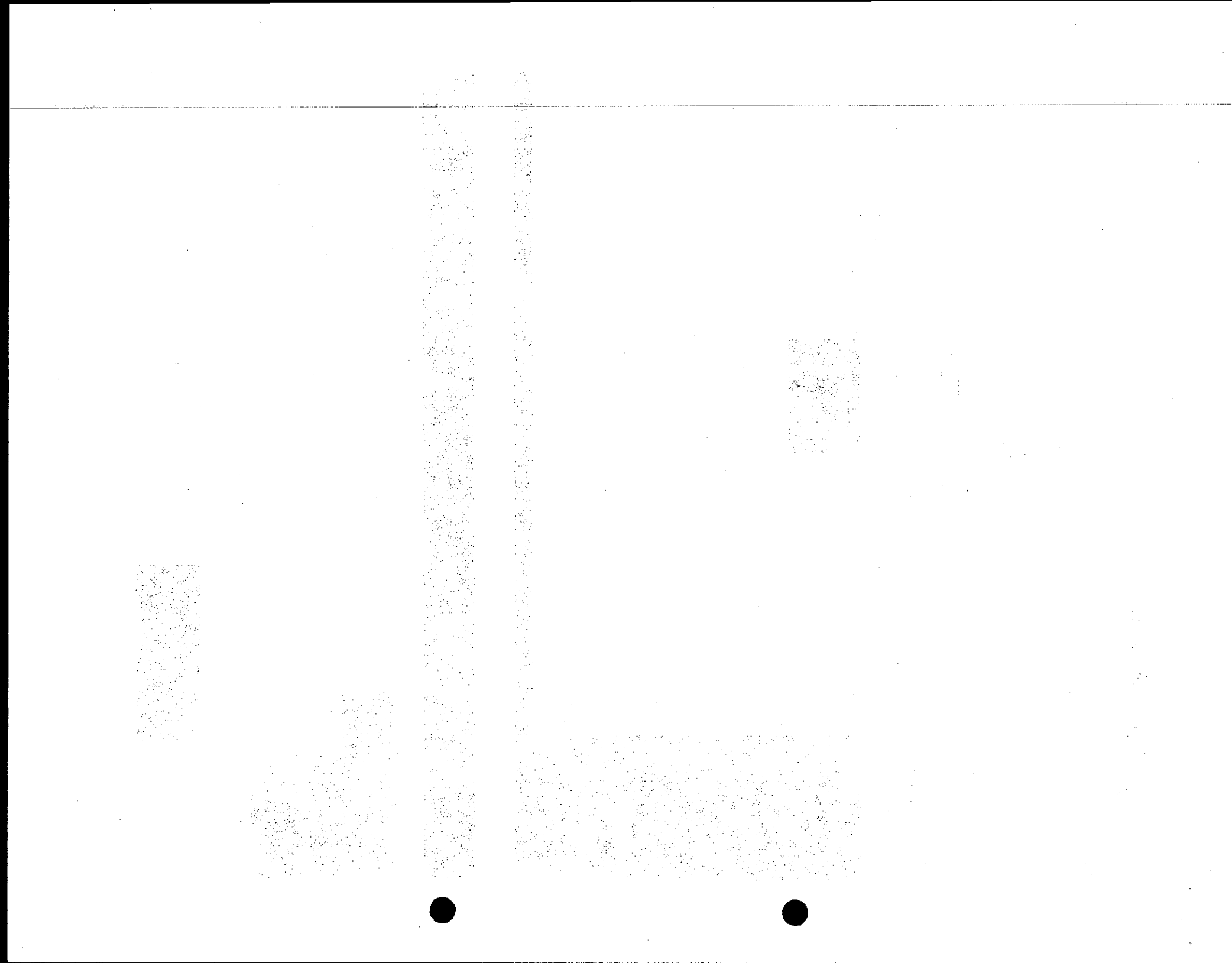
PERSONAS FÍSICAS			
No aplica	no aplica	0	No aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	inmediato	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
COSTO:	Gratuito		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**No aplica**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango			Procuraduría Fiscal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza.			
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.:N/A	4
COLONIA:	Barrio la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes con un horario de 9:00 am a 3:30 pm.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)
01 597	98 2 42 35	**No aplica**	**No aplica**	Difayapango22-24@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**No aplica**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**No aplica**			
DOMICILIO:	CALLE: **No aplica**		NO. INT. Y EXT.:	**No aplica**
COLONIA:	**No aplica**	MUNICIPIO:	**No aplica**	
C.P.:	**No aplica**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**No aplica**	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**No aplica**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué días atiende?
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	NO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué no quedo mi hijo dentro del programa?
RESPUESTA:	Porque su hijo no se encuentra en un grado alto de desnutrición.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dulce Guadalupe Ramírez Páez	Gema Columba Galán Ariza	27/09/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF AYAPANGO 2022-2024
DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: x
SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN		

DESCRIPCIÓN:

APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS DE ELECTROTERAPIA, TERMOTERAPIA Y MECANOTERAPIA A PACIENTES INDIVIDUALES QUE SOLICITEN EL SERVICIO

FUNDAMENTO LEGAL:	**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO, ESTABLECE CON PRECISIÓN LOS CRITERIOS CIENTÍFICOS, ÉTICOS, TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS OBLIGATORIOS EN LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, USO, MANEJO, ARCHIVO, CONSERVACIÓN, PROPIEDAD, TITULARIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL EXPEDIENTE CLÍNICO, EL CUAL SE CONSTITUYE EN UNA HERRAMIENTA DE USO OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE LA SALUD, DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD** **Y LEY GENERAL PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 5° Y 121 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, NINGUNA PERSONA PODRÁ IMPEDIRSE QUE SE DEDIQUE A LA PROFESIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO O TRABAJO QUE LE ACOMODE, SIENDO LÍCITOS, ES DECIR, A LA GARANTÍA INDIVIDUAL DE LIBERTAD PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.** **COFEPRIS-05-056 AVISO DE MODIFICACIÓN O BAJA AL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y/O RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD, CLAVE CIAN 621114 CONSULTORIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA LICENCIA SANITARARIA PARA QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PUEDA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA**
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSULTA DE REHABILITACIÓN, RECETA MÉDICA Y TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA — VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 20 a 30 minutos
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI | NO | DIRECCIÓN WEB: NINGUNO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APILICA

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD DE CONSULTA DE REHABILITACION			**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO**
PERSONAS URÍDICO COLECTIVAS			
NO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	NINGUNO		**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 a 10 minutos
COSTO:	**$ 45**	ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF AYAPANGO, TERCERA SESIÓN ORDINARIA, APARTADO TERCERO "ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS INGRESOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS QUE PRESTA A LA COMUNIDAD EL SMDIF".	

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**SE BRINDA LA ATENCION DEL PACIENTE DE ACUERDO AL TRATAMIENTO QUE REQUIOERE, EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO SERVICION SE CANAZA A OTRA INSTICION**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO				UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 am a 03:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5979824235	N/A	N/A	difayapango22-24@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE DÍAS SON DE ATENCIÓN
RESPUESTA:	LUNES A VIERNES DE 08:00AM A 03:00PM
PREGUNTA FRECUENTE 2:	COSTO DE LA CONSULTA DE FISIOTERAPIA
RESPUESTA:	$45
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SOLO ATIENDE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA CONSULTA ES PARA TODOS
RESPUESTA:	EL SERVICIO ESTA ORIENTADO A LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS QUE PRESENTEN LESIONES Y PATOLOGÍAS SIN IMPORTAR SI SUFREN O NO ALGUNA DISCAPACIDAD.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
RICARDO GARCIA URIBE NOMBRE COMPLETO	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	27 / SEP / 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF AYAPANGO
COORDINACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF AYAPANGO
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE:	X	SERVICIO:

CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

Se genera a partir de la base de datos contenida en el Sistema de Gestión Catastral (SGC), y se expide y certifica la clave y el valor catastral que aparecen en los registros.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 166 fracción II; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.**		
DOCUMENTO A OBTENER:	**CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL**	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	**3 MESES**
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI / NO	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	**CUANDO LO REQUIERE UNA AUTORIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA.**		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	**SI SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL INMUEBLE PARA SABER LA ORIENTACIÓN**		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.

8.- Último recibo del Pago de Agua (En caso de que el predio cuente con el servicio, este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
9.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Último recibo del Pago de Agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
9.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliado al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.

6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Último recibo del Pago de Agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
9.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	**SE DEBE DE INTEGRAR UN EXPEDIENTE CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADO UNA VEZ QUE SE INTEGRA SE LE PROGRAMA LA VERIFICACIÓN FÍSICA AL PREDIO, UNA VEZ HECHA LA VERIFICACIÓN FÍSICA SE HACE UN LLENADO DE FORMATOS Y SE REALIZA EL PAGO.**							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	**3 DÍAS HÁBILES**							
COSTO:	**$271.425 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 MN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILESIMOS DE CENTAVOS)**	Fundamento Jurídico **ART. 166 FRAC II CÓDIGO FINANCIERO**						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**NO APLICA**							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL			**TESORERIA MUNICIPAL**		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**				
DOMICILIO: CALLE:	**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**		NO. INT. Y EXT.:	**S/N**	
COLONIA:	**CENTRO**	MUNICIPIO:	**AYAPANGO**		
C.P.: **56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 12:30 HRS.**			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
	9824149	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**NO APLICA**
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

DOMICILIO:	CALLE:	**NO APLICA**		NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**		MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.:	**NO APLICA**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**NO APLICA**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

FORMATO(S) DESCARGABLES	**NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?**
RESPUESTA:	**Sí, es necesaria.**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Puede realizarse de manera urgente?**
RESPUESTA:	**No.**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Puedo hacerlo en línea o virtual?**
RESPUESTA:	**No el trámite es de manera presencial**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	**LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**	17/09/2024.
AUXILIAR ADMININISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE:	X	SERVICIO:	

PLANO MANZANERO CERTIFICADO

DESCRIPCION: Código de la Cédula

Es la legitimación que da el Catastro Municipal sobre la existencia de un bien inmueble escrito en el padrón catastral municipal y que se genera a partir de la base de datos contenida en la carpeta manzanera correspondiente, y se expide y certifica el plano manzanero que aparecen en los registros.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 166 fracción III; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.**		
DOCUMENTO A OBTENER:	**PLANO MANZANERO CERTIFICADO**	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	**INDETERMINADO**

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	**Es a solicitud del interesado, y permite verificar la descripción gráfica y a escala de un bien inmueble inscrita en el padrón catastral municipal**
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	**SI SE REALIZA LA VERIFICACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN DEL PREDIO**

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del Código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 9 del Reglamento del libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 8 fracción II inciso A) del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 8 fracción II inciso C del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado d México.
7.- Programación y Verificación física del inmueble.	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 81 del Código de Procedimientos administrativos y 177 del Código Financiero del estado de México y Municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | SUMATE MÉXICO

8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Último recibo del pago de agua (En caso de que el predio cuente con el servicio, este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art.116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del Representante Legal Acreditado (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Último recibo del pago de agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

7.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Último recibo del pago de agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	**SE DEBE DE INTEGRAR UN EXPEDIENTE CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADO**							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	**3 A 5 DÍAS HÁBILES**							
COSTO:	**$271.425 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 MN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILESIMOS DE CENTAVOS)**	Fundamento Jurídico **ART. 166 FRAC II CÓDIGO FINANCIERO**						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRA PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	**NO APLICA**							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL			**TESORERIA MUNICIPAL**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**			
DOMICILIO: CALLE:	**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**		NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA: **CENTRO**		MUNICIPIO:	**AYAPANGO**	
C.P.: **56760**	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 12:30 HRS.**		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	9824149	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**NO APLICA**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**			
DOMICILIO: CALLE:	**NO APLICA**		NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA: **NO APLICA**		MUNICIPIO:	**NO APLICA**	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo realizarlo de manera virtual?
RESPUESTA:	No. El trámite es de manera presencial
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe el trámite urgente?
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay descuento en el trámite solicitado?
RESPUESTA:	No.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	17/09/2024.
AUXILIAR ADMININISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:

DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula

Se genera a partir de la base de datos contenida en el documento con el cual se acredite la propiedad y en el Sistema de Gestión Catastral (SGC).

FUNDAMENTO LEGAL:	**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** **Código Financiero del Estado de México y Municipios** **Código Civil del Estado de México** **Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.** **Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.**		
DOCUMENTO A OBTENER:	**TRASLADO DE DOMINIO**	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	**INDETERMINADO**

¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN CASO DE QUE SE QUIERA HACER UN CAMBIO DE PROPIETARIO DE ALGÚN PREDIO, DENTRO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI SE HACE LA VERIFICACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN DEL PREDIO

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	NO	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.

6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Constancia de No Adeudo de Pago de Derechos de Agua o Constancia de No toma de Agua.	Sí (1)	Sí (1)	ART.116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
10.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto I del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (I)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Constancia de No Adeudo de Pago de Derechos de Agua o Constancia de No toma de Agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana)	Sí (1)	Sí (1)	ART.116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

10.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Constancia de No Adeudo de Pago de Derechos de Agua o Constancia de No toma de Agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana)	Sí (1)	Sí (1)	ART.116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
10.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INTEGRAR UN EXPEDIENTE CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS DEBEN SER COMPLETOS	
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	**7 – 10 DÍAS HÁBILES**	
COSTO:	**Variable. Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2**	Fundamento Jurídico **ART. 115 Y 116 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO**

	y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México									
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**									
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.**									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL			**TESORERIA MUNICIPAL**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**			
DOMICILIO: CALLE:	**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**		NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**	MUNICIPIO:	**AYAPANGO**	
C.P.: **56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 12:30 HRS.**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	**9824149**	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**NO APLICA**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**			
DOMICILIO: CALLE:	**NO APLICA**		NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**	MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.: **NO APLICA**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**NO APLICA**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

FORMATO(S) DESCARGABLES	**NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Qué costo tiene** El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles **?**
RESPUESTA:	**Variable. Art. 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?**
RESPUESTA:	**Sí, es necesaria.**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Puede realizarse de manera urgente?**
RESPUESTA:	**No hay trámites de manera urgente. Sin excepción.**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ: **ATZIRI MICHELL MARCELO REYES** NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: **LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ** NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/09/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EN ADMON SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ

Fecha de Elaboración: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3

Número de trámites prioritarios para 2025: 1

Fecha de Cumplimiento 15 de diciembre de 2025

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
AYA/PYC	CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	EL TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 72 HORAS A PARTIR DE QUE SE RECIBE EL TRÁMITE, SE REDUCE A 48 HORAS EL TIEMPO DE ESPERA, REDUCIENDO ASI EN 24 HORAS EL TIEMPO DE RESPUESTA A PARTIR DE LA SOLICITUD DE TRÁMITE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria
C. ATZIRI MICHELL MARCELO REYES AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ COORDINADORA DE PREDIAL Y CATASTRO	LIC. EN ADMON SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ ENACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE:	SERVICIO:
EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL		

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

EL TRAMITE CONSISTE EN EXPEDIR LA CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR, PARA TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD, PARA PODER SER CONSIDERADOS A DISPONIBILIDAD POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

FUNDAMENTO LEGAL:	SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL 2022.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR			PERMANENTE	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE HAYA CUMPLIDO LA MAYORÍA DE EDAD O EN SU DEFECTO CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA (PERSONAL REMISO)				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL TRAMITE DEBE DE SER VERIFICADO POR PARTE DELA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL, POSTERIORMENTE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA CARTILLA MILITAR CORRESPONDIENTE.				

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO: ARTICULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PERSONAS FÍSICAS			
• 4 FOTOGRAFÍAS DE 35 X 45 MM, BLANCO Y NEGRO CON ESPECIFICACIÓN DEL SMN.	SI	1	SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
• ACTA DE NACIMIENTO	SI	1	
• CURP	SI	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
• COMPROBANTE MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS CULMINADOS	SI	1	
• PERSONAL REMISO CONSTANCIA DE NO REGISTRO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	• PRESENTARSE EN LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE AYAPANGO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU TRÁMITE, LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD, Y POSTERIORMENTE PRESENTARSE A CUBRIR SU SERVICIO MILITAR								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	DE UNA A DOS SEMANAS								
COSTO:	**TRAMITE GRATUITO**		Fundamento Jurídico: N/A						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**VENTANILLA No. 1 CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	N/A
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO				SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE ALGUNA PERSONA EXTERIOR HACER EL TRAMITE?
RESPUESTA:	NO, ES UN TRAMITE MERAMENTE PERSONAL, POR LO QUE TIENE QUE ACUDIR ÚNICAMENTE EL INTERESADO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES TOTALMENTE GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUE TIEMPO ME ENTREGAN MI CARTILLA, Y QUE TENGO QUE HACER DESPUÉS?
RESPUESTA:	SE HACE ENTREGA DE LA PRECARTILLA EN UN APROXIMADO DE UNA SEMANA, DESPUÉS SE LES NOTIFICA QUE DEBEN ESTAR ATENTOS AL SORTEO PARA LIBERACIÓN DE LA MISMA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	19 / SEPTIEMBRE / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE		SERVICIO	

CONSTANCIAS DOMICILIARIAS, DE RESIDENCIA, DE IDENTIDAD, DE INGRESOS, DE VECINDAD, DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO.

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cedula

CONSISTE EN OTORGAR UN ADECUADO SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES, GARANTIZANDO EL DERECHO AL SERVICIO PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIAS DE INTERÉS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: ARTICULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	0	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• CARTA PODER	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	0	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• INE	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• CARTA PODER	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	1	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	• PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU TRÁMITE, CUBRIR EL PAGO EN EL ÁREA DE FINANZAS Y TESORERIA CON SU RESPECTIVA ORDEN DE PAGO, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS									
COSTO:	$ 109.000 00/100 M.N.		Fundamento Jurídico: Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SÍ	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DONDE PODRA PAGARSE:	VENTANILLA No. 1 CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.									
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	N/A									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO			SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA			
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE ALGUNA PERSONA EXTERIOR HACER EL TRAMITE?
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE CON UNA CARTA PODER EXPEDIDA POR LA PERSONA SOLICITANTE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁLES SON LOS COSTOS?
RESPUESTA:	TODO TIPO DE CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO TIENE UN COSTO DE $109 PESOS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ TIEMPO SE TARDAN EN ENTREGAR LA CONSTANCIA?
RESPUESTA:	LAS CONSTANCIAS SE ENTREGAN AL MOMENTO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 MINUTOS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	19 / SEPTIEMBRE / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO

DESCRIPCIÓN:

CAPACITAR A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES FOMENTANDO EL AUTOEMPLEO IMPARTIENDO TALLERES QUE LES PERMITA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS Y A LA VEZ UN INGRESO ECONÓNICO, TRABAJANDO DESDE SUS HOGARES SIN DESCUIDAR SU FAMILIA.

FUNDAMENTO LEGAL:

1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO
3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO
5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE TERMINO DE CURSO	VIGENCIA:	DICIEMBRE 2024

¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		

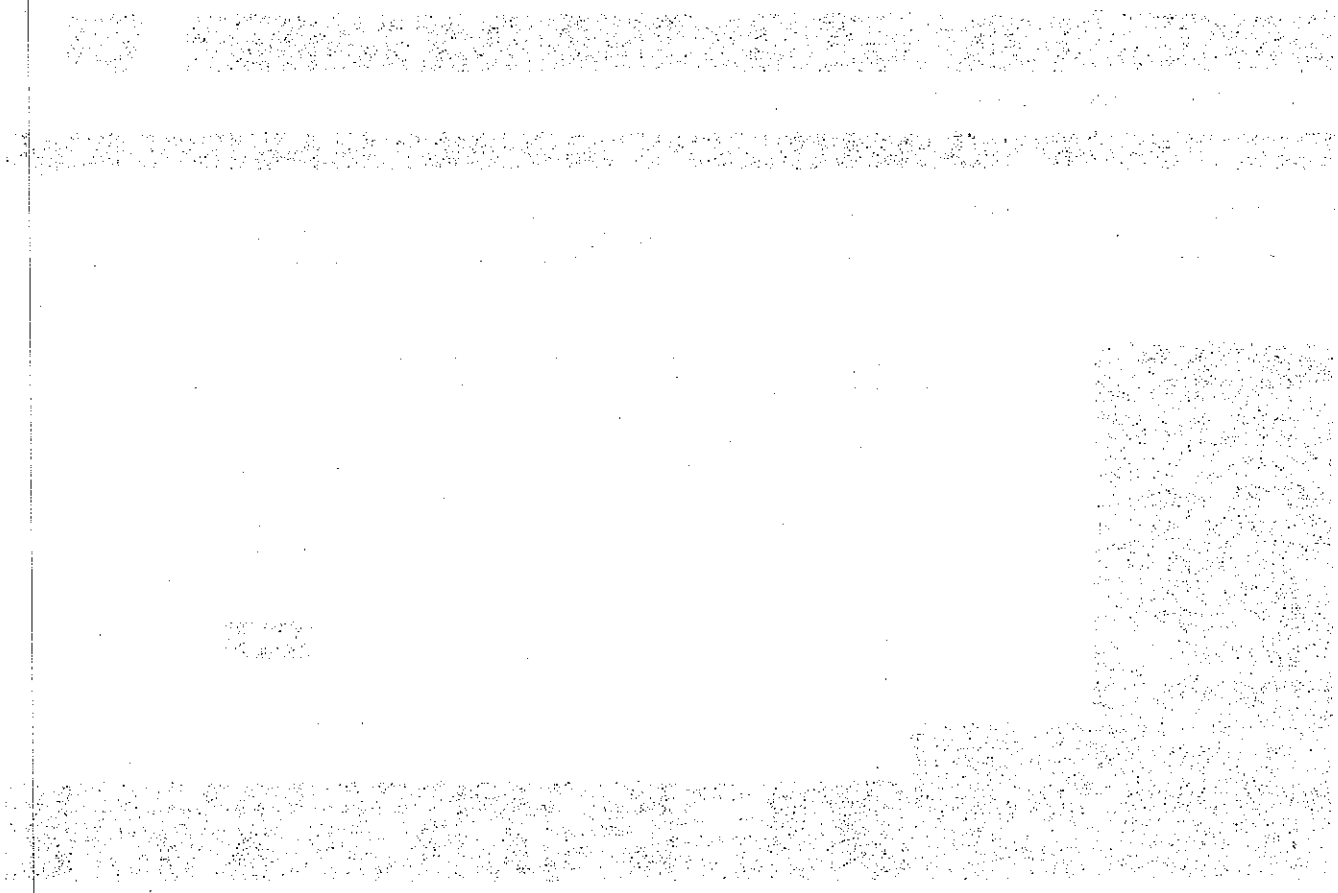
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS:	ORIGINAL, anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE) EN CASO DE SER MENOR DE EDAD PRESENTAR CREDENCIAL DE LA ESCUELA O PERMISO DEL TUTOR	SI	I COPIA	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SE ESTARAN CAPACITANDO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRAMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.: NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TALLER QUE SE IMPARTE?
RESPUESTA:	TALLERES DE AUTO EMPLEO PARA LA COMUNIDAD
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TENEMOS QUE TRAER EL MATERIAL?
RESPUESTA:	NO, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS EL MATERIAL SE LES PROPORCIONA O SE LES APOYA CON EL 80% DEL MISMO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA	_26_/_09_/_2024_.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación del Consejo municipal de la Mujer — Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol — ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MEXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO

DESCRIPCION:

BRINDAR ATENCION JURIDICA A MUJERES QUE SUFREN ALGUN TIPO DE VIOLENCIA DE GENERO.

FUNDAMENTO LEGAL:

1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO
3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO
5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA:	DICIEMBRE 2024

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número o la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE)	SI	I COPIA	REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN ASESORIA Y APOYO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO

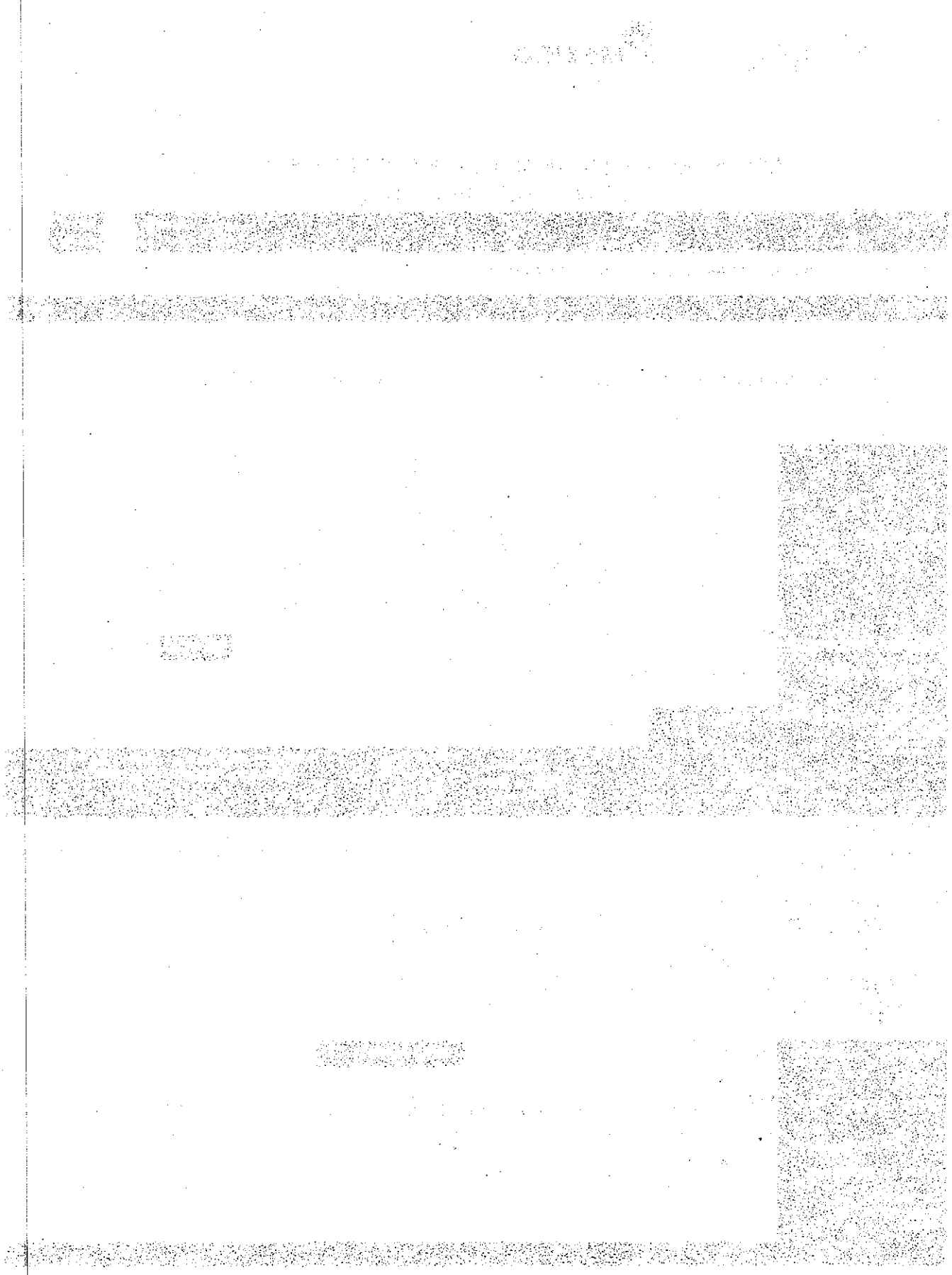
COSTO: NO APLICA

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE: NO APLICA

OTRAS ALTERNATIVAS: NO APLICA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE: NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

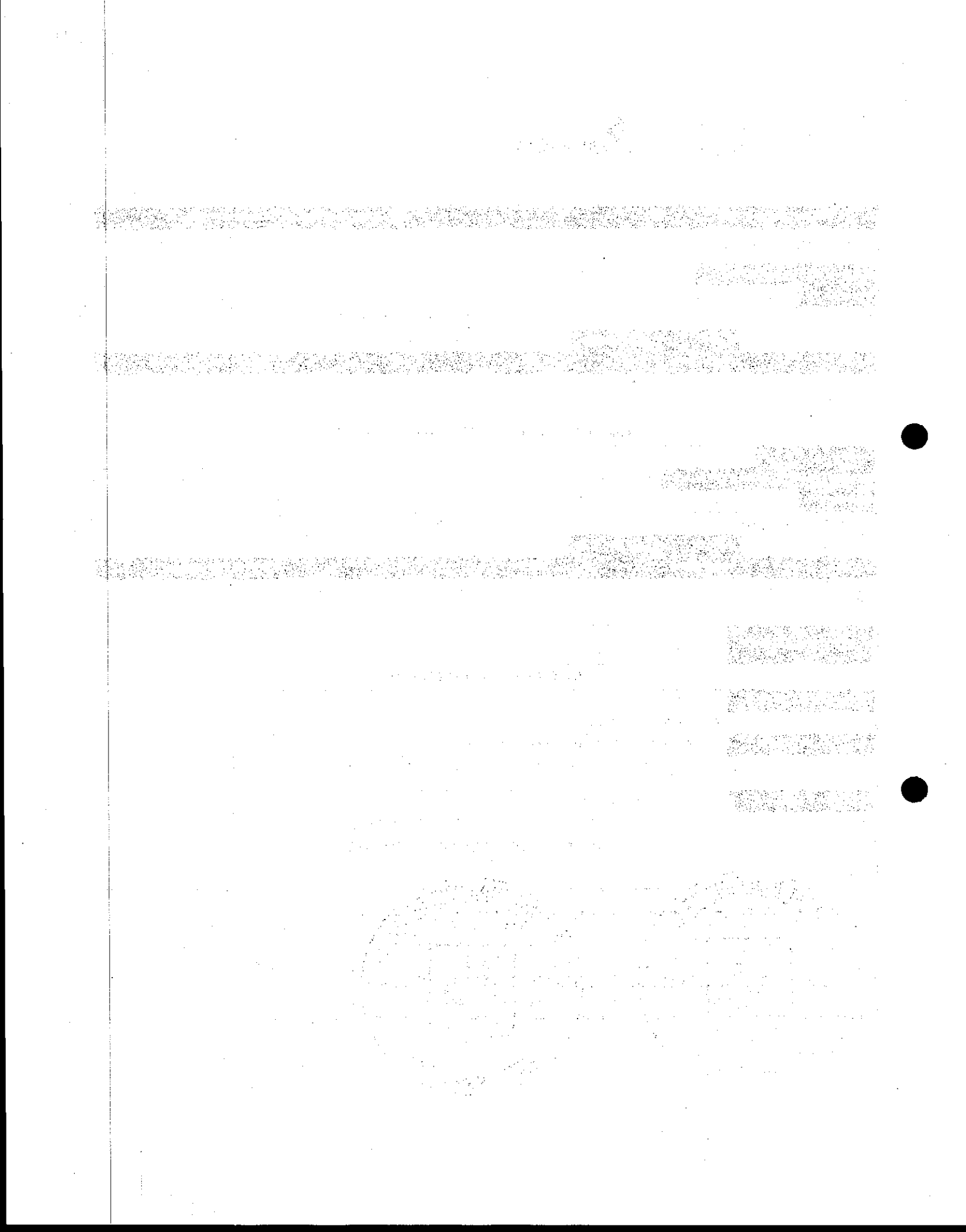
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDEN AYUDAR CON ALGUNA TERAPIA PARA LOS NIÑOS?
RESPUESTA:	SE CUENTA CON EL APOYO DE PSICOLOGO A TRAVES DE SISTEMA DIF PARA ATENCIÓN PSICOLOGICA A MENORES AFECTADOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES POSIBLE TOMAR ASESORIAS PSICOLOGICAS?
RESPUESTA:	ASI ES, EN CONJUNTO CON EL PSICOLOGO DEL SISTEMA DIF DE AYAPANGO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_26_/_09_/_2024_
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de saber!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

SENSIBILIZACION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.

DESCRIPCIÓN:

REALIZAR PLATICAS Y CAPACITACIONES PARA UN TRATO EQUITATIVO ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

FUNDAMENTO LEGAL:

1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO
3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO
5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA:	DICIEMBRE 2024

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		

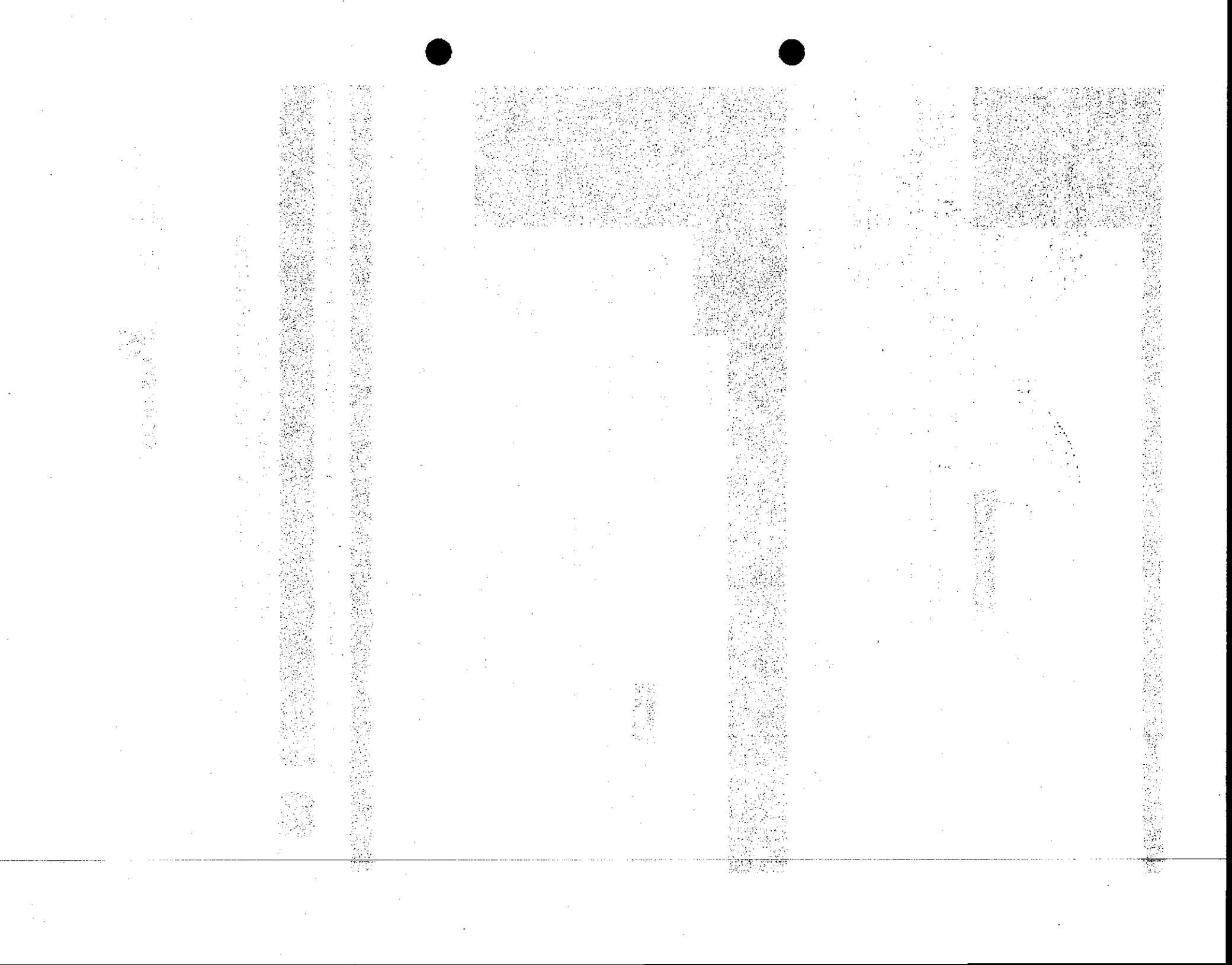
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra Si o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
PETICION POR ESCRITO DE LA PLATICA Y TEMA A DESARROLLAR	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	JUSTIFICACION PARA SOLICITAR EL APOYO DE LOS EXPONENTES DE LA PLATICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
OFICIO DE INVITACION A SERVIDORES PUBLICOS A LA ASISTENCIA DE DICHAS PLATICAS Y CAPACITACIONES	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	RESPALDO DE INVITACION Y CONFIRMACION DE ASISTENCIA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	LA CAPACITACIÓN ES GRATUITA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO DURA LA PLATICA O TALLER?
RESPUESTA:	APROXIMADAMENTE 1 HORA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE TEMAS SE ABORDAN EN LAS CAPACITACIONES
RESPUESTA:	TRATAN DIVERSOS TEMAS EN APOYO A LA MUJER Y LA ERRADICACION DE VIOLENCIA DE GENERO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_26_/_09_/_2024.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Asesoría en trámites, servicios y canalización a la área correspondiente, para pronta respuesta a la solicitud presentada.				

DESCRIPCIÓN: Codigo de la Cédula

Consiste en proporcionar asesoría verbal, de los procedimientos que son necesarios para que las diferentes dependencias que proporcionan los servicios que otorga el ayuntamiento, y den respuesta pronta y expedita a la solicitudes presentadas por los ciudadanos.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 27 del bando municipal de Ayapango 2024.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno, es asesoría para hacer los tramites más rápidos y precisos			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Es en cuanto los ciudadanos requieran que sus peticiones sean atendidas con mayor atención y prontitud.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO				

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentarse de manera personal Identificación Oficial Vigente.	SI SI	**No aplica**	**No aplica**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentarse de manera personal Identificación Oficial Vigente.	SI SI	**No aplica**	**No aplica**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública	SI SI	1 1	**No aplica**

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	NO APLICA								
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	30 minutos								
COSTO:	gratuito		Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica	
DÓNDE PODRA PAGARSE:	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

AFIRMATIVA FICTA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO	DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. JOSE ANDRES FLORES MARQUEZ		
DOMICILIO: CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.	

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	No aplica	No aplica	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO: CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo acudir para que me asesoren en la solicitud de trámites y servicios?
RESPUESTA:	En las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono se puede pedir información de los servicios que presta el ayuntamiento?
RESPUESTA:	En el teléfono (01 597) 98 2 41 28
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede ingresar por escrito mi solicitud de servicios o tramites?
RESPUESTA:	Acudir a las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana. Donde se les canalizara a las instancias correspondientes.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11/septiembre/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Atención de Quejas y Denuncias				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Recepción, tramite y atención de quejas y denuncias en contra de Servidores Públicos, personas físicas o jurídico colectivas que guarden relación con el H. Ayuntamiento, el Sistema Municipal DIF, IMCUFIDAY e IMJUVAY de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, del Estado de México.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8, 14, 16 primer párrafo, 108 primer párrafo, 109 fracciones III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Articulo 122 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 112 fracción X y XX, 168 y 170 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 9 fracción V, VIII y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios Artículo 1, 23, 68, 113 fracción IX, X, XI, y XII de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 2 fracción IV, 3 fracción II, 4 fracciones V, XI y XII, 6, 7, 30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Artículo 1, 3 fracciones IX y XXIV, 6, 23 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
DOCUMENTO A OBTENER:	Caratula con número de expediente
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X			https://www.secogem.gob.mx/SAM/DatosPersonales.asp?Accion=Nuevo&TTipoTram=1

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando un servidor Público, persona física o jurídico con sus actos u omisiones, incumpla o trasgreda las obligaciones consagradas en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	SI	1	1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96, 97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México Estado de México y Municipios. Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mismo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 79, 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	SI	1	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre	SI	0	

la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas.	Si	1	1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96, 97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México Estado de México y Municipios. Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mismo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 79, 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) las personas jurídicas colectivas o a través de su representante lega requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas.	SI	1	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a nombre de las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal; la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante y/o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas, así como	SI	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	SI	1	1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96, 97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México Estado de México y Municipios. Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mismo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 79, 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	SI	1	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	SI	0	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentar la denuncia o queja por las modalidades antes descritas.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días							
COSTO:	$0.00	Fundamento Jurídico: Artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano De México						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La resolución del presente trámite se realizará con base a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y las Leyes supletorias aplicables. Cabe hacer mención que no será posible hacerle de conocimiento del trámite de la denuncia cuando el denunciante no señale domicilio para oír y recibir notificaciones, por lo que se notificará vía estrados de la Contraloría.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México			Autoridad Investigadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.C.P y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez				
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes en un horario de 9:000 a las 16:00 horas y los sábados de 9:00 a las 12:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	59-79-82-41-49	N/A	N/A	ayapangocontraloria@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de adjuntar a mi denuncia?			
RESPUESTA:	Deberá adjuntar los datos o pruebas con los que cuente de la posible falta administrativa que cometió el servidor público, personas físicas o jurídico colectivas que sean presuntos responsables.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo denunciar de manera anónima?			
RESPUESTA:	Si			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si denuncio, me podría afectar?			
RESPUESTA:	No			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Solicitud de copias del expediente				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Rogelio Enriquez Vazquez NOMBRE COMPLETO	L.C.P. y Adm. Anne Karen Rodriguez Jiménez NOMBRE COMPLETO	17/ septiembre /2024

H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO 2022-2024 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

AUTORIDAD INVESTIGADORA

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Contraloría Interna Municipal Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	

Registro de Matrimonio

DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	AYUDA (?)

El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual dos personas de manera libre y voluntaria deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y conyugal, bajo las formalidades y solemnidades que establezca el Código.

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo. 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.16, 3.18 del Código Civil; 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68. Del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE MATRIMONIO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CONSISTA EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando lo soliciten los interesados.			
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS (anotar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de matrimonio, que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes.	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presencia de los solicitantes	**SI**	**N/A**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Acreditar que los contrayentes hayancumplido 18 años. (copia de INE)	**SI**	**1**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes.	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Solicitud de matrimonio, que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.

solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes.			
Convenio que exprese el régimen bajo el Cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes.	SI	1	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecenenfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias. El certificado médico tendrá una vigencia de quince díasnaturales contados a partir de la fecha de su expedición.	SI	0	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO:	1.- SOLICITAR REQUISITOS DE DOCUMENTACION PARA MATRIMONIO. 3.-SOLICITAR LA SOLICITUD PARA REGISTRO DE MATRIMONIO DONDE ESPECIFICARA (DATOS DE LOS CONTRAYENTES, LUGAR Y HORA DE MATRIMONIO) Y SOLICITUD DE CONVENIO DE MATRIMONIO (CONYUGAL, SEPARACION DE BIENES) 2.- REVISION DE DOCUMENTOS COMPLETOS EN REGISTRO CIVIL. 3.- REVISION DEL LLENADO DE LAS SOLICITUDES. 4.- AGENDAR DIA DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO. 5.- REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL MATRIMONIO. 6.- PRESENTARSE EN OFICIALIA EN EL HORARIO AGENDADO Y/O ESPERAR A LA OFIACIAL EN EL LUGAR Y HORARIO RESERVADO. 7.- FIRMAR ACTAS DE MATRIMONIO, Y VERIFICAR QUE LOS DATOS DE LOS CONTRAYENTES SEAN CORRECTOS.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS
COSTO:	*En la oficialía y en horario de oficina derechos: $403.00 *En la oficialía pero fuera del horario de oficina derechos: $1,443.00 *A domicilio (casa o salón u otros) : $1,948.00 Fundamento Jurídico Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X / TARJETA DE CRÉDITO / TARJETA DE DÉBITO / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ EFECTUARSE:	TESORERIA MUNICIPAL
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA
EXPRESIÓN DE LA NEGATIVA FICTA:	NO APLICA

UNIDAD ANTE LA QUE SE PRESENTA	UNIDAD ANTE LA QUE SE RESUELVE
Presidencia Municipal	Registro Civil.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. BERENICE OROZCO BANDA				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA	TELEFONO	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597	9824128	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx
597	9824149			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFNA PAA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA	TELEFONO	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ACLARACIONES PERTINENTES:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Celebra matrimonios a Domicilio?
RESPUESTA:	Si (en la Cabecera municipal o en alguna de sus Delegaciones, si fura el caso que sea en otro Municipio con un mes de anticipación dado que Oficial de Registro tiene que girar oficio a la Dirección General del Registro Civil para solicitar el permiso correspondiente.)
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se requiere la presencia de testigos?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden casarse personas menores de 18 años con la autorización de sus padres?
RESPUESTA:	No, artículo 4.4 del Código Civil para el Estado de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. BERENICE OROZCO BANDA		17 / SEPTIEMBRE / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL México
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

		TRAMITE X	SERVICIO

Registro de nacimiento de hijos.

DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	ÁREA(S)

Cuando el nacido fuera presentado como hijo de matrimonio, se presentara ambos progenitores en compañía dela persona a registrar, presentando copia certificada del acta de matrimonio y demás requisitos que el Reglamento Interior de Registro Civil prevé para la realización de dicho acto.

FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo. 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.16, 3.18 del Código Civil; 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68. Del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.		
NOMBRE(S) DE LA(S) FORMA(S)	ACTA DE NACIMIENTO	VIGENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO	Permanente
SE REALIZA EN LÍNEA	SI: NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se declara dentro de los primeros 60 días de ocurrido el nacimiento (oportuno). Y aquel que se declara después de 60 días de ocurrido el nacimiento (extemporáneo).		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN PREVIO DE LA MISMA	NO APLICA		

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS (anotar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de Registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presentación de la persona a registrar.	N/A	N/A	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Identificación oficial vigente de la(s) persona(s) que presenta(n).	SI	1	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Certificado de nacimiento.	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de matrimonio de los padres. El documento deberá tener una certificación no mayor a treinta días naturales de antigüedad (en su caso).	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de nacimiento de los padres (cuando ambos progenitores se presenten a registrar al menor y no estén casados civilmente)	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Cuando se carezca del certificado de	SI	1	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Nacimiento por robo se requerirá copia de la Carpeta de Investigación iniciada ante el Ministerio Público. Para el caso de extravíoo destrucción bastará original del acta informativa levantada ante la autoridad municipal correspondiente. En ambos casos, deberá presentarse copia certificada del certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento expedida por el sector salud (en su caso).			Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR O FORMA DE REALIZARLO (CIUDADANO)	1.- PASAR A REVISION DE DOCUMENTOS EN REGISTRO CIVIL. 2.-LLENAR SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO. OPORTUNO Y/O EXTEMPORANEO 3.-ESPERAR 10 MIN. A QUE SE REALICE EL REGISTRO EN EL SISTEMA SID. 4.- REVISAR QUE LOS DATOS SEAN CORRECTOS EN LA IMPRESIÓN DE VISTA PREVIA QUE SE LE PROPORCIONA. 5.- SI LOS DATOS SON CORRECTOS SE PROCEDE A LA FIRMA DE ACTAS (PADRES), Y HUELLA DEL REGISTRADO 6.- RECIBIR ACTA DE NACIMIENTO Y CURP DEL REGISTRADO.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS
COSTO	GRATUITO | Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO	EFECTIVO ☐ | TARJETA DE CRÉDITO ☐ | TARJETA DE DÉBITO ☐ | EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
FUNDAMENTO PARA PAGAR	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NO APLICA
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

UNIDAD ORGANIZACIONAL			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Presidencia Municipal			Registro Civil.	
DATOS DE LA UBICACIÓN DE LA OFICINA		LIC. BERENICE OROZCO BANDA		
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.	

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597	9824128	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx
597	9824149			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

LUGAR	NO APLICA
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO APLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

[illegible]	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	[illegible]	NO APLICA		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
[illegible]	NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

[illegible]	¿Las actas de Nacimiento de los padres son copias simples?
RESPUESTA:	No, son copias certificada (papel seguridad)
[illegible]	¿Obtengo algún documento adicional después de realizar el trámite de registro de nacimiento?
RESPUESTA:	Si, la clave CURP
[illegible]	¿Tienen algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. BERENICE OROZCO BANDA		17 / SEPTIEMBRE / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: x	SERVICIO:

Registro de reconocimiento de hijo (@)

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula:	AVISO-RCDI

Es el acto jurídico en virtud del cual, el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo. 3.19, 3.19 Bis, 3.20, 3.21 y 3.22 del Código Civil para el Estado de México. Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil para el Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO OBTENIDO:	Permanente
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI / NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE LE PUEDE SER REQUERIDO:	Cuando el usuario lo solicite de forma voluntaria y por mandato judicial.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	NO APLICA		

REQUISITOS	ORIGINAL (asentar la palabra SI o NO)	COPIAS (especificar el número de copias de los originales)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil	N/A	N/A	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer, con una certificación no mayor a seis meses.	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a ser reconocido, con una certificación no mayor a seis meses.	SI SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil	N/A	N/A	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer, con una certificación no mayor a seis meses.	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Identificación oficial vigente del reconocedor y Quién otorga el consentimiento.	SI	1 simple	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Copia certificada de la sentencia judicial, del testamento o de la escritura pública que declare el reconocimiento, en caso de haberse llevado a cabo el reconocimiento por cualquiera de estos medios	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE	1.-
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS
COSTO	$520 — Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO	EFECTIVO [ ] TARJETA DE CRÉDITO [ ] TARJETA DE DÉBITO [ ] EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) [ ]
CUÁNDO DEBERÁ PAGARSE	NO APLICA
OPCIONES ALTERNATIVAS	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Presidencia Municipal			Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. BERENICE OROZCO BANDA		
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.	
LADA	TELÉFONOS	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATOS DISPONIBLES:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	¿Tengo que hacer una cita?
RESPUESTA:	no
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Cuánto tiempo dura el trámite?
RESPUESTA:	De 15 a 20 minutos aproximadamente
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Tiene que presentarse la persona que se va a ser reconocida?
RESPUESTA:	Sí

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. BERENICE OROZCO BANDA NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	17 / SEPTIEMBRE / 2024 .

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÕN

	TRAMITE	x	SERVICIO

Acta de Defunción

	Código de la Cédula

La defunción es la cesación completa y definitiva de los signos vitales de una persona física, que puede producirse de manera natural o de forma violenta.

FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 3.20, 3.30, 3.31, y 3.32 del Código Civil y 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México				
DENOMINACIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO	ACTA DE DEFUNCIÓN			VIGENCIA DEL DOCUMENTO O CERTIFICADO	Permanente
SE REALIZA EN LINEA	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASO EN EL QUE SE REALIZA EL TRAMITE	Cuando el declarante comunicó la muerte de una persona o en su caso el MinisterioPúblico.				
ESPECIFICAR SI ES TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN Y OBJETO DE LA MISMA	NO APLICA				

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar la palabra NINGUNO)	COPIAS (anotar la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Certificado médico de defunción en formatoautorizado por la Secretaria de Salud.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Identificación oficial vigente y comparecenciadel declarante.	SI	1	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Oficio del Ministerio Publico que ordene El asentamiento del acta de defunción si Fuera el caso.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Certificado médico de defunción en formatoautorizado por la Secretaria de Salud.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Permiso del sector salud para inhumar o	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Cremar, durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo (si fuera el caso).			
Oficio de liberación del cuerpo.	SI	1	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Documento que acredite que se dio vista al Ministerio Público cuando la inhumación o cremación lo hubiere sido autorizada en términos de Ley.(Extemporáneo)	SI	1	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Sentencia definitiva y Oficio de cumplimiento de sentencia de juzgado. (Extemporáneo)	SI	2	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR EL TRÁMITE	1.- SOLICITAR A REGISTRO CUVIL ACTA DE DEFUNCION O INHUMACION DE ACUERDO AL TRÁMITE A REALIZAR. 2.- ENTREGAR DOCUMENTOS SOLICITADOS POR EL AUXILIAR DEL AREA Y LLENAR SOLICITU DE REGISTRO DE DEFUNCION. 3.- ESPERAR 10 A 15MIN EN QUE SE REALIZA EL TRAMITE. 4.- VERIFICAR QUE LOS DATOS SEAN CORRECTOS DE ACUERDO AL TRAMITE SOLICITADO, FIRMAR DE CONFORMIDAD. 5.- RECIBIR ACTA DE DEFUNCION E INHUMACION PARA CONCLUIR EL TRÁMITE.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30MINUTOS
COSTO	GRATUITO — Fundamento Jurídico: Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
FORMA DE PAGO	EFECTIVO: NO — TARJETA DE CRÉDITO: NO — TARJETA DE DÉBITO: NO — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS): NO
BANCOS PARA PAGAR	NO APLICA
FORMAS ALTERNATIVAS	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA
OPCIÓN AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Presidencia Municipal		Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Berenice Orozco Banda	
DOMICILIO	CALLE: Plaza Constitucional N° 01	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.
TEL.	TELÉFONOS	LADA	FAX

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA		

FAX	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATOS DESCARGABLES:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?
RESPUESTA:	30 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué momento puedo realizar el trámite de defunción?
RESPUESTA:	Después de las 12 horas y dentro de las 48 horas siguiente de haber ocurrido la defunción.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. BERENICE OROZCO BANDA NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	17 / SEPTIEMBRE / 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO
Registro de divorcio		

DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	Año Fiscal
El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.		

FUNDAMENTO LEGAL	Articulo. 3.33, 3.34, 3.35, 4.88, 4.89 del Código Civil; 82, 83, 84, 85 y 86 del ReglamentoInterior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE DIVORCIO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
SE REALIZA EN LÍNEA	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO SE REALIZA	Cuando lo soliciten ambos cónyuges (Divorcio Administrativo). Cuando algunode los cónyuges presenta resolución Judicial que decrete la terminación del vínculo matrimonial (Divorcio Judicial), o cuando presenten escritura pública otorgada ante notario público. (Divorcio Notarial).			
ESPECIFICAR SI ES EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			

REQUISITOS	ORIGINAL (señalar si la piden SI o NO)	COPIAS (señalar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (Divorcio Judicial o notarial).	SI	0	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Oficio original de remisión del juzgadoy copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento. (Divorcio Judicial).	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Clave única de Registro de los Divorcian tés (Divorcio Judicial o Divorcio Notarial)	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse. (Divorcio Judicial).	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Que los cónyuges sean mayores de edad. (Divorcio Administrativo).	SI	N/A	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

			México.
Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges. No tener hijos/as menores de edad o mayores sujetos a tutela. Copia certificada del acta de matrimonio. (Divorcio Administrativo).	SI	1	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges. (Divorcio Administrativo).	SI	0	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- SOLICITAR REQUISITOS PARA EFECTUAR EL DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y/O DIVORCIO JUDICIAL 2.- REVISION DE DOCUMENTOS COMPLETOS EN REGISTRO CIVIL. 3.-SOLICITAR LA SOLICITUD PARA REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y/O JUDICIAL. Y RECIBO DE PAGO. 4.-REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE PARA EL DIVORCIO CORRESPONDIENTE. 4.- ESPERAR A QUE SE REALICE EL TRÁMITE DEL DIVORCIO A EFECTUAR; EN CASO DEL DIVORCIO ADMINISTRATIVO: ESPERAR AL LLENADO DE LA SOLICITUD, RADICACION, RESOLUCION Y DICTAMEN, APROX. 15 A 20MIN. 3.- REVISAR Y VERIFICAR QUE LOS DATOS SEAN CORRECTOS AMBOS COMPARECIENTES Y/O ABOGADO, 4.- PROCEDER A FIRMAR Y COLOCAR HUELLAS EN LA SOLICITUD (AMBOS COMPARECIENTES) (DIVORCIO ADMINISTRATIVO) 5.- FIRMAR ACTAS DE DIVORCIO AMBOS DIVORCIANTES. 6.- RECIBIR ACTA DE DIVORCIO PARA CONCLUIR EL TRAMITE.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA
COSTO	Divorcio Judicial Total: $544.00 Divorcio Administrativo Total: $4,755.00 **Fundamento Jurídico:** Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interiordel Registro Civil vigente para el Estado de México.
FORMA DE PAGO	EFECTIVO X | TARJETA DE CRÉDITO | TARJETA DE DÉBITO | EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
LUGAR PARA PAGAR	**TESORERIA MUNICIPAL**
OTRAS ALTERNATIVAS	**NO APLICA**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**NO APLICA**
APELACIÓN DE LA NEGATIVA FICTA	**NO APLICA**

UNIDAD ORGANIZACIONAL ÓRGANO/SUBÓRGANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Presidencia Municipal	Registro Civil.
OFICINAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	LIC. BERENICE OROZCO BANDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.	

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597	9824128	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx
597	9824149			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

HORARIOS INHÁBILES:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo se realiza el trámite?
RESPUESTA:	1 hora
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo puedo llevar acabo el Divorcio Administrativo?
RESPUESTA:	Cuando lo soliciten ambos cónyuges y reuniendo los requisitos previamente establecidos para dicho trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede realizar el asentamiento de divorcio judicial persona distinta a los divorcian tés?
RESPUESTA:	Sí, presentando todos los requisitos establecidos para ello.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. BERENICE OROZCO BANDA		17 / SEPTIEMBRE / 2024 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

	TRAMITE	x	SERVICIO

Expedición de copias Certificadas de Actas del Registro Civil

DESCRIPCIÓN | Código de la Calvia | ANVERSO

La copia certificada de un acta es la impresión fehaciente por cualquier medio electrónico, en formato autorizado por la Dirección General, de los actos y hechos del estado civil inscritos en el Registro Civil. El contenido de una copia deberá coincidir con el de su original y certificarse con el nombre, sello y mediante la firma autógrafa, autógrafa digitalizada o electrónica del/la servidor público autorizado. Tratándose de la expedición de copias c

rtificadas por medio electrónico, el Registro Civil podrá emitir las actas conteniendo extractos de las mismas, las cuales harán prueba plena sobre la información que contengan.

FUNDAMENTO LEGAL	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.		
DOCUMENTO(S) ENTREGADO	COPIA CERTIFICADA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO ENTREGADO	Permanente
SE PUEDE REALIZAR EN LÍNEA	SI: NO X — DIRECCIÓN WEB: No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Toda persona en cualquier momento que así lo requiera, puede pedir testimonio de las actas relativas a los actos y/o hechos del Estado Civil de las personas.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN PREVIO DE LA MISMA	NO APLICA		

REQUISITOS	ORIGINAL (anota la palabra SI o NO)	COPIAS (anota el número de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Acta o Clave Única de Registro dePoblación (CURP)	NO	1	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientosvigentes para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- SOLICITAR ACTA CERTIFICADA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION Y/O DIVORCIO 2.- PRESENTAR COPIA DE ACTA A TRAMITAR Y/O CURP. 3.- ESPERAR RECIBO DE PAGO PARA PAGAR EN TESORERIA. 4.- PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO. 5.- RECIBIR Y VERIFICAR DATOS DE ACTA SOLITADA. 6.- FIMRMAR BITACORA DE RECIBIDO, PARA CONCLUIR TRAMITE.
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA	10 MINUTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

COSTO:	$ 99.00 y $113.00 (FORANEAS)	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientosvigentes para el Estado de México.

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	Si x	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO

DONDE PUEDO PAGAR:	Tesorería Municipal
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
HORARIOS DE ATENCIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA
FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA:	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Presidencia Municipal	Registro Civil.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. BERENICE OROZCO BANDA		
DOMICILIO: CALLE:	Plaza Constitucional N° 01	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597	9824128	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx
597	9824149			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATOS: DESCARGABLES	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El acta del sistema SID me la pueden mandar de manera digital?
RESPUESTA:	No, se entrega de manera presencial ya que se imprime en papel seguridad.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué necesito para tramitar copia certificada de un acta de nacimiento?
RESPUESTA:	Copia fotostática del acta que se solicita o CURP, o en su caso, proporcionar los datos relacionados con el acta a expedir.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar un acta de otra Entidad Federativa, y Cuáles son los requisitos?

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

RESPUESTA:	SÍ, si se encuentra en el sistema SID y, se requiere que se presente para la búsqueda la Clave Única de Registro de Población (CURP).
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. BERENICE OROZCO BANDA NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	17 / SEPTIEMBRE / 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE		SERVICIO	
TORNEOS, PLÁTICAS Y/O CURSOS				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula:
CONSISTE EN BRINDAR ATENCIÓN Y ORIENTAR A JÓVENES EN TEMAS DE INTERÉS Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO QUE AFECTEN SU DESARROLLO EN EL ÁMBITO SOCIAL, FAMILIAR Y EDUCATIVO.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO " Artículo 4, 5, 6 y 7 fracción II y X.				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.				

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: ARTICULO 91 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	• PRESENTARSE EN LA OFICINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL, PRESENTAR LA PROPUESTA DE LA ACTIVIDAD O APOYO QUE REQUIEREN,								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	INMEDIATA								
COSTO:	N/A		N/A						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DE MÉXICO

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	ayapango_imjuvay@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO ASISTIR A LAS PLÁTICAS?
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO ALGUNO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES OBLIGATORIO ASISTIR A LAS ACTIVIDADES?
RESPUESTA:	NO, ES VOLUNTARIO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE SOLICITAR ALGUN TORNEO, ACTIVIDAD RECREATIVA Y/O EVENTO SOCIAL?
RESPUESTA:	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO SEA CON ANTICIPACIÓN.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
P. EN D. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ	P. EN D. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ	19 / SEPTIEMBRE / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

Instituto Municipal de la Juventud de Ayapango 2022 2024 — IMJUVAY — Saliendo el Sol — DIRECCIÓN

Instituto Municipal de la Juventud de Ayapango 2022 2024 — IMJUVAY — Tierra donde sigues Saliendo el Sol — DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE		SERVICIO	X

CONSTANCIAS DE EXTRAVIÓ DE DOCUMENTOS

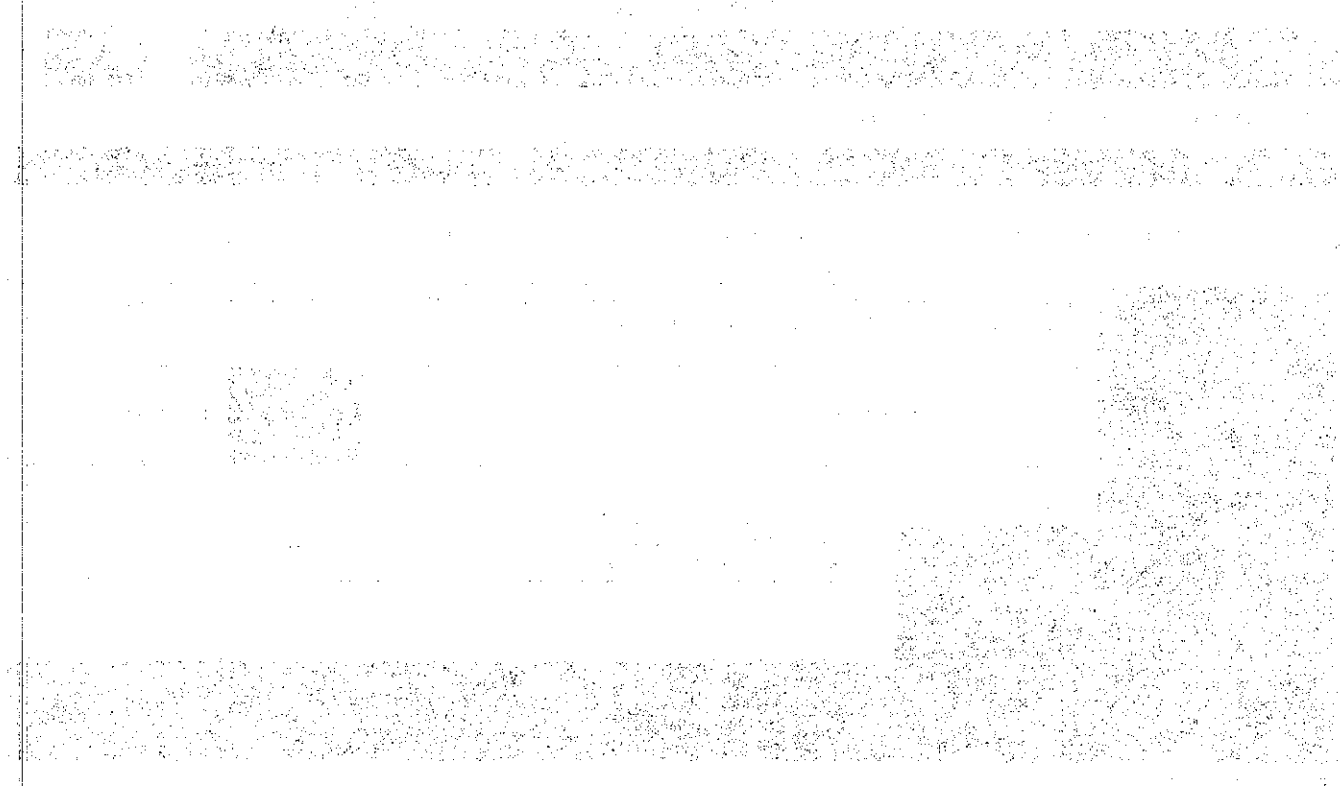
DESCRIPCION: Código de la Cédula

CONSISTE EN EXPEDIR CONSTANCIAS A LOS CIUDADANOS QUE HAYAN EXTRAVIADO DOCUMENTOS PERSONALES Y/O EXPEDIDOS A SU FAVOR.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, 184, 184 BIS, 240 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, REGLAMENTO INTERNO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIAS DE EXTRAVIÓ DE DOCUMENTOS			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL INTERESADO REQUIERA DE LA CONSTANCIA PARA LA TRAMITACIÓN DE REPOSICIÓN DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA				

REQUISITOS:	ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS (anotar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. 2. COPIA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO, EN CASO DE CONTAR CON ÉL.	SI	1	REGLAMENTO INTERNO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	PRESENTARSE PERSONALMENTE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES, SOLICITAR EL SERVICIO, PROPORCIONAR LOS DATOS SOLICITADOS, REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, ENTREGA DE CONSTANCIAS AL SOLICITANTE							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	20 MINUTOS							
COSTO:	$109.00		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRA PAGARSE:	VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES Y QUE RESIDA EN EL MUNICIPIO DE AYAPANGO.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	NA							



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL DE AYAPANGO				FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL DE AYAPANGO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA			
DOMICILIO:	CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

FORMATO(S) DESCARGABLES:	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CON ESTA CERTIFICACIÓN DE HECHOS DE EXTRAVIÓ PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE PARA UNA REPOSICIÓN DEL MISMO?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PUEDO LEVANTAR MI DENUNCIA POR EL ROBO DE ALGÚN DOCUMENTO Y/O LICENCIA?
RESPUESTA:	ESTA DENUNCIA SE REALIZA EN EL MINISTERIO PÚBLICO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SI EXTRAVIÉ ALGÚN DOCUMENTO EN OTRO MUNICIPIO ¿PUEDO REALIZAR UNA CERTIFICACIÓN DE LOS HECHOS DE EXTRAVÍO EN ESTE MUNICIPIO?
RESPUESTA:	NO, PORQUE LOS HECHOS NO SUCEDIERON EN AYAPANGO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ	23/SEPTIEMBRE /2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

TALLERES, CURSOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS.

DESCRIPCIÓN: *Código de la Cédula*

La Dirección de Educación y Cultura por medio de la Casa de Cultura *Aquiauhtzin*, brinda una oferta artística, cultural y educativa, facilitando así la formación de la población e inculcando el gusto por el arte en sus manifestaciones como la música, la danza, el cine y el teatro.

FUNDAMENTO LEGAL:	Manual de organización; Reglamento interno y Bando Municipal de Gobierno.				
DOCUMENTO A OBTENER:	En algunos casos, cuando así se requiera, se proveerá de una Constancia que acredite la participación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es a petición y voluntad de cada participante, según la oferta de actividades y disponibilidad de espacios.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA:					

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente, o en su defecto, Acta de nacimiento. 2. Comprobante de domicilio	SI	1	Reglamento interno. El documento se archiva en el expediente personal del participante.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Existen actividades permanentes y con duración específica.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	N/A							
COSTO:	**$SIN COSTO**		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRA PAGARSE:	**NO APLICA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	**NO APLICA**							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Educación y Cultura	Dirección de Educación y Cultura

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	José Manuel Morales Ramírez				
DOMICILIO:	CALLE:	José Manuel Morales Ramírez		NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPAMGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 19:00h		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98 2 46 16	N/A	N/A	educacioncultura@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi inscripción a los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	En las oficinas de Casa de Cultura Aquiautzin
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tienen los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	La mayoría de las actividades NO tienen costo. Sin embargo, algunos pueden requerir un pago significativo.
PREGUNTA FRECUENTE 3.	¿Por qué medio puedo contactarlos?
RESPUESTA:	Teléfono: 597 98 2 46 16 Correo electrónico: educacioncultura@ayapango.gob.mx FB: Casa Cultura Aquiauthzin Ayapango

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ	C. JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ	20/SEPTIEMBRE/2024.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	

APOYO E IMPULSO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y ARTESANALES.

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

PROMOVER EL DESARROLLO E IMPULSO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y ARTESANALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE.

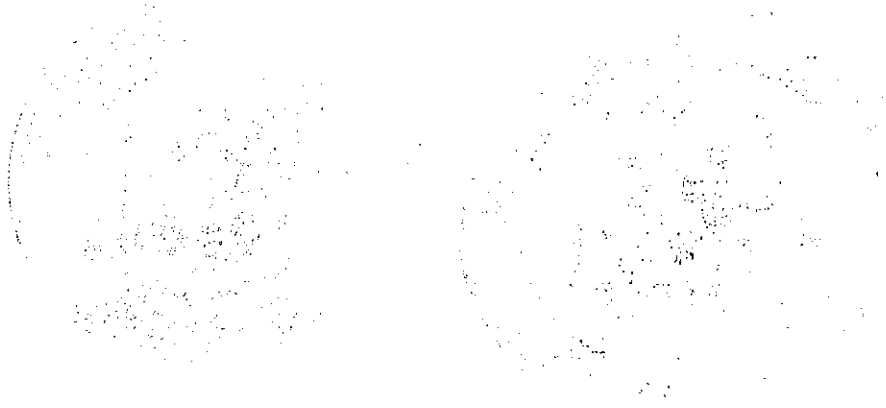
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2024, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	DIFUSION Y DISTINTIVOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PEMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI / NOX / DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS DE MICRO Y MEDIANAS EMPRESAS TURISTICAS Y ARTESANALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE.		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	SI	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	NO	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	NO	1	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	NO	1	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	NO	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	NO	1	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	NO	1	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	SI		
• ACTA CONSTITUTIVA	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	• **Desarrollo:**

Coordinación de Turismo	Identificar eventos turísticos a promocionar y programar su promoción.	Minuta de trabajo.
Coordinación de Promoción.	Presentar el evento turístico, actividades y costos del mismo.	Programa.
	Sin autorizar.	
Coordinador de promoción	Se da aviso de ser necesario de que no se autorizó la difusión o participación.	Oficio.
Coordinador de promoción	Se confirma la participación.	Invitación.
Coordinador de promoción	Gestionar espacios de ser necesario y contactar con los artesanos.	Oficio.
Coordinador de promoción.	Se reúne lo requerido para la participación.	Oficio.
Coordinación de promoción.	Invitación a diferentes actores clave para la difusión del evento.	Invitación.
Coordinador de Turismo	Se realiza, asiste o supervisa la promoción del Municipio de Ayapango como un destino Turístico.	Evidencias.
Coordinador de promoción.	Realización de reporte del evento turístico.	Reporte.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MIN							
COSTO:	$ GRATUITO		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Zonas de Interés Turístico Sustentable: Aquellas que constituyen un importante destino turístico por sus características histórico-culturales o naturales, aprobadas con ese carácter por el Ejecutivo Estatal, a propuesta de la Secretaría.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación de Turismo				OFICINA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUALQUIER EMPRESA ARTESANAL PUEDE PARTICPAR?
RESPUESTA:	SI, SOLO DEMOSTRAR QUE REALMENTE LA ACTIVIDAD SEA CONCIDERADA ARTESANAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO?
RESPUESTA:	RECIBIR APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ASI COMO CAPACITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE ES ENFOQUE SOSTENIBLE?
RESPUESTA:	Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	30/sep/2024.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:

FOMENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE Y ARTESANAL

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

PROMOVER A LOS ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ASI COMO FOMENTAR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAR PARA OBTENER MAYORES BENEFICIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XVIII LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	PROMOCION Y DIVULGACION DE PRODUCTOS ARTESANALES. CONSTANCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PEMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI / NO X / DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SOLO SI ES UNA PERSONA CUYAS HABILIDADES NATURALES Y DOMINIO TÉCNICO DE UN OFICIO PROVIENEN DE UN CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y TRANSMITIDO DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, PRÁCTICOS O TEÓRICOS, QUE ELABORAN BIENES U OBJETOS DE ARTESANÍA PERTENECIENTES A UNA COSMOVISIÓN COMUNITARIA		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	SI	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	NO	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
• FOTOS DE LA ARTESANIA	NO		
• VIDEOCLIP DE NO MAS DE 2 MIN	NO	1	
	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	NO	1	
• FOTOS DE LA ARTESANIA	NO	1	
• ACTA CONSTITUTIVA O DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE PERTENECEN A ALGUN GRUPO.	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- **Desarrollo:**

Coordinación de Turismo	Identificar eventos turísticos a promocionar y programar su promoción.	Minuta de trabajo
Coordinación de Promoción.	Presentar el evento turístico, actividades y costos del mismo.	Programa.
	Sin autorizar.	
Coordinador de promoción	Se da aviso de ser necesario de que no se autorizó la difusión o participación.	Oficio.
Coordinador de promoción	Se confirma la participación.	Invitación.
Coordinador de promoción	Gestionar espacios de ser necesario y contactar con los artesanos.	Oficio.
Coordinador de promoción.	Se reúne lo requerido para la participación.	Oficio.
Coordinación de promoción.	Invitación a diferentes actores clave para la difusión del evento.	Invitación.
Coordinador de Turismo	Se realiza, asiste o supervisa la promoción del Municipio de Ayapango como un destino Turístico.	Evidencias.
Coordinador de promoción.	Realización de reporte del evento turístico.	Reporte.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MIN							
COSTO:	**$ GRATUITO**		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Artesana o artesano: A la persona cuyas habilidades naturales y dominio técnico de un oficio provienen de un conocimiento tradicional y transmitido de generación en generación, prácticos o teóricos, que elaboran bienes u objetos de artesanía pertenecientes a una cosmovisión comunitaria.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación de Turismo				OFICINA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO?
RESPUESTA:	RECIBIR APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ASI COMO CAPACITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CÓMO SABER SI LO QUE REALIZO ES UNA ARTESANIA?
RESPUESTA:	Artesanía al objeto o producto de identidad cultural derivado de una cosmovisión comunitaria, hecho por procesos manuales continuos individuales, familiares o colectivos, auxiliados por implementos rudimentarios y algunos de función mecánica que aligeran ciertas tareas, realizado con materia prima básica transformada, que generalmente es obtenida en la región en donde habita la artesana o artesano, con la finalidad de transformar productos o substancias orgánicas e inorgánicas en artículos nuevos, duraderos o efímeros, su función original está determinada en el nivel social y cultural; en este sentido, puede destinarse para el uso doméstico, ceremonial, de ornato, de vestimenta, o bien, como herramienta de trabajo

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	30/sep./2024.

TRÁMITE:		SERVICIO:	X

LAVADO OFTALMICO, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO

DESCRIPCIÓN:

Consiste en realizar limpieza en uno o ambos ojos, por solicitud del paciente o por que se requiere al momento de la consulta médica, que consiste en la irrigación abundante de solución salina o estéril.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER:	EXPEDIENTE CLINICO	VIGENCIA:	Duración de la consulta de 15 a 30 min.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO		
		x	NO APLICA	NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Presentarse al SMDIF de Ayapango para solicitar la atención médica o al momento de estar en la consulta médica y lo que se requiera.

REQUISITOS: N/A	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:



379

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**SI**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 a 40 minutos, dependiendo el caso del paciente	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	$40.00 CUARENTA PESOS MXN		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO si | TARJETA DE CRÉDITO no | TARJETA DE DÉBITO no | EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) no		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**		
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Satisfacción del paciente al brindar el servicio.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYANGO	DIF ESTADO DE MÉXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención médica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm. Ultima consulta 15:30 hrs.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para lavado oftálmico?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área médica
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo de tener algún cuidado específico para acudir a la atención médica?

RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las consultas de revisión tienen costo?
RESPUESTA:	No.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- Consulta médica
- Certificado médico
- Cualquier procedimiento médico

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Sonia Quiroz Almeida Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	28/Junio/2024.

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

SUTURAS, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO

DESCRIPCIÓN:

Consiste en brindar la atención médica oportuna y de la calidad para la comunidad que lo requiera, se realiza por medio de afrontamientos de capas de la piel, mediante diferentes tipos de suturas, dependiendo de la zona y el tipo de herida a suturar.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER:	EXPEDIENTE CLINICO		VIGENCIA:	Duración de la consulta de 15 a 30 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	NO APLICA	NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Presentarse al SMDIF de Ayapango para solicitar la atención médica que comprometa la integridad de la piel.

REQUISITOS: N/A	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**SI**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos o más dependiendo el grado de herida.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	**$40.00 CUARENTA PESOS MXN**		

FORMA DE PAGO:							
EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Satisfacción del paciente al brindar el servicio. - Motivo de consulta subsanada o en seguimiento según el padecimiento.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYANGO	DIF ESTADO DE MÉXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención médica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm. Ultima consulta 15:30 hrs.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para acceder a valoración médica?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF Ayapango, en el área medica
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el costo de la sutura?

RESPUESTA:	Una atención de calidad, con revisión y sutura de la piel si fuera necesario.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las consultas de revisión tienen costo?
RESPUESTA:	Si.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- Consulta médica
- Cualquier procedimiento médico

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Sonia Quiroz Almeida Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALVAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	28/Junio/2024.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
SMDIF
AYAPANGO
2022-2024

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
TOMA DE GLUCOSA, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO				

DESCRIPCIÓN:

Consiste en realizar toma de Glucosa, para dar inicio a la consulta, o por solicitud del paciente, que consiste en la punción en la yema de alguno de los dedos de las manos, la cual se procesa en un glucómetro, obteniendo la glicemia capilar del paciente.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO X:	NO APLICA	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Presentarse al SMDIF de Ayapango			

REQUISITOS: N/A	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio **Presentar receta médica**	**SI**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos para realizar el procedimiento	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	$35.00 TREINTA Y CINCO PESOS MXN		

FORMA DE PAGO:								
EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Satisfacción del paciente al brindar el servicio.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYANGO	DIF ESTADO DE MÉXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención médica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm. Ultima toma de glucosa 15:45 hrs		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para la toma de glucosa?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF Ayapango, en el área medica
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo de tomar mis medicamentos si estoy en tratamiento?

RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Debo de acudir en ayunas para la toma de glucosa?
RESPUESTA:	No, necesariamente
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
- Atención para realizar el procedimiento - Consulta médica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Sonia Quiroz Almeida Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	28/Junio/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO «El poder de servir»

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

VENDAJES, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO

DESCRIPCIÓN:

Consiste en brindar la atención oportuna y de calidad para la comunidad que lo requiere, se realiza por medio de vendaje para inmovilizar alguna parte del cuerpo, para improvisar una faja o para cubrir heridas que requieran ser cubierta

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	NO APLICA	NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el paciente requiera por su estado de salid la aplicación del vendaje

REQUISITOS: N/A	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO «El poder de servir»

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**SI**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 a 10 minutos en promedio, pero depende del o los padecimientos a tratar	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	Gratuitos		

FORMA DE PAGO:								
EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- **Satisfacción del paciente al brindar el servicio.** - **Motivo de consulta subsanada o en seguimiento según el padecimiento.**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYANGO	DIF ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO «El poder de servir»

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención médica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm. Ultima toma de signos vitales 15:30 hrs.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para acceder a valoración médica?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF Ayapango, en el área medica

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el costo del vendaje?
RESPUESTA:	Una atención de calidad, con revisión y seguimiento si fuera necesario
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las consultas de revisión tienen un costo?
RESPUESTA:	Si

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- Consulta médica
- Cualquier procedimiento médico

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Sonia Quiroz Almeida Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	28/Junio/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

ELABORACIÓN DE CERTIFICADO MÉDICO PRENUPCIAL, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO

DESCRIPCIÓN:

Consiste en realizar consulta médica, con revisión de resultados paraclínicos del solicitante.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO MEDICO PRENUPCIAL		VIGENCIA:	Duración de la consulta de 15 a 30 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	NO APLICA	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando por motivos nupciales, el solicitante requiera de certificación de salud y de revisión de estudios paraclínicos.			

REQUISITOS: N/A	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

			UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**SI**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 a 30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	$30.00 TREINTA PESOS MXN		

FORMA DE PAGO:								
EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Satisfacción del paciente al brindar el servicio. - El certificado será emitido cuando se cuente con los resultados de los paraclínicos, y se cuente con el tiempo del trámite para realizarlos

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYANGO	DIF ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención médica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm. Ultima consulta 15:30 hrs.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde lleva a cabo el trámite del pago del certificado médico?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área medica

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el pago del certificado prenupcial?
RESPUESTA:	Certificación médica y revisión de resultados de laboratorio.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario contar con resultados de laboratorios?
RESPUESTA:	Si.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- Consulta general
- Certificado médico
- Revisión general céfalo-caudal

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Sonia Quiroz Almeida Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	28/Junio/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X

CURACIÓN, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO

DESCRIPCIÓN:

Consiste en brindar la atención médica oportuna y de calidad para la comunidad que lo requiere, se realiza por higiene de heridas, con medidas de asepsia y antisepsia, para un adecuado cierre de la misma.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** **Artículos 3, 7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes** **Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México** **Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012** **Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010** **Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016** **Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010** **Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013** **Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009** **Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012** **Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995**

DOCUMENTO A OBTENER:	**EXPEDIENTE CLINICO**	VIGENCIA:	**Duración de la consulta de 15 a 30 min.**

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO		
		x	**NO APLICA**	**NO APLICA**

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	**Cuando el paciente requiera por infección, herida, o que no esté cicatrizando bien alguna lesión**

REQUISITOS: N/A	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**SI**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos en promedio o más dependiendo del avance de la curación y/o zona a tratar.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	$40.00 CUARENTA PESOS MXN		

FORMA DE PAGO:								
EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Satisfacción del paciente al brindar el servicio. - Motivo de consulta subsanada, o en seguimiento según el padecimiento.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYANGO	DIF ESTADO DE MÉXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención médica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm. Ultima consulta 15:30 hrs.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para acceder a valoración médica?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área medica
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el costo de la curación?

RESPUESTA:	Una atención de calidad, con revisión y seguimiento si fuera necesario.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las consultas de revisión tienen costo?
RESPUESTA:	Si
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
- Consulta médica - Cualquier procedimiento médico	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Sonia Quiroz Almeida Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	28/Junio/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

CONSULTA MÉDICA, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO

DESCRIPCIÓN:

Consiste en brindar atención médica oportuna y de calidad para la comunidad que lo requiere, logrando la atención medica del padecimiento así como du remisión o seguimiento, además de lograr una cultura de medicina preventiva, dando como resultante en la comunidad, el fortalecimiento de su estado de salud.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER:	RECETA Y EXPENDIENTE CLINICO		VIGENCIA:	Duración de la consulta 30 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	NO APLICA	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR LA ATENCIÓN MÉDICA			

REQUISITOS: N/A	N/A	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**SI**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos en promedio, pero depende del o los procedimientos a tratar	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	$30.00 TREINTA PESOS MXN		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Satisfacción del paciente al brindar el servicio. - Motivo de consulta subsanada, o en seguimiento según el padecimiento.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYANGO	DIF ESTADO DE MÉXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención médica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am a 4:00 pm. Ultima consulta 15:30 hrs.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo hacer para acceder a una consulta médica?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área medica
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el costo de la consulta?

RESPUESTA:	Una atención de calidad, resolución o seguimiento del padecimiento según el caso, y se contara con el tratamiento adecuado.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las consultas de revisión tienen un costo?
RESPUESTA:	Si.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- Certificado médico escolar
- Certificado médico laboral
- Consulta general
- Planificación familiar
- Curaciones
- Cualquier procedimiento médico

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Sonia Quiroz Almeida Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	28/Junio/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

APLICACIÓN DE INYECCIÓN y VENOCLISIS, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO

DESCRIPCIÓN:

Consiste en aplicar un medicamento intramuscular, subcutánea o intravenosa que haya sido prescrito por medio tratante por medio de receta medica

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	NO APLICA	NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando al paciente le haya sido indicado por medio tratante por medio de receta medica

REQUISITOS: N/A	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio **Presentar receta médica**	**SI**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos en promedio o más dependiendo el procedimiento, ejemplo venoclisis o medicamento intravenoso	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	Inyeccion $10.00 DIEZ PESOS MXN y Venoclisis $100.00 CIEN PESOS MXN		

FORMA DE PAGO:								
	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Satisfacción del paciente al brindar el servicio.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYANGO	DIF ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención médica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm. Ultima Inyección a las 15:40 hrs y Venoclisis 14:30 hrs		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para la aplicación de inyección y venoclisis?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF Ayapango, en el área medica

PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Qué incluye el costo de la aplicación de la inyección y venoclisis?**
RESPUESTA:	**Asepsia y antisepsia de la región a inyectar y/o venoclisis**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Debo de pagar el procedimiento?**
RESPUESTA:	**Si**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- **Atención para realizar el procedimiento**
- **Cualquier procedimiento médico**

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Sonia Quirez Almeida Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	28/Junio/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:
PROGRAMAS SOCIALES			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
SOLICITUD DEL PROGRAMA DE TINACOS			

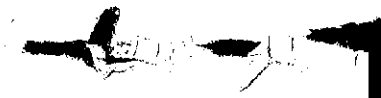
FUNDAMENTO LEGAL:	**BANDO MUNICIPAL DE AYAPANGO 2024, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**		
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI | NO X | DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS LO SOLICITEN		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realizan verificaciones para corroborar que el solicitante es acreedor al apoyo..		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
I. INE	NO	1	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y REGLAS DE OEPRACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL
II. CURP	NO	1	
III. COMPROBANTE DE DOMICIO	NO	1	
IV. PAGO DE PREDIAL	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- **Desarrollo:**

1	Llega la persona Persona física	**Llegada de la persona a la ofici Desarrollo Social**
2	Dirección de desarrollo Social	**Dar atención al solicitante**
3	Dirección de desarrollo Social	**Verificar que apoyo necesita.**
4	Dirección de desarrollo Social	**Solicitar la documentación correspondiente al tipo de prc social.**
5	Persona física y/o moral	**Entrega de la documentación solicitada**
6	Persona física y/o moral	**Entrega de documentación dependiendo el caso.**



	7	Dirección de desarrollo Social	**Revisión de la documentación correspondiente.**
	8	Dirección de desarrollo Social	**Calendarizar entrega**
	9	Dirección de desarrollo Social	**Entrega apoyo solicitado en caso de cumplir con los requisitos.**

PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	15 DIAS							
COSTO:	**$ GRATUITO**	Fundamento Jurídico LEY ORGANICA MUNICIPAL						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:								
OTRAS ALTERNATIVAS:								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL			OFICINA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.A.E. SAMANTHA SCHMIDT LIMA				
DOMICILIO: CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO		
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO: CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	
RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	

RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. SAMANTHA SCHMIDT LIMA	LIC. SAMANTHA SCHMIDT LIMA	27 / 06 / 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

Elaboración de publicidad física o digital

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula:

Se lleva a cabo la elaboración de diseños, imágenes de la publicidad física o digital de actividades realizadas por el Ayuntamiento de Ayapango y cada una de sus unidades administrativas.

FUNDAMENTO LEGAL:	N/A				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo requieran las diferentes unidades administrativas.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número de cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Oficio de petición	si	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	N/A							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	18 horas							
COSTO:	$ N/A		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**Entrega de publicidad física o digital, en el caso de ser digital se llevará a cabo la carga en la página oficial del Ayuntamiento de Ayapango y redes sociales**							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:								

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento de Ayapango				Comunicación Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Ricardo Daniel Rojas Moreno				
DOMICILIO: CALLE:	Palacio Municipal			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 09:00 a 17:00 horas, sábado 09:00 a 13:00 horas		

LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
01 597	9-82-41-28	N/A	N/A	comunicacionsocial@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO: CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A		

LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Con cuántos días de anticipación deberá realizarse la solicitud?
RESPUESTA:	Con cinco días de anticipación en el caso de publicidad digital y hasta diez días publicidad física
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Por qué medio se hace entrega de la información adicional o los parámetros de la publicidad?
RESPUESTA:	Correo electrónico, USB o Cd
PREGUNTA FRECUENTE 3	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación De Comunicación Social Ayapango

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación De Comunicación Social Ayapango

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Ricardo Daniel Rojas Moreno	Ricardo Daniel Rojas Moreno	28/06/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
RECEPCION DE QUEJA		

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

RECEPCIÓN DE QUEJAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE SERVIDORES PÚBLICOS
ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
PROMOCIONAR LOS CURSOS Y TALLERES QUE IMPARTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

FUNDAMENTO LEGAL:	**ART.1,102 APARTADO B DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** **ART. 16 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO** **ARTICULO 147-K FRACCION I AL XIX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO D3E MEXICO**
DOCUMENTO A OBTENER:	LOS DOCUMENTOS QUÈ GENERA LA DEFENSORIA , SON FORMATOS DE QUEJA Y ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS A LOS DERECHOS HUMANOS — VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
¿SE REALIZA EN LINEA?: SI / NO	DIRECCIÓN WEB: https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/htm
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN EL CASO DE QUEJA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE SERVIDORES PUBLICOS
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LA VISITADURIA GENERAL SE ENCARGA DE VERIFICAR SI EXISTEN VULNERACIONES A DERECHOS HUMANOS CON EL OBJETIVO DE DIGNIFICAR A LOS CIUDADANOS

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
ACUDIR DE MANERA PERSONAL Y REMITIR DATOS CORRECTOS , COMO NOMBRE COMPLETO,NUMERO TELEFONICO Y CORREO ELECTRONICO	NO	0	ART.147-K FRACCION I
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
ACUDIR DE MANERA PERSONAL Y REMITIR DATOS CORRECTOS , COMO NOMBRE COMPLETO Y CORREO ELECTRONICO	NO	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	NO	0	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 DIAS HABILES
COSTO:	**N/A** — Fundamento Jurídico: N/A
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO ☐ — TARJETA DE CRÉDITO ☐ — TARJETA DE DÉBITO ☐ — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	
OTRAS ALTERNATIVAS:	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	**EL SERVICIO SE OTORGA EXCLUSIVAMENTE CON TEMAS VINCULADOS A LA PROTECCION Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS**

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA EN LA CODHEM**

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H.AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	IRAIS MORALES ACEVEDO				
DOMICILIO:	CALLE: LIBERTAD			NO. INT. Y EXT.:	3
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 5:00 PM SABADOS DE 9:00 A 1:00 PM		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	24464671			iraismoac21@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

FORMATO(S) DESCARGABLES	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿EL TRÁMITE DE QUEJA TIENE ALGÚN COSTO?**
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO TENGO PARA PRESENTAR MI QUEJA?
RESPUESTA:	UN AÑO DESDE QUE LA PERSONA PRESUME FUE VIOLENTADA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIEN SE HACE CARGO DE LA INVESTIGACION ?
RESPUESTA:	LA VISITADURIA GENERAL SEDE CHALCO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO	LIC.EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO	26/JUNIO /2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Defensoría Municipal De Los Derechos Humanos ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Defensoría Municipal De Los Derechos Humanos ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE	TRAMITE	X	SERVICIO	

APOYO E IMPULSO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y ARTESANALES.

DESCRIPCIÓN | Código de la Cédula

PROMOVER EL DESARROLLO E IMPULSO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y ARTESANALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE.

FUNDAMENTO LEGAL	**LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2024, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.**		
DOCUMENTO A OBTENER	DIFUSION Y DISTINTIVOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PEMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI | NOX | DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS DE MICRO Y MEDIANAS EMPRESAS TURISTICAS Y ARTESANALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE.		

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	SI	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	NO	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	NO	1	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	NO	1	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	NO	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	NO	1	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	NO	1	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	SI		
• ACTA CONSTITUTIVA	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

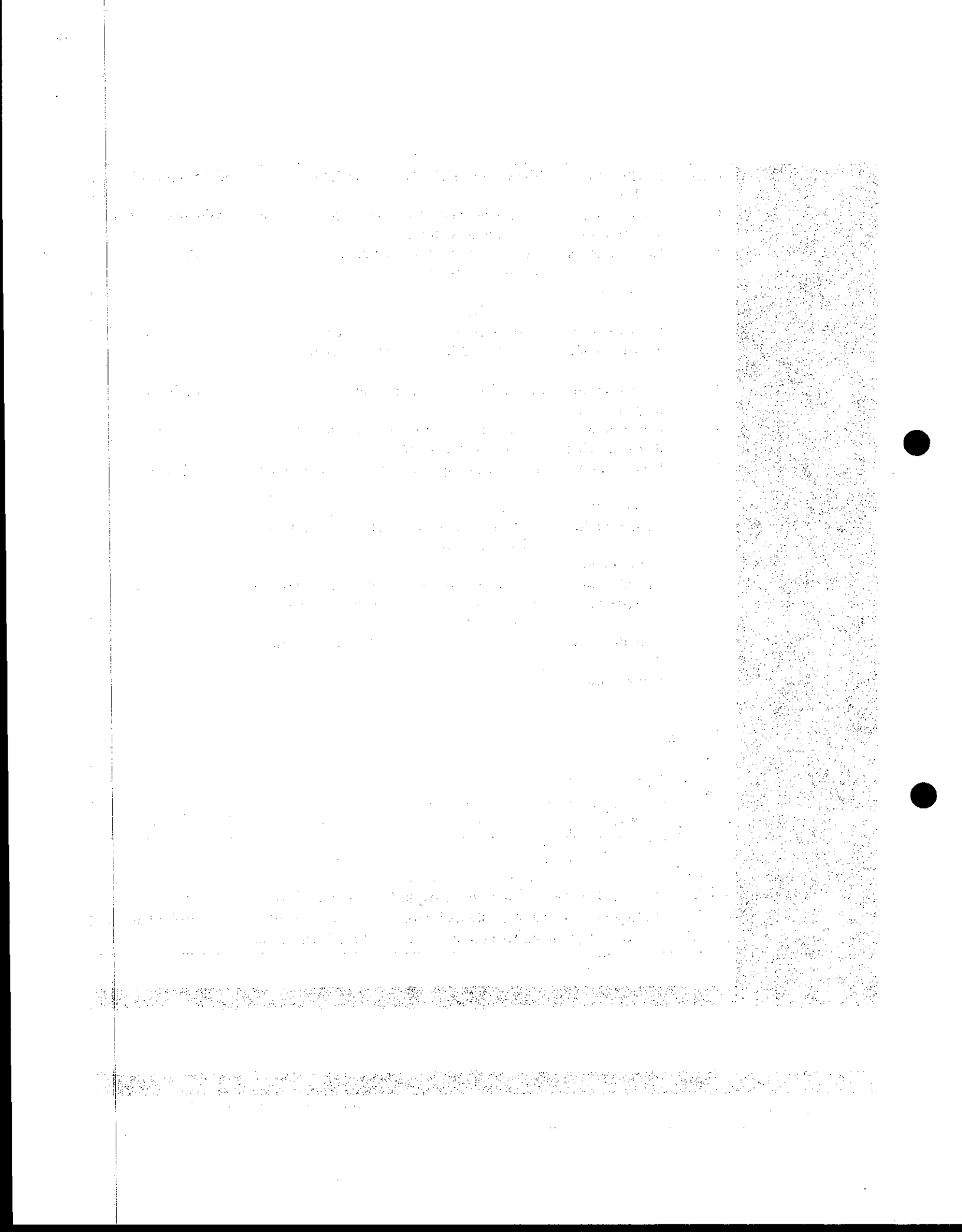
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- **Desarrollo:**

PASO	PUESTO O AREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	DOCUMENTO
1	**Coordinación de Turismo**	Identificar eventos turísticos a promocionar y programar su promoción.	Minuta de trabajo
2	**Coordinación de Promoción.**	Presentar el evento turístico, actividades y costos del mismo. Sin autorizar.	Programa.
3	**Coordinador de promoción**	Se da aviso de ser necesario de que no se autorizó la difusión o participación.	Oficio.
4	**Coordinador de promoción**	Se confirma la participación.	Invitación.
5	**Coordinador de promoción**	Gestionar espacios de ser necesario y contactar con los artesanos.	Oficio.
6	**Coordinador de promoción.**	Se reúne lo requerido para la participación.	Oficio.
7	**Coordinación de promoción.**	Invitación a diferentes actores clave para la difusión del evento.	Invitación.
8	**Coordinador de Turismo**	Se realiza, asiste o supervisa la promoción del Municipio de Ayapango como un destino Turístico.	Evidencias.
9	**Coordinador de promoción.**	Realización de reporte del evento turístico.	Reporte.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MIN						
COSTO	$ GRATUITO		N/A				
FORMA DE PAGO	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Zonas de Interés Turístico Sustentable: Aquellas que constituyen un importante destino turístico por sus características histórico-culturales o naturales, aprobadas con ese carácter por el Ejecutivo Estatal, a propuesta de la Secretaría.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						

DEPENDENCIA O ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Coordinación de Turismo	OFICINA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUALQUIER EMPRESA ARTESANAL PUEDE PARTICPAR?
RESPUESTA:	SI, SOLO DEMOSTRAR QUE REALMENTE LA ACTIVIDAD SEA CONCIDERADA ARTESANAL.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO?
RESPUESTA:	RECIBIR APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ASI COMO CAPACITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE ES ENFOQUE SOSTENIBLE?
RESPUESTA:	Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	27 / 06 / 2024

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE:	X	SERVICIO:	

FOMENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE Y ARTESANAL

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
PROMOVER A LOS ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ASI COMO FOMENTAR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAR PARA OBTENER MAYORES BENEFICIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES.	

FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XVIII LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	PROMOCION Y DIVULGACION DE PRODUCTOS ARTESANALES. CONSTANCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PEMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI / NO X / DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SOLO SI ES UNA PERSONA CUYAS HABILIDADES NATURALES Y DOMINIO TÉCNICO DE UN OFICIO PROVIENEN DE UN CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y TRANSMITIDO DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, PRÁCTICOS O TEÓRICOS, QUE ELABORAN BIENES U OBJETOS DE ARTESANÍA PERTENECIENTES A UNA COSMOVISIÓN COMUNITARIA		

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	SI	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	NO	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
• FOTOS DE LA ARTESANIA	NO		
• VIDEOCLIP DE NO MAS DE 2 MIN	NO	1	
	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	NO	1	
• FOTOS DE LA ARTESANIA	NO	1	
• ACTA CONSTITUTIVA O DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE PERTENECEN A ALGUN GRUPO.	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- **Desarrollo:**

PASO	PUESTO O AREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	DOCUMENTO
1	**Coordinación de Turismo**	Identificar eventos turísticos a promocionar y programar su promoción.	Minuta de trabajo



2	**Coordinación de Promoción.**	Presentar el evento turístico, actividades y costos del mismo. Sin autorizar.	Programa.
3	**Coordinador de promoción**	Se da aviso de ser necesario de que no se autorizó la difusión o participación.	Oficio.
4	**Coordinador de promoción**	Se confirma la participación.	Invitación.
5	**Coordinador de promoción**	Gestionar espacios de ser necesario y contactar con los artesanos.	Oficio.
6	**Coordinador de promoción.**	Se reúne lo requerido para la participación.	Oficio.
7	**Coordinación de promoción.**	Invitación a diferentes actores clave para la difusión del evento.	Invitación.
8	**Coordinador de Turismo**	Se realiza, asiste o supervisa la promoción del Municipio de Ayapango como un destino Turístico.	Evidencias.
9	**Coordinador de promoción.**	Realización de reporte del evento turístico.	Reporte.

PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	20 MIN							
COSTO:	$ GRATUITO		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Artesana o artesano: A la persona cuyas habilidades naturales y dominio técnico de un oficio provienen de un conocimiento tradicional y transmitido de generación en generación, prácticos o teóricos, que elaboran bienes u objetos de artesanía pertenecientes a una cosmovisión comunitaria.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Coordinación de Turismo			OFICINA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS	

		SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS			
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A	

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO?
RESPUESTA:	RECIBIR APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ASI COMO CAPACITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CÓMO SABER SI LO QUE REALIZO ES UNA ARTESANIA?
RESPUESTA:	Artesanía al objeto o producto de identidad cultural derivado de una cosmovisión comunitaria, hecho por procesos manuales continuos individuales, familiares o colectivos, auxiliados por implementos rudimentarios y algunos de función mecánica que aligeran ciertas tareas, realizado con materia prima básica transformada, que generalmente es obtenida en la región en donde habita la artesana o artesano, con la finalidad de transformar productos o substancias orgánicas e inorgánicas en artículos nuevos, duraderos o efímeros, su función original está determinada en el nivel social y cultural; en este sentido, puede destinarse para el uso doméstico, ceremonial, de ornato, de vestimenta, o bien, como herramienta de trabajo.

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ.	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	27 / 06 / 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	

Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de bajo impacto o riesgo

DESCRIPCIÓN | Código de la Cédula

Las unidades económicas en donde se desarrollen actividades relativas a la intermediación, compraventa, arrendamiento, distribución de bienes o prestación de servicios comerciales y que no sean considerados de mediano o alto impacto.

Las unidades económicas a que se refiere este Título tienen prohibida la venta y/o distribución de bebidas alcohólicas en envase abierto y/o al copeo, para su consumo inmediato y en el interior.

FUNDAMENTO LEGAL	**LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2024, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.**		
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI / NO X / DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realizan verificaciones para corroborar que la venta sea de acuerdo a la licencia solicitada, así mismo en caso de alguna incidencia, denuncia o bien revisar su funcionamiento.		

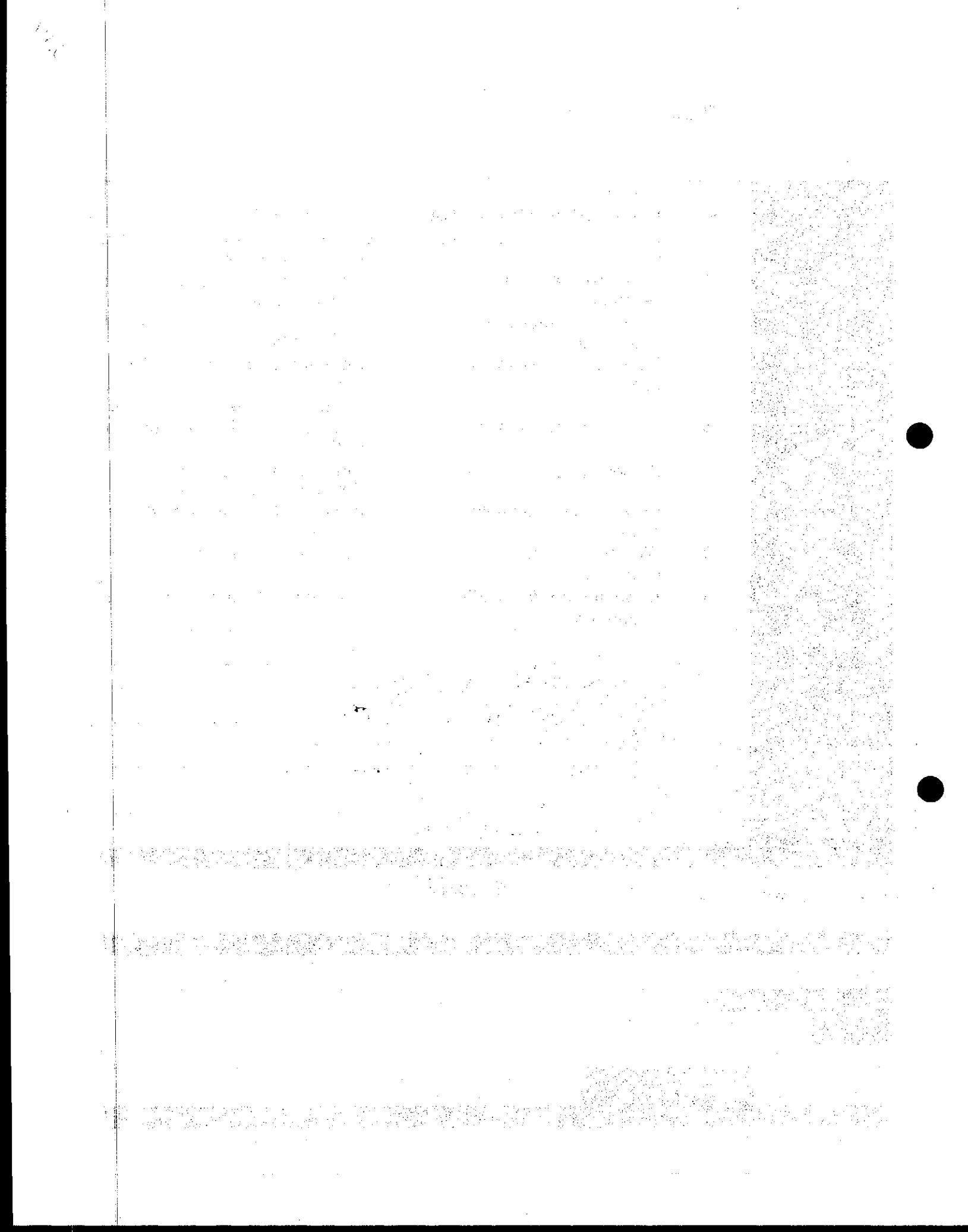
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
I. INE	SI	1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
II. FORMATO UNICO DE APERTURA	NO	1	
III. DOS FOTOGRAFIAS DEL LOCAL COMERCIAL, UNA POR FUERA Y OTRA POR DENTRO	NO	1	
	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
I. INE	SI	1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
II. COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
III. CURP.	NO	1	
IV. CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.	NO	1	
V. ACREDITACION DE LA PROPIEDAD.	SI	1	
VI. PAGO DE PREDIAL.	NO	1	
VII. PAGO DE AGUA.	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	• **Desarrollo:** **No. Unidad administrativa / puesto DESCRIPCION** **1** Llega la persona Persona física y/o moral — **Llegada de la persona a la ofici Desarrollo Económico** **2** Dirección de desarrollo económico — **Identificación del tipo de com que se ejerce.** **3** Dirección de desarrollo económico — **Determinación si es de bajo, r o alto impacto.** **4** Dirección de desarrollo económico — **Solicitar la documentación correspondiente al tipo de im en que se tiene considerado.** **5** Persona física y/o moral — **Entrega de la documentación solicitada** **6** Persona física y/o moral — **Entrega de documentación dependiendo el caso.** **7** Dirección de desarrollo económico — **Revisión de la documentació correspondiente.** **8** Dirección de desarrollo económico — **Elaboración de licencia o perr** **9** **Dirección de desarrollo económico** — **Entrega de licencia o permiso**
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	60 MIN
COSTO:	$ GRATUITO — Fundamento Jurídico LEY ORGANICA MUNICIPAL
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO ☐ TARJETA DE CRÉDITO ☐ TARJETA DE DÉBITO ☐ EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
DONDE PODRÁ PAGARSE:	
OTRAS ALTERNATIVAS:	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO			OFICINA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ			
DOMICILIO: CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA QUÉ SIRVE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
RESPUESTA:	ES EL DOCUMENTO OFICIAL CON VIGENCIA ANUAL QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EMPRESARIAL, MEDIANTE LA CUAL AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TIENE DE VIGENCIA LA LICENCIA?
RESPUESTA:	1 AÑO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE REALIZAR EN LINEA?
RESPUESTA:	NO, SOLO PRESENCIAL

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	27 / 06 / 2024

Gobierno del Estado de México | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE	TRAMITE	X	SERVICIO	

Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de mediano impacto o riesgo

DESCRIPCIÓN — Código de la Cédula

A las que se les autoriza la venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato, siendo otra su actividad principal.

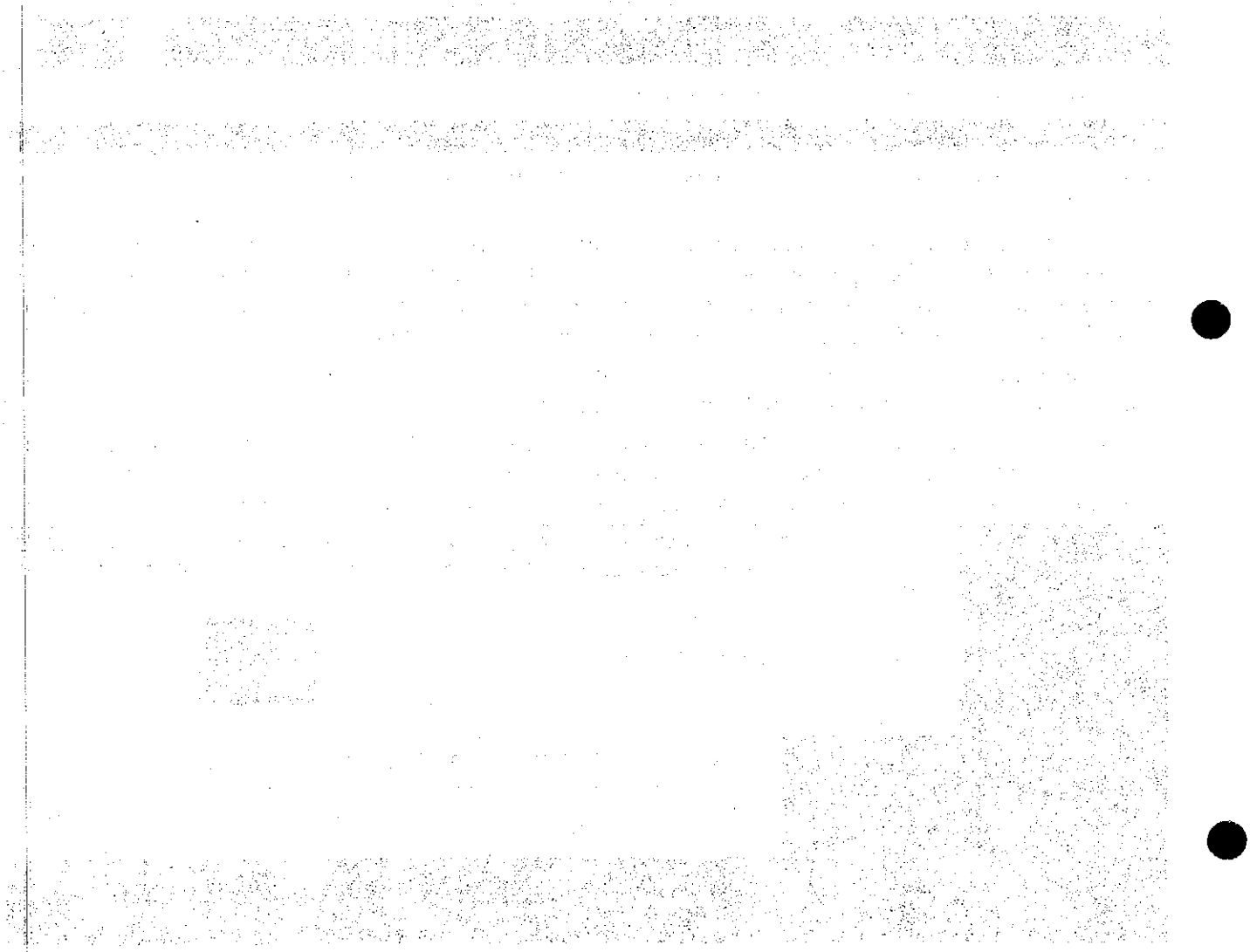
Los salones de fiesta tendrán como actividad, la renta de espacio a particulares para la celebración de eventos y fiestas privadas y podrán llevar a cabo la venta de alimentos o bebidas, incluidas las alcohólicas, sin que en ningún caso se pueda llevar a cabo el cobro de una cantidad por admisión individual. Esta disposición aplica a los jardines que sean utilizados para los mismos fines.

Los salones, jardines y/o análogos que lleven a cabo la venta de bebidas alcohólicas deberán contar con el Dictamen de Giro, en términos de lo dispuesto en esta Ley.

Los salones de fiesta, jardines y/o análogos que no lleven a cabo la venta de bebidas alcohólicas sino únicamente presten el servicio de renta para la celebración de eventos y fiestas privadas no requerirán de dicho Dictamen, sin embargo, deberán dar cumplimiento a las disposiciones de la materia aplicables.

FUNDAMENTO LEGAL	**LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2024, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.**				
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realizan verificaciones para corroborar que la venta sea de acuerdo a la licencia solicitada, asi mismo en caso de alguna incidencia, denuncia o bien revisar su funcionamiento.				

REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal.	NO	1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
II.	Evaluación de impacto Estatal según sea el Caso.	NO	1	
III.	Licencia de uso de suelo	NO	1	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	NO	1	
V.	Licencia de alineación.	NO	1	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	NO	1	
VII.	RFC	NO	1	
VIII.	INE	NO	1	
IX.	Comprobante de domicilio.	NO	1	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

X.	CURP	NO	1	
XI.	Visto bueno de protección civil			
XII.	Croquis de Ubicación del negocio.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal.	NO NO	1 1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
II.	Evaluación de impacto Estatal según sea el Caso.	NO NO	1 1	
III.	Licencia de uso de suelo	NO	1	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	NO	1	
V.	Licencia de alineación.	NO	1	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	NO	1	
VII.	RFC	NO NO	1 1	
VIII.	INE	NO	1	
IX.	Comprobante de domicilio.	NO	1	
X.	CURP	NO NO	1 1	
XI.	Visto bueno de protección civil	NO	1	
XII.	Croquis de Ubicación del negocio			
INSTITUCIONES PÚBLICAS				

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- **Desarrollo:**

No.	Unidad administrativa / puesto	DESCRIPCION
1	Llega la persona Persona física y/o moral	**Llegada de la persona a la ofici Desarrollo Económico**
2	Dirección de desarrollo económico	**Identificación del tipo de com que se ejerce.**
3	Dirección de desarrollo económico	**Determinación si es de bajo, r o alto impacto.**
4	Dirección de desarrollo económico	**Solicitar la documentación correspondiente al tipo de im en que se tiene considerado. SOLICITAR Dictamen de Giro sea el caso.**
5	Persona física y/o moral	**Entrega de la documentación solicitada**
6	Persona física y/o moral	**Entrega de documentación dependiendo el caso.**
7	Dirección de desarrollo económico	**Revisión de la documentación correspondiente.**
8	Dirección de desarrollo económico	**Elaboración de licencia o perr**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	9	**Dirección de desarrollo económico**					**Entrega de licencia o permiso**	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	60 MIN siempre y cuando ya se hayan cumplido con todos los requisitos.							
COSTO:	**Salones de fiesta** **$ 15,199.8** **Hoteles, moteles, Albergues etc** **$ 21,714**		Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja en el área de Tesorería.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO			OFICINA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿ES NECESARIO CONTAR CON DUF O DICTAMEN DE GIRO?**
RESPUESTA:	Si ya que viene señalado en artico 20 Bis de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿CUÁNTO TIEMPO TIENE DE VIGENCIA EL DICTAMEN DE GIRO**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

RESPUESTA:	5 AÑOS
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿SE PUEDE REALIZAR EN LINEA?
RESPUESTA:	NO, SOLO PRESENCIAL
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	27 / 06 / 2024

SUPERVISIÓN COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO RECIBIDO FECHA H. AYUNTAMIENTO AYAPANGO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE	X	SERVICIO	

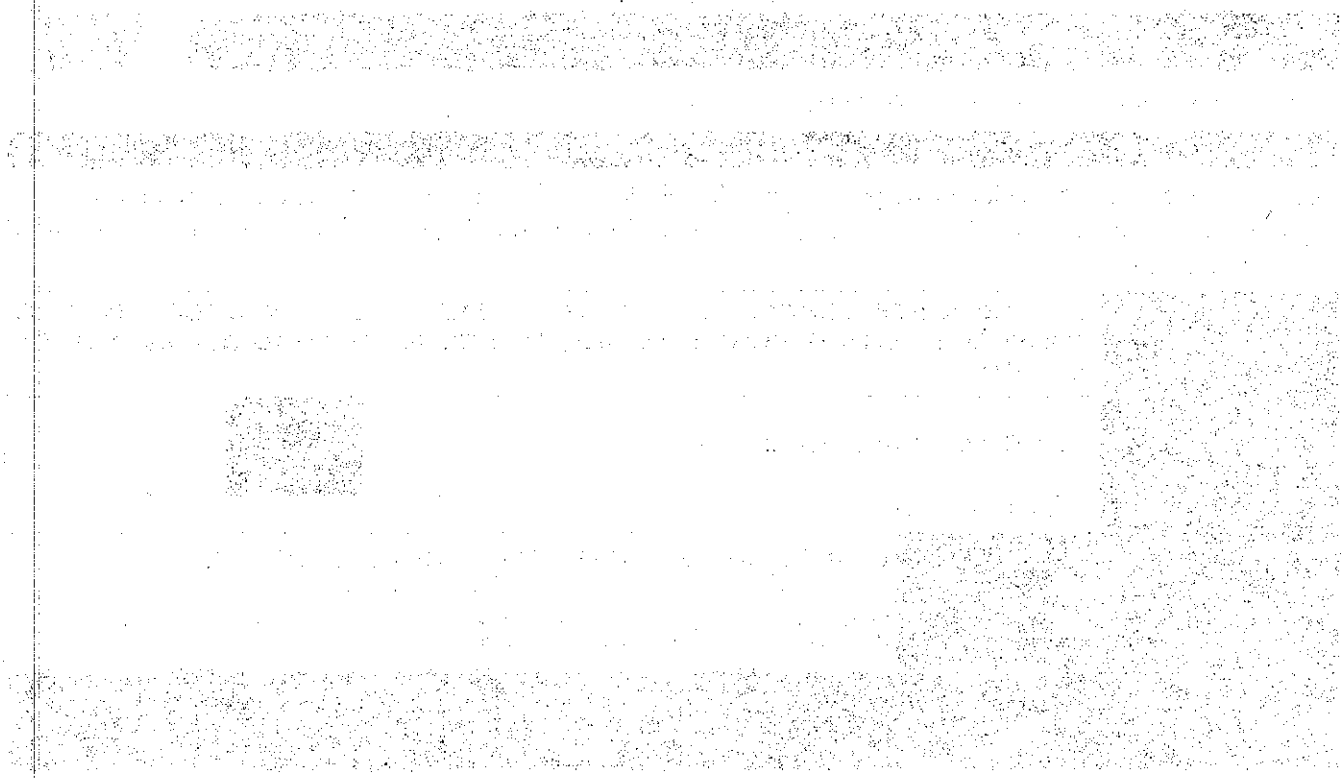
Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de Alto impacto o riesgo

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula:

A la que tiene como actividad principal la venta de bebidas alcohólicas para su consumo inmediato y todas aquellas que requieran de Dictamen de Giro en los términos previstos por las disposiciones jurídicas correspondientes;

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2024, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.**		
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI / NO X / DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realizan verificaciones para corroborar que la venta sea de acuerdo a la licencia solicitada, asi mismo en caso de alguna incidencia, denuncia o bien revisar su funcionamiento.		

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
XIII. Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal.	NO	1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
XIV. Evaluación de impacto Estatal según sea el Caso.	NO	1	
XV. Licencia de uso de suelo	NO	1	
XVI. Licencia de construcción (según sea el caso)	NO	1	
XVII. Licencia de alineación.	NO	1	
XVIII. Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	NO	1	
XIX. RFC	NO	1	
XX. INE	NO	1	
XXI. Comprobante de domicilio.	NO	1	
XXII. CURP	NO	1	
XXIII. Visto bueno de protección civil	NO	1	
XXIV. Croquis de Ubicación del negocio.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
XIII. Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal.	NO	1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL
	NO	1	
	NO	1	
	NO	1	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

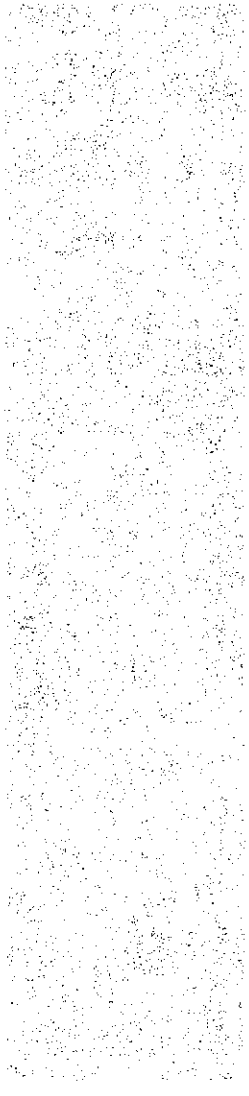
XIV.	Evaluación de impacto Estatal según sea el Caso.	NO NO	1 1	MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
XV.	Licencia de uso de suelo			
XVI.	Licencia de construcción (según sea el caso)	NO NO	1 1	
XVII.	Licencia de alineación.			
XVIII.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	NO NO	1 1	
XIX.	RFC	NO	1	
XX.	INE	NO NO	1 1	
XXI.	Comprobante de domicilio.	NO	1	
XXII.	CURP	NO	1	
XXIII.	Visto bueno de protección civil			
XXIV.	Croquis de Ubicación del negocio			
INSTITUCIONES PÚBLICAS				

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- **Desarrollo:**

No.	Unidad administrativa / puesto	DESCRIPCION
1	Llega la persona Persona física y/o moral	**Llegada de la persona a la ofici Desarrollo Económico**
2	Dirección de desarrollo económico	**Identificación del tipo de com que se ejerce.**
3	Dirección de desarrollo económico	**Determinación si es de bajo, r o alto impacto.**
4	Dirección de desarrollo económico	**Solicitar la documentación correspondiente al tipo de imp en que se tiene considerado. SOLICITAR Dictamen de Giro sea el caso.**
5	Persona física y/o moral	**Entrega de la documentación solicitada**
6	Persona física y/o moral	**Entrega de documentación dependiendo el caso.**
7	Dirección de desarrollo económico	**Revisión de la documentación correspondiente.**
8	Dirección de desarrollo económico	**Elaboración de licencia o perr**
9	**Dirección de desarrollo económico**	**Entrega de licencia o permiso**

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	60 MIN siempre y cuando ya se hayan cumplido con todos los requisitos.							
COSTO	$21,714		Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.					
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE	En caja en el área de Tesorería.							



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO				OFICINA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿ES NECESARIO CONTAR CON DUF O DICTAMEN DE GIRO?**
RESPUESTA:	Si, ya que viene señalado en artículo 20 Bis de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿CUÁNTO TIEMPO TIENE DE VIGENCIA EL DICTAMEN DE GIRO**
RESPUESTA:	5 AÑOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿SE PUEDE REALIZAR EN LINEA?**
RESPUESTA:	NO, SOLO PRESENCIAL

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

MEXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	24 / 06 / 2024

COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
RECIBIDO
FECHA
H. AYUNTAMIENTO AYAPANGO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL, SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN				

DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula
ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y LLAMADAS TOMANDO DATOS CORRESPONDIENTES A LA EMERGENCIA, ASI COMO A LA UBICACIÓN REALIZANDO REPORTE CORRESPONDIENTE, INFORMANDO ALJEFE (A) DE TURNO Y/O UNIDAD MAS CERCANA AL LUGAR PARA ACUDIR AL LLAMADO.	

FUNDAMENTO LEGAL	**LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 19 Y 20. DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, BANDO MUNICIPAL, TITULO TERCERO, CAPITULO II, ART. 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 Y 75.**					
DOCUMENTO A OBTENER	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE					
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A					

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA							
COSTO	$ GRATUITO		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA				DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			LIC. ANGEL ROA SILVA		
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 HORAS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	6881552 5561146888			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

FORMATO(S) DESCARGABLE(S):	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Cuánto tardan en llegar al lugar solicitado?**
RESPUESTA:	Menos de 5 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Tiene algún costo la atención o servicio?**
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Cuál es la ubicación exacta de sus instalaciones?**
RESPUESTA:	20 de Noviembre S/N, Col. Centro Ayapango, Edo de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN T.S. CYNTHIA LÓPEZ LÓPEZ	LIC. ANGEL ROA SILVA	10 / 07 / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE		IDAIMT		SERVICIO	X
TALLERES, CURSOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS.					
DESCRIPCIÓN:	Objetivo de la Cedula				
La Dirección de Educación y Cultura por medio de la Casa de Cultura *Aquiauhtzin*, brinda una oferta artística, cultural y educativa, facilitando así la formación de la población e inculcando el gusto por el arte en sus manifestaciones como la música, la danza, el cine y el teatro.					
FUNDAMENTO LEGAL	Manual de organización; Reglamento interno y Bando Municipal de Gobierno.				
DOCUMENTO A OBTENER	En algunos casos, cuando así se requiera, se proveerá de una Constancia que acredite la participación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A		
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE SE DEBE REALIZARSE	Es a petición y voluntad de cada participante, según la oferta de actividades y disponibilidad de espacios.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA					

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS (anotar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente, o en su defecto, Acta de nacimiento. 2. Comprobante de domicilio	SI	1	Reglamento interno. El documento se archiva en el expediente personal del participante.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Existen actividades permanentes y con duración específica.							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	N/A							
COSTO	**$SIN COSTO**	Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE	**NO APLICA**							
OTRAS ALTERNATIVAS	**NO APLICA**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**NO APLICA**							



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Educación y Cultura	Dirección de Educación y Cultura

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	José Manuel Morales Ramírez

DOMICILIO:	CALLE:	José Manuel Morales Ramírez	NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPAMGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9:00 a 19:00h	

LADA:	TELEFONOS	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	98 2 46 16	N/A	N/A	educacioncultura@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA	

LADA:	TELEFONOS	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA

FORMATOS ESCRITOS:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi inscripción a los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	En las oficinas de Casa de Cultura Aquiautzin
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tienen los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	La mayoría de las actividades NO tienen costo. Sin embargo, algunos pueden requerir un pago significativo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué medio puedo contactarlos?
RESPUESTA:	Teléfono: 597 98 2 46 16 Correo electrónico: educacioncultura@ayapango.gob.mx FB: Casa Cultura Aquiauthzin Ayapango

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ	C. JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ	28/JUNIO/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

			X
Campaña de reforestación			
Se realiza en temporada de lluvias de acuerdo al programa anual municipal			
No aplica			No aplica
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
No aplica			

PERSONAS FÍSICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		

	15 minutos		A partir del mes de junio o las primeras lluvias de temporada
	Gratuito		

EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

No aplica

No aplica

- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio.

Que sea para otro municipio; que haya la extensión superficial para dicha actividad.

- Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio.

Que sea dentro del municipio.

Dirección de Ecología		Dirección de Ecología	
Mtro. José Israel López Robles			
CALLE:	Plaza de la constitución	NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango
C.P.:	56760	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados	

597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

No aplica			
No aplica			
CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P:	No aplica	No aplica	

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
	¿Por qué se realiza a partir del mes de junio y/o las primeras lluvias de temporada?
RESPUESTA:	Porque la planta tiene más probabilidades de sobrevivir
	¿Cómo puedo reforestar un área de mi interés?
RESPUESTA:	En primer trimestre del año (enero, febrero y marzo) se realiza el plan anual de reforestación, en el cual se identifica las zonas y plantas de interés
	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea para los territorios dentro del municipio
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	14/JUNIO/2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

			X
Jornada de limpieza			
Se realizarán en lugares donde halla riesgos a la salud por exposición a residuos contaminantes o donde la flora se encuentre obstruyendo vías públicas, para evitar cualquier tipo de contingencia sanitaria.			
	Art. 115, fracción I del Bando Municipal.		
	No aplica		No aplica
	SI / NO X / DIRECCIÓN WEB		
	No aplica		

PERSONAS FÍSICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		

	15 minutos		5 días hábiles
	Gratuito		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

No aplica

No aplica

- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio.

Que la solicitud no sea en un espacio público.

- Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio.

El espacio corresponda a un espacio público.

Dirección de Ecología		Dirección de Ecología	
Mtro. José Israel López Robles			
CALLE:	Plaza de la constitución	NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango
C.P.:	56760	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados	

597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

No aplica			
No aplica			
CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P:	No aplica	No aplica	

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
	¿Por qué dura 5 días hábiles la solicitud del servicio?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
	¿Qué se considera para solicitar la jornada de limpieza?
RESPUESTA:	Si amerita una limpieza el espacio público seleccionado.
	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea en espacios públicos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA Dirección de Ecología		
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	14/JUNIO/2024

		X

Operativos e inspecciones de vigilancia

Son realizadas a fin de verificar el cumplimiento de las normas ambientales así como la protección y cuidado del medio ambiente, mismas que son atendidas a causa de petición de particulares y por la proactividad del área.

Art. 201 Bando Municipal				
No aplica				No aplica
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
No aplica				

PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

15 minutos				Inmediato				
Gratuito								
EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	

	No aplica
	No aplica
	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Cuando no corresponda al municipio de Ayapango - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Está en territorio del municipio de Ayapango

Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
	Mtro. José Israel López Robles				
	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760		09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

	No aplica				
	No aplica				
	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica		No aplica		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
	No aplica **(28)**				

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

[redacted]	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Algún particular ha identificado una actividad que pone en riesgo la calidad del medio ambiente
[redacted]	¿Un elemento de seguridad puede levantarme una infracción?
RESPUESTA:	No, sin embargo debe levantar los datos y el acto identificado
[redacted]	¿Qué se hace durante una inspección de vigilancia?
RESPUESTA:	La existencia del daño ambiental y sus causantes
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORO:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	14/JUNIO/2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	X		

Permiso de poda, derribo o trasplante de árbol (es)

Consiste en la emisión o negación de la autorización de poda, derribo o trasplante de árboles ubicados en bienes de dominio público de la zona urbana.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4, 8
NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017.
Bando municipal 2022, Art. 201, fracción XV

Permiso de poda, derribo o trasplante		60 días naturales

SI	NO	DIRECCIÓN WEB
	X	

Cuando el (los) árbol (es) presente (n) un riesgo, este afectado, tenga plaga y afecte su rendimiento, cuando se requiera construir y este se encuentre en los límites perimetrales, y por afectaciones a las construcciones.

PERSONAS FÍSICAS			
1. Copia de identificación oficial	NA	1	
2. Acreditación del predio.	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de Solicitud	1	N/A	
2. Acreditación del predio	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	N/A	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de Solicitud	1	NA	
2. Identificación persona responsable de la institución	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	

4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	NA	

[redacted]	15 minutos	[redacted]	5 días hábiles

Gratuito

EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

No aplica

No aplica

- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio.

El árbol no presenta afectaciones en la vía pública; no presenta riesgo de caída, su inclinación es correcta, el árbol no se encuentra plagado.

- Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio.

Copas desbalanceadas; interferencia con líneas de conducción eléctrica; obstrucción del paso peatonal; vehicular e impiden la correcta iluminación del sitio; impidan la visibilidad de señales de tránsito, así como cámaras de seguridad pública presenten ramas con riesgo de desgajarse sobre las personas, arroyos vehiculares, peatonales y espacios públicos; porte alto que presenten indicios de riesgo a desplomarse establecidos en sitios inadecuados, tales como banquetas angostas (menores a 1.5 metros de ancho) debajo de puentes peatonales y vehiculares o que interfieran con accesos, que ocasionen daños a marquesinas, bardas o la construcción de un inmueble; tronco inclinado y signos de anclaje deficiente, como el levantamiento del suelo en el sentido opuesto al de la inclinación.

[redacted]

Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
[redacted]	Mtro. José Israel López Robles				
	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	[redacted]	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

[redacted]

597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

[redacted]	No aplica				
[redacted]	No aplica				
[redacted]	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	[redacted]	No aplica		
[redacted]					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
[redacted]	No aplica **(28)**				

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
[redacted]	¿Por qué dura 5 días hábiles el trámite?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
[redacted]	¿Qué se considera para establecer el resarcimiento del daño?
RESPUESTA:	El tipo de solicitud, es decir, si es poda, tala o trasplante, además de las dimensiones del árbol (grosor y altura) y los riesgos aledaños como cables de luz, de alta tensión, entre otros).
[redacted]	¿Puedo pedir la solicitud para un lote baldío?
RESPUESTA:	Si eres el dueño del lote procede, siempre y se compruebe la posesión legal Si no eres dueño del lote, no se puede, debido que se requiere la autorización del dueño

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
NO APLICA

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	14/JUNIO/2024

		X

Platicas en materia de cultura ambiental

Cuando el solicitante busque promover la educación y cultura ambiental entre la sociedad del Municipio de Ayapango.

No aplica			No aplica
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
No aplica			

PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

15 minutos						5 días		
Gratuito								
EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	
No aplica								

	No aplica
	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Por falta de disponibilidad de horarios y días; porque el tema no corresponda a la dirección de ecología. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Existe disponibilidad de día y horario; el tema corresponde a la dirección de ecología.

Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
	Mtro. José Israel López Robles				
	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760		09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

	No aplica				
	No aplica				
	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica		No aplica		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
	No aplica **(28)**				

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

[redacted]	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Porque va conforme a las necesidades del solicitante
[redacted]	¿Existe practica o es solo teórico?
RESPUESTA:	Se complementa lo teórico con lo práctico para una mejor aceptación de la información.
[redacted]	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	14/JUNIO/2024

		x

TRASLADO

Consiste en llevar a los pacientes a revisión médica ya que cuentan con cita previa para la revisión en la unidad médica que corresponde

Artículo: 85 el gobierno municipal a través de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad fisica y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demás disposiciones jurídicas aplicables

N/A			N/A
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A

Cuando el paciente requiere de traslado a alguna instancia medica debe acudir con dos metas de anticipación

PERSONAS FÍSICAS

1.- CARNET	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica
2.- INE	SI	1	
3.- RECETA MEDICA	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	N/A	N/A	N/A

15 minutos		30 MIN.	

EL COSTO SE DETERMINA DE ACUERDO AL TABULADOR QUE LLEVA DIR. TESORERIA

EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

	No aplica
	EL TRASLADO PUEDE SER CONDONADO
	CUANDO EL TRASLADO NO ES AGENDADO PREVIO A SU CITA

H. AYUNTAMIENTO			DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO			
	CALLE:	Plaza de la constitución	NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA		

597	1001850	NA	NA	unidaddeprotecioncivil@gmail.com.
	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DULCE MARÍA CARMONA CANSECO	DULCE MARÍA CARMONA CANSECO	14 / 06 / 2024

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE:	X	SERVICIO:

CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

Se genera a partir de la base de datos contenida en el Sistema de Gestión Catastral (SGC), y se expide y certifica la clave y el valor catastral que aparecen en los registros.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 166 fracción II; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.**		
DOCUMENTO A OBTENER:	**CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL**	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	**3 MESES**

¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	**CUANDO LO REQUIERE UNA AUTORIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA.**
ESPECIFICAR SÍ ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	**SI SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL INMUEBLE PARA SABER LA ORIENTACIÓN**

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C.VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	C.VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	14/JUNIO/2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

		x

URGENCIAS, EMERGENCIAS, (CHOQUES), INCEDIOS, ACCCIDENTES, SINIESTROS, PODA DE ARBOLES RETIRO DE ABEJAS.

CUENDO UNA PERSONA TRANSITA POR LA VIA PUBLICA O EN SU DOMICILIO REQUIERE ATENCION MEDICA YA QUE SE PRESENTAN SIENTOMAS QUE PONEN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA.

Artículo: 85 el gobierno municipal a través de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad fisica y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demás disposiciones jurídicas aplicables

N/A			N/A
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A

EL SERVICIO SE DEBE REALIZAR EN CUANTO LA CIUDADANIA LO NESESITE SEA ATRAVEZ DE UNA LLAMADA DE EMERGENCIA

PERSONAS FÍSICAS

1- INE	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	N/A	N/A	N/A

10 minutos		15 A 20 MIN.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	N/A							
	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
	No aplica							
	N/A							
	N/A							

H. AYUNTAMIENTO				DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO				
	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		NO. INT. Y EXT: N/A	S/N
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA			
597	1001850	NA	NA	unidaddeprotecioncivil@gmail.com.	
	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Unidad De Protección Civil	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Unidad De Protección Civil	14/JUNIO/2024
C. VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECIÓN CIVIL AYAPANGO	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO DIRECTOR DE PROTECIÓN CIVIL AYAPANGO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

Aclaración de Información o dudas a los Ciudadanos.

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

Consiste en recibir y tramitar de conformidad con la ley, las solicitudes de acceso a la **Información** Pública, brindando la orientación necesaria para el requerimiento respectivo.

FUNDAMENTO LEGAL:	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental				
DOCUMENTO A OBTENER:	Solicitud por medio del portal con folio.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	15 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB	https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page https://www.ipomex.org.mx/ipo/usuarios/login.web	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando a los Ciudadanos del Municipio o Delegación de Ayapango tengan alguna duda o Aclaración de Información.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, ya que la información otorgada debe ser completa y correcta.				

REQUISITOS:	ORÍGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	En la plataforma de SAIMEX y ubicar el municipio de Ayapango.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles								
COSTO:	$		Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre y cuando se haga la solicitud o petición.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA									

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO «El poder de servir»

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Ayapango				Coordinación de Unidad de Información Pública	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Dulce María Carmona Canseco				
DOMICILIO:	CALLE:	Ayuntamiento Municipal s/n Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán Ayapango, Estado de México.		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	Horario de oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., y el portal se encuentra abierto los 365 días del año.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597	9 82 41 28 9 82 41 49	N/A	N/A	transparencia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	Si

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La solicitud tiene algún costo?
RESPUESTA:	No, es gratuita.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las solicitudes son en físico o presenciales?
RESPUESTA:	Se realizan a través del portal de SAIMEX.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo de respuesta de la solicitud?
RESPUESTA:	15 días hábiles.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Constancia de No Adeudo de Pago de Derechos de Agua o Constancia de No toma de Agua.	Sí (1)	Sí (1)	ART.116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
10.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Constancia de No Adeudo de Pago de Derechos de Agua o Constancia de No toma de Agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana)	Sí (1)	Sí (1)	ART.116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

10.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Constancia de No Adeudo de Pago de Derechos de Agua o Constancia de No toma de Agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana)	Sí (1)	Sí (1)	ART.116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
10.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INTEGRAR UN EXPEDIENTE CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS DEBEN SER COMPLETOS	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	**7 – 10 DÍAS HÁBILES**	
COSTO:	**Variable. Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2**	Fundamento Jurídico ART. 115 Y 116 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México									
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**									
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.**									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL			**TESORERIA MUNICIPAL**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**			
DOMICILIO: CALLE:	**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**		NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**	MUNICIPIO:	**AYAPANGO**	
C.P.:	**56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 12:30 HRS.**	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	**9824149**	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**NO APLICA**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**			
DOMICILIO: CALLE:	**NO APLICA**		NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**	MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.:	**NO APLICA**	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	**NO APLICA**	

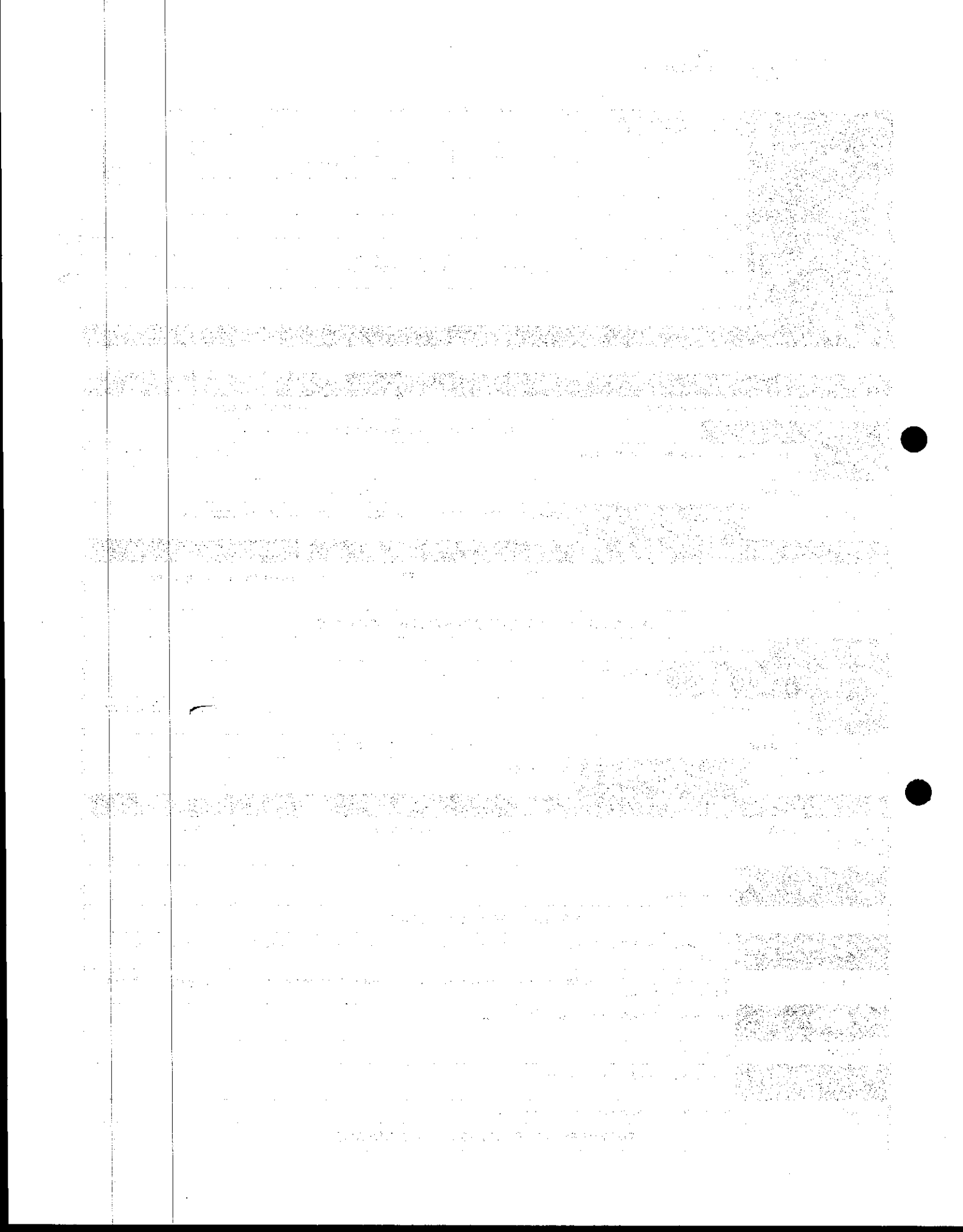
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

FORMATO(S) DESCARGABLES	**NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Qué costo tiene** El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles **?**
RESPUESTA:	**Variable. Art. 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?**
RESPUESTA:	**Sí, es necesaria.**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Puede realizarse de manera urgente?**
RESPUESTA:	**No hay trámites de manera urgente. Sin excepción.**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	**LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**	12/06/2024.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Coordinación de Predial y Catastro
Ayapango
ESTADO DE MÉXICO 2021-2023

8.- Último recibo del Pago de Agua (En caso de que el predio cuente con el servicio, este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
9.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Último recibo del Pago de Agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
9.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliado al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.

6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Último recibo del Pago de Agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
9.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	**SE DEBE DE INTEGRAR UN EXPEDIENTE CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADO UNA VEZ QUE SE INTEGRA SE LE PROGRAMA LA VERIFICACIÓN FÍSICA AL PREDIO, UNA VEZ HECHA LA VERIFICACIÓN FÍSICA SE HACE UN LLENADO DE FORMATOS Y SE REALIZA EL PAGO.**						
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	**3 DÍAS HÁBILES**						
COSTO:	**$271.425 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 MN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILESIMOS DE CENTAVOS)**	Fundamento Jurídico **ART. 166 FRAC II CÓDIGO FINANCIERO**					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**						
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**NO APLICA**						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL			**TESORERIA MUNICIPAL**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**			
DOMICILIO: CALLE:	**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**		NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**	MUNICIPIO:	**AYAPANGO**	
C.P.: **56760**	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 12:30 HRS.**		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	9824149	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**NO APLICA**
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**

DOMICILIO:	CALLE:	**NO APLICA**		NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**		MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.:	**NO APLICA**	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	**NO APLICA**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

FORMATO(S) DESCARGABLES	**NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?**
RESPUESTA:	**Sí, es necesaria.**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Puede realizarse de manera urgente?**
RESPUESTA:	**No.**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Puedo hacerlo en línea o virtual?**
RESPUESTA:	**No el trámite es de manera presencial**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	**LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**	12/06/2024.
AUXILIAR ADMININISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	

PLANO MANZANERO CERTIFICADO

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

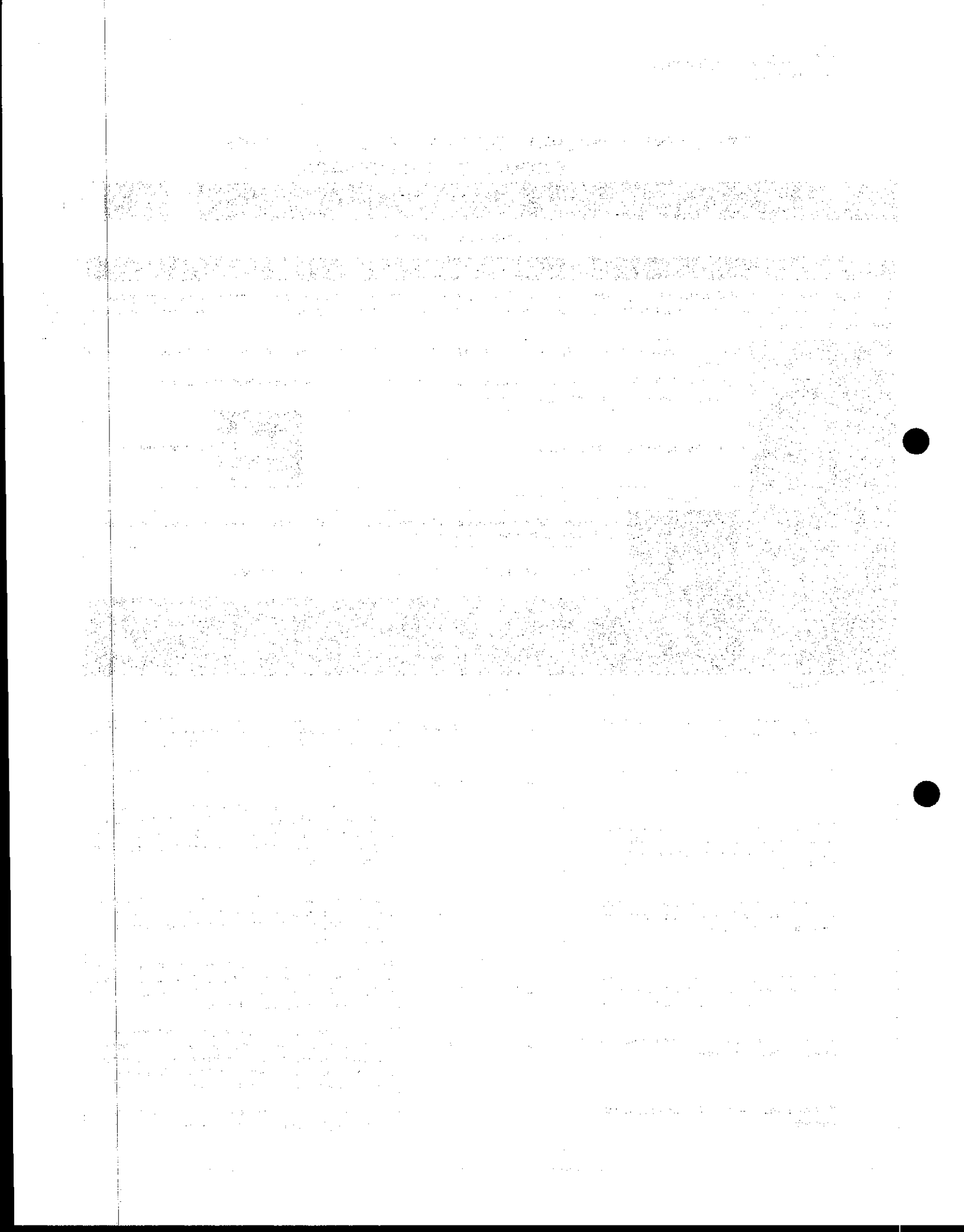
Es la legitimación que da el Catastro Municipal sobre la existencia de un bien inmueble escrito en el padrón catastral municipal y que se genera a partir de la base de datos contenida en la carpeta manzanera correspondiente, y se expide y certifica el plano manzanero que aparecen en los registros.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 166 fracción III; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.**

DOCUMENTO A OBTENER:	**PLANO MANZANERO CERTIFICADO**			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	**INDETERMINADO**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	**Es a solicitud del interesado, y permite verificar la descripción gráfica y a escala de un bien inmueble inscrita en el padrón catastral municipal**
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	**SI SE REALIZA LA VERIFICACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN DEL PREDIO**

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del Código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 9 del Reglamento del libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 8 fracción II inciso A) del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 8 fracción II inciso C del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado d México.
7.- Programación y Verificación física del inmueble.	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 81 del Código de Procedimientos administrativos y 177 del Código Financiero del estado de México y Municipios.



8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Último recibo del pago de agua (En caso de que el predio cuente con el servicio, este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art.116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del Representante Legal Acreditado (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Último recibo del pago de agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.

7.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Último recibo del pago de agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	**SE DEBE DE INTEGRAR UN EXPEDIENTE CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADO**							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	**3 A 5 DÍAS HÁBILES**							
COSTO:	**$271.425 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 MN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILESIMOS DE CENTAVOS)**	Fundamento Jurídico **ART. 166 FRAC II CÓDIGO FINANCIERO**						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**NO APLICA**							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL			**TESORERIA MUNICIPAL**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**			
DOMICILIO: CALLE:	**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**		NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**	MUNICIPIO:	**AYAPANGO**	
C.P.: **56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 12:30 HRS.**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
	9824149	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**NO APLICA**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**			
DOMICILIO: CALLE:	**NO APLICA**		NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**	MUNICIPIO:	**NO APLICA**	

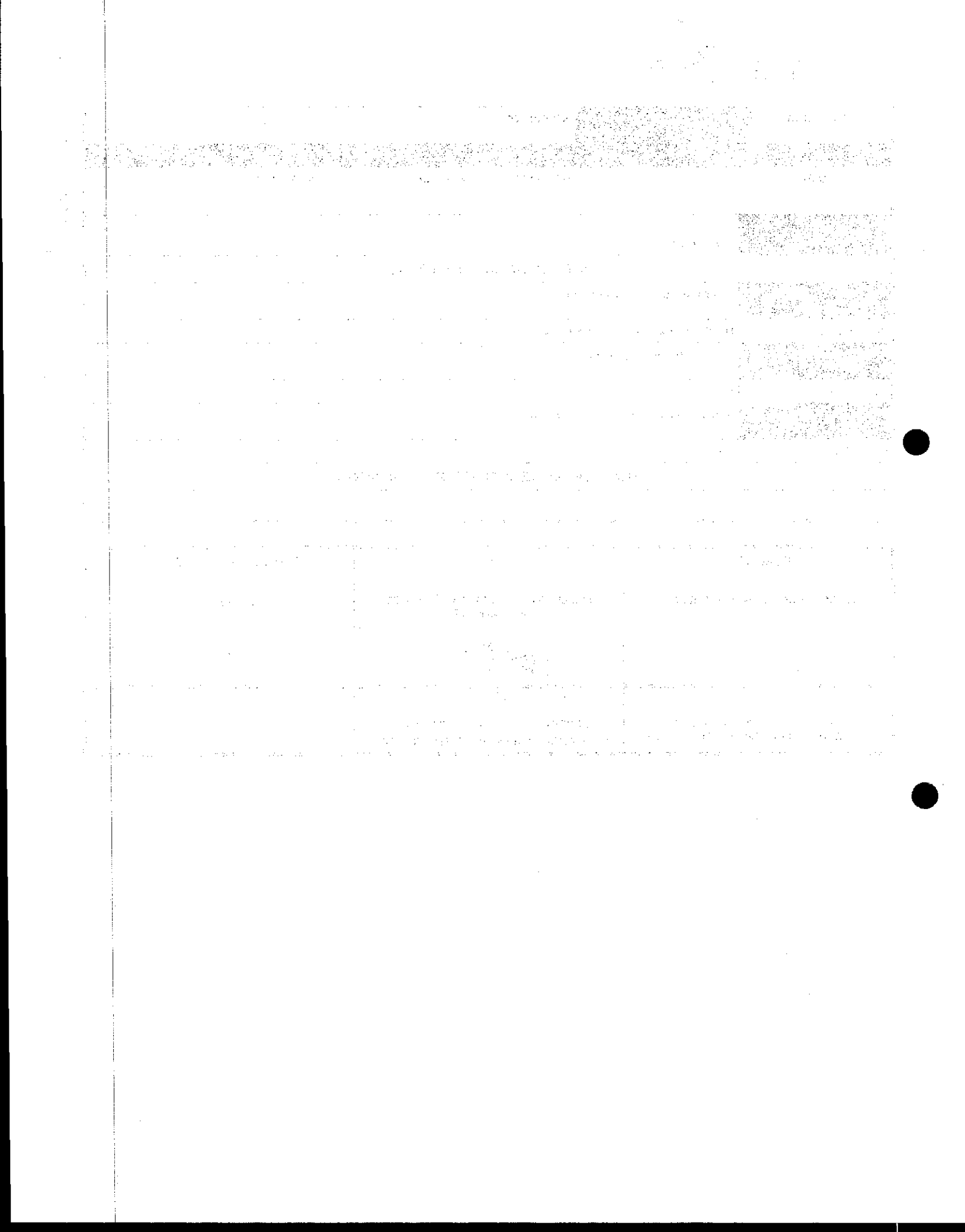
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo realizarlo de manera virtual?
RESPUESTA:	No. El trámite es de manera presencial
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe el trámite urgente?
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay descuento en el trámite solicitado?
RESPUESTA:	No.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	12/06/2024.
AUXILIAR ADMININISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

286

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:

DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

Se genera a partir de la base de datos contenida en el documento con el cual se acredite la propiedad y en el Sistema de Gestión Catastral (SGC).

FUNDAMENTO LEGAL:	**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** **Código Financiero del Estado de México y Municipios** **Código Civil del Estado de México** **Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.** **Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.**
DOCUMENTO A OBTENER:	**TRASLADO DE DOMINIO**
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	**INDETERMINADO**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI | NO | DIRECCIÓN WEB: **NO APLICA**
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN CASO DE QUE SE QUIERA HACER UN CAMBIO DE PROPIETARIO DE ALGÚN PREDIO, DENTRO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI SE HACE LA VERIFICACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN DEL PREDIO

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	NO	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO
ACTA INFORMATIVA O DE HECHOS			

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
ES EL DOCUMENTO QUE SE EXPIDE A PETICIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE PRESENTAN DE FORMA VOLUNTARIA A MANIFESTAR ALGUNA SITUACIÓN O PROBLEMA QUE ESTÉN VIVIENDO.	

FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 2 INCISO A, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 14, 21 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, 184, 184 BIS, 240, 265 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.				
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA INFORMATIVA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	NA
SE REALIZA MEDIANTE VÍA	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NA	
CONSERVACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	A PETICIÓN DE LA PARTE PARA OFRECERLO COMO PRUEBA EN UN PROCESO LEGAL O EN ALGÚN TRÁMITE.				
SUJETO A CONVENIO DE COLABORACIÓN	NA				

REQUISITOS	ORIGINAL (COPIA SIMPLE) SI O NO	COPIAS (NÚMERO)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	REGLAMENTO INTERNO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	REGLAMENTO INTERNO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA			

PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR EL TRÁMITE O SERVICIO	PRESENTARSE PERSONALMENTE CUBRIENDO LOS REQUISITOS DOCUMENTALES, SOLICITAR DICHO TRÁMITE, REALIZAR LA MANIFESTACIONES QUE A SU DERECHO CONVENGAN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; REALIZAR EL PAGO DE DICHO TRÁMITE, SE REALIZA LA ENTREGA DEL ACTA INFORMATIVA O DE HECHOS
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS
COSTO	$109.00 — Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMA DE PAGO	EFECTIVO X — TARJETA DE CRÉDITO — TARJETA DE DÉBITO — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PUEDE PAGARSE	VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA
FORMAS OFICIALES	NA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	QUE LOS HECHOS HAYAN OCURRIDO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO Y/O QUE RESIDA DENTRO DEL MUNICIPIO
OBSERVACIONES	NA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA RESPONSABLE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL	FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL DE AYAPANGO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS		

FAX	TELÉFONOS	LADA	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
NA	NA	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		

FAX	TELÉFONOS	LADA	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
NA	NA	NA	NA	NA

FORMATOS DESCARGABLES:	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	¿Si mi problema es porque mi vecino me agrede físicamente cada que se encuentra en estado etílico, puedo acudir a solicitar una medida de protección?
RESPUESTA:	Puede acudir a solicitar su medida de protección al ministerio público o a la fiscalía de violencia de género en Amecameca
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Con esta acta me puedo amparar?
RESPUESTA:	No es ningún amparo, solo es un antecedente de lo ocurrido
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Si soy menor de edad, puedo obtener un acta informativa?
RESPUESTA:	No, en este caso tiene que presentarse su padre, madre o tutor en representación del menor.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ	12/JUNIO/2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO — FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO — ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE: X	SERVICIO:
CONVENIOS		

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
SON ACUERDOS DE VOLUNTADES ENTRE DOS O MÁS PERSONAS, CON LA FINALIDAD DE RESOLVER ALGÚN CONFLICTO, SIN LA NECESIDAD DE ACUDIR A OTRA INSTANCIA JURISDICCIONAL.	

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, 119 Y 120 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, 61, 62, 63, 64, 65 Y 79 DE LA LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, 5 FRACCIÓN IV, 19, 20, 30, 32, 35 DE LA LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, 184, 184 BIS, 266, 267, 268, 275, 276 Y 277 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONVENIO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EL SEÑALADO EN EL MISMO Y/O HASTA SU CUMPLIMENTACIÓN
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, SIEMPRE Y CUANDO RESIDAN DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL O POR LO MENOS UNA DE LAS PARTES				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	REGLAMENTO INTERNO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	REGLAMENTO INTERNO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE PERSONALMENTE, REALIZAR SOLICITUD PARA EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACION, ENVÍAN CITATORIOS, DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN, ACUERDO, ENTREGA DE CONVENIO ESCRITO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 HORA							
COSTO:	$109.00		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE PARTICIPANTES O INVITADOS PERTENEZCAN A LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO O POR LO MENOS UNA DE LAS PARTES							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL				FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL DE AYAPANGO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

FORMATO(S) DESCARGABLES:	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	Tengo problemas con mis familiares ¿cómo puedo llegar a un buen término?
RESPUESTA:	Se le puede hacer llegar una invitación a los involucrados para mediar y conciliar y así resolver su conflicto.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar una copia certificada de un convenio concluido?
RESPUESTA:	Sí
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo llegar a un convenio con mi pareja sobre la pensión alimenticia para mis hijos?
RESPUESTA:	No somos la instancia para resolver pensiones alimenticias de menores, pero la podemos canalizar a la instancia correspondiente

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ	12/JUNIO/2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
ACUERDO DE MUTUO RESPETO		

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
SON ACUERDOS DE VOLUNTADES ENTRE DOS O MÁS PERSONAS, CON LA FINALIDAD DE LLEGAR A UN ACUERDO MUTUO, SIN LA NECESIDAD DE ACUDIR A OTRA INSTANCIA JURISDICCIONAL.	

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, 119 Y 120 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, 61, 62, 63, 64, 65 Y 79 DE LA LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, 5 FRACCIÓN IV, 19, 20, 30, 32, 35 DE LA LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, 184, 184 BIS, 266, 267, 268, 275, 276 Y 277 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONVENIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EL SEÑALADO EN EL MISMO Y/O HASTA SU CUMPLIMENTACIÓN

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		NA

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, SIEMPRE Y CUANDO RESIDAN DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL O POR LO MENOS UNO DE LOS INVOLUCRADOS
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	REGLAMENTO INTERNO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	REGLAMENTO INTERNO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE PERSONALMENTE, REALIZAR SOLICITUD PARA EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACION, SE ENVÍAN INVITACIONES, DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN, ACUERDO, ENTREGA DE CONVENIO ESCRITO
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	1 HORA
COSTO:	$109.00 — Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DONDE PODRÁ PAGARSE:	VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE PARTICIPANTES O INVITADOS PERTENEZCAN A LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO O POR LO MENOS UNA DE ELLAS
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL				FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL DE AYAPANGO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NA		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

FORMATO(S) DESCARGABLES	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar una copia certificada del acuerdo de mutuo respeto?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Tengo problemas con mis vecinos ¿puedo llegar a un buen término con un acuerdo de mutuo respeto?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo llegar a un acuerdo de mutuo respeto con los vecinos de mi comunidad?
RESPUESTA:	Si, se realiza la invitación para que las partes involucradas asistan a la mediación o conciliación y se llegue a un acuerdo de mutuo respeto

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. IRAIS SOLIS RODRIGUEZ	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ	12/JUNIO/2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO	X

CONSTANCIAS DE DEPENDENCIA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
ES EL DOCUMENTO QUE SE EXPIDE A PETICIÓN DE PARTE EN DONDE EL CIUDADANO PUEDE INFORMAR A LA INSTANCIA QUE SE LO REQUIERA DE LAS PERSONAS QUE DEPENDEN DE ÉL (ELLA).	

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, 184, 184 BIS, 240 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, REGLAMENTO INTERNO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIAS DE BAJA COMO BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA SOCIAL O BECA.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	PARA SER UTILIZADA EN ALGÚN PROCEDIMIENTO LEGAL O TRÁMITE ADMINISTRATIVO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE 2. COMPROBANTE DE DOMICILIO O CONSTANCIA DOMICILIARÍA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO 3. COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DEL DEPENDIENTE 4. COPIA DE ULTIMO COMPROBANTE DE INGRESOS (EN CASO DE CONTAR CON EL).	SI	1	REGLAMENTO INTERNO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	PRESENTARSE PERSONALMENTE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES, SOLICITAR EL SERVICIO, PROPORCIONAR LOS DATOS SOLICITADOS, REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, ENTREGA DE CONSTANCIAS AL SOLICITANTE.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS							
COSTO:	$109.00		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES Y QUE RESIDA EN EL MUNICIPIO DE AYAPANGO.							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL				FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL DE AYAPANGO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

FORMATO(S) DESCARGABLES:	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	ESTOY IMPOSIBILITADO PARA IR A REALIZAR MI TRÁMITE DE DEPENDENCIA ECONÓMICA, ¿PODRÍA HACERLO OTRA PERSONA POR MÍ?
RESPUESTA:	SI, PUEDEN VENIR A REALIZARLO SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS PRESENTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA INCAPACIDAD FÍSICA PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL TRÁMITE LO PUEDO REALIZAR VÍA TELEFÓNICA?
RESPUESTA:	NO, EL TRÁMITE ES PERSONAL.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTOS FAMILIARES PUEDEN SER MIS DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN ESTA CERTIFICACIÓN?
RESPUESTA:	NO HAY LÍMITE, SOLO TIENE QUE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ	12/JUNIO/2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X

CONSTANCIAS DE BAJA COMO BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA SOCIAL O BECA

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula

ES UN DOCUMENTO QUE EXTIENDE A SOLICITUD DE LAS PERSONAS QUE COMPARECEN DE MANERA VOLUNTARIA PARA MANIFESTAR QUE DAN DE BAJA A ALGUNA PERSONA O CORREGIR DATOS DE ALGÚN PROGRAMA SOCIAL.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, 184, 184 BIS, 240 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, REGLAMENTO INTERNO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIAS DE BAJA COMO BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA SOCIAL O BECA.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	PARA DAR DE BAJA A ALGUNA PERSONA DE ALGÚN PROGRAMA SOCIAL OTORGADO POR EL GOBIERNO FEDERAL O ESTATAL.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE 2. COMPROBANTE DE DOMICILIO O CONSTANCIA DOMICILIARÍA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO 3. DOCUMENTO EN EL QUE SE ENLISTE COMO BENEFICIARIO	SI	I	REGLAMENTO INTERNO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	PRESENTARSE PERSONALMENTE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES, SOLICITAR EL SERVICIO, PROPORCIONAR LOS DATOS SOLICITADOS, REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, ENTREGA DE CONSTANCIAS AL SOLICITANTE.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS								
COSTO:	$109.00		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRA PAGARSE:	VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES Y QUE RESIDA EN EL MUNICIPIO DE AYAPANGO.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	NA								

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL				FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL DE AYAPANGO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

FORMATO(S) DESCARGABLES:	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CON LA CERTIFICACIÓN DE HECHOS PUEDO DAR DE BAJA A QUIEN YO DECIDA DE ALGÚN PROGRAMA SOCIAL DEL CUAL SEA BENEFICIARIA?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PUEDEN ASESORARME SI TENGO UN PROBLEMA PARA DARME DE BAJA DE ALGÚN PROGRAMA SOCIAL?
RESPUESTA:	SE TE BRINDA ASESORÍA LEGAL GRATUITA CON RESPECTO A LAS BAJAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA CERTIFICACIÓN TAMBIÉN ME SIRVE PARA DAR DE ALTA A ALGÚN FAMILIAR AL PROGRAMA SOCIAL?
RESPUESTA:	NO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ	12/JUNIO/2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO — FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO — ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
CONSTANCIAS DE EXTRAVIÓ DE DOCUMENTOS				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula			
CONSISTE EN EXPEDIR CONSTANCIAS A LOS CIUDADANOS QUE HAYAN EXTRAVIADO DOCUMENTOS PERSONALES Y/O EXPEDIDOS A SU FAVOR.				

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, 184, 184 BIS, 240 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, REGLAMENTO INTERNO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIAS DE EXTRAVIÓ DE DOCUMENTOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE

¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NA
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL INTERESADO REQUIERA DE LA CONSTANCIA PARA LA TRAMITACIÓN DE REPOSICIÓN DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO.
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. 2. COPIA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO, EN CASO DE CONTAR CON ÉL.	SI	1	REGLAMENTO INTERNO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE PERSONALMENTE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES, SOLICITAR EL SERVICIO, PROPORCIONAR LOS DATOS SOLICITADOS, REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, ENTREGA DE CONSTANCIAS AL SOLICITANTE
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 HORA
COSTO:	$109.00 — Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES Y QUE RESIDA EN EL MUNICIPIO DE AYAPANGO.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL				FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL DE AYAPANGO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

FORMATO(S) DESCARGABLES:	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CON ESTA CERTIFICACIÓN DE HECHOS DE EXTRAVIÓ PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE PARA UNA REPOSICIÓN DEL MISMO?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PUEDO LEVANTAR MI DENUNCIA POR EL ROBO DE ALGÚN DOCUMENTO Y/O LICENCIA?
RESPUESTA:	ESTA DENUNCIA SE REALIZA EN EL MINISTERIO PÚBLICO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SI EXTRAVIÉ ALGÚN DOCUMENTO EN OTRO MUNICIPIO ¿PUEDO REALIZAR UNA CERTIFICACIÓN DE LOS HECHOS DE EXTRAVÍO EN ESTE MUNICIPIO?
RESPUESTA:	NO, PORQUE LOS HECHOS NO SUCEDIERON EN AYAPANGO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ	12/JUNIO/2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Nunca Donde Sirvio Salimos En Si
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE		SERVICIO	X

CONSTANCIA DE INGRESOS

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
ES EL DOCUMENTO QUE SE EXPIDE A PETICIÓN DE PARTE EN LA CUAL SE ESTABLECE SU OCUPACIÓN ACTUAL Y EL TOTAL APROXIMADO DE INGRESOS QUE PERCIBE POR DICHA ACTIVIDAD LABORAL.	

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, 184, 184 BIS, 240 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, REGLAMENTO INTERNO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE INGRESOS			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS INTERESADOS REQUIERAN ACREDITAR QUE HACEN VIDA EN COMÚN, COMO SI ESTUVIERAN CASADOS.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL 2. COMPROBANTE DE DOMICILIO O CONSTANCIA DOMICILIARÍA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SI	1	REGLAMENTO INTERNO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE PERSONALMENTE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES, SOLICITAR EL SERVICIO, PROPORCIONAR LOS DATOS SOLICITADOS, REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, ENTREGA DE CONSTANCIAS AL SOLICITANTE								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA								
COSTO:	$109.00		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES Y QUE RESIDA EN EL MUNICIPIO DE AYAPANGO.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA								

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL				FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL DE AYAPANGO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

FORMATO(S) DESCARGABLES:	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI SOY MENOR, PUEDO TRAMITAR UNA CONSTANCIA DE INGRESOS?
RESPUESTA:	NO, NO SE PUEDEN REALIZAR TRAMITES AMENORES DE EDAD.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI TRABAJO EN OTRO MUNICIPIO, ¿PUEDO TRAMITAR UNA CONSTANCIA DE INGRESOS?
RESPUESTA:	SIEMPRE Y CUANDO VIVAS EN EL MUNICIPIO DE AYAPANGO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ME PUEDE FUNCIONAR PARA TRAMITAR UN PRÉSTAMO?
RESPUESTA:	NO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ	12/JUNIO/2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO — FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO — ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO — FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO — ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO	X
CONSTANCIA DE CONCUBINATO				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
CONSISTE EN EXPEDIR CONSTANCIAS QUE ACREDITAN LA UNIÓN DE DOS PERSONAS, UN HOMBRE Y UNA MUJER LIBRES DE MATRIMONIO, QUE HACEN VIDA EN COMÚN, COMO SI ESTUVIERAN CASADOS, Y SI HAN CONCEBIDO UN HIJO EN COMÚN EN DICHA RELACIÓN.	

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, 184, 184 BIS, 240 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, REGLAMENTO INTERNO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE CONCUBINATO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS INTERESADOS REQUIERAN ACREDITAR QUE HACEN VIDA EN COMÚN, COMO SI ESTUVIERAN CASADOS.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE AMBOS 2. COMPROBANTE DE DOMICILIO O CONSTANCIA DOMICILIARÍA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO 3. COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS EN CASO DE TENERLOS. 4. COPIA DE CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO (MÍNIMO DE 5 AÑOS A LA FECHA) O DE DIVORCIO SEGÚN SEA EL CASO. 5. 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL, RECIENTES DE AMBOS 6. 2 TESTIGOS CON COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	REGLAMENTO INTERNO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	PRESENTARSE PERSONALMENTE CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES, SOLICITAR EL SERVICIO, PROPORCIONAR LOS DATOS SOLICITADOS, REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, ENTREGA DE CONSTANCIAS AL SOLICITANTE								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 HORA								
COSTO:	$109.00		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA								

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS ALTERNATIVAS:	NA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE EXPIDE LA CONSTANCIA SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y RADICA DENTRO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL				FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL DE AYAPANGO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA	NA	NA	NA	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA	NA	NA	NA	

FORMATO(S) DESCARGABLES	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI SOY MENOR DE EDAD PUEDO SOLICITAR UNA CONSTANCIA DE CONCUBINATO?
RESPUESTA:	NO SE PUEDE REALIZAR LA CONSTANCIA DE CONCUBINATO SI ERES MENOR DE EDAD NI CON LA AUTORIZACIÓN DE TUS PADRES O TUTORES.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ESTA CERTIFICACIÓN DE HECHOS ES LO MISMO QUE UN ACTA DE MATRIMONIO?
RESPUESTA:	NO, ES SOLO UN ANTECEDENTE QUE VIVE EN UNIÓN LIBRE (CONCUBINATO).
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE DE CONCUBINATO SI NO TENGO HIJOS?
RESPUESTA:	SI, ESTE TRÁMITE ES PARA TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN EN PAREJA EN UN MISMO DOMICILIO AUN SIN TENER HIJOS Y QUE TIENEN SU DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE AYAPANGO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ	LIC. IRAIS SOLIS RODRÍGUEZ	12/JUNIO/2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO — FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO — ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Atención de Quejas y Denuncias			

DESCRIPCION:	Código de la Cédula
Recepción, tramite y atención de quejas y denuncias en contra de Servidores Públicos, personas físicas o jurídico colectivas que guarden relación con el H. Ayuntamiento, el Sistema Municipal DIF, IMCUFIDAY e IMJUVAY de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, del Estado de México.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8, 14, 16 primer párrafo, 108 primer párrafo, 109 fracciones III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Articulo 122 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 112 fracción X y XX, 168 y 170 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 9 fracción V, VIII y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios Artículo 1, 23, 68, 113 fracción IX, X, XI, y XII de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 2 fracción IV, 3 fracción II, 4 fracciones V, XI y XII, 6, 7, 30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Artículo 1, 3 fracciones IX y XXIV, 6, 23 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
DOCUMENTO A OBTENER:	Caratula con número de expediente
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida

¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X			https://www.secogem.gob.mx/SAM/DatosPersonales.asp?Accion=Nuevo&TTipoTram=1

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando un servidor Público, persona física o jurídico con sus actos u omisiones, incumpla o trasgreda las obligaciones consagradas en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	SI	1	1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96, 97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México Estado de México y Municipios. Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mismo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 79, 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	SI	1	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre	SI	0	

la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas.	Si	1	1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96, 97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México Estado de México y Municipios. Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mismo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 79, 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) las personas jurídicas colectivas o a través de su representante lega requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas.	SI	I	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a nombre de las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal; la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante y/o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas, así como	SI	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	SI	1	1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96, 97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México Estado de México y Municipios. Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mismo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 79, 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	SI	I	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

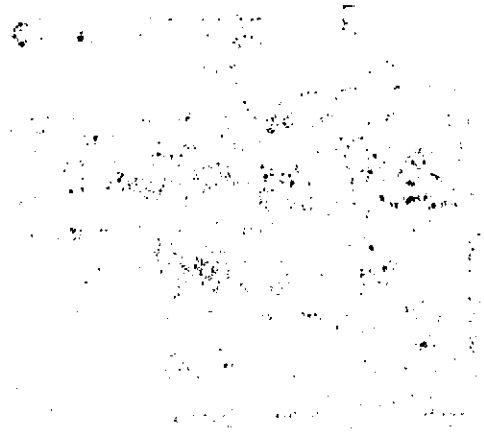
la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	SI	0	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Presentar la denuncia o queja por las modalidades antes descritas.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	3 días							
COSTO:	$0.00	Fundamento Jurídico: Artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano De México						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DONDE PODRA PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La resolución del presente trámite se realizará con base a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y las Leyes supletorias aplicables. Cabe hacer mención que no será posible hacerle de conocimiento del trámite de la denuncia cuando el denunciante no señale domicilio para oír y recibir notificaciones, por lo que se notificará vía estrados de la Contraloría.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México			Autoridad Investigadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.C.P y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez				
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes en un horario de 9:000 a las 16:00 horas y los sábados de 9:00 a las 12:00 horas.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	59-79-82-41-49	N/A	N/A	ayapangocontraloria@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	



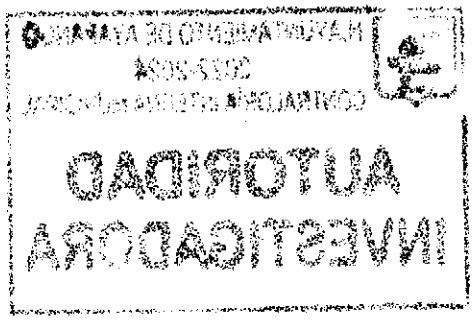
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de adjuntar a mi denuncia?			
RESPUESTA:	Deberá adjuntar los datos o pruebas con los que cuente de la posible falta administrativa que cometió el servidor público, personas físicas o jurídico colectivas que sean presuntos responsables.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo denunciar de manera anónima?			
RESPUESTA:	Si			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si denuncio, me podría afectar?			
RESPUESTA:	No			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Solicitud de copias del expediente				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Rogelio Enríquez Vázquez NOMBRE COMPLETO	L.C.P. y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez NOMBRE COMPLETO	21/ junio /2024

H.AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO
2022-2024
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
AUTORIDAD INVESTIGADORA

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Contraloría Interna Municipal
Ayapango
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024


AUTORIDAD
INVESTIGADORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRAMITE x	SERVICIO

Acta de Defunción

DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	CLAVE

La defunción es la cesación completa y definitiva de los signos vitales de una persona física, que puede producirse de manera natural o de forma violenta.

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 3.20, 3.30, 3.31, y 3.32 del Código Civil y 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.P		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE DEFUNCIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO OBTENIDO	Permanente
SE REALIZA EN LÍNEA	SI:	NO: x	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN QUE SE REALIZA EL TRÁMITE DE OFICIO	Cuando el declarante comunicó la muerte de una persona o en su caso el MinisterioPúblico.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y ANTE QUIÉN LA REALIZA	NO APLICA		

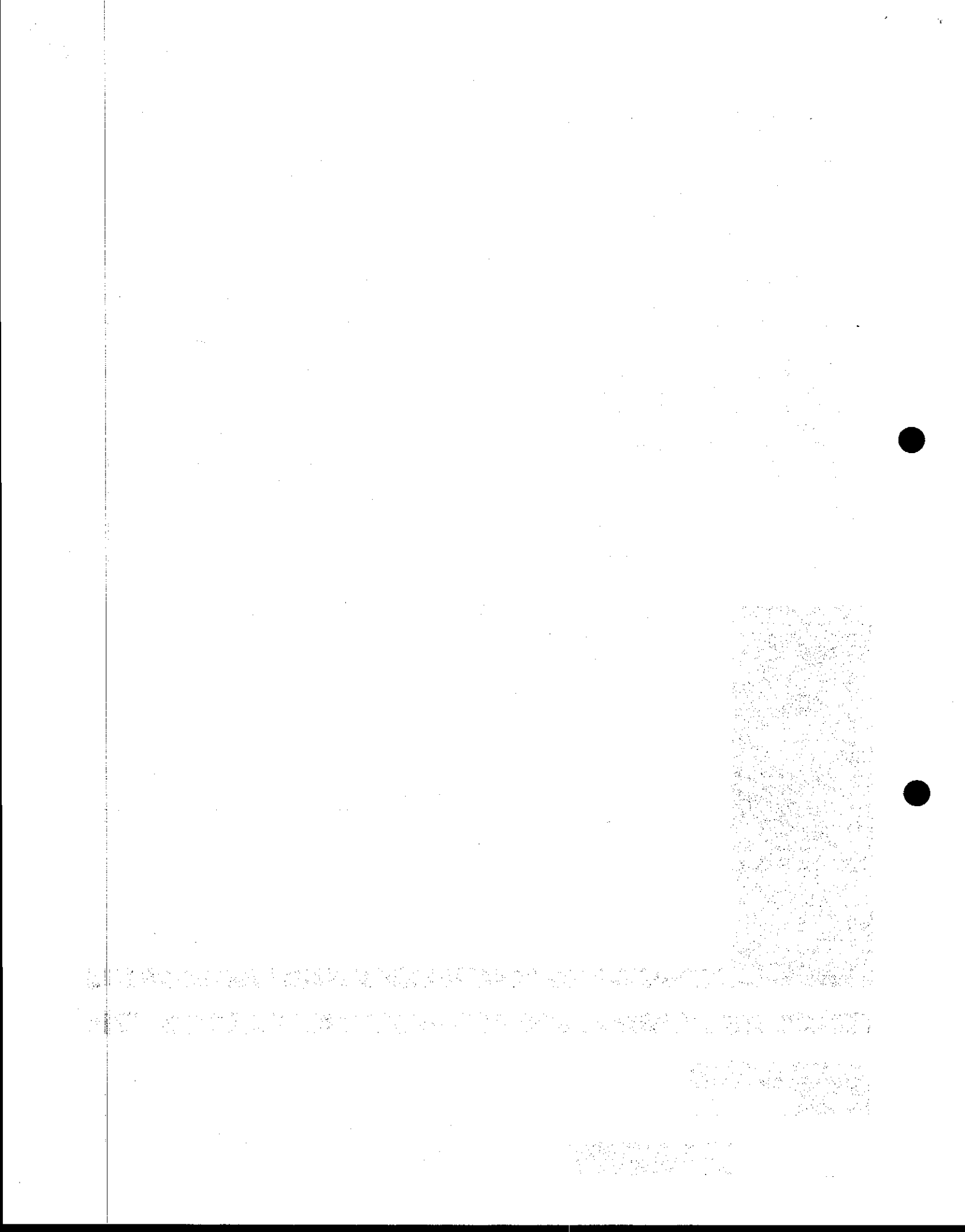
REQUISITOS	ORIGINAL (escribir la palabra SI o NO)	COPIAS (escribir con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Certificado médico de defunción en formatoautorizado por la Secretaria de Salud.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Identificación oficial vigente y comparecenciadel declarante.	SI	1	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Oficio del Ministerio Publico que ordene El asentamiento del acta de defunción si Fuera el caso.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Certificado médico de defunción en formatoautorizado por la Secretaria de Salud.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.



Permiso del sector salud para inhumar o Cremar, durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo (si fuera el caso).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Oficio de liberación del cuerpo.	SI	1	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Documento que acredite que se dio vista al Ministerio Público cuando la inhumación o cremación lo hubiere sido autorizada en términos de Ley.(Extemporáneo)	SI	1	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Sentencia definitiva y Oficio de cumplimiento de sentencia de juzgado. (Extemporáneo)	SI	2	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PARA ASEGURAR QUE SE REALIZA EL TRÁMITE EL CIUDADANO	1.- SOLICITAR A REGISTRO CUVIL ACTA DE DEFUNCION O INHUMACION DE ACUERDO AL TRÁMITE A REALIZAR. 2.- ENTREGAR DOCUMENTOS SOLICITADOS POR EL AUXILIAR DEL AREA Y LLENAR SOLICITU DE REGISTRO DE DEFUNCION. 3.- ESPERAR 10 A 15MIN EN QUE SE REALIZA EL TRAMITE. 4.- VERIFICAR QUE LOS DATOS SEAN CORRECTOS DE ACUERDO AL TRAMITE SOLICITADO, FIRMAR DE CONFORMIDAD. 5.- RECIBIR ACTA DE DEFUNCION E INHUMACION PARA CONCLUIR EL TRÁMITE.
TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA	30MINUTOS
COSTO	GRATUITO — Fundamento Jurídico: Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
FORMA DE PAGO	EFECTIVO: NO; TARJETA DE CRÉDITO: NO; TARJETA DE DÉBITO: NO; EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS): NO
CUÁNDO PODRÍA NEGARSE	NO APLICA
OTRAS OBSERVACIONES	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA
MECANISMOS DE REVISIÓN	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Presidencia Municipal		Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Gisela Bravo Moreno	
DOMICILIO	CALLE: Plaza Constitucional N° 01	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA: CENTRO		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán
C.P.: 56760	HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	DÍAS Y HORAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATOS UNIVERSABLES:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?
RESPUESTA:	30 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué momento puedo realizar el trámite de defunción?
RESPUESTA:	Después de las 12 horas y dentro de las 48 horas siguiente de haber ocurrido la defunción.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GISELA OLIVO MORENO NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	14 / JUNIO / 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialia 01
Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE	TRÁMITE	x	SERVICIO

Expedición de copias Certificadas de Actas del Registro Civil

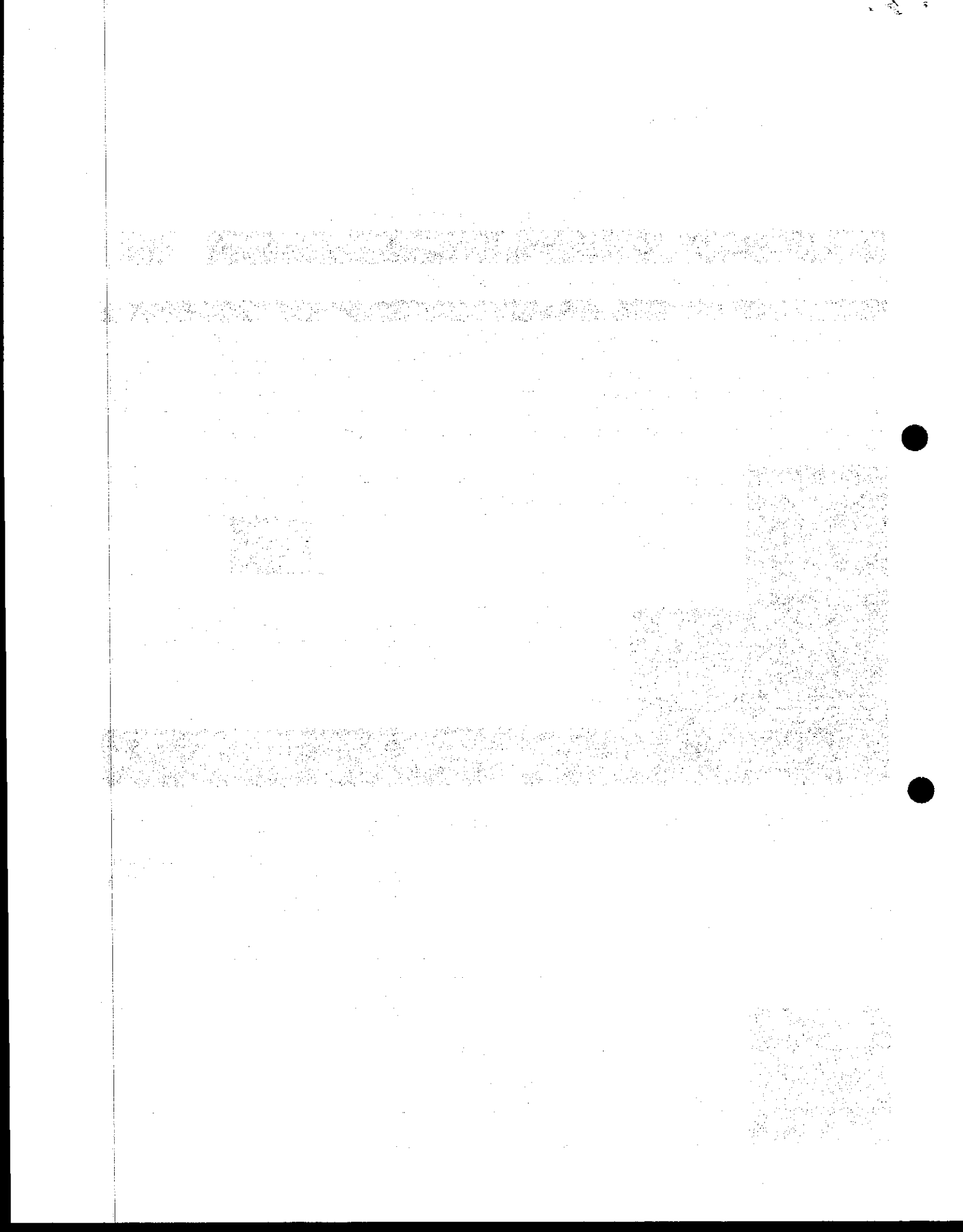
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	APLICA

La copia certificada de un acta es la impresión fehaciente por cualquier medio electrónico, en formato autorizado por la Dirección General, de los actos y hechos del estado civil inscritos en el Registro Civil. El contenido de una copia deberá coincidir con el de su original y certificarse con el nombre, sello y mediante la firma autógrafa, autógrafa digitalizada o electrónica del/la servidor público autorizado. Tratándose de la expedición de copias certificadas por medio electrónico, el Registro Civil podrá emitir las actas conteniendo extractos de las mismas, las cuales harán prueba plena sobre la información que contengan.

FUNDAMENTO LEGAL	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.		
DOCUMENTO A PRESENTAR	COPIA CERTIFICADA	VIGENCIA DE LA COPIA CERTIFICADA	Permanente
SE PUEDE REALIZAR EN LÍNEA	SI: / NO: X / DIRECCIÓN WEB: / No aplica		
CARACTERÍSTICAS DEL TRÁMITE DE PRESENCIA	Toda persona en cualquier momento que así lo requiera, puede pedir testimonio de las actas relativas a los actos y/o hechos del Estado Civil de las personas.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO QUE LA CONSIGNA	NO APLICA		

REQUISITOS	ORIGINAL (asentar la palabra SI O NO)	COPIAS (asentar el número de copias que se requieren)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Acta o Clave Única de Registro dePoblación (CURP)	NO	1	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientosvigentes para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- SOLICITAR ACTA CERTIFICADA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION Y/O DIVORCIO 2.- PRESENTAR COPIA DE ACTA A TRAMITAR Y/O CURP. 3.- ESPERAR RECIBO DE 'PAGO PARA PAGAR EN TESORERIA. 4.- PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO. 5.- RECIBIR Y VERIFICAR DATOS DE ACTA SOLITADA. 6.- FIMRMAR BITACORA DE RECIBIDO, PARA CONCLUIR TRAMITE.
TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	$ 99.00 y $113.00 (FORANEAS)	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientosvigentes para el Estado de México.

EFECTIVO	Si x	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO

	Tesorería Municipal
	NO APLICA
	NO APLICA
	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Presidencia Municipal	Registro Civil.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Gisela Bravo Moreno		
DOMICILIO: CALLE:	Plaza Constitucional N° 01	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán
C.P.:	56760	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.

LADA	TELÉFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

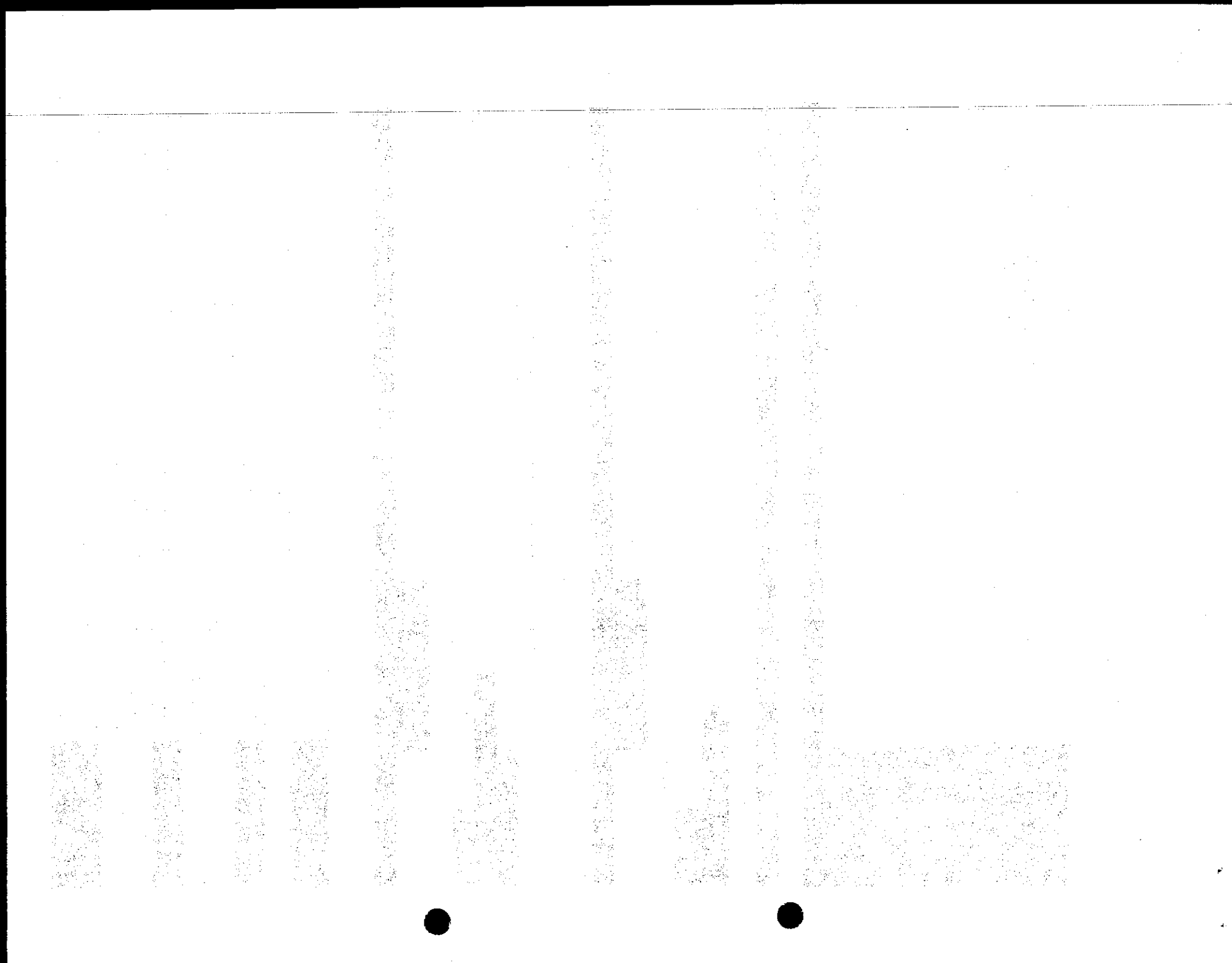
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	

LADA	TELÉFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATOS O FUNDAMENTOS	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	¿El acta del sistema SID me la pueden mandar de manera digital?
RESPUESTA:	No, se entrega de manera presencial ya que se imprime en papel seguridad.
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Qué necesito para tramitar copia certificada de un acta de nacimiento?
RESPUESTA:	Copia fotostática del acta que se solicita o CURP, o en su caso, proporcionar los datos relacionados con el acta a expedir.
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Puedo solicitar un acta de otra Entidad Federativa, y Cuáles son los requisitos?



RESPUESTA:	SÍ, si se encuentra en el sistema SID y, se requiere que se presente para la búsqueda la Clave Única de Registro de Población (CURP).

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GISHCA BRAVO MORENO NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	14 / JUNIO / 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE	TRAMITE	x	SERVICIO
Registro de reconocimiento de hijo (@)			

DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	A-3-8-01
Es el acto jurídico en virtud del cual, el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.		

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo. 3.19, 3.19 Bis, 3.20, 3.21 y 3.22 del Código Civil para el Estado de México. Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil para el Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE NACIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO OBTENIDO	Permanente
SE REALIZA EN LÍNEA	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CUANDO SE DEBE REALIZAR EL TRÁMITE	Cuando el usuario lo solicite de forma voluntaria y por mandato judicial.		
ESPECIFICACIONES DEL TRÁMITE O SERVICIO (EN SU CASO, INDICAR EL NÚMERO DE VERIFICACIÓN Y/O EMISIÓN DE LA MISMA)	NO APLICA		

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar la palabra SI O NO)	COPIA (anotar el número de copias requeridas)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil	N/A	N/A	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer, con una certificación no mayor a seis meses.	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a ser reconocido, con una certificación no mayor a seis meses.	SI SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil	N/A	N/A	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

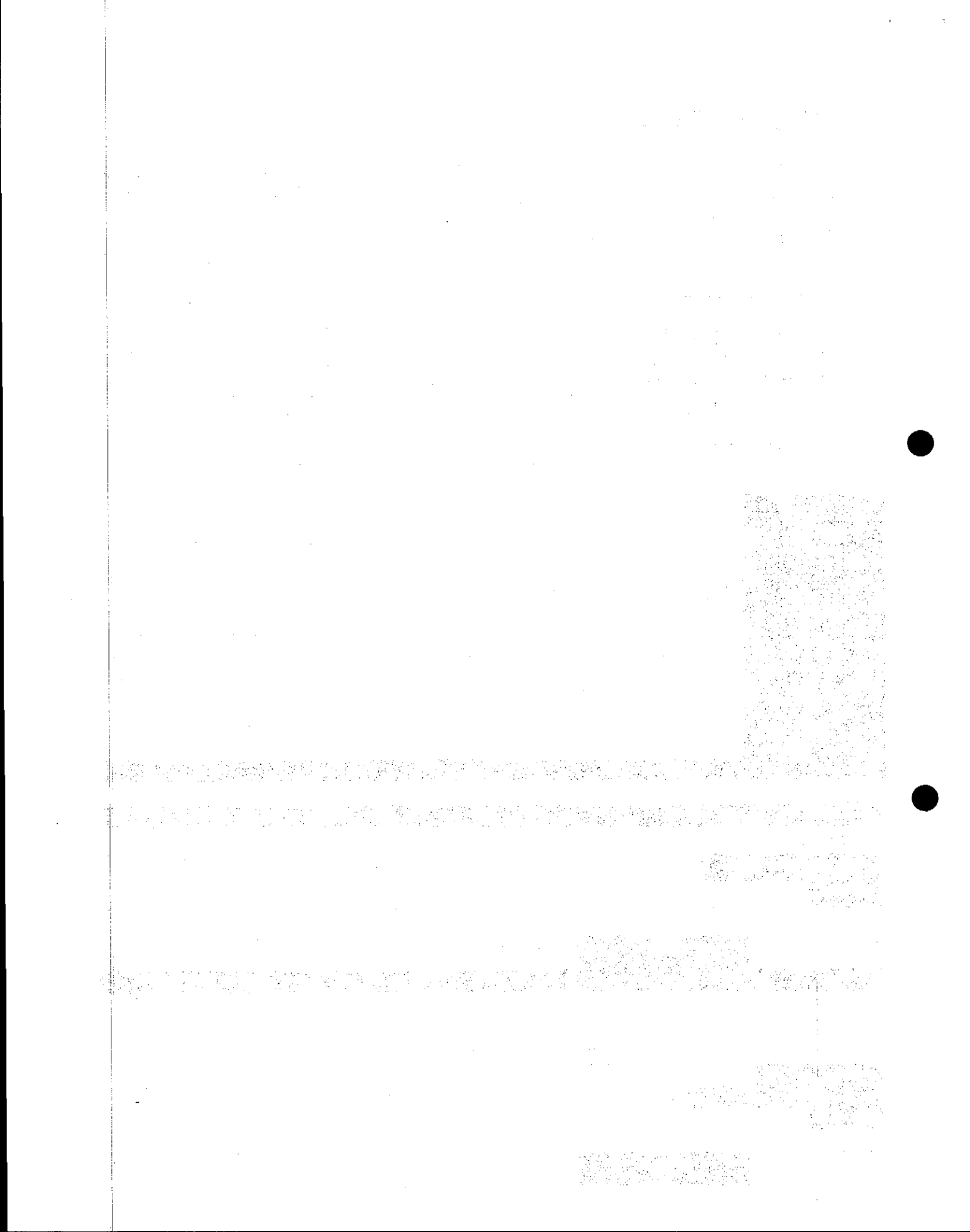
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer, con una certificación no mayor a seis meses.	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Identificación oficial vigente del reconocedor y Quién otorga el consentimiento. Copia certificada de la sentencia judicial, del testamento o de la escritura pública que declare el reconocimiento, en caso de haberse llevado a cabo el reconocimiento por cualquiera de estos medios	SI SI	1 simple 1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México. Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

	1.-
	20 MINUTOS
$520	Fundamento Jurídico
EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO / TARJETA DE DÉBITO / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
NO APLICA	
NO APLICA	
NO APLICA	
NO APLICA	

Presidencia Municipal				Registro Civil.
Lic. Gisela Bravo Moreno				
CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		
597 9824128 597 9824149		N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

NO APLICA				
NO APLICA				
CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	NO APLICA		



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

CASA	TELÉFONOS	LUNES	MAS	CORREO ELECTRONICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATOS DESCARGABLES	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Tengo que hacer una cita?
RESPUESTA:	no
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuánto tiempo dura el trámite?
RESPUESTA:	De 15 a 20 minutos aproximadamente
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Tiene que presentarse la persona que se va a ser reconocida?
RESPUESTA:	Sí

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GISELA BRAVO MORENO		14 / JUNIO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TRÁMITE: X	SERVICIO:

Registro de nacimiento de hijos.

DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	AYUNTAMIENTO

Cuando el nacido fuera presentado como hijo de matrimonio, se presentara ambos progenitores en compañía dela persona a registrar, presentando copia certificada del acta de matrimonio y demás requisitos que el Reglamento Interior de Registro Civil prevé para la realización de dicho acto.

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo. 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.16, 3.18 del Código Civil; 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68. Del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.		
DOCUMENTO(S) RESULTANTE	ACTA DE NACIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO RESULTANTE	Permanente
SE REALIZA EN LÍNEA	SI: / NO: X / DIRECCIÓN WEB: No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se declara dentro de los primeros 60 días de ocurrido el nacimiento (oportuno). Y aquel que se declara después de 60 días de ocurrido el nacimiento (extemporáneo).		
INFORMACIÓN ESPECÍFICA QUE SE SOLICITA EN LA VERIFICACIÓN Y CRITERIO QUE APLICA	NO APLICA		

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIA (anotar el número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de Registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presentación de la persona a registrar.	N/A	N/A	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Identificación oficial vigente de la(s) persona(s) que presenta(n).	SI	1	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Certificado de nacimiento.	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de matrimonio de los padres. El documento deberá tener una certificación no mayor a treinta días naturales de antigüedad (en su caso).	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de nacimiento de los padres (cuando ambos progenitores se presenten a registrar al menor y no estén casados civilmente)	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Cuando se carezca del certificado de	SI	1	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Nacimiento por robo se requerirá copia de la Carpeta de Investigación iniciada ante el Ministerio Público. Para el caso de extravíoo destrucción bastará original del acta informativa levantada ante la autoridad municipal correspondiente. En ambos casos, deberá presentarse copia certificada del certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento expedida por el sector salud (en su caso).			Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

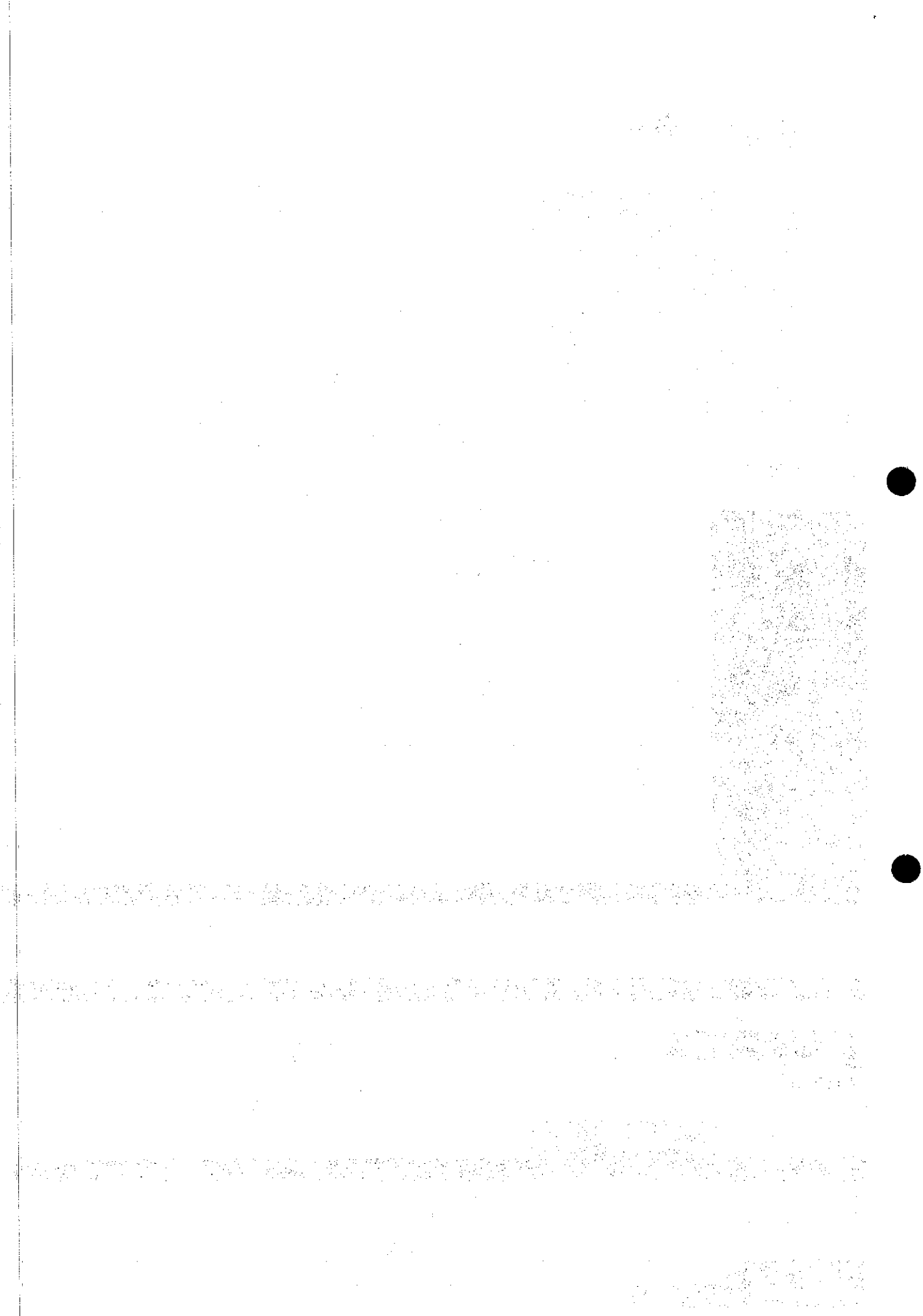
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- PASAR A REVISION DE DOCUMENTOS EN REGISTRO CIVIL. 2.-LLENAR SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO. OPORTUNO Y/O EXTEMPORANEO 3.-ESPERAR 10 MIN. A QUE SE REALICE EL REGISTRO EN EL SISTEMA SID. 4.- REVISAR QUE LOS DATOS SEAN CORRECTOS EN LA IMPRESIÓN DE VISTA PREVIA QUE SE LE PROPORCIONA. 5.- SI LOS DATOS SON CORRECTOS SE PROCEDE A LA FIRMA DE ACTAS (PADRES), Y HUELLA DEL REGISTRADO 6.- RECIBIR ACTA DE NACIMIENTO Y CURP DEL REGISTRADO.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS
COSTO	GRATUITO — Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO	EFECTIVO ☐ TARJETA DE CRÉDITO ☐ TARJETA DE DÉBITO ☐ EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
DONDE PUEDA PAGARSE	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NO APLICA
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO	Presidencia Municipal		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Registro Civil.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Gisela Bravo Moreno			
DOMICILIO	CALLE: Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.	

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
597	9824128	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx
597	9824149			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

NOMBRE	NO APLICA
DOMICILIO DE LA(S) OFICINA(S)	NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

CELULAR	TELÉFONOS	LADA	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las actas de Nacimiento de los padres son copias simples?
RESPUESTA:	No, son copias certificada (papel seguridad)
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Obtengo algún documento adicional después de realizar el trámite de registro de nacimiento?
RESPUESTA:	Si, la clave CURP
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tienen algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GISELA BRAVO MORENO		14 / JUNIO / 2024 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Oficialía 01
Ayapango

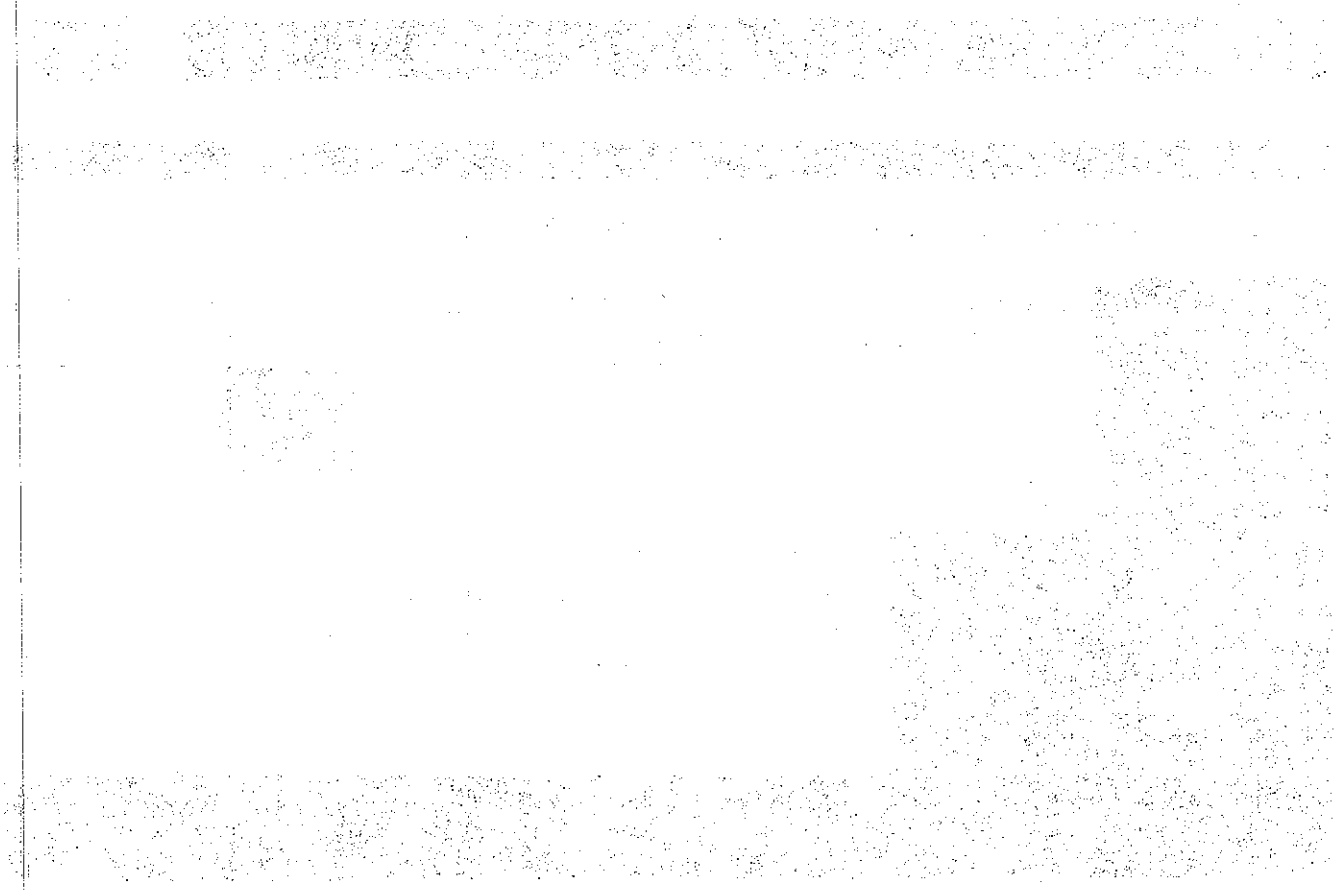
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE		TRAMITE	SERVICIO
Registro de divorcio			
DESCRIPCIÓN	Código de la Acción		
El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.			
FUNDAMENTO JURIDICO	Articulo. 3.33, 3.34, 3.35, 4.88, 4.89 del Código Civil; 82, 83, 84, 85 y 86 del ReglamentoInterior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.		
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	ACTA DE DIVORCIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	Permanente
SE REALIZA DE FORMA ELECTRONICA	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CUANDO SE DEBE REALIZAR EL TRAMITE	Cuando lo soliciten ambos cónyuges (Divorcio Administrativo). Cuando algunode los cónyuges presenta resolución Judicial que decrete la terminación del vínculo matrimonial (Divorcio Judicial), o cuando presenten escritura pública otorgada ante notario público. (Divorcio Notarial).		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y EL MOTIVO DE LA MISMA	NO APLICA		

REQUISITOS	ORIGINAL (marcar con una "X" la opción SI o NO)	COPIAS (indicar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (Divorcio Judicial o notarial).	SI	0	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Oficio original de remisión del juzgadoy copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento. (Divorcio Judicial).	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Clave única de Registro de los Divorcian tés (Divorcio Judicial o Divorcio Notarial)	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse. (Divorcio Judicial).	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Que los cónyuges sean mayores de edad. (Divorcio Administrativo).	SI	N/A	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

			México.
Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges. No tener hijos/as menores de edad o mayores sujetos a tutela. Copia certificada del acta de matrimonio. (Divorcio Administrativo).	SI	1	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges. (Divorcio Administrativo).	SI	0	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- SOLICITAR REQUISITOS PARA EFECTUAR EL DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y/O DIVORCIO JUDICIAL 2.- REVISION DE DOCUMENTOS COMPLETOS EN REGISTRO CIVIL. 3.-SOLICITAR LA SOLICITUD PARA REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y/O JUDICIAL. Y RECIBO DE PAGO. 4.-REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE PARA EL DIVORCIO CORRESPONDIENTE. 4.- ESPERAR A QUE SE REALICE EL TRÁMITE DEL DIVORCIO A EFECTUAR; EN CASO DEL DIVORCIO ADMINISTRATIVO: ESPERAR AL LLENADO DE LA SOLICITUD, RADICACION, RESOLUCION Y DICTAMEN, APROX. 15 A 20MIN. 3.- REVISAR Y VERIFICAR QUE LOS DATOS SEAN CORRECTOS AMBOS COMPARECIENTES Y/O ABOGADO, 4.- PROCEDER A FIRMAR Y COLOCAR HUELLAS EN LA SOLICITUD (AMBOS COMPARECIENTES) (DIVORCIO ADMINISTRATIVO) 5.- FIRMAR ACTAS DE DIVORCIO AMBOS DIVORCIANTES. 6.- RECIBIR ACTA DE DIVORCIO PARA CONCLUIR EL TRAMITE.
TIEMPO MAXIMO DE RESPUESTA	1 HORA
COSTO	Divorcio Judicial Total: $544.00 Divorcio Administrativo Total: $4,755.00
	Fundamento Jurídico: Articulo 82, 83 y 84 del Reglamento Interiordel Registro Civil vigente para el Estado de México.
FORMA DE PAGO	EFECTIVO X | TARJETA DE CRÉDITO | TARJETA DE DÉBITO | EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿QUIÉN PUEDE PAGARLO?	**TESORERIA MUNICIPAL**
OPCIONES DE PAGO	**NO APLICA**
CUENTA DEL BANCO PARA PAGO	**NO APLICA**
¿QUÉ SUCEDE SI LA AUTORIDAD NO RESUELVE?	**NO APLICA**

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Presidencia Municipal	Registro Civil.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Gisela Bravo Moreno



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

CALLE:	Plaza Constitucional N° 01			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DE LA TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DATOS ADICIONALES:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo se realiza el trámite?
RESPUESTA:	1 hora
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo puedo llevar acabo el Divorcio Administrativo?
RESPUESTA:	Cuando lo soliciten ambos cónyuges y reuniendo los requisitos previamente establecidos para dicho trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede realizar el asentamiento de divorcio judicial persona distinta a los divorcian tés?
RESPUESTA:	Sí, presentando todos los requisitos establecidos para ello.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GISHCA BRAVO MORENO		14 / JUNIO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÖN

			TRAMITE	X	SERVICIO

Registro de Matrimonio

DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	ACTUALIZACIÓN

El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual dos personas de manera libre y voluntaria deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y conyugal, bajo las formalidades y solemnidades que establezca el Código.

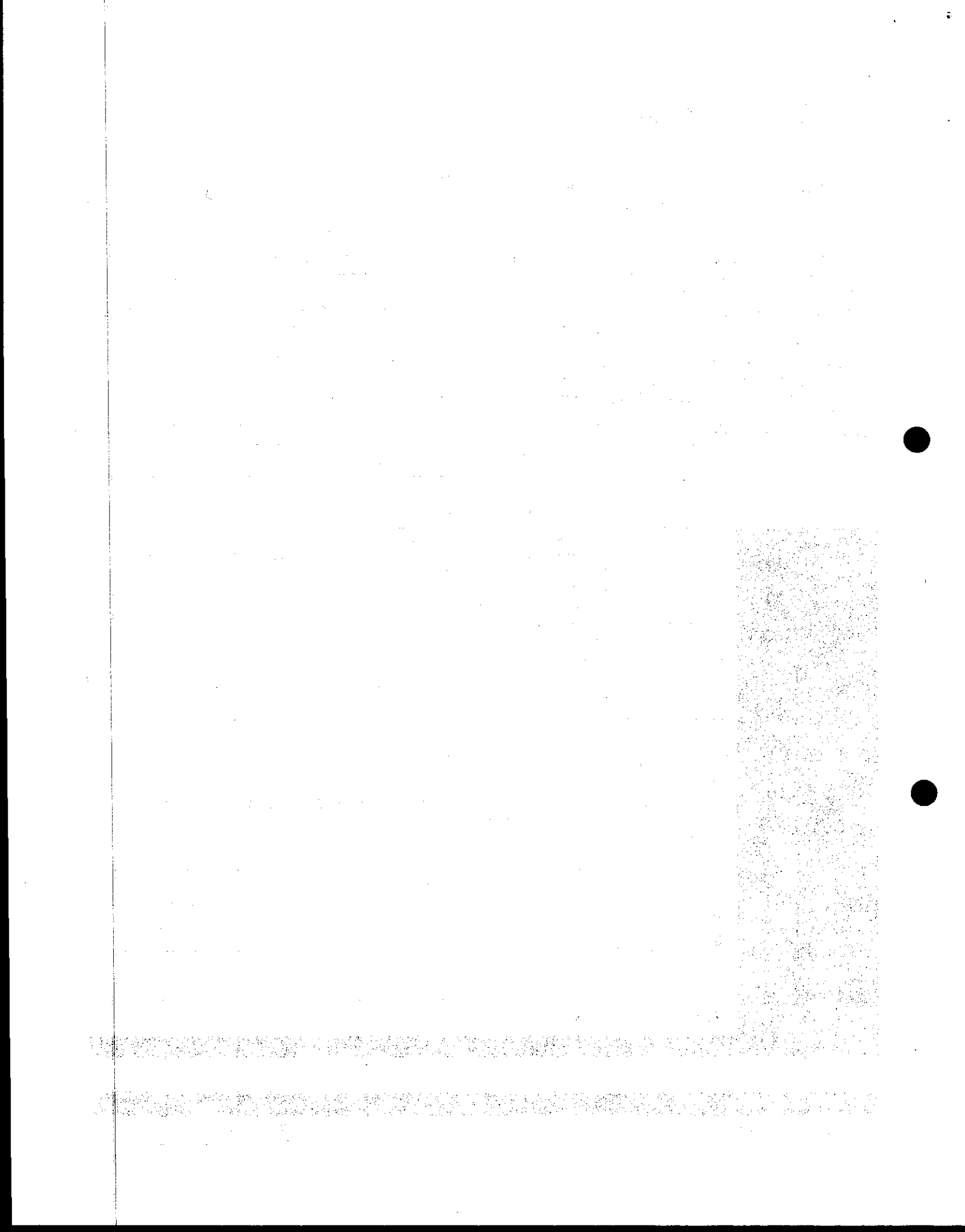
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo. 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.16, 3.18 del Código Civil; 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68. Del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE MATRIMONIO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cuando lo soliciten los interesados.				
¿DESEA PARA ESTE TRÁMITE O SERVICIO LA VISITA DE UNA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN PREVIA AL OBJETO DE LA MISMA?	NO APLICA				

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS (anotar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de matrimonio, que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes.	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presencia de los solicitantes	**SI**	**N/A**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Acreditar que los contrayentes hayancumplido 18 años. (copia de INE)	**SI**	**1**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes.	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Solicitud de matrimonio, que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.

solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes.			
Convenio que exprese el régimen bajo el Cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes.	SI	1	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecenenfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias. El certificado médico tendrá una vigencia de quince díasnaturales contados a partir de la fecha de su expedición.	SI	0	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE	1.- SOLICITAR REQUISITOS DE DOCUMENTACION PARA MATRIMONIO. 3.-SOLICITAR LA SOLICITUD PARA REGISTRO DE MATRIMONIO DONDE ESPECIFICARA (DATOS DE LOS CONTRAYENTES, LUGAR Y HORA DE MATRIMONIO) Y SOLICITUD DE CONVENIO DE MATRIMONIO (CONYUGAL, SEPARACION DE BIENES) 2.- REVISION DE DOCUMENTOS COMPLETOS EN REGISTRO CIVIL. 3.- REVISION DEL LLENADO DE LAS SOLICITUDES. 4.- AGENDAR DIA DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO. 5.- REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL MATRIMONIO. 6.- PRESENTARSE EN OFICIALIA EN EL HORARIO AGENDADO Y/O ESPERAR A LA OFIACIAL EN EL LUGAR Y HORARIO RESERVADO. 7.- FIRMAR ACTAS DE MATRIMONIO, Y VERIFICAR QUE LOS DATOS DE LOS CONTRAYENTES SEAN CORRECTOS.
TIEMPO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN	30 MINUTOS
COSTO	*En la oficialía y en horario de oficina derechos: $403.00 *En la oficialia pero fuera del horario de oficina derechos: $1,443.00 *A domicilio (casa o salón u otros) : $1,948.00 Fundamento Jurídico Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.
FORMA DE PAGO	EFECTIVO X | TARJETA DE CRÉDITO | TARJETA DE DÉBITO | EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PUEDE PAGARSE	TESORERIA MUNICIPAL
QUIÉN PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	NO APLICA
REQUISITOS PARA TERCEROS	NO APLICA
¿QUÉ SE OBTIENE AL FINAL DEL TRÁMITE?	NO APLICA

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESTA EL SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Presidencia Municipal	Registro Civil.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gisela Bravo Moreno				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

REQUISITOS INDISPENSABLES	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	¿Celebra matrimonios a Domicilio?
RESPUESTA:	Si (en la Cabecera municipal o en alguna de sus Delegaciones, si fura el caso que sea en otro Municipio con un mes de anticipación dado que Oficial de Registro tiene que girar oficio a la Dirección General del Registro Civil para solicitar el permiso correspondiente.)
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Se requiere la presencia de testigos?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Pueden casarse personas menores de 18 años con la autorización de sus padres?
RESPUESTA:	No, artículo 4.4 del Código Civil para el Estado de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GISELA BRAVO MORENO NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	14 / JUNIO / 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil 01
Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE	SERVICIO
CONSTANCIAS DOMICILIARIAS, DE RESIDENCIA, DE IDENTIDAD, DE INGRESOS, DE VECINDAD, DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO.		

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
CONSISTE EN OTORGAR UN ADECUADO SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES, GARANTIZANDO EL DERECHO AL SERVICIO PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIAS DE INTERÉS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: ARTICULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	0	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• CARTA PODER	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	0	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• INE	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• CARTA PODER	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	1	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	• PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU TRÁMITE, CUBRIR EL PAGO EN EL ÁREA DE FINANZAS Y TESORERIA CON SU RESPECTIVA ORDEN DE PAGO, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS								
COSTO:	$ 109.000 00/100 M.N.		Fundamento Jurídico: Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SÍ	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VENTANILLA No. I CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

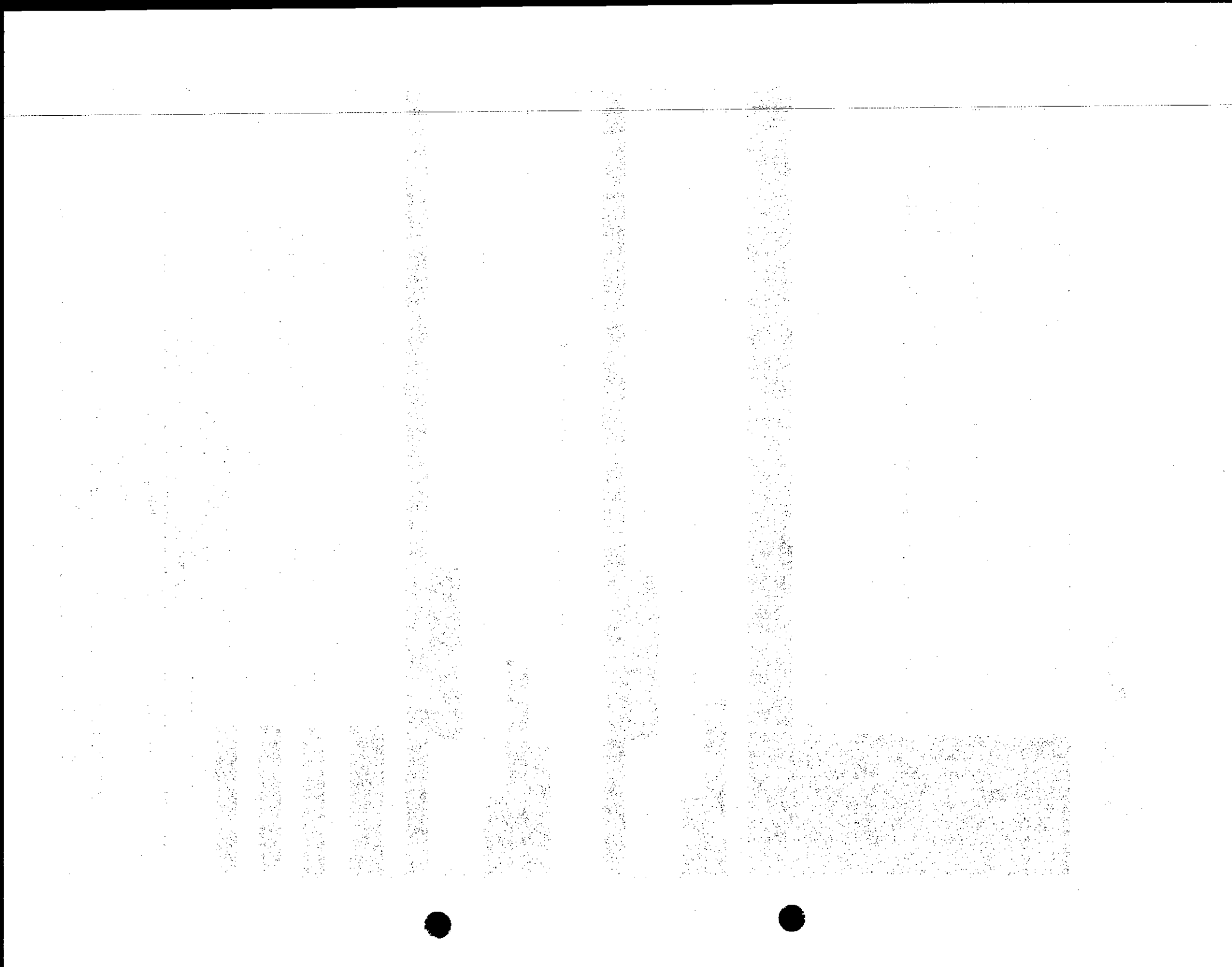
FORMATO(S) DESCARGABLES:

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE ALGUNA PERSONA EXTERIOR HACER EL TRAMITE?
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE CON UNA CARTA PODER EXPEDIDA POR LA PERSONA SOLICITANTE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁLES SON LOS COSTOS?
RESPUESTA:	TODO TIPO DE CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO TIENE UN COSTO DE $109 PESOS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ TIEMPO SE TARDAN EN ENTREGAR LA CONSTANCIA?
RESPUESTA:	LAS CONSTANCIAS SE ENTREGAN AL MOMENTO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 MINUTOS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	14 / JUNIO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	

EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

DESCRIPCIÓN: Código de la Cedula

EL TRAMITE CONSISTE EN EXPEDIR LA CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR, PARA TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD, PARA PODER SER CONSIDERADOS A DISPONIBILIDAD POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

FUNDAMENTO LEGAL:	SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL 2022.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR			PERMANENTE	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE HAYA CUMPLIDO LA MAYORÍA DE EDAD O EN SU DEFECTO CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA (PERSONAL REMISO)				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIÓ ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL TRAMITE DEBE DE SER VERIFICADO POR PARTE DELA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL, POSTERIORMENTE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA CARTILLA MILITAR CORRESPONDIENTE.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
• 4 FOTOGRAFÍAS DE 35 X 45 MM, BLANCO Y NEGRO CON ESPECIFICACIÓN DEL SMN.	SI	1	SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL
• ACTA DE NACIMIENTO	SI	1	
• CURP	SI	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
• COMPROBANTE MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS CULMINADOS	SI	1	
• PERSONAL REMISO CONSTANCIA DE NO REGISTRO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	• PRESENTARSE EN LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE AYAPANGO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU TRÁMITE, LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD, Y POSTERIORMENTE PRESENTARSE A CUBRIR SU SERVICIO MILITAR							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	DE UNA A DOS SEMANAS							
COSTO:	TRAMITE GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VENTANILLA No. 1 CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO				SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE ALGUNA PERSONA EXTERIOR HACER EL TRAMITE?
RESPUESTA:	NO, ES UN TRAMITE MERAMENTE PERSONAL, POR LO QUE TIENE QUE ACUDIR ÚNICAMENTE EL INTERESADO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES TOTALMENTE GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUE TIEMPO ME ENTREGAN MI CARTILLA, Y QUE TENGO QUE HACER DESPUÉS?
RESPUESTA:	SE HACE ENTREGA DE LA PRECARTILLA EN UN APROXIMADO DE UNA SEMANA, DESPUÉS SE LES NOTIFICA QUE DEBEN ESTAR ATENTOS AL SORTEO PARA LIBERACIÓN DE LA MISMA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGELICA SILVA GARCÍA	C. ANGELICA SILVA GARCÍA	14 / JUNIO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	
TORNEOS, PLÁTICAS Y/O CURSOS				

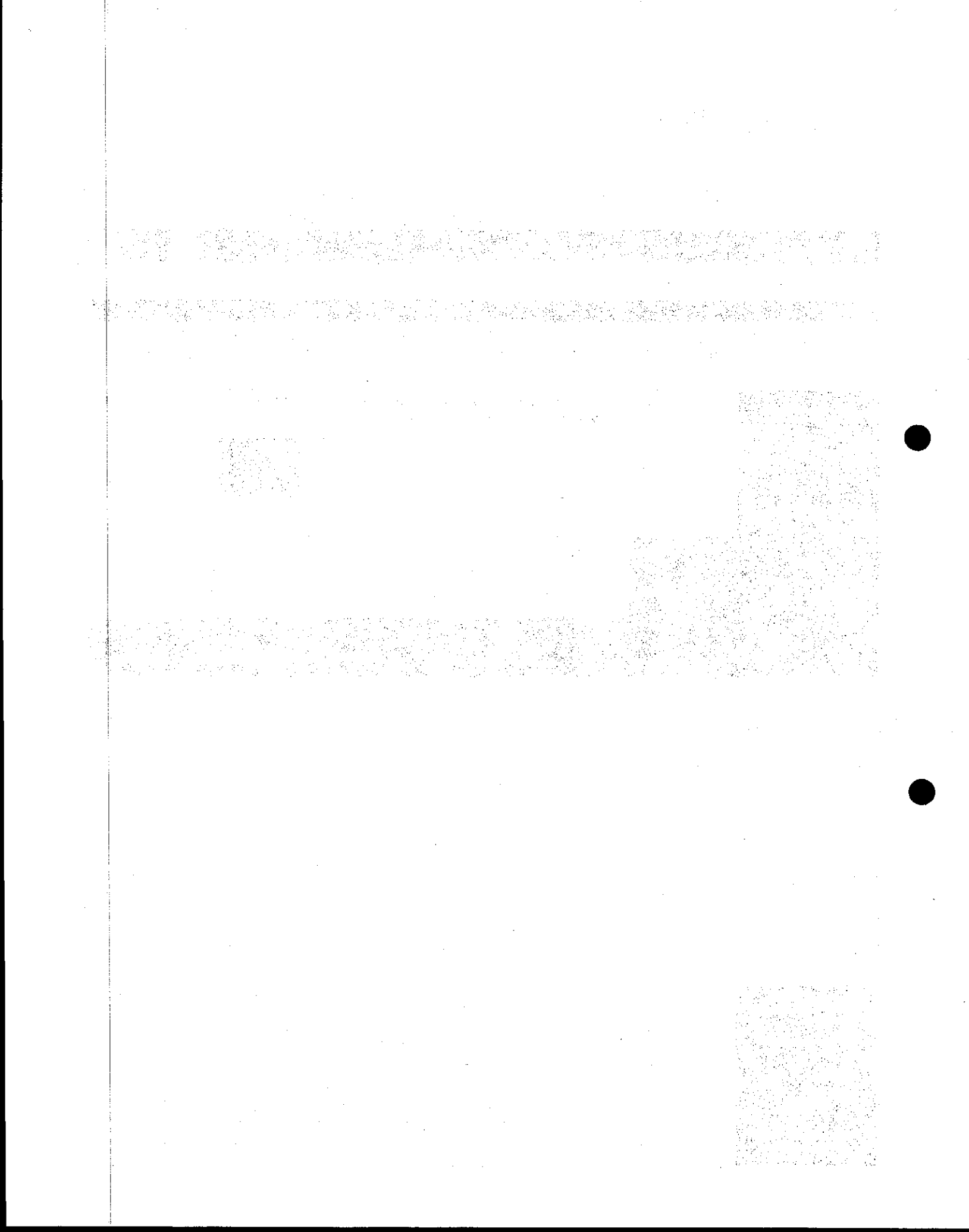
DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

CONSISTE EN BRINDAR ATENCIÓN Y ORIENTAR A JÓVENES EN TEMAS DE INTERÉS Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO QUE AFECTEN SU DESARROLLO EN EL ÁMBITO SOCIAL, FAMILIAR Y EDUCATIVO.

FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO " Artículo 4, 5, 6 y 7 fracción II y X.				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.				

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: ARTICULO 91 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	• PRESENTARSE EN LA OFICINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL, PRESENTAR LA PROPUESTA DE LA ACTIVIDAD O APOYO QUE REQUIEREN.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	INMEDIATA							
COSTO:	N/A		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO				INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	ayapango_imjuvay@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO ASISTIR A LAS PLÁTICAS?
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO ALGUNO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES OBLIGATORIO ASISTIR A LAS ACTIVIDADES?
RESPUESTA:	NO, ES VOLUNTARIO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE SOLICITAR ALGUN TORNEO, ACTIVIDAD RECREATIVA Y/O EVENTO SOCIAL?
RESPUESTA:	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO SEA CON ANTICIPACIÓN.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
P. ENTD. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ	P. ENTD. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ	14 / JUNIO / 2024
NOMBRE COMPLETO:	NOMBRE COMPLETO	
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	

Instituto Municipal de la Juventud de Ayapango 2022 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: X
Asesoría en trámites, servicios y canalización a la área correspondiente, para pronta respuesta a la solicitud presentada.		

DESCRIPCIÓN: Codigo de la Cédula

Consiste en proporcionar asesoría verbal, de los procedimientos que son necesarios para que las diferentes dependencias que proporcionan los servicios que otorga el ayuntamiento, y den respuesta pronta y expedita a la solicitudes presentadas por los ciudadanos.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 27 del bando municipal de Ayapango 2024.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno, es asesoría para hacer los tramites más rápidos y precisos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es en cuanto los ciudadanos requieran que sus peticiones sean atendidas con mayor atención y prontitud.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentarse de manera personal	SI	No aplica	No aplica
Identificación Oficial Vigente.	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentarse de manera personal	SI	No aplica	No aplica
Identificación Oficial Vigente.	SI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal	SI	1	No aplica
2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública	SI	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	NO APLICA							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos							
COSTO:	gratuito		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO	DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. JOSE ANDRES FLORES MARQUEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	No aplica	No aplica	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo acudir para que me asesoren en la solicitud de trámites y servicios?
RESPUESTA:	En las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono se puede pedir información de los servicios que presta el ayuntamiento?
RESPUESTA:	En el teléfono (01 597) 98 2 41 28
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede ingresar por escrito mi solicitud de servicios o tramites?
RESPUESTA:	Acudir a las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana. Donde se les canalizara a las instancias correspondientes.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28/junio/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

[redacted] X [redacted]

CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN

[redacted]

INFORMAR EL USO DEL SUELO Y CARACTERÍSTICAS NORMATIVAS Y RESTRICCIONESDE UN PREDIO EN ESPECÍFICO, SIN GENERAR NINGÚN DERECHO, ESTARÁ VIGENTE EN TANTO NO SE MODIFIQUE EL PLAN QUE LA SUSTENTA.

[redacted]

ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI 5.54 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 143 FRACCIÓN VII, 144 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 8, 149 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN			[redacted]	LA SEÑALADA EN EL DOCUMENTO
SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
	X			

PARA CONOCER LA NORMATIVIDAD DE UN PREDIO, ES REQUISITO PARA OBTENER EL DICTAMEN DE IMPACTO REGIONAL QUE EMITE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MÉXICO.

[redacted]

PERSONAS FÍSICAS		
1 SOLICITUD EN EL FORMATO ÚNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN O DESCARGARLO AL FINAL DE ESTA CÉDULA. 2 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE. 3 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE (DE GOOGLE MAPS U ORTOFOTO, CON COORDENADAS). 4 IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE.	ORIGINAL Y COPIA	1) ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO TERCERO Y 115 FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2) ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II Y XV DE LA LEY GENERAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, 3) ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI 5.55 Y 5.56 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 4) ARTÍCULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 5) ARTÍCULOS 8 Y 149 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1 SOLICITUD EN EL FORMATO ÚNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN O DESCARGARLO EN ESTA CÉDULA. 2 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE. 3 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE. (DE GOOGLE MAPS U ORTOFOTO, CON COORDENADAS) 4 IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE.	SI	1	1) ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO TERCERO Y 115 FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2) ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II Y XV DE LA LEY GENERAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, 3) ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI 5.55 Y 5.56 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 4) ARTÍCULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 5) ARTÍCULOS 8 Y 149 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS		
LA OBRA PUBLICA, REALIZADA POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ESTARÁN EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS.	ORIGINAL Y COPIA	I ARTÍCULO 116.- FRACCIÓN I, II, II, IV, V Y VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ART ARTÍCULO 18.15, 18.18, 18.21 Y 18.23 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 18.20 PÁRRAFO ULTIMO DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ART 23 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO

[redacted]	4 DIAS HABILES		[redacted]	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE			
	$ 308.00						
	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO						
	N/A						
	CUANDO EL CIUDADANO CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS.						

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS		
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES				
	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	[redacted]	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
[redacted]	N/A			
[redacted]	N/A			
CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	[redacted]		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO (El poder de servir)

	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
	¿CON QUE DOCUMENTOS SE ACREDITA LA POSESIÓN DE UN INMUEBLE?
RESPUESTA:	TRASLADO DE DOMINIO; ACTA DE ENTREGA, CUANDO SE TRATE DE INMUEBLES DE INTERÉS SOCIAL; Y CÉDULA DE CONTRATACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA O DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL.
	¿PARA RENOVACIÓN DE LA CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN ES NECESARIO INGRESAR NUEVAMENTE TODOS LOS REQUISITOS?
RESPUESTA:	NO, DE ACUERDO A LA SIMPLIFACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RENOVACIÓN DE LA CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN, SE ELIMINIAN REQUISITOS COMO: DOCUMENTO DE PROPIEDAD, ACTA Y PODER NOTARIAL, ASI COMO COPIA DE LOS MISMOS, SIEMPRE Y CUANDO LA PERSONA MORAL O FISICA YA SE ENCUENTRE DADO DE ALTA EN LOS ARCHIVOS FISICOS Y ELECTRONICOS DE LA DIRECCIÓN.
	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
	N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ NOMBRE COMPLETO	ARQ. EDSON MORALES REYES NOMBRE COMPLETO	14 / 06 / 2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Públicas y Desarrollo Urbano Ayapango Tierra Grande, Sagaz, Sabiduría En El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

[redacted] X [redacted]

LICENCIA USO DE SUELO

[redacted]

DESIGNAR EL USO DE SUELO ESPECIFICO DEPENDIENDO DE LA COMPATIBILIDAD DE USOS Y RESTRICCIONES DE USO SEÑALADA POR LA MODIFICACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE, CON LA FINALIDAD DE PROPICIAR UNA MEZCLA DE USOS QUE PERMITA EL IMPULSO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, UN MENOR DESPLAZAMIENTO Y UNA OPTIMA COEXISTENCIA ENTRE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LAS COMUNIDADES

[redacted]

ARTÍCULOS 5.10 FRACCION VI 5.55 Y 5.56 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, 143 FRACCION V, 144 FRACCIONES VIII, IX Y X DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y ADMINISTRATIVO.

LICENCIA DE USO DE SUELO	[redacted]	EJERCICIO FISCAL VIGENTE

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X		

ANTES DE INICIAR CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCIÓN COMO OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, PRORROGA, REPARACIÓN, MODIFICACIÓN Y PARA NORMAR LA EMISIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN RESPECTIVA, SUBDIVISIÓN, FUSIÓN, LOTIFICACIÓN EN CONDÓMINO.

[redacted]

PERSONAS FÍSICAS		
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	ORIGINAL Y COPIA SIMPLE	1) ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO TERCERO Y 115 FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2) ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, 3) ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI 5.55 Y 5.56 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 4) ARTICULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 5) ARTÍCULOS B, 135, 136 Y 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	ORIGINAL Y COPIA SIMPLE	1) ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO TERCERO Y 115 FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2) ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, 3) ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI 5.55 Y 5.56 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 4) ARTICULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 5) ARTÍCULOS B, 135, 136 Y 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
INSTITUCIONES PÚBLICAS		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	ORIGINAL Y COPIA SIMPLE	1) ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO TERCERO Y 115 FRFRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2) ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, 3) ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI 5.55 Y 5.56 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 4) ARTICULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 5) ARTÍCULOS B, 135, 136 Y 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

4 DIAS HABILES						INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE	
$ 1,085.00							
EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO							
N/A							
EL TRAMITE ES INMEDIATO, POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA EN 4 DIAS HABILES							

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS		
ARQ. EDSON MORALES REYES					
CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM			

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

N/A					
N/A					
CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A				

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

N/A	N/A		N/A	N/A

[redacted]	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	¿CON QUE DOCUMENTOS SE ACREDITA LA POSESIÓN DE UN INMUEBLE?
RESPUESTA:	CONTRATO DE COMPRA-VENTA O ARRENDAMIENTO, ACTA DE ENTREGA CUANDO SE TRATE DE INMUEBLES DE INTERES SOCIAL; Y CEDULA DE CONTRATACION DE LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA O DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL.
[redacted]	¿COMO PUEDO SABER SI EL USO DE MI INTERÉS ES DE IMPACTO URBANO?
RESPUESTA:	EN LA CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN SE REGISTRA SI LO ES O NO SEGÚN SE CONTEMPLE EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, ASI COMO EN LOS SUPUESTOS DESCRITOS POR EL ARTICULO 5.54, 5.55, 5.35 Y 5.36 DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
[redacted]	¿PARA LA RENOVACION DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO ES NECESARIO INGRESAR NUEVAMENTE TODOS LOS REQUISITOS?
RESPUESTA:	NO, DE ACUERDO A LA SIMPLIFACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RENOVACION DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO, SE ELIMINAN REQUISITOS COMO: DOCUMENTO DE PROPIEDAD, ACTA Y PODER NOTARIAL, ASI COMO COPIA DE LOS MISMOS, SIMEPRE Y CUANDO LA PERSONA MORAL O FISICA YA SE ENCUENTRE DADO DE ALTA EN LOS ARCHIVOS FISICOS DE LA DIRECCION.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	14 / 06 / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios ... ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios ... Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO (El poder de servir)

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

	X

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN NO MAYOR DE 60.00 M2. PARA MODALIDADES DE OBRA NUEVA, DE AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE, QUE NO AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES E IMPLIQUEN LA CONSTRUCCIÓN DE ENTRE VEINTE Y SESENTA METROS CUADRADOS.

ES EL DOCUMENTO OFICIAL QUE EXPIDE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA AUTORIZAR LA EDIFICACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO, Y DEMÁS NORMATIVIDADES APLICABLES; PARA QUE LAS CONSTRUCCIONES CUENTEN CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD, FUNCIONALIDAD E IMAGEN URBANA INDISPENSABLES.

ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 18.20, 18.21 FRACCIÓN III INCISO B), 143 Y 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MENOR DE 60. M2, PARA OBRA NUEVA	**1 AÑO FISCAL**

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X		**NO APLICA**

ANTES DE INICIAR CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN, O REPARACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE, QUE NO AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES E IMPLIQUEN LA CONSTRUCCIÓN DE ENTRE VEINTE Y SESENTA METROS CUADRADOS.

PERSONAS FÍSICAS

1. SOLICITUD EN EL FORMATO ÚNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN O DESCARGARLO EN ESTA CÉDULA. **2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE.** **3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE.** **4. LICENCIA DE USO DE SUELO, CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL (VIGENTES).** **5. CROQUIS ARQUITECTÓNICO.** **6. CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA Y PLANOS (EN CASO DE AMPLIACIÓN O REPARACIÓN DE OBRA EXISTENTE).** **7. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE (DE GOOGLE MAPS U ORTOFOTO CON COORDENADAS).**	**ORIGINAL Y UNA COPIA SIMPLE**	**1 (UNO)**	**ARTICULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 2) ARTÍCULO 18.21 y 18.23 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 3) ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO..**

PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS

1. SOLICITUD EN EL FORMATO ÚNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN O DESCARGARLO EN ESTA CÉDULA.	**ORIGINAL Y UNA COPIA SIMPLE**	**1 (UNO)**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE. **3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, Y EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL NO REALICE EL TRÁMITE ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE.** **4. LICENCIA DE USO DE SUELO, CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL VIGENTES.** **5.CROQUIS ARQUITECTÓNICO.** **6. CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA Y PLANOS (EN CASO DE AMPLIACIÓN O REPARACIÓN DE OBRA EXISTENTE).** **7. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE (DE GOOGLE MAPS U ORTOFOTO CON COORDENADAS).**			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. LA OBRA PUBLICA REALIZADA POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ESTARÁN EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS Y DE OBTENER LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 18.15, 18.18, 18.20, 18.21 Y 18.23 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 23 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

4 DIAS HABILES		**3 DIAS HABILES**	
Vivienda social progresiva $5.42m²		**Vivienda media $37.99**	
Vivienda de interés social $10.87m²		**Vivienda residencial $64.05**	
Vivienda Popular $32.57		**Vivienda residencial alta $72.74**	

EFECTIVO	**X**	**TARJETA DE CRÉDITO**		**TARJETA DE DÉBITO**		**EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)**	

CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO

N/A

EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				**OBRAS PUBLICAS**	
ARQ. EDSON MORALES REYES					
	CALLE:	**PLAZA DE LA CONSTITUCION**		**NO. INT. Y EXT.:**	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**		**MUNICIPIO:**	**AYAPANGO**	
C.P.:	**56760**	**LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM**			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	OFICINA AUXILIAR
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES

[redacted]	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:	S/N

COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO

C.P.:	56760	[redacted] LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS

[redacted]

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

[redacted]	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	¿CON QUE DOCUMENTOS SE ACREDITA LA POSESIÓN DE UN INMUEBLE?
RESPUESTA:	TÍTULO DE PROPIEDAD INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CONTRATO DE COMPRA-VENTA, USUFRUCTO, COMODATO O ARRENDAMIENTO VIGENTE SOBRE EL INMUEBLE, RESOLUCIÓN JUDICIAL FIRME QUE CONSTITUYA O DECLARE LA PROPIEDAD O POSESIÓN O CUALQUIER OTRO DERECHO REAL O PERSONAL VIGENTE A FAVOR DEL SOLICITANTE SOBRE EL INMUEBLE, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA; • RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO, ACTA DE ENTREGA DE LA POSESIÓN, EN CASO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, CÉDULA DE CONTRATACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE, CERTIFICADO PARCELARIO, CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS O RESOLUCIÓN AGRARIA, CÉDULA DE CONTRATACIÓN CON LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. EN EL CASO DE TERRENOS EJIDALES O COMUNALES.
[redacted]	¿PARA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O OBRA NUEVA ES NECESARIO INGRESAR NUEVAMENTE TODOS LOS REQUISITOS?
RESPUESTA:	NO, DE ACUERDO CON LA SIMPLIFACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O DE OBRA NUEVA, SE ELIMINIAN REQUISITOS COMO: DOCUMENTO DE PROPIEDAD, ACTA Y PODER NOTARIAL, ASI COMO COPIA DE LOS MISMOS, SIEMPRE Y CUANDO LA PERSONA MORAL O FISICA YA SE ENCUENTRE DADO DE ALTA EN LOS ARCHIVOS FISICOS Y ELECTRONICOS DE LA DIRECCIÓN
[redacted]	¿PARA REALIZAR EL TRAMITE ES NECESARIO QUE ESTE PRESENTE EL PROPIETARIO?
RESPUESTA:	NO, SIEMPRE Y CUANDO LA PERSONA QUE SE PRESENTE A REALIZAR EL TRAMITE SE EL APODERADO LEGAL

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

1)LICENCIAS DE USOS DE SUELO, 2) ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	14 / 06 / 2024 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

[redacted] X [redacted]

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

[redacted]

LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ES EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO QUE TIENE POR OBJETO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VIA PUBLICA ADYACENTE ASI COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCION Y EL NUMERO OFICIAL QUE LE CORRESPONDE, LA CONSTANCIA SE PODRA OTORGAR PARA AMBOS O PARA UNO U OTRO SERVICIO, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL INTERESADO, LA CUAL SE ACOMPAÑARA DEL CROQUIS DE LOCALIZACION Y DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O LA POSESION DEL INMUEBLE RESPECTIVO.

[redacted]

ART. 5.10 FRACCION VI DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, 18.20, 18.35 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DEL MISMO CODIGO, 143 FRACCION B, 144 FRACCION X INCISO A), 1 Y 2 E INCISO B DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, 8 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL	[redacted] PERMANENTE

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X		

ANTES DE INICIAR CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCION DE OBRA NUEVA

[redacted]

PERSONAS FÍSICAS		
1. SOLICITUD EN EL FORMATO ÚNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN O DESCARGARLO AL FINAL DE ESTA CÉDULA. 2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE. 3. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE (DE GOOGLE MAPS U ORTOFOTO CON COORDENADAS). 4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE, ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE.	ORIGINAL Y COPIA SIMPLE	1) ARTÍCULOS 18.20, 18.21 INCISO B), CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL MISMO CÓDIGO, 2) ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		
1. SOLICITUD EN EL FORMATO ÚNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN O DESCARGARLO AL FINAL DE ESTA CÉDULA. 2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE. 3. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE (DE GOOGLE MAPS U ORTOFOTO CON COORDENADAS). 4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE, ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE. 5. PARA ALINEAMIENTOS EN PREDIOS MAYORES A 3,000 M2 ANEXAR LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CON REFERENCIAS	ORIGINAL Y COPIA SIMPLE	1) ARTÍCULOS 18.20, 18.21 INCISO B),CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL MISMO CÓDIGO, 2) ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

INSTITUCIONES PÚBLICAS		
1. SOLICITUD EN EL FORMATO ÚNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN O DESCARGARLO AL FINAL DE ESTA CÉDULA. **2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE.** **3. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE (DE GOOGLE MAPS U ORTOFOTO CON COORDENADAS).** **4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE, ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE.** **5. PARA ALINEAMIENTOS EN PREDIOS MAYORES A 3,000 M2 ANEXAR LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CON REFERENCIAS**	**ORIGINAL Y COPIA SIMPLE**	**1) ARTÍCULOS 18.20, 18.21 INCISO B),CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL MISMO CÓDIGO, 2) ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**

	4 DIAS HABILES					**INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE**	
	$ 205.19						
	EFECTIVO	**X**	**TARJETA DE CRÉDITO**		**TARJETA DE DÉBITO**		**EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)**
	CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO						
	N/A						
	EL TRAMITE ES INMEDIATO PERO EL DOCUMENTO SE ENTREGA EN 4 DIAS HABILES						

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			**OBRAS PUBLICAS**	
	ARQ. EDSON MORALES REYES			
	CALLE:	**PLAZA DE LA CONSTITUCION**	**NO. INT. Y EXT.:**	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**	**MUNICIPIO:**	**AYAPANGO**	
C.P.:	**56760**	**LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM**		

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A
	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

[redacted]	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	[redacted]	N/A		
[redacted]					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
[redacted]	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	CUALES DOCUMENTOS SON LOS QUE SE ACREDITA LA POSESIÓN DE UN INMUEBLE?
RESPUESTA:	TÍTULO DE PROPIEDAD, CONTRATO DE COMPRA-VENTA, USUFRUCTO, COMODATO O ARRENDAMIENTO VIGENTE SOBRE EL INMUEBLE, RESOLUCIÓN JUDICIAL A FAVOR DEL SOLICITANTE SOBRE EL INMUEBLE, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, ACTA DE ENTREGA DE LA POSESIÓN, EN CASO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, CÉDULA DE CONTRATACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE, CERTIFICADO PARCELARIO, CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS O RESOLUCIÓN AGRARIA, CÉDULA DE CONTRATACIÓN CON LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL CASO DE TERRENOS EJIDALES O COMUNALES.
[redacted]	¿PARA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O OBRA NUEVA ES NECESARIO INGRESAR NUEVAMENTE TODOS LOS REQUISITOS?
RESPUESTA:	NO, DE ACUERDO A LA SIMPLIFACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O DE OBRA NUEVA, SE ELIMINIAN REQUISITOS COMO: DOCUMENTO DE PROPIEDAD, ACTA Y PODER NOTARIAL, ASI COMO COPIA DE LOS MISMOS, SIEMPRE Y CUANDO LA PERSONA MORAL O FISICA YA SE ENCUENTRE DADO DE ALTA EN LOS ARCHIVOS FISICOS Y ELECTRONICOS DE LA DIRECCIÓN.
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

LICENCIA DE USOS DE SUELO, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL REQUERIDO PARA ALGUNOS TRÁMITES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA DEL ESTADO DE MÉXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	14 / 06 / 2024 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	x
SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN				

DESCRIPCIÓN:

APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS DE ELECTROTERAPIA, TERMOTERAPIA Y MECANOTERAPIA A PACIENTES INDIVIDUALES QUE SOLICITEN EL SERVICIO

FUNDAMENTO LEGAL:	**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO, ESTABLECE CON PRECISIÓN LOS CRITERIOS CIENTÍFICOS, ÉTICOS, TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS OBLIGATORIOS EN LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, USO, MANEJO, ARCHIVO, CONSERVACIÓN, PROPIEDAD, TITULARIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL EXPEDIENTE CLÍNICO, EL CUAL SE CONSTITUYE EN UNA HERRAMIENTA DE USO OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE LA SALUD, DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD** **Y LEY GENERAL PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 5° Y 121 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, NINGUNA PERSONA PODRÁ IMPEDIRSE QUE SE DEDIQUE A LA PROFESIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO O TRABAJO QUE LE ACOMODE, SIENDO LÍCITOS, ES DECIR, A LA GARANTÍA INDIVIDUAL DE LIBERTAD PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.** **COFEPRIS-05-056 AVISO DE MODIFICACIÓN O BAJA AL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y/O RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD, CLAVE CIAN 621114 CONSULTORIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA LICENCIA SANITARARIA PARA QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PUEDA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA**
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSULTA DE REHABILITACIÓN, RECETA MÉDICA Y TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	20 a 30 minutos

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NINGUNO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APILICA			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD DE CONSULTA DE REHABILITACION			**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO**
PERSONAS URÍDICO COLECTIVAS			
NO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	NINGUNO		**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 a 10 minutos
COSTO:	**$ 45**	ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF AYAPANGO, TERCERA SESIÓN ORDINARIA, APARTADO TERCERO "ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS INGRESOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS QUE PRESTA A LA COMUNIDAD EL SMDIF".	

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**SE BRINDA LA ATENCION DEL PACIENTE DE ACUERDO AL TRATAMIENTO QUE REQUIOERE, EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO SERVICION SE CANAZA A OTRA INSTICION**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO				UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 am a 03:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5979824235	N/A	N/A	difayapango22-24@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE DÍAS SON DE ATENCIÓN
RESPUESTA:	LUNES A VIERNES DE 08:00AM A 03:00PM
PREGUNTA FRECUENTE 2:	COSTO DE LA CONSULTA DE FISIOTERAPIA
RESPUESTA:	$45
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SOLO ATIENDE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA CONSULTA ES PARA TODOS
RESPUESTA:	EL SERVICIO ESTA ORIENTADO A LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS QUE PRESENTEN LESIONES Y PATOLOGÍAS SIN IMPORTAR SI SUFREN O NO ALGUNA DISCAPACIDAD.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
RICARDO GARCIA URIBE NOMBRE COMPLETO	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	28 / 06 / 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO — DIF — COORDINACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO — DIF — DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMITE:		SERVICIO:	X
REALIZAR ACTIVIADES DE RECREACION PARA ADULTOS MAYORES								
DESCRIPCIÓN:								
PERMITIR AL ADULTO MAYOR TIEMPO DE RECREACION CON OTROS ADULTOS MAYORES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES								
FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO ART. 10 FRACC. I. III, IV, V,VI, Y IX, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2,3,4 ATR. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF AR. 3 FRACC. II Y IX. REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM.**								
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA				VIGENCIA:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS LINEAMIENTOS DEL DIFEM LO MARQUEN							

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ACTA DE NACIMIENTO		1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DIFEM
2.- CURP		1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM
3.- INE		1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DIFEM
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO				TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO					
COSTO:	CUANDO SE REALICEN PASEOS RECREATIVOS TENDRA UNA CUOTA DE RECUPERACION										
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	SMDIF										
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA										

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	SOLO CUOTA DE RECUPERACION
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO LLEVAR UN ACOMPAÑANTE?
RESPUESTA:	NO, PERSONAL DEL SMDIF LOS APOYARA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE ME SOLICITARAN DOCUMENTOS?
RESPUESTA:	SI, PARA UN CONTROL DE ASISTENCIA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	28/06/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMITE:		SERVICIO:	X
SE OTORGA ATENCION MEDICA A LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES								
DESCRIPCIÓN:								
SE LES BRINDA ATENCIOON MEDICA PARA ESTAR AL PENDIENTE DE US DIFERENTES ENFERMEDADES COMO (DIABETES, HIPERTENCION, CONTROL DE PESO EN LOS ADULTOS MAYORES ETC)								
FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE AISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2, 3, 4 ART. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF ART. 3 FRACC. I I, IX**							
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA				VIGENCIA:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A TODOS LOS ADULTOS DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES QUE LO SOLICITEN							

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO				TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA					
COSTO:	NO APLICA										
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA										
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA										

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO LA CONSULTA?
RESPUESTA:	ES GRATUITA CUANDO ASISTEN A LOS TALLERES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE COBRAN LOS MEDICAMENTOS?
RESPUESTA:	SI HAY EN EXISTENCIA SE LES OTORGA DE MANERA GRATUITA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA CONSULTA SERA GRATUITA SOLO PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE ASISTEN A LOS TALLERES?
RESPUESTA:	SI, PARA LOS ADULTOS QUE NO ASISTEN SU COSTO SERA DEL 50 % MOSTRANDO LA TARJETA DE INAPAM

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	28/06/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO — DIF — DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: X
SE OTORGARA EL SERVICIO DE ASESORIA JURUDICA A ADULTOS MAYORES QUE ASISTAN A LOS TALLERES		

DESCRIPCIÓN:
ES UN SERVICIO A TODOS LOS ADULTOS MAYORES PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE US DERECHOS Y OBLIGACIONES CON RESPECTO A SUS HERENCIAS, PENSIONES O DIFERENTES PROBLEMAS FAMILIARES

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO ART. 10 FRACC. I, III, IV, VI Y IX. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2, 3, 4 ART. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DECENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF AR. 3 FRACC. II Y IX REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM**				
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO			VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATA	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA	
COSTO:	GRATUITA			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÈBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NO APLICA			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO LA SESORIA JURIDICA?
RESPUESTA:	ES GRATUITA CUANDO ASISTA A LOS TALLERES?
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PUEDO PEDIR QUE SE HAGAN RESPONSABLES DE MI MIS HIJOS?
RESPUESTA:	SI, SE LES PUEDE OBLIGAR A QUE LA CUIDEN Y LE PROPORCIONEN TODO LO NECESARIO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PARA LOS ADULOS MAYORES QUE NO ASISTAN A LOS TALLERES TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	SI, CON TARJETA DE INAPAM TENDRAN 50 % DE DESCUENTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	28/06/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	SERVICIO: X
OPERA R GRUPOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES							
DESCRIPCIÓN:							
SE LES BRINDA SERVICIOS DE ACTIVASION FISICA Y MANUALIDADES IMPLEMENTADO ACTIVIDADES DE LAS CUALES PUEDAN SERTIRSE UTILES							
FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DENOMINADOS DIF REGLAS OPERATIVAS DIFEM, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL REGLAMENTO INTERNO DEL DIF.**						
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNA					VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS LINEAMIENTOS DE DIFEM LO MARQUEN						

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ACTA DE NACIMIENTO 2.- CURP 3.- INE		1 1 1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM) LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM) LINAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM)
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATA				TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA			
COSTO:	NO APLICA								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	NO APLICA								

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTOS MAYORES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango232_@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL MATERIAL QUE NOS DARAN SERA GRATUITO?
RESPUESTA:	SI, SERA GRATUITO AL ADULTO MAYOR
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUANDO NOS PROPORCIONE UN VIAJE DIFEM?
RESPUESTA:	SERA GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	ME PUEDE ACOMPAÑAR MI HIJA?
RESPUESTA:	LOS PAEOS SOLO SERAN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JUDITH MORENO GALICIA NOMBRE COMPLETO	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	28/06/2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF
2022-2024
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMITE:		SERVICIO:	X
REALIZAR EVENTOS DIRIGIDOS A ADULTOS MAYORES								
DESCRIPCIÓN:								
EVENTOS REALIZADOS A ADULTOS MAYORES PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA								
FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2,3 ART. 5 FRAC. II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF ART. 3 FRACC II Y IX, REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM**							
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO				VIGENCIA:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA							

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO				TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA					
COSTO:	GRATUITO										
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA										
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA										

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION ATENCION A ADULTOS MAYORES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	ES GRATUITA PARA TODOS LOS ADULTOS MAYORES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁLES SON LOS TALLERES QUE IMPARTE?
RESPUESTA:	PINTURA EN TELA Y BORDADO DE FANTASIA, BISUTERIA, DULCES TIPICOS MEXICANOS, GLOBOFLEXIA, ACTIVACION FISICA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PUEDE ACOMPAÑARME UN FAMILIAR
RESPUESTA:	ES SOLO PARA ADULTOS MAYORES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	28/06/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE: x		SERVICIO:	X

DESAYUNO ESCOLAR FRIO Y CALIENTE.

DESCRIPCIÓN:

CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS NNA (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES) QUE, DE ACUERDO CON LA **EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN**, SE DETECTE CON **MALNUTRICIÓN** O EN RIESGO DE PADECERLA, QUE ASISTAN A PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, QUE SE UBIQUEN PRIORITARIAMENTE EN LOCALIDADES DE **ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO** MEDIANTE LA ENTREGA DE DESAYUNOS FRÍOS O CALIENTES, DISEÑADOS CON BASE EN CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, **ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASÍ COMO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA FORTALECER UN ESTADO DE NUTRICIÓN ADECUADO**.

FUNDAMENTO LEGAL:	QUE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, EN COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS ESTATALES DIF Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIONES III, IV, V, VI, VIII, IX, XVI, XVII Y XVIII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SNDIF, Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EMITIÓ LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2022, MISMA QUE, EN EL MARCO DEL EJERCICIO DEL GASTO FEDERALIZADO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL DEL RAMO GENERAL 33, TIENE POR OBJETIVO CONTRIBUIR A UN ESTADO NUTRICIONAL ADECUADO Y AL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE EL IMPULSO DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS, ORGANIZADAS Y CON PARTICIPACIÓN ACTIVA, ASÍ COMO EL CONSUMO DE UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD.
DOCUMENTO A OBTENER:	Formato de registro de posible persona beneficiaria. Curp del posible beneficiario. Curp del tutor. Credencial de elector.
VIGENCIA:	Cuando empieza o termina el siclo escolar

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X			https://appsj1.cggedomex.gob.mx:8443/dfrios/servlet/com.difemdes.wpreregistro

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	No aplica

REQUISITOS:	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

No aplica	no aplica	0	No aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	inmediato	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
COSTO:	Gratuito		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**No aplica**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				Procuraduría Fiscal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza.				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:N/A	4
COLONIA:	Barrio la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes con un horario de 9:00 am a 3:30 pm.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
01 597	98 2 42 35	**No aplica**	**No aplica**	Difayapango22-24@hotmail.com

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué días atiende?
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	NO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué no quedo mi hijo dentro del programa?
RESPUESTA:	Porque su hijo no se encuentra en un grado alto de desnutrición.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dulce Guadalupe Ramírez Páez	Gema Columba Galán Arizabalo	28/06/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATAPANGO
DIF ATAPANGO 2022-2024
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
ATENCIÓN PSICOLÓGICA, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCIÓN:
CONSISTE EN PROPORCIONAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DIFERENTES DELEGACIONES.

FUNDAMENTO LEGAL:	NORMA 004 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA:	Duración de la consulta 45 min.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x		
			N/A	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR CITA DE PSICOLOGÍA.

REQUISITOS: N/A	N/A	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 a 15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS				
COSTO:	35 pesos Consultas de primera vez 25 pesos consultas subsecuentes								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- No se podrá dar atención psicológica sin cita previa - Se atenderá con la cita previa.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYANGO			Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo agenda una consulta?
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?
RESPUESTA:	45 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo que dura el procedimiento de terapia?
RESPUESTA:	Puede variar desde un mes, Hasta un año

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. César Hernández Acosta Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	28/Junio/2024.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF AYAPANGO 2022-2024
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN – CAJA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- SE OTORGA AL PÚBLICO EN GENERAL, SIN IMPORTAR SU DOMICILIO							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO			PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	procu.vi_difiayapango@yahoo.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A

COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo obtener asesoría jurídica?				
RESPUESTA:	En el Procuraduría municipal de Protección de niñas, niños y adolescentes de Ayapango.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de asesoría otorgan?				
RESPUESTA:	En materia familiar, penal y civil.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se realizan juicios ante Juzgados?				
RESPUESTA:	No, solo se pueden representar a Niñas, niños y adolescentes de Ayapango.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. VIRIDIANA DE LOS SANTOS GUTIERREZ. PROCURADORA MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	28/Junio/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
CONVENIO				

DESCRIPCIÓN:
CONSISTE EN REALIZAR UN CONVENIO POR ACUERDO DE VOLUNTADES DE LAS PERSONAS PARA ACCIONES QUE BENEFICIEN LAS RELACIONES FAMILIARES, COMO SON PENSIÓN ALIMENTICIA, CONVIVENCIAS DE NIÑAS, NIÑOS.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 3, 7, 10 Y124 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ASISTENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONVENIO		VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	.CUANDO LOS PROGENITORES DE NNA DECIDEN SEPARARSE Y QUIEREN REGULAR LA PENSIÓN ALIMENTICIA Y EL REGIMÉN DE CONVIVENCIAS.			

REQUISITOS: N/A	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
ACTA DE NACIMIENTO DE NNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL		1	ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	50 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS
COSTO:	$ 30 pesos		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN – CAJA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- SE OTORGA AL PÚBLICO EN GENERAL; A VOLUNTAD DE PARTES Y SOLO HABITANTES DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35		N/A	N/A	procu.vi difiayapango@yahoo.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué se necesita para realizar un convenio?
RESPUESTA:	Si existe acuerdo de voluntades deben acudir a la Procuraduría Municipal y solo donde se trate únicamente temas de niñas, niños y adolescentes.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Pueden obligar a que me proporcionen pensión alimenticia?
RESPUESTA:	No, en esta Institución es por medio de voluntad de partes..
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede determinar la cantidad de pensión alimenticia para adultos mayores?
RESPUESTA:	No, esta área esta destinada únicamente para la protección de niñas niños y adolescentes

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Asesoría jurídica

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. VIRIDIANA DE LOS SANTOS GUTIÉRREZ. PROCURADORA MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	28/Junio/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | SALUD EDOMÉX

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
CITATORIO				

DESCRIPCIÓN:
A SOLICITUD DE PARTE, PARA LLAMAR A UNA PERSONA A QUE ACUDA A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL, PARA REALIZAR UNA JUNTA CONCILIATORIA EN MATERIA FAMILIAR.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 3, 7, 10 Y124 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ASISTENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	CITATORIO	VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: / NO: x	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	.CUANDO TIENEN LA NECESIDAD DE PLATICAR ENTRE PROGENITORES PARA LLEGAR A ACUERDOS RESPECTO DE NNA		

REQUISITOS: N/A	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL		1	ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS
COSTO:	$ 15 pesos		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN – CAJA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- ES NECESARIO SER HABITANTES DEL MUNICIPIO Y/O SUS DELEGACIONES							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	procu.vi difiayapango@yahoo.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SE NECESITA PARA MANDAR UN CITATORIO?				
RESPUESTA:	SABER EL NOMBRE COMPLETO Y DIRECCIÓN DE LA PERONA QUE SE DESEA CITARY QUE SE TRATE DE SITUACIÓN DONDE INTERVENGAN TEMAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO PUEDO ASEGURAR QUE SI ENTREGUEN EL CITATORIO?				
RESPUESTA:	TENER LA DIRECCIÓN CORRECTA Y DAR REFERENCIAS DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LA PERSONA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTOS CITATORIOS SE PUEDEN ENVÍAR A UNA MISMA PERSONA				
RESPUESTA:	TRES CITATORIOS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Asesoría jurídica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. VIRIDIANA DE LOS SANTOS GUTIÉRREZ. PROCURADORA MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	28/Junio/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
DUPLICADO DE ACTA				

DESCRIPCIÓN:
CONSISTE EN PROPORCIONAR UNA COPIA DEL CONVENIO REALIZADO ANTE ESTA PROCURADURÍA.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 3, 7, 10 Y124 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ASISTENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	DUPLICADO DE ACTA	VIGENCIA:	N/A

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	N/A	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	.CUANDO LOS PROGENITORES DE NNA NECESITEN ESE DOCUMENTO Y POR ALGUNA RAZÓN YA NO CUENTEN CON ÉL..

REQUISITOS: N/A	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITARLO DE MANER ESCRITA IDENTIFICACIÓN OFICIAL	1	1	ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS DESPÚES DE SOLICITARE LAS COPIAS
COSTO:	$ 20 pesos		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
CONSULTAS CENTRO DE PREVENCION Y ATENCION AL MATRATO Y A LA FAMILIA				

DESCRIPCIÓN:
PREVENIR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE LOS TEMAS RELEVANTES EN LA SOCIEDAD EN TODA LA POBLACION Y DISMINUIR EL MALTRATO PSICOLOGICO VERBAL QUE GENERAN LOS FAMILIARES Y RESOLVER CONFLICTOS PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA, ASI COMO ATENDER DENUNCIAS DE MALTRATO PARA DAR SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE UNA RESOLUCION ANTE LA INSTACIAS CORRESPONDIENTES.

FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV Art 16 Ley de ASISTENCIA DEL Estado de México LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Art 3, 7 10 y 124			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA:	Duración de la consulta 45 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	LLAMADA ANONIMA O DENUNCIA DIRECTA DE VECINOS, FAMILIARES O AMIGOS, ASI COMO CANALIZACION DE LAS AREAS MULTIDISCIPLINARIAS.			

REQUISITOS: N/A	N/A	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS				
COSTO:	**ESTA ACTIVIDAD NO TIENE COSTO**								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**N/A**								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYANGO			Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo denunciar?
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología o en la procuraduría de la defensa de niños niñas o adolescentes. Así como en cualquier área perteneciente al DIF.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?
RESPUESTA:	Puede variar dependiendo el caso a tratar.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo?
RESPUESTA:	ACTIVIDAD SIN COSTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (31)

N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. César Hernández Acosta Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	28/Junio/2024.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF AYAPANGO
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA FAMILIAR				

DESCRIPCIÓN:
CONSISTE EN PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; Y ASESORÍAS EN MATERIA FAMILIAR.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 3, 7, 10 Y124 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ASISTENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO		VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	VULNERABILIDAD DE DERECHOS. CUANDO LAS PERSONAS SOLICITEN EL SERVICIO.			

REQUISITOS: N/A	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL		1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS
COSTO:	$ 25 pesos		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN – CAJA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- SE OTORGA A LAS PERSONAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN ESE DOCUMENTO Y ACREDITEN SU INTÉRES JURIDICO							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO		PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO		
DOMICILIO: CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	procu.vi_difiayapango@yahoo.com

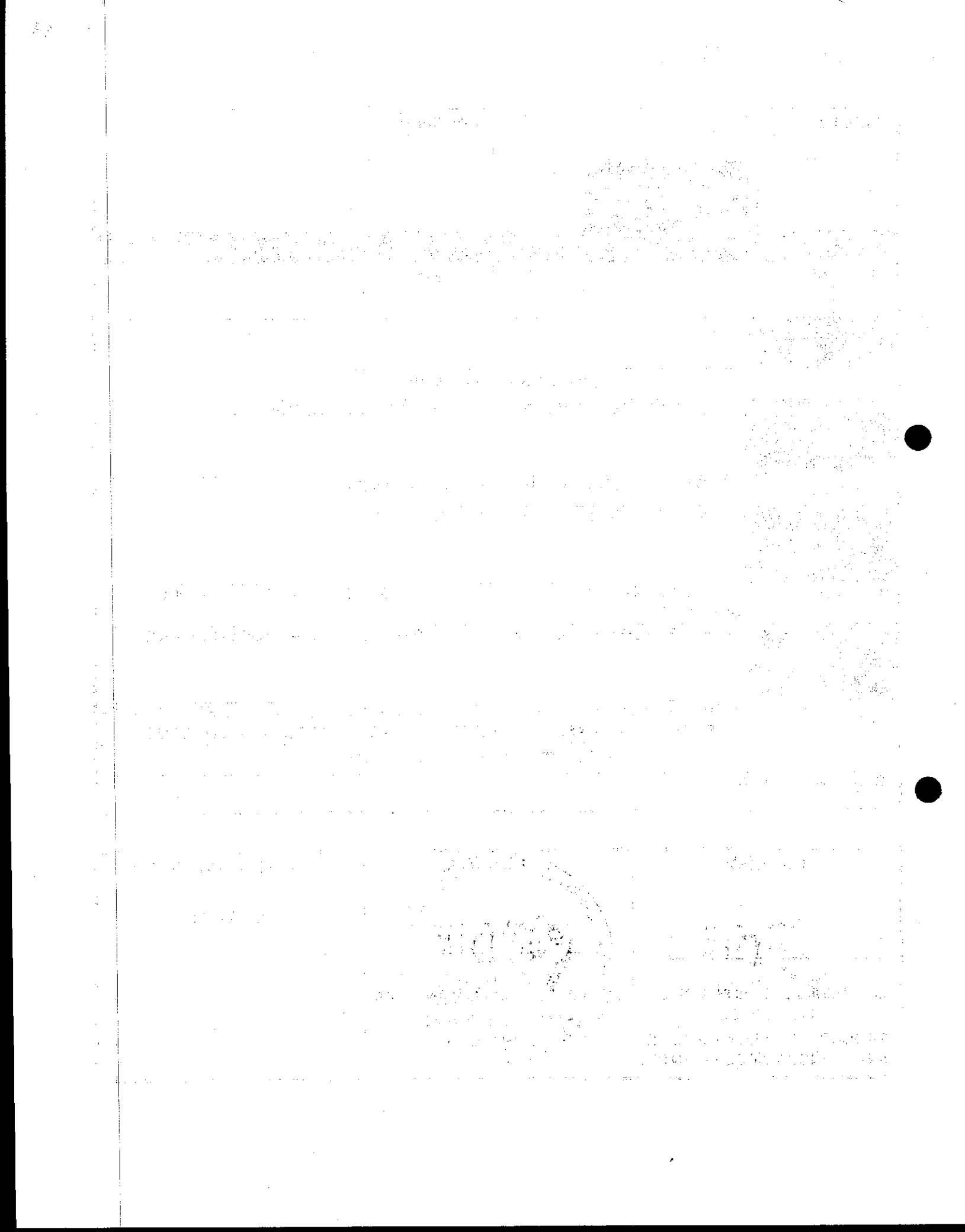
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO: CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SE NECESITA PARA OBTENER UNA COPIA DE MI CONVENIO?				
RESPUESTA:	ACUDIR A LA PROCURADURÍA MUNICIPAL A SOLICITARLO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO OBTENGO LA COPIA DE MI CONVENIO?				
RESPUESTA:	PROPORCIONANDO LA FECHA DE CUANDO SE REALIZÓ EL DOCUMENTO SOLICITADO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ ME AYUDARÍA A OBTENER MÁS RÁPIDO MI DUPLICADO DE CONVENIO?				
RESPUESTA:	TENER LA FECHA EXACTA DE SU REALIZACIÓN Y ACREDITAR QUE FORMÓ PARTE DE ESE CONVENIO, ASÍ COMO PRESENTAR YA EL ESCRITO DONDE LO SOLICITA.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ASESORÍA JURÍDICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. VIRIDIANA DE LOS SANTOS GUTIÉRREZ. PROCURADORA MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	28/Junio/2024.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
ACTA DE ANTECEDENTES FAMILIARES				

DESCRIPCIÓN:

CONSISTE EN INFORMAR Y DEJAR CONSTANCIA DE ALGÚN ACTO O HECHO SUSCITADO DENTRO DEL NÚCLEO FAMILIAR QUE NO CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 3, 7, 10 Y124 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ASISTENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE ANTECEDENTES FAMILIARES	VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	N/A — N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	.CUANDO DESEEN INFORMAR ACERCA DE ACCIOES QUE REPETIDAMENTE PUDIERA INCURRIR EN VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NNA		

REQUISITOS: N/A	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL		1	ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 MINUTOS
COSTO:	$ 30 pesos		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN – CAJA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- SE OTORGA SOLO A HABITANTES DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	procu.vi_difiayapango@yahoo.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE COSTO ESTA ACTA?				
RESPUESTA:	SI, SU COSTO ES DE $30.00				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ NECESITO LLEVAR PARA QUE ME EXPIDAN UN ACTA DE ANTECEDENTES FAMILIARES?				
RESPUESTA:	IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE ATIENDE A ADULTOS MAYORES?				
RESPUESTA:	NO, ESTA ÁREA ESTA UNICAMENTE DESTINADA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Asesoría jurídica					

ELABOR�O:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. VIRIDIANA DE LOS SANTOS GUTIÉRREZ. PROCURADORA MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	28/Junio/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

	X

Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de Mediano y alto impacto

Otorgar licencias de funcionamiento, previa presentación del Dictamen de Giro, a las unidades económicas que tengan como actividad complementaria o principal la venta de bebidas alcohólicas. Esta licencia tendrá una vigencia de cinco años y deberá ser refrendada de manera anual, con independencia de que puedan ser sujetos a visitas de verificación para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables.

Una vez presentado el Dictamen de Giro aprobado, se expedirá la licencia de funcionamiento en un plazo no mayor a diez días hábiles.

Las actividades que cuenten con Evaluación de impacto Estatal no requerirán la emisión de Dictamen de Giro.

LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2023, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	5 AÑOS

	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A

CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN

PERSONAS FÍSICAS

I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal.	Si si	I I	
II.	Evaluación de impacto Estatal según sea el Caso.	si	I	
III.	Licencia de uso de suelo	si	I	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	si	I	
V.	Licencia de alineación.	si	I	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	si si si	I I	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
VII.	RFC	si	I	
VIII.	INE	si	I	
IX.	Comprobante de domicilio.	si	I	
X.	CURP	si	I	
XI.	Acta constitutiva ante notario publico		I	

XII.	Visto bueno de protección civil			
XIII.	Croquis de Ubicación del negocio.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	Evaluación de Impacto Estatal según sea el caso.	SI	I	
III.	Licencia de uso de sueño	SI	I	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	SI	I	
V.	Licencia de alineación.	SI	I	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	SI	I	
VII.	RFC	SI	I	
VIII.	INE	SI	I	
IX.	Comprobante de domicilio.	SI	I	
X.	CURP	SI	I	
XI.	Acta constitutiva ante notario publico	SI	I	
XII.	Visto bueno de protección civil	SI	I	
XIII.	Croquis de Ubicación del negocio.			
XIV.	Licencia de Zonificación	SI	I	
		SI	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	Evaluación de Impacto Estatal	SI	I	
III.	Licencia de uso de sueño	SI	I	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	SI	I	
V.	Licencia de alineación.			
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	SI	I	
VII.	RFC	SI	I	
VIII.	INE	SI	I	
IX.	Comprobante de domicilio.	SI	I	
X.	CURP	SI	I	
XI.	Acta constitutiva ante notario publico	SI	I	
		SI	I	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

XII.	Visto bueno de protección civil	SI	1	
XIII.	Croquis de Ubicación del negocio.	SI	1	
XIV.	Licencia de Zonificación.	SI	1	

[redacted]	40 MIN	[redacted]	40 a 60 min

SE ESTABLECE EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO DE ACUERDO AL GIRO COMERCIAL

EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

EN VENTANILLA UBICADA EN TESORERÍA MUNICIPAL

N/A

N/A

[redacted]

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYAPANGO		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
[redacted]	LIC. EN ADMÓN. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ		
CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.	

[redacted]

(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Desarrollo.economicoayapango2022@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A		
[redacted]	N/A		
CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

C.P.:	N/A		N/A		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
	¿TENGO QUE PRESENTARME PERSONALMENTE A REALIZAR EL TRAMITE?				
RESPUESTA:	SI, EN CASO DE QUE EL TITULAR NO ASISTA, LO PODRA REALIZAR OTRA PERSONA CON PODER NOTARIAL				
	¿CÓMO ESTÁ INTEGRADO EL COMITÉ INTERNO MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO Y CUAL ES SU FINALIDAD?				
RESPUESTA:	ESTARÁ INTEGRADO POR LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE DESARROLLO ECONÓMICA, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, PROTECCIÓN CIVIL, SALUD, O SUS EQUIVALENTES, UN REPRESENTANTE DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, ASÍ COMO UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN Y UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SERÁ PRESIDIDO POR LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN ESTE DETERMINE, Y TENDRÁ LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA PRESENTE LEY EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.				
	¿QUE ES EL DICTAMEN DE GIRO?				
RESPUESTA:	ES EL DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES TECNICAS DE FACTIBILIDAD EN MATERIAS DE SALUBRIDAD LOCAL TRATANDOSE DE VENTAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y RASTROS, CUYA FINALIDAD ES DETERMINAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONOMICAS.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	21/MARZO/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

					X
Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de bajo impacto					
Las unidades económicas en donde se desarrollen actividades relativas a la intermediación, compraventa, arrendamiento, distribución de bienes o prestación de servicios comerciales y que no sean considerados de mediano o alto impacto. Las unidades económicas a que se refiere este Título tienen prohibida la venta y/o distribución de bebidas alcohólicas en envase abierto y/o al copeo, para su consumo inmediato y en el interior					
LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2023, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO					1 AÑOS
	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN					
PERSONAS FÍSICAS					
I.	INE		Si	1	
II.	COMPROBANTE DE DOMICILIO		si	1	
III.	CURP		si	1	
IV.	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.			1	
					CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
I.	INE		SI	1	
II.	COMPROBANTE DE DOMICILIO				
III.	CURP.		SI	1	
IV.	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.		SI	1	
			SI	1	
			SI	1	

V.	ACREDITACION DE LA PROPIEDAD.	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
VI.	PAGO DE PREDIAL.			
VII.	PAGO DE AGUA.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
I.	INE	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	COMPROBANTE DE DOMICILIO			
III.	CURP.	SI	I	
IV.	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.	SI	I	
V.	ACREDITACION DE LA PROPIEDAD.	SI	I	
VI.	PAGO DE PREDIAL.	SI	I	
VII.	PAGO DE AGUA.	SI	I	

[redacted]	40 MIN	[redacted]	40 a 60 min
	SE ESTABLECE EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO DE ACUERDO AL GIRO COMERCIAL		
	EFECTIVO x / TARJETA DE CRÉDITO / TARJETA DE DÉBITO / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
	EN VENTANILLA UBICADA EN TESORERÍA MUNICIPAL		
	N/A		
	N/A		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYAPANGO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
	LIC. EN ADMÓN. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ				
CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.		
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A				
	N/A				
CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		N/A		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿PARA QUÉ SIRVE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?
RESPUESTA:	ES EL DOCUMENTO OFICIAL CON VIGENCIA ANUAL QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EMPRESARIAL, MEDIANTE LA CUAL AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIO.
	¿CUÁNTO TIEMPO TIENE DE VIGENCIA LA LICENCIA?
RESPUESTA:	1 AÑO
	¿CUANTO TIEMPO DURA EL TRAMITE?

[redacted]	
RESPUESTA:	DE 30 MIN A 45 MIN
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	21/MARZO/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: X
APOYO E IMPULSO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y ARTESANALES.		

DESCRIPCIÓN:

PROMOVER EL DESARROLLO E IMPULSO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y ARTESANALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	DIFUSION Y DISTINTIVOS			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO TURISTICO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS DE MICRO Y MEDIANAS EMPRESAS TURISTICAS Y ARTESANALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	1	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	1	0	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	4	4	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	1	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	1	1	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	1 4	0 4	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	1	0	
• ACTA CONSTITUTIVA	1	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• INE	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	1	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	1	0	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	4	4	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE			
• ACTA CONSTITUTIVA			
• LICENCIA DE ZOONIFICACION			

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MIN						
COSTO:	$ N/A	Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRA PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Zonas de Interés Turístico Sustentable: Aquellas que constituyen un importante destino turístico por sus características histórico-culturales o naturales, aprobadas con ese carácter por el Ejecutivo Estatal, a propuesta de la Secretaría.						
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO		COORDINACION DE TURISMO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/a	N/A	N/A	N/A	Desa.economicoayapango2019@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO?
RESPUESTA:	RECIBIR APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ASI COMO CAPACITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE ES ENFOQUE SOSTENIBLE?

RESPUESTA:	Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ.	L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	21 / MARZO / 2024.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: X

FOMENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE Y ARTESANAL

DESCRIPCIÓN:

PROMOVER A LOS ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ASI COMO FOMENTAR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAR PARA OBTENER MAYORES BENEFICIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XVIII LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	PROMOCION Y DIVULGACION DE PRODUCTOS ARTESANALES. CONSTANCIA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO ARTESANO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SOLO SI ES UNA PERSONA CUYAS HABILIDADES NATURALES Y DOMINIO TÉCNICO DE UN OFICIO PROVIENEN DE UN CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y TRANSMITIDO DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, PRÁCTICOS O TEÓRICOS, QUE ELABORAN BIENES U OBJETOS DE ARTESANÍA PERTENECIENTES A UNA COSMOVISIÓN COMUNITARIA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	1	1	
• FOTOS DE LA ARTESANIA	2	2	
• VIDEOCLIP DE NO MAS DE 2 MIN	1	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• FOTOS DE LA ARTESANIA	2	2	
• ACTA CONSTITUTIVA O DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE PERTENECEN A ALGUN GRUPO.	1	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			N/A

PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	20 MIN						
COSTO:	$ N/A	Fundamento Jurídico	N/A				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Artesana o artesano: A la persona cuyas habilidades naturales y dominio técnico de un oficio provienen de un conocimiento tradicional y transmitido de generación en generación, prácticos o teóricos, que elaboran bienes u objetos de artesanía pertenecientes a una cosmovisión comunitaria;
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO			COORDINACION DE TURISMO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/a	N/A	N/A	N/A	Desa.economicoayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO?
RESPUESTA:	RECIBIR APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ASI LA SUBSECRETARIA DE TURISMO PARA MAYOR DIFUSION Y ESPACIOS DE TRABAJO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CÓMO SABER SI LO QUE REALIZO ES UNA ARTESANIA?
RESPUESTA:	Artesanía al objeto o producto de identidad cultural derivado de una cosmovisión comunitaria, hecho por procesos manuales continuos individuales, familiares o colectivos, auxiliados por implementos rudimentarios y algunos de función mecánica que aligeran ciertas tareas, realizado con materia prima básica transformada, que generalmente es obtenida en la región en donde habita la artesana o artesano, con la finalidad de transformar productos o substancias orgánicas e inorgánicas en artículos nuevos, duraderos o efímeros, su función original está determinada en el nivel social y cultural; en este sentido, puede destinarse para el uso doméstico, ceremonial, de ornato, de vestimenta, o bien, como herramienta de trabajo

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	21 / MARZO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

					X

CONSTANCIAS DOMICILIARIAS, DE RESIDENCIA, DE IDENTIDAD, DE INGRESOS, DE VECINDAD, DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO.

CONSISTE EN OTORGAR UN ADECUADO SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES, GARANTIZANDO EL DERECHO AL SERVICIO PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

3 MESES

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
	X		

CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO LO REQUIERA

SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.

PERSONAS FÍSICAS			
• INE	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	0	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• CARTA PODER	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	0	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• INE	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• CARTA PODER	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	1	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	10 MIN
$ 109 PESOS 00/100	Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

VENTANILLA CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
N/A
NO APLICA
N/A

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA
CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO	NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA: CENTRO	MUNICIPIO: AYAPANGO
C.P.: 56760	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00

N/a	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A
	N/A
CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA: N/A	MUNICIPIO: N/A
C.P.: N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿PUEDE ALGUNA PERSONA EXTERIOR HACER EL TRAMITE?
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE CON UNA CARTA PODER EXPEDIDA POR LA PERSONA SOLICITANTE.
	¿Cuáles SON LOS COSTOS?
RESPUESTA:	TODO TIPO DE CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO TIENE UN COSTO DE $96 PESOS.
	¿QUÉ TIEMPO SE TARDAN EN ENTREGAR LA CONSTANCIA?
RESPUESTA:	LAS CONSTANCIAS SE ENTREGAN AL MOMENTO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 MINUTOS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	22 / MARZO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

EL TRAMITE CONSISTE EN EXPEDIR LA CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR, PARA TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD, PARA PODER SER CONSIDERADOS A DISPONIBILIDAD POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL 2022.

CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR		PERMANENTE

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
	X		

CUANDO SE HAYA CUMPLIDO LA MAYORÍA DE EDAD O EN SU DEFECTO CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA (PERSONAL REMISO)

EL TRAMITE DEBE DE SER VERIFICADO POR PARTE DELA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL, POSTERIORMENTE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA CARTILLA MILITAR CORRESPONDIENTE.

PERSONAS FÍSICAS

• 4 FOTOGRAFÍAS DE 35 X 45 MM, BLANCO Y NEGRO CON ESPECIFICACIÓN DEL SMN.	SI	1	SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
• ACTA DE NACIMIENTO	SI	1	
• CURP	SI	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
• COMPROBANTE MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS CULMINADOS	SI	1	
• PERSONAL REMISO CONSTANCIA DE NO REGISTRO	SI	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

N/A			**N/A**

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A			**N/A**

UNA SEMANA

TRAMITE GRATUITO | Fundamento Jurídico N/A

EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

N/A

N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	N/A
	N/A

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA				
	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760		LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

N/a	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A			
	N/A			
	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A		N/A	

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE ALGÚN FAMILIAR?
RESPUESTA:	NO, ES UN TRAMITE MERAMENTE PERSONAL, POR LO QUE TIENE QUE ACUDIR ÚNICAMENTE EL INTERESADO.
	¿TIENE ALGÚN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.
	¿EN QUE TIEMPO ME ENTREGAN MI CARTILLA, Y QUE TENGO QUE HACER DESPUÉS?
RESPUESTA:	SE HACE ENTREGA DE LA PRECARTILLA EN UN APROXIMADO DE UNA SEMANA, DESPUÉS SE LES NOTIFICA QUE DEBEN ESTAR ATENTOS AL SORTEO PARA LIBERACIÓN DE LA MISMA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA GARCÍA SILVA	C. ANGÉLICA GARCÍA SILVA	22 / MARZO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

				X

TORNEOS, PLÁTICAS Y/O CURSOS

CONSISTE EN BRINDAR ATENCIÓN Y ORIENTAR A JÓVENES EN TEMAS DE INTERÉS Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO QUE AFECTEN SU DESARROLLO EN EL ÁMBITO SOCIAL, FAMILIAR Y EDUCATIVO.

Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO " Artículo 4, 5, 6 y 7 fracción II y X.

N/A			N/A

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
	X		

CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA

SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.

PERSONAS FÍSICAS

N/A	N/A	N/A	N/A

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A

INMEDIATO

N/A		N/A	

EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

N/A

N/A

NO APLICA

N/A

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO				INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO	
	C. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ				
	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760		LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00			

N/a	N/A	N/A	N/A	ayapango_imjuvay@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

N/A			
N/A			
CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA: N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	N/A		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿TIENE ALGUN COSTO ASISTIR A LAS PLÁTICAS?
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO ALGUNO
	¿ES OBLIGATORIO ASISTIR A LAS ACTIVIDADES?
RESPUESTA:	NO, ES VOLUNTARIO
	¿SE PUEDE SOLICITAR ALGUN TORNEO?
RESPUESTA:	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO SEA CON ANTICIPACIÓN.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Instituto Municipal de la Juventud de Ayapango 2022 2024	Instituto Municipal de la Juventud de Ayapango 2022 2024	
P. EN D. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ	P. EN D. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ	22 / MRAZO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	
Saliendo el Sol	Saliendo el Sol	
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
Atención de Quejas y Denuncias		

DESCRIPCIÓN:

Recepción, tramite y atención de quejas y denuncias en contra de Servidores Públicos, personas físicas o jurídico colectivas que guarden relación con el H. Ayuntamiento, el Sistema Municipal DIF, IMCUFIDAY e IMJUVAY de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, del Estado de México.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 8, 14, 16 primer párrafo, 108 primer párrafo, 109 fracciones III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** **Artículo 122 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** **Artículo 112 fracción X y XX, 168 y 170 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México** **Artículo 9 fracción V, VIII y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios**
DOCUMENTO A OBTENER:	**Ninguno** — VIGENCIA: **Indeterminada**

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X			**https://www.secogem.gob.mx/SAM/DatosPersonales.asp?Accion=Nuevo&TTipoTram=1**

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	**Cuando un servidor Público, persona física o jurídico con sus actos u omisiones, incumpla o trasgreda las obligaciones consagradas en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96, 97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	**SI**	**0**	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas.	**Si**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96,97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) las personas jurídicas colectivas o a través de su representante lega requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable	**SI**	**1**	**Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas. 3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a nombre de las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal; la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante y/o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas, así como			**administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96,97 y 104 de la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	**SI**	**0**	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	**Presentación por escrito: 3 minutos** **Presentación por comparecencia: Máximo 40 minutos**	TIEMPO DE RESPUESTA:	**De 5 a 15 días posteriores al tener conocimiento de la posible falta administrativa.**
COSTO:	**Gratuito**		

FORMA DE PAGO:							
EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**La resolución del presente trámite se realizará con base a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y las Leyes supletorias aplicables.** **Cabe hacer mención que no será posible hacerle de conocimiento del trámite de la denuncia cuando el denunciante no señale domicilio para oír y recibir notificaciones.**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México				**Autoridad Investigadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México.**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**L.C.P y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez**				
DOMICILIO:	CALLE: **Palacio Municipal**			NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**Centro**		MUNICIPIO:	**Ayapango de Gabriel Ramos Millán**	
C.P.: **56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**De lunes a viernes en un horario de 9:000 a las 17:00 horas y los sábados de 9:00 a las 13:00 horas.**			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	**59-79-82-41-28**	**108**	**N/A**	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE: No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de adjuntar a mi denuncia?
RESPUESTA:	Deberá adjuntar los datos o pruebas con los que cuente de la posible falta administrativa que cometió el servidor público del H. Ayuntamiento de Ayapango, personas físicas o jurídico colectivas
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo denunciar de manera anónima?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si denuncio, me podría afectar?
RESPUESTA:	No

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO 2022-2024 Lic. Rosalinda Enríquez Vázquez NOMBRE COMPLETO CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL AUTORIDAD INVESTIGADORA	L.C.P. y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez NOMBRE COMPLETO GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Contraloría Interna Municipal Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024	22 / marzo / 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CM/001 Contraloría Interna Municipal.
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. En D. Rogelio Enríquez Vázquez.

Fecha de Elaboración: 15 de septiembre de 2023
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 01

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de marzo de 2024
Número de trámites prioritarios para 2024: 01

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
CM/001	Quejas y denuncias	Radicación de las Quejas y/o denuncias en un plazo de 3 días hábiles	100	Radicación de las Quejas y/o denuncias en un plazo de 3 días hábiles	100	Contraloría Interna

Elaboró	Titular de la Dependencia Municipal	Coordinador General
Lic. En D. Rogelio Enríquez Vázquez Autoridad Investigadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal	L.C.P.Y.A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez Contralora Interna Municipal	Lic. En Admón. Sergio Rodrigo Ramos Martínez Enlace Municipal de Mejora Regulatoria

H.AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO 2022-2024 CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL AUTORIDAD INVESTIGADORA

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Contraloría Interna Municipal Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

Asesoría en trámites, servicios y canalización a la área correspondiente, para pronta respuesta a la solicitud presentada.

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

Consiste en proporcionar asesoría verbal, de los procedimientos que son necesarios para que las diferentes dependencias que proporcionan los servicios que otorga el ayuntamiento, y den respuesta pronta y expedita a la solicitudes presentadas por los ciudadanos.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 27 del bando municipal de Ayapango 2024.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno, es asesoría para hacer los tramites más rápidos y precisos			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es en cuanto los ciudadanos requieran que sus peticiones sean atendidas con mayor atención y prontitud.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	NO				

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentarse de manera personal	SI	**No aplica**	**No aplica**
Identificación Oficial Vigente.	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentarse de manera personal	SI	**No aplica**	**No aplica**
Identificación Oficial Vigente.	SI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal	SI	1	**No aplica**
2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública	SI	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	NO APLICA								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 minutos								
COSTO:	gratuito		Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	No aplica								

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO	DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. JOSE ANDRES FLORES MARQUEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	No aplica	No aplica	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo acudir para que me asesoren en la solicitud de trámites y servicios?
RESPUESTA:	En las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono se puede pedir información de los servicios que presta el ayuntamiento?
RESPUESTA:	En el teléfono (01 597) 98 2 41 28
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede ingresar por escrito mi solicitud de servicios o tramites?
RESPUESTA:	Acudir a las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana. Donde se les canalizara a las instancias correspondientes.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	22/marzo/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
CONSTANCIA DE PRODUCTOR				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula			
ENTREGA DE CONSTACIA AL PRODUCTOR INTERESADO				

FUNDAMENTO LEGAL:	**ART.45,163 Y 163 BIS BANDO MUNICIPAL AYAPANGO 2022**				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE PRODUCTOR			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	TRES MESES
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	CUANDO LOS SOLICITANTES SEAN MAYOR DE EDAD Y SEAN RESIDENTES DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
INE	NO	1	**ART.45,163 Y 163 BIS BANDO MUNICIPAL AYAPANGO 2022**
COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PASAR AL AREA DE LA COORDINACION DE DESARROLLO AGROPRCUARION CON LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS O EN LA OFICINA DE LA 3 ERA REGIDURIA.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS						
COSTO:	**$ N/A**	Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**N/A**						
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**N/A**						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**N/A**						

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				COORDINACION DE DESARROLLO AGROPRCUARION	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		GUILLERMO ORTEGA CIELOS			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNEES A VIERNES DE 9: 00 AM A 17:00 PM SABADOS DE 9:00 AM A 13:00 PM		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5615598564	N/A	N/A	Desarrolloagropaayapango.gob.mex

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	OFICINA DE LA 3 ERA REGIDURIA.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	RAYMUNDO RAMIREZ SANCHEZ			
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	DE LUNEES A VIERNES DE 9: 00 AM A 17:00 PM SABADOS DE 9:00 AM A 13:00 PM	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
		N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿EN DONDE PUEDO TRAMITAR LA CONSTACIA?**
RESPUESTA:	PASAR AL AREA DE LA COORDINACION DE DESARROLLO AGROPRCUARIO, EN LA OFICINA DE LA 3 ERA REGIDURIA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿APARTIR DE QUE EDAD PUEDO TRAMITAR LA CONSTACIA?
RESPUESTA:	DE LO 18 AÑOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIENES LA PUEDEN SOLICITAR?
RESPUESTA:	RESIDENTES DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES QUE SEAN PRODUCTORES AGROPECUARIOS

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GUILLERMO ORTEGA CIELOS	GUILLERMO ORTEGA CIELOS	22 / 03 / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Desarrollo Agropecuario Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

			X	

ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL

SE HACE UNA INSPECCIÓN DE NOMENCLATURA PARA PODER ASIGNAR NÚMEROS OFICIALES

ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

CONSTANCIA DE ASIGNACION DE NUMERO				**PERMANENTE**
SI	**NO** X	**DIRECCIÓN WEB**		

PARA PODER TENER SU NUMERO OFICIAL

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2024 PAGO DE AGUA 2024 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2024 PAGO DE AGUA 2024 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2024 PAGO DE AGUA 2024 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**

4 A 5 DIAS HABILES			**INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE**
$ 205.19			
EFECTIVO	X	**TARJETA DE CRÉDITO**	**TARJETA DE DÉBITO**	**EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)**
CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO			
N/A			
EL TRAMITE ES INMEDIATO PERO EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 3 A 4 DIAS HABILES			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES			
[redacted]	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	[redacted]	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM	

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A			
[redacted]	N/A			
[redacted]	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	[redacted]		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

[redacted]	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	20 / 03 / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

			X	

LICENCIA DE CONSTRUCCION

EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS TIPOS.

COBRO POR EL PERMISO DE CONSTRUIR DEPENDIENDO QUE CONSTRUCCION SEA, DE CASA HABITACION, NEGOCIO, BARDA, ETC.

ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

LICENCIA DE CONSTRUCCION			**1 AÑO**

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X		

CUANDO SE PRETANDA HACER UNA CONSTRUCCION DE CUALQUIER TIPO

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2024 PAGO DE AGUA 2024 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2024 PAGO DE AGUA 2024 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2024 PAGO DE AGUA 2024 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**

4 A 5 DIAS HABILES		**INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE**

Vivienda social progresiva $5.42m²
Vivienda de interés social $10.87m²
Vivienda Popular $32.57
Vivienda media $37.99
Vivienda residencial $64.05
Vivienda residencial alta $72.74

EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO

N/A

EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO el poder de servir

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES			
[redacted]	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	[redacted]	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM	

[redacted]				
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A			
[redacted]	N/A			
[redacted]	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	[redacted]		

[redacted]				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios ... ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios ... ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	20 / 03 / 2024 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

		X	

LICENCIA USO DE SUELO

EXPEDICION DE LICENCIAS DE USO DE SUELO.
COBRO POR EL PERMISO DEL USO DE SUELO QUE SE LE DARA AL PREDIO O CONSTRUCCION.

ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

LICENCIA DE USO DE SUELO			**PERMANENTE**

SI	**NO** X	**DIRECCIÓN WEB**	

CUANDO SE PRETENDA HACER UNA CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**

4 A 5 DIAS HABILES			**INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE**

$ 1,085.00

EFECTIVO	X	**TARJETA DE CRÉDITO**		**TARJETA DE DÉBITO**		**EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)**	

CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO

N/A

EL TRAMITE ES INMEDIATO, POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡Lo puedes lograr!

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES			
[redacted]	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA: CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	[redacted]	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

[redacted]				
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A		
[redacted]	N/A		
[redacted]	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA: N/A		MUNICIPIO: N/A	
C.P.: N/A	[redacted]		

[redacted]				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	20 / 03 / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios — Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol — ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

		X	
CEDULA DE ZONIFICACION			
SE EXPIDE LA CEDULA DE ZONIFICACION PARA LA UBICACIÓN DEL PREDIO Y SABER SUS USOS GENERALES DEL MISMO			
	ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS		
	LICENCIA DE CONSTRUCCION		PERMANENTE
	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:
	CUANDO LO REQUIERTA EL PROPIETARIO		
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2024 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2024 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2024 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
	4 A 5 DIAS HABILES		INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
	$ 308.00		
	EFECTIVO: X	TARJETA DE CRÉDITO:	TARJETA DE DÉBITO: EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
	CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO		
	N/A		
	EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES			
[redacted]	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	[redacted]	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A			
[redacted]	N/A			
[redacted]	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	[redacted]			

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

[redacted]	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	20 / 03 / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios — Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol — ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de estar"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

			X	
LICENCIA DE ALINEAMIENTO				
SE EXPIDE LA LICENCIA DE ALINEAMIENTO PARA LA RESTRICCION DE VIA PUBLICA QUE SE TIENE QUE RESPETAR.				
	ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
	EXPEDICION DE LICENCIA DE ALINEAMIENTO.			1 AÑO
	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
	CUANDO SE HACE UNA CONTRUCCION DE CUALQUIER TIPO.			

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2024 PAGO DE AGUA 2024 (EN CASO DE TENER) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2024 PAGO DE AGUA 2024(EN CASO DE TENER) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE. PAGO PREDIAL 2024 PAGO DE AGUA 2024 (EN CASO DE TENER) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

	4 A 5 DIAS HABILES		INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
	LOS PRIMEROS 15 MTS LINEALES $588.00 Y POR CADA METRO EXEDENTE EL 10% DE LA CONTIDAD ANTERIOR.		
	EFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO		
	N/A		
	EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES			
[redacted] CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	[redacted]	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		
[redacted]				
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A			
[redacted]	N/A			
[redacted] CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	[redacted]			
[redacted]				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	20 / 03 / 2024 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de crear!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

			X	
CONTRATO DE DRENAJE				
AL CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA TOMA DE DESCARGA DE DRENAJE, SE REALIZA EL CONTRATO DE DRENAJE.				
	ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
	CONTRATO DE DESCARGA DE DRENAJE			PERMANENTE
	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
	PARA ADQUISICIÓN DE UNA DESCARGA DE DRENAJE.			
PERSONAS FÍSICAS				
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2024 PAGO DE AGUA 2024 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2024 PAGO DE AGUA 2024 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2024 PAGO DE AGUA 2024 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.	
	4 A 5 DIAS HABILES			INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
	$1,921.00			
	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO			
	N/A			
	EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES			
[redacted]	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA: CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	[redacted]	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

[redacted]				
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A			
[redacted]	N/A			
[redacted]	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA: N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	[redacted]			

[redacted]				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	20 / 03 / 2024 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA		

DESCRIPCIÓN:

EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NO A DEUDO DE AGUA POTABLE CON EL MUNICIPIO.

FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE	VIGENCIA:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: / NO: X / DIRECCIÓN WEB:		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA CUALQUIER TIPO DE TRAMITE QUE SE REQUIERA		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2024 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2024 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2024 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 A 2 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO SI TRAE TODA SU DOCUMENTACION EN REGLA
COSTO:	$ 156.00		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL TRAMITE ES INMEDIATO, POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El gobierno de servir"

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES				
[redacted]	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	[redacted]	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM.		
[redacted]					
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A				
[redacted]	N/A				
[redacted]	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	[redacted]			
[redacted]					
N/A	N/A		N/A	N/A	
[redacted]	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ NOMBRE COMPLETO	ARQ. EDSON MORALES REYES NOMBRE COMPLETO	20 / 03 / 2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios ESTADO DE MEXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios ESTADO DE MEXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

						X	

CONTRATO DE AGUA

AL CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA TOMA DE AGUA POTABLE, SE REALIZA EL CONTRATO DE AGUA.

ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

CONTRATO DE AGUA			**PERMANENTE**

SI	**NO** X	**DIRECCIÓN WEB**	

PARA ADQUISICIÓN DE UNA TOMA DE AGUA

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2024 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	I	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2024 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	I	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2024 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	I	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**

4 A 5 DIAS HABILES			**INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE**

$2,883.00

EFECTIVO	X	**TARJETA DE CRÉDITO**		**TARJETA DE DÉBITO**		**EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)**	

CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO

N/A

EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de estar"

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES				
[redacted]	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	[redacted]	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A				
[redacted]	N/A				
[redacted]	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	[redacted]			

N/A	N/A		N/A	N/A

[redacted]	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	20 / 03 / 2024 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios ESTADO DE MEXICO 2021-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios ESTADO DE MEXICO 2021-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Información de Coordinación de Salud en la planta baja de la presidencia municipal				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Consiste en proporcionar información y servicio sobre Salud hacia la comunidad y en conjunto con DIF, sobre las campañas de vacunación COVID-19, Jornadas Medicas, Difusión de Trípticos Informativos sobre Salud, Cursos de Enfermería, campañas de esterilización y jornadas de vacunación antirrábica.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fracción XVI del artículo 73. Artículos 104 La Secretaria de Salud Artículos 110 La promoción de la salud tiene por objeto crear, conservar y mejorar las condiciones de salud. Artículos 111 La promoción de la salud comprende; Educación para la salud, Nutrición, Salud ocupacional, Fomento sanitario.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Documento de promoción		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	De acuerdo a las Actividades q se realicen de las jornadas médicas.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			

REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1.	Presentar la solicitud del estudio que se va a realizar.	Si	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
2.	Identificación Oficial Vigente.	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.	Presentar su oficio de apoyo sobre salud.	Si	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
2.	Identificación Oficial vigente	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.	Presentar solicitud de la actividad que se va a realizar sobre salud.	Si	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
2.	Oficio con papelería oficial de la Institución Pública.	Si	1	
3.	Identificación Oficial Vigente.	Si	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Este tiempo tendrá que tener congruencia con la fundamentación de la utilidad y destino del requisito que es el que describe el procedimiento del mismo.								
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Por algún documento de identificación. Con un documento de identificación.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	15 días								

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación de salud				Coordinación de salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Luis Galicia Contreras				
DOMICILIO:	CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán.		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00am- 16:00pm. Sábado de 09:00am – 13:00pm.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597 01 597	98 2 41 28 98 2 41 49	No Aplica	No Aplica	salud@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Cuarta regiduría				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Evelin Sandoval Ramos				
DOMICILIO:	CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán.		NO. INT. Y EXT.:	Sin numero
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00am- 16:00pm. Sábado de 09:00am – 13:00pm.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597 01 597	98 2 41 28 98 2 41 49	No Aplica	No Aplica |	No Aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo acercarme para alguna información sobre salud?
RESPUESTA:	En la Coordinación de salud
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono se puede preguntar sobre la oficina de Coordinación de Salud?
RESPUESTA:	En los teléfonos (01 597) 98 2 41 28 y (01 597) 98 2 41 49
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede ingresar por escrito un oficio?
RESPUESTA:	En las oficinas de la Coordinación de Salud o en la Cuarta Regiduría en la Presidencia Municipal.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ING. LUIS GALICIA CONTRERAS COORDINADOR DE SALUD	ING. LUIS GALICIA CONTRERAS COORDINADOR DE SALUD	22/MARZO/2024.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación de Salud ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO «El poder de servir»

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
TALLERES, CURSOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS.				

DESCRIPCIÓN:

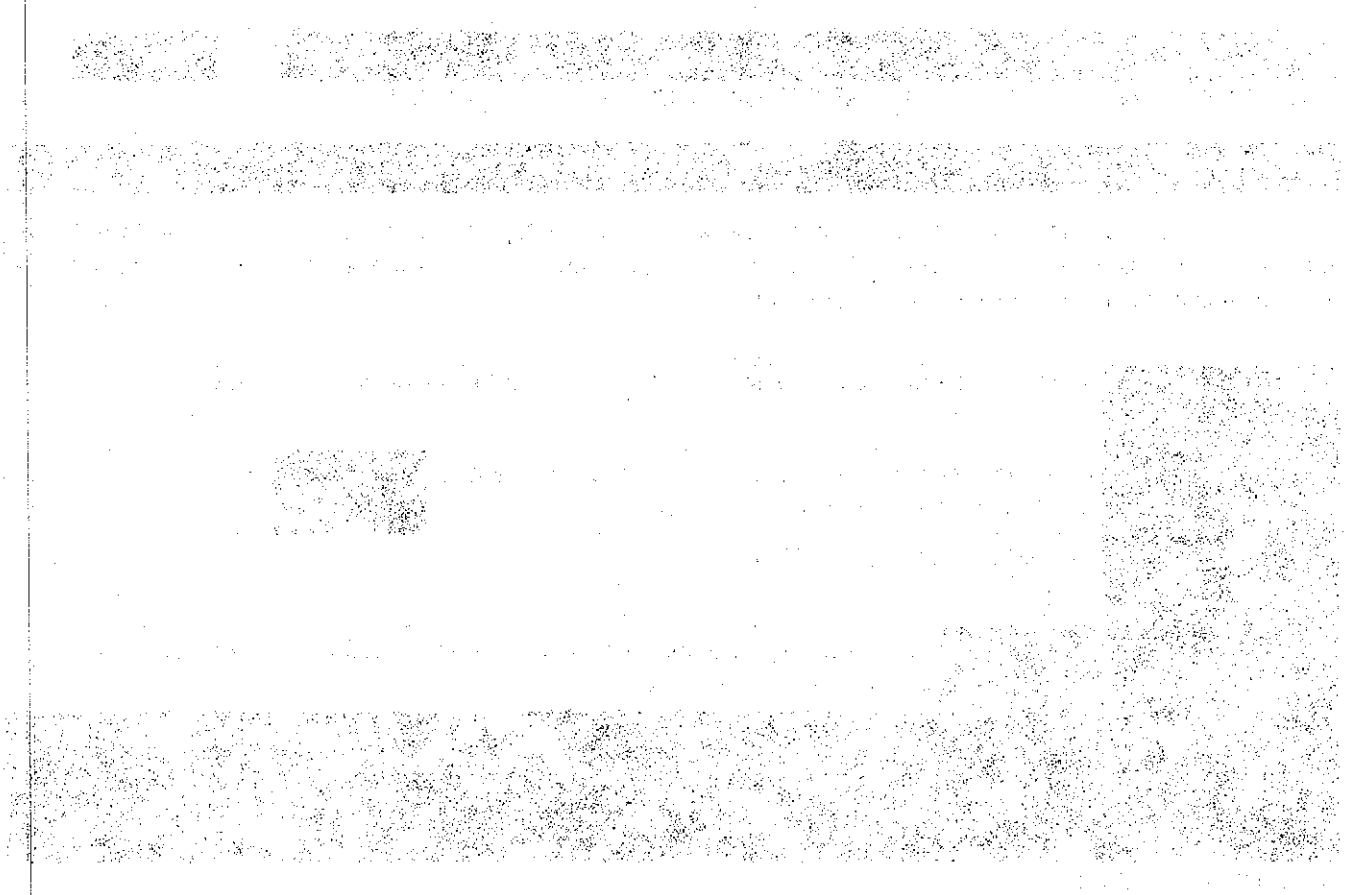
La Dirección de Educación y Cultura por medio de la Casa de Cultura *Aquiauhtzin*, brinda una oferta artística, cultural y educativa, facilitando así la formación de la población e inculcando el gusto por el arte en sus manifestaciones como la música, la danza, el cine y el teatro.

FUNDAMENTO LEGAL:	Manual de organización; Reglamento interno y Bando Municipal de Gobierno.			
DOCUMENTO A OBTENER:	En algunos casos, cuando así se requiera, se proveerá de una Constancia que acredite la participación.		VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es a petición y voluntad de cada participante, según la oferta de actividades y disponibilidad de espacios.			

REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente, o en su defecto, Acta de nacimiento. 2. Comprobante de domicilio	SI	1	Reglamento interno. El documento se archiva en el expediente personal del participante.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Existen actividades permanentes y con duración específica.	TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A
COSTO:	Sin costo		

FORMA DE PAGO:								
	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica

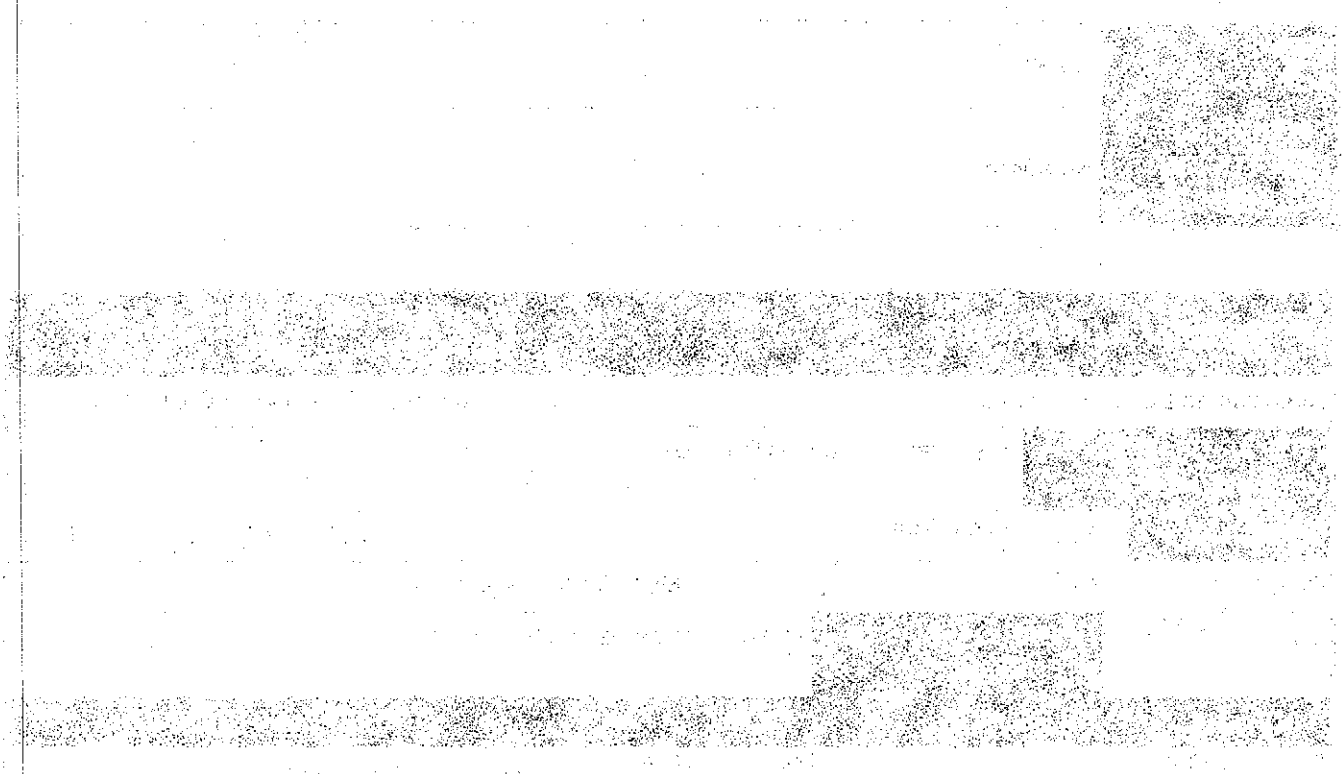
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Educación y Cultura				Dirección de Educación y Cultura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	José Manuel Morales Ramírez				
DOMICILIO:	CALLE:	Jaime Nunó		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00h		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98 2 46 16		N/A	N/A	educacioncultura@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	No aplica		N/A	N/A	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL

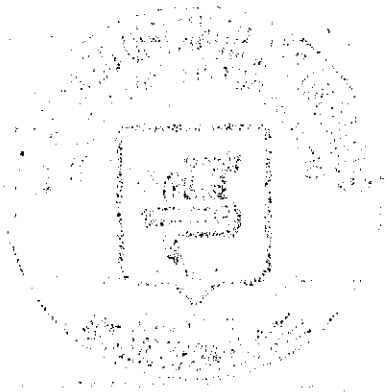
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi inscripción a los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	En las oficinas de Casa de Cultura Aquiautzin.

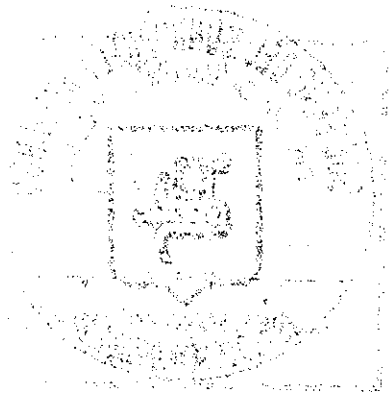


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tienen los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	La mayoría de las actividades NO tienen costo. Sin embargo, algunos pueden requerir un pago significativo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué medio puedo contactarlos?
RESPUESTA:	Teléfono: 597 98 2 46 16 Correo electrónico: educacioncultura@ayapango.gob.mx FB: Casa Cultura Aquiauthzin Ayapango
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ	C. JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ	22 de Marzo de 2024





141

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): AYA/DEC/2024 DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ

Fecha de Elaboración: 22 DE MARZO 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 DE MARZO 2024

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: Número de trámites prioritarios para 2024: ***Propuesta No. 1***

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

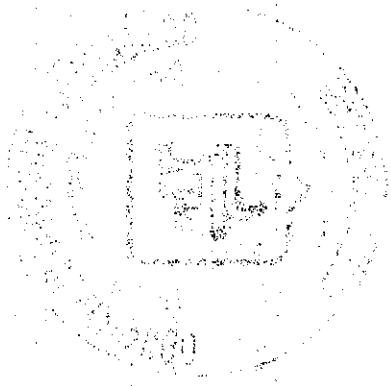
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
AYA/DEC/2024	Brindar Información y talleres sobre casa de cultura	Buscar nuevos talleres o dinámicas tanto en cultura como en educación hacia la comunidad	Brindar un buen trato a las personas que lleguen a casa de cultura		DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria
C. JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ	C. JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ	LIC. En ADMON SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Educación Y Cultura ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Educación Y Cultura ESTADO DE MÉXICO 2022-2024





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	x
SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN				

DESCRIPCIÓN:

APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS DE ELECTROTERAPIA, TERMOTERAPIA Y MECANOTERAPIA A PACIENTES INDIVIDUALES QUE SOLICITEN EL SERVICIO

FUNDAMENTO LEGAL:	**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO, ESTABLECE CON PRECISIÓN LOS CRITERIOS CIENTÍFICOS, ÉTICOS, TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS OBLIGATORIOS EN LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, USO, MANEJO, ARCHIVO, CONSERVACIÓN, PROPIEDAD, TITULARIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL EXPEDIENTE CLÍNICO, EL CUAL SE CONSTITUYE EN UNA HERRAMIENTA DE USO OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE LA SALUD, DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD** **Y LEY GENERAL PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 5° Y 121 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, NINGUNA PERSONA PODRÁ IMPEDIRSE QUE SE DEDIQUE A LA PROFESIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO O TRABAJO QUE LE ACOMODE, SIENDO LÍCITOS, ES DECIR, A LA GARANTÍA INDIVIDUAL DE LIBERTAD PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.** **COFEPRIS-05-056 AVISO DE MODIFICACIÓN O BAJA AL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y/O RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD, CLAVE CIAN 621114 CONSULTORIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA LICENCIA SANITARARIA PARA QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PUEDA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA**
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSULTA DE REHABILITACIÓN, RECETA MÉDICA Y TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	20 a 30 minutos

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NINGUNO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APILICA			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD DE CONSULTA DE REHABILITACION			**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO**
PERSONAS URÍDICO COLECTIVAS			
NO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	NINGUNO		**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 a 10 minutos
COSTO:	**$ 45**	ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF AYAPANGO, TERCERA SESIÓN ORDINARIA, APARTADO TERCERO "ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS INGRESOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS QUE PRESTA A LA COMUNIDAD EL SMDIF".	

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**SE BRINDA LA ATENCION DEL PACIENTE DE ACUERDO AL TRATAMIENTO QUE REQUIOERE, EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO SERVICION SE CANAZA A OTRA INSTICION**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO				UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 am a 03:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
55	5979824235	N/A	N/A	difayapango22-24@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE: No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	

INFORMACIÓN ADICIONAL

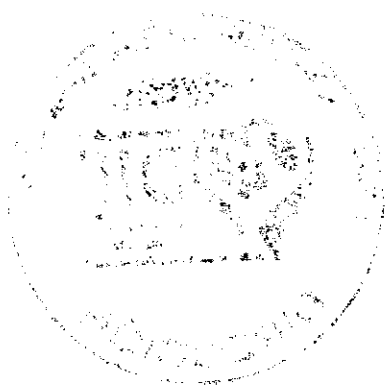
PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE DÍAS SON DE ATENCIÓN
RESPUESTA:	LUNES A VIERNES DE 08:00AM A 03:00PM
PREGUNTA FRECUENTE 2:	COSTO DE LA CONSULTA DE FISIOTERAPIA
RESPUESTA:	$45
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SOLO ATIENDE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA CONSULTA ES PARA TODOS
RESPUESTA:	EL SERVICIO ESTA ORIENTADO A LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS QUE PRESENTEN LESIONES Y PATOLOGÍAS SIN IMPORTAR SI SUFREN O NO ALGUNA DISCAPACIDAD.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
RICARDO GARCIA URIBE NOMBRE COMPLETO	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	24 / 03 / 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF
DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:		SERVICIO:	X
REALIZAR ACTIVIADES DE RECREACION PARA ADULTOS MAYORES									
DESCRIPCIÓN:									
PERMITIR AL ADULTO MAYOR TIEMPO DE RECREACION CON OTROS ADULTOS MAYORES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES									
FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO ART. 10 FRACC. I. III, IV, V,VI, Y IX, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2,3,4 ATR. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF AR. 3 FRACC. II Y IX. REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM.**									
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA					VIGENCIA:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI		NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS LINEAMIENTOS DEL DIFEM LO MARQUEN								

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ACTA DE NACIMIENTO		1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DIFEM
2.- CURP		1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM
3.- INE		1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DIFEM
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO					TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO				
COSTO:	CUANDO SE REALICEN PASEOS RECREATIVOS TENDRA UNA CUOTA DE RECUPERACION										
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	SMDIF										
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA										

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	SOLO CUOTA DE RECUPERACION
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO LLEVAR UN ACOMPAÑANTE?
RESPUESTA:	NO, PERSONAL DEL SMDIF LOS APOYARA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE ME SOLICITARAN DOCUMENTOS?
RESPUESTA:	SI, PARA UN CONTROL DE ASISTENCIA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAN JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	22/03/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO AYAPANGO DIRECCIÓN	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: X
REALIZAR EVENTOS DIRIGIDOS A ADULTOS MAYORES		

DESCRIPCIÓN:
EVENTOS REALIZADOS A ADULTOS MAYORES PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2,3 ART. 5 FRAC. II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF ART. 3 FRACC II Y IX, REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM**				
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO			VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA	
COSTO:	GRATUITO			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION ATENCION A ADULTOS MAYORES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	ES GRATUITA PARA TODOS LOS ADULTOS MAYORES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁLES SON LOS TALLERES QUE IMPARTE?
RESPUESTA:	PINTURA EN TELA Y BORDADO DE FANTASIA, BISUTERIA, DULCES TIPICOS MEXICANOS, GLOBOFLEXIA, ACTIVACION FISICA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PUEDE ACOMPAÑARME UN FAMILIAR
RESPUESTA:	ES SOLO PARA ADULTOS MAYORES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	22/03/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA AYAPANGO — DIF — DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: X
SE OTORGARA EL SERVICIO DE ASESORIA JURUDICA A ADULTOS MAYORES QUE ASISTAN A LOS TALLERES		

DESCRIPCIÓN:
ES UN SERVICIO A TODOS LOS ADULTOS MAYORES PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE US DERECHOS Y OBLIGACIONES CON RESPECTO A SUS HERENCIAS, PENSIONES O DIFERENTES PROBLEMAS FAMILIARES

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO ART. 10 FRACC. I, III, IV, VI Y IX. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2, 3, 4 ART. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DECENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF AR. 3 FRACC. II Y IX REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM**					
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO			VIGENCIA:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO					

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATA	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA
COSTO:	GRATUITA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

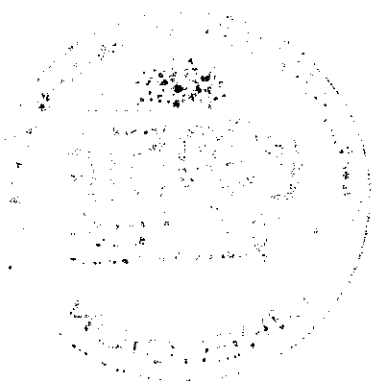
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO LA SESORIA JURIDICA?
RESPUESTA:	ES GRATUITA CUANDO ASISTA A LOS TALLERES?
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PUEDO PEDIR QUE SE HAGAN RESPONSABLES DE MI MIS HIJOS?
RESPUESTA:	SI, SE LES PUEDE OBLIGAR A QUE LA CUIDEN Y LE PROPORCIONEN TODO LO NECESARIO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PARA LOS ADULOS MAYORES QUE NO ASISTAN A LOS TALLERES TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	SI, CON TARJETA DE INAPAM TENDRAN 50 % DE DESCUENTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	22/03/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA AYAPANGO — COORDINACIÓN — DIF AYAPANGO — DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMITE:		SERVICIO:	X
OPERA R GRUPOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES								
DESCRIPCIÓN:								
SE LES BRINDA SERVICIOS DE ACTIVASION FISICA Y MANUALIDADES IMPLEMENTADO ACTIVIDADES DE LAS CUALES PUEDAN SERTIRSE UTILES								
FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DENOMINADOS DIF REGLAS OPERATIVAS DIFEM, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL REGLAMENTO INTERNO DEL DIF.**							
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNA				VIGENCIA:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS LINEAMIENTOS DE DIFEM LO MARQUEN							

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ACTA DE NACIMIENTO 2.- CURP 3.- INE		1 1 1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM) LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM) LINAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM)
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATA				TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA					
COSTO:	NO APLICA										
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA										
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA										

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTOS MAYORES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango232_@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

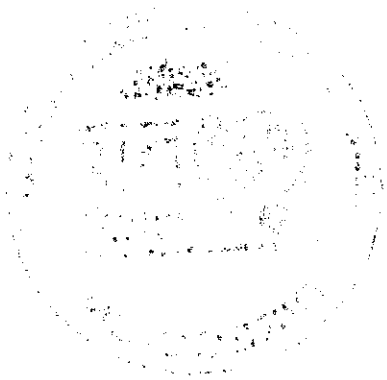
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL MATERIAL QUE NOS DARAN SERA GRATUITO?
RESPUESTA:	SI, SERA GRATUITO AL ADULTO MAYOR
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUANDO NOS PROPORCIONE UN VIAJE DIFEM?
RESPUESTA:	SERA GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	ME PUEDE ACOMPAÑAR MI HIJA?
RESPUESTA:	LOS PAEOS SOLO SERAN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA NOMBRE COMPLETO	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	22/03/2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
COORDINACIÓN ADULTOS MAYORES
DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
SE OTORGA ATENCION MEDICA A LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES				
DESCRIPCIÓN:				
SE LES BRINDA ATENCIOON MEDICA PARA ESTAR AL PENDIENTE DE US DIFERENTES ENFERMEDADES COMO (DIABETES, HIPERTENCION, CONTROL DE PESO EN LOS ADULTOS MAYORES ETC)				

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE AISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2, 3, 4 ART. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF ART. 3 FRACC. I1, IX**					
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA			VIGENCIA:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A TODOS LOS ADULTOS DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES QUE LO SOLICITEN					

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.: NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO LA CONSULTA?
RESPUESTA:	ES GRATUITA CUANDO ASISTEN A LOS TALLERES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE COBRAN LOS MEDICAMENTOS?
RESPUESTA:	SI HAY EN EXISTENCIA SE LES OTORGA DE MANERA GRATUITA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA CONSULTA SERA GRATUITA SOLO PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE ASISTEN A LOS TALLERES?
RESPUESTA:	SI, PARA LOS ADULTOS QUE NO ASISTEN SU COSTO SERA DEL 50 % MOSTRANDO LA TARJETA DE INAPAM

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	22/03/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO — COORDINACIÓN

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO — DIF AYAPANGO — DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X

CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO

DESCRIPCION:

CAPACITAR A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES FOMENTANDO EL AUTOEMPLEO IMPARTIENDO TALLERES QUE LES PERMITA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS Y A LA VEZ UN INGRESO ECONÓNICO, TRABAJANDO DESDE SUS HOGARES SIN DESCUIDAR SU FAMILIA.

FUNDAMENTO LEGAL:

1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS E5TADOS UNIDOS MEXICANOS
2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO
3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO
5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADE5 ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE TERMINO DE CURSO	VIGENCIA:	DICIEMBRE 2024

¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		

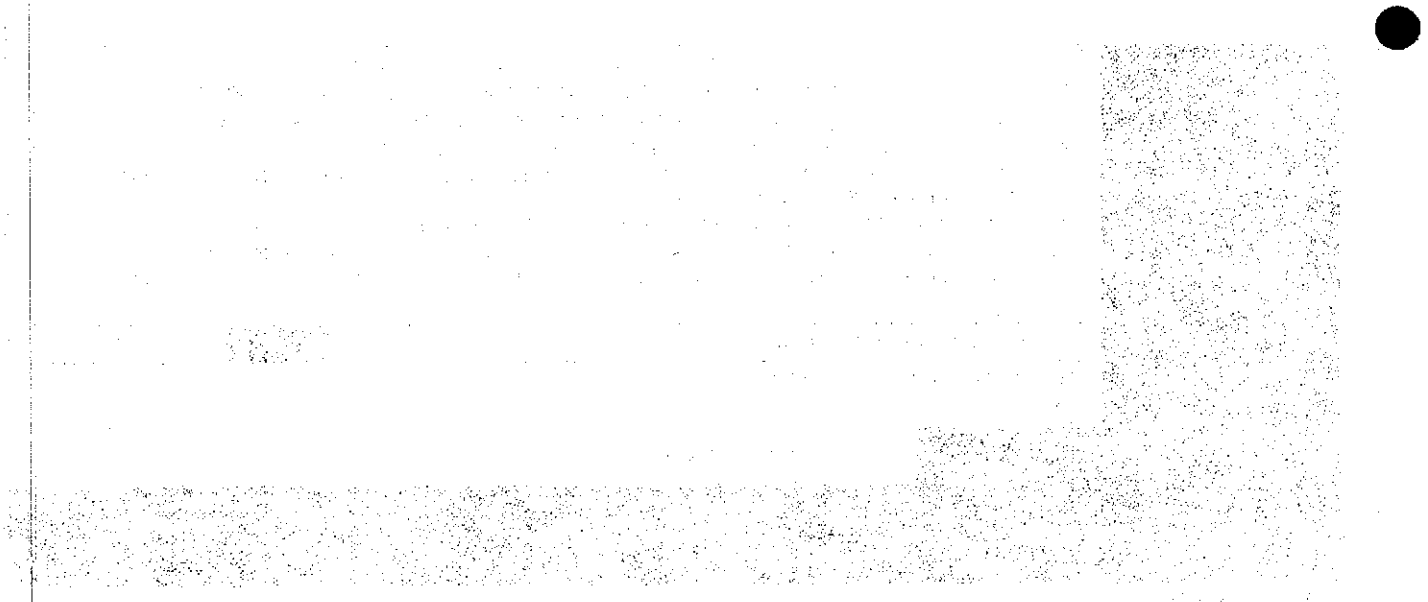
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE: A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE) EN CASO DE SER MENOR DE EDAD PRESENTAR CREDENCIAL DE LA ESCUELA O PERMISO DEL TUTOR	SI	I COPIA	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SE ESTARAN CAPACITANDO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

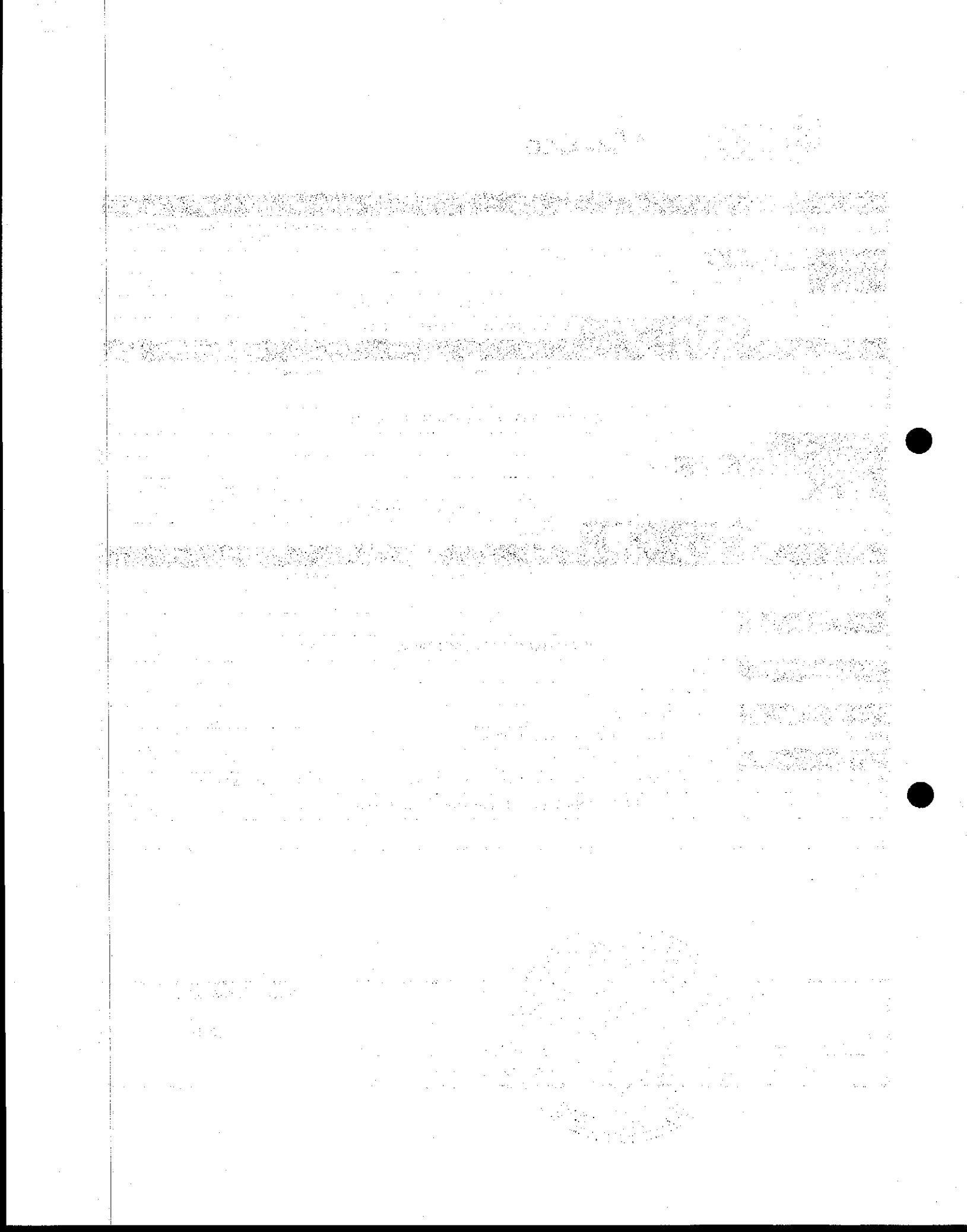
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TALLER QUE SE IMPARTE?
RESPUESTA:	TALLERES DE AUTO EMPLEO PARA LA COMUNIDAD
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TENEMOS QUE TRAER EL MATERIAL?
RESPUESTA:	NO, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS EL MATERIAL SE LES PROPORCIONA O SE LES APOYA CON EL 80% DEL MISMO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA	21 / 03 / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X

ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO

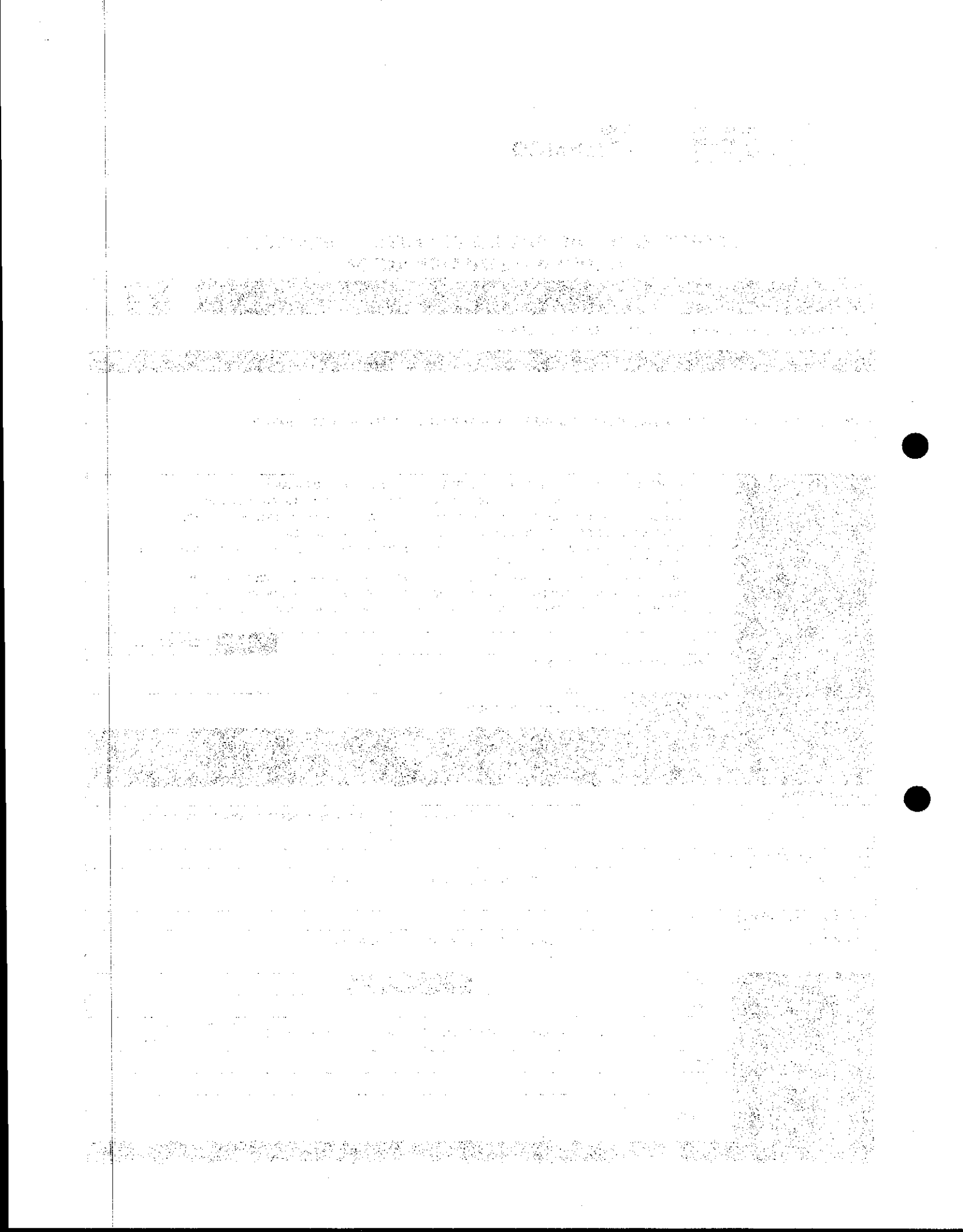
DESCRIPCION:

BRINDAR ATENCION JURIDICA A MUJERES QUE SUFREN ALGUN TIPO DE VIOLENCIA DE GENERO.

FUNDAMENTO LEGAL:	1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO 3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO 5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS 7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO 8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA — VIGENCIA: DICIEMBRE 2024
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: — NO: X — DIRECCIÓN WEB: NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE)	SI	1 COPIA	REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN ASESORIA Y APOYO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO				TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO		
COSTO:	NO APLICA							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA							



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDEN AYUDAR CON ALGUNA TERAPIA PARA LOS NIÑOS?
RESPUESTA:	SE CUENTA CON EL APOYO DE PSICOLOGO A TRAVES DE SISTEMA DIF PARA ATENCIÓN PSICOLOGICA A MENORES AFECTADOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES POSIBLE TOMAR ASESORIAS PSICOLOGICAS?
RESPUESTA:	ASI ES, EN CONJUNTO CON EL PSICOLOGO DEL SISTEMA DIF DE AYAPANGO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_21_/_03_/_2024_.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación del Consejo municipal de la Mujer Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X

SENSIBILIZACION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.

DESCRIPCIÓN:

REALIZAR PLATICAS Y CAPACITACIONES PARA UN TRATO EQUITATIVO ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

FUNDAMENTO LEGAL:

1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO
3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO
5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA:	DICIEMBRE 2024

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		

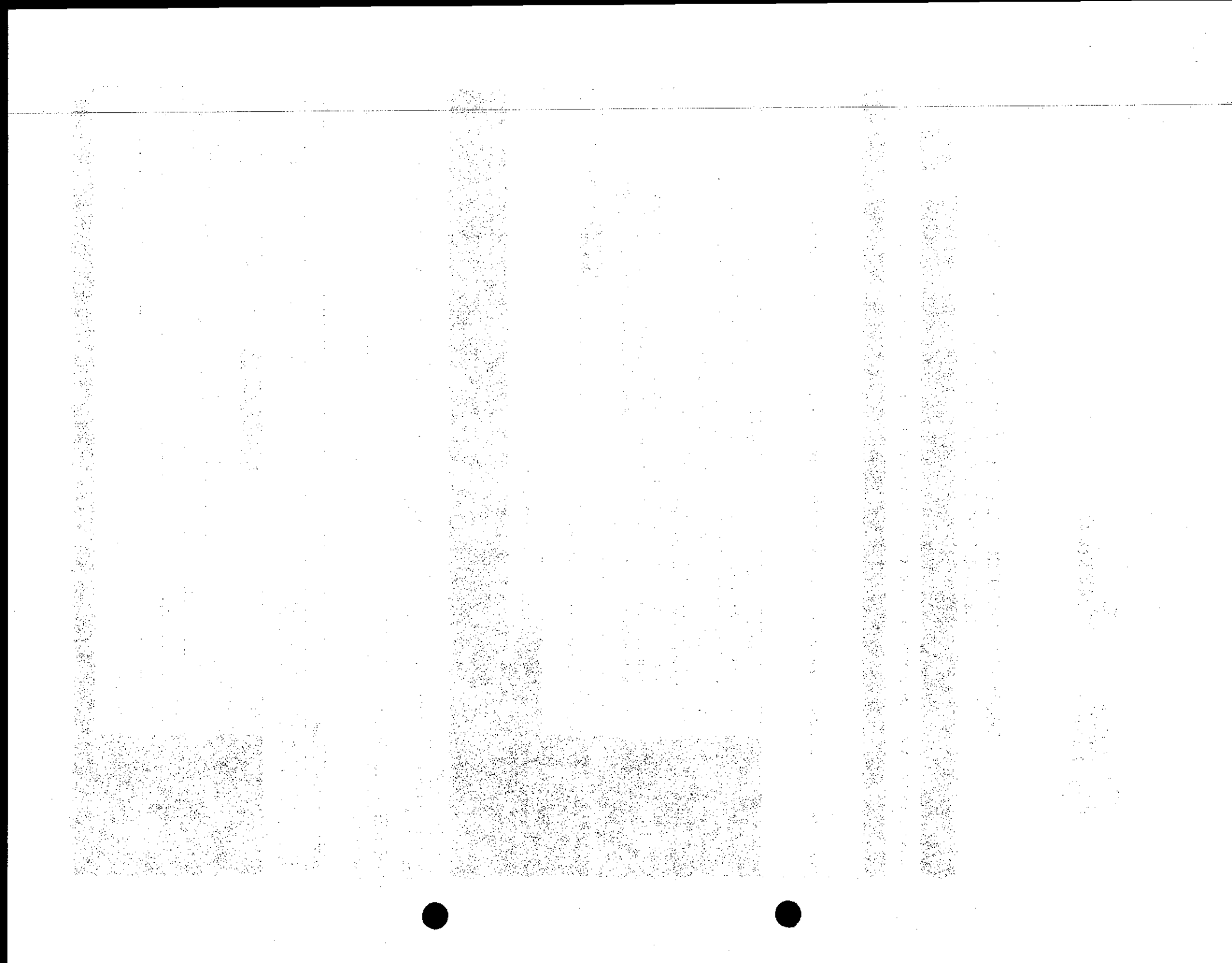
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
PETICION POR ESCRITO DE LA PLATICA Y TEMA A DESARROLLAR	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	JUSTIFICACION PARA SOLICITAR EL APOYO DE LOS EXPONENTES DE LA PLATICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
OFICIO DE INVITACION A SERVIDORES PUBLICOS A LA ASISTENCIA DE DICHAS PLATICAS Y CAPACITACIONES	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	RESPALDO DE INVITACION Y CONFIRMACION DE ASISTENCIA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

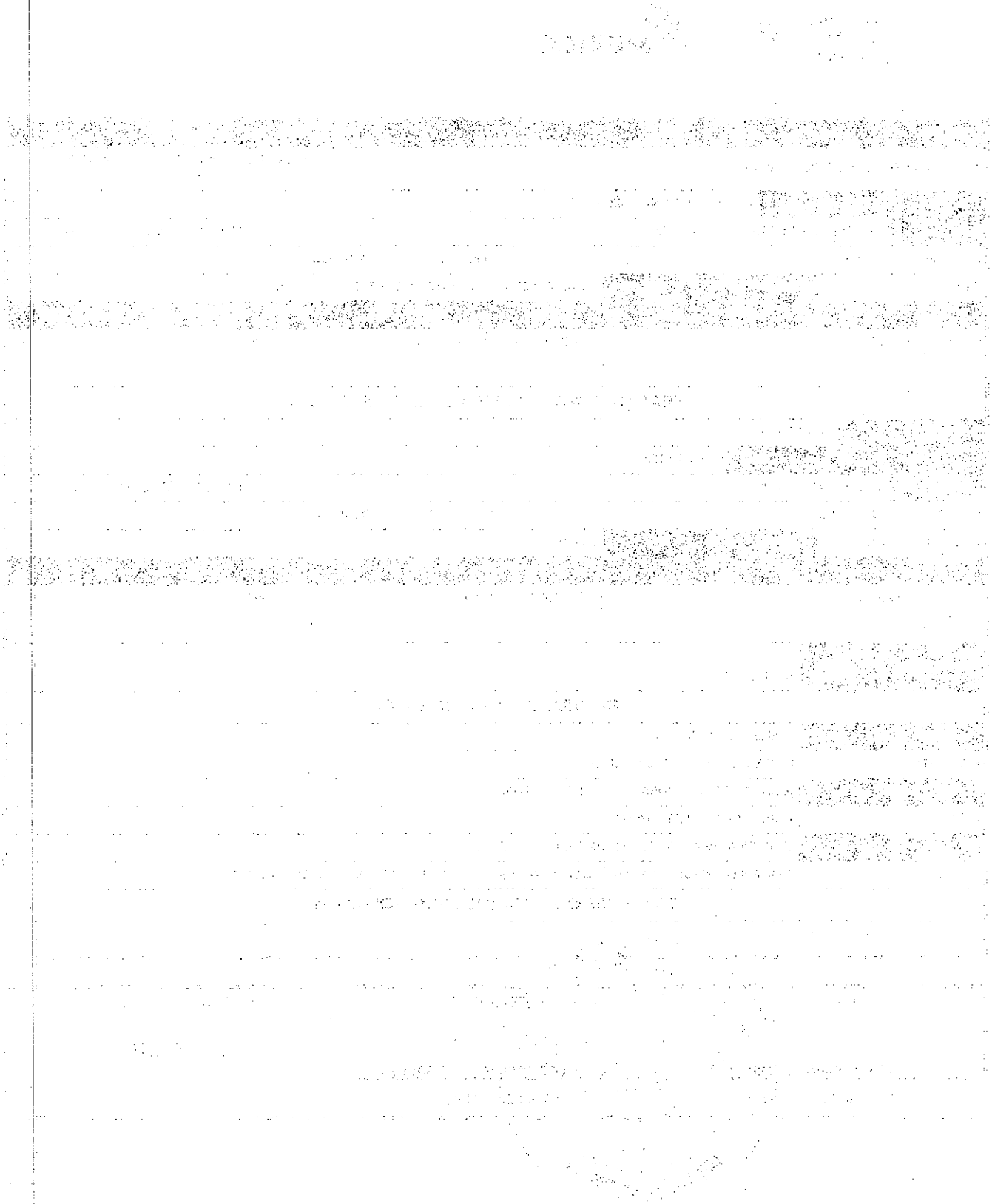
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	LA CAPACITACIÓN ES GRATUITA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO DURA LA PLATICA O TALLER?
RESPUESTA:	APROXIMADAMENTE 1 HORA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE TEMAS SE ABORDAN EN LAS CAPACITACIONES
RESPUESTA:	TRATAN DIVERSOS TEMAS EN APOYO A LA MUJER Y LA ERRADICACION DE VIOLENCIA DE GENERO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_21_/_03_/_2024.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE: x		SERVICIO:	X

DESAYUNO ESCOLAR FRIO Y CALIENTE.

DESCRIPCIÓN:

CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS NNA (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES) QUE, DE ACUERDO CON LA **EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN**, SE DETECTE CON **MALNUTRICIÓN** O EN RIESGO DE PADECERLA, QUE ASISTAN A PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, QUE SE UBIQUEN PRIORITARIAMENTE EN LOCALIDADES DE **ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO** MEDIANTE LA ENTREGA DE DESAYUNOS FRÍOS O CALIENTES, DISEÑADOS CON BASE EN CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, **ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASÍ COMO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA FORTALECER UN ESTADO DE NUTRICIÓN ADECUADO**.

FUNDAMENTO LEGAL:	QUE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, EN COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS ESTATALES DIF Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIONES III, IV, V, VI, VIII, IX, XVI, XVII Y XVIII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SNDIF, Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EMITIÓ LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2022, MISMA QUE, EN EL MARCO DEL EJERCICIO DEL GASTO FEDERALIZADO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL DEL RAMO GENERAL 33, TIENE POR OBJETIVO CONTRIBUIR A UN ESTADO NUTRICIONAL ADECUADO Y AL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE EL IMPULSO DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS, ORGANIZADAS Y CON PARTICIPACIÓN ACTIVA, ASÍ COMO EL CONSUMO DE UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Formato de registro de posible persona beneficiaria. Curp del posible beneficiario. Curp del tutor. Credencial de elector.	VIGENCIA:	Cuando empieza o termina el siclo escolar

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	https://appsj1.cggedomex.gob.mx:8443/dfrios/servlet/com.difemdes.wpreregistro
	X			

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	No aplica

REQUISITOS:	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

No aplica	no aplica	0	No aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	inmediato	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
COSTO:	Gratuito		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**No aplica**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				Procuraduría Fiscal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza.				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:N/A	4
COLONIA:	Barrio la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes con un horario de 9:00 am a 3:30 pm.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
01 597	98 2 42 35	**No aplica**	**No aplica**	Difayapango22-24@hotmail.com

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué días atiende?
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	NO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué no quedo mi hijo dentro del programa?
RESPUESTA:	Porque su hijo no se encuentra en un grado alto de desnutrición.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dulce Guadalupe Ramírez Páez	Gema Colombia Salán Aliza	22/03/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO — DIF AYAPANGO 2021-2024 — COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO — DIF 2022-2024 — DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
ATENCIÓN PSICOLÓGICA, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCIÓN:
CONSISTE EN PROPORCIONAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DIFERENTES DELEGACIONES.

FUNDAMENTO LEGAL:	NORMA 004 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA:	Duración de la consulta 45 min.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	N/A	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR CITA DE PSICOLOGÍA.

REQUISITOS: **N/A**	**N/A**	**N/A**	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 a 15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS				
COSTO:	35 pesos Consultas de primera vez 25 pesos consultas subsecuentes								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- No se podrá dar atención psicológica sin cita previa - Se atenderá con la cita previa.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYANGO			Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo agenda una consulta?
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?
RESPUESTA:	45 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo que dura el procedimiento de terapia?
RESPUESTA:	Puede variar desde un mes, Hasta un año

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. César Hernández Acosta Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	22/Marzo/2024.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF AYAPANGO 2022-2024
DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

CONSULTAS CENTRO DE PREVENCION Y ATENCION AL MATRATO Y A LA FAMILIA

DESCRIPCIÓN:

PREVENIR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE LOS TEMAS RELEVANTES EN LA SOCIEDAD EN TODA LA POBLACION Y DISMINUIR EL MALTRATO PSICOLOGICO VERBAL QUE GENERAN LOS FAMILIARES Y RESOLVER CONFLICTOS PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA, ASI COMO ATENDER DENUNCIAS DE MALTRATO PARA DAR SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE UNA RESOLUCION ANTE LA INSTACIAS CORRESPONDIENTES.

FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV Art 16 Ley de ASISTENCIA DEL Estado de México LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Art 3, 7 10 y 124			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA:	Duración de la consulta 45 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	LLAMADA ANONIMA O DENUNCIA DIRECTA DE VECINOS, FAMILIARES O AMIGOS, ASI COMO CANALIZACION DE LAS AREAS MULTIDISCIPLINARIAS.			

REQUISITOS: **N/A**	**N/A**	**N/A**	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS				
COSTO:	**ESTA ACTIVIDAD NO TIENE COSTO**								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**N/A**								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYANGO			Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

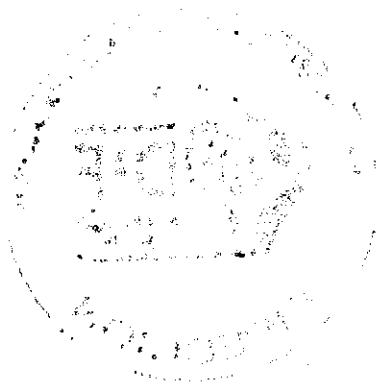
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo denunciar?
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología o en la procuraduría de la defensa de niños niñas o adolescentes. Así como en cualquier área perteneciente al DIF.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?
RESPUESTA:	Puede variar dependiendo el caso a tratar.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo?
RESPUESTA:	ACTIVIDAD SIN COSTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (31)

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

Lic. César Hernández Acosta Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	22/Marzo/2024.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:	x	SERVICIO:

Expedición de copias Certificadas de Actas del Registro Civil

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	AYA-RC01

La copia certificada de un acta es la impresión fehaciente por cualquier medio electrónico, en formato autorizado por la Dirección General, de los actos y hechos del estado civil inscritos en el Registro Civil. El contenido de una copia deberá coincidir con el de su original y certificarse con el nombre, sello y mediante la firma autógrafa, autógrafa digitalizada o electrónica del/la servidor público autorizado. Tratándose de la expedición de copias certificadas por medio electrónico, el Registro Civil podrá emitir las actas conteniendo extractos de las mismas, las cuales harán prueba plena sobre la información que contengan.

FUNDAMENTO LEGAL:	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	COPIA CERTIFICADA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Toda persona en cualquier momento que así lo requiera, puede pedir testimonio de las actas relativas a los actos y/o hechos del Estado Civil de las personas.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Acta o Clave Única de Registro dePoblación (CURP)	NO	1	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientosvigentes para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- SOLICITAR ACTA CERTIFICADA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION Y/O DIVORCIO 2.- PRESENTAR COPIA DE ACTA A TRAMITAR Y/O CURP. 3.- ESPERAR RECIBO DE PAGO PARA PAGAR EN TESORERIA. 4.- PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO. 5.- RECIBIR Y VERIFICAR DATOS DE ACTA SOLITADA. 6.- FIMRMAR BITACORA DE RECIBIDO, PARA CONCLUIR TRAMITE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS									
COSTO:	$ 99.00 y $113.00 (FORANEAS)	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento interior del Registro Civil, ambos ordenamientosvigentes para el Estado de México.								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	Si x	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal									
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	NO APLICA									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	NO APLICA									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Presidencia Municipal		Registro Civil.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gisela Bravo Moreno				
DOMICILIO: CALLE:	Plaza Constitucional N° 01	NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9824128	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx
597	9824149			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El acta del sistema SID me la pueden mandar de manera digital?
RESPUESTA:	No, se entrega de manera presencial ya que se imprime en papel seguridad.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué necesito para tramitar copia certificada de un acta de nacimiento?

RESPUESTA:	Copia fotostática del acta que se solicita o CURP, o en su caso, proporcionar los datos relacionados con el acta a expedir.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar un acta de otra Entidad Federativa, y Cuáles son los requisitos?
RESPUESTA:	SÍ, si se encuentra en el sistema SID y, se requiere que se presente para la búsqueda la Clave Única de Registro de Población (CURP).
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GISELA BRAVO MORENO		13 / MARZO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:	x	SERVICIO:	

Acta de Defunción

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	AYA-RC01

La defunción es la cesación completa y definitiva de los signos vitales de una persona física, que puede producirsede manera natural o de forma violenta.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3.20, 3.30, 3.31, y 3.32 del Código Civil y 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DEFUNCIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI / NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el declarante comunicó la muerte de una persona o en su caso el MinisterioPúblico.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Certificado médico de defunción en formatoautorizado por la Secretaria de Salud.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Identificación oficial vigente y comparecenciadel declarante.	SI	1	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Oficio del Ministerio Publico que ordene el asentamiento del acta de defunción si Fuera el caso.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Certificado médico de defunción en formatoautorizado por la Secretaria de Salud.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Permiso del sector salud para inhumar o Cremar, durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo (si fuera el caso).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Oficio de liberación del cuerpo.	SI	1	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Documento que acredite que se dio vista al Ministerio Público cuando la inhumación o cremación lo hubiere sido autorizada en términos de Ley.(Extemporáneo)	SI	1	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Sentencia definitiva y Oficio de cumplimiento de sentencia de juzgado. (Extemporáneo)	SI	2	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- SOLICITAR A REGISTRO CUVIL ACTA DE DEFUNCION O INHUMACION DE ACUERDO AL TRÁMITE A REALIZAR. 2.- ENTREGAR DOCUMENTOS SOLICITADOS POR EL AUXILIAR DEL AREA Y LLENAR SOLICITU DE REGISTRO DE DEFUNCION. 3.- ESPERAR 10 A 15MIN EN QUE SE REALIZA EL TRAMITE 4.- VERIFICAR QUE LOS DATOS SEAN CORRECTOS DE ACUERDO AL TRAMITE SOLICITADO, FIRMAR DE CONFORMIDAD. 5.- RECIBIR ACTA DE DEFUNCION E INHUMACION PARA CONCLUIR EL TRÁMITE.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30MINUTOS							
COSTO:	**GRATUITO**		Fundamento Jurídico: Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRA PAGARSE:	**NO APLICA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**NO APLICA**							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal		Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gisela Bravo Moreno		
DOMICILIO: CALLE:	Plaza Constitucional N° 01	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?
RESPUESTA:	30 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué momento puedo realizar el trámite de defunción?
RESPUESTA:	Después de las 12 horas y dentro de las 48 horas siguiente de haber ocurrido la defunción.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GISELA BRAVO MORENO NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	13 / MARZO / 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Permiso del sector salud para inhumar o Cremar, durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo (si fuera el caso).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Oficio de liberación del cuerpo.	SI	1	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Documento que acredite que se dio vista al Ministerio Público cuando la inhumación o cremación lo hubiere sido autorizada en términos de Ley.(Extemporáneo)	SI	1	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Sentencia definitiva y Oficio de cumplimiento de sentencia de juzgado. (Extemporáneo)	SI	2	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- SOLICITAR A REGISTRO CUVIL ACTA DE DEFUNCION O INHUMACION DE ACUERDO AL TRÁMITE A REALIZAR. 2.- ENTREGAR DOCUMENTOS SOLICITADOS POR EL AUXILIAR DEL AREA Y LLENAR SOLICITU DE REGISTRO DE DEFUNCION. 3.- ESPERAR 10 A 15MIN EN QUE SE REALIZA EL TRAMITE 4.- VERIFICAR QUE LOS DATOS SEAN CORRECTOS DE ACUERDO AL TRAMITE SOLICITADO, FIRMAR DE CONFORMIDAD. 5.- RECIBIR ACTA DE DEFUNCION E INHUMACION PARA CONCLUIR EL TRÁMITE.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30MINUTOS
COSTO:	**GRATUITO** — Fundamento Jurídico: Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: NO — TARJETA DE CRÉDITO: NO — TARJETA DE DÉBITO: NO — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS): NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**NO APLICA**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**NO APLICA**
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal		Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gisela Bravo Moreno		
DOMICILIO: CALLE:	Plaza Constitucional N° 01	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9824128	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx
597	9824149			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?
RESPUESTA:	30 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué momento puedo realizar el trámite de defunción?
RESPUESTA:	Después de las 12 horas y dentro de las 48 horas siguiente de haber ocurrido la defunción.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GISELA BRAVO MORENO		13 / MARZO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE: x	SERVICIO:

Registro de reconocimiento de hijo (@)

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula: AYA-RC01

Es el acto jurídico en virtud del cual, el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo. 3.19, 3.19 Bis, 3.20, 3.21 y 3.22 del Código Civil para el Estado de México. Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil para el Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No aplica

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario lo solicite de forma voluntaria y por mandato judicial.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil	N/A	N/A	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer, con una certificación no mayor a seis meses.	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a ser reconocido, con una certificación no mayor a seis meses.	SI SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil	N/A	N/A	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer, con una certificación no mayor a seis meses.	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Identificación oficial vigente del reconocedor y Quién otorga el consentimiento. Copia certificada de la sentencia judicial, del testamento o de la escritura pública que declare el reconocimiento, en caso de haberse llevado a cabo el reconocimiento por cualquiera de estos medios	SI SI	1 simple 1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México. Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS						
COSTO:	$520	Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal			Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gisela Bravo Moreno			
DOMICILIO: CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9824128	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx
597	9824149			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que hacer una cita?
RESPUESTA:	no
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura el trámite?
RESPUESTA:	De 15 a 20 minutos aproximadamente
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene que presentarse la persona que se va a ser reconocida?
RESPUESTA:	Si

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

FI ABORÓ	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GISELA BRAVO MORENO		13 / MARZO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
Registro de nacimiento de hijos.		

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	AYA-RC01
Cuando el nacido fuera presentado como hijo de matrimonio, se presentara ambos progenitores en compañia dela persona a registrar, presentando copia certificada del acta de matrimonio y demás requisitos que el Reglamento Interior de Registro Civil prevé para la realizaciòn de dicho acto.		

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo. 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.16, 3.18 del Código Civil; 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68. Del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se declara dentro de los primeros 60 días de ocurrido el nacimiento (oportuno). Y aquel que se declara después de 60 días de ocurrido el nacimiento (extemporáneo).				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de Registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n)	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presentación de la persona a registrar.	N/A	N/A	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Identificación oficial vigente de la(s) persona(s) que presenta(n).	SI	1	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Certificado de nacimiento.	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de matrimonio de los padres. El documento deberá tener una certificación no mayor a treinta días naturales de antigüedad (en su caso).	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de nacimiento de los padres (cuando ambos progenitores se presenten a registrar al menor y no estén casados civilmente)	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Cuando se carezca del certificado de Nacimiento por robo se requerirá copia de la Carpeta de Investigación iniciada ante el Ministerio Público. Para el caso de extravíoo destrucción bastará original del acta informativa levantada ante la autoridad municipal correspondiente. En ambos casos, deberá presentarse copia certificada del certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento expedida por el sector salud (en su caso).	SI	1	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- PASAR A REVISION DE DOCUMENTOS EN REGISTRO CIVIL. 2.-LLENAR SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO. OPORTUNO Y/O EXTEMPORANEO 3.-ESPERAR 10 MIN. A QUE SE REALICE EL REGISTRO EN EL SISTEMA SID. 4.- REVISAR QUE LOS DATOS SEAN CORRECTOS EN LA IMPRESIÓN DE VISTA PREVIA QUE SE LE PROPORCIONA. 5.- SI LOS DATOS SON CORRECTOS SE PROCEDE A LA FIRMA DE ACTAS (PADRES), Y HUELLA DEL REGISTRADO 6.- RECIBIR ACTA DE NACIMIENTO Y CURP DEL REGISTRADO.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS
COSTO:	**GRATUITO** — Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO ☐ TARJETA DE CRÉDITO ☐ TARJETA DE DÉBITO ☐ EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
DÓNDE PODRA PAGARSE:	**NO APLICA**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**NO APLICA**
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal			Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gisela Bravo Moreno		
DOMICILIO: CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9824128	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx
597	9824149			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las actas de Nacimiento de los padres son copias simples?
RESPUESTA:	No, son copias certificada (papel seguridad)
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Obtengo algún documento adicional después de realizar el trámite de registro de nacimiento?
RESPUESTA:	Si, la clave CURP
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tienen algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GISELA BRAVO MORENO		13 / MARZO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO
Registro de Matrimonio		

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	AYA-RC01
El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual dos personas de manera libre y voluntaria deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y conyugal, bajo las formalidades y solemnidades que establezca el Código.		

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo. 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.16, 3.18 del Código Civil; 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68. Del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	**ACTA DE MATRIMONIO**			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo soliciten los interesados.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de matrimonio, que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes.	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presencia de los solicitantes	**SI**	**N/A**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Acreditar que los contrayentes hayancumplido 18 años. (copia de INE)	**SI**	**1**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes.	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Solicitud de matrimonio, que contendrá	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del

los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes.			Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Convenio que exprese el régimen bajo el Cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes.	**SI**	**1**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecenenfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias. El certificado médico tendrá una vigencia de quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición.	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- SOLICITAR REQUISITOS DE DOCUMENTACION PARA MATRIMONIO. 3.-SOLICITAR LA SOLICITUD PARA REGISTRO DE MATRIMONIO DONDE ESPECIFICARA (DATOS DE LOS CONTRAYENTES, LUGAR Y HORA DE MATRIMONIO) Y SOLICITUD DE CONVENIO DE MATRIMONIO (CONYUGAL, SEPARACION DE BIENES) 2.- REVISION DE DOCUMENTOS COMPLETOS EN REGISTRO CIVIL. 3.- REVISION DEL LLENADO DE LAS SOLICITUDES. 4.- AGENDAR DIA DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO 5.- REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL MATRIMONIO. 6.- PRESENTARSE EN OFICIALIA EN EL HORARIO AGENDADO Y/O ESPERAR A LA OFIACIAL EN EL LUGAR Y HORARIO RESERVADO. 7.- FIRMAR ACTAS DE MATRIMONIO, Y VERIFICAR QUE LOS DATOS DE LOS CONTRAYENTES SEAN CORRECTOS.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS						
COSTO:	*En la oficialía y en horario de oficina derechos: $403.00 *En la oficialia pero fuera del horario de oficina derechos: $1,443.00 *A domicilio (casa o salón u otros) : $1,948.00	Fundamento Jurídico Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**TESORERIA MUNICIPAL**						
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**NO APLICA**						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**						

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gisela Bravo Moreno				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Celebra matrimonios a Domicilio?
RESPUESTA:	Si (en la Cabecera municipal o en alguna de sus Delegaciones, si fura el caso que sea en otro Municipio con un mes de anticipación dado que Oficial de Registro tiene que girar oficio a la Dirección General del Registro Civil para solicitar el permiso correspondiente.)
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se requiere la presencia de testigos?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden casarse personas menores de 18 años con la autorización de sus padres?
RESPUESTA:	No, artículo 4.4 del Código Civil para el Estado de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GISELA BRAVO MORENO		13 / MARZO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:
Registro de divorcio		

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	AYA-RC01
El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.		

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo. 3.33, 3.34, 3.35, 4.88, 4.89 del Código Civil; 82, 83, 84, 85 y 86 del Reglamentointerior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	**ACTA DE DIVORCIO**		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo soliciten ambos cónyuges (Divorcio Administrativo). Cuando algunode los cónyuges presenta resolución Judicial que decrete la terminación del vínculo matrimonial (Divorcio Judicial), o cuando presenten escritura pública otorgada ante notario público. (Divorcio Notarial).			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (Divorcio Judicial o notarial).	SI	0	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Oficio original de remisión del juzgadoy copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento. (Divorcio Judicial).	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Clave única de Registro de los Divorcian tés (Divorcio Judicial o Divorcio Notarial)	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse. (Divorcio Judicial).	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Que los cónyuges sean mayores de edad. (Divorcio Administrativo).	SI	N/A	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges. No tener hijos/as menores de edad o mayores sujetos a tutela. Copia certificada del acta de matrimonio. (Divorcio Administrativo).	SI	1	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges. (Divorcio Administrativo).	SI	0	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- SOLICITAR REQUISITOS PARA EFECTUAR EL DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y/O DIVORCIO JUDICIAL 2.- REVISION DE DOCUMENTOS COMPLETOS EN REGISTRO CIVIL. 3.-SOLICITAR LA SOLICITUD PARA REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y/O JUDICIAL. Y RECIBO DE PAGO. 4.-REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE PARA EL DIVORCIO CORRESPONDIENTE. 4.- ESPERAR A QUE SE REALICE EL TRÁMITE DEL DIVORCIO A EFECTUAR; EN CASO DEL DIVORCIO ADMINISTRATIVO: ESPERAR AL LLENADO DE LA SOLICITUD, RADICACIÓN, RESOLUCION Y DICTAMEN, APROX. 15 A 20MIN. 3. REVISAR Y VERIFICAR QUE LOS DATOS SEAN CORRECTOS AMBOS COMPARECIENTES Y/O ABOGADO, 4.- PROCEDER A FIRMAR Y COLOCAR HUELLAS EN LA SOLICITUD (AMBOS COMPARECIENTES) (DIVORCIO ADMINISTRATIVO) 5.- FIRMAR ACTAS DE DIVORCIO AMBOS DIVORCIANTES. 6.- RECIBIR ACTA DE DIVORCIO PARA CONCLUIR EL TRAMITE.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA
COSTO:	Divorcio Judicial Total: $544.00 Divorcio Administrativo Total: $4,755.00 **Fundamento Jurídico:** Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interiordel Registro Civil vigente para el Estado de México.
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X | TARJETA DE CRÉDITO | TARJETA DE DÉBITO | EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**TESORERIA MUNICIPAL**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**NO APLICA**
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gisela Bravo Moreno				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo se realiza el trámite?
RESPUESTA:	1 hora
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo puedo llevar acabo el Divorcio Administrativo?
RESPUESTA:	Cuando lo soliciten ambos cónyuges y reuniendo los requisitos previamente establecidos para dicho trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede realizar el asentamiento de divorcio judicial persona distinta a los divorcian tés?
RESPUESTA:	Sí, presentando todos los requisitos establecidos para ello.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GISELA BRAVO MORENO		13 / MARZO / 2024

NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE		SERVICIO	X

Elaboración de publicidad física o digital

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula

Se lleva a cabo la elaboración de diseños, imágenes de la publicidad física o digital de actividades realizadas por el Ayuntamiento de Ayapango y cada una de sus unidades administrativas.

FUNDAMENTO LEGAL:	N/A				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo requieran las diferentes unidades administrativas.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Oficio de petición	si	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	N/A							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	18 horas							
COSTO:	S N/A		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRA PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	**Entrega de publicidad física o digital, en el caso de ser digital se llevará a cabo la carga en la página oficial del Ayuntamiento de Ayapango y redes sociales**							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:								

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Ayapango				Comunicación Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Felipe Rosas Palma				
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 09:00 a 17:00 horas, sábado 09:00 a 13:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597	9-82-41-28	N/A	N/A	comunicacionsocial@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con cuántos días de anticipación deberá realizarse la solicitud?
RESPUESTA:	Con cinco días de anticipación en el caso de publicidad digital y hasta diez días publicidad física
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué medio se hace entrega de la información adicional o los parámetros de la publicidad?
RESPUESTA:	Correo electrónico, USB o Cd
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Felipe Rosas Palma	Felipe Rosas Palma	22/03/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Campaña de reforestación				

DESCRIPCIÓN: (3)

Se realiza en temporada de lluvias de acuerdo al programa anual municipal

FUNDAMENTO LEGAL:					
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	A partir del mes de junio o las primeras lluvias de temporada
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que sea para otro municipio; que haya la extensión superficial para dicha actividad. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Que sea dentro del municipio.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza a partir del mes de junio y/o las primeras lluvias de temporada?
RESPUESTA:	Porque la planta tiene más probabilidades de sobrevivir
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Cómo puedo reforestar un área de mi interés?
RESPUESTA:	En primer trimestre del año (enero, febrero y marzo) se realiza el plan anual de reforestación, en el cual se identifica las zonas y plantas de interés
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea para los territorios dentro del municipio
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ	**(33)** VISTO BUENO	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024	22/MARZO/2024
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)	SERVICIO:	X
Jornada de limpieza			

DESCRIPCIÓN: (3)

Se realizarán en lugares donde halla riesgos a la salud por exposición a residuos contaminantes o donde la flora se encuentre obstruyendo vías públicas, para evitar cualquier tipo de contingencia sanitaria.

FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 115, fracción I del Bando Municipal.		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA:	No aplica

¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que la solicitud no sea en un espacio público. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. El espacio corresponda a un espacio público.								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	**HORARIOP Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:(25)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué dura 5 días hábiles la solicitud del servicio?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Qué se considera para solicitar la jornada de limpieza?
RESPUESTA:	Si amerita una limpieza el espacio público seleccionado.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea en espacios públicos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2024	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2024	22/MARZO/2024
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Operativos e inspecciones de vigilancia				

DESCRIPCIÓN: (3)

Son realizadas a fin de verificar el cumplimiento de las normas ambientales así como la protección y cuidado del medio ambiente, mismas que son atendidas a causa de petición de particulares y por la proactividad del área.

FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 201 Bando Municipal				
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Cuando no corresponda al municipio de Ayapango - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Está en territorio del municipio de Ayapango

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados			

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

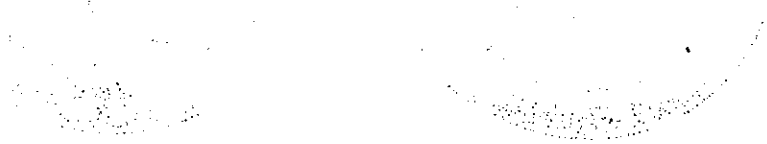
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)



PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Algún particular ha identificado una actividad que pone en riesgo la calidad del medio ambiente
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Un elemento de seguridad puede levantarme una infracción?
RESPUESTA:	No, sin embargo debe levantar los datos y el acto identificado
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Qué se hace durante una inspección de vigilancia?
RESPUESTA:	La existencia del daño ambiental y sus causantes
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2021-2024	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2021-2024	22/MARZO/2024
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO el poder de servir

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)	SERVICIO:	X
Platicas en materia de cultura ambiental			

DESCRIPCIÓN: (3)

Cuando el solicitante busque promover la educación y cultura ambiental entre la sociedad del Municipio de Ayapango.

FUNDAMENTO LEGAL:					
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Por falta de disponibilidad de horarios y días; porque el tema no corresponda a la Dirección de Ecología. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Existe disponibilidad de día y horario; el tema corresponde a la Dirección de Ecología.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN;(24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados			
LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**	
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**				

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Porque va conforme a las necesidades del solicitante
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Existe practica o es solo teórico?
RESPUESTA:	Se complementa lo teórico con lo práctico para una mejor aceptación de la información.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2024	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2024	22/MARZO/2024
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)	X	SERVICIO:	
Permiso de poda, derribo o trasplante de árbol (es)				

DESCRIPCIÓN: (3)

Consiste en la emisión o negación de la autorización de poda, derribo o trasplante de árboles ubicados en bienes de dominio público de la zona urbana.

FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4, 8 NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017. Bando municipal 2022, Art. 201, fracción XV			
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso de poda, derribo o trasplante		VIGENCIA:	60 días naturales
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Cuando el (los) árbol (es) presente (n) un riesgo, este afectado, tenga plaga y afecte su rendimiento, cuando se requiera construir y este se encuentre en los límites perimetrales, y por afectaciones a las construcciones.			

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Copia de identificación oficial	NA	1	
2. Acreditación del predio.	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de Solicitud	1	N/A	
2. Acreditación del predio	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	N/A	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de Solicitud	1	NA	
2. Identificación persona responsable de la institución	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	NA	

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:								
EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. El árbol no presenta afectaciones en la vía pública; no presenta riesgo de caída, su inclinación es correcta, el árbol no se encuentra plagado. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Copas desbalanceadas; interferencia con líneas de conducción eléctrica; obstrucción del paso peatonal; vehicular e impiden la correcta iluminación del sitio; impidan la visibilidad de señales de tránsito, así como cámaras de seguridad pública presenten ramas con riesgo de desgajarse sobre las personas, arroyos vehiculares, peatonales y espacios públicos; porte alto que presenten indicios de riesgo a desplomarse establecidos en sitios inadecuados, tales como banquetas angostas (menores a 1.5 metros de ancho) debajo de puentes peatonales y vehiculares o que interfieran con accesos, que ocasionen daños a marquesinas, bardas o la construcción de un inmueble; tronco inclinado y signos de anclaje deficiente, como el levantamiento del suelo en el sentido opuesto al de la inclinación.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Ecología	Dirección de Ecología

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué dura 5 días hábiles el trámite?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Qué se considera para establecer el resarcimiento del daño?
RESPUESTA:	El tipo de solicitud, es decir, si es poda, tala o trasplante, además de las dimensiones del árbol (grosor y altura) y los riesgos aledaños como cables de luz, de alta tensión, entre otros).
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Puedo pedir la solicitud para un lote baldío?
RESPUESTA:	Si eres el dueño del lote procede, siempre y se compruebe la posesión legal Si no eres dueño del lote, no se puede, debido que se requiere la autorización del dueño

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
NO APLICA

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología	22/MARZO/2024
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

		X

URGENCIAS, EMERGENCIAS, (CHOQUES), INCEDIOS, ACCCIDENTES, SINIESTROS, PODA DE ARBOLES RETIRO DE ABEJAS.

CUENDO UNA PERSONA TRANSITA POR LA VIA PUBLICA O EN SU DOMICILIO REQUIERE ATENCION MEDICA YA QUE SE PRESENTAN SIENTOMAS QUE PONEN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA.

Artículo: 85 el gobierno municipal a través de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad fisica y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demás disposiciones jurídicas aplicables

N/A			N/A
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A

EL SERVICIO SE DEBE REALIZAR EN CUANTO LA CIUDADANIA LO NESESITE SEA ATRAVEZ DE UNA LLAMADA DE EMERGENCIA

PERSONAS FÍSICAS

1- INE	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	N/A	N/A	N/A

10 minutos		15 A 20 MIN.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

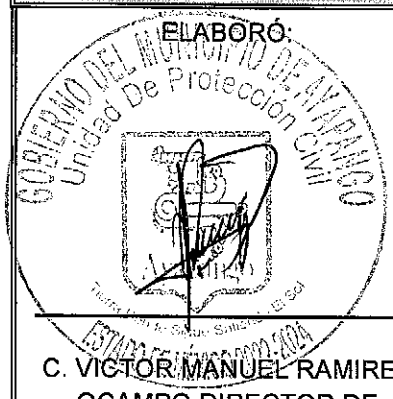
	N/A							
	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
	No aplica							
	N/A							
	N/A							

H. AYUNTAMIENTO			DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO			
	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT: N/A	S/N
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	AYAPANGO
C.P.:		DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA		

597	1001850	NA	NA	unidaddeprotecioncivil@gmail.com.
	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
ELABORÓ:  C. VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECIÓN CIVIL AYAPANGO	VISTO BUENO:  C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO DIRECTOR DE PROTECIÓN CIVIL AYAPANGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/MARZO/2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

		x

TRASLADO

Consiste en llevar a los pacientes a revisión médica ya que cuentan con cita previa para la revisión en la unidad médica que corresponde

Artículo: 85 el gobierno municipal a través de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad fisica y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demás disposiciones jurídicas aplicables

N/A			N/A
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A

Cuando el paciente requiere de traslado a alguna instancia medica debe acudir con dos metas de anticipación

PERSONAS FÍSICAS

1.- CARNET	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica
2.- INE	SI	1	
3.- RECETA MEDICA	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	N/A	N/A	N/A

15 minutos		30 MIN.	

EL COSTO SE DETERMINA DE ACUERDO AL TABULADOR QUE LLEVA DIR. TESORERIA

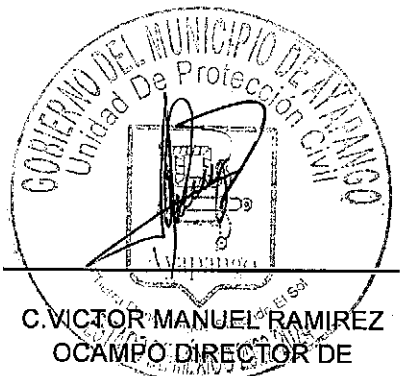
EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	No aplica
	EL TRASLADO PUEDE SER CONDONADO
	CUANDO EL TRASLADO NO ES AGENDADO PREVIO A SU CITA

H. AYUNTAMIENTO			DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO			
	CALLE:	Plaza de la constitución	NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	AYAPANGO
C.P.:			DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA	
597	1001850	NA	NA	unidaddeprotecioncivil@gmail.com.
	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C.VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	 C.VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	22/MARZO/2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
RECEPCION DE QUEJA		

DESCRIPCIÓN:

RECEPCION DE QUEJAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE SERVIDORES PUBLICOS
ASESORIA JURIDICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
PROMOCIONAR LOS CURSOS Y TALLERES QUE IMPARTE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

FUNDAMENTO LEGAL:	**ART.1,102 APARTADO B DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** **ART. 16 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO** **ARTICULO 147-K FRACCION I AL XIX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO D3E MEXICO**
DOCUMENTO A OBTENER:	LOS DOCUMENTOS QUE GENERA LA DEFENSORIA , SON FORMATOS DE QUEJA Y ACTAS CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS A LOS DERECHOS HUMANOS — VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI | NO | DIRECCIÓN WEB: https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/htm
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN EL CASO DE QUEJA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE SERVIDORES PUBLICOS
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LA VISITADURIA GENERAL SE ENCARGA DE VERIFICAR SI EXISTEN VULNERACIONES A DERECHOS HUMANOS CON EL OBJETIVO DE DIGNIFICAR A LOS CIUDADANOS

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
ACUDIR DE MANERA PERSONAL Y REMITIR DATOS CORRECTOS , COMO NOMBRE COMPLETO Y CORREO ELECTRONICO	NO	0	ART.147-K FRACCION I
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
ACUDIR DE MANERA PERSONAL Y REMITIR DATOS CORRECTOS , COMO NOMBRE COMPLETO Y CORREO ELECTRONICO	NO	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	NO	0	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 DIAS HABILES
COSTO:	**N/A** — Fundamento Jurídico: N/A
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO ☐ | TARJETA DE CRÉDITO ☐ | TARJETA DE DÉBITO ☐ | EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	
OTRAS ALTERNATIVAS:	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**EL SERVICIO SE OTORGA EXCLUSIVAMENTE CON TEMAS VINCULADOS A LA PROTECCION Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS**

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA EN LA CODHEM**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H.AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		IRAIS MORALES ACEVEDO			
DOMICILIO:	CALLE: LIBERTAD			NO. INT. Y EXT.:	3
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 5:00 PM SABADOS DE 9:00 A 1:00 PM		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	24464671			iraismoac21@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES					

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿EL TRÁMITE DE QUEJA TIENE ALGÚN COSTO?**
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO TENGO PARA PRESENTAR MI QUEJA?
RESPUESTA:	UN AÑO DESDE QUE LA PERSONA PRESUME FUE VIOLENTADA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIEN SE ARA CARGO DE LA INVESTIGACION ?
RESPUESTA:	LA VISITADURIA GENERAL SEDE CHALCO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO NOMBRE COMPLETO	LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO NOMBRE COMPLETO	22/MARZO /2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL, SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:			
ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y LLAMADAS TOMANDO DATOS CORRESPONDIENTES A LA EMERGENCIA, ASI COMO A LA UBICACIÓN REALIZANDO REPORTE CORRESPONDIENTE, INFORMANDO ALJEFE (A) DE TURNO Y/O UNIDAD MAS CERCANA AL LUGAR PARA ACUDIR AL LLAMADO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 19 Y 20. DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, BANDO MUNICIPAL, TITULO TERCERO, CAPITULO II, ART. 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 Y 75.**				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI / NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	INMEDIATA							
COSTO:	$ GRATUITO		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA				DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. ANGEL ROA SILVA				
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 HORAS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	6881552 5561146888			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

FORMATO(S) DESCARGABLES:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Cuánto tardan en llegar al lugar solicitado?**
RESPUESTA:	Menos de 5 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Tiene algún costo la atención o servicio?**
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Cuál es la ubicación exacta de sus instalaciones?**
RESPUESTA:	20 de Noviembre S/N, Col. Centro Ayapango, Edo de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN T.S. CYNTHIA LÓPEZ LÓPEZ	LIC. ANGEL ROA SILVA	22 / 03 / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Consulta dental				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cedula
Es la forma mediante la cual se nos permite a nosotros como odontólogos tener un acercamiento con la persona a tratar, con la finalidad de obtener información personal del paciente, tales como: motivo de consulta, enfermedades sistémicas diagnosticadas, medicamentos que tome actualmente; alergias; factores de riesgo; antecedentes heredo familiares; así también como el tener la posibilidad de explorar sus tejidos dentales, y todo lo que compete a cabeza y cuello. Mediante esta consulta se puede obtener un diagnóstico, o probables diagnósticos; tratamientos a requerir, así como para poder continuar monitoreando la salud oral y a tratar más adelante las problemáticas de salud dental.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	HISTORIA CLÍNICA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 años a partir de la última consulta del paciente.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se requiera realizar un tratamiento dental, incluyendo el que se deba recetar algún medicamento.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeto a inspección. Es un documento legal en el que el paciente debe responder con la verdad a cada pregunta o dato que se le solicite.				

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta en recepción, y entregar el recibo de pago en el consultorio dental. Al finalizar la consulta pasara a pagar a recepción los tratamientos realizados, regresara al consultorio a entregar su recibo de pago final.	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar su consulta, recibir su recibo y entregar el mismo en el consultorio dental.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.							
COSTO:	**$25.00**		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Asistir dentro del horario laboral. Para apertura de expediente clínico (historia clínica) llegar a las tardar 3:20pm (Última consulta). No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Por la seguridad del las personas: Pacientes que no tengan en control alguna de sus enfermedades sistémicas no se les realizan extracciones hasta demostrar control médico y estudios de laboratorio. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal DIF Ayapango	DIF Estado de México.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última **consulta** a las 15:20pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

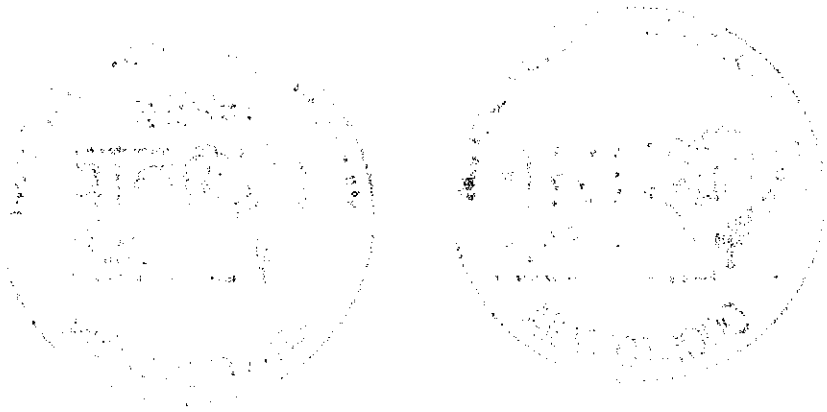
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué es?
RESPUESTA:	Es para registrar sus datos personales, conocer sus antecedentes heredo familiares, conocer a fondo su motivo de consulta, y tratamientos a realizar.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Porque debo firmarla?
RESPUESTA:	La historia clínica es un documento legal que por norma debe ir firmado por el paciente o por el titular del paciente en caso de que sea menor de edad o no pueda firmar por el mismo. Mediante esa firma usted afirma que todo lo que respondió es verídico y de que no oculto algún tipo de información que se le haya cuestionado.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Porque registran los dientes que tenemos y los que nos faltan?
RESPUESTA:	Se llama odontograma y mediante el nosotros podemos saber que dientes ya se han tratado con anterioridad y que tratamientos se ha realizado.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Amalgamas
- Resinas
- Curación
-Extracciones de dientes temporales

-Extracciones de dientes permanentes - Aplicaciones de flúor -Selladores de fosetas y fisuras. - Detartrajes -Profilaxis -Pulpotomías -Suturas. -Retiro de puntos. -Otras atenciones. -Pláticas en las escuelas para alumnos, maestros, y padres de familia.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO ODONTOLOGIA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIRECCIÓN	22 / 03 / 24
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Amalgamas				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Es un material de obturación permanente utilizado en odontología la cual está hecha de una combinación de metales que incluyen mercurio, plata, estaño y cobre.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.
DOCUMENTO A OBTENER:	Obturación permanente con amalgama
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Depende del cuidado e higiene que tenga el paciente en su vida diaria.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que el diente presente las características clínicas y anatómicas para poder colocarlo, y eso se valora dentro de la consulta dental y en el proceso del mismo tratamiento.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se requiere valoración previa, apertura de expediente y entregar recibo de pago.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental.	SI	N/A	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental. En caso de que haya alguien recibiendo tratamiento o consulta dental, el paciente deberá esperar su turno en las bancas de la institución.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.							
COSTO:	$ 60.00		Fundamento Jurídico		N/A			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción del SMDIF Ayapango.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Esperar su turno, pagar y entregar recibo de pago en el consultorio dental.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMIDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA			
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO	NO. INT. Y EXT.:	4C
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta a las 15:20 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

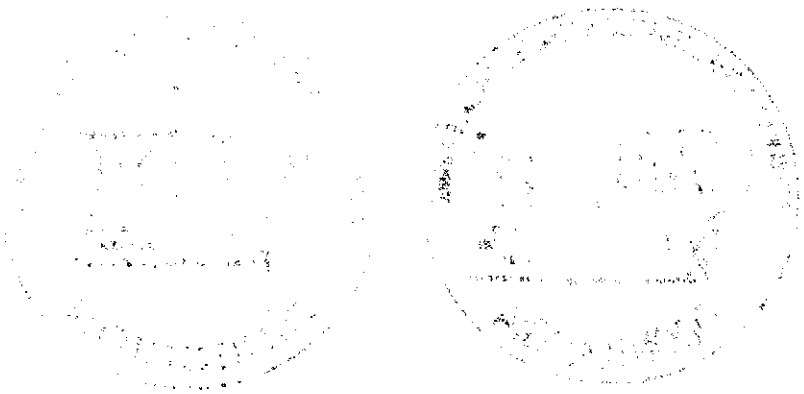
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto me va a durar en la boca?
RESPUESTA:	Depende de la higiene que pueda tener en su vida diaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es toxica?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué es color metálico?
RESPUESTA:	Por la combinación de metales con la que está hecha.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Amalgamas - Resinas - Curación	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO ... ODONTOLOGIA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO ... DIRECCIÓN	22/ 03 / 24
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Resinas				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
La resina es un material utilizado para restaurar la estructura de los dientes que han sufrido caries dental o algún tipo de fractura por traumatismos, permitiendo con esto que se pueda recuperar el aspecto natural de los dientes, así también como su funcionalidad.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Resina	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Revisión y valoración de la restauración cada 4-6 meses.

¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se presenten las características clínicas para colocarlas, lo cual se valora y se diagnostica en la consulta
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Revisión y valoración de la restauración cada 4-6 meses

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	Si	No	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar recibo de pago y entregarlo en la consulta dental.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.						
COSTO:	$80.00		Fundamento Jurídico				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Depende de la valoración en la consulta dental, si es o no viable ý funcional colocarla.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda a la colocación de una resina; la colocación puede ser el mismo día, en una semana o dos semanas. Este puede variar a mayor tiempo a partir del diagnóstico de la primera cita. Ya que la sintomatología que cada uno de ellos es diferente. Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA			
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango, Estado de México.
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 4:00pm Última consulta a las 15:20pm	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

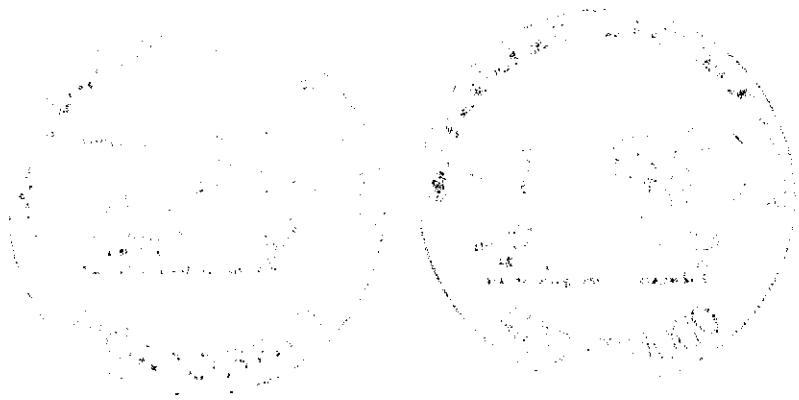
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿De qué color se coloca la resina?				
RESPUESTA:	Se coloca el color más parecido al de los dientes.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hasta qué hora puedo comer?				
RESPUESTA:	En dos o 3 horas				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto me va a durar?				
RESPUESTA:	Dependiendo el cuidado e higiene que tenga diariamente.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO ODONTOLOGIA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIRECCIÓN	22 / 03 / 24
L.O. KARINA TORRES CARDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA CALÁN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Curación				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Es la colocación de algún tipo de medicamento provisional con el objetivo de monitorear los síntomas que se llegaran a presentar en los dientes que se hayan restaurado. Generalmente se coloca cuando las cavidades son profundas y amplias.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Curación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 semana a 2 meses.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se presenten las características clínicas evaluadas dentro de la consulta.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	1 semana a 2 meses máximo.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	SI	NO	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda para la limpieza de algún diente, y de acuerdo al diagnóstico en la primera cita. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.								
COSTO:	**$50.00**		Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción								
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna otra								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF Ayapango			DIF Estado de México	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta dental: 15:20 horas	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

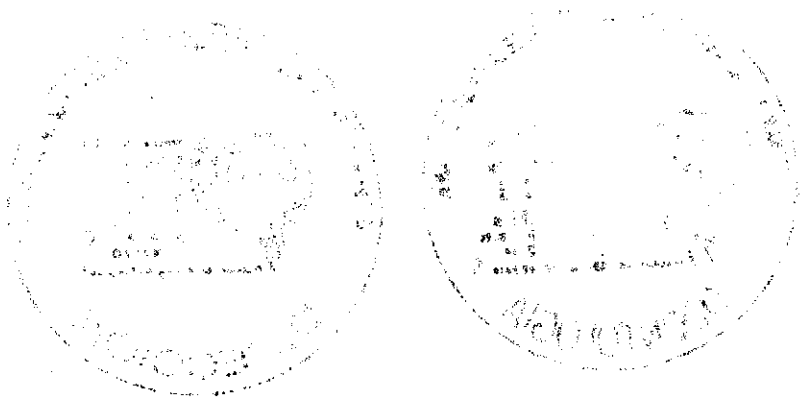
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	N/A		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿De qué color es la curación?
RESPUESTA:	Blanca o con coloración ligeramente rosa
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hasta qué hora puedo comer?
RESPUESTA:	En 2 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo tomar agua ahorita?
RESPUESTA:	No
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Amalgamas - Resinas - Curación	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO ODONTOLOGIA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO 2022-2024 DIRECCIÓN	22 / 03 / 24
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Extracciones de dientes temporales				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Es un procedimiento en el cual se utiliza anestesia e instrumental quirúrgico utilizando técnicas de avulsión por medio de instrumentos como elevadores y fórceps.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Dientes de la primera dentición, de leche, o dientes deciduos.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Caries de tercer grado, fracturas horizontales por traumatismos o movilidad dentaria por recambio dental.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Puede ser revisión a los 8 días para valorar la cicatrización. Si el paciente sigue las indicaciones que se le dan en la consulta la cicatrización será la adecuada.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Pagar su consulta en recepción, y entregar el recibo de pago en el consultorio dental. Al finalizar la consulta pasara a pagar a recepción los tratamientos realizados, regresara al consultorio a entregar su recibo de pago final.	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar su consulta, recibir su recibo y entregar el mismo en el consultorio dental.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio. La extracción se puede realizar el mismo día que acude a consulta el paciente, esto dependiendo de la sintomatología que tenga y de las características clínicas que se observen el día que acudan a consulta. Por lo que no siempre se hará la extracción ese mismo día, ya que pueden tener un proceso infeccioso, o dolor sumamente agudo, por lo que será necesario medicar previamente. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la sintomatología del paciente y de la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.
COSTO:	**$80.00** — Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: x — TARJETA DE CRÉDITO: — TARJETA DE DÉBITO: — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción.
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Asistir dentro del horario laboral. Para extracciones dentales se recomienda asistir en un horario de 9 am a 1:30 pm. En caso que el paciente llegue después de las 3:00 pm, solo se le podrá otorgar consulta para terapia farmacológica y apertura de expediente. En la consulta se le darán las indicaciones correspondientes dependiendo cada caso. Cada caso es individualizado. En el caso de las extracciones temporales, todo menor de edad deberá ser acompañado por un adulto. Las consultas y tratamientos se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal DIF Ayapango	DIF Estado de México.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:20pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué alimentos no puede comer?
RESPUESTA:	Evitar grasas y picante 5 días; evitar carne de puerco de 8 a 10 días.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo puede comer?
RESPUESTA:	En dos o 3 horas y solo comidas blandas, como gelatina, yogurth, y sopa. Se puede tomar agua o algún yogurth liquido en 30 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué analgésico debe tomar?
RESPUESTA:	La medicación va depender de cada paciente, edad, y sintomatología.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Extracciones de dientes temporales

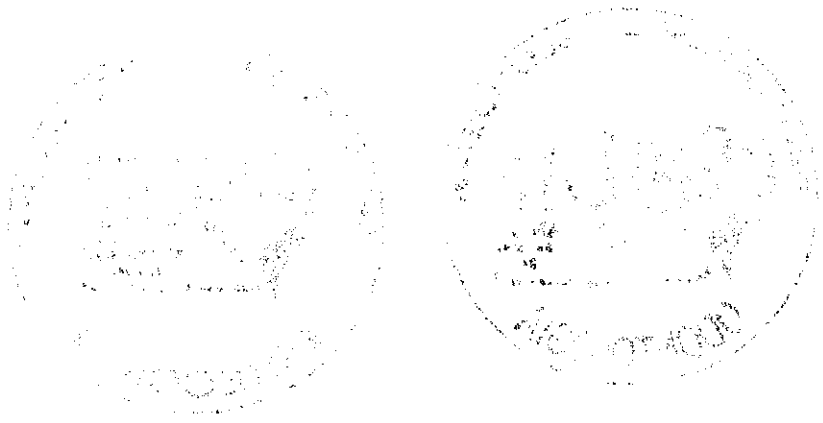
-Extracciones de dientes permanentes

-Terapia farmacológica.

-Otras atenciones.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO ODONTOLOGIA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO 2022-2024 DIRECCIÓN	22 / 03 / 24
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Extracción de dientes permanentes				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Es un procedimiento en el cual se utilizan técnicas quirúrgicas, elevadores y fórceps mediante el uso de presión y fuerza para lograr la avulsión del diente.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Diente permanente	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Caries de tercer grado, fracturas horizontales por traumatismos o movilidad dentaria por recambio dental.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se requiere valoración previa, apertura de expediente y entregar recibo de pago. Puede ser revisión a los 8 días para valorar la cicatrización. Si el paciente sigue las indicaciones que se le dan en la consulta la cicatrización será la adecuada.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental.	SI	N/A	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental. En caso de que haya alguien recibiendo tratamiento o consulta dental, el paciente deberá esperar su turno en las bancas de la institución. Para extracciones dentales permanentes se les recomienda acudir en un horario de 9 am a 1:00 pm. No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se le realizara la extracción a personas que no lleven en control su tratamiento de diabetes, hipertensión, o alguna otra. Las consultas y tratamientos se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda para la limpieza de algún diente, y de acuerdo al diagnóstico en la primera cita. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.
COSTO:	$ 80.00 — Fundamento Jurídico: N/A
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: X — TARJETA DE CRÉDITO: — TARJETA DE DÉBITO: — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
DÓNDE PODRA PAGARSE:	En recepción del SMDIF Ayapango.
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Esperar su turno, pagar y entregar recibo de pago en el consultorio dental.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMIDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA			
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4C
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta a las 15:20 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo puedo comer?
RESPUESTA:	2 o 3 horas y comida blanda como gelatina, yogurth y sopa.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo ir a la escuela o al trabajo?
RESPUESTA:	Se recomienda reposo absoluto por lo menos 1 día. Y seguir la hoja de indicaciones que se les otorga al finalizar el tratamiento dental.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es la indicación que más debo tomar en cuenta?
RESPUESTA:	No estar escupiendo, no enjuagarse, y deberá hacer presión con su gasa por lo menos 25 minutos.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Extracciones de dientes temporales

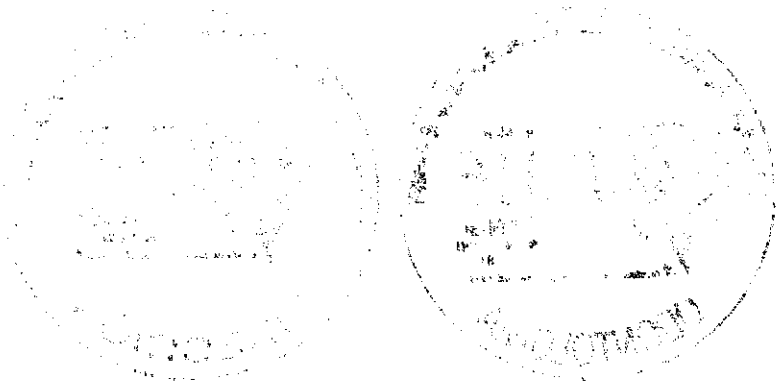
-Extracciones de dientes permanentes

-Suturas

-Retiro de puntos

-Otras atenciones.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO — DIF — ODONTOLOGÍA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO — DIF AYAPANGO — DIRECCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TAPIA CÁRDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA CALVÁN ARIZA	22 / 03 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Aplicaciones de flúor				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
La aplicación de flúor es un compuesto que sirve para dar protección a los dientes contra la caries, remineralizando el esmalte.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Remineralización del esmalte.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Puede ser cada 6 meses.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se presenten las características clínicas para colocarlas, lo cual se valora y se diagnostica en la consulta. Personas mayores de 6 años.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Puede ser cada 6 meses.					

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	Si	No	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar recibo de pago y entregarlo en la consulta dental.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	La aplicación de flúor puede ser en la primera cita o posterior a su limpieza dental general; por lo que dependerá de las características clínicas que presente el paciente, en su consulta de diagnóstico. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en ese momento en espera.
COSTO:	$25.00 — Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO [ ] TARJETA DE CRÉDITO [ ] TARJETA DE DÉBITO [ ] EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) [ ]
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda a la colocación de una resina; la colocación puede ser el mismo día, en una semana o dos semanas. Este puede variar a mayor tiempo a partir del diagnóstico de la primera cita. Ya que la sintomatología que cada uno de ellos es diferente. Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA			
DOMICILIO: CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango, Estado de México.	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 4:00pm Última consulta a las 15:20pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO: CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			

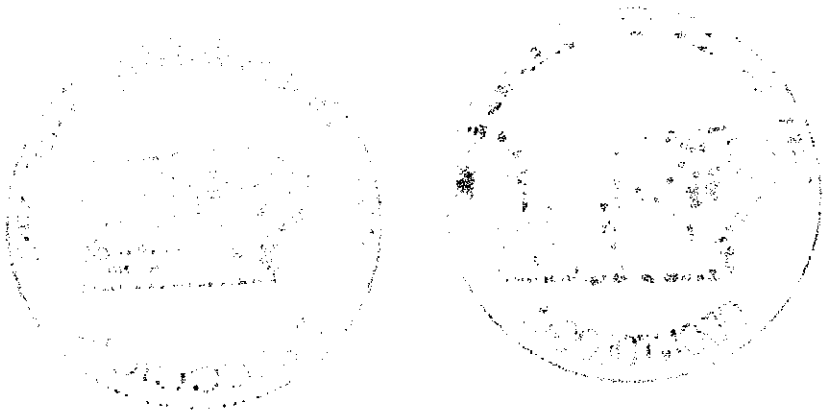
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo puede comer o tomar agua mi hijo?
RESPUESTA:	En 1 hora
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Le va a doler cuando se lo ponga a mi hijo?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede ir a la escuela y hacer actividades normales?
RESPUESTA:	Si

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- Aplicaciones de flúor
-Selladores de fosetas y fisuras.
-Profilaxis y detecciones de placa

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO ODONTOLOGIA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIRECCION	22 / 03 / 24
L.O. KARINA TORRES CARDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁN MARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Selladores de fosetas y fisuras				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cedula
Los selladores de fosetas y fisuras consisten en la colocación de una película delgada de resina en las fosetas de los dientes de leche, específicamente en las superficies oclusales de los molares. Sirven como medida preventiva ante la caries dental y la placa bacteriana.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Selladores de fosetas que van a brindar protección contra los procesos de caries dental.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	De 2 a 4 años, si el paciente sigue las indicaciones y cuidados que se explican en la consulta dental.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
	X			

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se presenten las características clínicas evaluadas dentro de la consulta.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Revisión de selladores puede ser cada 6 meses o 1 año.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	SI	NO	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	La colocación de los selladores de fosetas y fisuras se puede colocar en la primera cita, siempre y cuando los dientes a tratar cumplan con las indicaciones correspondientes para su colocación, misma situación que se tratara en la consulta de diagnóstico. También depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda para la limpieza de algún diente, y de acuerdo al diagnóstico en la primera cita. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.
COSTO:	**$60.00** — Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: X — TARJETA DE CRÉDITO: — TARJETA DE DÉBITO: — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna otra
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF Ayapango				DIF Estado de México	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO:	CALLE: Camino al Rosario			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta dental: 15:20 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

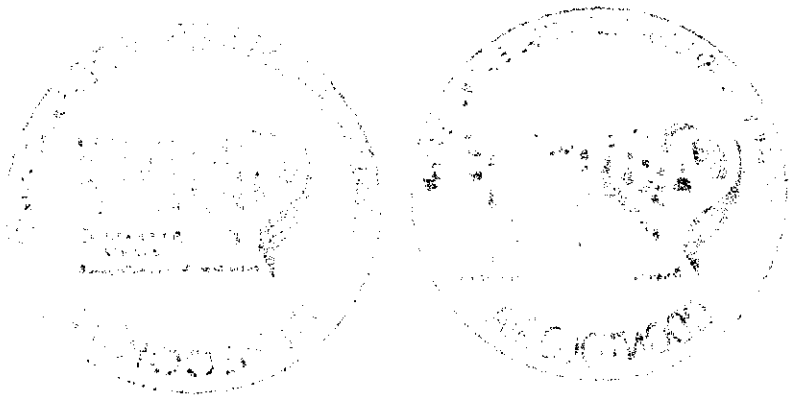
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo puede comer?
RESPUESTA:	En 2 horas
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué alimentos no puede comer?
RESPUESTA:	Puede comer cualquier alimento saludable. No podrá comer chicles ni chiclosos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Duele cuando se coloquen?
RESPUESTA:	No

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- Aplicaciones de flúor
-Selladores de fosetas y fisuras.
-Profilaxis

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CARDENAS	DIRECTORA: GEMA GUADALUPE CALVA ARIZA	22 / 03 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Profilaxis y detecciones de placa con pastilla de placa dentobacteriana.				

DESCRIPCIÓN:	Codigo de la Cédula
Es el procedimiento dental mediante el cual se realiza la detección de placa bacteriana con ayuda de pastillas de color rosa, llamadas pastillas reveladoras de placa, para posteriormente realizar el cepillado dental con pasta profiláctica.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Dientes con disminución en cantidades de placa bacteriana.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el paciente solicite una valoración en la que se detecte sarro, placa bacteriana en exceso, o por que ya sea el momento indicado para su siguiente limpieza dental y así lo indique el paciente.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Valoración de niveles de placa bacteriana cada 6 meses o 1 año máximo.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Pagar su consulta en recepción, y entregar el recibo de pago en el consultorio dental. Al finalizar la consulta pasara a pagar a recepción los tratamientos realizados, regresara al consultorio a entregar su recibo de pago final.	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar su consulta, recibir su recibo y entregar el mismo en el consultorio dental.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.							
COSTO:	$60.00		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	De preferencia asistir en un horario de 9 am a 1:30 pm. Si es solo para valoración y apertura de expediente clínico (historia clínica) llegar a más tardar 3:20pm. No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:20pm		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

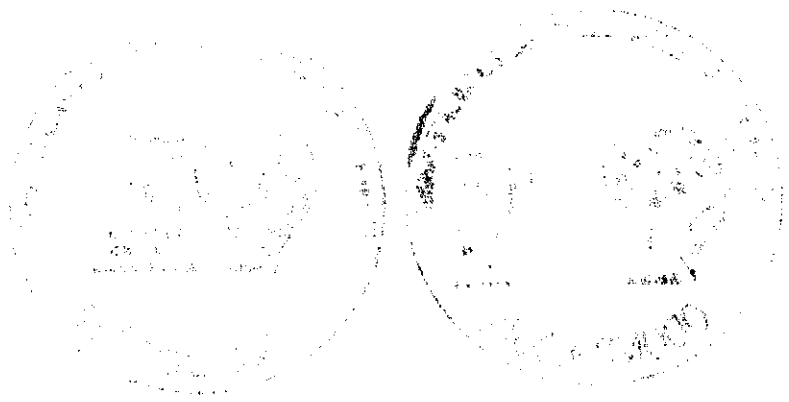
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Duele cuando se realiza la profilaxis?
RESPUESTA:	Depende de caso en particular, ya que si presentan síntomas asociados a enfermedad periodontal probablemente si haya un poco de molestia, o sangrado de la encía.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo comer inmediatamente?
RESPUESTA:	No. Esperar por lo menos 2 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cada cuando me la tengo que realizar?
RESPUESTA:	Cada 6 meses.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- Aplicaciones de flúor
- Detartrajes
-Otras atenciones.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF ODONTOLOGÍA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO 2022-2024 DIRECCIÓN	22 / 03 / 24
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA CALÁN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Otras atenciones					
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula				
Son procedimientos o tratamientos que se pueden realizar tomando en cuenta tipo de tratamiento y de si se tienen los recursos materiales para realizarlos.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Tratamientos como cementar una incrustación, una prótesis, desinfección radicular, drenaje de pus por medio de apertura de pulpa de la cámara pulpar con ayuda de limas o tiranervios.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Depende del cuidado e higiene que tenga el paciente en su vida diaria. Y o Lo que el tratamiento a requerir lo permita.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que el diente presente las características clínicas y anatómicas para poder realizarlo, y eso se valora dentro de la consulta dental y en el proceso del mismo tratamiento.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se requiere valoración previa, apertura de expediente y entregar recibo de pago.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental.	SI	N/A	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental. En caso de que haya alguien recibiendo tratamiento o consulta dental, el paciente deberá esperar su turno en las bancas de la institución.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El servicio que contempla el rubro de: " otras atenciones", se puede realizar el mismo día de la consulta de diagnóstico siempre y cuanto se cuenten con los materiales necesarios para realizarlo. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a las actividades o tratamientos del dia.
COSTO:	$ 80.00 — Fundamento Jurídico: N/A
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: X — TARJETA DE CRÉDITO: — TARJETA DE DÉBITO: — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción del SMDIF Ayapango.
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Esperar su turno, pagar y entregar recibo de pago en el consultorio dental.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMIDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA			
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4C
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta a las 15:20 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DOMICILIO	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

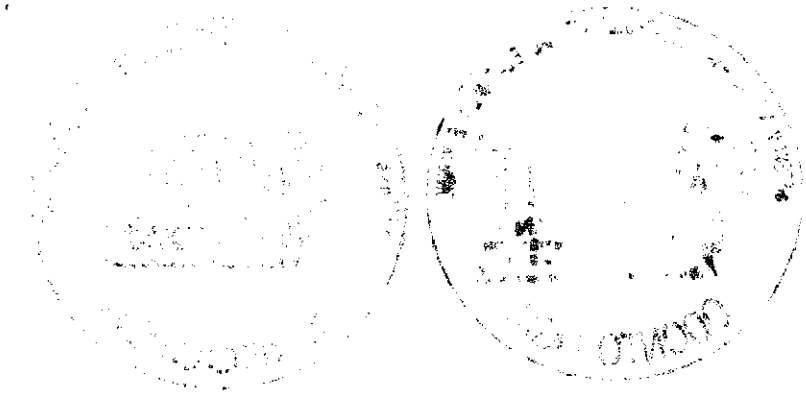
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo hacer si se me vuelve a despegar mi prótesis o mi incrustación?
RESPUESTA:	Realizarse una prótesis, o una incrustación nueva en servicio particular.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tiempo me va a durar?
RESPUESTA:	Tiempo indefinido ya que esta desajustada desde hace tiempo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo puedo comer?
RESPUESTA:	En 2 horas

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Otras atenciones.

-Curación

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO ODONTOLOGÍA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIRECCIÓN	22 / 03 / 24
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA ELIZABETH BALZÁN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Pulpotomías				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Es un procedimiento que consiste en la extirpación de la cámara pulpar de los dientes primarios, específicamente de los molares deciduos.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Tratamiento de pulpotomía			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	De 2 a 3 meses. El diente requerirá una corona de acero cromo para que el tratamiento realizado previamente tenga mayor durabilidad.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Caries de tercer grado con dolor agudo y en dientes vitales primarios. Muchas veces se requiere radiografía.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Dependiendo de la edad del paciente se indicará corona de acero cromo.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

Pagar su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	Si	No	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar recibo de pago y entregarlo en la consulta dental.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Se puede realizar el mismo día de la consulta de diagnóstico, siempre y cuando el diente cumpla con las indicaciones correspondientes para realizarlo. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la agenda y sintomatología del paciente.						
COSTO:	$80.00	Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda a la consulta.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: Camino al Rosario			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango, Estado de México.	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 4:00pm Última consulta a las 15:20pm			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Duele el tratamiento?
RESPUESTA:	Son tratamientos que se realizan a nivel del nervio, por lo que en algunas ocasiones si llega a ser molesto.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Podrá ir a la escuela el día de mañana?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo puede comer?
RESPUESTA:	En 2 horas

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Amalgamas

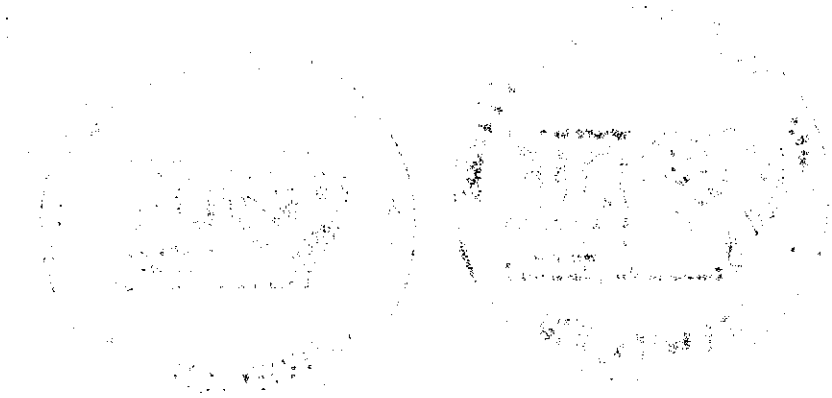
- Resinas

- Curación

-Pulpotomías

-Otras atenciones.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	22 / 03 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Sutura				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Consiste en el afrontamiento de los bordes de la encía por medio sutura 3-0 seda, cuando se realiza una extracción permanente y en la que el alveolo se encuentre demasiado expuesto.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Afrontamiento de los tejidos blando donde se realizó la extracción			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	8 dias.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se haya realizado una extracción que haya ameritado técnicas quirúrgicas complejas, o el alveolo haya quedado muy expuesto. O en pacientes que pudieran tener algún tipo de complicación en la cicatrización como pacientes con diabetes mellitus.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Retiro de punto a los 8 días después de la extracción.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	SI	NO	Recibo de pago

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.							
COSTO:	$35.00	Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna otra							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF Ayapango			DIF Estado de México	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta dental: 15:20 horas	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que venir a que me retiren la sutura?				
RESPUESTA:	Si				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo tengo que venir para que me retiren los puntos?				
RESPUESTA:	En 8 o 10 días máximo.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene un costo extra la sutura, aparte de la extracción?				
RESPUESTA:	Si				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
-Amalgamas - Resinas - Curación					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO ODONTOLOGÍA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIRECCIÓN	
KARINA TORRES GARDENAS	DIRECTORA CEMA COLUMBA CALANARIZA	22 / 03 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Retiro de puntos				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Consiste en cortar los puntos de sutura colocados 8 días antes debido a un procedimiento quirúrgico	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Eliminación de la sutura colocada en la consulta anterior				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se haya colocado sutura en la consulta anterior.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Ninguno

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
	Si	Ninguna	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Pagar su consulta en recepción, y entregar el recibo de pago en el consultorio dental. Al finalizar la consulta pasara a pagar a recepción los tratamientos realizados, regresara al consultorio a entregar su recibo de pago final.			Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar su consulta, recibir su recibo y entregar el mismo en el consultorio dental. El retiro de puntos se realiza de 8 a 10 días posterior al día del procedimiento quirúrgico. Por lo que previo a la valoración de los 10 días se decide el día a retiro los puntos de sutura, lo cual puede ser el mismo día que acudan para ello. El tiempo de respuesta de la atención se dará en el tiempo establecido previamente.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.							
COSTO:	$25.00		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Asistir dentro del horario laboral. No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:20pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

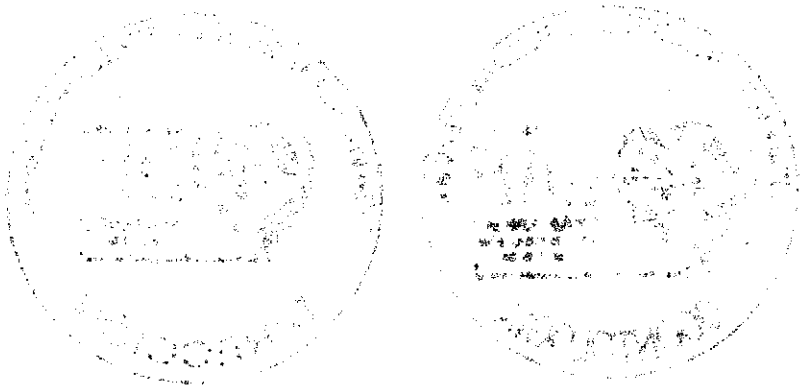
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo puedo comer después de que me quiten los puntos?
RESPUESTA:	En 20 minutos. Si no hay ninguna molestia puede ser en 5 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tengo que regresar para que me revisen la herida?
RESPUESTA:	Puede ser, dependiendo del procedimiento quirúrgico realizado previamente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo puedo regresar para que me hagan limpieza de alguna muela?
RESPUESTA:	En dos o 3 semanas que haya mejorado la cicatrización.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Extracciones de dientes permanentes
-Suturas
-Retiro de puntos
-Otras atenciones.

ELABORÓ:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.C. KARINA TORRES CARDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	22 / 03 / 24
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Orientaciones individuales				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Consiste en auxiliar a las personas que acuden a DIF para pedir informes. Se les explican las dudas que tengan, y se les orienta con respecto a algún tipo de tratamiento específico.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico. Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.
DOCUMENTO A OBTENER:	Información gratuita con el fin de orientar y resolver dudas a los ciudadanos con respecto a los tratamientos y servicios que se otorgan en SMDIF Ayapango.
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Depende de las indicaciones que se reciban por parte de las autoridades correspondientes.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que algún ciudadano tenga dudas sobre los tratamientos y forma de trabajo en el DIF Ayapango.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
Registrarse en recepción y otorgar datos en el consultorio dental. Nombre, dirección, edad y telefono.	SI	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Registrarse en recepción y otorgar datos en el consultorio dental. Nombre, dirección, edad y telefono.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Depende de las personas que se encuentren en la sala de espera.								
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico		N/A				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Servicio de atención gratuito								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Esperar su turno.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMIDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA			
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO	NO. INT. Y EXT.:	4C
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta a las 15:20 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué costo tiene la consulta?
RESPUESTA:	$25.00 pesos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye la consulta?
RESPUESTA:	Revisión general de cabeza y cuello; tejidos orales, órganos dentarios; puede o no necesitar medicación, por lo que en caso de que lo necesite se le extenderá una receta médica. Diagnóstico, o probable diagnóstico, así como el tratamiento a requerir, o alternativas por las que se puedan optar para dar solución a su problema
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Coloca resinas?
RESPUESTA:	Si. Sin embargo, primero se tiene que valorar el diente a tratar, ya que no siempre es viable una resina dependiendo las características clínicas de su diente, tipo de mordida, grado de destrucción de sus sientes, grado de caries, sintomatología, entre otras. Se requiere valoración previa antes de decirle que su diente se puede restaurar con resina.

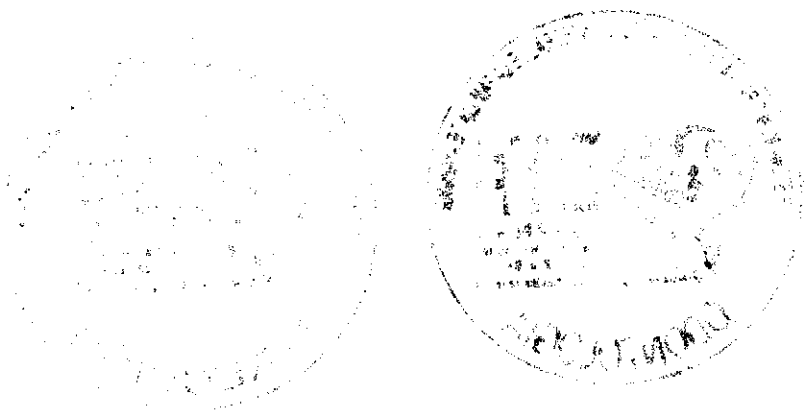
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Amalgamas

- Resinas

- Curación

ELABORÓ: L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS NOMBRE COMPLETO	REVISÓ Y AUTORIZÓ: DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22 / 03 / 24



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Platicas dirigidas a estudiantes en escuelas, maestros y padres de familia.				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Mediante las pláticas se expone algún tema en específico del área de odontología, con la finalidad de dar información sobre acciones preventivas, problemas dentales, signos y síntomas, consecuencias de la falta de higiene como enfermedades periodontales, perdida dental, caries dental, movilidad dentaria; exploración de cabeza y cuello; exploración de tejidos orales, cáncer oral, importancia de la dentición infantil; Prevención en toda el área del cuidado dental, entre otros.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Información educativa y preventiva			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se desee realizar promoción y educación para favorecer y aumentar los conocimientos de la comunidad.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	SI	NO	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	N/A								
COSTO:	**Gratuito**		Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna otra								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF Ayapango			DIF Estado de México	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta dental: 15:20 horas	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

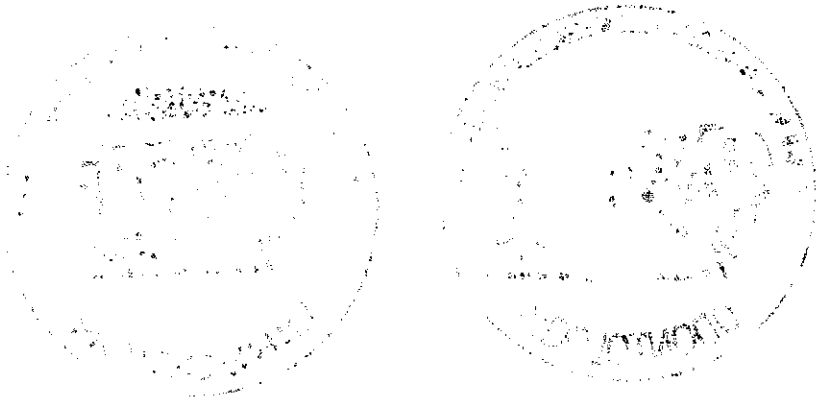
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué horarios se puede acudir a consulta a DIF?
RESPUESTA:	De 9:00 am a 4:00pm
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Requiero sacar cita para que me atiendan?
RESPUESTA:	No. Puede acudir en el horario de 9 am a 15:20 hrs
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué puedo hacer si no utilizo hilo dental porque no sé cómo utilizarlo?
RESPUESTA:	Se le explica en el momento como usarlo, o bien se le puede sugerir comprar unos aditamentos en alguna farmacia con los cuales se les facilite el uso de hilo.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Todos los servicios y tratamientos.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO ODONTOLOGIA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO 2022-2024 DIRECCIÓN	22 / 03 / 24
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA: GEMA COLOMBA GALLARDO ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE: X	SERVICIO:

CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL

DESCRIPCION: Código de la Cedula

Se genera a partir de la base de datos contenida en el Sistema de Gestión Catastral (SGC), y se expide y certifica la clave y el valor catastral que aparecen en los registros.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 166 fracción II; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.**		
DOCUMENTO A OBTENER:	**CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL**	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	**3 MESES**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI / NO / DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	**CUANDO LO REQUIERE UNA AUTORIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA.**		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	**SI SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL INMUEBLE PARA SABER LA ORIENTACIÓN**		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.

8.- Último recibo del Pago de Agua (En caso de que el predio cuente con el servicio, este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
9.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Último recibo del Pago de Agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
9.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliado al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Último recibo del Pago de Agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
9.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	**SE DEBE DE INTEGRAR UN EXPEDIENTE CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADO UNA VEZ QUE SE INTEGRA SE LE PROGRAMA LA VERIFICACIÓN FÍSICA AL PREDIO, UNA VEZ HECHA LA VERIFICACIÓN FÍSICA SE HACE UN LLENADO DE FORMATOS Y SE REALIZA EL PAGO.**							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	**3 DÍAS HÁBILES**							
COSTO:	**$271.425 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 MN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILESIMOS DE CENTAVOS)**	Fundamento Jurídico **ART. 166 FRAC II CÓDIGO FINANCIERO**						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**NO APLICA**							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL			**TESORERIA MUNICIPAL**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**			
DOMICILIO:	CALLE: **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**		NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**	MUNICIPIO:	**AYAPANGO**	
C.P.: **56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 12:30 HRS.**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
	9824149	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**NO APLICA**
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DOMICILIO:	CALLE:	**NO APLICA**		NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**		MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.:	**NO APLICA**	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	**NO APLICA**		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

FORMATO(S) DESCARGABLES:	**NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?**
RESPUESTA:	**Sí, es necesaria.**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Puede realizarse de manera urgente?**
RESPUESTA:	**No.**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Puedo hacerlo en línea o virtual?**
RESPUESTA:	**No el trámite es de manera presencial**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	**LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**	22/03/2024.
AUXILIAR ADMININISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:

PLANO MANZANERO CERTIFICADO

DESCRIPCIÓN: Codigo de la Cédula

Es la legitimación que da el Catastro Municipal sobre la existencia de un bien inmueble escrito en el padrón catastral municipal y que se genera a partir de la base de datos contenida en la carpeta manzanera correspondiente, y se expide y certifica el plano manzanero que aparecen en los registros.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 166 fracción III; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.**		
DOCUMENTO A OBTENER:	**PLANO MANZANERO CERTIFICADO**	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	**INDETERMINADO**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI / NO	DIRECCIÓN WEB: **NO APLICA**		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	**Es a solicitud del interesado, y permite verificar la descripción gráfica y a escala de un bien inmueble inscrita en el padrón catastral municipal**		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	**SI SE REALIZA LA VERIFICACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN DEL PREDIO**		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del Código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 9 del Reglamento del libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 8 fracción II inciso A) del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 8 fracción II inciso C del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado d México.
7.- Programación y Verificación física del inmueble.	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 81 del Código de Procedimientos administrativos y 177 del Código Financiero del estado de México y Municipios.

8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Último recibo del pago de agua (En caso de que el predio cuente con el servicio, este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art.116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del Representante Legal Acreditado (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Último recibo del pago de agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

7.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Último recibo del pago de agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana y sea habitacional)	Sí (1)	Sí (1)	Art. 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	**SE DEBE DE INTEGRAR UN EXPEDIENTE CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADO**							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	**3 A 5 DÍAS HÁBILES**							
COSTO:	**$271.425 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 MN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILESIMOS DE CENTAVOS)**	Fundamento Jurídico **ART. 166 FRAC II CÓDIGO FINANCIERO**						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**NO APLICA**							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL			**TESORERIA MUNICIPAL**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**			
DOMICILIO: CALLE:	**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**		NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**	MUNICIPIO:	**AYAPANGO**	
C.P.: **56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 12:30 HRS.**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	9824149	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**NO APLICA**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**			
DOMICILIO: CALLE:	**NO APLICA**		NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**	MUNICIPIO:	**NO APLICA**	

C.P.:	**NO APLICA**	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	**NO APLICA**		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	NO APLICA		**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
FORMATO(S) DESCARGABLES	**NO APLICA**				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Puedo realizarlo de manera virtual?**				
RESPUESTA:	**No. El trámite es de manera presencial**				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Existe el trámite urgente?**				
RESPUESTA:	**No.**				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Hay descuento en el trámite solicitado?**				
RESPUESTA:	**No.**				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	**LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**	22/03/2024.
AUXILIAR ADMININISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:

DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES

DESCRIPCIÓN: Codigo de la Cédula

Se genera a partir de la base de datos contenida en el documento con el cual se acredite la propiedad y en el Sistema de Gestión Catastral (SGC).

FUNDAMENTO LEGAL:	**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** **Código Financiero del Estado de México y Municipios** **Código Civil del Estado de México** **Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.** **Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.**		
DOCUMENTO A OBTENER:	**TRASLADO DE DOMINIO**	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	**INDETERMINADO**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI / NO / DIRECCIÓN WEB: **NO APLICA**		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN CASO DE QUE SE QUIERA HACER UN CAMBIO DE PROPIETARIO DE ALGÚN PREDIO, DENTRO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI SE HACE LA VERIFICACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN DEL PREDIO		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	NO	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.

6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Constancia de No Adeudo de Pago de Derechos de Agua o Constancia de No toma de Agua.	Sí (1)	Sí (1)	ART.116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
10.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (l)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Constancia de No Adeudo de Pago de Derechos de Agua o Constancia de No toma de Agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana)	Sí (1)	Sí (1)	ART.116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

10.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Constancia de No Adeudo de Pago de Derechos de Agua o Constancia de No toma de Agua (En caso de que el predio este dentro de la zona urbana)	Sí (1)	Sí (1)	ART.116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
10.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INTEGRAR UN EXPEDIENTE CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS DEBEN SER COMPLETOS	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	**7 – 10 DÍAS HÁBILES**	
COSTO:	**Variable. Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2**	Fundamento Jurídico ART. 115 Y 116 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO

	y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México									
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DONDE PODRA PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**									
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.**									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL			**TESORERIA MUNICIPAL**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**			
DOMICILIO: CALLE:	**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**		NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**	MUNICIPIO:	**AYAPANGO**	
C.P.: **56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 12:30 HRS.**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	**9824149**	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**NO APLICA**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**			
DOMICILIO: CALLE:	**NO APLICA**		NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**	MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.: **NO APLICA**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**NO APLICA**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

FORMATO(S) DESCARGABLES	**NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Qué costo tiene** El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles ?
RESPUESTA:	**Variable. Art. 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?**
RESPUESTA:	**Sí, es necesaria.**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Puede realizarse de manera urgente?**
RESPUESTA:	**No hay trámites de manera urgente. Sin excepción.**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

ELABORÓ: **ATZIRI MICHELL MARCELO REYES** NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: **LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ** NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/03/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

Aclaración de Información o dudas a los Ciudadanos.

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

Consiste en recibir y tramitar de conformidad con la ley, las solicitudes de acceso a la **Información** Pública, brindando la orientación necesaria para el requerimiento respectivo.

FUNDAMENTO LEGAL:	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental				
DOCUMENTO A OBTENER:	Solicitud por medio del portal con folio.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	15 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB	https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page https://www.ipomex.org.mx/ipo/usuarios/login.web	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando a los Ciudadanos del Municipio o Delegación de Ayapango tengan alguna duda o Aclaración de Información.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, ya que la información otorgada debe ser completa y correcta.				

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	En la plataforma de SAIMEX y ubicar el municipio de Ayapango.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles							
COSTO:	$		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre y cuando se haga la solicitud o petición.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA								

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Ayapango				Coordinación de Unidad de Información Pública	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Dulce María Carmona Canseco				
DOMICILIO:	CALLE:	Ayuntamiento Municipal s/n Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán Ayapango, Estado de México.		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Horario de oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., y el portal se encuentra abierto los 365 días del año.			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597	9 82 41 28 9 82 41 49	N/A	N/A	transparencia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO: CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	Si

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La solicitud tiene algún costo?
RESPUESTA:	No, es gratuita.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las solicitudes son en físico o presenciales?
RESPUESTA:	Se realizan a través del portal de SAIMEX.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo de respuesta de la solicitud?
RESPUESTA:	15 días hábiles.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de sumar

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DULCE MARÍA CARMONA CANSECO	DULCE MARÍA CARMONA CANSECO	21 / 03 / 2024